



# ANDES

Antropología e Historia

VOL. 34 | N°1 | 2023 | ISSN 1668-8090

CONICET



I C S O H

Foto de portada: Fondo Solá Castellano  
Archivo del Museo Histórico de la Universidad Nacional de Salta, "Prof. Eduardo Ashur"

# ANDES

Antropología e Historia

VOL. 34 | N° 1 | 2023 | ISSN 1668-8090

# ANDES

## Antropología e Historia

**Directora** *Telma Liliana Chaile*  
Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades  
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas  
Universidad Nacional de Salta | Argentina

**Codirectora** *María Cecilia Castellanos*  
Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades  
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas  
Universidad Nacional de Salta | Argentina

**Producción editorial** **Secretaría de Redacción:**

*Mabel Mamani*  
Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades  
Universidad Nacional de Salta | Argentina

*Federico Medina*  
Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades  
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas  
Universidad Nacional de Salta, Universidad Nacional de Jujuy | Argentina

**Asistentes de Redacción:**

*Leandro Hamud Fernández*  
Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades  
Universidad Nacional de Salta, Universidad Nacional de Jujuy | Argentina

*María Paula Milana*  
Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades  
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas | Argentina

*Perla Rodríguez*  
Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades  
Universidad Nacional de Salta, Universidad Nacional de Jujuy | Argentina

*Hugo Rossi*  
Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades  
Universidad Nacional de Jujuy | Argentina

*María Jimena Villarroel*  
Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades  
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas | Argentina

## Diseño y edición:

*Enrique Quinteros*

Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades  
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas | Argentina

*María Noelia Mansilla Pérez*

Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades  
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas | Argentina

## Asistentes de Edición:

*Luciana Dimarco*

Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades  
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas | Argentina

*Anahí Morales Miy*

Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades  
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas | Argentina

*Cecilia Osán Ramírez*

Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades  
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas | Argentina

## Traductora:

*Ángeles Urrizaga*

Universidad Nacional de Salta. Argentina.

## Asistencia técnica:

*Susana González Abalos*

(Coord.) Biblioteca Electrónica de la Universidad Nacional de Salta, Argentina

*Fernando Javier Delgado*

Biblioteca Electrónica de la Universidad Nacional de Salta, Argentina

*Ramiro Rivadeneira*

Biblioteca Electrónica de la Universidad Nacional de Salta, Argentina

*Carlos Flores*

Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades  
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas | Argentina

## Comité Editorial

*Bárbara Aramendi*

Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades  
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas  
Universidad Nacional de Salta | Argentina

*Elsa Beatriz Bragoni*

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas  
Universidad Nacional de Cuyo | Argentina

*Catalina Buliubasich*

Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades  
Universidad Nacional de Salta | Argentina

*Luis Miguel Glave*

Universidad de San Marcos | Lima, Perú

*Erick Langer*

Washington University | Estados Unidos de América

*Sara Emilia Mata*

Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas  
Universidad Nacional de Salta | Argentina

*Tristan Platt*

University of St. Andrew | Escocia

*Jaime Peire*

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas  
Universidad Nacional de Tres de Febrero | Argentina.

*María Mercedes Quiñonez*

Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades  
Universidad Nacional de Salta | Argentina

*Myriam Tarragó*

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas  
Universidad de Buenos Aires | Argentina

*Marcela Ternavasio*

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas  
Universidad Nacional de Rosario | Argentina

*Verónica Williams*

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas  
Universidad de Buenos Aires | Argentina

## Consultores Externos

*Gabriela Águila*

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas  
Universidad Nacional de Rosario | Argentina

*Sonia Álvarez*

Universidad Nacional de Salta | Argentina

*Nidia Areces*

Universidad Nacional de Rosario | Argentina

*María Elena Barral*

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas  
Universidad Nacional de Luján | Argentina

*Susana Bianchi*

Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires | Argentina

*Roxana Boixadós*

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas  
Universidad Nacional de Quilmes, Universidad de Buenos Aires | Argentina

*Marta Bonaudo*

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas  
Universidad Nacional de Rosario | Argentina

*Nora Bouvet*

Universidad Nacional de Rosario | Argentina

*Gabriela Caretta*

Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades  
Universidad Nacional de Salta | Argentina

*Juan Pablo Ferreiro*

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas  
Universidad Nacional de Jujuy | Argentina

*Rossana Ledesma*

Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades  
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas  
Universidad Nacional de Salta | Argentina.

*Cristina López*

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas  
Universidad Nacional de Tucumán | Argentina.

*Irene López*

Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades  
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas  
Universidad Nacional de Salta | Argentina

*Silvia Mallo*

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas  
Universidad Nacional de La Plata | Argentina

*Mabel Manzanal*

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas  
Universidad de Buenos Aires | Argentina

*Eduardo Míguez*

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas  
Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires | Argentina

*Lidia Nacuzzi*

Universidad de Buenos Aires | Argentina

*Silvia Palomeque*

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas  
Universidad Nacional de Córdoba | Argentina

*Juan Carlos Radovich*

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas  
Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano | Argentina

*Norma Ratto*

Universidad de Buenos Aires | Argentina

*Carlos Reboratti*

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas  
Universidad de Buenos Aires | Argentina

*Héctor Rodríguez*

Universidad Nacional de Salta | Argentina

*Hilda Sábato*

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas  
Universidad de Buenos Aires | Argentina

*Germán Soprano*

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas  
Universidad Nacional de La Plata | Argentina

*Cristina Soruco*

Universidad de Buenos Aires | Argentina

*Hernán Sosa*

Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades  
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas  
Universidad Nacional de Salta | Argentina

*Andrea Villagrán*

Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades. Consejo  
Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas  
Universidad Nacional de Salta. Argentina

*Guillermo Wilde*

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas  
Universidad Nacional de San Martín | Argentina.

Universidad Nacional de Salta

*Daniel Hoyos*  
Rector

*Nicolás Innamorato*  
Vicerrector

Facultad de Humanidades

*Mercedes Vázquez*  
Decana

*Gabriela Caretta*  
Vicedecana

Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades

*Andrea Villagrán*  
Directora Interina

*Mercedes Quiñonez-*  
Codirectora Interina

---

Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades (ICSOH)  
Universidad Nacional de Salta  
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Argentina.

Avenida Bolivia 5150 - A4408FVY

Correo electrónico: andesrevistaha@gmail.com

ISSN electrónico: 1668-8090 | ISSN impreso: 0327-1676

Revista Andes se encuentra en línea en:  
<http://portalderevistas.unsa.edu.ar/ojs/index.php/Andes>

*La presente edición contó con el apoyo económico de la Facultad de Humanidades  
de la Universidad Nacional de Salta.*

---

**ANDES; Antropología e Historia** es una publicación semestral editada por el Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades (ICSOH), instituto de doble dependencia de la Universidad Nacional de Salta, en la Facultad de Humanidades, y del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

Andes está dedicada a la promoción y difusión de trabajos originales de investigadores nacionales y extranjeros sobre problemáticas de América Latina, especialmente en el campo de la historia y la antropología, aunque sin dejar de lado aquellas contribuciones que signifiquen un aporte interesante desde otras disciplinas sociales. La convocatoria para publicar se encuentra abierta de forma permanente.

Andes no cobra tasas por el envío de trabajos, referato o tareas de edición ni tampoco cuotas por la publicación de sus artículos.

La revista es de acceso abierto, libre y gratuito.

ANDES se edita periódicamente desde 1990. Fue creada por el Doctor Guillermo Madrazo quien la dirigió hasta 1996. A partir de 1997 y hasta el año 2014 fue su directora la Doctora Sara Emilia Mata. Forman parte de su comité editorial profesionales e investigadores destacados de Argentina y el extranjero. La revista ha mantenido su reconocimiento internacional y continúa su inclusión en el Latindex, categorizada en el Nivel 1 de excelencia, por lo que integra el núcleo de revistas básicas argentinas según la evaluación realizada por el CAICYT-CONICET.

Fue seleccionada para incorporarse al Portal Educativo del Ministerio de Educación de la Nación, Educ-ar desde 2001.

Andes en indizaciones, catálogos y directorios: CONICET-CAICYT-Núcleo Básico, Portal SciELO, Latindex, RedAlyc, Handbook of Latin American Studies Online, Pro Quest, DOAJ (Directory of Open Access Journals), CLASE



## ÍNDICE

### **DOSSIER: “ANTROPOLOGÍA, CONFLICTO Y RESISTENCIA. LA LABOR ANTROPOLÓGICA EN TIEMPOS CONVULSOS”**

ANTHROPOLOGY, CONFLICT AND RESISTANCE. ANTHROPOLOGICAL WORK IN TURBULENT TIMES.

*Editores invitados:*

*Jorge Alonso Sánchez (Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social - Sede Occidente, México)*

*Edgars Martínez Navarrete (Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social - Sede Ciudad de México, México)*

#### **11 NUEVAS FORMAS DE LA GUERRA: DE LA CONTRAINSURGENCIA A LA LUCHA ANTINARCÓTICOS EN GUERRERO, MÉXICO Y LA RESISTENCIA DE COMUNIDADES CAMPESINAS FRENTE AL DESPOJO**

NEW FORMS OF WARFARE: FROM COUNTERINSURGENCY TO ANTI-NARCOTICS STRUGGLE IN GUERRERO, MEXICO, AND THE RESISTANCE OF PEASANT COMMUNITIES TO DISPOSSESSION

*Omar Villarreal Salas*

#### **53 EL “CONFLICTO MAPUCHE” EN CHILE Y EN ARGENTINA. NOTAS PARA UN ESTUDIO COMPARATIVO DE LOS CONTEXTOS ACTUALES**

MAPUCHE CONFLICT IN ARGENTINA AND CHILE. NOTES FOR A COMPARATIVE PIECE OF RESEARCH OF CURRENT CONTEXTS

*José Miguel Urzúa y Hernán Schiaffini*

#### **90 A FORMAÇÃO SOCIAL DO QUILOMBO-INDÍGENA TIRIRICA DOS CRIoulos: CONTRIBUIÇÕES AO ESTUDO DAS RESISTÊNCIAS E DAS LUTAS DECOLONIAIS**

LA FORMACIÓN SOCIAL DEL QUILOMBO-INDÍGENA TIRIRICA DOS CRIoulos: APORTES AL ESTUDIO DE LAS RESISTENCIAS Y LUCHAS DECOLONIALES

SOCIAL FORMATION OF THE INDIGENOUS QUILOMBO TIRIRICA DOS CRIoulos: CONTRIBUTIONS TO THE STUDY OF RESISTANCE AND DECOLONIAL STRUGGLES

*Caroline Farias Leal Mendonça y Sandro Henrique Calheiros Lôbo*

**126 ENTRE COMPROMISO Y DISTANCIAMIENTO: REFLEXIONES  
DESDE EL ESTUDIO DEL MOVIMIENTO INDÍGENA  
COMUNITARIO DE CHERÁN**

BETWEEN INVOLVEMENT AND DETACHMENT: REFLECTIONS OF  
THE STUDY OF CHERAN INDIGENOUS COMMUNITY MOVEMENT

*Víctor Manuel Santillán Ortega*

## ARTÍCULOS

**162 LA CULTURA ALIMENTARIA HISPANOAMERICANA  
EN LA ACTUALIDAD. CONTINUIDAD HISTÓRICA Y  
TRANSFORMACIÓN DEL USO DE LAS PLANTAS COMESTIBLES  
EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, ARGENTINA**

CURRENT HISPANIC AMERICAN FOOD CULTURE. HISTORICAL  
CONTINUITY AND TRANSFORMATION OF THE USE OF EDIBLE  
PLANTS IN THE PROVINCE OF CÓRDOBA, ARGENTINA

*Cecilia Trillo y María Laura López*

**188 MIGRANTES Y ACCESO A LA SALUD EN EL CONTEXTO  
DEL COVID-19. UN ESTUDIO SOBRE VENEZOLANOS/AS Y  
BOLIVIANOS/AS EN LAS PROVINCIAS DE SALTA Y JUJUY**

MIGRANTS AND THEIR ACCESS TO HEALTH SYSTEM IN COVID-19  
CONTEXT. A STUDY ON BOLIVIANS AND VENEZUELAN IN THE  
PROVINCES OF SALTA AND JUJUY

*Soraya Ataíde*

**224 POLOS DE MOLINOS HARINEROS EN AMÉRICA DEL SUR (SIGLO XVI)  
POLES OF FLOUR MILLS IN SOUTH AMERICA (16TH CENTURY)**

*Sandra Montoya, Pablo Lacoste, Alejandro Salas Miranda y Marisol Videla Lara*

**255 UNA APROXIMACIÓN A LA FIGURA, ROL Y SUPERVIVENCIA DEL  
SANTIGUADOR EN LA POBLACIÓN TRADICIONAL DE JAYANCA  
(PERÚ)**

AN APPROACH TO THE FIGURE, ROLE, AND SURVIVAL OF THE  
SANTIGUADOR IN THE TRADITIONAL POPULATION OF JAYANCA  
(PERÚ)

*Jair Obed Rodríguez Bustamante y Jairo Caleb Rodríguez Bustamante*

**288 COLONIZACIÓN Y URBANIZACIÓN DEL CHACO SALTEÑO. CONFLICTOS TERRITORIALES INDÍGENAS EN PERSPECTIVA HISTÓRICA**

COLONIZATION AND URBANIZATION IN THE CHACO SALTEÑO. INDIGENOUS TERRITORIAL CONFLICTS IN HISTORICAL PERSPECTIVE

*Mónica Flores Klarik*

**325 JUEGOS DE SOBERANÍA: PARAGUAY Y CORRIENTES EN EL CONFLICTO POR LA ISLA DE APIPÉ, 1848**

SOVEREIGNTY GAMES: PARAGUAY AND CORRIENTES IN THE CONFLICT OVER THE ISLAND OF APIPÉ, 1848

*Emilia Sol Delgado*

**349 PROBLEMATIZANDO LAS DICOTOMÍAS. ANÁLISIS DEL UNIVERSO LABORAL DE LOS/LAS AFRODESCENDIENTES DURANTE LA ABOLICIÓN GRADUAL DE LA ESCLAVITUD. BUENOS AIRES, 1827**

PROBLEMATIZING DICHOTOMIES. ANALYSIS OF THE LABOR UNIVERSE OF AFRICAN DESCENT PEOPLE DURING THE GRADUAL ABOLITION OF SLAVERY. BUENOS AIRES, 1827

*Florencia Guzmán*

## RESEÑA

**386 VILCA, MARIO (2022). ESPACIOS, INTENSIDADES Y SABERES EN EL SUR DE LOS ANDES. SAN SALVADOR DE JUJUY: EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD DE JUJUY. 190 PÁGINAS.**

*Zulma Palermo*

"Nuevas formas de la guerra: de la contrainsurgencia a la lucha antinarcóticos en Guerrero, México y la resistencia de comunidades campesinas frente al despojo"

Artículo de Omar Villarreal Salas

Andes, Antropología e Historia. Vol. 34, N° 1, Enero-Junio 2023, pp. 11-52 | ISSN N° 1668-8090

## **NUEVAS FORMAS DE LA GUERRA: DE LA CONTRAINSURGENCIA A LA LUCHA ANTINARCÓTICOS EN GUERRERO, MÉXICO Y LA RESISTENCIA DE COMUNIDADES CAMPESINAS FRENTE AL DESPOJO**

NEW FORMS OF WARFARE: FROM COUNTERINSURGENCY TO ANTI-NARCOTICS STRUGGLE IN GUERRERO, MEXICO, AND THE RESISTANCE OF PEASANT COMMUNITIES TO DISPOSSESSION

*Omar Villarreal Salas*

Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM-Xochimilco)

Profesor invitado Maestría de Estudios de Violencias y Gestión de Conflictos en la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGRO)

Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas (CNB)  
ovillarrealasalas@hotmail.com

Fecha de ingreso: 23/06/2022 - Fecha de aceptación: 01/06/2023

### **Resumen**

*En este artículo se presenta una reflexión acerca de la articulación histórica entre las doctrinas de la guerra contrainsurgente y la violencia criminal contemporánea en México. El texto es parte de una investigación más general que intenta problematizar los aspectos criminales de la estatalidad por fuera de las retóricas del fallo. Se parte de un trabajo de campo etnográfico dentro de una densa red de víctimas de la violencia estatal y criminal en Guerrero, así como de organizaciones campesinas, populares y gremiales que orientan su actividad hacia procesos de memoria, justicia y reparación de los daños. Los materiales recopilados en el campo se entretajan con reflexiones teóricas y una revisión histórica*



Esta obra está bajo Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

ISSN N° 1668-8090

## NUEVAS FORMAS DE LA GUERRA...

*de los usos de la doctrina contrainsurgente en México y de la conflictividad criminal contemporánea. El principal hallazgo de la indagación apunta a que, vía el paramilitarismo y el mercenarismo, la transferencia de una episteme de la violencia permite a las organizaciones criminales contemporáneas asociarse con el aparato coercitivo estatal para efectuar el despojo y el despoblamiento del territorio. El trabajo de campo permite también reflexionar acerca de cómo es resistido el despojo por las comunidades campesinas.*

**Palabras clave:** *Episteme de la violencia, paramilitarismo y mercenarismo, dolor y resistencia*

### Abstract

*This article reflects on the historical relationship between the counterinsurgency war and the contemporary criminal violence in Mexico. This text is part of a more general piece of research which attempts to make an issue of criminal aspects of the state phenomena, beyond the rhetoric of failure. The work is based on an ethnographic field research carried out within a network composed by victims of state and criminal violence in Guerrero, Mexico, as well as peasant and popular organizations and unions, which direct their efforts to processes of memory, justice, and compensation for the damages. The materials collected are here articulated with theoretical reflection and an historic review on the uses of the counterinsurgency doctrine in Mexico; also, they are articulated with contemporary criminal violence. The main result of this work is that, by means of paramilitary and mercenary phenomena, the transference of a violence's episteme allows contemporary crime organizations to associate with the coercive system of the state to remove and depopulate the territories.*

**Keywords:** *know how on violence, paramilitary and mercenary phenomena, pain and resistance*

## Introducción

*La guerra no es simple. Exige mucho tiempo de cálculo.  
Tiene un discurso pacifista y una esmerada justificación moral.  
Nunca dice 'yo soy la guerra'. Dice otras cosas.  
No son suficientes los hechos para identificarla o comprenderla*  
Carlos Montemayor, en La guerrilla recurrente

El propósito de este artículo es reflexionar acerca de la articulación histórica entre las doctrinas de la guerra contrainsurgente y la conflictividad criminal contemporánea, tal y como se han manifestado en el estado de Guerrero y en México en las últimas décadas. En ese sentido, las reflexiones de este texto hacen parte de un proyecto teórico de mayor escala que intenta dar forma a una teoría de la criminalidad de Estado que pretende distanciarse de las retóricas del *fallo*, la *carencia* y la *desviación*<sup>1</sup>. Pero también intenta formular una narrativa de la intensificación de la violencia criminal en México que se separa de la tendencia dominante, orientada a situar su origen en el hito de la declaratoria de la guerra antinarcóticos emprendida por el ex presidente Felipe Calderón en el año 2007.

Propongo en este texto que, al revisar las continuidades y las discontinuidades del par que conforma el proceso de la insurgencia campesina popular armada en Guerrero y las prácticas de contrainsurgencia emprendidas desde las agencias del Estado mexicano, en el marco de un conflicto de largo alcance que se ha extendido por al menos cinco décadas en diferentes ciclos y formas, es posible trazar el relevo histórico entre la práctica contrainsurgente y la actividad criminal contemporánea.

En ese sentido, la premisa que guía las reflexiones de este artículo es que vía el paramilitarismo y el mercenarismo, la transferencia de una *episteme de la violencia*<sup>2</sup> permite a las organizaciones criminales contemporáneas, a veces asociadas con algunas partes del aparato coercitivo estatal en México, efectuar

---

<sup>1</sup> Me refiero aquí a la noción de Estado fallido usada para medir las capacidades de los estados nacionales para resolver conflictos pacíficamente, sin acudir a la presencia militar o administrativa externa.

<sup>2</sup> Retomo este término de Sayak Valencia, quien lo usa para caracterizar la convergencia de la administración de la violencia extrema con las lógicas mercantiles de la globalización en las economías criminales contemporáneas. Valencia, Sayak (2010), *Capitalismo gore*, España, Melusina, pp. 15-21.

## NUEVAS FORMAS DE LA GUERRA...

una estrategia paralegal efectiva para controlar territorios y poblaciones, cuyo fin último es el despojo, es decir, el despoblamiento del territorio con el fin de explotar sus recursos e integrarlos a los circuitos contemporáneos del capital global en sus versiones lícitas e ilícitas. En este texto se sitúa esta transferencia dentro de la evolución histórica de la doctrina bélica en general, donde el capítulo de la contrainsurgencia da pie de entrada a *nuevas formas de la guerra*<sup>3</sup>, caracterizadas por una todavía mayor irregularidad, esto es: se despliegan cada vez más por fuera de la esfera del derecho.

Estas estrategias se suman, al menos en el caso de Guerrero, a los ciclos crónicos de violencia de un añejo conflicto en el que las organizaciones populares y campesinas resisten promoviendo la autodefensa del territorio o distintas formas comunitarias de autogobierno y seguridad. No obstante, otra estrategia de resistencia consiste en formar comunidades políticas a partir del dolor que se deriva de las prácticas del terror con tal de tejer alianzas en sus luchas.

### La noche de Iguala y la pregunta por el estado como punto de partida

Fue al calor de las secuelas del caso Ayotzinapa: la desaparición de 43 estudiantes normalistas en Iguala de la Independencia, Guerrero, entre el 26 y 27 de septiembre de 2014, donde apareció la frase: *Fue el Estado*, que los padres de familia de los estudiantes acuñaron como consigna en la persecución de sus demandas. Allí nació también el interés general de investigación en el que enmarco las siguientes reflexiones, pues creo que la frase en sí misma permite al menos avizorar el núcleo a donde se dirige su pregunta: me refiero al nudo de contradicciones y ambigüedades que contiene la noción de crimen de Estado.

No obstante, vale reconocer de inicio que el vínculo entre criminalidad y Estado en los estudios de las ciencias sociales y en las realidades políticas del mundo no debería tomarnos tan de sorpresa como para pensar lo que pasó en Iguala como una excepción o una novedosa anomalía del fenómeno estatal: desde el genocidio nazi hasta las invasiones y ocupaciones de E.U.A. en Medio Oriente, pasando por la historia de golpismo en América Latina, sobran ejemplos de cómo los aspectos más arbitrarios y opacos del ejercicio soberano

---

<sup>3</sup> Retomo la noción de la antropóloga Rita Laura Segato quien las describe como informales en tanto que se despliegan en un espacio paraestatal "controlado por corporaciones armadas con participación de efectivos estatales y para estatales". Segato, Rita Laura (2014), *Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres*, México, Pez en el árbol, p. 15.

de la coerción persisten vivos en el Estado moderno, coexistiendo con otros más blandos: las justificaciones legalistas e ideológicas que le brindan legitimidad y reconocimiento en diferentes latitudes del mundo y en diferentes momentos de la historia; y de cómo nos cuesta lidiar con ello, tanto en el sentido común como desde las ciencias sociales, quizás más en éstas últimas que desde el primero.

Si bien, decir *Fue el Estado* hace visible el centro de la cuestión, la frase en sí misma no da cuenta de todo, pues requiere de una explicación profunda acerca de los modos en que una red de instituciones agrupadas en torno a un poder estatal más o menos centralizado ejercen, en coordinación con organizaciones criminales, un nuevo tipo de control territorial y poblacional. Por eso mismo creo necesario acompañar esta consigna con mucha reflexión, llevar al límite las implicaciones que ella contiene, para develar no sólo el modo particular y concreto en que se ejercen el poder y la coerción en la contemporaneidad, sino también para comprender mejor el conjunto de estrategias legales que son usadas para encubrir, enmascarar, y proteger su secreto.

## Hacia una teoría de la criminalidad de Estado

Para dar forma a una teoría de la criminalidad de Estado y a una narrativa diferente de la intensificación reciente de la violencia criminal en México, que logren distanciarse de las retóricas del fallo y la desviación propongo realizar primero dos operaciones. En primer lugar, es necesario desanomalizar el caso mexicano, esto es: dejar de enmarcarlo dentro de las narrativas exotizantes que describen los aspectos *sui generis* de las estatalidades periféricas en términos de fallo o desviación respecto del calco modélico de estado de derecho euro o anglo centrado, con una trama frecuentemente apuntalada en los discursos de la corrupción o del atraso. Esto no significa negar las prácticas de corrupción en la estatalidad mexicana, sino quizás mejor, reconocer que estas no son exclusivas de las periferias ni se originan necesariamente en ellas.

Para este primer propósito, en mi trayecto de investigación he encontrado productivo recuperar las ideas de Michel Foucault acerca de la penalidad como una táctica de las instituciones del Estado que no está dirigida a erradicar los *ilegalismos*, sino a distinguirlos y administrarlos en favor de la reproducción de sus poderes soberanos<sup>4</sup>. Con estas ideas podemos delinear algunos principios que nos acercan a una teoría de los aspectos criminales del fenómeno estatal

---

<sup>4</sup> Michel Foucault (2009), *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, México, Siglo XXI.



## NUEVAS FORMAS DE LA GUERRA...

que son útiles para enmarcar las reflexiones que aquí presento. Pero quizás la mayor aportación que podemos recoger de Michel Foucault para este propósito es el hecho de haber evadido, solo en apariencia, la problematización frontal sobre la noción de Estado, para brindarnos mejor una teoría del poder que habla de cómo este es ejercido, desde agencias que pueden ser identificadas como estatales o privadas, o desde amalgamamientos de ambas, que operan secuencias coordinadas de acciones que se dirigen a fines materiales concretos, y con esto quiero decir: fines que van más allá de la moralidad, de la legalidad o de cualquier otra forma de consenso social que pretenda operar como marco regulativo común en una sociedad.

Por eso yo sostendría aquí que cierto grado de ilegalismo es consustancial al fenómeno estatal siempre y en todas partes. Y más aún, sostendría también, con las ideas de Abrams y Mitchell, que la ley, como *efecto de Estado*, tiene una dimensión de fetiche: se usa como táctica discursiva y performática que sirve para crear la ilusión de unidad, de homogeneidad y de coherencia en las prácticas de las agencias heterogéneas que conforman la noción de Estado, y también para encubrir y ocultar las prácticas dúctiles de gobierno y del poder soberanos<sup>5</sup>.

Esto nos lleva a la segunda operación que consistiría en situar bien e historizar mejor el entramado necesariamente asimétrico de relaciones de poder en donde se conforman las estatalidades: un tablero de juego desigual que es un marco interestatal, es decir, internacional. Caracterizar la dimensión geopolítica e histórica en donde se enmarcan los procesos de formación y transformación de la estatalidad mexicana en cuanto a sus usos de la violencia represiva y criminal en un marco internacional sería el núcleo de esta segunda operación, y es en ella en la que se inscriben las reflexiones de este texto que intenta dar cuenta de la articulación histórica entre la contrainsurgencia y la conflictividad criminal contemporánea.

*La episteme de la violencia: de la contrainsurgencia a las nuevas formas de la guerra*

En este artículo propongo identificar al conocimiento especializado y profesionalizado en el uso de la violencia con un arte de la guerra, o más precisamente, con el *campo*, en el sentido foucaultiano, del saber bélico en su evolución histórica, cuyo capítulo más reciente tal vez sea la doctrina

---

<sup>5</sup> Abrams, Philip, Gupta, Akhil y Mitchell, Timothy (2015), *Antropología del estado*, Ciudad de México, FCE.

contrainsurgente que se caracteriza más adelante. Este saber, que ha permanecido opaco para los legos, se ha expresado en un archivo compuesto por tratados de estrategia militar, manuales y crónicas de campaña que no siempre han permanecido como documentos clasificados e inaccesibles.

Por otra parte, identifico la difusión masiva de los ensayos de estrategia militar de Mao Zedong a partir de la década del cuarenta como un momento de desbordamiento del campo del saber bélico en el que la doctrina de la guerra deja de ser Estado-céntrica y deviene una herramienta accesible a los sectores populares, que cómo se verá en las décadas posteriores, se organizaron en movimientos armados de liberación nacional para derrocar a gobiernos opresores a lo largo del mundo entero. En el marco del proceso llamado Guerra Fría y derivado de estos alzamientos, nace la doctrina contrainsurgente para combatirlos.

Más recientemente, como una consecuencia de esta doctrina, tanto el paramilitarismo como el mercenarismo han extendido el acceso a esta episteme, posibilitando la conformación de milicias privadas, esto es, no controladas por el Estado para fines públicos, como podría pensarse de los ejércitos y policías. Estas milicias, articuladas con grupos de interés económico privado como son las mafias conforman un nuevo actor bélico que ha sido bien caracterizado por el filósofo camerunés Achille Mbembe con su noción de *máquina de guerra*<sup>6</sup>. Es precisamente a esta transferencia del uso de la violencia extrema a la que aquí nos referimos y sobre la que proponemos historizar y teorizar mejor.

### *Una narrativa alternativa de la crisis de violencia en México*

Otro de los propósitos en los que se inscribe este texto es apartarse de la narrativa dominante, que sitúa el origen de la crisis de violencia en México en la instauración de una política pública que llevó al ejército a realizar tareas de seguridad pública sin un marco legal específico, la cual se perpetúa desde el año 2007 a la fecha.

No desconozco la importancia de este hito en el desarrollo de la intensidad de la conflictividad criminal contemporánea. Pero creo que recaer en este vicio contribuye a fortalecer una narración que oculta los trazos de la criminalidad hacia los procesos de formación y transformación de la estatalidad mexicana en el largo plazo. Esta narrativa además es proclive a insertar la comprensión

---

<sup>6</sup> Mbembe, Achille (2006), *Necropolítica seguido de Sobre el gobierno privado indirecto*, España, Melusina.

## NUEVAS FORMAS DE LA GUERRA...

del complejo fenómeno criminal mexicano en la lógica de la *real politik* lo que conlleva el riesgo de hacer recaer el análisis en la burda politización partidista.

Aquí, a partir del análisis del trazo histórico de la doctrina contrainsurgente en Guerrero y en México, propongo en cambio una narrativa alternativa, no necesariamente homogénea ni estandarizada a la realidad nacional, pero que hunde mejor sus raíces en el tiempo histórico mexicano para ver como la conflictividad criminal contemporánea emerge o se relaciona con los procesos de represión extralegal de la Guerra Sucia, al menos en el caso de Guerrero.

La narrativa que aquí propongo se complementa muy bien con el reciente trabajo de Sandra Ley y Guillermo Trejo<sup>7</sup>, quienes sitúan la intensificación de la violencia criminal en nuestro país en la década del noventa, durante la oleada de alternancia partidista en el nivel subnacional, cuando la oposición conquistó primero gubernaturas de estados y presidencias municipales a lo largo del territorio mexicano. Para los autores, estas transiciones subnacionales y el conjunto global que componen en el nivel nacional fueron deficitarias, porque no se tradujeron en el desmantelamiento de las viejas prácticas y aparatos represivos vinculados a la criminalidad que tuvieron origen en el viejo régimen autoritario de partido único.

Los autores proponen llamar *zona gris de la criminalidad* al punto de intersección en el que agentes estatales y criminales se coluden. Esta zona gris es el punto de origen y hábitat para lo que comúnmente conocemos como crimen organizado. Más aún, los hallazgos que presento aquí tienen resonancia en la propuesta de Trejo y Ley de que *“la zona gris de la criminalidad suele surgir en regímenes autoritarios y que está íntimamente asociada con los aparatos represivos del Estado”*<sup>8</sup>.

En el régimen de partido único que se sostuvo en México hasta el año 2000, el castigo y control de los opositores políticos estuvo a cargo de especialistas en el uso de la violencia al interior de las fuerzas armadas o la policía, agencias de servicio secreto o grupos civiles subcontratados como fuerzas clandestinas que gozaron de impunidad en cuanto a sus métodos para contener a la disidencia política. Para Trejo y Ley, el surgimiento del crimen organizado contemporáneo se sitúa en este tipo grupos que, por su actuación fuera de la ley, pueden convertirse en una amenaza para los gobernantes autócratas. Por lo tanto, éstos

<sup>7</sup> Trejo, Guillermo y Ley, Sandra (2022), *Votos, drogas y violencia. La lógica política de las guerras criminales en México*, Debate, México.

<sup>8</sup> Trejo, Guillermo y Ley, Sandra, 2022, *Ob. Cit.*, p. 36.

suelen permitirles regular el inframundo criminal informalmente y lucrar con él como pago por sus servicios: un pago que a la vez reproduce la complicidad mutua y garantiza su lealtad.

Al quedar reducida la transición democrática mexicana a la arena electoral, Trejo y Ley proponen que los mecanismos democráticos no tardaron en entrelazarse con la criminalidad y la violencia, creando un desequilibrio en el inframundo criminal como resultado, quizás, de nuevos acuerdos entre los grupos políticos emergentes y los agentes criminales, y como resultado también de la fragmentación política del territorio y su control. Esta situación llevó a los grupos criminales a crear ejércitos o milicias privadas para defender sus territorios y conquistar los de sus rivales, dando paso a la emergencia de una lógica bélica, donde los antiguos especialistas en el uso de la violencia fueron actores clave.

### **Algunas coordenadas metodológicas... a manera de mapa de lectura**

Buscando cómo realizar una aproximación etnográfica al tema de la violencia estatal y criminal en Guerrero, en mayo del 2018 me adherí a la Asociación Mexicana de Abogados del Pueblo (AMAP) para donar mis habilidades de investigación para los propósitos de este colectivo. Desde entonces y a la fecha, mi labor en la AMAP ha sido la de documentar las violaciones graves de derechos humanos en torno a varios casos de desplazamiento forzado interno masivo, desaparición forzada, ejecuciones extrajudiciales y masacres ocurridas en el estado de Guerrero. En todo este periodo he organizado y sistematizado datos, registrado y transcrito testimonios, redactado y graficado relatorías de eventos, complementando los testimonios con materiales de prensa o con documentos legales, tales como demandas o averiguaciones previas.

Además de la realización de un denso trabajo de campo etnográfico de alrededor de cuatro años acompañando a personas y colectivos que han sufrido la violencia estatal y criminal en Guerrero por un periodo que abarca por lo menos cinco décadas, mi adscripción a la AMAP me permitió recorrer los nodos de una densa red de organizaciones campesinas, gremiales, populares y de profesionistas que operan en el estado de Guerrero en materia de derechos humanos y justicia. Desde una implicación auto reflexiva y participante dentro del campo etnográfico, me impliqué además en la tarea de contribuir con el tejido de esta red de contactos, poniéndola en diálogo con núcleos académicos y autoridades federales y estatales para el logro de sus gestiones que buscan instaurar procesos de pacificación de la entidad y de reparación, pero también de verdad, memoria y justicia.

## *NUEVAS FORMAS DE LA GUERRA...*

En este artículo entretejo los materiales que he recopilado desde mi trabajo en la AMAP con una revisión histórica del fenómeno bélico que rastrea la evolución de la doctrina contrainsurgente hacia las nuevas formas de la guerra, iluminando los nodos de reflexión así entretejidos con algunos de los conceptos presentados en esta introducción. El texto consta de tres partes y un apartado de conclusiones.

En la primera parte expongo los pormenores del caso guerrerense desde una mirada de largo plazo que propone que, la relación entre el estado mexicano y los campesinos de Guerrero ha madurado en un conflicto histórico que se extiende al menos desde la segunda mitad del siglo XX hasta estas dos décadas que definen los albores del siglo XXI, configurando ciclos cuyas continuidades y discontinuidades permiten ver diferentes formas en que se organiza el par conformado por la insurgencia y la contrainsurgencia.

Luego recorro a una revisión histórica del fenómeno bélico centrada en los usos de la doctrina contrainsurgente del estado mexicano contra las organizaciones guerrilleras o autodefensas a las que los campesinos en Guerrero se han adherido en las diferentes fases de este conflicto. Dentro de esas fases trazo la evolución de la doctrina contrainsurgente hacia las nuevas formas de la guerra caracterizadas por la conflictividad criminal contemporánea.

Una tercera parte del texto está orientada a caracterizar mejor la última fase de este conflicto, describiendo cómo la violencia criminal contemporánea está orientada hacia el despojo de campesinos del territorio, con el fin de habilitar la explotación de los recursos en favor de los circuitos lícitos e ilícitos del capital global. También se da cuenta allí de qué tipo de vinculación crea el dolor, mediante la pérdida y el despojo, con la comunidad política que representa el estado. Cómo este dolor es significado por los sujetos del despojo y en qué medida el recurso de compartirlo es una apuesta política que ellos hacen para buscar la sobrevivencia, para soportar el terror.

### **El campesinado, la política y la guerra: un añejo conflicto**

Guerrero, escenario de múltiples batallas, cuna de próceres. El mismo nombre del estado alude a Vicente Ramón Guerrero Saldaña, prócer nacional mexicano nacido en Tixtla en 1782. Fue uno de los jefes insurgentes más importantes en la Guerra de Independencia de México. Una parte importante de los municipios del estado lleva el nombre de algún otro prócer de la historia

de México, proveniente de allí. Iguala de la Independencia, municipio donde ocurrieron los ataques contra los 43 normalistas de Ayozinapa, desaparecidos entre el 26 y el 27 de septiembre de 2014, es la cuna de la bandera mexicana. Guerrero es además el lugar de nacimiento de hombres y mujeres –solo recientemente se les reconoce más plenamente a ellas- cuyo estatuto es más contemporáneo que el de un prócer, pero se le equipara de algún modo. En Guerrero, podría decirse que la tradición de venerar a los próceres de la Independencia, de la Reforma y de la Revolución confluye con una tradición más nueva y no reconocida aún en pleno por la historia, ni por la nación en su amplitud, la cual está referida a las luchas posrevolucionarias del campesinado en el siglo XX, sobre todo en su segunda mitad: una tradición de *luchadores y luchadoras sociales*<sup>9</sup>, así es como sus pobladores orgullosamente prefieren nombrar a quienes por sus acciones han destacado en estas luchas.

Por otra parte, Guerrero ha sido caracterizado desde el imaginario mexicano como un espacio de violencia, así como de pobreza y atraso: un lugar donde no hay Estado, o por lo menos una especie de lugar sin ley. Innumerables titulares de prensa referidos a la violencia contemporánea asociada al narcotráfico ponen en un mismo plano el nombre de la entidad con este tipo de expresiones, todas asociadas a la carencia de legalidad o de estado de derecho. Más aún, leyendo algunos estudios, sean estrictamente académicos o no, he podido ver que por más que tengan impronta crítica y complejicen en diferentes grados la situación política de la entidad, la idea de un *estado de salvajismo* persiste en algunos de ellos, aunque sea solo en formas retóricas diseñadas, quizás, para capturar la atención de los lectores desde el título de las obras<sup>10</sup>. No es mi objetivo establecer desde

---

<sup>9</sup> Escuché esta denominación acompañando al menos tres actos de conmemoración: por las masacres de Aguas Blancas y de El Charco, y por la ejecución extrajudicial de Rocío Mesino en Atoyac de Álvarez, respectivamente. La repetición de este término por parte de los participantes provenientes de Guerrero llamó mi atención, tanto como el gesto de extrañamiento con que respondían cuando miembros de otros colectivos de la Ciudad de México se referían a ellos o a ellas como *activistas* o *militantes*, como si se tratara de un término ajeno, que no les calzaba.

<sup>10</sup> El *México bárbaro* de John Kenneth Turner inaugura esta tradición, si bien está referido a las formas esclavistas de Yucatán y Oaxaca en los albores de la revolución mexicana. Luego le sigue Armando Bartra con su *Guerrero Bronco*, cuyo contenido es justo un esfuerzo muy lúcido por demostrar lo contrario: las ansias cívicas y legalistas de los guerrerenses en sus luchas políticas, que siempre han sido contestadas desde el estado mexicano con la violencia más feroz, no dejando más espacio que a un bucle interminable de violencias.

NUEVAS FORMAS DE LA GUERRA...

cuándo la situación política de Guerrero ha sido caracterizada en estos términos. No obstante, creo que es necesario decir que este imaginario es preexistente a la declaración de la guerra antinarcóticos de Felipe Calderón en 2007<sup>11</sup>.

*Tres ciclos de violencia en Guerrero: el ejército como la mano invisible*

El control militar de Guerrero se remonta a la segunda mitad del siglo XX, concretamente a la lucha campesina y popular de los años sesenta y setenta<sup>12</sup>, cuando fueron brutalmente reprimidos los alzamientos armados convocados por Genaro Vázquez Rojas primero, y luego por Lucio Cabañas Barrientos y el Partido De Los Pobres (PDLP). Todo esto dentro del marco de la expresión latinoamericana del proceso mundial conocido como Guerra Fría. Estas luchas fueron objeto de cruentas acciones represivas emprendidas desde las agencias más altas del Estado mexicano, y que han sido conocidas por el empleo de tácticas ilegales por parte de agentes militares y paramilitares, dando origen al término Guerra Sucia, que inicialmente se utilizó para nombrar esta etapa de la historia política mexicana, y que ahora ha dado lugar a una disputa acalorada: los colectivos de víctimas, contraponiendo sus visiones a las de los profesionales, proponen hoy el término Terror de Estado, matizando que la violencia ilegal del Estado en ese entonces, fue mayormente practicada contra comunidades campesinas desarmadas, con el objetivo de llegar al núcleo armado guerrillero.

Para los años ochenta, los guerrerenses, “*desempolvando su civismo y aceitando la esperanza*”, una frase que tomo de Armando Bartra<sup>13</sup>, participarían masivamente del frenesí cardenista con su voto en los comicios. Después del fraude electoral de 1988, y la lucha cívica organizada en la defensa del voto, en Guerrero se vive un periplo que pasa por la toma de ayuntamientos y la instauración de gobiernos populares autónomos<sup>14</sup>.

<sup>11</sup> Si bien esta política inauguró una militarización de facto en el territorio nacional mexicano, no debe perderse de vista que la militarización de Guerrero y sus funestas consecuencias son aún más añejas que esta política.

<sup>12</sup> Siendo aún más estrictos, el mencionado estudio de Armando Bartra permite establecer que, desde la Revolución Mexicana, la intervención política y militar desde los poderes federados en Guerrero no ha cesado en una larga traza intermitente que llega hasta nuestros días. Ver Bartra, Armando (1996), *Guerrero Bronco. Campesinos, ciudadanos y guerrilleros en la Costa Grande*, México, Ediciones Era.

<sup>13</sup> Bartra, Armando, 1996, *Ob. Cit.*

<sup>14</sup> Tómese nota de que no se trata de Chiapas, ni de 1994. Es Guerrero, en 1988.

OMAR VILLARREAL SALAS

Este episodio, muy bien documentado por Bartra, va y viene entre tomas y recuperaciones violentas de ayuntamientos, con sus respectivos muertos, claro, entre los alzados, pero también entre la policía; conteos y recuentos que no hacen más que develar las tradiciones fraudulentas de la *democracia a la mexicana*, la del Partido Revolucionario Institucional (PRI); negociaciones políticas en altas esferas que usan a las bases como moneda; la fundación del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el abandono de la defensa del voto, por parte de su cúpula, no así por parte de las bases sociales guerrerenses, para las que el voto no se negocia, se le defiende con la vida. No obstante, el periplo termina cuando el gobierno emprende “*el asalto armado a las alcaldías populares al constructivo grito de ‘¡Tengan su democracia, cabrones!’*, remacha en los guerrerenses la añeja convicción de que votar no paga”<sup>15</sup>, escribe Armando Bartra.

De modo que la opción insurgente armada vuelve emerger en los noventa. Tras el levantamiento neo zapatista en Chiapas en 1994, el Ejército Popular Revolucionario (EPR) sale a la luz pública el 28 de junio de 1996, el día del aniversario de la masacre de Aguas Blancas, en Guerrero. Esta nueva organización política armada es resultado de la articulación entre el Partido Revolucionario Obrero Clandestino Unión del Pueblo (PROCUP) con presencia en varios estados del país, y los remanentes del PDLP que, de impronta local, sobrevivieron a la represión que acabó con la vida de Lucio Cabañas Barrientos, su líder principal, y de cientos de campesinos y campesinas en aquella gesta. Para los años noventa, el EPR, su escisión más significativa conocida como Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI) y el campesinado fueron de nuevo objetivo de la represión estatal con tácticas similares a las empleadas en los setenta.

En los albores del siglo XXI, los grupos criminales dedicados al narcotráfico cobran mayor importancia en Guerrero y se desata la llamada guerra contra el crimen<sup>16</sup>. Para abonar a esta narrativa, retomo las palabras de David Benítez y Pierre Gaussens, quienes escriben que en Guerrero:

*Además de esta conflictiva relación entre gobierno y sociedad por construir una nueva forma estatal, hay que considerar la aparición en la escena, ya de por sí compleja, de una serie de grupos criminales que en un afán de controlar territorios para la producción y*

<sup>15</sup> Bartra, Armando, 1996, *Ob. Cit.*, p. 157.

<sup>16</sup> Para una revisión bastante precisa de esta etapa, a manera de una historia de los actores criminales en Guerrero, véase: Pantoja, Camilo (2017), “La permanente crisis de Guerrero”, en Benítez, Raúl y Aguayo, Sergio (eds.), *Atlas de la seguridad y la defensa de México 2016*, CASEDE, pp. 207-219.



## NUEVAS FORMAS DE LA GUERRA...

*trasiego de enervantes, han creado dinámicas de sustitución de las funciones del Estado o generado estructuras paralelas –imponiendo reglas de convivencia, controlando el comercio, cobrando impuestos y en algunos casos hasta “garantizando” la seguridad- y que al imponerse por medio de la fuerza de las armas, traen consigo el crecimiento de la violencia*<sup>17</sup>

Destacar estas marcas temporales en medio del imaginario de violencia que recubre a Guerrero me parece importante ahora para señalar que lo que hoy se conoce como crimen organizado, en los años noventa no tiene la importancia que cobró en la siguiente década en el campo del discurso público en México. Por lo tanto, la figura discursiva de un *enemigo interno* del Estado mexicano sigue siendo en los noventa la insurgencia armada, en este caso la del EPR y la del ERPI en Guerrero. Y dado esto, la violencia estatal que se despliega en esta etapa, que hace de entretelón entre las luchas campesinas de las décadas del sesenta y del setenta y la llamada guerra contra el crimen en la década del dos mil, sigue siendo justificada discursivamente desde el Estado mexicano con el significante de la contrainsurgencia y la prevalencia del estado de derecho. No obstante que, para fines de los noventa, esta violencia, claramente proveniente de las agencias estatales, está a punto de mudar para recubrirse con una nueva justificación discursiva, que le permitirá seguirse legitimando: la de la guerra antinarcóticos, que además le permitirá confundir sus objetivos, difuminando las vindicaciones políticas de las luchas sociales armadas y echándolas al saco de las motivaciones criminales.

Siendo esto consistente con lo que propone Pilar Calveiro, a saber: que en el marco contemporáneo de la seguridad de cada Estado nación y de la seguridad global, comprendida así desde la etapa inaugurada por los atentados a las Torres Gemelas en 2001, habría en el mundo dos modelos para practicar las doctrinas de seguridad hegemónicas que serían continuidad de la *guerra anticomunista* emprendida por Estados Unidos en la etapa llamada Guerra Fría, ahora desde una posición cuasi hegemónica. Estos serían la *guerra antiterrorista*, que identificaría a un *enemigo externo* y la *guerra anticrimen*, que tendría como fin la creación, a través del discurso, de un *enemigo interno* que, para América Latina, vendría a sustituir a las guerrillas y los movimientos subversivos de las décadas del sesenta, setenta, ochenta y noventa, como enemigos del Estado<sup>18</sup>.

<sup>17</sup> Benítez, David y Gaussons, Pierre (2019), *Por los laberintos del sur. Movimientos sociales y luchas políticas en Guerrero*, México, UAM-Xochimilco, p. 11.

<sup>18</sup> Calveiro, Pilar (2012), *Violencias de Estado. La guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medios de control global*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, pp. 35-47.

OMAR VILLARREAL SALAS

Así, tres momentos de este imaginario de la violencia estatal se delinean mejor en los contornos del Guerrero contemporáneo: a lo lejos las luchas campesinas de las décadas del sesenta y del setenta, junto con las tácticas contrainsurgentes desplegadas para abatirlas. En el medio, una segunda ola de insurgencia popular y campesina que, sin dejar de aparejarse con las luchas cívicas y legalistas, es llevada a cabo por organizaciones como el EPR y sus futuras escisiones, iluminadas también por la emergencia del EZLN en Chiapas, de la mano con la continuidad del exterminio de campesinos por parte del ejército o de las policías militarizadas. Hoy se define una tercera etapa, la llamada guerra contra el crimen en la que aparecen nuevos actores: por un lado, las organizaciones criminales que, unidas a los gatilleros y a los *caciques*<sup>19</sup> del estado, se disputan hoy el control del territorio; por otra parte, la emergencia de grupos de civiles organizados que, bajo los rótulos de policía comunitaria o de autodefensas ciudadanas, se proponen hacer frente al avance de los primeros. Como un eje que atraviesa los tres momentos, un viejo actor permanece incólume: el ejército mexicano. Por momentos se le ve activo en cruentas masacres y represiones; otras veces, como en la Noche de Iguala<sup>20</sup>, actuando más parecido a *la mano invisible del mercado*: dejando hacer, dejando pasar.

### *La Noche de Iguala: articulaciones entre estado y crimen organizado*

Comencé este trabajo de campo con una pregunta inicial dirigida a indagar acerca del modo efectivo de darse del Estado mexicano en su práctica de la administración de los ilegalismos. Esto fue llevándome no solamente a los rituales de memoria con los que el campesinado recuerda a sus muertos caídos en esta lucha, sino también a observar la cotidianeidad de la violencia en el presente. En otros trabajos he podido dar cuenta de cómo esta pregunta se nutrió de algunas de las perspectivas teóricas contemporáneas como las de las

---

<sup>19</sup> En México, este término es usado con una connotación particular. No se refiere necesaria o exclusivamente a autoridades indígenas, pero sí a las de carácter local. Además, los *caciques* pueden ocupar cargos oficiales o no, pero ejercen un poder de facto sobre una comunidad y un territorio. Pero lo que realmente define a un *cacique* en México es que, si bien actúa como una especie de mediador clientelar entre la comunidad y los poderes oficiales, el ejercicio de su poder adquiere un carácter abusivo.

<sup>20</sup> La desaparición de 43 estudiantes de la Normal Isidro Burgos de Ayotzinapa en Iguala de la Independencia entre el 26 y el 27 de septiembre de 2014.

## NUEVAS FORMAS DE LA GUERRA...

antropologías que problematizan la noción de estado<sup>21</sup>. Pero es singularmente en uno de ellos que pude trazar mejor, desde mis primeras inmersiones en el campo en Iguala de la Independencia, Guerrero, la intersección entre estrategias de legalidad e ilegalidad mediante las cuales el Estado mexicano ha continuado su complejo proceso de formación en el marco de una estrategia contrainsurgente que se despliega también en el supuesto combate antinarcóticos<sup>22</sup>.

Señalaba entonces que las características de la perpetración y posterior encubrimiento de los ataques a los 43 normalistas de Ayotzinapa en Iguala de la Independencia en 2014 transparentaban el centro de la cuestión. De qué maneras y siguiendo qué estrategias, operativas y concretas tanto como discursivas y simbólicas:

*Una red de instituciones agrupadas en torno a un poder estatal más o menos centralizado ejercen, en coordinación con otro tipo de organizaciones –las del crimen–, un determinado tipo de control territorial y poblacional, muchas veces con fines extralegales, en múltiples localidades del país<sup>23</sup>.*

Pero la intersección entre Estado y crimen organizado no es lo único que nos habilita a pensar el caso de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa. Los ataques de Iguala en 2014 nos permiten trazar también el relevo entre las prácticas represivas extralegales de la llamada Guerra Sucia y las nuevas formas de control socio-territorial establecidas por la asociación del crimen organizado

<sup>21</sup> Villarreal, Omar (2020), "Pensar el estado mexicano hoy. Gubernamentalidad, prácticas de gobierno y construcción discursiva del estado mexicano alrededor del caso Ayotzinapa", en Gutiérrez, Silvia y Rovira, Guiomar (coords.), *Comunicación y prácticas políticas*, Ciudad de México, Editorial Tintable, pp. 15-40. El texto aquí referido recupera la noción de gubernamentalidad de Michel Foucault y la perspectiva de la antropología y la etnografía del Estado en los aportes de Philip Abrams, Akhil Gupta y Timothy Mitchell, los planteamientos teóricos de Pilar Calveiro sobre la violencia estatal y algunas ideas del historiador Mario Rufer respecto al caso Ayotzinapa y a la condición poscolonial de la estatalidad mexicana. Valga esta nota para explicitar las discusiones teóricas en las que inscribo este texto y los marcos conceptuales a los que me he adscrito para elaborar una crítica a la conceptualización de las prácticas de estatalidad.

<sup>22</sup> Villarreal, Omar (2021), "Del estado al crimen organizado: imaginarios y cotidianeidad de la violencia en Guerrero", en Escárzaga, Fabiola (coord.), *Reflexiones sobre las violencias estatales y sociales en México y en América Latina*, Ciudad de México, UAM-Xochimilco, pp. 265-290. A partir de los relatos a mí referidos por pobladores de Iguala de la Independencia, en este otro trabajo me fue posible caracterizar ciertos procesos de superposición de las estructuras legales e ilegales que se *enquistan* o se *amalgaman* en la operación policial en el nivel municipal.

<sup>23</sup> Villarreal, Omar, 2021, *Ob. Cit.*, p. 268.

OMAR VILLARREAL SALAS

con las agencias estatales, en medio de las cuales aparece transversalmente incólume el ejército mexicano, perpetrando cruentas masacres todavía, como en Tlatlaya o a veces actuando mediante una especie de activa omisión, como en la noche de Iguala, ambos hechos ocurridos en 2014.

Si bien en su novela *Guerra en el paraíso* Carlos Montemayor sugería ya los vínculos entre los generales encargados de la represión en Guerrero y las redes del narcotráfico, donde como caso prototípico aparece la figura del general Mario Arturo Acosta Chaparro. Más allá de una licencia literaria, las imputaciones que pesan hoy sobre la protección del ejército a las amplias redes criminales establecidas en Guerrero y en el país, sobre las cuales la más representativa descansa en la participación de las fuerzas militares en la desaparición de los 43 jóvenes de Ayotzinapa, no dejan hoy lugar a dudas sobre la existencia de una especie de pacto de impunidad que es elaborado por Norma Mesino en su discurso en el acto de memoria que conmemora la masacre de El Charco:

*Debemos romper ese pacto de impunidad entre el ejército y el gobierno en turno. Es por eso que las voces de estos pueblos, las voces de Ayotzinapa, las voces de Aguas Blancas, las voces de tantos crímenes impunes por este gobierno, debemos llevarlas colectivamente ante la justicia*<sup>24</sup>

Recordando que, a partir de 1946, ningún militar combatiente de la revolución mexicana volvió a presidir el país, inaugurando el camino para los llamados *cachorros de la revolución*<sup>25</sup>. Siendo civiles, y esto es: careciendo de los honores militares de la batalla revolucionaria, estarían obligados a sostener todo tipo de arreglos con las clases militares con tal de garantizar la estabilidad necesaria para el régimen que seguía formándose bajo los postulados revolucionarios. Tomando la voz de ellos como propia, Carlos Monsiváis enuncia esta suerte

---

<sup>24</sup> Palabras pronunciadas por Norma Mesino, activista de la Organización Campesina Sierra del Sur (OCSS), en el acto que conmemora la masacre de militantes y campesinos indígenas de la comunidad de El Charco, celebrado el 7 de junio de 2018.

<sup>25</sup> Con esta expresión se designa en el México posrevolucionario al relevo generacional que sigue a las administraciones presidenciales dirigidas por figuras militares participantes en la gesta revolucionaria. Una nueva generación de políticos con modernas visiones empresariales y no anquilosadas historias de batallas revolucionarias, que no obstante mostraría una gran habilidad para administrar la cuota de ilegalismos que era propia ya del ejercicio del poder presidencial en México.

## NUEVAS FORMAS DE LA GUERRA...

de pacto entre el gobierno civil y los grupos represores que actúan desde la investidura estatal o a veces desde la franca paralegalidad, en los siguientes términos:

*Te concedo la impunidad para tus métodos y tu trabajo fuera de las horas de servicio, y tú me adivinas el pensamiento en relación a mis adversarios; en resumen, haz lo que quieras, pero no me lo cuentes, que yo te declararé inocente aún en el remoto caso de que lo seas<sup>26</sup>.*

Pero lo cierto es que todo esto no debería hacernos creer que descubrimos una especie de *hilo negro*, mucho menos hacernos pensar el caso mexicano como una anomalía que se desvía del calco modélico de estado de derecho. Una visión compleja de la criminalidad de estado la aporta Jacobo Silva Nogales, quien fuera el *Comandante Antonio* del ERPI en la ola insurgente de la década del noventa en Guerrero. Silva Nogales, quizás con ayuda de Bourdieu y de Gramsci, conceptualiza al Estado como un campo de campos o como una hegemonía de hegemonías. Con esto brinda una imagen compleja en la que el Estado aparece como una arena difusa o una red de nodos de poderes disgregados y asimétricos que se compone con representaciones de todos los sectores sociales, incluidos los rubros de la actividad criminal. Es por eso, y quizás también por haber sido sometido a la tortura y a la represión extralegal, que Jacobo Silva Nogales puede reconocer claramente que:

*Pese a poseer formalmente el monopolio de la violencia legal, el Estado dispone también del recurso de la violencia ilegal, que no deja de utilizar, de manera que junto a la estructura abierta y legal, sometida a la ley imperante, hay siempre una estructura clandestina, ilegal, no sujeta a la ley. Las dos forman parte del Estado, como las dos caras de una misma moneda<sup>27</sup>*

Este estado secreto o paralelo que habita los sótanos de la institucionalidad gubernamental sería una especie de sustrato esencial, como diría Philip Abrams: una especie de *esqueleto* de lo que sería el estado si se le despojara de toda la

<sup>26</sup> Monsiváis, Carlos (2004), "El Estado fuera de la ley", en Scherer, Julio y Monsiváis, Carlos, *Los patriotas. De Tlatelolco a la guerra sucia*, Ciudad de México, Editorial Aguilar, p. 162.

<sup>27</sup> Silva, Jacobo (2017), *Los rasgos esenciales del Estado*, México, Universidad Autónoma de Guerrero, p. 202.

OMAR VILLARREAL SALAS

construcción ideológica que ha forjado de sí mismo<sup>28</sup>. Jacobo Silva nos dirá que, desde la clandestinidad, los estados siempre han construido una especie de “estructura militar secreta integrada por grupos paramilitares, asesinos a sueldo, aparatos de inteligencia y delincuentes que trabajan para las instituciones estatales y hacen el trabajo sucio”<sup>29</sup>. Esta estructura no solo subsiste con ciertas estrategias que permiten el financiamiento gubernamental directo<sup>30</sup>. Más aún, nos dice Jacobo Silva:

*En cada caso, además del financiamiento gubernamental, estos ejércitos secretos contaban con fuentes propias de ingresos económicos, ilegales por necesidad para que permanecieran ocultas no solamente ante la sociedad no estatal sino también ante la parte de la sociedad estatal que podría no compartir este tipo de métodos*<sup>31</sup>

En resumen, nos decía ya Monsiváis: “haz lo que quieras, pero no me lo cuentes”. Y es allí, en los sótanos de la institucionalidad gubernamental, donde aparece el tan aludido hoy crimen organizado. El pacto de impunidad entre los poderes civiles del Estado mexicano y sus agencias represivas, ya de por sí actuando fuera de la ley, sería el temprano contrato que les permite a militares, policías, procuradores, ministerios públicos y jueces asociarse con la delincuencia organizada o quizás mejor: ser la delincuencia organizada y constituir los orígenes de diversas empresas criminales<sup>32</sup>. Pero no dejaré de insistir en que esto no representa nada novedoso. Ya Michel Foucault nos advertía en la década del

<sup>28</sup> Abrams, Philip (2015), “Notas sobre la dificultad de estudiar el estado”, en Abrams, Philip, Gupta, Akhil y Mitchell, Timonthy, *Antropología del estado*, México, FCE, p. 54.

<sup>29</sup> Silva, Jacobo, 2017, *Ob. Cit.*, p. 203.

<sup>30</sup> Basta ver cómo el grupo paramilitar de los Halcones, que reprimió las manifestaciones el 10 de junio de 1971, cobraba en la oficina de la regiduría del Distrito Federal, bajo la etiqueta presupuestal de los trabajadores de limpieza urbana.

<sup>31</sup> Silva, Jacobo, 2017, *Ob. Cit.*, pp. 204-205.

<sup>32</sup> En su reciente libro, Guillermo Trejo y Sandra Ley proponen, en una forma similar a la que aquí sugiero, que el origen del crimen organizado se encuentra en el entorno político generado por regímenes autoritarios, particularmente en el papel, estatus y autonomía que adquieren los especialistas estatales en el ejercicio de la violencia represiva aplicada en contra de los opositores. En momentos transicionales, estos especialistas llegan a perder su estatuto oficial y ciertas prebendas. Pero cuando la transición no involucra mecanismos eficaces para llevarlos a la justicia, aprovechan sus contactos, su acceso a las armas y su conocimiento especializado en el uso de la violencia para constituir diversos tipos de empresa criminal. Trejo, Guillermo y Ley, Sandra, 2022, *Ob. Cit.*

NUEVAS FORMAS DE LA GUERRA...

setenta que los métodos penales y todo el régimen institucional punitivo del Estado:

*No están destinados a suprimir las infracciones sino más bien a distinguirlas, a distribuir las, a utilizarlas; que tienden no tanto a volver dóciles a quienes están dispuestos a transgredir las leyes, sino a organizar la transgresión de las leyes en una táctica general de sometimientos. La penalidad sería entonces una manera de administrar los ilegalismos, de trazar límites de tolerancia, de dar cierto campo de libertad a algunos y hacer presión sobre otros, de excluir a una parte y hacer útil la otra; de neutralizar a éstos, de sacar provecho de aquéllos. En suma, la penalidad no “reprimiría” pura y simplemente los ilegalismos; los “diferenciaría”, aseguraría su “economía” general. Y si se puede hablar de una justicia de clase no es sólo porque la ley misma o la manera de aplicarla sirvan los intereses de una clase, es porque toda la gestión diferencial de los ilegalismos por la mediación de la penalidad forma parte de esos mecanismos de dominación. Hay que reintegrar los castigos legales a su lugar dentro de una estrategia legal de los ilegalismos<sup>33</sup>.*

De modo que aquello que encontré en mis primeras inmersiones de campo en Iguala de la Independencia fue algo parecido a eso. De la mano de los relatos de mis informantes y siguiendo mis propias experiencias en el terreno, pude formular:

*La percepción nítida de que organizaciones criminales e instituciones de gobierno –al menos la policía del municipio, aunque esto se extiende a otros municipios– si bien no son lo mismo, si colaboran coordinadamente, y no sin contradicciones ni conflictos, en la configuración de una economía ilegal, pero también en la configuración de un dispositivo amalgamado de seguridad que para dicha economía autoriza a ciertos agentes y bloquea a otros, regula actividades y labores de todos sus participantes, reordena y organiza el espacio público, la circulación en él y la temporalidad cotidiana de los pobladores, suprime violentamente lo que no se subordina a su proceder<sup>34</sup>.*

<sup>33</sup> Foucault, Michel, 2009, *Ob. Cit.*, pp. 316-317.

<sup>34</sup> Villarreal, Omar, 2021, *Ob. Cit.*, p. 284.

## De la contrainsurgencia al combate antinarcóticos

Un viejo ensayo del *Subcomandante Marcos* del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) de Chiapas, propone una interesante narrativa del fenómeno bélico tras la llamada Segunda Guerra Mundial. Allí se reconoce al conflicto posbélico conocido como Guerra Fría como una tercera guerra mundial y al escenario resultante del fin del mundo bipolar como un periodo de cuarta guerra mundial donde la globalización, esto es: “*el neoliberalismo como sistema mundial, debe entenderse como una nueva guerra de conquista de territorios*”<sup>35</sup>, que trabaja mediante operaciones de destrucción/despoblamiento y de reconstrucción/reordenamiento en un escenario total y con el fin de conquistar mercados para un capital global financiero que comenzó un proceso de desnacionalización. Esto último no quiere decir que los nodos centrales del capital financiero estén desterritorializados o dejen de corresponder con las naciones que ejercen influjo como superpotencias, sino que son los recursos de las naciones más débiles que, para producir plusvalía, pasan a desnacionalizarse y desterritorializarse, entrando al circuito económico global que los transforma en capital.

En este marco, la guerra entre naciones y los conflictos bélicos civiles al interior de un estado nación, la guerra en general como actividad humana, ha estado sujeta a cambios radicales que son poco transparentes. El general argentino Alberto Marini traza la historicidad de estos cambios en un poco conocido estudio de estrategia militar, cedido en sus derechos de reproducción a la Biblioteca del Oficial Mexicano de la Secretaría de la Defensa Nacional, que lo publicaría para uso exclusivo del ejército mexicano en 1980<sup>36</sup>. El tratado intenta historizar las doctrinas y conceptos de la práctica de la guerra con el fin de caracterizar, desde

---

<sup>35</sup> Subcomandante Insurgente Marcos (1997), “Siete piezas sueltas del rompecabezas mundial (El neoliberalismo como rompecabezas: la inútil unidad mundial que fragmenta y destruye naciones), *Chiapas*, n° 5, México, UNAM-Ediciones Era, pp. 117-143.

<sup>36</sup> En el texto puede leerse una dedicatoria firmada por el general Marini dirigida al Secretario de la Defensa Nacional, General Félix Galván López. Marini, Alberto (1980), *De Clausewitz a Mao Tsé-Tung. Estudio de la estrategia de carácter filosófico, donde se desarrolla la naturaleza de la guerra preferentemente la subversiva y revolucionaria*, México, SEDENA. No sabemos si el general Marini era militar en activo o en retiro a la fecha en que firma esta dedicatoria, pero señalamos que son los años que corresponden a la última dictadura argentina, conocida por practicar extralegalmente la desaparición de opositores. Por otra parte, el general mexicano Félix Galván López, ocupó el máximo cargo castrense, durante el sexenio del presidente José López Portillo, de 1976 a 1982. Existe consenso para reconocer que en este periodo, el Estado mexicano habría logrado reducir la amenaza insurgente representada por el crisol de guerrillas urbanas y rurales que emergió en décadas anteriores con prácticas similares a las de las dictaduras en el Cono Sur.



## NUEVAS FORMAS DE LA GUERRA...

una perspectiva estado-céntrica, el fenómeno bélico que le es contemporáneo al general Marini: el paso definitorio de una doctrina de la guerra definida por el apego al derecho, al de una doctrina de guerra irregular enmarcada por la *enemistad absoluta*<sup>37</sup> y por fuera del derecho, donde aparecen los principios de lo que ha sido denominado en diferentes maneras, según la época y el lugar, como: guerra no convencional, guerra contrarrevolucionaria, guerra de baja intensidad o guerra contrainsurgente.

Pues como dice el general Marini, *“la guerra toma un carácter nuevo en su aspecto filosófico y doctrinario, como la vimos en Argel, Indochina Francesa, Cuba, Corea, Vietnam, el intento realizado en Bolivia y los focos encendidos en América”*. Y allí es donde el general Marini se arroga la tarea personal de trazar su labor de sistematización inversa de la guerra revolucionaria maoísta, pues estudiándola pretende extraer las bases filosóficas de su propio sistema *“para destruirlas dentro de ese quehacer que toma el carácter de una vivencia propia y de una lucha por el ser nacional”*<sup>38</sup>.

*La primera etapa contrainsurgente en México y la creación de las fuerzas especiales*

El estudio de Ramsés Lagos Velasco detalla la conformación de una *“maquinaria”* contrainsurgente mexicana, elaborada con el apoyo y la asesoría de los Estados Unidos. Un apoyo en principio opacado por el régimen priista, toda vez que los principios ideológicos del *nacionalismo revolucionario* le impedían reconocer públicamente el intervencionismo de la potencia extranjera. Pero en las décadas recientes, con la disolución de las apelaciones a la soberanía nacional como efecto del avance de la ideología neoliberal, el gobierno mexicano ha venido perdiendo la timidez para reconocer el abierto apoyo estadounidense, hasta el

---

<sup>37</sup> Retomo este término del estudio de Ramsés Lagos Velasco, mismo que me sirve para caracterizar más adelante la guerra contrainsurgente en México. La enemistad absoluta sería una relación de confrontación bélica que mina el pacto de caballeros en disputa, para situarse por fuera del derecho de guerra que era propio de un sujeto bélico burgués. Emerge, según Lagos Velasco, de distintas experiencias de guerra revolucionaria donde se identifica como enemigo irrenunciable y absoluto a figuras como el *partisano* o el *guerrillero*, introduciendo la idea de que para acabar con este enemigo absoluto, todo está permitido, creando un bucle de destrucción recíproca a través del terror y su lenguaje codificado. Lagos, Ramsés (2014), *Contrainsurgencia en América del Norte. Influjo de Estados Unidos en la guerra contra el EZLN y el EPR, 1994-2012*, México, El Colegio de Michoacán.

<sup>38</sup> Marini, Alberto, 1980, *Ob. Cit.*, p. 19.

grado de haber autorizado, en plena época panista, la operación de agentes de inteligencia estadounidense en territorio mexicano en el marco de la Iniciativa Mérida.

En un modo similar en el que aquí identificamos ciclos o picos de insurgencia campesina y popular en Guerrero, para Ramsés Lagos Velasco la contrainsurgencia en México se configura en dos etapas. La primera corre entre las décadas del sesenta y del ochenta. Desde esta fase represiva se trazó un determinado grado de intervención directa de los Estados Unidos, mediante el entramado tejido por un aparato binacional de inteligencia y espionaje que no necesariamente implicaba una transferencia directa de ejército a ejército, pero que trazó el camino para una segunda etapa signada por una cooperación en materia de seguridad donde los lazos se volvieron un poco más abiertos y transparentes, pero, sobre todo, más estrechos.

La maquinaria contrainsurgente mexicana que describe Lagos Velasco habría *“incorporado los principios de reacción flexible y despliegue rápido a su sistema de contrainsurgencia, así como la manera en que ha remozado viejos métodos a partir de las enseñanzas de Estados Unidos”*. También ha incorporado otros principios tales como *“la unidad de mando, la ofensiva permanente, la preponderancia de los elementos no combatientes y el predominio de lo político en el trazado de los objetivos”*<sup>39</sup>.

Todo esto en sucesivas etapas signadas por distintos tipos de procesos. Estos van desde la erradicación de las organizaciones insurgentes de las décadas desde el sesenta al ochenta y la aparición de nuevos capítulos insurgentes en la década del noventa: el EZLN, el EPR y el ERPI, principalmente. El accidentado proceso de disolución, reforma y rearticulación, pero también desde el 2000 se suman la descentralización y dispersión y la casi privatización de los aparatos de inteligencia y represión<sup>40</sup>. La emergencia de redes criminales con recursos más sofisticados con los que se disputan economías criminales cada vez más valiosas y diversas. El proceso político nacional marcado por la alternancia partidista inaugurada el año 2000, pero atravesado desde antes por la adopción de la ideología neoliberal por las élites mexicanas y del mundo. Finalmente,

---

<sup>39</sup> Lagos, Ramsés, 2014, *Ob. Cit.*, p. 62.

<sup>40</sup> En cuanto a *privatización* dispersa del aparato de inteligencia mexicano nos referimos exactamente al contexto del escándalo del programa *Pegasus* en la administración del presidente Enrique Peña Nieto; pero también a la proliferación de agencias policíacas estatales conducidas por Genaro García Luna en las administraciones panistas anteriores, que permitieron la dispersión y transferencia descentralizada de labores y sofisticadas técnicas de inteligencia y espionaje entre agencias estatales y privadas, incluidas las agencias del llamado *crimen organizado*.

## NUEVAS FORMAS DE LA GUERRA...

un panorama mundial tendiente a la globalización de procesos económicos donde la cooperación entre países configura un marco regulador que restringió las apelaciones a la soberanía nacional de los países periféricos y en el que los atentados de Nueva York en 2001 dieron a los Estados Unidos un enorme poder para imponer una nueva doctrina de seguridad a nivel global.

El núcleo esencial de esta maquinaria lo componen las llamadas *fuerzas especiales* que son, en palabras de Lagos Velasco “*el verdadero ariete de la contrainsurgencia en México*”:

*Las primeras unidades de este tipo fueron creadas en 1986 por órdenes del entonces secretario de la Defensa Nacional, Juan Arévalo Gardoqui. El Grupo de Montañismo Anáhuac (GMA), como se llamaba, era un proyecto piloto que desapareció en junio de 1990 para convertirse en el primer Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales (GAFE). [...] Como los jefes del Ejército y la policía habían perdido toda credibilidad y los vínculos de la DFS con la delincuencia eran inocultables, fue necesario crear un órgano confiable que templara la borrasca, y ese órgano sería el GMA<sup>41</sup>.*

Ramsés Lagos Velasco da cuenta de una versión oficial que aseguraba que la creación de un grupo así tendría que ver con la prevención de acciones terroristas durante el Mundial de Fútbol de 1986 en México. Pero enseguida describe dos acontecimientos que en la coyuntura pudieron haber dado forma al desarrollo de las fuerzas especiales mexicanas de cara a la falta de confianza y credibilidad de la que desde entonces gozaban las fuerzas militares y policiales en el país. Por un lado, la tortura y asesinato del agente de la *Drug Enforcement Administration* (DEA), Enrique Camarena en la que se vieron involucrados tanto la Dirección Federal de Seguridad (DFS) y el mismo secretario de la defensa, Arévalo Gardoqui. Por otro lado, los reportes militares que alertaban ya desde 1988 de la existencia de campamentos guerrilleros en Chiapas.

Ambos hechos delinean una coyuntura en la que, desde el ámbito doméstico, el gobierno mexicano se ve obligado a solicitar la ayuda estadounidense para conjurar una amenaza de insurgencia interna; mientras que, desde la relación bilateral, ante el asesinato de un agente de la DEA con posible participación de autoridades mexicanas de alto nivel corrompidas por las redes del narcotráfico, el gobierno estadounidense adquiere una posición de fuerza suficiente como para imponerle al vecino sureño los términos de una más intensa cooperación en materia de seguridad y de contrainsurgencia. Así, desde fines de la década del

---

<sup>41</sup> Lagos, Ramsés, 2014, *Ob. Cit.*, p. 63.

OMAR VILLARREAL SALAS

ochenta, el combate a una nueva ola guerrillera y la lucha antinarcoóticos aparecen como fuertes motivantes para dar forma al núcleo de la máquina contrainsurgente mexicana compuesta por las fuerzas especiales conocidas como GAFE.

Y dicho esto, no puede evitarse nombrar la ironía de que haya sido precisamente un sector de los GAFE quienes a principios de este siglo desertaran del ejército mexicano para unirse como brazo armado de élite al Cartel del Golfo y luego fundado su propia empresa criminal llamada *Los Zetas*, que vino a imponer una lógica paramilitar y un nuevo modelo de negocios a las disputas de las redes criminales por un conjunto cada vez más nutrido y diverso de negocios delictivos<sup>42</sup>. Según el estudio de Lagos, para 2007 las fuerzas especiales mexicanas alcanzaban un total de 4,000 elementos distribuidos en las regiones, zonas, bases y aéreas militares de todo el país. Ya para ese año las autoridades de procuración de justicia habrían registrado 1,382 desertiones respecto al número anterior. Para el 2014, el número de desertiones en las fuerzas especiales mexicanas había incrementado a 1,894 soldados con este nivel de entrenamiento<sup>43</sup>.

### *Conjurando una nueva amenaza: segunda etapa contrainsurgente en México*

Los movimientos insurreccionales del EZLN, el EPR y su escisión el ERPI, significaron una nueva amenaza que conjurar para el gobierno mexicano desde la década del noventa. En parte gracias a la novedosa estrategia de comunicación del EZLN en Chiapas, que supo allegarse rápidamente la simpatía y apoyo nacional e internacional, pero también como un dictado de la doctrina contrainsurgente, las acciones bélicas allí se vieron reducidas al mínimo posible, con tal de evitar sus costos políticos, y esto toca a ambos bandos.

En cambio, en Guerrero la acción represiva fue menos velada, como consta con la abierta participación de militares en la masacre de El Charco en 1998 o la

---

<sup>42</sup> Un reporte de inteligencia del *Federal Bureau of Investigation* (FBI) de los Estados Unidos fechado en julio del 2005 y hecho público por Kate Doyle en el marco de su proyecto de desclasificación de archivos y acceso a la información (*National Security Archive*) señala que los GAFE que desertaron para conformar a *Los Zetas* habían recibido entrenamiento especial en tácticas y armamento en Fort Benning, Georgia, donde se encuentra la antes llamada Escuela de las Américas, ahora renombrada como Instituto del Hemisferio Occidental para la Cooperación en Seguridad. Este entrenamiento implicaba el uso de "sofisticados equipos de recolección de datos y de inteligencia, armamento avanzado y tácticas especiales para combatir a traficantes de drogas".

<sup>43</sup> Lagos, Ramsés, 2014, *Ob. Cit.*, pp. 63-64.

## NUEVAS FORMAS DE LA GUERRA...

participación de la policía motorizada en la masacre de Aguas Blancas en 1995. Por lo que cabría preguntarse por qué el gobierno mexicano habría podido permitirse en Guerrero todo lo que no se permitió en Chiapas. Bajo qué premisas de la doctrina contrainsurgente el gobierno mexicano delineó estrategias represivas mucho más transparentes y políticamente costosas no solamente contra núcleos guerrilleros sino abiertamente contra las bases de apoyo desarmadas de la insurgencia popular y campesina en Guerrero en la década del noventa, pero continuando así las dos décadas del siglo XXI<sup>44</sup>.

El estudio de Ramsés Lagos Velasco atribuye esto a un conjunto de razones que pasan por la peligrosidad del EPR<sup>45</sup>: cuenta con mayor presencia organizada a nivel nacional y mayor capacidad militar; actúa con cierto grado de eficacia mediante tácticas de hostigamiento y dispersión que dificultan la localización de sus fuerzas guerrilleras; ha resultado bastante tenaz en la persistencia de una *guerra popular prolongada* que le ha hecho perdurar por cinco décadas; pero también

<sup>44</sup> Además de la propia lectura de los hechos sobre ambos procesos contrainsurgentes y de la perspectiva aportada por el estudio de Lagos Velasco, sustento esta interpretación también en la lectura de Gilberto López y Rivas, para quien Guerrero y Oaxaca no recibirían la misma atención nacional ni internacional, pues *“ambos movimientos armados carecen de la capacidad de levantar redes de apoyo solidario con fuerza semejante a las que logró el EZLN. No hay vínculos permanentes del EPR y del ERPI con organizaciones sociales, partidos políticos u organismos de derechos humanos. La matanza de El Charco, por ejemplo, levantó una ola de protestas, pero fue un hecho limitado y momentáneo, mucho menor a la indignación y condena internacional que originó la masacre de Acteal”*. López y Rivas, Gilberto (2004), *“Conflictos armados en México: la encrucijada político-militar”*, en López y Rivas, G., *Autonomías. Democracia o contrainsurgencia*, Ciudad de México, Ediciones Era, p. 100.

<sup>45</sup> Aunque tomo la caracterización de Ramsés Lagos Velasco sobre el EPR que no profundiza acerca de sus escisiones, vale aclarar que estoy consciente que esta organización, compuesta originalmente por el PROCUP y por algunos remanentes del PDLP, se escindió justo al calor de la estrategia represiva de este nuevo ciclo de insurgencia popular y campesina en Guerrero en los años noventa. El fruto de esa escisión fue el ERPI y su conducción estuvo a cargo de cuadros originalmente *eperristas* pero históricamente derivados del PDLP que tenían encomendado el trabajo insurreccional en Guerrero: el *Comandante Antonio*, es decir Jacobo Silva Nogales, a quien ya he citado aquí, es el actor principal de esta escisión. No entraré aquí ni a una descripción detallada de la organización insurgente EPR ni a las razones que llevaron a algunos mandos que acompañaron a Jacobo a escindirse y crear el ERPI, del que el último líder activo ampliamente reconocido habría sido Omar Guerrero Solís, el *Comandante Ramiro*. No haré esto por las razones que antes he mencionado, pues mi interés aquí es describir la traza de las doctrinas contrainsurgentes. No obstante, para darse idea de la escisión del ERPI y su significado para la insurgencia en Guerrero, recomiendo la amplia entrevista que Jacobo Silva Nogales le brinda al periodista Zósimo Camacho. Zósimo Camacho, *“Jacobo Silva Nogales: de profesión guerrillero”*, en Revista *Contralínea*, publicada el 14 de abril de 2013. Enlace: <https://contralinea.com.mx/jacobo-silva-nogales-de-profesion-guerrillero/>

OMAR VILLARREAL SALAS

ha presentado dificultades en la comunicación de sus preceptos y planes, lo que no le ha permitido allegarse con la simpatía de otros sectores a nivel nacional o internacional, como hizo la guerrilla zapatista.

Esto de alguna manera habría desestabilizado los aspectos de baja intensidad de la estrategia contrainsurgente en Guerrero, forzando al gobierno a los exabruptos de la masacre indiscriminada y directa más propia de la fase anterior del régimen priista. Se impone en Guerrero un contraste con la estrategia empleada en Chiapas, que siguió una ruta con menos sobresaltos para ambos bandos. Lo anterior significa que, dentro del marco de la doctrina contrainsurgente, las masacres de Aguas Blancas y de El Charco podrían ser leídas como excesos poco controlados de una estrategia *al vapor* que no alcanzó a delinearse ni centralizarse con suficiente precisión en los principios de baja intensidad y de mando único<sup>46</sup>. No obstante, los exabruptos y sus costos políticos, un alto grado de efectividad habría sido alcanzada, pues como dice Gilberto López y Rivas en 2004:

*Esta destrucción ha sido en apariencia lograda en Guerrero y Oaxaca. El EPR casi cumple cuatro años sin acciones armadas, el ERPI no se ha repuesto de la masacre de El Charco, en junio de 1998. Las comunidades esparcidas en las regiones de la Montaña y Filo Mayor en Guerrero están saturadas con militares. En Los Loxichas el control militar ha sido muy efectivo. Los abusos contra las garantías individuales y los derechos humanos en ambas entidades son crecientes<sup>47</sup>*

Pero la estrategia en Guerrero no se aleja ni del paramilitarismo, cuya expresión se volvió allí un mal crónico y permanente, ni de la doctrina general de desgaste político propia de la guerra contrainsurgente. Combina, mejor, las viejas tácticas psicológicas, groseras, poco sutiles aunque eficaces, que definieron al régimen priista y a su propensión al exceso grandilocuente en términos represivos, con la sofisticada doctrina estadounidense de contrainsurgencia que persigue evitar a toda costa la responsabilidad política<sup>48</sup>. En ese sentido, Ramsés

---

<sup>46</sup> Debe recordarse que la masacre de Aguas Blancas en 1995 se le imputa al entonces gobernador y no a las fuerzas federales, por ejemplo.

<sup>47</sup> López y Rivas, Gilberto, 2004, *Ob. Cit.*, p. 109.

<sup>48</sup> Respecto de la historicidad de estas operaciones y su sofisticación reciente, Gilberto López y Rivas diría en 2004 que *“en México, existe una experiencia de más de treinta años de la utilización de estos recursos ilegales en el combate a grupos guerrilleros y movimientos políticos, sociales y civiles. Hoy en día es posible afirmar la existencia de grupos del tipo de los Halcones, la Brigada Blanca o el Batallón*

NUEVAS FORMAS DE LA GUERRA...

Lagos Velasco nos dirá que, para el gobierno mexicano, respecto a la guerrilla impulsada por el EPR y sus escisiones:

*A lo largo de 16 años, la finalidad ha sido esencialmente política: impedir que el EPR amplíe sus bases sociales y evolucione a una fase de guerra de guerrillas. Las maniobras de inteligencia y la acción policial han sido la base de la ofensiva, mientras que el despliegue militar ha hecho las veces de complemento en un entorno en el que la opinión pública, en ocasiones sin proponérselo, ha abonado a la contrainsurgencia con su aversión o indiferencia hacia el eperrismo. En este contexto, la guerra psicológica ha destacado como el método predilecto para atenuar al EPR. Los servicios de seguridad han basado su eficacia en el uso sistemático de la detención arbitraria, la tortura, el asesinato y la desaparición forzada, acercándose poco a poco a un modus operandi que linda con el terror de Estado<sup>49</sup>*

### **Violencia criminal y lucha antinarcóticos en México**

Desde principios de este siglo en México pueden mapearse distintos conflictos regionales entre organizaciones que se disputan el control de economías criminales como las que conceptualicé anteriormente desde mi inmersión de campo en Iguala de la Independencia, y que bien podrían haberse derivado de las prebendas otorgadas por el estado mexicano a los agentes represores y a sus socios en el otrora México de la llamada Guerra Sucia. En sus versiones más clásicas, estas economías involucran el tráfico de drogas, de personas y de armas por vía terrestre entre fronteras y por vía marítima, además del control territorial de la actividad criminal de menor grado. Pero en sus versiones más contemporáneas las economías criminales comprenderían también la apropiación y el control de distintos circuitos económicos que en principio son legales como la agroindustria, la extracción minera y de energéticos.

---

*Olimpia, como grupos integrados desde el Estado para efectuar misiones ilegales y clandestinas contra el pueblo; grupos a los que hay que distinguir de las famosas guardias blancas o guardias privadas de los finqueros en Chiapas y otros lugares de la república que también han sido ejemplo del ejercicio de la violencia extralegal". López y Rivas, Gilberto (2004), "Contrainsurgencia y paramilitarismo en el gobierno de Vicente Fox", en López y Rivas, G., *Autonomías. Democracia o contrainsurgencia*, Ciudad de México, Ediciones Era, p. 122.*

<sup>49</sup> Lagos, Ramsés, 2014, *Ob. Cit.*, p. 76.

Todo esto es logrado mediante sofisticadas operaciones de control territorial y poblacional<sup>50</sup>. Estas estrategias ocurren en el marco de una inocultable asociación con los aparatos formales del estado, donde algunos cuerpos de las fuerzas de seguridad del estado mexicano hacen parte de los diferentes conflictos regionales alineados con alguna organización criminal. Las facciones involucradas en estos conflictos conforman redes complejas que involucran a grupos criminales, partes del aparato estatal en sus diferentes niveles, y actores empresariales que contribuyen a la operación de los circuitos económicos ilícitos, siguiendo esquemas o modelos de negocios criminales y lógicas paramilitares para los distintos usos de la violencia, de los que bien podría trazarse su genealogía hasta las prácticas represivas de los periodos anteriores que aquí ya hemos comentado.

Si fuera necesario trazar una genealogía para este tipo de conflictividad llamaría aquí la atención a la emergencia del grupo *Los Zetas*: aquel cuerpo de fuerzas especiales mexicanas que desertara a principios de este siglo para vender sus servicios mercenarios al cartel del Golfo, para luego fundar su propia empresa criminal. Toda vez que este grupo trajo consigo el tipo de tácticas y estrategias propias de la guerra contrainsurgente, modificando los patrones de criminalidad hasta entonces conocidos. Desde entonces, y no desde la declaración de guerra contra el crimen de Felipe Calderón, la conflictividad criminal mexicana ha dado muestras no solamente de un incremento cuantitativo ampliamente registrado, sino de un enriquecimiento cualitativo en los usos de la violencia que es propio de la aplicación de la doctrina contrainsurgente y de sus fenómenos colaterales: el paramilitarismo y el mercenarismo.

No obstante lo dicho, este campo emergente de estudios sobre la criminalidad mexicana ha producido ya avances importantes en la comprensión del fenómeno criminal mexicano. Desde estos avances, por ejemplo, se ha evitado la burda caracterización del sentido común sobre los carteles mexicanos y mejor, las organizaciones criminales del México contemporáneo han dejado de ser vistas como entidades con jerarquías monolíticas, impenetrables, invisibles, rígidas, exclusivamente violentas, ni dedicadas solamente al tráfico de drogas, sino como aquellas *máquinas de guerra* que Achille Mbembe define como organizaciones difusas y polimorfos con capacidad para la metamorfosis, y que combinan una pluralidad de funciones: tienen los rasgos de una organización política y de una sociedad mercantil y actúan mediante capturas y depredaciones, estableciendo

---

<sup>50</sup> En este punto me gustaría apuntar que en la definición de las tareas de las *fuerzas especiales* que extrae Ramsés Lagos Velasco de los manuales mexicanos de contrainsurgencia aparece claramente la capacidad de *capturar* y *controlar* territorios como característica principal del adiestramiento que reciben este tipo de grupos.



NUEVAS FORMAS DE LA GUERRA...

conexiones directas con redes internacionales<sup>51</sup>.

El combate entre estas redes macrocriminales en su competencia bélica y paramilitar con miras a la apropiación de los circuitos económicos criminales, capturando partes del aparato estatal para ello. Así como el combate que, sobre ellas, diversas fuerzas estatales, capturadas o no, han realizado en las dos décadas recientes. La articulación de todos estos frentes de combate ha producido diversos procesos de fragmentación y reorganización de las redes criminales. En medio de estos procesos, los niveles de violencia y conflictividad solo han escalado en diferentes regiones del país, como en Guerrero. Este tipo de escaladas se definen por múltiples y conocidos eventos en toda la geografía nacional en los que la violencia ha alcanzado a personas civiles no involucradas en la actividad de las redes criminales, ni en sus disputas. Diversas masacres, asesinatos, pero también oleadas de desapariciones masivas o desplazamientos, sea a cuentagotas o de comunidades enteras, se muestran como despliegues de violencia aparentemente irracional y sin sentido alguno. En las líneas que siguen se presenta un modelo de análisis de los conflictos bélicos contemporáneos que ayudaría a echar luz sobre la racionalidad y la instrumentalidad del uso de la violencia mirada desde la perspectiva de los propósitos que persiguen sus perpetradores.

#### *Uso racional e instrumental de la violencia en las guerras criminales*

El estudio contemporáneo de la violencia a gran escala contra personas no combatientes en el marco de las guerras civiles que elabora el politólogo griego Stathis Kalyvas puede echar algo de luz sobre la realidad de las guerras criminales en México<sup>52</sup>. Comprender la lógica que sigue un conflicto bélico entre dos facciones que pelean dentro de una misma nación, en este caso con reivindicaciones criminales y no políticas, puede ayudar a dilucidar que las masacres, ejecuciones y oleadas masivas de desaparición y desplazamiento de personas que vemos en diferentes regiones del país no son necesariamente instancias de violencia irracional perpetrada al azar.

Por el contrario, pueden ser comprendidas como parte de una estrategia racional, impuesta por la lógica paramilitar que sigue el crimen organizado

<sup>51</sup> Mbembe, Achille, 2006, *Ob. Cit.*

<sup>52</sup> Kalyvas, Stathis (1999), "Wanton and senseless? The logic of massacres in Algeria", *Rationality and Society*, vol. 1, n° 3.

desde la aparición de *Los Zetas*. Una estrategia que es puesta en práctica por las distintas redes macrocriminales, con o sin ayuda del aparato estatal, y que sigue los principios de una lógica racional e instrumental. Esto es: persigue el propósito de maximizar mediante el terror, claro está, la fidelidad de sus integrantes y el apoyo de los civiles a sus propósitos; a la vez que castigan ejemplarmente comportamientos como la delación, la colaboración con otra red macrocriminal o con el gobierno, o la desertión.

Esto lleva a proponer la hipótesis de que la práctica del terror masivo como el de las masacres, pero también aquel terror más enfocado y selectivo como el de las desapariciones, es utilizada para castigar y disuadir la desertión de integrantes de una red criminal y para granjearse la colaboración forzada o el silencio de la población civil mediante un régimen de terror<sup>53</sup>.

La dinámica de las guerras criminales que se expresan en el territorio mexicano en las últimas décadas comparte con las guerras civiles una característica central: *“la ruptura del monopolio de la violencia que ejerce el Estado y su reemplazo con monopolios de la violencia segmentados localmente”*<sup>54</sup>. Estos segmentos suponen la división de un territorio en zonas bien delimitadas donde, para el caso de las guerras criminales en México, cada red criminal instaura lo que Kalyvas identificaría como un *régimen de violencia estable*. Esto quiere decir que cada bando conoce bien sus fronteras y se establece una paz relativa donde la violencia sustancial es ejercida dentro de cada zona y por cada bando contra personas asociadas al bando contrario o que están bajo sospecha de actuar como sus informantes o colaboradores. Para el caso mexicano debe suponerse que las fuerzas del aparato estatal, cuando forman parte de una red criminal, actúan en su zona como una fuerza que ha sido *privatizada* con el fin de perseguir sus intereses y en detrimento del otro bando.

Cuando una red criminal avanza sobre la zona territorial controlada por el bando contrario, se produce una nueva situación en donde el régimen de violencia estable se rompe. Pues los segmentos en los que cada bando ejercían monopolíicamente la violencia se fragmentan, produciéndose una situación confusa, en la que el control es incompleto y ambiguo. Esto significa que, tanto

---

<sup>53</sup> Para ver la manera en como la desertión o la delación producen oleadas de violencia en los entornos criminales contemporáneos en México, que se traducen en desapariciones y ejecuciones masivas en una localidad disputada por dos redes criminales se recomienda consultar: Human Rights Clinic (2017), *“Control... Sobre Todo el Estado de Coahuila”*. Un análisis de testimonios en juicios contra integrantes de Los Zetas en San Antonio, Austin y Del Rio, Texas, Texas, Universidad de Texas.

<sup>54</sup> Kalyvas, Stathis, 1999, *Ob. Cit.*, p. 259.

## NUEVAS FORMAS DE LA GUERRA...

para los integrantes de los bandos criminales como para la población civil que vive en esas zonas de control ambiguo, no queda claro quien ejerce el control, pues los monopolios de la violencia que antes configuraban segmentos delimitados ahora son reemplazados con áreas donde prevalece un control fragmentario. En esta situación, ambos actores o bandos tienen la habilidad de ejercer la violencia dentro del mismo espacio. De modo que, si la toma del control territorial por parte de uno de los bandos no se logra en términos absolutos sino solamente fragmentarios, la probabilidad de que la violencia escale en esos territorios se eleva<sup>55</sup>.

El estudio de Vázquez Valencia sobre la macrocriminalidad en Coahuila llega a conclusiones similares cuando afirma que los procesos de captura que él describe, cuando avanzan sobre las estructuras más altas del Estado producen una *disputa de la soberanía*:

*La disputa de la soberanía se da cuando un poder fáctico distinto al Estado busca desplazarlo y suplirlo. En contextos como estos, las preguntas que cobran sentido son: en determinado municipio o región ¿quién manda?, ¿cuáles son las prácticas que generan orden y quién lo lleva a cabo?, ¿quién y cómo logra dominación-autoridad?, ¿dónde está el orden y la organización?, ¿ante quién se queja la gente?, ¿quién castiga?*<sup>56</sup>

Cuando en sucesivos periodos de escalada lo bandos criminales confrontados, y a veces perseguidos por las fuerzas del Estado, han agotado las formas y grados regulares de violencia, sea ésta dirigida a castigar a sus miembros o a los del bando contrario, entonces recurren a niveles de brutalidad no registrados en periodos anteriores en los que la perpetración de atrocidades puede adquirir un carácter simbólico. Es decir, subordinada a la instrumentalidad del uso de estas violencias, una dimensión expresiva o comunicativa subyace en actos atroces que involucran la mutilación de cuerpos, la agresión sexual contra mujeres, o la desaparición de personas. Esta dimensión expresiva ha sido ampliamente explorada en la obra de Rita Laura Segato quien argumenta que el *feminicidio sistemático* en los contextos de guerra criminal como los del caso mexicano, aparece delineado por una *pedagogía de la crueldad* masculina que busca ya no solo herir al oponente o castigar al miembro desertor en su integridad física, sino extender la herida o el castigo hacia aquello que, en un régimen de

<sup>55</sup> Kalyvas, Stathis, 1999, *Ob. Cit.*, pp. 263-264.

<sup>56</sup> Vázquez Valencia, Luis Daniel (2019), *Captura del Estado, Macrocriminalidad y Derechos Humanos*, Ciudad de México, FLACSO, pp. 70-71.

cultura patriarcal, se asume como parte de la propiedad de los varones que se relacionan en términos de disputa: las mujeres con las que están vinculados y en general sus familias<sup>57</sup>.

De modo que, y en resumen, una escalada de violencia en el marco de una guerra criminal no solamente se define en términos cuantitativos. Esto es: expandiendo el ejercicio de la violencia instrumental contra sectores civiles que no están involucrados en las actividades de las redes criminales en disputa. Toda escalada de violencia involucra también aspectos cualitativos: hace intervenir una dimensión expresiva en la que la crueldad, la brutalidad y la atrocidad crecientes comunican y expanden los efectos del terror.

## **El despojo y el dolor: los desplazados de La Laguna y Hacienda de Dolores**

El 28 de noviembre de 2012, un grupo de entre 30 y 40 hombres fuertemente armados entraron a la comunidad serrana de La Laguna y asesinaron a Juventina Villa Mojica junto con su hijo de 12 años, siendo la hermana de éste, entonces con 4 años de edad, la única testigo del doble asesinato. Este hecho, como corolario de muchos otros similares, provocó el desplazamiento definitivo de un nutrido grupo de familias de las comunidades campesinas de La Laguna y de Hacienda de Dolores en Coyuca de Catalán en la Sierra de Guerrero. Las familias se habían organizado alrededor del liderazgo del ejidatario Rubén Santana Alonso para defender los bosques de los grupos de talamontes asociados con bandas de narcotraficantes y algunos sectores del aparato estatal policial y de procuración de justicia. Cuando Rubén fue asesinado, su esposa Juventina Villa Mojica tomó su lugar en las denuncias hasta que también fue asesinada. Las familias se desplazaron primero hacia Puerto de las Ollas. Luego, el grupo se dividió hacia al menos tres puntos distintos de reubicación dentro del mismo estado: la Tondonicua en la misma Sierra, y La Unión y Tepango, ubicados estos últimos en la región conocida como Costa Chica<sup>58</sup>.

---

<sup>57</sup> Segato, Rita Laura, 2016, *Ob. Cit.*, pp. 33-56.

<sup>58</sup> Para febrero de 2020, la AMAP había censado a 32 núcleos familiares compuestos por 164 personas repartidas en las 3 reubicaciones mencionadas, además de otras locaciones. En Tepango: 7 familias, 38 personas; en La Unión: 9 familias, 51 personas; en la Tondonicua: 15 familias, 67 personas; y dispersos en otras locaciones: 6 familias, 29 personas. Entre estas últimas está la de Leonor Ochoa Segura a quien la AMAP representa. Ver: Asociación Mexicana de Abogados del Pueblo (2020), *Caso La Laguna: Desplazamiento Interno Forzado en el estado de Guerrero. Anotaciones para una reparación integral del daño*, México, AMAP, pp. 21.

## NUEVAS FORMAS DE LA GUERRA...

Leonor Ochoa Segura, campesina de Hacienda de Dolores y sobrina de Juventina, guío a las familias desplazadas en una parte de este éxodo. De modo que los grupos de La Unión y de Tepango, en Ayutla de los Libres, son aquellos que he podido visitar con la AMAP. Pues en la Sierra, nos dice Leonor, y es conocido por organizaciones nacionales e internacionales, no existen hoy condiciones de seguridad que permitan realizar una visita. El periplo que atravesaron las familias desplazadas, antes y después del asesinato de Juventina Villa Mojica, así como sus posteriores desplazamientos y reubicaciones ha sido documentado bien por la prensa local, nacional e internacional. Además, fue materia de un análisis minucioso aportado por Alba Patricia Hernández Soc en un artículo académico publicado en 2019<sup>59</sup>.

Fue precisamente a partir del acompañamiento sobre este caso que encontré la posibilidad de comprender mejor los efectos del terror, poniéndolos en relación con el despojo. Aparecen de manera obvia aquellos efectos que interesarían a una economía política: el despojo de tierras en el marco de la perpetua reorganización de un régimen extractivo, el del capital global en su fase contemporánea. Y hay que advertir que en México esta fase aparece claramente vinculada con diferentes grados y modos de actividad criminal organizada desde la *captura* del aparato estatal<sup>60</sup> o desde esa suerte de paraestatalidad, que la antropóloga Rita Laura Segato identifica como una especie de *Segundo Estado*<sup>61</sup>. Punto de intersección entre las violencias del llamado crimen organizado y las de las agencias institucionales reconocidas como propiamente pertenecientes al Estado.

En el marco de una asamblea con las comunidades desplazadas cuyo fin es trazar el plan para la demanda de un proceso de reparación integral para el daño, las psicólogas de la AMAP proponen a los campesinos y campesinas desplazadas, mediante un juego de metáforas sobre el daño y los cuidados sobre el cuerpo, que logren representar lo que han padecido. Se les pide que hablen de cómo eran las condiciones en que vivían antes de que este daño fuera infligido, teniendo como segundo propósito que logren representar también lo que han

<sup>59</sup> Hernández, Alba Patricia (2019), "De Tierra Caliente a la Sierra y Costa Chica de Guerrero: Desplazamiento Interno Forzado", *Revista Cultura y Representaciones Sociales*, vol. 14, n° 27, pp. 143-182.

<sup>60</sup> Con el término *captura del estado* o del aparato estatal queremos remitirnos al estudio reciente sobre el estado de Coahuila que conceptualiza la conformación de redes macrocriminales compuestas por agencias criminales, empresariales y estatales mediante operaciones complejas de coerción y soborno que el autor identifica con una *captura* de las atribuciones y poderes públicos que ostenta el estado para *privatizarlas* en su favor. Vázquez Valencia, Luis Daniel, 2019, *Ob. Cit.*

<sup>61</sup> Segato, Rita Laura (2016), *La guerra contra las mujeres*, Madrid, Traficantes de Sueños.

imaginado que sería necesario hacer para comenzar a repararlo. Ante la pregunta de cómo era la vida en la Sierra, antes de este cúmulo de asesinatos y despojos, Bernardo Díaz cuenta:

*Allá era una vida diferente a la vida de acá. Sobre todo con mucha libertad. Libertad de salir a cualquier lugar. Teníamos un ejido con bastantes hectáreas, dieciséis mil hectáreas en donde, en todo el ejido, éramos trescientos diecinueve ejidatarios. Todos éramos dueños de ese ejido. Nos respetábamos nada más un corralito que hacíamos donde cada quien sembraba. Y de ahí teníamos el ejido de uso común, en donde cualquiera podía meter su ganado. Nos respetábamos por partes grandes. Pero libres, sin cercas ni nada. Ahí cazábamos el venado para darle de comer a la familia. No había un mercado donde fuéramos a comprar la carne, ningún tipo de carne. Vivíamos en la Sierra y pues ahí comíamos de lo que nosotros cazábamos. Y también protegíamos para que se lograra, verdad. Hay que proteger ciertas cosas, verdad. También para de ahí uno comer. Teníamos un río: el pescado lo teníamos en el río, no lo comprábamos. Los huevos, pues, los ponían las gallinas que criábamos cada quien. No comprábamos los huevos, no comprábamos el pollo, no comprábamos la carne de res, ni la carne de puerco. Vacas, pues... tenía cada quien sus vaquitas, aunque sea poquitas. Una vez o dos veces al año, cuando no mataba uno, mataba el otro, y ahí, pues... compartíamos. Todo eso ahora sí que lo criábamos nosotros. El maíz, pues lo sembrábamos, el frijol, pues lo sembrábamos, los chiles los sembrábamos, los tomates los sembrábamos. Era la forma de vivir de nosotros allá. Era la manera, porque allá en la Sierra no hay mercado, no hay cosa de esa<sup>62</sup>*

La palabra mercado, “esa cosa” de la que se carece en la Sierra, quedó en esa tarde resonando raramente en mi cabeza. Si bien una interpretación llana de las palabras de Bernardo, me llevaría a entender que se está refiriendo a su forma más básica: el lugar a dónde uno va a comprar lo que no tiene, a intercambiar lo que necesita por unas monedas o por otros bienes. Qué sucedería si la leyéramos, en la misma formulación de Bernardo, como lo hacen los economistas hoy: no como un lugar de intercambio, ni siquiera como una institución social, sino como ese conjunto complejo de relaciones sociales que, en su abstracción, configuran a la economía global capitalista.

No es mi intención sugerir que la vida que Bernardo Díaz cuenta que tenían en La Laguna y en Hacienda de Dolores era algo así como un afuera absoluto de la modernidad capitalista. Una vida abstraída de esas dos condiciones que la

---

<sup>62</sup> Palabras pronunciadas por el campesino desplazado Bernardo Díaz en una asamblea entre las familias desplazadas y los miembros de la AMAP, celebrada en febrero de 2020 en la comunidad de La Unión, Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero.

## NUEVAS FORMAS DE LA GUERRA...

definen: una vida sin estado y sin mercado. Aun cuando Doña Juana Alonso, madre de uno de los defensores de los bosques asesinados en este periplo, dice que antes del desplazamiento allá en la Sierra: *“nosotros no sabíamos si el gobierno existía o no”*<sup>63</sup>, sin duda la vida de estas comunidades estaba articulada en múltiples formas a instancias como estas, el ejido es una de ellas. Pero hasta antes de las violencias de este periplo, esta articulación era débil, me parece. Más aún, una de las conclusiones de este análisis podría ser que es precisamente la violencia del terror el acto fundador que articula más fuertemente sus vidas al estado y al mercado.

A fines de noviembre de 2019, un grupo de representantes de estas comunidades desplazadas viajaron a la Ciudad de México para participar de una conferencia de prensa en memoria de Juventina Villa Mojica, defensora ecologista cuya muerte desatará el desplazamiento definitivo de las comunidades de La Laguna y Hacienda de Dolores. Allí, Leonor Ochoa Segura, sobrina de Juventina, habló al presidente Andrés Manuel López Obrador, sin tenerlo presente, y le dijo que: *“sabemos que su corazón vibraría con nuestro dolor, si usted lo conociera”*. Dijo también que: *“el sufrimiento de nosotros no queríamos que siguiera más con otra gente, ni con nosotros tampoco”*<sup>64</sup>.

Recordé entonces aquel texto de Veena Das en el que la antropóloga se pregunta si el dolor es comunicable y más aún, si podría el dolor constituir una comunidad moral para aliviar el sufrimiento de los sujetos que desde el sentido común se les ubica como *víctimas* de diferentes violencias del estado y del capital industrial<sup>65</sup>. *Víctima* tal vez no es la palabra con la que yo identificaría a Leonor, a sus hijos, a las personas que he acompañado en este caso. Pues he percibido en mi trato con ellos que algo hay de cierto en lo que dice la antropóloga cuando afirma que al hablar de este tipo de violencias debemos reconocer que los hombres o las mujeres sobre las cuales se infligen no son sujetos pasivos que acumulan todo tipo de vejaciones sin protesta alguna.

---

<sup>63</sup> Palabras pronunciadas por Juana Alonso, madre de Rubén Santana Alonso y suegra de Juventina Villa Mojica, la pareja de campesinos ecologistas cuyo asesinato desencadenó el desplazamiento masivo de estas comunidades como corolario de muchos otros hechos similares.

<sup>64</sup> Palabras pronunciadas por Leonor Ochoa Segura el 28 de noviembre de 2019 en el Club de Periodistas de la Ciudad de México en el marco de una conferencia de prensa en memoria de su tía, Juventina Villa Mojica.

<sup>65</sup> Das, Veena (2008), *“La antropología del dolor”*, en Francisco A. Ortega (ed.), *Sujetos del dolor, agentes de dignidad*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, pp. 409-436.

OMAR VILLARREAL SALAS

Junto con los hechos hasta ahora relatados, la AMAP contabilizó 26 asesinatos y 3 desapariciones forzadas contra miembros de estas familias, entre 2005 y 2013. En la conferencia de prensa en la Ciudad de México, el día del aniversario del asesinato de Juventina, resalta a mi observación una especie de incredulidad que se mezcla con el horror en los rostros y las preguntas de periodistas e investigadores académicos, capitalinos o extranjeros, que por primera vez tienen noticia de este caso. Es la misma estupefacción con la que reacciona el Lic. Encinas, subsecretario de derechos humanos a nivel nacional, cuando escucha a los desplazados a quienes recibe en el gran salón oval de su oficina en Bucareli. Y es que las voces se hacen escuchar, despojadas ya, como están, de todo. El dolor desnudo pulula en sus gestos. A veces una lágrima se escapa, se la deja ir cuando ya ella surcó el camino, aunque de inmediato se la esconda. Otras veces, es un golpe de rabia en la mesa, cuando Leonor recuerda que: “antes no conocíamos la necesidad, ni teníamos que andar pidiendo nada al gobierno<sup>66</sup>”. El Subsecretario se acerca al equipo de la AMAP con discreción al final de la reunión, para señalar con un eufemismo que gusta mucho en círculos profesionales, el de *estrés postraumático*, que el dolor y la rabia de Leonor tienen que ser profesionalmente atendidas. “Por eso vinieron aquí, licenciado”, responde la coordinadora de la AMAP.

A lo largo de toda esa reunión resistí con cierta dificultad un impulso de tomar la palabra. Un impulso por hacer una *traducción* a los lenguajes profesionales que harían *más inteligible* el caso a los oídos del subsecretario y su equipo de asistentes, que así lo pidieron al equipo de la AMAP para la siguiente reunión. Resistí ese impulso porque creí con toda convicción que el dolor tenía que hacerse escuchar primero, desnudo. Recordé mejor que en el mencionado texto, Veena Das plantea una problemática que se articula en tres puntos clave. El primero parte de reconocer que en ocasiones el Estado se apropia del derecho de hablar en el ejercicio de sus funciones paternas, particularmente en esos momentos en que se intenta organizar la memoria alrededor de sus declaraciones éticas.

El segundo punto clave es que el Estado realiza esta apropiación privilegiando los lenguajes profesionales del trabajador social, del juez o del científico médico. Pero aquí podríamos agregar una esfera más extendida de lo público estatalizado que incluiría al abogado defensor, al periodista que recobra testimonios, y al antropólogo o científico social que trabaja en campo en relación con la organización de dicha memoria. Todos ellos trabajando siempre desde un

---

<sup>66</sup> Palabras pronunciadas por Leonor Ochoa Segura el 27 de noviembre de 2019 en reunión con el Lic. Alejandro Encinas Rodríguez, Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, en su oficina oval ubicada en Bucareli, en la Secretaría de Gobernación.



## NUEVAS FORMAS DE LA GUERRA...

ámbito profesional que no necesariamente corresponde a las funciones propias del Estado, pero que podríamos reconocer como difusamente estatalizado. En ese mismo punto, la autora dirá que *“el discurso del profesional, aun cuando hable por cuenta de las víctimas, parece carecer de las estructuras conceptuales que permitan darles voz”*<sup>67</sup>. Con esto, aclara ella, no quiere sugerir que la experiencia de la víctima pueda hablar clara y directamente sin mediación intelectual, sino que las estructuras conceptuales de las disciplinas de la ciencia social, mediante el trabajo de sus profesionales, transforman el sufrimiento, quitando la voz a la víctima, y por lo tanto distanciándonos de la inmediatez de su experiencia.

Y allí hace su aparición el tercer punto clave de esta problemática: en este marco, Veena Das se pregunta *“si el dolor destruye la capacidad de comunicar, como muchos han argumentado, o si crea una comunidad moral a partir de quienes han padecido el sufrimiento”*<sup>68</sup>, invitando al lector a revisar el lugar que tiene el dolor en la teoría social, con el fin de reorientar la producción de categorías que nos permitan hablar mejor en el futuro de este tipo de preocupaciones. Esta última parte de este texto intenta inscribirse en ese propósito. Por eso ahora recupero la voz de Don Guillermo Vega, quien habiendo participado en la reunión con el Lic. Encinas, en otro momento, en aquella asamblea en la comunidad reubicada de La Unión en febrero de 2020, dirigiéndose al equipo de la AMAP, relata que:

*No fue tan poquito lo que pasó. Fue muchísimo. En el lugar donde estábamos, el lugar de origen, vivíamos diferente: con derecho a muchas cosas que Dios le da a uno en su lugar. Y por eso estábamos tranquilos. Uno tiene sus cosas y no tiene uno que... como hoy, que nos cuesta. Ya ven que hasta ustedes están sufriendo. Sufren ustedes por esta causa, lo que a uno le pasó. Por eso digo que es mucho. Tanto que hasta otras personas están sufriendo. Y lo que antes no era así”*<sup>69</sup>

Hay en esta clara demarcación entre un *nosotros* y un *ustedes* algo que no es excluyente. Todo lo contrario, estamos ante una demarcación inclusiva. Me pregunto si se trata de la comunidad moral a la que Veena Das apunta en su texto, me parece a mí que sí. Como si se tratara de un mortífero veneno que al repartirse entre un mayor número de personas disminuyera su letalidad, compartir el

<sup>67</sup> Das, Veena, 2008, *Ob. Cit.*, p. 410.

<sup>68</sup> Das, Veena, 2008, *Ob. Cit.*, pp. 410-411.

<sup>69</sup> Palabras pronunciadas por el campesino desplazado Guillermo Vega en una asamblea entre las familias desplazadas y los miembros de la AMAP, celebrada en febrero de 2020 en la comunidad de La Unión, Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero.

dolor es la única alternativa que los campesinos y campesinas desplazadas de La Laguna y de Hacienda de Dolores tienen para no morir atravesando el despojo. Y en ello son generosos y también amorosos, aunque nunca se está cómodo compartiendo estas preocupaciones. No quisiera hablar de cómo este dolor se anida en el estómago, la mejor de las veces. Otras, se transforma en un cálculo renal. En las peores, borra la memoria de un padre que ha perdido a todos sus hijos. “*Pierde el buen sentido*”, dice Don Guillermo Vega, refiriéndose al anciano y enfermo padre de Rubén Santana: “*y no sabemos qué es lo que tiene, cómo se llama esa enfermedad, pero creemos que es la tristeza*”. Pero si lo menciono, es preguntándome si también a través de la escritura y de la lectura podríamos compartir mejor esta carga, fundar aquella comunidad moral.

Atravesar el dolor como una experiencia compartida, mediante la escucha y la participación, la convivencia íntima o en el marco de una entrevista, en la escritura y la lectura mismo así, se convirtió para mí en la única posibilidad de adquirir un cierto conocimiento acerca del despojo, acerca del terror. De modo que, aun cuando, por momentos, los relatos se quiebran, o mejor: los relatos parecen quebrar o desvanecer a los sujetos que los enuncian, produciéndose algo similar con quienes los escuchan, haciendo parecer que el sufrimiento sea algo inenarrable. Aun así, me quedo con la autora que concluye que:

*La brillante enunciación de que mi dolor puede localizarse en otro cuerpo y que el dolor del otro puede experimentarse en mi cuerpo muestra que no hay propiedad individual con respecto al dolor. Nos muestra la forma en la cual relacionarnos con el dolor de otros puede convertirse en testimonio de una vida moral, como defendió Durkheim todo el tiempo<sup>70</sup>*

---

<sup>70</sup> Das, Veena, 2008, *Ob. Cit.*, p. 433.

NUEVAS FORMAS DE LA GUERRA...

## Conclusiones

Dawn Paley traza las líneas de un análisis de la lucha antinarcóticos en México y en Colombia, enmarcando su violencia dentro de un conjunto de luchas por el territorio y sus recursos en la etapa global a la que apunta nuestra descripción de las doctrinas de la guerra. Para la autora canadiense, “*el financiamiento de la guerra contra las drogas ha propiciado una estrategia bélica que asegura el acceso de las corporaciones transnacionales a los recursos, a través del despojo y el terror*”<sup>71</sup>. Para la autora la guerra antidrogas no es solamente una variante de la doctrina contrainsurgente sino algo aún mayor que eso: es un desdoblamiento del desarrollo actual del capitalismo que:

*Surge de un deseo de considerar motivaciones y factores alternativos para la guerra antidrogas, específicamente la expansión capitalista hacia territorios y espacios sociales nuevos o previamente inaccesibles. Además de enriquecer a los bancos estadounidenses, financiar campañas políticas, y alimentar un redituable comercio de armas, la imposición de políticas antidrogas puede beneficiar a empresas petroleras, gaseras y mineras transnacionales, así como a otras grandes corporaciones. [...] La guerra antidrogas es un remedio a largo plazo para los achaques del capitalismo, que combina legislación y terror en una experimentada mezcla neoliberal para infiltrarse en sociedades y territorios antes no disponibles para el capitalismo globalizado*<sup>72</sup>

Por otra parte, la filósofa mexicana Sayak Valencia compara las lógicas predatorias de la economía global formal con las prácticas *gore* de la violencia de las organizaciones del crimen organizado fronterizo en México para dar cuenta de la emergencia de un nuevo sujeto económico empresario global al que califica como *endriago* que, habilitado por una *episteme de la violencia*, el de la doctrina contrainsurgente habría que decir, reconfigura el concepto de trabajo, afianzándolo en la comercialización necropolítica del asesinato. El narcotráfico es el más fiel representante del *capitalismo gore* y sus prácticas, pues es el punto de unión entre la economía legal y la ilegal, que juntas componen la economía global hegemónica. Sayak Valencia nos invita a pensarlas en su unidad, haciendo

<sup>71</sup> Paley, Dawn Marie (2018), *Capitalismo antidrogas. Una guerra contra el pueblo*, Ciudad de México, Libertad bajo palabra, p. 12.

<sup>72</sup> Paley, Dawn Marie, 2018, *Ob. Cit.*, p. 12.

un esfuerzo por trascender aquellas perspectivas que condenan estas prácticas a la irreflexión, por ser concebidas como indeseables o distópicas<sup>73</sup>.

Con estos dos trazos quisiera concluir que la actual estrategia de supuesto combate al crimen organizado, descrita por Paley, oculta su verdadero fin de despojo y desterritorialización de los pueblos para ingresar los recursos de los territorios usurpados a los circuitos del capital global, mediante el uso de aquella *episteme de la violencia* que menciona Valencia y que identificamos aquí como una variante de la doctrina contrainsurgente al servicio del desarrollo actual del capitalismo global en sus dimensiones lícitas e ilícitas.

Desde mi labor en la AMAP he documentado en Guerrero múltiples casos de despojo y desplazamiento masivo de comunidades que encajan en estas definiciones. Muchos de ellos conducen a grupos paramilitares que fueron armados y protegidos por Ramón Miguel Arriola Ibarría, ex militar y ex Subsecretario de Operaciones de la Secretaría de Seguridad Pública en Guerrero, y por el director de la Policía Investigadora Ministerial, Erit Montúfar Mendoza, en el marco de la estrategia contrainsurgente contra Omar Guerrero Solís, el *comandante Ramiro* del ERPI en la primera década del 2000. Estos grupos siguen actuando en la región, ahora protegidos por organizaciones criminales de carácter nacional<sup>74</sup>.

El asesinato del *comandante Ramiro* posiblemente haya significado un golpe sustancial para la desarticulación del ERPI y para una nueva etapa de control territorial por parte de las organizaciones *narcoparamilitares* amparadas por las fuerzas estatales en Guerrero. Así me lo cuenta un joven de otra familia desplazada en 1996, que no quiso que su nombre figurara públicamente:

*Claro, después de que se... nos enteramos de grupos armados... no recuerdo el nombre... pero así fue que se hicieron. Entonces, anteriormente de eso, mi papá apoyaba a un grupo que cuidaba la zona. Él se encargaba de llevar... de hacerles llegar los víveres al grupo. Un grupo armado que en sí no eran narcotraficantes. Sólo era un grupo armado. Ahora creo que les llaman las policías comunitarias. Entonces a mi papá le llegaba el dinero y él conseguía los materiales, los víveres y se los hacía llegar a las personas que eran los que se encargaban de la zona; de que no hubiera asesinatos, asaltos... cosas así. Tiempo después... en Ciudad Altamirano está un batallón militar, entonces se llamaba 40 Batallón de Infantería. Y ellos mataron al líder de la región. Lo hicieron pasar por narcotraficante, por secuestrador, por asesino. Pero pues... en realidad, las personas que lo conocen del*

<sup>73</sup> Valencia, Sayak, 2010, *Ob. Cit.*

<sup>74</sup> Rivera, José Antonio (2013), *Grupo paramilitar fracturó células del ERPI*, Periódico 24 Horas, 23 de julio de 2013. Enlace: <http://archivo.24-horas.mx/grupo-paramilitar-fracturo-celulas-del-erpi/>

## NUEVAS FORMAS DE LA GUERRA...

*pueblo saben que no era así. Ya después fue que entró la Familia Michoacana a la zona. Al no tener alguien quien protegiera la zona, ellos hicieron su desorden.*

La confianza que he trazado con estas familias me ha llevado a escuchar y documentar historias similares de otras comunidades en la misma región serrana del estado de Guerrero. Esto me ha permitido ver el trazo claro de una estrategia paramilitar contrainsurgente que tempranamente, entre la última década del siglo pasado y la primera del presente, se concentró en neutralizar la insurgencia popular y campesina y sus remanentes. En segundo lugar, como acto seguido, apuntaló a los grupos criminales en el territorio para operar no solamente la producción y el tráfico de drogas, sino también la extracción y el usufructo de otros recursos como los mineros y forestales; y más aún, el cobro de cuotas a pequeña y gran escala sobre toda la actividad económica de carácter legal como la agroindustria y todo tipo de pequeños comercios. El periplo de terror que atravesaron las familias desplazadas de La Laguna y Hacienda de Dolores, antes y después del asesinato de Juventina Villa Mojica, se deriva de que, por organizarse en la defensa de sus bosques, fueron señaladas como bases de apoyo social del ERPI. Pero no solo eso: despoblados sus territorios, hoy las organizaciones criminales organizan en ellos la tala ilegal de madera para su venta y entrada a los circuitos del capital global.

"El "conflicto mapuche" en Chile y en Argentina. Notas para un estudio comparativo de los contextos actuales"

Artículo de José Miguel Urzúa y Hernán Schiaffini

Andes, Antropología e Historia. Vol. 34, N° 1, Enero-Junio 2023, pp. 53-89 | ISSN N° 1668-8090

## EL "CONFLICTO MAPUCHE" EN CHILE Y EN ARGENTINA. NOTAS PARA UN ESTUDIO COMPARATIVO DE LOS CONTEXTOS ACTUALES

MAPUCHE CONFLICT IN ARGENTINA AND CHILE. NOTES FOR A  
COMPARATIVE PIECE OF RESEARCH OF CURRENT CONTEXTS

*José Miguel Urzúa*

Grupo de Investigación en Ciencias Sociales y Economía  
Universidad Academia de Humanismo Cristiano  
jose.urzua@uacademia.cl

*Hernán Schiaffini*

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas  
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Sede Esquel  
hernanschiaffini@gmail.com

Fecha de ingreso: 01/06/2022 - Fecha de aceptación: 28/01/2023

### Resumen

*El presente artículo tiene por propósito exponer la comparación de los conflictos contemporáneos que involucran al pueblo mapuche, al estado nacional y privados, a ambos lados de la cordillera de los Andes. Mediante una revisión bibliográfica secundaria y la utilización del método comparativo, proponemos que, en dichas confrontaciones, se despliegan vinculaciones históricas entre las poblaciones originarias y las distintas formas socioeconómicas en que se construyeron y construyen los Estados nacionales. Comparamos la demografía en ambos casos y reseñamos algunas de las principales confrontaciones actuales. Ligado a ello, analizamos la emisión y recepción de interpelaciones que forman parte de distintas disputas en torno de los sentidos de lo nacional y sus emblemas. Finalmente, presentamos un balance de las comparaciones realizadas y proponemos una posible lectura en torno del lugar de las "problemáticas mapuche" dentro de las confrontaciones generales de las sociedades.*

**Palabras Clave:** *pueblo Mapuche, Estado nacional, confrontación, interpelación, ideología*



Esta obra está bajo Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

ISSN N° 1668-8090

EL "CONFLICTO MAPUCHE" EN CHILE Y EN ARGENTINA...

## Abstract

*The purpose of this article is to expose the comparison of contemporary conflicts involving Mapuche people, the national state, and private companies, on both sides of the Andes Mountain range. Through a secondary bibliographical review and the use of the comparative method, we propose that, in these confrontations, historical links between the original populations and the different socioeconomic forms, in which the national States were built and are built, are displayed. We compare demographics in both cases and review some of the main current confrontations. Linked to this, we analyze the issuance and reception of interpellations that are part of different disputes around the meanings of what is considered as 'national' and its emblems. Finally, we present a balance of the comparisons made, and we propose a possible reading of the place of the "Mapuche problems" within the general confrontations of societies*

**Keywords:** *Mapuche people; National state; Confrontation; Interpellation, Ideology*

## Introducción

La imagen del monumento a Manuel Baquedano, en Santiago de Chile, envuelta en humo rojo y rodeada de la bandera nacional y la *wenufoye*<sup>1</sup> se convirtió en uno de los emblemas del “estallido” que atravesó y atraviesa la sociedad chilena desde 2019. Como en otros ámbitos, la impugación de ciertos símbolos canónicos (la bandera nacional, determinados héroes históricos, determinadas instituciones estatales) por parte de las multitudes se acompañó de la exposición de otros emblemas, recuperados del repertorio social de la memoria colectiva: la *wenufoye*, el *kultrun*<sup>2</sup>.

En la Argentina los conflictos vinculados a las *recuperaciones territoriales mapuche* en la Patagonia<sup>3</sup> han puesto en escena debates y tensiones en torno de la propiedad de la tierra y la autonomía política. En dichos debates se han agitado los fantasmas del secesionismo y el terrorismo tanto por parte de autoridades nacionales como de sectores propietarios directamente afectados por las *recuperaciones*. En tales casos, estos sectores han apelado al manejo de ciertos símbolos nacionales (la bandera argentina, las fuerzas de seguridad, ciertos recortes selectivos del texto constitucional, el reclamo en nombre de *seguridad* y la *propiedad*) como emblema de sus reclamos.

Entre las múltiples confrontaciones que conforman y configuran a las formaciones nacionales en América Latina, las disputas que involucran a los pueblos originarios han adquirido -al menos desde la década de 1990- una visibilidad antes impensada. Son procesos de distinta escala y alcances, en entramados sociales muy diferentes y con historias específicas. Sin embargo, nos llama a preguntarnos en torno de la articulación de los reclamos indígenas en el marco de las sociedades nacionales en que están insertos. Y a los vínculos que se

---

<sup>1</sup> Una de las más conocidas banderas mapuche.

<sup>2</sup> Un instrumento de percusión de uso ceremonial y gran valoración.

<sup>3</sup> Aquí es necesario advertir que la palabra *Patagonia* designa cosas distintas en Chile y en Argentina. Para los chilenos la Patagonia es exclusivamente la parte más austral del continente, la isla de Tierra del Fuego y la zona aledaña al Estrecho de Magallanes. Desde la perspectiva argentina, en cambio, la Patagonia comienza varios miles de kilómetros más al norte, al sur del río Colorado. De allí que lo que en Chile se conoce como las regiones de la Araucanía, el Biobío, los Lagos o los Ríos sean indistintamente identificadas como “Patagonia” por los argentinos.



EL "CONFLICTO MAPUCHE" EN CHILE Y EN ARGENTINA...

establecen entre la figura de la *nación* y las múltiples interpelaciones que recibe y emite<sup>4</sup>.

**Figura 1.** La mencionada y conocida imagen del monumento a Baquedano tomado por los manifestantes.



Fuente: Interferencia<sup>5</sup>

**Figura 2.** Movilización de vecinos en contra de las "usurpaciones mapuche" en Villa

<sup>4</sup> Otro ejemplo de confrontaciones en torno de los sentidos y contenidos del significante nacional lo da la actitud de ciertas fracciones de la policía boliviana en el marco del golpe de Estado ejecutado en 2019. Junto a la represión de sectores populares y manifestantes, recortaron de sus uniformes la wiphala que iba pegada a la bandera nacional boliviana. [https://www.diarioregistrado.com/internacionales/bolivia--policias-cortan-la-bandera-de-los-pueblos-originarios-de-su-uniforme\\_a5dc95d4c9563ae3f68e6f920](https://www.diarioregistrado.com/internacionales/bolivia--policias-cortan-la-bandera-de-los-pueblos-originarios-de-su-uniforme_a5dc95d4c9563ae3f68e6f920)

<sup>5</sup> Interferencia. "El protagonismo de la bandera mapuche en la gran marcha, un símbolo político de las protestas". <https://interferencia.cl/articulos/el-protagonismo-de-la-bandera-mapuche-en-la-gran-marcha-un-simbolo-politico-de-las>

JOSÉ MIGUEL URZÚA Y HERNÁN SCHIAFFINI

Mascardi, a pocos kilómetros de Bariloche.



Fuente: Diario Clarín<sup>6</sup>

El caso que aquí nos ocupa, el del pueblo mapuche y las formaciones nacionales de Chile y Argentina, expresa estos procesos con características específicas respecto del resto de los países de Latinoamérica, así como con diferencias entre sí. Los mapuche constituyen una población que comparte una historia común, pero ha sido atravesada por la conformación simultánea de dos Estados nacionales que demarcaron fronteras dentro de un territorio antes concebido con una cierta unidad.

¿Cuál es el lugar de los reclamos y demandas mapuche en el marco de las conflictividades que atraviesan las formaciones económico-sociales argentina y chilena? ¿De qué maneras se articulan estas demandas a los bloques de poder existentes y qué respuestas y reacciones generan? ¿Qué formaciones discursivas intervienen en dichas disputas y cómo se vinculan al proceso de construcción de hegemonía en el marco de los Estados nacionales?

<sup>6</sup> Diario "Clarín". "Masivo reclamo en Bariloche contra la ocupación de tierras en Villa Mascardi". [https://www.clarin.com/sociedad/masivo-reclamo-bariloche-ocupacion-tierras-villa-mascardi\\_0\\_F-EODJEG0.html](https://www.clarin.com/sociedad/masivo-reclamo-bariloche-ocupacion-tierras-villa-mascardi_0_F-EODJEG0.html) [Consulta el 30-3-2020].

EL "CONFLICTO MAPUCHE" EN CHILE Y EN ARGENTINA...

Intentando retomar algunas de las vocaciones clásicas de la Antropología, con las que acordamos tanto axiológica como metodológicamente, nos propondremos un análisis comparativo de los procesos actuales en Chile y Argentina. En dicho esfuerzo reconstruiremos brevemente la historia de los Estados y las poblaciones mapuche desde el siglo XIX y analizaremos las confrontaciones actuales que atraviesan estas formaciones sociales. Debido a la magnitud de los objetivos propuestos, se utilizó dentro de este estudio información histórica, censal y de la hemeroteca de cada país para abordar comparativamente la tensión étnico-nacional dentro de cada estado. Este trabajo deja la puerta abierta para futuras investigaciones que complementen y enriquezcan los planteos que acá se realizan.

### Elementos teóricos

Nos referimos a *formaciones sociales y económicas* en tanto entramados concretos de relaciones de producción, estructuras ideológicas y prácticas vinculadas a la reproducción de sociedades situadas histórica y geográficamente, incluyendo entonces sus peculiaridades nacionales. Las formaciones económico-sociales de Chile y Argentina comparten algunos aspectos y se diferencian en otros. Aquí nos interesa especialmente hacer énfasis en las características de la construcción de "lo nacional" en ambos casos, donde la dinámica de reconocimiento y diferenciación articula frente a "lo indígena" *interpelaciones* que expresan distintos tipos de relaciones de fuerzas.

Las formaciones económico-sociales de Chile y Argentina generan diferentes tipos de conflicto, uno de ellos, el conflicto territorial. Este conflicto deviene del conflicto social en concordancia que enfrenta grupos de status y clases sociales que pujan por el control de la relación sociedad-naturaleza, la reproducción y producción de las condiciones generales materiales, simbólicas y organizativas de las agrupaciones humanas<sup>7</sup>.

Cabe destacar que en el pensamiento marxista histórico y contemporáneo, las definiciones de modo de producción y formaciones sociales y económicas, han estado fuertemente debatidas en cuanto a su caracterización (abstracto/concreto y estático/dinámico), articulación y usos políticos en torno a las llamadas

---

<sup>7</sup> Valverde, Alejandra; Camarero, Gimena; Ordoñez, Sara; Partucci, Hugo y Bojanich, Laura (2015), "Conflictos Socioambientales y Territoriales: propuestas teórico-metodológicas para su abordaje", *XI Jornadas de Sociología*, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. Dirección estable: <https://www.academica.org/000-061/736>

JOSÉ MIGUEL URZÚA Y HERNÁN SCHIAFFINI

transiciones de un modo de producción a otro durante períodos álgidos de lucha de clases<sup>8</sup>. En este artículo, se entenderá que el modo de producción capitalista no existe de manera pura, sobre todo en América Latina, periferia y semi periferia del capitalismo mundialmente organizado. Gluj al respecto sostiene:

*Marx claramente identifica en el caso del modo de producción capitalista la importancia de los procesos de subordinación de otras relaciones de explotación a la lógica del capital como elemento central de la fase de génesis. Esto se pierde de vista en las lecturas que le quitan su contenido histórico a las estructuras que analizan. A su vez, ese tipo de análisis imposibilita ver la complejidad de la totalidad, la coexistencia de formas de explotación subordinadas a una lógica de reproducción en una totalidad determinada<sup>9</sup>.*

Nos referiremos a las *interpelaciones* en el marco dado por Althusser<sup>10</sup> en su análisis de los *aparatos ideológicos del Estado*: como un tipo de discurso que, siendo parte de la dinámica conocimiento/reconocimiento, tiene la capacidad de *constituir sujetos*. La emisión y recepción de interpelaciones pone en juego representaciones, es decir, formas imaginarias a través de las cuales los sujetos se re-presentan sus relaciones con el mundo. Y estas representaciones confrontan entre sí, al igual que los grupos sociales que las soportan y que son constituidos por ellas.

Estas interpelaciones, que están constituidas por diferentes tipos de *significantes*, tienen historia propia<sup>11</sup> y pueden cristalizar en emblemas y símbolos, en rituales y prácticas diversas. Como veremos en las páginas que siguen, las interpelaciones en conflicto en la actualidad tienen una densa historia, que se asocia a la constitución misma del Estado moderno, liberal, burgués y capitalista en Argentina y Chile a fines del siglo XIX.

<sup>8</sup> Gluj, Anabella (2020), "A propósito de las categorías de modo de producción y formación económica social", *Izquierdas*, vol. 49, n° 12. En línea: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-5049202000010021> [Consulta: 14-02-2022].

<sup>9</sup> Gluj, Anabella, 2020, *Ob. Cit.*, p. 201.

<sup>10</sup> Althusser, Louis (1999), "Ideología y aparatos ideológicos del Estado", En *La filosofía como arma para la revolución*, Buenos Aires, Siglo XXI.

<sup>11</sup> Recordemos que en la formulación althusseriana la ideología *no tiene historia* en tanto es una instancia omnipresente y omni histórica de toda formación social. Pero a la vez *sí tiene una historia* particular, regional y específica en tanto ideología de un tiempo y lugar concretos, constituida por el estado de la lucha de clases en dicho momento.

EL "CONFLICTO MAPUCHE" EN CHILE Y EN ARGENTINA...

El significativo central en estas disputas es, en nuestra opinión, el de la *Nación* (y ligado a éste, el de *ciudadanía*). La *Nación* constituye un conjunto de interpelaciones que emanan (principal, aunque no únicamente) desde el Estado y configuran el campo general de las representaciones y sus tensiones. Para precisar nuestras hipótesis, lo que sostendremos es que, en la actualidad, los pueblos originarios -y especialmente el pueblo mapuche, para darle contornos a nuestro ámbito de referencia- interpela a la *Nación* con un tipo de reclamo que pone en cuestión algunos de sus contenidos.

Sin llegar a impugnar a la *Nación* en su totalidad, los discursos mapuche proponen un nuevo tipo de vínculo entre sus contenidos internos, especialmente en aquello que se refiere a las problemáticas de la propiedad, la autonomía, la representación política y el manejo de recursos o bienes comunes en disputa.

De tal modo, lo que vamos a plantear es que estos significantes y sus sentidos se ponen en juego en las confrontaciones. Sin que ello lleve necesariamente a transformaciones concretas en las prácticas y las estructuras sociales (pues la construcción de lo social requiere de la articulación de otros ámbitos, además de las interpelaciones de protesta), aparece como una dimensión relevante en el conflicto y su análisis antropológico.

### La metodología comparativa

La metodología comparativa se enlaza directamente con la propuesta de Wolf<sup>12</sup> y Osorio<sup>13</sup> en relación a estimar el impacto local del capitalismo global en los territorios, alcanzado así semejanzas y diferencias entre los diferentes casos. Argentina y Chile, debido a su cercanía geográfica, composición étnica, vinculación histórica e intercambio político, económico, político y cultural de larga data, permite ejecutar una metodología de estas características.

En nuestro ejercicio comparativo, observamos diferencias en los aspectos mencionados, sin embargo, en ambos casos es evidente el papel similar desempeñado en cada caso respecto de proveedores de materias primas para el

<sup>12</sup> Wolf, Eric (1987), *Europa y la gente sin historia*, Ciudad de México, FCE.

<sup>13</sup> Osorio, Jaime. (2015), "El sistema-mundo de Wallerstein y su transformación: Una lectura crítica", *Argumentos* (México, D.F.), vol. 28, n° 77, pp. 131-154. Recuperado en 15 de enero de 2023, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S01875795201500010007&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S01875795201500010007&lng=es&tlng=es)

JOSÉ MIGUEL URZÚA Y HERNÁN SCHIAFFINI

mercado global dominado por Inglaterra, una vez alcanzada la independencia de cada país del imperio español en los albores del siglo XIX.

El impacto en las actividades extractivas primario-exportadoras (minería, energética, agroindustria y piscicultura) propiciadas por las inversiones e intervenciones extranjeras en los dos casos, gatilló la emergencia de varios conflictos internos en la medida que se impactaba las condiciones de la vida local, campesinos indígenas y no indígenas, subsumiendo a dichas unidades familiares a un proceso dual: venta de fuerza trabajo combinado con la explotación de sus propios predios. Kay sostiene que las economías domésticas fueron conminadas a una transformación marcada por el *dualismo funcional*<sup>14</sup> lo cual condujo a una semiproletarización de la fuerza de trabajo y no a una proletarización completa en los países de la periferia latinoamericana.

Sartori<sup>15</sup> sostiene que es factible preguntarse sobre cómo, qué y por qué llevar a cabo un ejercicio comparativo. Se puede ejecutar en cuanto existan elementos coincidentes y no, en virtud de identificar semejanzas y contrastes.

La obtención de los datos fue ejecutada mediante la pesquisa en diferentes períodos históricos que abarca el proceso de fortalecimiento de los nacientes estados, la consolidación del modelo agroexportador hasta el momento actual de auge del neoliberalismo en la globalización capitalista, utilizando como técnicas, el análisis documental y estadístico descriptivo para asentar las particularidades de las poblaciones aludidas.

El razonamiento para efectuar la comparación se constituyó en cinco elementos:

1. Historia. Esta variable incumbe a la trayectoria histórica de cada estado-nación.
2. Demografía actual. Esta variable atañe a la composición étnica de cada país
3. La conflictividad mapuche e interpelación al estado-nación. Esta variable Confrontaciones y disputas económicas actuales. Esta variable

<sup>14</sup> Kay, Cristóbal (2005), "Enfoques sobre el Desarrollo Rural en América Latina y Europa desde Medios del Siglo Veinte", *Seminario Internacional "Enfoques y perspectivas de la enseñanza del desarrollo rural"*, Bogotá, Colombia, 31 de agosto, 1 y 2 de septiembre.

<sup>15</sup> Sartori, Giovanni (1994), "Comparación y método comparativo" en Sartori, Giovanni y Morlino, Leonardo (eds.), *La comparación en las ciencias sociales*, Madrid, Alianza.

## EL "CONFLICTO MAPUCHE" EN CHILE Y EN ARGENTINA...

concierno a las diferentes tensiones producidas por las reformas acaecidas durante las diferentes dictaduras cívico-militares y gobiernos posteriores.

4. Legislación interna asociada a la temática indígena. Esta variable afecta a la superestructura jurídica que funciona como marco legal que regula las relaciones de propiedad, los derechos y restricciones entre los diferentes actores en juego.
5. Corresponde a los actuales procesos de impugnación al estado-nación que afectan a la legitimidad simbólica de la construcción identitaria general, por parte de las diferentes agrupaciones mapuche en cuanto a la defensa de los territorios de la explotación de recursos y a las diferentes posiciones en torno a la autonomía y la secesión.

La contingencia de contrastar acaece en la medida de identificar unidades que posean analogías y discordancias que sean aptas para comparar. En ambos casos se presentan diferencias notables, pero también existen elementos que les hacen converger debido a la participación en un proceso global propiciado por el capitalismo mundialmente integrado.

### Breve historia mapuche y nacional en Chile y Argentina

El proceso de desnaturalización de un objeto de investigación tiene como paso primordial su reconstrucción histórica y su contextualización. En nuestro caso ello remite a revisar los procesos de constitución de los Estados nacionales en Argentina y Chile y sus relaciones con los pueblos originarios, vínculo mucho más central y presente de lo que la propia narrativa nacional relata acerca de su propio origen.

La configuración del Estado moderno en la Argentina se produjo en el último tercio del siglo XIX, acelerándose especialmente a partir de la década de 1870<sup>16</sup>. En dicha configuración confluyen procesos de diversa índole, algunos de los cuales tienen carácter endógeno y otros, carácter exógeno. Las disputas internas entre facciones y proyectos regionales (que durante años se tradujeron en oposiciones como "unitarios vs. federales" en el marco del llamado "Proceso

<sup>16</sup> Halperín Donghi, Tulio (1980), *Una nación para el desierto argentino*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

JOSÉ MIGUEL URZÚA Y HERNÁN SCHIAFFINI

de Organización Nacional”, entre 1852 y 1880) fueron finalmente saldadas en favor de la incipiente burguesía terrateniente del puerto de Buenos Aires. Ello se dio mediante el uso de la violencia y la fuerza militar, que apuntó a reprimir los liderazgos locales de los llamados “caudillos” del interior, como Felipe Varela, Ricardo López Jordán o el “Chacho” Peñaloza. Parte de este proceso incluye la invasión del Paraguay en el marco de la llamada “Guerra de la Triple Alianza”, junto a Uruguay y Brasil, y también la persecución de los grupos conocidos como “montoneros”<sup>17</sup>.

Este proceso de centralización del poder político se acompañó de la modernización de las agencias estatales, el estímulo a la inmigración europea y el afianzamiento del territorio que Buenos Aires identificaba como propio, que en principio iba hasta el sur del Río Negro, en lo que hoy es la actual provincia homónima (como marcaba la ley 215, de 1867). El final de la Guerra del Paraguay permitió al bloque hegemónico porteño disponer de un ejército fogueado y pertrechado, que aplicó primero a la represión de los disensos internos contra los caudillos para luego encarar, de la mano de Julio Argentino Roca, la anexión del territorio patagónico primero (en las llamadas “Campanas al Desierto”, desarrolladas entre 1879 y 1885) y del noreste después (mediante la “Conquista del Chaco” que se desarrollaron una a continuación de la otra y donde participaron incluso los mismos oficiales que habían actuado en la Patagonia).

Los pueblos originarios de la región patagónica, que son los que primordialmente nos interesan aquí, mantuvieron una situación de relativa autonomía y soberanía hasta el desarrollo de estas campañas militares<sup>18</sup>. A partir de este momento su posición cambió, convirtiéndose en un grupo social desarticulado en sus condiciones de reproducción y cuyas estructuras políticas se vieron subordinadas a la administración nacional.

Una emisión ideológica clara acompañó y alimentó estos procesos. La dicotomía “civilización o barbarie”, planteada por Domingo Faustino Sarmiento en su *Facundo* (1845) incluía en el primero de sus polos a las nociones de “progreso”, “estabilidad civil”, “educación” y “cultura”. También a las corrientes iluministas y positivistas europeas, el desarrollo de la propiedad privada y el comercio (y de allí el fomento de la inmigración del Viejo Continente). En el otro polo se situaba el “salvajismo”. Entraban allí los *gauchos*, los “indios”, los caudillos, las *montoneras*.

<sup>17</sup> Viñas, David [1971] (2014), *De los montoneros a los anarquistas*. Buenos Aires, Santiago Arcos.

<sup>18</sup> Bechis, Martha (2010), *Piezas de etnohistoria y antropología histórica*, Buenos Aires, Sociedad Argentina de Antropología.



EL "CONFLICTO MAPUCHE" EN CHILE Y EN ARGENTINA...

La oposición "civilización o barbarie" se constituyó a partir de entonces como tópico permanente del debate político nacional.

Es decir, al proceso de anexión del territorio patagónico y la incorporación forzosa de sus habitantes originarios a la ciudadanía argentina<sup>19</sup> le acompañó un discurso de carácter positivista<sup>20</sup> que no sólo negó la pertenencia de los pueblos originarios al esquema constitutivo de *lo nacional*, sino que los situó en oposición al mismo. "Lo indígena" parece constituirse así, al menos en la Argentina, como el espejo en que la Nación se mira buscando diferenciarse. "Lo indígena" es lo que se sitúa fuera del conjunto que permite construir un "nosotros" nacional.

En tanto, en el territorio del actual Chile, una vez consumada la independencia de la monarquía de España, la Araucanía había tenido una autonomía efectiva respecto de la organización del naciente Estado<sup>21</sup>. Así fue acordado en diferentes parlamentos, como el Parlamento de Negrete, firmado en 1803 (que reconocía el dominio mapuche entre los ríos Biobío y Toltén)<sup>22</sup> y el Parlamento de Tapihue de 1825<sup>23</sup>. Sin embargo, desde mediados del siglo XIX existía la intención de asimilar la región, por ejemplo, a través de creación de la Provincia de Arauco.

El mundo mapuche, repitiendo una dinámica que funcionaba de igual modo al este de los Andes, nunca logró consolidar la fortificación de una estructura unitaria que pudiese aglutinar orgánicamente todas las parcialidades geográficas y políticas. Solamente en períodos de amenaza externa pudieron llevar a cabo

<sup>19</sup> Delrío, Walter (2005), *Memorias de expropiación. Sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia. 1972-1943*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.

<sup>20</sup> Viñas, David [1983] (2008), *Indios, ejército y frontera*, Buenos Aires, Santiago Arcos.

<sup>21</sup> Bengoa, José (2002), *Historia de un conflicto. El estado y los mapuches en el siglo XX*, Santiago, Planeta Ariel. Correa, Martín. Molina, Raúl y Yáñez, Nancy (2005), *La Reforma Agraria y las tierras mapuches Chile 1962-1975*, Santiago, LOM. Mariman, Pablo (2006), "Los mapuche antes de la conquista militar chileno-argentina", en Marimán, Pablo; Caniqueo, Sergio; Levil, Rodrigo y Millalen, José (eds.), *Escucha Winka*, Santiago, LOM Ediciones.

<sup>22</sup> Levaggi, Andrea (2004), "Tratado hispano-mapuche de Negrete de 1803", *Revista de estudios histórico-jurídicos*, n° 26, pp. 553-559. <http://dx.doi.org/10.4067/S0716-54552004002600018>

<sup>23</sup> Téllez, Eduardo, Silva, Osvaldo, Carrier, Alain y Rojas, Valeska (2011), "El tratado de Tapihue entre ciertos linajes mapuches y el gobierno de Chile [1825]", *Cuadernos de historia (Santiago)*, n° 35, pp. 169-190.

JOSÉ MIGUEL URZÚA Y HERNÁN SCHIAFFINI

alianzas en provecho de rechazar la imposición foránea<sup>24</sup>. En el siglo XIX, se produjo una relación simbiótica entre los clanes mapuche y el Estado chileno produciéndose un intercambio fronterizo basado en alianzas y reyertas<sup>25</sup>. Cada una de dichas parcialidades tenía una relación distinta con el gobierno chileno.

En paralelo, hacia 1845 se promulgó la ley de colonización, que cimentó el arribo de colonos, los cuales fueron “inoculados” en virtud de “implantar” la civilización, orientada a ilustrar a un conjunto de “salvajes atrasados”, llevando el “progreso y la utopía agraria” a una tierra mal explotada e ineficiente, de acuerdo con la versión oficial de las autoridades e intelectuales chilenos de la época<sup>26</sup>.

Todas las normativas promulgadas apuntaban a la producción del territorio indígena como *fiscal*: “En la práctica se establecía la propiedad fiscal sobre el territorio, ya que los mapuches no tenían títulos sobre sus tierras”<sup>27</sup>.

Para esa época el presidente Manuel Montt Torres (1851-1861), nombró al teniente coronel Cornelio Saavedra comandante General de las Fuerzas de Arauco. Saavedra diseñó un plan de ocupación hasta el río Malleco. Este proceso intentó por la fuerza someter a los mapuche con el fin de consolidar su jurisdicción, obtener nuevos mercados y mano de obra y sobre todo, posibilitar la delimitación de sus fronteras<sup>28</sup>. Sin embargo, su concreción llegaría recién en la década de 1880.

---

<sup>24</sup> Pacheco, Juan (2012), “Los mapuches: cambio social y asimilación de una sociedad sin Estado”, *Espiral (Guadalajara)*, vol. 19, n° 53, pp. 183-218. En línea: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-05652012000100007&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-05652012000100007&lng=es&tlng=es) [Consulta: 14-02-2022].

<sup>25</sup> Bengoa, José (1996), *Historia del pueblo mapuche (siglos XIX y XX)*. Santiago, SUR. Boccara, Guillaume (2008), *Los vencedores. Historia del pueblo mapuche en la época colonial*, Santiago de Chile: Universidad de Chile/Universidad Católica del Norte/ Línea Editorial HAM. León Solís, Leonardo; Luis Carlos; Parentini Gayani; Patricio Herrera González y Sergio Villalobos Rivera (2003), *Araucanía: la frontera mestiza, siglo XIX*. Santiago, UCSH.

<sup>26</sup> Norambuena, Carmen (1998), “La Araucanía y el proyecto modernizador de la segunda mitad del siglo XIX. ¿Éxito o fracaso?”, en Pinto, Julio (ed.). *Modernización, inmigración y mundo indígena*, Temuco, Universidad de la Frontera, pp. 227-257.

<sup>27</sup> Meza-Lopehandía, Matías (2015), “Antecedentes históricos del conflicto territorial en el sur de Chile”, *Biblioteca del Congreso Nacional*. [https://www.bcn.cl/asesoriasparlamentarias/detalle\\_documento.html?id=27458](https://www.bcn.cl/asesoriasparlamentarias/detalle_documento.html?id=27458), p. 5

<sup>28</sup> Bengoa, José (1996), *Historia del pueblo mapuche (siglos XIX y XX)*, Santiago, SUR. Pinto Rodríguez, Jorge (2002), *La formación del estado y la nación, y el pueblo mapuche de la inclusión a la exclusión*, Santiago, DIBAM/Centro de investigaciones Diego Barros Arana.

EL "CONFLICTO MAPUCHE" EN CHILE Y EN ARGENTINA...

Terminada la ocupación militar de las tierras indígenas, se puso en marcha la llamada "radicación", mediante la cual se establecía una comisión que delimitó los territorios recientemente integrados a la jurisdicción estatal, asignando "Títulos de Merced" a quienes habitaban esos territorios con precedencia.

Este proceso, acaecido entre 1884 y 1930 generó, según Bengoa<sup>29</sup> la entrega de 3.078 títulos de merced de tierras, en un espacio de 475.423 hectáreas para 77.751 personas, siendo el 5% de todas las tierras que poseían previamente. Según el censo de población de 1907, la población total de "indios araucanos" ascendía a 101.118, 49.719 hombres y 51.399 mujeres<sup>30</sup>. Para Melin, Mansilla y Royo: "El resultado de la radicación de tierra implicó el destierro, la trashumancia y la miseria de una parte significativa del pueblo mapuche"<sup>31</sup>.

A raíz de los hechos narrados anteriormente, se vivió un proceso por el cual, la población habitante del territorio fue confinada a un espacio enormemente menor al cual habitaban antes de la campaña militar desplegada por el ejército chileno:

*El pueblo Mapuche fue obligado a vivir en reducciones, en tierras de inferior calidad agrícola y ganadera. La constitución de estas reducciones, o proceso de radicación, se lleva a cabo entre 1884 y 1930. De acuerdo a los datos oficiales de 9 millones y medio de hectáreas-comprendidas entre Biobío y Llanquihue- sólo el 5,5% (una veintava parte) quedó como propiedad indígena<sup>32</sup>.*

Sintetizando, a ambos lados de los Andes, las poblaciones originarias intentaron y lograron durante largos años sostener una posición de autonomía política frente a los Estados independentistas criollos. Del mismo modo las parcialidades indígenas actuaron autónomamente incluso respecto de los demás segmentos de su propia sociedad, dando lugar a distintas estrategias y formas de

<sup>29</sup> Bengoa, José, 1996, *Ob. Cit.*

<sup>30</sup> Comisión Central del Censo, (1907). *Memoria presentada al supremo gobierno*, p. 1315.

<sup>31</sup> Melin, Miguel.; Mansilla, Pablo. y Royo, Manuela (2017), *Mapu Chillkantukun Zugu: Descolonizando el Mapa del Wallmapu, Construyendo Cartografía Cultural en Territorio Mapuche*, Nueva Imperial, Pu Lof Editores.

<sup>32</sup> Mariman, Pablo (2006), "Los mapuche antes de la conquista militar chileno-argentina", en Marimán, Pablo; Caniqueo, Sergio; Levil, Rodrigo y Millalen, José (eds.), *Escucha Winka*, Santiago, LOM Ediciones, p. 121.

JOSÉ MIGUEL URZÚA Y HERNÁN SCHIAFFINI

vinculación con los Estados nacionales. En ningún caso dieron lugar a jefaturas centralizadas que pudieran oponerse a los criollos como un frente unificado.

Estas relaciones se trastocaron hacia la década de 1880, sin dejar de tener en cuenta la importancia de los procesos de acumulación política, bélica y económica acontecidos en las décadas anteriores. Con la consolidación de la modernización de los Estados burgueses, la concentración de la organización política y ejércitos fogueados tras guerras que habían terminado de establecer los límites de las repúblicas, Argentina y Chile encararon el dominio de los territorios australes en operaciones coordinadas: las “Campañas al Desierto” en Argentina y la “Pacificación de la Araucanía” en Chile<sup>33</sup>. Acompañaba estos procesos un estímulo a la inmigración europea y una estigmatización de la originaria en términos de “salvajismo” y “atraso”.

Luego de la subordinación de las poblaciones originarias, tuvieron lugar políticas de reasentamiento en los territorios ahora incorporados al fisco. Tales políticas fueron mucho más sistemáticas en Chile que en Argentina, dando lugar allí a un sistema de “reducciones” que, si bien forzó el sedentarismo y achicó enormemente el espacio territorial indígena, permitió el sostenimiento relativamente autónomo de determinadas dimensiones sociales, como la lengua (el *mapuzungun*) y la esfera ritual. En Argentina, en cambio, una población mucho menos numerosa, en territorios mucho más vastos (aunque de menor productividad ecológica) se vio enfrentada a la situación de subordinación en términos muy diferentes.

## Actualidad de lo mapuche en Chile y Argentina

El peso relativo de la población mapuche sobre el total de población es muy distinto en Argentina y en Chile. En el primer caso, en un país de más de cuarenta millones de habitantes, la población que se autoadscribió mapuche en el marco del Censo 2010 ascendió a las 200.000 personas<sup>34</sup>. Ese número se reparte entre varias

---

<sup>33</sup> Sabemos, por ejemplo, del rol del mendocino Manuel de Olascoaga como enlace entre los ejércitos de Roca y de Cornelio Saavedra.

<sup>34</sup> Somos conscientes de las dificultades de captar procesos identitarios a través de herramientas censales. En la Argentina hay una larga historia respecto de cómo se delinearon distintas categorías censales, que en muchas ocasiones produjeron la invisibilización de vastos sectores de población afrodescendiente o indígena. Ver Otero, Hernán (1998), “Estadística censal y construcción de la Nación. El caso argentino, 1869-1914”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana*

EL "CONFLICTO MAPUCHE" EN CHILE Y EN ARGENTINA...

provincias, pero en las patagónicas Río Negro y Chubut se concentra el mayor número de pobladores mapuche. Con más de 40.000 habitantes adscritos como mapuche, Chubut se conforma no sólo en la provincia con mayor población de dicho grupo étnico, sino también en la provincia con mayor proporción relativa de población originaria del país, con el 8,5% del total.

Argentina es también un país con una altísima tasa de población urbana, superior al 90%. Los mapuche no son una excepción a esta tendencia y tanto en Chubut como en el resto de las provincias, la mayor parte de la población mapuche habita en grandes centros urbanos, con tasas cercanas al 80% de urbanidad. Es decir, la proporción de pobladores mapuche es algo más alta en el mundo rural que la del conjunto de la población, sin dejar de estar marcada fuertemente por experiencias urbanas desde hace varias décadas.

Efectivamente, y sobre todo a partir de la década de 1960, el desarrollo de grandes proyectos de infraestructura estatal (entre ellos la construcción de represas y el desarrollo de explotaciones gasíferas y carboníferas) estimuló un perfil demográfico *de enclave* en las provincias patagónicas. Sumado a la presencia de latifundios de cientos de miles de hectáreas, los enclaves urbanos permitieron configurar la contraposición entre grandes espacios vacíos de población en el mundo rural frente a ciudades superpobladas, con deficiente planificación y grandes suburbios pauperizados<sup>35</sup>.

Sin embargo, es necesario aclarar que la población mapuche urbana no necesariamente corta sus vínculos con el campo. Complejos entramados familiares, vecinales y comerciales sustentan relaciones rural-urbanas caracterizadas por el dinamismo y estrategias de sostenimiento de predios muchas veces deficientes en términos monetarios.

Esta historia demográfica y territorial, que aquí no podemos desarrollar por cuestiones de espacio, está fuertemente atravesada por la historia social y

---

Dr. Emilio Ravignani, tercera serie, n° 16-17. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras (UBA); Trincherro, Héctor Hugo (2010), "Los pueblos originarios en Argentina. Representaciones para una caracterización problemática", *Cultura y representaciones sociales*, 4 (8), pp. 111-139. Recuperado en 15 de febrero de 2022, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-81102010000100111&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-81102010000100111&lng=es&tlng=es) Asimismo, nuevos procesos que tuvieron lugar en los últimos diez y quince años permiten hipotetizar que el número de personas que se autoadscribe indígena posiblemente aumente en el próximo censo, que debería haberse realizado en 2020 pero se postergó debido a la pandemia de SARS-COV19.

<sup>35</sup> Como ejemplos podemos pensar en Bariloche, en la cordillera rionegrina, o en las atlánticas Trelew y Viedma, capitales provinciales de Chubut y Río Negro, respectivamente.

JOSÉ MIGUEL URZÚA Y HERNÁN SCHIAFFINI

económica de la Patagonia argentina en todo el siglo XX. Lo que quisiéramos destacar es que al menos desde la década de 1960 (que es también el período de inicio de una crisis crónica de la ganadería lanar en toda la zona) la población mapuche de la Patagonia argentina pasó a atravesar marcadamente experiencias urbanas. Ello redundaría incluso en la constitución de las primeras organizaciones etno-políticas de la región, articuladas con partidos políticos, experiencias sindicales y, posteriormente, con instituciones eclesiásticas<sup>36</sup>.

Por su parte en Chile, según el Censo poblacional chileno de 2017, la población ascendía a 17.574.003. A partir de la pregunta ¿se considera perteneciente a algún pueblo indígena u originario? y las alternativas para escoger: Mapuche, Aymara, Rapa Nui, Lican Antai, Quechua, Colla, Diaguita, Kawésqar, Yagán o Yámana y Otro (especifique), 2.185.729 personas declararon pertenecer a los pueblos indígenas mencionados, 12,8% de la población total. Desagregado por sexo, hombres: 1.078.111 (49,32%) y mujeres: 1.107.681 (50,68%)<sup>37</sup>.

Entre los pueblos mayoritarios, 1.745.147 expresó corresponder al pueblo mapuche, representando un 79,8% de la población indígena total, 156.754 (7,2%), Aymara y 88.474 (4,1%), Diaguita. Cabe destacar que la población mapuche, representa 9,9% de la población total del país.

Con estos datos se puede establecer que la mayor agrupación porcentual de pueblos indígenas, se encuentra en la Región de Arica y Parinacota (35,7%); en la IX Región de La Araucanía (34,3%); y en la Región de Aysén (28,7%), siendo la media a nivel nacional de 12,8%. En regiones históricas de la presencia mapuche, las cifras alcanzan 25,6% en la región de Los Ríos y 28,2% en la región de Los Lagos. Siete regiones poseen porcentaje bajo la media nacional, dentro de ellas, la Región Metropolitana, 10,1%.

Al igual que en la Argentina, esta configuración poblacional responde a procesos históricos específicos. La adaptabilidad mapuche a las nuevas condiciones impuestas por la autoridad estatal, implicó que tuviesen que

---

<sup>36</sup> Kropff, Laura (2005), "Activismo mapuche en Argentina: trayectoria histórica y nuevas propuestas", *Pueblos indígenas, Estado y democracia*. Buenos Aires, CLACSO. Lenton, Diana (2014), "Memorias y silencios en torno a la trayectoria de dirigentes indígenas en tiempos represivos", *TEFROS*, vol. 12, n° 2, Córdoba, Universidad Nacional de Río Cuarto.

<sup>37</sup> INE (2018), *Síntesis resultados Censo 2017 Instituto Nacional de Estadísticas Junio / 2018*. <https://www.censo2017.cl/descargas/home/sintesis-de-resultados-censo2017.pdf>

EL "CONFLICTO MAPUCHE" EN CHILE Y EN ARGENTINA...

guarnecerse dentro de las reducciones, lo cual les permitió preservar tradiciones, usos y costumbres, como lo evidenciaron trabajos clásicos de la antropología<sup>38</sup>.

Como es evidente, la población mapuche es mucho más significativa en Chile que en Argentina, tanto en número absolutos como relativos. A estos mayores guarismos se corresponden también densidades poblacionales muy diferentes: mientras en la Argentina una población relativamente escasa (aunque importante en términos proporcionales) se encuentra o distribuida en amplias zonas rurales, o bien incorporada a los cinturones urbanos de grandes ciudades, en Chile las zonas rurales y campesinas de las regiones de la Araucanía, los Ríos o los Lagos guardan aún importantes poblaciones mapuche.

Los procesos de migración rural-urbana se encuentran presentes en ambos países y podríamos afirmar una primacía de la población indígena urbana por sobre la rural. Como se verá, ello impactará en las formas de organización y protesta actuales.

### **Las transformaciones estructurales por medio de la violencia en Chile y Argentina**

Las últimas décadas en la formación nacional argentina expresan, por un lado, las consecuencias del orden estructural impuestas por el período dictatorial (1976-1983); y por el otro las pujas, disputas y tensiones en torno de distintos modelos de gobierno en el marco de una economía caracterizada por la fuga de divisas, la inestabilidad financiera, el déficit y la crisis<sup>39</sup>.

En el primer aspecto, la imposición de un régimen neoliberal a mediados de la década de 1970 implicó una reestructuración de tal rango en la economía y la sociedad argentina, que requirió el desarrollo de un régimen totalitario, antidemocrático y violento que fue personificado por una alianza cívico-militar-ecclesiástica durante la dictadura. Junto al ejercicio de la violencia armada y mediante la desaparición forzada de cuadros militantes de los ámbitos político, sindical y estudiantil, esta alianza logró tanto doblegar a otras opciones políticas (que se expresaban incluso en organizaciones armadas y guerrillas urbanas y rurales) como disciplinar al conjunto social, para hacer posibles las reformas que

<sup>38</sup> Faron, Louis (1969), *Los mapuches, su estructura social*, Instituto Indigenista Interamericano, México. Stuchlik, Milan [1976] (1999), *La vida en mediería*, Santiago, Soles Ediciones.

<sup>39</sup> Basualdo, Eduardo (2020), *Endeudar y fugar*, Buenos Aires, Siglo XXI.

*JOSÉ MIGUEL URZÚA Y HERNÁN SCHIAFFINI*

iniciaron y que se extendieron en los siguientes años, incluso una vez terminado el gobierno de facto.

Porque el proyecto iniciado en 1976 se continuó durante el período democrático, especialmente durante los gobiernos de Carlos Menem (donde se privatizaron las mayores empresas públicas de infraestructura y servicios, así como se depreció el valor del salario y aumentó sustancialmente el desempleo) y posteriormente durante el de Fernando de la Rúa, que culminó sin llegar a término debido al estallido de la crisis de 2001, que condensó en buena medida las tensiones acumuladas durante los noventa.

A partir de entonces los gobiernos kirchneristas iniciaron procesos de recuperación económica anclados en una gruesa devaluación producida por la salida de la convertibilidad cambiaria<sup>40</sup> que había caracterizado la segunda mitad del menemismo y el delarruismo. El kirchnerismo puso énfasis en la redistribución de excedentes y el desarrollo de obra pública, generando fuertes políticas de inclusión y crecimiento del empleo. Se estimularon políticas proteccionistas y de consumo interno y durante varios años se generaron tasas de crecimiento superiores al 8% del PBI, contrastando con los años de recesión atravesados durante los noventa.

Se expresaron, sin embargo, límites para salirse de los regímenes económico-legales establecidos por la dictadura y los gobiernos neoliberales posteriores. La Ley de entidades financieras, herencia dictatorial, continúa vigente permitiendo la fuga de la inversión hacia destinos extranjeros. Sólo algunas de las empresas públicas privatizadas se recuperaron y no siempre en las mejores condiciones<sup>41</sup>.

---

<sup>40</sup> Durante diez años el peso argentino y el dólar estadounidense habían mantenido una paridad cambiaria de 1 a 1 establecida legalmente, sin que el desarrollo de la economía argentina justificara tal equivalencia. La diferencia entre los tipos de cambio se financió con deuda externa y venta de activos estatales. Cuando en 2002 se eliminó la convertibilidad, el tipo de cambio se estableció rápidamente en 3 a 1, comenzando una suba progresiva que continúa actualmente.

<sup>41</sup> Un caso emblemático es el Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) la mayor empresa petrolera del país. Privatizada entre 1991 y 1992, fue adquirida en 1999 por la española REPSOL y reestatizada (como empresa mixta, o sea, se reestatizó el 51% de las acciones, no la totalidad de las mismas) en 2012. REPSOL entregó una empresa en la que había desinvertido, aprovechando las reservas descubiertas y acumuladas en los años previos, pero con una producción a la baja. El Estado argentino tuvo que encargarse de las inversiones para que la que empresa siguiera siendo viable tras veinte años de administración particular.



## EL "CONFLICTO MAPUCHE" EN CHILE Y EN ARGENTINA...

En algunas interpretaciones se caracteriza a la economía argentina con la analogía de un péndulo<sup>42</sup>. En un extremo se encuentra el proteccionismo y el estímulo a la industria nacional. En el otro el neoliberalismo. Los gobiernos, dice esta imagen, acompañan e impulsan la dinámica pendular.

En otras interpretaciones más cercanas al marxismo<sup>43</sup> se caracteriza al movimiento de la economía argentina, en contraste al péndulo, con una espiral descendente: los ciclos de endeudamiento y crisis no hacen que el conjunto social vuelva al punto de partida inicial, sino que cada ciclo se reinicia en una situación de mayor polarización, concentración y pauperización que el anterior. Lo cierto es que, a partir de la crisis de 2001, la formación social y económica argentina se mantiene con una alta desocupación y una capa de trabajadores "informales" superior al 30% de la población económicamente activa.

La recuperación exportadora que caracterizó este período, basada en oleaginosas, no alcanzó a la Patagonia por cuanto la soja no puede crecer en esas latitudes. La especialización productiva de las provincias del sur se enfocó en el petróleo y la hidroelectricidad y en menor grado al turismo receptivo y los servicios. La ganadería ovina y caprina, principal actividad de los mapuche asentados en áreas rurales, atraviesa una crisis y un estancamiento generalizado desde la década de 1960, sosteniéndose como una actividad marginal, que no llega por lo general a producir los ingresos necesarios para la subsistencia. En tanto, en las ciudades, grandes porciones de población mapuche habitan en cinturones periurbanos en condiciones de pobreza y marginalización.

En el caso chileno, ciertas sincronías con los períodos dictatoriales argentinos explican algunas similitudes, mientras que otras diferencias contrastan. En la década de 1960, en el contexto internacional, el país empezó a percibir las tensiones propias de la Guerra Fría y la Revolución Cubana, dinámicas que tendrían expresiones internas y que provocaron hechos relevantes en la historia entre el Estado y los mapuche. Uno de esos impactos sustantivos fue la reforma agraria. Agrupaciones campesinas inconformes realizaron masivas tomas de terreno. Chonchol relata que:

---

<sup>42</sup> Ferrer, Aldo (2011), "Los problemas fundacionales y la densidad nacional", *Revista de ciencias sociales*, vol. 3, n° 19, pp. 7-24. Disponible en <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/1510>

<sup>43</sup> Pucciarelli, Alfredo (1999), "¿Crisis o decadencia? Hipótesis sobre el significado histórico de algunas transformaciones recientes de la sociedad argentina", *Estudios sociológicos*, vol. 17, n° 49. El Colegio de México. Iñigo Carrera, Nicolás; Podestá, Jorge; y Cotarelo, María Celia (1999), "Las estructuras económico-sociales concretas que constituyen la formación económica de la sociedad argentina", *Pimsa. Documentos y Comunicaciones*, n° 18.

JOSÉ MIGUEL URZÚA Y HERNÁN SCHIAFFINI

*las huelgas rurales habían pasado de 142 en 1965 a 1.580 en 1970 y las tomas u ocupaciones de predios de 13 en 1965 a 456 en 1970. Dentro de estas había una fuerte presión indígena mapuche concentrada en las regiones de Malleco y Cautín donde actuaba, entre otras organizaciones, el Movimiento Campesino Revolucionario (MCR) impulsado por el MIR<sup>44</sup>.*

En 1969, fruto de la alianza programática entre el Partido Comunista y Partido Socialista, junto a otras agrupaciones izquierdistas, se origina la Unidad Popular (UP), bajo el liderazgo de Salvador Allende, investido presidente en 1970. La propuesta de esta coalición sostuvo el advenimiento de una sociedad socialista mediante mecanismos legales, proponiendo así una “vía chilena al socialismo”. Una de las 40 medidas principales propuesta por la UP, fue la 24 referida a la Reforma Agraria:

*Profundizaremos la Reforma Agraria, que beneficiará también a medianos y pequeños agricultores, minifundistas, medieros, empleados y afuerinos. Extenderemos el crédito agrario, Aseguraremos mercado para la totalidad de los productos agropecuarios.*

En el Gobierno de la UP, las tierras reintegradas a las comunidades mapuche fueron 197.761,88 hectáreas. Según Correa, Molina y Yáñez, los mapuche intervinieron dinámicamente de estos procesos<sup>45</sup>.

Debido a la convulsa situación interna y a conspiraciones específicas desde el exterior, Allende fue derrocado por un golpe militar en 1973. Pero las transformaciones profundas realizadas por la UP en cuanto al mundo rural trajeron aparejados cambios de la gran, mediana y pequeña propiedad, propiciando sistemas y propiedades comunitarios y familiares agrosilvopastoriles que se vieron fortalecidos por la Reforma agraria<sup>46</sup>. El Golpe de estado de 1973 significó la persecución y exterminio de los y las militantes y simpatizantes del proyecto

---

<sup>44</sup> Chonchol, Jaques (2017), “Reforma Agraria. La revolución chilena en el campo”, en *Reforma agraria*. Santiago, Editorial Aún Creemos en los Sueños, p. 50.

<sup>45</sup> Correa, Martín., Molina, Raúl. y Yáñez, Nancy, 2005, *Ob. Cit.*

<sup>46</sup> Montalba Navarro, René. y Carrasco Henríquez, Noelia (2005), “¿Desarrollo sostenible o eco-etnocidio? El proceso de expansión forestal en territorio mapuche-nalche de Chile”, *Ager. Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural*, n° 4, pp. 101-133.

EL "CONFLICTO MAPUCHE" EN CHILE Y EN ARGENTINA...

político de la UP, mediante secuestros, torturas, desapariciones, hostigamientos, exilios y muertes, ejecutadas por los aparatos represivos de la dictadura militar<sup>47</sup>.

Las agrupaciones mapuches fueron, también, duramente reprimidas por su participación en el Movimiento Campesino Revolucionario (MCR), los Centros de la Reforma Agraria (CERA) y otras agrupaciones de izquierda. Según Cayuqueo<sup>48</sup>, 80 mapuche fueron detenidos desaparecidos y 41, ejecutados políticos.

La dictadura militar impuso una política económica monetarista (conocida como neoliberal), que desindustrializó al país en beneficio de la exportación de materias primas. Este modelo transformó al Estado desde protagonista del desarrollo hacia subsidiario e impulsor de la iniciativa privada, en los ámbitos relacionados con la extracción de materias primas: agrícolas, energéticos, forestales, mineros y pesqueros, lo cual conllevó la adquisición ventajosa de empresas públicas para cercanos de la dictadura, familiares y colaboradores. Estas medidas, a su vez buscaron desmantelar aspectos legales que promovieran el colectivismo. Por ende, la propiedad comunitaria indígena fue directamente atacada mediante su división y posterior formalización como propiedad individual. El decreto de ley de 2568 de 1979 modificó la ley 17.729, el cual comprendía la propiedad individual de las tierras indígenas:

*En 1979, mediante el Decreto Ley N° 2.568 se suprimió el IDI y en su lugar se creó el Departamento de Asuntos Indígenas que se hizo depender del Instituto de Desarrollo Agropecuario. El cambio fundamental introducido fue la habilitación para dividir las reservas y reiniciar el proceso de liquidación de las comunidades. Las graves implicaciones de la nueva legislación fueron denunciadas por la prensa internacional, ya que bastaba con que un "ocupante" pidiese la división de la tierra para iniciar el proceso, en tanto no existía mecanismo legal alguno para frenar<sup>49</sup>.*

<sup>47</sup> Comisión Rettig (1991), *Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación*, Santiago: Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación. Comisión Valech I (2004), *Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura*. Disponible en: <http://www.bcn.cl/bibliodigital/dhisto/lfs/Informe.pdf>. Comisión Valech II (2011). *Informe de la Comisión Presidencial Asesora para la Calificación de Detenidos Desaparecidos, Ejecutados Políticos y Víctimas de Prisión Política y Tortura*. Disponible en: <http://www.indh.cl/wp-content/uploads/2011/10/Informe2011.pdf>

<sup>48</sup> Cayuqueo, Pedro (2011), "Nómina de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos del Pueblo Mapuche, Azkintuwe. [http://www.azkintuwe.org/20110911\\_006.htm](http://www.azkintuwe.org/20110911_006.htm). Consulta: setiembre 9 de 2011,

<sup>49</sup> Chiappe, Carlos (2016), "La ley n° 17.729. Desarrollo e integración del sujeto indígena en una época de polarización política (Chile, 1972), *Revista Historia y Justicia* [En línea], 7. <http://journals.openedition.org/rhj/755> Consultado el 24 septiembre 2021.

JOSÉ MIGUEL URZÚA Y HERNÁN SCHIAFFINI

Esta llamada “contrarreforma agraria” desposeyó nuevamente a las comunidades indígenas, mercantilizando las tierras. Sin embargo, salvo en la actividad silvícola industrial, no se retornó al latifundio<sup>50</sup>.

El proceso de politización atravesado por la población mapuche en Chile a partir de la década de 1960 es más temprano y más radical que el acontecido en la Argentina, donde las organizaciones etno-políticas aparecen con una posición mucho más institucionalista<sup>51</sup>. Al mismo tiempo, las reformas alcanzadas en el período de la UP (en torno de la estructura agraria y las transformaciones que se encararon) superaron por mucho las alcanzadas en la Argentina.

Es decir, mientras en la Argentina la zona rural patagónica se caracterizó por la presencia ya centenaria de grandes latifundios; en cambio, los procesos atravesados por Chile, primero por la política de “reducciones” y luego por las experiencias de reforma agraria, configuraron una estructura rural diferente.

Los efectos de los proyectos agrarios de la UP lograron una efectiva reducción de los latifundios y grandes fundos. Sin embargo, las transformaciones llevadas adelante en el período neoliberal -fundamentado en el gobierno totalitario y represivo de la dictadura pinochetista- sentaron las bases para ejes de conflicto que en la actualidad se desarrollan entre la iniciativa privado-estatal y las poblaciones mapuche: agrícola, forestal, minero, energético y pesquero.

## Las nuevas legalidades nacionales en el fin del siglo XX

En el ámbito relativo a los pueblos originarios, la Argentina comenzó a incorporar legislación específica a partir de mediados de la década de 1980, en consonancia con la restauración democrática. La ley nacional 23.302, sancionada en 1985, reconoció por primera vez el estatuto de las “comunidades” aborígenes, así como ordenó la creación del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), agencia que debía ocuparse de las cuestiones indígenas, que hasta entonces había estado bajo la órbita de distintos ministerios y secretarías.<sup>52</sup> En 1994 la reforma

<sup>50</sup> Levil, Rodrigo (2006), “Sociedad Mapuche Contemporánea”, en Marimán, Pablo; Caniqueo, Sergio; Levil, Rodrigo y Millalen, José (eds.), *Escucha Winka*, Santiago, LOM Ediciones, pp. 219-252.

<sup>51</sup> Lenton, Diana (2014), “Memorias y silencios en torno a la trayectoria de dirigentes indígenas en tiempos represivos”, *TEFROS*, vol. 12, n° 2, pp. 190-211.

<sup>52</sup> Ver Radovitch, Juan Carlos (2014), “Política indígena y movimientos etnopolíticos en la

EL "CONFLICTO MAPUCHE" EN CHILE Y EN ARGENTINA...

constitucional incorporó artículos que mandaban a la entrega de "tierras aptas y suficientes" y la ratificación del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) puso sobre la mesa la cuestión de la consulta informada y la participación de los "pueblos indígenas y tribales" en procesos que los afectan.

Es decir, en la Argentina el avance legal-formal en torno del reconocimiento a las poblaciones indígenas se dio en un contexto pos-dictatorial, fuertemente marcado por la derrota experimentada por los sectores populares en los años previos y atravesado por inestabilidades económicas, políticas e institucionales. La década de 1980 culminó con crisis hiper-inflacionarias, alto desempleo y el abandono precipitado del gobierno por el Presidente Alfonsín. También con el juicio y condena a las Juntas Militares que gobernaron de facto entre 1976 y 1983. En esta dualidad se transitaban esas décadas.

Esta etapa se caracteriza también por la emergencia de la entidad jurídico-formal de la "comunidad" indígena en la vinculación entre Estado y pueblos originarios<sup>53</sup>. Tal identidad, que se cristaliza hacia mediados de los ochentas, prometía de alguna manera la inscripción de los reclamos y demandas indígenas en el sistema legal e institucional estimulado por la restauración democrática. Sin embargo, lustros y décadas más tarde se haría evidente que la flexibilidad y permeabilidad de los marcos jurídicos y los reconocimientos formales no garantizaban la satisfacción de dichas demandas.

Paralelamente, a partir de la década de 1980 se ampliaron las experiencias organizacionales mapuche. Los Centros Mapuche en Río Negro, el Consejo Asesor Indígena en la misma provincia, los inicios de la Confederación de Organizaciones Mapuche en Neuquén (que se fortalecería en las décadas siguientes) marcaron algunos de estos pasos. Con diferentes posicionamientos, algunos de los cuales fueron variando a través del tiempo, estas experiencias intentaron aprovechar los nuevos intersticios legales para avanzar en la defensa de los derechos étnicos. Con el desarrollo de las confrontaciones globales dentro de la formación social, algunas de estas organizaciones se extinguieron, mientras que otras radicalizaron sus posiciones.

---

Argentina contemporánea. Una aproximación desde la antropología social", *Antropologías del Sur*, n° 1, pp. 133-145. Y el peregrinaje de los "asuntos indígenas" desde el Ministerio de Guerra (en el siglo XIX) hasta el INAI, pasando por la Cancillería y la Promoción Social.

<sup>53</sup> Schiaffini, Hernan (2021), *El nudo comunal. Territorio, confrontaciones y comunidad mapuche en el noroeste del Chubut*. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

JOSÉ MIGUEL URZÚA Y HERNÁN SCHIAFFINI

Así nos hallamos, entonces, en el ámbito de las confrontaciones y las interpelaciones actuales. Si existió una promesa de que se podía satisfacer los reclamos y necesidades de una población históricamente postergada a través del desarrollo y expansión de las instituciones democráticas, esa promesa fue incumplida y quizá podríamos fechar la ruptura de dicho pacto a partir de diciembre de 2001 y la crisis posterior.

Si acaso Escolar<sup>54</sup> está en lo correcto cuando habla de la ruptura de un cierto pacto entre el Estado y la sociedad (entre el Estado y las poblaciones mapuche, del incumplimiento de una promesa emitida por el Estado, la actual situación expresa los movimientos de grupos sociales diversos y las acumulaciones históricas y sociales que, aglutinadas en torno de esa promesa, han quedado desarticuladas. La promesa hablaba de una cierta integración, de una ciudadanización y un reconocimiento étnico y cultural, pero también territorial y político. Pero tramitar personerías jurídicas, adscribirse y conformar *comunidades* o agitar los instrumentos legales que el Estado ofrecía no implicó el logro de esos objetivos. Sumado a ello, la pauperización generalizada de la población configuró, como vimos, nuevos escenarios de acción y organización que se expresaron, en la Patagonia argentina, en acciones directas como la *recuperación territorial*.

La posdictadura en Chile abrió nuevos canales de protesta que, sin embargo, se construyeron paulatinamente. Las primeras señales de descontento, provinieron desde el mundo mapuche hacia la Concertación de Partidos de la democracia (1990-2010). En 1997, empezaron a aparecer en el mundo público, movilizaciones de carácter relevante que dieron cuenta de organizaciones autonomistas y postindigenistas. El surgimiento del Consejo de todas las Tierras y la Coordinadora Arauko Malleko (CAM), junto a sectores locales de cada comunidad) provocó una ruptura respecto de la lozanía del llamado “milagro económico chileno”. Sin embargo, la diversidad de las agrupaciones mapuche puede ser dividida en dos grupos: etnonacionalistas y etnicistas<sup>55</sup>, que actúan de maneras diferentes la posibilidad de concretar la autonomía parcial o total del territorio.

Marimán estableció la existencia más precisa de diferentes posiciones etnicistas: a) Autonomismo mapuche no-etnonacionalista de tendencia izquierda estatonacional de algunos militantes de la CAM cercanos a las ideas del marxismo,

---

<sup>54</sup> Escolar, Diego (2007), *Los dones étnicos de la Nación. Identidades huarpes y modos de producción de soberanía en Argentina*, Buenos Aires, Prometeo.

<sup>55</sup> Marimán, José (2012), *Autodeterminación. Ideas políticas en el albor del siglo XXI*, Santiago, Lom Ediciones.

EL "CONFLICTO MAPUCHE" EN CHILE Y EN ARGENTINA...

b) Autonomismo mapuche no-etnonacionalista de tendencia tradicionalista de intelectuales provenientes del Centro de Estudios y Documentación Mapuche (CEDM-Liwen) con tendencia autonomista etnicista con el objetivo de reflotar la institucionalidad pasada mapuche, c) Autonomismo mapuche no-etnonacionalista de tendencia discurso discontinuo o irregular de algunos intelectuales que promueven, dentro de ellos el poeta Elicura Chihuailaf, la demanda y argumentos autonomistas y d) Autonomismo mapuche no-etnonacionalista de tendencia discurso casi etnonacionalista de efímera aparición y escasa influencia, asociado al Colectivo Mapuche Autonomista Secreto (CMAS)<sup>56</sup>.

Los autonomistas etnonacionalistas no exteriorizaron subdivisiones ya que pretendían aunar voluntades, dentro de los cuales se ubicaría *Wallmapuwen*, plataforma política de la cual se deseaba converger y fundar un partido político mapuche, aunque fueron disueltos por no cumplir el refichaje<sup>57</sup>.

Las movilizaciones y reclamos pacíficos y violentos convocados desde estos espacios provocaron la aplicación de la ley antiterrorista N° 18.314 (de origen pinochetista) a diferentes dirigentes históricos mapuche (Víctor Ankalaf, Pascual Pichun, Aniceto Norin, entre otros), durante el gobierno de Ricardo Lagos (2000-2006)<sup>58</sup>. A pesar de la persecución y criminalización de la protesta mapuche, los hechos reivindicativos de las organizaciones no se detuvieron, alzando el conflicto como uno de los principales focos de descontento contra el llamado "sistema social de mercado".

Algunas de las acciones que se implementaron desde el Estado para morigerar el conflicto fueron la entrega de recursos por medio del Programa Orígenes (préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo, BID) y la firma del Convenio 169 de la OIT en 2008. No obstante, estas acciones no tuvieron el impacto esperado ya que el conflicto, lejos de frenar, ha ido escalando en la actualidad con diversos hechos de violencia que se han intensificado por la militarización de la Araucanía mediante la introducción de agentes policiales entrenados en Colombia con el nombre de "Comando Jungla".

<sup>56</sup> Marimán, José, 2012, *Ob. Cit.*

<sup>57</sup> Comité Editor (27 de abril de 2017) "Serval disolvió seis partidos políticos por no cumplir con refichaje". <https://www.cooperativa.cl/noticias/pais/politica/serval-disolvio-seis-partidos-politicos-por-no-cumplir-con-refichaje/2017-04-27/132717.html>. Radio Cooperativa, Consultado el 15 de enero de 2023

<sup>58</sup> González, Karinna (2017), "¡Liberar, liberar al mapuche por luchar!", *Activismo, derechos humanos y prisión política mapuche en Chile*, e-cadernos CES, 28. <http://journals.openedition.org/eces/2628>; DOI: <https://doi.org/10.4000/eces.2628> Consultado a 24 septiembre 2021.

JOSÉ MIGUEL URZÚA Y HERNÁN SCHIAFFINI

Una de las razones para entender el conflicto, es la presencia de empresas industriales forestales que han sido el blanco de las acciones de sabotaje de los grupos sublevados. Por otro lado, medidas de inteligencia policial han montado varias operaciones falsas para incriminar a militantes mapuche. La más conocida ha sido la “Operación Huracán” y el asesinato de Camilo Catrillanca, lo cual produce un escenario complejo de análisis respecto de la responsabilidad de los actos insurgentes<sup>59</sup>. Toda esta espiral ha funcionado también como una justificación para los gremios empresariales forestales y transportistas para pedir la militarización de la zona. Ello tuvo sus frutos en octubre de 2021, cuando el gobierno de Sebastián Piñera decretó el “Estado de Excepción” en la Macrozona Sur, facilitando la entrada de las fuerzas armadas para controlar “un preocupante aumento y concentración de actos de violencia vinculados al narcotráfico, el terrorismo y el crimen organizado”<sup>60</sup>.

A partir de la década de 1980 y la restauración democrática en Argentina, la incorporación de marcos legales relacionados con la “cuestión indígena” permitió el reconocimiento jurídico de “comunidades aborígenes”, con un estatus específico y personería jurídica. Estos reconocimientos formales, que no estuvieron acompañados en la práctica por políticas específicas de restitución territorial ni compensaciones económicas, vinieron a trastocar una situación de invisibilización<sup>61</sup> de las poblaciones originarias desde marcos legales que intentaban -repetimos, sólo en términos formales- incorporar a una ciudadanía más plena a los miembros de las “comunidades”.

En Chile, en cambio, la debilidad de los marcos jurídicos que favorecen a los pueblos originarios (así como su tardía incorporación al sistema jurídico nacional) se contrapuso a una historia de participación política mucho más densa y larga, así como con una presencia insoslayable de “lo mapuche” dentro de la narrativa histórica nacional. La experiencia de la UP, se articuló con las construcciones que décadas atrás ya se experimentaban, señalando el peso y

---

<sup>59</sup> Rojas Pedemonte, Nicolás, Lobos, Constanza y Soto, David (2020), *De la Operación Huracán al Comando Jungla anuario del conflicto en territorio mapuche, 2018*, Santiago, Universidad Alberto Hurtado.

<sup>60</sup> Hermosilla, Ignacio (13 octubre de 2021) “Estado de Excepción ya rige en Macrozona Sur tras publicarse decreto en el Diario Oficial”. <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-del-bio-bio/2021/10/13/estado-de-excepcion-ya-rige-en-macrozona-sur-tras-publicarse-decreto-en-el-diario-oficial.shtml> *Radio Bío-Bío*. Consultado el 15 de enero de 2023.

<sup>61</sup> Recordemos que en la década de 1990 el presidente Menem afirmó que “no había indios en la Argentina”. Hace poco el actual presidente Fernández ha repetido que los argentinos “descienden de los barcos”.



EL "CONFLICTO MAPUCHE" EN CHILE Y EN ARGENTINA...

relevancia de la población mapuche tanto en términos relativos respecto de la población total del país, como su presencia territorial en determinadas regiones donde su densidad hacía y hacen imposible hacer política sin considerar a los comuneros, a izquierda o a derecha.

Esta historia política permitió el surgimiento de organizaciones que tuvieron y tienen una gravitación política en el escenario nacional mucho mayor al que tienen las organizaciones indígenas en la Argentina. Sin embargo, la poca flexibilidad del sistema político chileno, así como el endurecimiento de las condiciones propiciadas por el pinochetismo y continuadas por los gobiernos de la Concertación llevaron a una parte de estas organizaciones a optar por un camino insurreccional.

En Argentina, en cambio, el peso de la población mapuche en términos de la población total es mucho menor, como ya hemos visto y la trayectoria de las organizaciones mapuche estuvo fuertemente vinculada a la incorporación de esquemas legales novedosos que se dieron a partir de la restauración democrática. El proceso dio lugar a organizaciones muchas veces ancladas en las realidades provinciales, con posicionamientos muy diversos. Hacia la década del 2000 la incorporación de la *recuperación territorial* como herramienta de acción directa comenzó no sólo a problematizar la estrategia de las organizaciones institucionalistas, sino a revitalizar un discurso mapuche vinculado a la reivindicación de la "cultura", la radicalización de la diferencia y el reclamo territorial en términos, no ya de "comunidades", "lof" o parajes, sino de *wallmapu*: el territorio mapuche comprendido como totalidad, a ambos lados de la Cordillera.

## **La conflictividad mapuche en las formaciones económico-sociales argentina y chilena: la Nación interpelada**

En la Argentina las recuperaciones territoriales y las acciones directas protagonizadas por comunidades y organizaciones mapuche constituyeron una forma de interpelación novedosa tanto hacia las autoridades políticas como para los propietarios locales. Estas experiencias, hasta entonces relativamente poco desarrolladas, comenzaron a difundirse en distintos puntos del territorio patagónico.

Tal situación puso en guardia a los sectores propietarios, que comenzaron un proceso de acumulación y organización interna. Ello proveyó distintos tipos

JOSÉ MIGUEL URZÚA Y HERNÁN SCHIAFFINI

de respuestas al reclamo mapuche, tanto por parte del Estado como por sectores de la sociedad civil que resultaron interpelados por el reclamo.

El gobierno de Mauricio Macri (2015-2019) contempló sus acciones de respuesta sobre la supuesta existencia de un grupo terrorista y secesionista llamado Resistencia Ancestral Mapuche (RAM). Sobre la base de panfletos de propaganda y acciones de incendio y sabotaje a empresas de la zona, atribuyó a este grupo un alto grado de peligrosidad y amenaza y lo hizo objeto de acciones (en muchos casos ilegales) de espionaje e inteligencia. Autores como Muzzopappa y Ramos han analizado este proceso como un caso de construcción de un “enemigo interno”<sup>62</sup>. Del mismo modo Delrio se refirió al campo mediático de batalla que se define en torno de estereotipos y prejuicios sobre los mapuche como “araucanos extranjeros”<sup>63</sup>.

Entre 2015 y 2019 varias acciones represivas que se desarrollaron contra comunidades mapuche a lo largo de la ruta 40, entre Bariloche y Esquel, tomaron notoriedad pública por lo extremo de sus características. Luego de varios allanamientos y buscando despejar tanto vías ferroviarias como la ruta misma, en 2017 desapareció Santiago Maldonado, luego de un operativo irregular de la Gendarmería Nacional. Su cadáver aparecería setenta y ocho días más tarde, en el fondo del río Chubut.

El caso de Maldonado tuvo una enorme repercusión mediática. Durante más de dos meses estuvo en las tapas de los diarios y se mantuvo omnipresente en los portales digitales de información. El gobierno de Macri defendió constantemente el accionar de Gendarmería y acusó a Pu Lof en Resistencia del Departamento Cushamen, la comunidad donde estaba de visita Maldonado, como responsables de su paradero. En simultáneo, la oposición política y los organismos de Derechos Humanos acusaron al Estado por desaparición forzada.

A la vez, este caso situó en la primera plana de la opinión pública, de un modo que nunca había acontecido previamente, el reclamo mapuche. Como señalábamos recién con Delrio, un vasto y antiguo repertorio de estigmatizaciones y prejuicios fue utilizado para atribuir sentido a estos hechos.

---

<sup>62</sup> Muzzopappa, Eva y Ramos, Ana Margarita (2017), “Una etnografía itinerante sobre el terrorismo en Argentina: paradas, trayectorias y disputas”, *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, n° 29. Doi: <https://dx.doi.org/10.7440/antipoda29.2017.06>

<sup>63</sup> Delrio, Walter (2018), “La lucha de los mapuches y sus estereotipos”, *Nueva Sociedad*. <https://www.nuso.org/articulo/la-lucha-de-los-mapuches-y-sus-estereotipos/>

## EL "CONFLICTO MAPUCHE" EN CHILE Y EN ARGENTINA...

Pocos días después de la aparición del cuerpo de Santiago Maldonado, mientras era velado en su ciudad natal en la provincia de Buenos Aires, una patrulla de la Prefectura Naval baleó a otro grupo de jóvenes mapuche en Villa Mascardi. Los Prefectos se habían adentrado en el territorio recuperado de otra comunidad, Lof Winkul Newen Mapu y mataron con sus balas a Rafael Nahuel, de 22 años, oriundo de Bariloche.

En los años siguientes y con el cambio de signo del gobierno nacional, las confrontaciones bajaron en su intensidad, sin desaparecer ni detenerse. El Estado nacional aplicó una estrategia de "Mesas de diálogo" con las comunidades en conflicto, que, si bien no arribaron a resultados concretos, cambiaron el ángulo del vínculo alejándolo de una mirada punitiva y policial.

Sin embargo, los sectores propietarios de la zona y sus aliados políticos continuaron sus procesos de acumulación política y acciones de propaganda. Entre ellas contamos, además de movilizaciones y actos frente a las comunidades mapuche con que confrontan, la realización y continuación de denuncias penales y la divulgación de la problemática a nivel nacional en distintos medios de prensa.

En algunos casos estas acciones han tenido la forma de "caravanas", que aparecen organizadas por "vecinos" de las localidades cercanas que, sin explicitar ningún tipo de filiación política se manifiestan "contra las usurpaciones", "en defensa del Parque Nacional y los bienes públicos" y, en sus formulaciones más claras, en defensa de la "propiedad privada", donde protagonizaron "banderazos" (con la bandera argentina como emblema, por supuesto).

Una de las caravanas que salieron de Bariloche hacia Mascardi fue detenida por el Ministerio de Seguridad nacional en el camino, antes de llegar. Ocurrió en septiembre de 2020 porque algunas personas que invitaban a participar se habían expuesto en redes sociales exhibiendo armamento e incitando a un desalojo por mano propia.

Desde la legitimación propietaria se hizo necesario enfatizar algunos mecanismos que fundamenten su posición. Ello se hizo acentuando la profundidad histórica de su propia presencia en el territorio, bajo la figura del *pionero*.

Aquí hay una novedad relativa, porque sin desaparecer, han mermado los discursos que niegan la preexistencia mapuche en el territorio patagónico. Los propietarios ya no dicen, como hace unos años, que "los mapuche vienen de Chile", que "los verdaderos indígenas argentinos son los tehuelche" o que no había población en la Patagonia previo a la ocupación de origen europeo o criollo. Sino que la cuestión pasa por distinguir los indígenas "integrados" o las comunidades "tradicionales" de otras que plantean demandas radicales.

JOSÉ MIGUEL URZÚA Y HERNÁN SCHIAFFINI

El presidente de la Sociedad Rural de Esquel, señaló en abril de 2021 que él formaba parte de “una familia de descendientes de galeses que pueblan la costa [el este del Chubut] desde 1865”. Que el problema no era tanto la comunidad mapuche, sino “determinados grupos anónimos bajo banderías o reclamos de autonomía (...) son más bien grupos de ultraizquierda, del anarquismo”<sup>64</sup>.

Continuó el ruralista: “cuando empezó el conflicto en 2014 muchos entendían que era sólo un problema de Benetton<sup>65</sup>. Recién hace muy poco eso empezó a cambiar y la gente comenzó a entender que era un problema de todos [...] Durante un par de años el usurpado era Benetton, entonces muchos productores pensaban que no iba a ser un problema propio nunca. Pero el problema empezó a crecer y ya no se usurpó a empresas grandes o extranjeras sino a argentinos, a descendientes de mapuches”.

La imagen de mapuche usurpando a mapuche y de ataques contra los productores familiares alimenta la idea de un problema “de todos”. Permite que los propietarios (o quienes aspiran a serlo, o quienes dependen de ellos) se aglutinen en un bloque unificado que olvida sus distinciones internas de escala e intereses. La bandera argentina viene a ser el emblema que levantan para representar ese “todos” en un discurso que conjuga espacio público, derechos, libertad y propiedad privada en la misma oración y que invita a otros sectores sociales a participar. La bandera argentina expresa, en estos contextos, el posicionamiento político de dichos sectores: agrarios, propietarios, tradicionales y vinculados a partidos neoliberales en el ámbito nacional.

En Chile, en tanto y a pesar de que la élite político-empresarial se ufanaba internacionalmente de los éxitos de la llamada “revolución silenciosa”, en octubre de 2019, todo ello sería impugnado fuertemente en Santiago y regiones, por la irrupción de masivas protestas pacíficas y violentas, convocadas por estudiantes secundarios por el aumento de la tarifa del tren subterráneo metropolitano (Metro), hechos conocidos como el “Estallido social en Chile” o “Revolución social”<sup>66</sup>.

<sup>64</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=OzmDuvjz4rU> Consultado el 23 de diciembre de 2022.

<sup>65</sup> Se refiere a la disputa territorial que *Pu Lofen Resistencia del Departamento Cushamen* mantiene con la Compañía de Tierras del Sud Argentino, una empresa agropecuaria del del holging *Edizione*, de la familia Benetton. desde 2015. En ese predio desapareció Santiago Maldonado en 2017.

<sup>66</sup> Urzua, José y Calderón, Matías (2020), “Economía moral y estallido social: no son 30 pesos, son 30 años. La crisis del neoliberalismo en Chile”, *Antropologías del Sur*, vol. 7, n° 14, pp. 283-298. <https://doi.org/10.25074/rantros.v7i14.1821>

EL "CONFLICTO MAPUCHE" EN CHILE Y EN ARGENTINA...

Una de las reivindicaciones de la masa que participó en las protestas, fue el reconocimiento del legado indígena, y sobre todo mapuche, en la conformación de la identidad del pueblo de Chile. La presencia masiva de banderas mapuche, en detrimento de emblemas de partidos políticos, así como la instalación de tótems indígenas en la Plaza Dignidad (antes Plaza Baquedano), fue patente en el lugar de reunión de las manifestaciones, frontera imaginaria entre el sector alto: oriente, pudiente, minoritario, burgués y europeo, y el sector bajo: norponiente y sur, pobre, popular, proletario y mestizo-indio.

**Figura 3.** Tótems indígenas en Plaza Dignidad



Fuente: foto de Valentina Manzano<sup>67</sup>

<sup>67</sup> Llantén, Catalina (7 de febrero de 2020), "Tótems indígenas en Plaza Dignidad: La lucha por la autonomía y reconocimiento de los pueblos originarios", <https://www.theclinic.cl/2020/02/07/totems-indigenas-en-plaza-dignidad-la-lucha-por-la-autonomia-y-reconocimiento-de-los-pueblos-originaarios/> *The Clinic*. Consultado el 15 de enero de 2023.

JOSÉ MIGUEL URZÚA Y HERNÁN SCHIAFFINI

La salida de la crisis fue la firma de un acuerdo parlamentario el 15 de noviembre del mismo año, para consultar sobre la redacción de nueva constitución y la conformación orgánica de la convención constitucional dispuesta para ello. El plebiscito, llevado a cabo el 25 de octubre de 2020, obtuvo como resultados: Apruebo (78.28 %) y Rechazo (21.72 %). El órgano escogido fue la Convención constitucional (79.00 %), por ende, sin la presencia de parlamentarios/as.

Los debates, argumentos y votaciones que se esgrimieron en la Convención respecto de estos temas fueron altamente polémicos, ya que existieron fuertes presiones de varios sectores por imponer sus posturas en el texto definitivo. En la redacción final, se intentaron abordar las demandas populares, a pesar de los intereses de la élite política-empresarial que desearon el *status quo*, haciendo sentir su fuerza e influencia para permanecer con un texto similar al actual, a pesar de ser una minoría.

La propuesta de Constitución Política de la República de Chile de 2022 que presentó la Convención Constitucional en diversos artículos reconocía derechos para los pueblos indígenas tales como: educación, producción económica, medicina, consulta indígena, tierras, aguas, propiedad, patrimonio cultural, escaños reservados para el Congreso de Diputadas y Diputados, autonomía territorial indígena y sistemas jurídicos.

Dentro de estos artículos destacan: artículo 5 (reconocimiento constitucional), artículo 12 (Estado plurilingüe y reconocimiento oficial de las lenguas indígenas), artículo 18 (derechos indígenas colectivos) y sobre todo el artículo 34 que engrana lo descrito:

*Los pueblos y naciones indígenas y sus integrantes, en virtud de su libre determinación, tienen derecho al pleno ejercicio de sus derechos colectivos e individuales. En especial, tienen derecho a la autonomía; al autogobierno; a su propia cultura; a la identidad y cosmovisión; al patrimonio; a la lengua; al reconocimiento y protección de sus tierras, territorios y recursos, en su dimensión material e inmaterial y al especial vínculo que mantienen con estos; a la cooperación e integración; al reconocimiento de sus instituciones, jurisdicciones y autoridades, propias o tradicionales; y a participar plenamente, si así lo desean, en la vida política, económica, social y cultural del Estado.*

A pesar de que la propuesta de Constitución Política, ofrecía derechos sociales para la población en su conjunto, orientados a responder a los requerimientos sociales devenidos del *Estallido*, el Plebiscito constitucional de 2022, a partir de la pregunta ¿Aprueba usted el texto de Nueva Constitución

EL "CONFLICTO MAPUCHE" EN CHILE Y EN ARGENTINA...

propuesto por la Convención Constitucional?, realizado el domingo 4 de septiembre de 2022, arrojó el triunfo del rechazó a la nueva carta magna. De un total de 13.021.063 votantes, rechazaron 61.86% y aprobaron 38.14%<sup>68</sup>, lo cual significó un revés al reconocimiento oficial constitucional de diversos derechos de los pueblos indígenas. En la actualidad y a raíz de las votaciones del plebiscito de salida, hubo un acuerdo parlamentario con otras reglas diferentes a las propuestas presentadas primariamente para seguir con el proceso constituyente<sup>69</sup>, por lo que será importante como decantan estas acciones respecto de las temáticas abordadas en este artículo.

## Conclusiones

A continuación, expondremos algunas consideraciones finales en torno a cómo se ha desplegado la trayectoria del "conflicto mapuche" en Chile y en Argentina, analizadas y sintetizadas bajo una mirada comparativa, objetivo de reflexión de este artículo.

Una primera constatación se refiere a las diferencias y similitudes históricas en la consolidación del Estado moderno Chile/Argentina. En ambos casos se aprecia el triunfo de una élite descendiente de los invasores europeos que consolidaron un proyecto civilizatorio ilustrado centralizado en Santiago y en Buenos Aires.

En ambos casos se consideró a las poblaciones indígenas, por sus características específicas, como un lastre para el progreso de las respectivas naciones. Mientras en Chile se evidencia cierta recuperación de emblemas indígenas como parte del relato de la historia nacional (como un "pasado glorioso", de la mano de líderes como Caupolicán, Lautaro o Colo-Colo), en

---

<sup>68</sup> Quiroz, Nelson (15 de septiembre de 2022), "Tricel proclama resultados oficiales del Plebiscito Constitucional: instancia contó con la participación del Presidente Boric", <https://www.adnradio.cl/nacional/2022/09/15/tricel-proclama-resultados-oficiales-del-plebiscito-constitucional-instancia-conto-participacion-del-presidente-boric.html>, *ADN Radio Chile*, Consultado el 15 de enero de 2023.

<sup>69</sup> Palma, Natalia (11 de enero 2023), "Congreso Nacional despacha a ley reforma que habilita nuevo proceso constituyente", <https://radio.uchile.cl/2023/01/11/congreso-nacional-despacha-a-ley-reforma-que-habilita-nuevo-proceso-constituyente/> *Radio Universidad de Chile*. Consultado el 15 de enero de 2023.

*JOSÉ MIGUEL URZÚA Y HERNÁN SCHIAFFINI*

Argentina “lo mapuche” se mantiene, incluso en las narrativas mitológicas del Estado, en el lugar del “salvajismo”: como una “afuera” de la “nación”.

Mediante el proceso de anexión de los territorios indígenas y el triunfo en diferentes guerras con países fronterizos, se afianzó el proyecto de Estado-nación burgués. En el caso argentino, se aprecia un matiz en cuanto el triunfo de los sectores que abogaban por el federalismo, en cambio, en Chile, se consolidó un proyecto unitarista y centralizado.

La segunda constatación es la diferencia notoria, en ambas situaciones, respecto el peso demográfico de la población indígena. Se podría plantear que en el caso argentino tiene una resonancia provincial en el noroeste y en la Patagonia, a pesar de la existencia de un proceso creciente de visibilización en las grandes urbes metropolitanas. En Chile, en cambio, el creciente reconocimiento a nivel nacional de la herencia indígena es patente con fuerza en, por ejemplo, la adscripción a los pueblos indígenas de un décimo de la población total del país. Por otro lado, la cantidad de población inmigrante en cada país, llegada durante los siglos XIX y XX fue manifiestamente distinta, lo cual tuvo un peso sustantivo en la construcción identitaria de cada proyecto estatal.

La tercera constatación es la diferencia en la historia organizativa de las agrupaciones mapuche. Se pueden apreciar diferencias y similitudes, ya que, debido al peso específico de las reivindicaciones indígenas han tenido una presencia histórica a lo largo de los desenvolvimientos de los hechos más relevantes en Chile. Ello ocasionó la conformación de alianzas con sectores de diferentes orígenes y posiciones políticas. En el caso argentino, en cambio, la fuerza de esas organizaciones estuvo disminuida y opacada por la negación constante de la perspectiva hegemónica relativa a la inexistencia de indígenas dentro de los lindes del estado y el menos peso relativo de la población indígena. Hay que esperar a fines de la década de 1960 para observar el inicio de algunas organizaciones, que sólo se harán más visibles con la restauración democrática a mediados de la década de 1980. El desarrollo de las organizaciones, con su heterogeneidad y variedad de posicionamientos, estuvo caracterizada por una primera etapa “legalista”, que se extendió hacia alrededor del año 2000. Y una segunda etapa, actual, donde sin desaparecer el reclamo legal y la preeminencia del diálogo político se comenzó a desarrollar la acción directa y la recuperación territorial como forma de interpelación.

La cuarta constatación es la divergencia en cuanto a los distintos momentos que atraviesa cada país. Las confrontaciones generales en cada sociedad, son diferentes en estos momentos. En Argentina atraviesan un constante dinámica



*EL "CONFLICTO MAPUCHE" EN CHILE Y EN ARGENTINA...*

“péndulo-espiral”, en la cual, los distintos gobiernos de centro-izquierda deben hacer frente a la derecha que desea implementar un neoliberalismo extremo, dentro de un marco de pauperización, inflación y alta deuda internacional. En Chile, por otro lado, el estallido social provocó una profunda deslegitimación del llamado “sistema social de mercado” que desembocó como salida política en la votación y aprobación de una convención constituyente. Los debates, presiones, polémicas y acuerdos de esta asamblea fueron decisivos respecto de la ordenación de una configuración distinta a la anterior, sin embargo, el amplio rechazo a la nueva propuesta constitucional, no permitió hasta el momento, superar el neoliberalismo basado en la mercantilización de los derechos básicos de una sociedad.

La quinta constatación se refiere a los discursos de la derecha sobre los mapuche en la actualidad en ambos países se constituye bajo un mismo sustento, la identificación de las agrupaciones mapuche que no participan de las estructuras formales, como agentes de desestabilización de la Nación en aras de un proyecto secesionista. Por ende, desde los sectores conservadores y oligárquicos, se presiona por la represión a los movimientos reivindicativos mediante la participación de diferentes fuerzas de seguridad, lo cual ha tenido eco en las autoridades nacionales que han legitimado la violencia y los montajes para desprestigiar y apresar a los militantes de dichas organizaciones.

Por último, se puede plantear que el proyecto Estado-nación en América Latina fue el dispositivo normativo-cultural de consolidación del capitalismo en el siglo XIX. Sin embargo, en la actualidad, dada la diversidad de agrupaciones mapuche y a pesar de la existencia minoritaria de grupos anticapitalistas-separatistas, se aprecia en los reclamos de los movimientos mapuche una crítica del neoliberalismo extractivista y la propiedad, la ciudadanía, la legalidad y el progreso tal cual son concebidos en dicho marco. Y no como un movimiento articulado que considere la conformación de una nueva entidad territorial independiente.

Todo ello nos permite afirmar que los “conflictos mapuche” no son sólo específicamente tales: están enmarcados en la conflictividad general de las formaciones socio-económicas nacionales de las que forman parte. De hecho, muchos de los actuales reclamos e interpelaciones que las organizaciones y poblaciones mapuche dirigen a los Estados y la sociedad civil están directamente vinculados a las disputas activas en el presente y los ejes de conflicto que históricamente se han consolidado como nodales en Chile y Argentina. Están entroncados con las historias nacionales hasta hacerse interdependientes.

*JOSÉ MIGUEL URZÚA Y HERNÁN SCHIAFFINI*

Sumado a una historia específica, diferenciada del relato nacional y a veces hasta en espejo del mismo, hoy algunas demandas del pueblo mapuche se traducen en emblemas de los movimientos de protesta en Chile y en Argentina, impugnado y disputando nociones como las de “desarrollo”, o “propiedad”, señalando los límites de los modelos político-económicos vigentes dentro del campo de las confrontaciones contemporáneas.

"A formação social do quilombo-indígena tiririca dos crioulos: contribuições ao estudo das resistências e das lutas decoloniais"

Artículo de Caroline Farias Leal Mendonça y Sandro Henrique Calheiros Lôbo

Andes, Antropología e Historia. Vol. 34, N° 1, Enero-Junio 2023, pp. 90-125 | ISSN N° 1668-8090

## A FORMAÇÃO SOCIAL DO QUILOMBO-INDÍGENA TIRIRICA DOS CRIoulos: CONTRIBUIÇÕES AO ESTUDO DAS RESISTÊNCIAS E DAS LUTAS DECOLONIAIS

LA FORMACIÓN SOCIAL DEL QUILOMBO-INDÍGENA TIRIRICA  
DOS CRIoulos: APORTES AL ESTUDIO DE LAS RESISTENCIAS  
Y LUCHAS DECOLONIALES

SOCIAL FORMATION OF THE INDIGENOUS QUILOMBO  
TIRIRICA DOS CRIoulos: CONTRIBUTIONS TO THE STUDY  
OF RESISTANCE AND DECOLONIAL STRUGGLES

*Caroline Farias Leal Mendonça*

Universidade Federal de Pernambuco/Brasil

caroline.mendonca@ufpe.br

*Sandro Henrique Calheiros Lôbo*

Curso de Direito da Faculdade Cesmac do Sertão, Alagoas/Brasil.

sandro.lobo@cesmac.edu.br

Fecha de ingreso: 23/05/2022 - Fecha de aceptación: 24/11/2022

### Resumo

*Este artigo busca apresentar, por meio da descrição etnográfica, o processo histórico e político de formação de uma comunidade rural, a Tiririca dos Crioulos, autoidentificada 'quilombo-indígena', no sertão do São Francisco, em Pernambuco, nordeste do Brasil. Do ponto de vista jurídico, a Carta Constitucional de 1988 define as categorias identitárias indígenas e quilombolas em sujeitos de direitos distintos. Todavia, a realidade empírica demonstra o quanto as formas de resistência à colonialidade do poder, tal como propõe Aníbal Quijano, são bem mais amplas e complexas: resultam em heterodoxias desafiadoras ao Estado colonial brasileiro confrontando poderes locais. Pensar quilombo-indígena*



Esta obra está bajo Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

ISSN N° 1668-8090

CAROLINE FARIAS LEAL MENDONÇA Y SANDRO HENRIQUE CALHEIROS LÔBO

*como categoria local de resistência implica questionar as categorias jurídico-políticas coloniais. Ao mesmo tempo, parece desafiar à formulação de políticas públicas - incluindo nelas o reconhecimento territorial. Apoiados em Frantz Fanon e nas teorias decoloniais (Arturo Escobar; Rita Segato; Walter Mignolo) o texto objetiva contribuir para o debate antropológico acerca das mais variadas formas de resistências sustentadas pela pluralidade histórica e de luta partilhada para a defesa do território.*

**Palavras-chave:** quilombo-indígena, resistência, território, Tiririca dos Crioulos

### Resumen

*A partir de la descripción etnográfica, este artículo se enfoca en el proceso histórico y político de formación de la comunidad rural Tiririca dos Crioulos, autoidentificada quilombola-indígena, y situada en el Sertão pernambucano de São Francisco (nordeste brasileño). Desde el punto de vista jurídico, la Constitución de 1988 define las categorías identitarias indígenas y quilombolas en sujetos de derecho distintos. Sin embargo, en términos empíricos, resulta evidente que, como propone Aníbal Quijano, las formas de resistencia a la colonialidad del poder son más amplias y complejas; resultan en heterodoxias desafiantes al Estado colonial brasileño y confrontan los poderes locales. Pensar en quilombo indígena como categoría local resistencia significa cuestionar las categorías jurídico-políticas coloniales, al mismo tiempo se constituye en un desafío para la formulación de políticas públicas y para el reconocimiento territorial. Apoyados en Frantz Fanon y en las teorías decoloniales (Arturo Escobar; Rita Segato; Walter Mignolo), este texto tiene por objetivo contribuir al debate antropológico sobre las diversas formas de resistencia sustentadas en la pluralidad histórica y de lucha compartida para la defensa del territorio.*

**Palabras claves:** Quilombo-indígena, resistencia, territorio, Tiririca dos Crioulos

### Abstract

*This paper aims to present, from the ethnographic description, the historical and political process of constitution of a rural black community, the Tiririca dos Crioulos, which self-identifies as an 'indigenous quilombo', in the "sertão" of São Francisco in Pernambuco State (Northeast Brazil). From a legal point of view, the 1988 Constitution recognizes indigenous and quilombola identity as categories of subjects with distinguishing rights. However, empirical reality shows that the forms of resistance facing the coloniality of power, as proposed by Aníbal Quijano, are much broader and more complex; it results*

A FORMAÇÃO SOCIAL DO QUILOMBO-INDÍGENA TIRIRICA DOS CRIoulos...

*in heterodoxies that challenge the Brazilian colonial state, and confront local powers. Thinking indigenous quilombos as a local category of resistance implies questioning colonial legal-political categories and unfolds the State's challenges to formulate public policies, including territorial recognition. From this specific case, based on Frantz Fanon and decolonial theories (Arturo Escobar; Rita Segato; Walter Dignolo), the text aims to contribute to the anthropological debate about the most varied forms of resistance. Moreover, they are supported by the historical plurality and the shared struggle for the defense of the territory.*

**Key words:** *Indigenous quilombo; Resistance; Territory; Tiririca dos Crioulos*

CAROLINE FARIAS LEAL MENDONÇA Y SANDRO HENRIQUE CALHEIROS LÔBO

## Introdução

A Tiririca dos Crioulos é uma comunidade rural do sertão do rio São Francisco pernambucano, município de Carnaubeira da Penha, constituída por 49 famílias. No ano de 2010, a comunidade passa a se autoidentificar como um 'quilombo-indígena', no contexto da luta Pankará, seus vizinhos e parentes, pela regularização da Terra Indígena (TI) denominada Serra do Arapuá. Surpreendem os poderes locais, as agências estatais e seus aliados históricos com a criação da classificação identitária heterodoxa. São quilombolas? São indígenas? A resposta dada por Verinha, liderança e professora da comunidade, explica a categoria atribuída à comunidade: *"é um negro com traço de índio, é um índio com traço de negro, essa é a relação. Depois de tanto o povo perguntar, eu resumi assim: somos um quilombo-indígena e ficou"*<sup>1</sup>.

A síntese pragmática à questão da Tiririca é na realidade a expressão de uma insurgência político-epistêmica calcada na resistência cotidiana ao longo de todo o século XX chegando aos dias atuais. Em grande medida, a mobilização junto aos Pankará é engendrada como estratégia de defesa coletiva perante o contínuo processo de racismo atravessador da história desses grupos étnicos na Serra do Arapuá. Com efeito, se destacam os sucessivos esbulhos de terras praticados secularmente pelos fazendeiros da região. A racialização da diferença, neste contexto, é uma distinção colonial bem precisa de negros e indígenas em relação à oligarquia regional.

Nossa inserção no sertão do São Francisco ocorre em fins da década de noventa por meio do trabalho indigenista de assessoria às reivindicações territoriais dos povos da região e na formação de professores/as indígenas<sup>2</sup>. Embora familiarizados com essa complexidade de atores, grupos sociais e agências presentes na região, conhecemos a comunidade Tiririca dos Crioulos no ano de 2010 durante o processo de regularização da Terra Indígena Pankará.

---

<sup>1</sup> Entrevista com a liderança Verinha, do Quilombo Tiririca dos Crioulos, 2013, realizada por Caroline Mendonça no marco do projeto de doutoramento no Programa de Pós-Graduação em Antropologia da Universidade Federal de Pernambuco/Brasil. A pesquisa de campo ocorreu em períodos intercalados entre os anos de 2010 e 2013 com financiamento da Pró-Reitoria de Pesquisa da UFPE.

<sup>2</sup> Aludimos às atividades desenvolvidas entre os anos de 1998 e 2011 no Conselho Indigenista Missionário (Cimi, regional Nordeste) e no Centro de Cultura Luiz Freire (Organização Não-Governamental, Olinda, Pernambuco), respectivamente. Os povos indígenas em Pernambuco situados no sertão do São Francisco são: Tuxá, Pipipã, Kambiwá, Pankararu, Entre Serras Pankararu, Pankaiuká, Atikum, Pankará, Pankará Serrote dos Campos, Truká.

## A FORMAÇÃO SOCIAL DO QUILOMBO-INDÍGENA TIRIRICA DOS CRIoulos...

O povo Pankará havia, desde a década de 1940, reivindicado a regularização jurídica do seu território, a Serra do Arapuá, ao Serviço de Proteção ao Índio (SPI), órgão indigenista do Estado brasileiro à época. O que os Pankará não contavam era com a demora da regularização, que só veio a ser atendida em 2009, ano da criação do Grupo Técnico para Estudos de Identificação e Delimitação da Terra Indígena (GT) instituído pela Fundação Nacional do Índio (Funai)<sup>3</sup>. Na ocasião atuávamos diretamente no processo por duas vias: a oficial, enquanto antropóloga-coordenadora do GT, e no controle social como assessor jurídico do Conselho Indigenista Missionário (Cimi). Nossa incursão no campo ocorreu entre os anos de 2010 e 2013 e o período deste trabalho correspondeu, também, à pesquisa de doutoramento de uma das autoras do presente texto<sup>4</sup>.

O tempo de militância ao lado dos Pankará nos levou a uma hipótese descartada: o processo ocorreria sem muitas surpresas, ao menos do ponto de vista das dinâmicas sociopolíticas do povo. Durante a discussão dos limites da Terra Indígena com representantes de todas as aldeias situadas na área reivindicada, uma circunstância peculiar surge demandando a reorganização metodológica do GT.

Um prólogo da situação social, geradora do deslocamento de nossa compreensão acerca do campo empírico, pode ser contado no encontro com duas comunidades: a comunidade do Massapê e a comunidade da Tiririca dos Crioulos, ambas detentoras de histórias singulares na Serra do Arapuá. Até aquele momento, tais grupos não estavam articulados politicamente à organização indígena para discussão da regularização territorial. No entanto, era do nosso conhecimento a certificação das duas comunidades pela Fundação Cultural Palmares<sup>5</sup> como ‘Comunidades Remanescentes de Quilombos’<sup>6</sup>. Diante

<sup>3</sup> Órgão indigenista oficial vinculado ao Ministério da Justiça (MJ).

<sup>4</sup> Mendonça, Caroline Farias Leal (2013), *Insurgência política e desobediência epistêmica: movimento descolonial de indígenas e quilombolas na Serra do Arapuá*. [Tese Doutorado em Antropologia]. Recife-PE, Centro de Filosofia e Ciências Humanas, Programa de Pós-Graduação em Antropologia da Universidade Federal de Pernambuco (UFPE).

<sup>5</sup> Instituição pública da esfera federal voltada para promoção de políticas afirmativas da população negra. É de sua competência a emissão de certidão às comunidades quilombolas e sua inscrição no cadastro geral de Comunidades Remanescentes de Quilombos definidas no artigo 68 ADCT da Constituição Federal de 1988.

<sup>6</sup> Categoria jurídica definida no artigo 68 ADCT da Constituição Federal de 1988. O termo “remanescentes” é muito criticado na antropologia brasileira e pelo movimento quilombola devido a sua conotação residual contrapondo a presença de sujeitos políticos organizados na contemporaneidade. A agenda política do movimento defende as categorias “comunidades

CAROLINE FARIAS LEAL MENDONÇA Y SANDRO HENRIQUE CALHEIROS LÔBO

disso, iniciamos a pesquisa etnográfica com as situações descritas brevemente nesta introdução.

Primeiro vamos nos deter à comunidade do Massapê. O Grupo Técnico se dirigiu à reunião agendada sabendo que iria tratar de uma comunidade quilombola em função do processo administrativo de levantamento fundiário em curso pelo Instituto Nacional de Colonização e Reforma Agrária (Incra)<sup>7</sup>. O encontro seria um entendimento prévio da situação jurídica para encaminhar a discussão das fronteiras territoriais. Logo no início da reunião, contudo, a comunidade se autodeclara pertencente ao povo indígena Pankará. Reclamam seu pertencimento de “filhos da Serra do Arapuá”, descendentes dos membros fundadores da comunidade, migrantes do alto da Serra (aldeia Gonzaga) para o sertão (denominação local para as regiões baixas da Serra) na primeira metade do século XX. Mobilizam o discurso do parentesco ao afirmar pertencimento às famílias Limeira e Caxiado. Os pajés Pedro Limeira e Manoelzinho Caxiado, importantes lideranças político-religiosas presentes na reunião, reiteraram a posição da comunidade do Massapê. O desfecho foi a deliberação conjunta da suspensão da certificação de quilombola e a inclusão da área do Massapê na Terra Indígena Pankará.

Em relação ao encontro com a comunidade Tiririca dos Crioulos, chamou a nossa atenção não haver demanda formalizada ao Incra para a regularização do território, o que não era esperado por se tratar de uma comunidade com nível consistente de informação, sugerindo ao GT algum interesse em resolver a situação jurídica de sua posse via Terra Indígena. Por conseguinte, o povo Pankará indicava a comunidade pertencente à sua organização social; os argumentos para tal assentavam-se na relação de parentesco e no uso comum de espaços considerados sagrados. Ocorre que os critérios apresentados por lideranças Tiririca conduziram à recusa da inclusão de sua área territorial no perímetro da Terra Indígena durante a consulta pública. Compartilhar de uma mesma territorialidade não se confirmou como critério preponderante; no pensamento das lideranças, a “terra dos crioulos” abrange uma história dupla, repleta de memórias da resistência negra na localidade; portanto, quilombola. Desse modo, as lideranças Pankará e Tiririca encaminham conjuntamente um pedido oficial ao Incra para abertura do processo de regularização das terras da comunidade na categoria ‘remanescentes de quilombos’.

---

quilombolas” e “quilombos”. Sobre este tema, ver: Arruti, José Maurício (2000), “Direitos étnicos no Brasil e na Colômbia: notas comparativas sobre hibridização, segmentação e mobilização política de índios e negros”, *Horizontes Antropológicos*, nº 14, pp. 93-123.

<sup>7</sup> Órgão Federal vinculado ao Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento.



## A FORMAÇÃO SOCIAL DO QUILOMBO-INDÍGENA TIRIRICA DOS CRIoulos...

Apoiados na antropologia brasileira das populações indígenas e quilombolas – com enfoque analítico articulador das categorias território, história, resistência –, e na perspectiva teórica da colonialidade do poder, formulada pelo sociólogo peruano Aníbal Quijano, o presente texto debruça-se sobre as relações entre indígenas e quilombolas na Serra do Arapuá. Buscamos entender, na formação social do quilombo-indígena, como esses atores mobilizam seu capital histórico/simbólico para, a partir das suas lutas, modificar a realidade de exclusão racial imposta por determinadas instituições sociais.

A pesquisa etnográfica na qual baseamos este artigo demonstrará que a criação de uma categoria identitária heterodoxa, além de representar uma aprendizagem contra-hegemônica -no sentido dado por Juan García “*desaprender lo aprendido para volver a aprender*”<sup>8</sup>-, questiona os processos de construção da diferença operados nas vias legais de um Estado monista. Atinente a esta alteridade do quilombo-indígena Tiririca dos Crioulos, existe uma crítica a colonialidade exercida pelo direito estatal na criação de classificações estanques e a sua incapacidade de promover políticas públicas e direitos territoriais para territorialidades específicas.

Para abrir o diálogo antropológico, o artigo inicia com uma breve caracterização da Serra do Arapuá, e dos grupos étnicos originários desse território tradicional. Em seguida, é abordado o histórico de ocupação da comunidade Tiririca, com foco nas lutas empreendidas na defesa do território, e igualmente nos processos decisórios das comunidades indígena e quilombola acerca das fronteiras territoriais. A conclusão problematiza os desafios para o reconhecimento de novas territorialidades plurais no contexto do Estado brasileiro.

---

<sup>8</sup> Citado por Walsh, Catherine (2009), “Interculturalidad crítica y pedagogía de-colonial: apuestas (des) de el in-surgir, re-existir y re-vivir”, *Revista (entre palabras)*, n° 3, p. 12

CAROLINE FARIAS LEAL MENDONÇA Y SANDRO HENRIQUE CALHEIROS LÔBO

## **A comunidade Tiririca dos Crioulos, os Pankará, a Serra do Arapuá**

A Tiririca dos Crioulos está situada ao “pé” da Serra do Arapuá, Terra Indígena Pankará, circunvizinha a duas aldeias indígenas: aldeia Riacho do Olho D’água (ao norte), aldeia Olho D’água do Muniz (a leste). À vista do nome das aldeias, a Serra do Arapuá é citada em documentos históricos como um “oásis no Sertão”<sup>9</sup>. Possui uma altitude aproximada de 900 metros compondo o conjunto dos principais brejos de altitude no estado de Pernambuco. Daí o grande valor econômico e ambiental, tornando-se área de disputas fundiárias. Os brejos de altitude são ilhas de floresta úmida, encraves da Mata Atlântica nordestina em pleno semiárido<sup>10</sup>.

A população da Tiririca é de 196 pessoas organizadas em 49 famílias nucleares, de acordo com o censo demográfico de 2013 - realizado por ocasião dos estudos de identificação e delimitação do território remanescente de quilombos. As famílias nucleares e as extensas agrupam-se no entorno da residência de um ancião/anciã formando cinco localidades espacialmente distribuídas ao longo da estrada principal do quilombo. A área total identificada pelo GT/Incra é de 2.136 hectares<sup>11</sup>. O levantamento fundiário concluído em 2013 identificou a ocorrência de um imóvel de ocupante não quilombola. Trata-se de uma fazenda de médio porte detentora do único açude de água da localidade. Registrada em cartório no nome de uma das ditas “famílias tradicionais” do município de Floresta, a fazenda representa um encaço para as comunidades cujo tema abordaremos adiante.

Já a população Pankará, indicada no último censo feito pela organização das professoras indígenas no ano de 2010, soma 4.870 pessoas distribuídas em 53 aldeias situadas nas três regiões da Serra do Arapuá (sertão ou “pé” de serra, agreste e chapada). A comunidade Tiririca está incluída no referido censo, pois como iremos explorar neste artigo, a Serra do Arapuá, no entendimento dos

<sup>9</sup> Hohenthal Jr., William Dalton (1960), “As tribos indígenas do médio e baixo São Francisco”, *Revista do Museu Paulista, Nova Série*, nº 12, pp. 37-71.

<sup>10</sup> Prance, Ghilleen Tolmie (1982), “Forest refuges: evidences from woody angiosperms”. In Prance, Ghilleen Tolmie, *Biological diversification in the tropics*, New York, Columbia University Press.

<sup>11</sup> Mendonça, Caroline Leal; Andrade, Lara (2013), *Relatório de Identificação e Delimitação do território da Comunidade Quilombola Tiririca dos Crioulos*, Petrolina-PE, Ministério do Desenvolvimento Agrário/Instituto Nacional de Colonização e Reforma Agrária/SR 29.

## *A FORMAÇÃO SOCIAL DO QUILOMBO-INDÍGENA TIRIRICA DOS CRIoulos...*

indígenas e quilombolas, é um território compartilhado, concepção divergente da sua condição jurídica de Terra Indígena e Terra de Remanescentes de Quilombo.

No tocante à organização da comunidade Tiririca dos Crioulos, há uma trajetória de mobilização interna e com o entorno, desde a época das primeiras famílias fundadoras do quilombo. Para a compreensão das lutas mais contemporâneas, evidenciamos a importância da década de oitenta para a politização da comunidade. Período das mobilizações pela redemocratização do país, lideranças da Tiririca ensejam articulações orgânicas com movimentos sociais, sindicatos de trabalhadores/trabalhadoras rurais e grupos da Teologia da Libertação (pastorais da Igreja Católica). Esse campo de relações possibilitou às lideranças o conhecimento da emergência étnica de várias comunidades quilombolas na região do entorno, especificamente ao final dos anos noventa. Essas comunidades integram uma rede de sociabilidade com a Tiririca na economia, nos festejos, nas relações de parentesco, entre outros aspectos da vida social. Identificam assim semelhanças consoantes à caracterização social, histórica e cultural respaldada no artigo 68-ADCT da Constituição Federal de 1988, levando-os a autodeclararem-se quilombolas nos termos da categoria jurídico-política instaurada pelo Estado.

No ano de 1998 é criada a Associação dos Remanescentes do Quilombo da Tiririca dos Crioulos, o que lhes garante o acesso a informações sobre direitos territoriais e políticas públicas junto ao movimento quilombola. Seguindo os passos do reconhecimento estatal, acionam a Fundação Cultural Palmares e adquirem o título de 'Comunidade Remanescentes de Quilombos' em 2008<sup>12</sup>. A titulação representou um reconhecimento do Estado à identidade quilombola, mas, por outro lado, sem repercussões administrativas para a regularização territorial, em razão de ser responsabilidade de outro órgão, no caso o Incra.

A mobilização conjunta, Tiririca - Pankará, visando a instauração do procedimento administrativo em relação ao território, só veio a ocorrer na chegada da Funai à região, no ano de 2010, para deflagrar o processo de regularização da Terra Indígena Pankará. Por serem áreas contíguas, havia uma preocupação relativa à presença dos fazendeiros nas áreas de fronteira entre as duas comunidades com a manutenção das relações de violência e patronagem. O Incra instaura o Grupo Técnico para estudos de caracterização, identificação e delimitação do território quilombola Tiririca dos Crioulos no ano de 2012, tema detalhado adiante.

---

<sup>12</sup> Portaria Fundação Cultural Palmares (FCP) N°13, em 04 de março de 2008, registro n° 992, fl 08.

CAROLINE FARIAS LEAL MENDONÇA Y SANDRO HENRIQUE CALHEIROS LÔBO

Depois de mais de meio século de resistência na Serra do Arapuá, encobertos como trabalhadores rurais, o povo Pankará obteve o reconhecimento do Estado brasileiro. A Serra do Arapuá dá nome à Terra Indígena identificada oficialmente<sup>13</sup> em 15 mil hectares. A delimitação oficial englobou as três microrregiões imprescindíveis para a reprodução física, cultural e ambiental. São elas: região baixa, caracterizada pela vegetação caatinga, denominada localmente de sertão ou “pé” de serra; a região intermediária é denominada de agreste e o platô denominado de chapada. As duas últimas de clima frio e úmido, com nascentes de água. O levantamento fundiário feito em 2016 (GT/Funai) identificou a ocorrência de 106 imóveis de ocupantes não-indígenas incidentes na TI Pankará da Serra do Arapuá.

Conforme analisado em trabalho anterior<sup>14</sup>, a presença não-indígena é procedente de um modo de ocupação específico dessa região baseado na divisão de terras em lotes familiares. O acúmulo de poder e prestígio das famílias ditas proprietárias estava condicionado tanto na concentração de lotes desmembrados entre herdeiros, quanto no número de escravizados/as. No exame minucioso do levantamento fundiário, constatamos a vigência de tal padrão de ocupação além de observados outros modos agregados ao longo dos anos.

Nesse cenário de franca presença contraditória à ocupação tradicional, o risco de morte das lideranças pela demarcação territorial se torna inerente o projeto de autonomia do povo se apresenta vulnerável. Os agentes da oposição aos Pankará integram, em primeiro plano, as famílias radicadas secularmente nos principais postos dos poderes Executivo (municipal), Legislativo (nas três esferas) e, em segundo plano, as famílias de posseiros subordinadas às primeiras. Nem todos os membros da elite fixaram residência na Serra, embora todos exerçam o controle sobre os Pankará e a Tiririca via relações patronais, especialmente arrendamento; as segundas não possuem poder econômico significativo: habitam na Serra como caseiros, com a posse de pequenas áreas e do matrimônio com os/as indígenas.

---

<sup>13</sup> A Terra Indígena Pankará está delimitada aguardando a Portaria Declaratória e demais procedimentos. Diário Oficial da União de 20/04/2018 (Adiante D.O.U [Diário Oficial da União], Despacho N° 1, de 19 de abril de 2018. Edição: 76. Seção: 1. Páginas: 29-32. Ministério da Justiça/Fundação Nacional do Índio. Disponível em: <https://www.jusbrasil.com.br/diarios/187121552/dou-secao-1-20-04-2018-pg-29> [Consulta: 13 de abril de 2022].

<sup>14</sup> Mendonça, Caroline Farias Leal (2018), *Relatório Circunstanciado de Identificação e Delimitação da Terra Indígena Serra do Arapuá, Povo Indígena Pankará, Carnaubeira da Penha-PE, Brasília-DF*, Ministério da Justiça/Fundação Nacional do Índio.

## A FORMAÇÃO SOCIAL DO QUILOMBO-INDÍGENA TIRIRICA DOS CRIoulos...

A constituição dessa malha fundiária se estabelece como própria metodologia de hostilidade perpetrada contra indígenas e negros; extrapola as relações na Serra. O racismo instituído vincula-se às relações com o município de Carnaubeira da Penha, direcionando o fluxo de comércio e serviços dos moradores da Serra para a cidade de Floresta. Todavia, dentro de um quadro histórico mais amplo, o município de Floresta, cuja fundação tem início no século XVIII, é o ponto de partida para a análise da geopolítica responsável pelo aparato político-administrativo do esbulho das terras indígenas e a escravização da população negra. As frações das elites agrárias espraiam-se para os municípios do entorno, como projeto de poder, e exercem influência no contexto regional, não somente em Carnaubeira da Penha.

Carnaubeira é citada nas fontes históricas dos séculos XVIII e XIX como o antigo “Sítio da Penha”, área doada aos índios Umãs pelo rei de Portugal -objeto de disputa entre indígenas e a Câmara Legislativa de Floresta<sup>15</sup>. Foi distrito do município de Floresta até ser elevada a município autônomo no ano de 1991. Em termos demográficos, a população é de 11.782 indivíduos e o contingente mais expressivo está na zona rural, totalizando 9.800 pessoas, segundo último Censo do Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE, 2010). Trata-se de um município composto majoritariamente de indígenas e quilombolas, no qual os povos Atikum (Serra do Umã), Pankará (Serra do Arapuá) e o quilombo Tiririca somam, aproximadamente, 9.600 pessoas, ou seja, mais de 80% da população municipal<sup>16</sup>.

No panorama socioeconômico, Carnaubeira da Penha representa uma das principais zonas produtoras do chamado “polígono da maconha” no sertão de Pernambuco. Subtende-se a presença de violência armada: seja por policiais militares, seja por traficantes. Apesar deste aspecto ser importante para situar os tipos de violências presentes no campo empírico, Carnaubeira, antes de tudo, foi reduto do mandonismo<sup>17</sup>, da violência física e simbólica, da exploração da

<sup>15</sup> Arquivo Público Estadual Jordão Emerenciano (APEJE/PE), Câmara Municipal 54, Floresta. OFÍCIO, 18jan. 1866, fl. 374.

<sup>16</sup> Andrade, Lara (2010), “*Nem emergentes, nem ressurgentes, nós somos povos resistentes*”: território e organização sociopolítica entre os Pankará. Monografia (Bacharelado em Ciências Sociais), Recife-PE, Universidade Federal de Pernambuco (UFPE).

<sup>17</sup> O ‘mandonismo’, categoria empregada por José Murilo de Carvalho (1997) é um conceito relacionado as ideias de coronelismo e clientelismo, contudo não são sinônimos e guardam suas especificidades. Refere-se ao exercício de poder arbitrário por um chefe de oligarquia local. Aquele que detém privilégios econômicos, são donos de terra e mandam nos sertanejos pobres utilizando recursos de violência armada, tortura, e outros meios para interditar o livre acesso

CAROLINE FARIAS LEAL MENDONÇA Y SANDRO HENRIQUE CALHEIROS LÔBO

terra e das pessoas. Estes são alguns conceitos qualificadores do padrão de poder colonial/capitalista/eurocêntrico vigente nos sertões nordestinos.

O encontro entre indígenas e negros no sertão do São Francisco acontece, como é possível deduzir, nessas tramas da história. O rio São Francisco e a vastidão de terras sertanejas atraíram uma frente expressiva de colonização originando um contexto intersocietário diverso. Foi o período da fixação das famílias descendentes da Casa da Torre acompanhadas de novos colonos, ambos favorecidos pela Lei de Terras (Lei nº 601 de 18 de setembro de 1850), a lei responsável pelo confisco das terras indígenas. A população negra chegou à região escravizada para trabalhar nas fazendas de gado. Ao olhar de historiadores debruçados sobre os inventários das famílias abastadas, havia um contingente majoritário de proprietários de escravos<sup>18</sup>.

No Censo Imperial de 1872, a respeito destas paragens do São Francisco, há a descrição dos tipos de atividades exercidas de forma predominante pela população escravizada: agricultura, serviços domésticos, trabalhos de fiandeira, vaqueiro, curtidor de couro<sup>19</sup>. Evidenciamos esse dado a fim de destacar a particularidade dos mecanismos de controle e coerção praticados na região, uma vez que a organização do trabalho diferia totalmente daquele aplicado na *plantation* dependente de trabalhadores vigiados. No Sertão, a reprodução das relações de dominação para manutenção da servidão fora forjada no deslocamento da força de trabalho ao âmbito das relações domésticas, ou seja, na sujeição da subjetividade.

Comunidades negras rurais começaram a se formar, na condição de libertas juridicamente, nas últimas décadas do século XIX, decorrente do Fundo de Emancipação, empregado entre 1872 e 1888. Estabeleceram-se no entorno das propriedades de seus antigos donos assegurando a manutenção de uma rede de

---

destes ao trabalho e à vida política autônoma. Estudiosos do tema explicam ser um modo de operar a política no início da colonização perdurando até os dias de hoje nas regiões em que o Estado é ausente. Cf. de Carvalho, José Murilo (1997) "Mandonismo, coronelismo, clientelismo: uma discussão conceitual." Dados, Revista de Ciências Sociais, Rio de Janeiro, vol. 40, n. 2, pp, 229-250. Disponível em: <https://doi.org/10.1590/S0011-52581997000200003> [Consulta: 3 de agosto del 2013].

<sup>18</sup> Versiani, Flávio Rabel; Vergolino, José Raimundo Oliveira (2016), "Estrutura de Posse de Escravos em Pernambuco". Em Versiani; Nogueiról (orgs.), *Muitos Escravos, Muitos Senhores...*, Brasília, Edu-UnB, pp. 147-162.

<sup>19</sup> Galliza, Diana Soares (1977), *O declínio da Escravidão na Paraíba (1850-1888)*. [Dissertação de Mestrado em História], Recife, Centro de Filosofia e Ciências Humanas, Programa de Pós-Graduação em História, Universidade Federal de Pernambuco.

## A FORMAÇÃO SOCIAL DO QUILOMBO-INDÍGENA TIRIRICA DOS CRIoulos...

sociabilidade movimentada em virtude dos “batizados, casamentos e festejos cristãos permitidos por seus proprietários, e pela convergência entre a demanda de trabalho oferecida e o tipo de ofício que a própria escravidão os imputou: vaqueiros, agricultores, trabalhadoras domésticas”<sup>20</sup>. Ainda de acordo com a historiografia desse período, negros, indígenas, camponeses e pobres mantiveram-se trabalhando nas fazendas da região cooperando entre si na compra ou posse de pequenos lotes de terra para uma vida mais autônoma no campesinato.

Apesar da presença indígena e negra ser maior demograficamente no município de Carnaubeira, atualmente, naquilo que reflete as relações de poder essa maioria populacional ainda não coloca estas populações em vantagem. Os poderes Executivo e Legislativo de Carnaubeira da Penha e Floresta são comandados pela elite agrária local, a contar da época colonial. Um estudo de doutoramento sobre a trajetória social de proprietários de terras em Floresta esclarece, por meio de dados coletados em documentos judiciais e cartoriais dos séculos XVIII e XIX, a assunção dos membros das ditas “famílias tradicionais” em “categoria socialmente dominante e como membros ativos da burocracia administrativa local”<sup>21</sup>. Se analisarmos esse padrão de poder a partir de Frantz Fanon<sup>22</sup>, não é, senão, uma modalidade da divisão em compartimentos do mundo colonial. Vejamos

*O perfil dos componentes das Câmaras Municipais, desde a sua instituição, é caracterizado pela presença maciça de co-proprietários de terras, de co-senhores de escravos e criadores de gado. Acompanhando-se pelos nomes de seus membros, alguns se revezando, pelas alianças estabelecidas, constatamos que estava presente todo o segmento de « homens bons » da localidade, pertencentes às famílias tradicionais. Dos dezoito vereadores, nas três legislaturas, a maioria tinha algum grau de parentesco ou amizade e/ou assumiu na Câmara por mais de uma vez, potencializando, assim, a influência dos grandes proprietários e seus descendentes<sup>23</sup>.*

<sup>20</sup> Mendonça, Caroline Farias Leal, 2013, *Ob. Cit.*, p. 80.

<sup>21</sup> Ferreira, Maria (2011), *Práticas de sociabilidade de proprietários fundiários de Floresta e de Tacaratú: Sertão de Pernambuco (1840-1880)*. [Tese Doutorado em História]. Recife-PE, Centro de Filosofia e Ciências Humanas, Programa de Pós-Graduação em História, Universidade Federal de Pernambuco, p. 213.

<sup>22</sup> Fanon, Frantz (2010), *Os Condenados da Terra*, Juiz de Fora, Universidade Federal de Juiz de Fora.

<sup>23</sup> Ferreira, Maria, 2011, *Ob. Cit.*, p. 213.

CAROLINE FARIAS LEAL MENDONÇA Y SANDRO HENRIQUE CALHEIROS LÔBO

Por conseguinte, identidades históricas foram produzidas nesse Sertão, e à base de uma ideia de raça foram associadas à natureza dos papéis e dos lugares da nova estrutura de controle da terra e do trabalho. Na concepção de Aníbal Quijano, “*raça e divisão do trabalho foram estruturalmente associados e reforçaram-se mutuamente, apesar de que nenhum dos dois era, necessariamente, dependente do outro para existir ou para mudar*”<sup>24</sup>. Na esteira da invenção eurocêntrica das ditas “famílias tradicionais” funda-se a violência social: a imposição de um colonialismo regional urdido há séculos. Afinal, a destruição de um mundo histórico, a partir da classificação racial, não seria imaginável fora da violência da dominação colonial<sup>25</sup>.

A teoria da colonialidade do poder, então, nos possibilita um entendimento das relações de dominação constitutivas do contexto intersocietário em análise, igualmente das formas de resistências engendradas por indígenas e quilombolas para a composição de alianças políticas, religiosas e de parentesco. Um padrão de resistência “*na qual o poder está na comunidade e não no Estado ou em qualquer outra instituição administrativa equivalente*” conforme analisa Walter Mignolo sobre a “*identidade na política*”, ao invés das discussões que partem das “*políticas de identidade*”<sup>26</sup>. Interessa-nos esse tipo de resistência *no lugar*<sup>27</sup>, capaz de reconfigurar as identidades sociais e produzir novas pluralidades históricas no sertão do São Francisco, tal qual se presencia na emergência do quilombo-indígena Tiririca dos Crioulos.

<sup>24</sup> Quijano Aníbal (2005a), “Colonialidade do poder, eurocentrismo e América Latina”. Em Lander, Edgardo (org.), *A colonialidade do saber: eurocentrismo e ciências sociais. Perspectivas latino-americanas*, Buenos Aires, CLACSO, (Colección Sur Sur), p. 228.

<sup>25</sup> Quijano Aníbal (2005b), “Dom Quixote e os moinhos de vento na América Latina”, *Estudos Avançados - USP*, Dossiê América Latina, vol. 19, n° 55, pp 9-31.

<sup>26</sup> Mignolo, Walter (2008), “Desobediência Epistêmica: a opção descolonial e o significado de identidade em política”, *Cadernos de Letras da UFF*, Dossiê: Literatura, língua e identidade, n° 34, p. 298.

<sup>27</sup> Escobar, Arturo y Restrepo, Eduardo (Traductor) (2010), “Territorios de diferencia: lugar, movimientos, vida, redes,” *Biblioteca Digital Juan Comas*. Disponible en: <http://bdjc.ia.unam.mx/items/show/108> [Consulta 21 de novembro de 2022].



A FORMAÇÃO SOCIAL DO QUILOMBO-INDÍGENA TIRIRICA DOS CRIoulos...

## Histórico da ocupação territorial na Tiririca dos Crioulos: luta pela terra e racialização da diferença

*Olha, tinha dois lugares aqui em Carnaubeira da  
Penha tido como o inferno,  
terra de satanás: Massapê e Tiririca.  
Esses dois lugares, quando se falava, tinha uma diferença(...)  
uma diferença que a gente sente...  
Os negros da Tiririca eram os discriminados<sup>28</sup>.*

A formação social da comunidade é narrada em dois momentos históricos, o tempo de Pinto Madeira e Helena seguido do tempo de Manoel Miguel e Izaura. Desde o início desta pesquisa, temos acompanhado lideranças mais jovens e professoras da comunidade na articulação dos anciãos/anciãs em busca da reconstrução do passado, do reavivamento das memórias coletivas:

*A comunidade é muito antiga e os mais novos se perderam nessa história. Eu estou tentando historiar por aí na vila... aqui fazendo essa pesquisa com os mais velhos para entender bem direitinho a luta deles, porque assim, se não pesquisa se perde. Tem muitas coisas importantes a saber<sup>29</sup>.*

Durante a incursão etnográfica no quilombo-indígena, entre 2010 e 2013, foi valioso o apoio das lideranças Roberto e Verinha na interlocução da pesquisa. São irmãos, filhos de Manoel Miguel Pankará e Izaura da Tiririca, netos de Pedro Canuto; ambos representam o quilombo-indígena no Conselho de Lideranças da Organização Social Pankará. São as lideranças indicadas pela comunidade para estarem à frente da articulação política com o Estado brasileiro nos assuntos de interesse comunitário. As relações de confiança e parceria estabelecidas em campo contribuíram para qualificar nossa escuta etnográfica e compreensão da realidade empírica. Além das entrevistas, conversas nos terreiros das casas, caminhando entre as veredas que ligam o território, os dados etnográficos foram

<sup>28</sup> Trecho da entrevista com Roberto, liderança Tiririca dos Crioulos, 2013, *Ob. Cit.*

<sup>29</sup> Entrevista com Roberto, liderança Tiririca dos Crioulos, 2012, *Ob. Cit.*

CAROLINE FARIAS LEAL MENDONÇA Y SANDRO HENRIQUE CALHEIROS LÔBO

acessados durante oficinas de história oral e outra de mapeamento participativo envolvendo toda a comunidade<sup>30</sup>.

Por intermédio das narrativas dos/das mais velhos/as identificou-se quatro personagens centrais na composição da história de origem da Tiririca: Pinto Madeira (também pronunciado Plínio Madeira), Helena, Pedro Canuto e Izaura. Contudo, havendo algumas incertezas quanto ao Pinto Madeira e Helena: quem eram exatamente, se negros ou donos de terra. Pedro Canuto é um personagem conhecido, negro liberto, chegou à Tiririca provavelmente nos primeiros anos do século XX. Era o pai de Izaura, a jovem negra que estabeleceu laços de matrimônio com o índio Pankará Manoel Miguel. Conhecido por “Marinheiro”, Manoel Miguel chega à Tiririca na década de quarenta levando adiante sua liderança político-religiosa na comunidade até a sua morte, em 1998. Esse casamento é marco simbólico na atual aliança Pankará e Tiririca.

Repuxar os fios da ancestralidade nas oficinas implicou em desafios metodológicos para lidar com as subjetividades. Retomar uma historicidade ocultada pela colonialidade afetou os sentimentos do grupo. Sabemos que para a etnografia não importa, objetivamente, a identidade de Pinto Madeira e Helena; o aspecto relevante reside na mobilização da memória e na produção de narrativas geradoras dos vínculos de afinidade. Posto isso, vamos apresentar, de forma sucinta, as versões mais recorrentes da origem do quilombo-indígena.

Uma narrativa menciona a chegada de Pinto Madeira e Helena à Tiririca, os primeiros moradores. Nessa versão, a comunidade não consegue precisar qual tipo de vínculo os ligavam, mas compartilham a memória de serem os responsáveis pelo registro da terra no único cartório da região, situado na cidade de Flores. Chegaram ao local porque na região de Mirandiba, município vizinho, existiam “pastos bons”. Posteriormente, as terras foram doadas ao Pedro Canuto e herdada por sua filha, Izaura. Quando o índio Manoel Miguel, este se casa com Izaura e juntos assentam moradia na Tiririca porque “os negros da Tiririca possuíam essa terra, enquanto a Serra do Arapúá já estava dominada pelos brancos”<sup>31</sup>.

---

<sup>30</sup> A pesquisa de campo no quilombo-indígena teve início em 2010, integrando as atividades do meu doutoramento e dos trabalhos da Funai. Outras incursões ocorreram no contexto da coordenação do Grupo de Trabalho para a caracterização histórica, econômica, ambiental e sociocultural para o Incra, entre 2012 e 2013. Nesta última fase contou com a participação e parceria da antropóloga Lara Andrade de Almeida resultando na elaboração, de nossa autoria, do Relatório Antropológico de Identificação e Delimitação do território da Comunidade Quilombola Tiririca dos Crioulos. Ver: Mendonça, Caroline Leal; Andrade, Lara, 2013, *Ob. Cit.*, pp 1-154.

<sup>31</sup> Entrevista com Verinha, liderança Tiririca dos Crioulos, 2012, *Ob. Cit.*

## A FORMAÇÃO SOCIAL DO QUILOMBO-INDÍGENA TIRIRICA DOS CRIoulos...

Na segunda versão Pedro Canuto é o epítome descrito como vaqueiro de Pinto Madeira. Migrou do estado do Ceará, região de Porteiras, chegando na Tiririca em fins do século XIX para adquirir as terras, mediante compra. O episódio seguinte de sua vida reporta ao casamento com uma índia da Serra do Arapuá, retratando o início de uma genealogia de casamentos entre as duas comunidades. Dentre os filhos e filhas desta aliança matrimonial, destaca-se Izaura. Ela veio a tornar-se mulher do índio Manoel Miguel, da Serra do Arapuá, na década de quarenta.

Historiar os processos de territorialização provocou na comunidade uma necessidade de consensos estratégicos sobre a retomada do território, pois a despeito da origem de Pedro Canuto, transigem no fato de a terra da Tiririca ter sido documentada no cartório de Flores em favor deste e de seus descendentes. A crença na origem comum em Pedro Canuto e Izaura reflete na crença de um território de herança para usufruto coletivo

*A história que a gente sabe é que isso aqui era deles. Era registrada a posse dessa terra. Tem um documento no nome deles, como eles conseguiram, não sei. Papai teve acesso a esse documento. Como já tinha as suas atividades para cuidar, nunca se interessou para ficar com a guarda desse documento. Agora é registrado, a terra é de todos. Provavelmente alguma pessoa que não mora na Tiririca ficou com ele. Acho que não deu importância, mas esse documento era do tempo que aqui pertencia a Flores, esse documento foi registrado<sup>32</sup>.*

A contar da origem do quilombo até os principais momentos de luta pela terra, há recorrência de ações de má-fé dos fazendeiros da região. Consoante aos relatos, famílias abastadas se apossaram de parte do território “passando a cerca nas terras dos crioulos”<sup>33</sup>. O esbulho gradativo levou aos enfrentamentos, na década de quarenta, compondo um mosaico de conflitos diretos, intermitentes

*Aqui teve uns problemas pesados para nós. Terra de preto e índio ninguém respeita. Foram cercando, cercando e nós tentando segurar. Eles sabiam que tínhamos documento e por isso não avançaram mais. A gente escuta sobre virem tentando alcançar essa terra lá, quando chegou lá nesse local o cara olhou e disse: não, o documento do “neguim” é*

<sup>32</sup> Entrevista com Roberto, liderança Tiririca dos Crioulos, 2010, *Ob. Cit.*

<sup>33</sup> Entrevista com Maria de Ginú, parteira e anciã da Tiririca dos Crioulos, 2010, *Ob. Cit.*

CAROLINE FARIAS LEAL MENDONÇA Y SANDRO HENRIQUE CALHEIROS LÔBO

*bem feito. Por isso a gente sabe do documento, mas se perdeu, nossa geração ninguém viu. Dizem que está no cartório lá de Flores*<sup>34</sup>.

A época das primeiras pilhagens das terras da comunidade corresponde com a chegada do Pankará Manoel Miguel na Tiririca, cuja presença desvenda variados episódios da vida do grupo em razão de sua liderança. Manoel Miguel era membro de uma família ligada aos rituais na Serra do Arapuá, detentora do saber da medicina tradicional. Dizem que os Miguel prestavam atendimento em toda a região quando solicitados e, ao lado de seu irmão, Antônio Miguel<sup>35</sup>, fez-se presente nos processos de reconhecimento étnico dos seus vizinhos Atikum por ser grande conhecedor do Toré<sup>36</sup>. Ao passar do tempo, diferenciou-se dos seus parentes indígenas porque “começou a trabalhar com mesa alta e o Toré é da Jurema, a Jurema é do chão”<sup>37</sup>. Esse tipo de saber conduziu a uma vida de grande mobilidade explicando em certa medida o casamento de Manoel Miguel e mais dois irmãos com mulheres da Tiririca.

É necessário focarmos na história do casal Manoel Miguel e Izaura, à luz das relações políticas, rituais e econômicas na Serra do Arapuá, e nas resultantes desse casamento nos dias de hoje. Tão logo se casaram, Manoel Miguel comprou um lote de terra contíguo ao território original da Tiririca ampliando o espaço de uso coletivo. Construiu a primeira casa de alvenaria na comunidade denominada de ‘Casa Grande’; após a sua morte, foi destinada ao uso comunitário para reuniões e cultos da Gira

*Meu pai nos ensinou que é melhor todos terem pouco, do que um com muito e outros sem nada. A lição de Marinheiro para nós foi a partilha. Desde pequenos, lá em casa, se aprendeu a dividir com todos. E assim papai fez na vida dele também. A terra que ele*

<sup>34</sup> Entrevista com Roberto, liderança Tiririca, 2010, *Ob. Cit.*

<sup>35</sup> Pai do pajé Pankará João Miguel. Antônio Miguel permaneceu morando na Serra do Arapuá, aldeia Enjeitado.

<sup>36</sup> Em tradução sucinta o Toré é um ritual comum aos povos indígenas na região Nordeste. Na primeira metade do século XX foi exigido pelo Serviço de Proteção ao Índio como critério de comprovação da identidade indígena.

<sup>37</sup> Entrevista com João Miguel, pajé Pankará, 2010, *Ob. Cit.* Nesta entrevista o pajé explica a diferença entre os rituais indígenas praticados no Nordeste, chamado de Toré, e os rituais de matriz afrodescendente como a Umbanda e a Gira. A Jurema é uma planta alucinógena (do gênero Mimoso) consumida nos rituais do Toré para facilitar a comunicação com os entes espirituais (Encantados).

## A FORMAÇÃO SOCIAL DO QUILOMBO-INDÍGENA TIRIRICA DOS CRIoulos...

*comprou é da comunidade e a casa dele de tijolo, esse sempre foi um desejo, ele pediu para nenhum filho morar, porque a casa era grande e deveria servir a todo mundo e assim nós fizemos<sup>38</sup>.*

*Aqui na Tiririca a gente nunca teve essa tradição de linha, os linheiro como chamam. A linha é assim: cada um tem seu pedaço de terra. Aqui não, eu planto aqui, planto do outro lado, planto em todo canto. Todo mundo planta em todo canto. Um vizinho conversa com outro e se ajuda. Isso é uma diferença nossa<sup>39</sup>.*

Em contraste às concepções e práticas relatadas acima, fazendeiros da região não desistiram de investir na imposição da propriedade privada. Utilizaram de artimanhas perversas contra a moral da comunidade acusando-os de “ladroes de bois” para exigir lotes de terra como pagamento pelo roubo inexistente. Em um contexto de violência intumescida, a memória denuncia: “Nós sabemos que éramos vistos dessa qualidade inferior porque assim contam os mais velhos<sup>40</sup>. Relações menos hostis sobrevieram por intermédio de Marinheiro à custa da posição de “homem da ciência indígena”, conhecedor da medicina tradicional. Não obstante, a condição inventada pelo racismo de “inferior” foi o argumento legitimador das várias tentativas de esbulho do território da Tiririca, várias delas com sucesso. A denúncia das reduções de área territorial do quilombo é atestada, também, pelas lideranças Pankará em conversas durante a pesquisa de campo

*A luta do povo da Tiririca foi grande mesmo. No tempo de Manoel Miguel teve um conflito por conta das fronteiras de terra lá. Os brancos vão andando as cercas deles e teve uma hora que o povo da Tiririca se organizou, quase deu um conflito feio. É que o velho Manoel Miguel soube lidar com o problema. Mas a gente sabe mesmo, a Tiririca perdeu terra para os brancos<sup>41</sup>.*

O uso de expressões derogatórias contra a comunidade qualificou o padrão para angariar terras ilegalmente sob a justificativa de estarem fazendo justiça: “eu cresci vendo e ouvindo o povo menosprezar o pessoal da Tiririca, como negros acanalhados, negros fedorentos, negros do pé rachado, negros do beirão de aribé, entendeu?

<sup>38</sup> Entrevista com Verinha, liderança Tiririca dos Crioulos, 2012, *Ob. Cit.*

<sup>39</sup> Entrevista com Roberto, liderança Tiririca dos Crioulos, 2010, *Ob. Cit.*

<sup>40</sup> Entrevista com Roberto, liderança Tiririca dos Crioulos, 2010, *Ob. Cit.*

<sup>41</sup> Entrevista com Izaias Rosa, liderança Pankará, 2010, *Ob. Cit.*

CAROLINE FARIAS LEAL MENDONÇA Y SANDRO HENRIQUE CALHEIROS LÔBO

*Aí essa coisa ficou impregnada*<sup>42</sup>. Conteúdos constrangedores semelhantes a esses emergiram nas oficinas de história oral ao mesmo tempo que possibilitou a ressignificação do racismo. Após análises coletivas, a comunidade compreendeu o uso de má-fé inerente a todos os ataques ao seu território. Cabe recordar uma análise de Fanon<sup>43</sup>: *“de fato, a linguagem do colono, quando fala do colonizado, é uma linguagem zoológica”*.

A usurpação avançou posteriormente em conjunturas de extrema carência econômica de algumas famílias, ocasionada por estiagens, pragas na lavoura, epidemias, entre outros problemas comuns às áreas pobres, levando à necessidade da venda de frações da terra. Diante dessas situações, os adquirentes cercavam uma área maior em relação ao lote negociado

*Naquele tempo era muito difícil, porque não tinha esse negócio de projeto, de financiamento, se vivia com o que podia. Se deus ajudasse e chovesse era bom, se não era ruim. Os pais de família tinham que vender um pedacinho do terreno para comprar uma semente, um bicho, uma coisa. Só que os fazendeiros passavam a cerca maior, entendeu agora?*<sup>44</sup>

Depreende-se dos depoimentos, da nossa escuta e convivência com essa comunidade a manutenção de um vínculo histórico balizado em saberes territoriais opostos à lógica instrumental. Ou seja, a luta deflagrada para reconquista das áreas pilhadas e garantia jurídica da posse coletiva é operada na racionalidade histórica. Com efeito, parece justificar as intencionalidades tangentes aos processos decisórios comunitários que motivaram a deliberação por um ordenamento jurídico à parte da constituição como Terra Indígena.

---

<sup>42</sup> Entrevista com Verinha, liderança Tiririca, 2013, *Ob. Cit.*

<sup>43</sup> Fanon Frantz (2010), *Os Condenados da Terra*, Juiz de Fora: UFJF, p. 59.

<sup>44</sup> Entrevista com Maria de Ginú, parteira e anciã da Tiririca dos Crioulos, 2010, *Ob. Cit.*

A FORMAÇÃO SOCIAL DO QUILOMBO-INDÍGENA TIRIRICA DOS CRIoulos...

### Processos decisórios comunitários e o marco jurídico da terra como Remanescentes de Quilombos

*A Tiririca tem origem na resistência dos negros, dos descendentes de Izaura e Pedro Canuto que chegaram aqui nessas terras e trabalharam muito. Depois os índios chegaram, casaram, se misturaram aqui. Por isso eu digo, a Serra é dos caboclos e a Tiririca é dos crioulos<sup>45</sup>.*

A memória coletiva da resistência negra é o ponto de partida para compreender por que, durante os trabalhos da Funai para definição dos limites da Terra Indígena, os tiririqueiros tenham afirmado “a Serra é dos caboclos e a Tiririca é dos crioulos”. De um ponto de vista instrumentalista da identidade étnica, seria mais viável a comunidade decidir-se integrar à Terra Indígena, cujo procedimento já estava em curso aliado ao consentimento das lideranças Pankará, se essa fosse a decisão. Cabe lembrar que no ano de 2010 sequer haviam encaminhado solicitação ao Incra para a abertura de processo. Ou seja, “estava à mão” a possibilidade de garantir o direito territorial pela via da política indigenista, e isso não seria obtuso, visto que os tiririqueiros estão dentro dos critérios de pertença do povo Pankará. No entanto, alegaram o seguinte

*Aqui nós somos Pankará também, é verdade. Tem os filhos de Manoel Miguel. Mas a Tiririca é herança dos negros, de Pedro Canuto e Izaura. Os índios é que foram abrigados na terra dos negros. Por isso, não é correto dizer que essa terra é indígena, porque ela vem da resistência dos negros, por isso é Tiririca dos Crioulos<sup>46</sup>.*

O argumento das lideranças da Tiririca sugere uma agenda política própria sem ceder à pressão da conjuntura instalada pelo órgão indigenista ao tempo que, habilmente, lançam mão das dinâmicas intrínsecas a sua etnicidade. Sob ponto de vista similar, Isabel Castro Henriques<sup>47</sup> alude à indissociabilidade entre história e território quando tratamos dos grupos étnicos, expressa “não só na presença dos espíritos dos antepassados, mas pela acumulação de sinais e de marcadores,

<sup>45</sup> Entrevista com Roberto, liderança Tiririca dos Crioulos, 2013, *Ob. Cit.*

<sup>46</sup> Entrevista com Roberto, liderança da Tiririca, 2010, *Ob. Cit.*

<sup>47</sup> Henriques Isabel Castro (2004), *Território e Identidade. A construção da Angola colonial (c.1872 – c.1926)*, Lisboa, Centro de História da Universidade de Lisboa.

CAROLINE FARIAS LEAL MENDONÇA Y SANDRO HENRIQUE CALHEIROS LÔBO

*uns criados pela natureza e reinterpretados pelos homens, os outros provindo do imaginário do indivíduo e da sua sociedade*"<sup>48</sup>. Diante da inexistência de uma possibilidade jurídica de território que acolha a especificidade da Tiririca, optam pelo marco legal mais próximo "simbolicamente" do seu passado de resistência às violências perpetradas contra o grupo por serem negros

*Era estranho, eu ficava pensando, porque tem muita gente negra aqui no entorno da Tiririca, e com a Tiririca era diferente, não sei se naquele tempo a Tiririca já tinha o ritual, alguma coisa assim. Os negros da Tiririca é que eram os discriminados. No tempo antigo não tinha esse negócio de cristianismo, ninguém levava os filhos para batizar, tinha essa discriminação também, porque diziam que a Tiririca era terra de animal bruto. Diziam que o pessoal daqui não tinha deus porque não batizava os filhos. Ir para missa só dos anos 1920 para cá. Nos anos 1940, Marinheiro levou a cultura do Toré para a Tiririca e o povo do Toré se reconhecia como caboclo, porque naquele tempo era caboclo que chamava, não era índio. Marinheiro começou o Toré, e isso socializou o povo da Tiririca, veio esse nome de caboclo: "eu sou caboclo aqui de Marinheiro" para amenizar essa história de se chamar de negro*<sup>49</sup>.

Nesse enredo sobre o Toré, reiteram a importância da aliança com indígenas para a continuidade da comunidade e mitigação da convivência forçada ao racismo local/regional. Mas, no depoimento a seguir, vimos o quanto é tangível o protagonismo de seus ancestrais negros na formação social da comunidade. Inclusive, ao lançarem mão deste fato histórico, resguardam a possibilidade de um autogoverno na gestão territorial da área jurisdicionada à Tiririca

*Quando meu pai chegou aqui na Tiririca, já tinha muitos anos que a comunidade Tiririca tinha se formado. Esse povo negro chegou, trabalhou, resistiu aqui. Depois veio papai em 1940. Então é um território de negro e de índio. Os primeiros que formaram a Tiririca foram os negros, isso a gente não pode mentir. A gente aqui compreende assim, na questão da terra é quilombola, mas na organização, na união, nos rituais, somos um povo só. Porque a gente vive igual, temos os mesmos problemas e pensamos semelhante a forma de resolver*<sup>50</sup>.

<sup>48</sup> Henriques Isabel Castro, 2004, *Ob. Cit.*, p. 13.

<sup>49</sup> Entrevista com Roberto, liderança Tiririca, 2013, *Ob. Cit.*

<sup>50</sup> Entrevista com Verinha, liderança Tiririca, 2013, *Ob. Cit.*



## A FORMAÇÃO SOCIAL DO QUILOMBO-INDÍGENA TIRIRICA DOS CRIoulos...

Diante do exame detido ao ponto de vista dos tiririqueiros, o Grupo Técnico prosseguiu com a exclusão da comunidade da TI. A participação da Tiririca no GT da Funai passou a orientar-se nas territorialidades específicas na Serra do Arapuá e quatro decisões foram tomadas pelas lideranças Pankará e Tiririca para a construção das fronteiras físicas.

A primeira dirigiu-se ao terreiro antigo de Toré na Serra do Melado. Este passou a pertencer ao território quilombola porque, na explicação do pajé João Miguel, “os índios que fazem os rituais lá são os Miguel”<sup>51</sup>. A segunda decisão lidou com a questão do acesso à água, o açude denominado “açude dos Novaes”. A Serra do Arapuá é abundante de nascentes em relação ao sertão do pé de serra, deste modo arguíram ser “mais justo o açude ficar no quilombo, porque dá mais autonomia para eles, que esta fonte de água fique no território da Tiririca, assim ficam com dois acessos: a nascente do Riachão e o açude”<sup>52</sup>. A terceira decisão focou na disputa de uma propriedade registrada em cartório no nome da família Novaes. Quem enfrentaria diretamente a questão? Os tiririqueiros decidiram recuperá-la por ser área tradicional do quilombo. Por fim, decidiram elaborar um ofício ao Incra solicitando a abertura de processo para regularização do território quilombola, no qual argumentam

*Entendemos ser de extrema importância o Incra tomar as devidas providências quanto a urgente regularização do nosso território tradicional a fim de garantir o nosso direito constitucional e evitar que os ocupantes não-índigenas e não-quilombolas ameacem a nossa paz e segurança. As lideranças Pankará e o GT estão garantindo a nossa participação em toda a discussão que afeta diretamente a vida dos tiririqueiros, pois de nada adiantará a construção coletiva destes limites se o território da Tiririca não for também regularizado e desintrusado. Diante disso, nós do quilombo da Tiririca reivindicamos em caráter de urgência a regularização do território tradicional da tiririca*<sup>53</sup>.

No ano de 2012 conseguem a instauração do GT para regularização do território quilombola, ocasião em que os Pankará são convidados a integrar o Grupo até a conclusão dos trabalhos. Atualmente o território de uso comum ainda se encontra sem conclusão pelas providências legais. As etapas seguintes

<sup>51</sup> Entrevista com João Miguel, pajé Pankará, 2010, *Ob. Cit.* O pajé é primo de Verinha e Roberto, sobrinho de Manoel Miguel.

<sup>52</sup> Entrevista com Dorinha Limeira, cacique Pankará, 2010, *Ob. Cit.*

<sup>53</sup> Ofício nº 4 de 2010 da Associação dos Remanescentes do Quilombo Tiririca endereçado ao Incra - DF.

CAROLINE FARIAS LEAL MENDONÇA Y SANDRO HENRIQUE CALHEIROS LÔBO

previstas na legislação, a saber: levantamento fundiário, indenização aos ocupantes não quilombolas, registro cartorial da terra em nome da Associação Quilombola, não foram levadas a cabo pelo Incra devido aos solavancos da democracia brasileira. O governo do presidente Jair Bolsonaro é marcado por um obscurantismo político e de negação explícita dos direitos constitucionais destas coletividades<sup>54</sup>. Apesar disso, a comunidade tem conseguido resguardar a posse das áreas de trabalho coletivo na agricultura de subsistência, criação de animais de pequeno porte, além dos quintais produtivos quando não há longas estiagens.

## O Quilombo Indígena e as lutas em perspectiva com o povo Pankará

*E a gente queria se fortalecer, a gente queria Tiririca junto aos Pankará.  
Essa forma própria da Tiririca de ser que também,  
na sua história, na sua prática diária,  
tem a forma de fazer e ser Pankará<sup>55</sup>.*

O termo “quilombo-indígena”, em uma definição sucinta, consiste na expressão de uma territorialidade específica fundada nas relações de parentesco, em cosmologias compartilhadas e na aliança política entre o povo Pankará e a Tiririca dos Crioulos na luta pelo território e autonomia política. Foi “criado” pela professora Verinha em face de muito estranhamento, sobretudo quando se apresentavam nos encontros fora da comunidade dizendo-se indígenas e quilombolas

*No movimento quilombola eu participei de umas oficinas e ganhei uma bolsa com aquele slogan de quilombola. Então, quando a organização Pankará me elegeu como coordenadora de um dos núcleos de educação da Serra do Arapuá, eu passei a fazer parte da gestão das*

<sup>54</sup> Usamos a expressão de “negação explícita” pelo fato de o chefe do Poder Executivo federal declarar publicamente suas intenções de não reconhecimento dos direitos constitucionais dos povos indígenas e comunidades quilombolas. Há inúmeras reportagens que circulam na imprensa nacional e internacional sobre o tema. Veja-se exemplo desta repercussão na seguinte declaração de Bolsonaro: “Enquanto eu for presidente, não tem demarcação de terra indígena”. Disponível em: [https://www.cartacapital.com.br/politica/bolsonaro-enquanto-eu-for-presidente-nao-tem-demarcacao-de-terraindigena/amp/#amp\\_tf=De%20%251%24s&aoh=16514128283120&referrer=https%3A%2F%2Fwww.google.com](https://www.cartacapital.com.br/politica/bolsonaro-enquanto-eu-for-presidente-nao-tem-demarcacao-de-terraindigena/amp/#amp_tf=De%20%251%24s&aoh=16514128283120&referrer=https%3A%2F%2Fwww.google.com). [Consulta: 18 de abril de 2022].

<sup>55</sup> Trecho da entrevista com Luciete, professora Pankará, 2013, *Ob. Cit.*

## A FORMAÇÃO SOCIAL DO QUILOMBO-INDÍGENA TIRIRICA DOS CRIOULOS...

escolas Pankará. Um dia, fui para um encontro de educação escolar indígena no município de Pesqueira e tinha gente que vinha me perguntar, olhando para minha bolsa: você não é quilombola? Eu tinha que explicar a história do parentesco com os Pankará, da luta pela terra. Todo mundo estranha. Dona Valdeci de Itacuruba [liderança do quilombo Poço dos Cavalos] me disse: ó Verinha, será que isso não vai atrapalhar? Ou você é quilombola ou você é indígena. Eu disse: não dona Valdeci. Tem que entender, porque a gente não pode nascer só de uma mãe, ou só de pai, não tem filho só de um. E a Tiririca nasce de dois, então é indígena e é quilombola. É um negro com traço de índio, é um índio com traço de negro, é essa a relação. Depois de tanto o povo perguntar eu resumi assim: somos um quilombo-indígena e ficou<sup>56</sup>.

O quilombo-indígena vai se constituindo assentado em lembranças de violência racial tanto quanto em sua resiliência ao lado dos indígenas, resguardadas as diferenças culturais. Como argumenta Quijano<sup>57</sup>, a razão histórica, embora subordinada à razão instrumental do Estado-nação, existe na resistência dos povos e grupos sociais subalternizados pela colonialidade e define um tipo de poder. Acionam um movimento mais amplo, desde os saberes territoriais, as cosmologias, as redes de solidariedade, os vínculos afetivos entre as pessoas e com o lugar, para caracterizar a retomada das lutas outrora interrompidas, entre os anos de 1990 até 2010, diante da ausência absoluta do Estado e o aumento da violência pelo narcotráfico na região.

No processo de territorialização mais recente, iremos abordar as principais estratégias empreendidas para a afirmação do quilombo-indígena e defesa coletiva do território ao lado dos Pankará. A primeira delas faz referência à retomada da memória referente às políticas de aliança envolvendo a autoproteção e a prática do Toré no tempo dos mais velhos, nas décadas de quarenta e cinquenta. Movimento com repercussão na aproximação das comunidades para além das relações entre seus líderes. Ao rememorar, por exemplo, o episódio da proibição de acesso a água imposta à família do pajé Pedro Limeira, deslindam importantes mobilizações de apoio mútuo no contexto de obliteração persistente

*Essa aliança que sempre teve entre Tiririca e Pankará fortaleceu muito a cultura do Tiririqueiro. Desde o tempo de Manoel Miguel, lá pelos anos 40, 50, 60 os caboclos lá da Cacaria [aldeia da Serra do Arapuá] apoiam a gente aqui, porque naquele tempo chamava*

<sup>56</sup> Entrevista com Verinha, liderança Tiririca, 2013, *Ob. Cit.*

<sup>57</sup> Quijano Aníbal (1988), "America latina: las bases de otra racionalidade". En Quijano, Aníbal, *Modernidad, identidad y utopia en América Latina*, Lima, Sociedade e Política Ediciones, pp. 29-33.

CAROLINE FARIAS LEAL MENDONÇA Y SANDRO HENRIQUE CALHEIROS LÔBO

*era caboclo, não falava índio. Era Luiz Limeira, Zé de Olímpio, o velho Pedro Limeira na época era moço. Esse pessoal nunca abandonou a Tiririca. Umhas quatro vezes por ano tinha a visita do povo da Cacaria na Tiririca e da Tiririca na Cacaria. No tempo que teve lá em cima os problemas com os Limeira, que os donos das terras não deixavam eles circularem na serra, a Tiririca sempre foi porta aberta, eles passavam por aqui para chegar nos outros cantos. Tinha aquele apoio porque faziam junto os rituais<sup>58</sup>.*

Antes da chegada de Manoel Miguel ao quilombo, a religião era o catolicismo e a umbanda. Os trabalhos ocorriam em casa, mas com ressalvas, pois não eram bem-vistos entre algumas pessoas da própria comunidade temerárias de serem chamadas de feiticeiras pela população do entorno. Manoel Miguel, de certa forma, reconfigura esse cenário. Como dizem, ele “traduziu” o Toré e a Umbanda para a *Gira*. Atualmente a tradição religiosa na Tiririca é uma reelaboração do ritual da Umbanda, do Toré indígena e do Catolicismo Popular.

Apesar da violência ser um aspecto muito predominante na oralidade, estratégias de vida foram mobilizadas graças aos vínculos rituais-religiosos e de parentesco. Até o ano de 1989, era sistemático o fluxo entre as comunidades situadas na região do Sertão e o Alto da Serra para as práticas rituais. Um símbolo demarcador dessa relação religiosa é o maracá<sup>59</sup> de Amélia Caxiado. Mulher da ciência Pankará, foi doutrinada pelos índios Tuxá de Rodelas, sertão do rio São Francisco baiano, nas décadas de trinta e quarenta e sua ciência fora transmitida para seu sobrinho, o pajé Manoelzinho Caxiado. Porém, seu maracá foi dado em vida para Manoel Miguel, sendo autorizada a utilização nos rituais da Tiririca. No presente, seu filho Roberto assumiu a liderança religiosa tornando-se o guardador desse objeto ritual

*Madrinha Amélia era uma mulher de muita ciência e ela sabia as pessoas certas para confiar o maracá dela. Porque o maracá você sabe, é para chamar as forças encantadas e o dela era forte. Só uma pessoa com o conhecimento dela podia manusear aquele maracá. E o velho Manoel Miguel era muito da confiança dela. Esse pessoal da Tiririca tem o ritual deles de negro, que é a Gira e tem o Toré também. A religião dos índios e dos negros sempre foi discriminada. Assim, discriminada para o branco, entre nós aqui não. Então*

<sup>58</sup> Entrevista com Roberto, liderança Tiririca, 2013, *Ob. Cit.*

<sup>59</sup> Objeto ritual feito da cabaça (*Lagenaria siceraria*) para evocar os espíritos ancestrais.

## A FORMAÇÃO SOCIAL DO QUILOMBO-INDÍGENA TIRIRICA DOS CRIoulos...

*se minha madrinha achou que era para ficar na Tiririca é porque tem que ficar lá. Está na Tiririca está em nossa casa não é mesmo? Porque aqui é tudo parente mesmo*<sup>60</sup>.

Por “serem tudo parente” e “terem o mesmo ritual” o quilombo-indígena ganhou força de enunciação quando o prefeito de Carnaubeira da Penha, membro das ditas “famílias tradicionais” na localidade e antagonista histórico dos Pankará, usou do seu posto de chefe do Poder Executivo municipal para violar os direitos da comunidade Tiririca. O fato ocorreu no ano de 2010, quando o prefeito tomou ciência da incorporação da Tiririca no Grupo Técnico para os estudos de regularização da Terra Indígena. Contrariado, fechou a única escola de educação básica da comunidade<sup>61</sup>, cujo feito as lideranças compreendem como um ataque à renovação da aliança política

*A prefeitura fechou a escola quando soube que a gente estava aliado dos Pankará. No GT da Funai, quando veio a cacica Dorinha e as outras lideranças todas, a gente contou das nossas dificuldades, até da alimentação na escola. O município não mandava merenda porque é lugar de negro, as crianças comiam porque eu trazia da minha casa. Então, Dorinha e Luciete, se indignaram com nossa situação e passaram a nos ajudar. A gente aderiu esse movimento junto aos Pankará para essas crianças terem uma assistência melhor. Em 2010 a escola passou a funcionar na Casa Grande, antiga casa de meu pai. Depois a gente achou errado essa escola, aqui dentro do quilombo, fechada. Até porque, o terreno foi doado por meu pai. Ele não doou para prefeitura, e sim para a comunidade, para construir uma escola para a comunidade. Com apoio dos Pankará reabrimos o prédio escolar e voltamos os alunos para lá. Hoje o governo do Estado assumiu e é escola indígena administrativamente falando, porque faz parte da rede estadual de ensino junto todas as outras escolas da Serra do Arapuá. Mas os conteúdos são indígenas, quilombolas e os da sociedade envolvente também porque ninguém está isolado no mundo*<sup>62</sup>.

<sup>60</sup> Entrevista com Manoelzinho Caxiado, pajé Pankará, 2010, *Ob. Cit.*

<sup>61</sup> No estado de Pernambuco a oferta da educação escolar em comunidades quilombolas é de responsabilidade dos municípios. Já a educação escolar indígena é de responsabilidade do governo estadual. A transferência de responsabilidades destas últimas para a rede estadual ocorreu no ano de 2012 em razão das lutas da Comissão de Professores/as Indígenas de Pernambuco (Copipe) e de seus aliados. Foi uma estratégia política para assegurar a autonomia das escolas indígenas conferida pela legislação nacional, pois na maioria das realidades em Pernambuco, os chefes dos Poderes Executivos municipais são invasores das terras indígenas.

<sup>62</sup> Entrevista com Verinha, liderança da Tiririca, 2013, *Ob. Cit.*

CAROLINE FARIAS LEAL MENDONÇA Y SANDRO HENRIQUE CALHEIROS LÔBO

A ‘retomada da escola’, assim designado pela comunidade, representou a ruptura das relações de subordinação ao Poder Executivo municipal simbolizando o primeiro enfrentamento enquanto quilombo-indígena. A ação estratégica não só fortaleceu os laços políticos internos entre as famílias da Tiririca como também produziu um efeito de poder na região, segundo o ponto de vista Pankará

*A gente viu a Tiririca muito perseguida, muita esquecida pelo Poder Público. O que a gente pensou? Vamos organizar a educação. Dissemos: vamos incluir na nossa organização da educação as escolas da Tiririca e com isso, a garantia do direito que Pankará já estava usufruindo. Então, o Estado [Secretaria Estadual de Educação de Pernambuco] disse: como vocês vêm trazendo essa escola, a Tiririca não é um quilombo? Vocês agora querem que a gente reconheça, inclua, dê o direito a um quilombo de escola indígena? Afinal de contas, eles são índios ou são quilombolas? Aí Verinha foi e disse: “lá é um quilombo-indígena porque a nossa história e a nossa relação familiar são a mesma de Pankará”. E a religião contava muito nesse sentido, dos Encantos de Luz, da gente cultivar os mesmos rituais, enfim, isso estava muito explicado, o Estado não entende. E acho que o Estado foi vencido na prática ao perceber que isso é muito natural aqui no território, e quando a gente começa a executar, a construir juntos, as práticas pedagógicas juntos, todo mundo viu como isso na prática acontece para nós<sup>63</sup>.*

A busca por um projeto de educação autônomo tem origem no movimento deflagrado anos antes pelo povo Pankará no contexto de sua emergência étnica. A circunstância desencadeadora do movimento ‘retomada das escolas’ é análoga ao ocorrido na Tiririca. O prefeito de Carnaubeira da Penha tentou impedir a estadualização das escolas para mantê-las sob sua governança. Sobre este movimento analisamos em outro trabalho<sup>64</sup>, importa aqui situar a estratégia pedagógica adotada para a formação, politização, mobilização e organização do povo face a antagonistas históricos.

A gestão da escola passa a ser dirigida pela Organização Interna da Educação Escolar Indígena Pankará (OIEEIP), instância destacada na organização sociopolítica na Serra do Arapuá. Nesse contexto, a professora Verinha, designada pelo conselho de lideranças, assume a função de coordenadora - posteriormente, professoras são escolhidas na própria comunidade e a escola volta a funcionar

<sup>63</sup> Entrevista com Luciete, professora Pankará, 2013, *Ob. Cit.*

<sup>64</sup> Mendonça Caroline (2019), “Retomada da educação escolar. Um estudo sobre educação, território e poder na experiência Pankará”, *Interritórios Revista de Educação*, vol. 5, nº 9. Disponível em: <https://periodicos.ufpe.br/revistas/interritorios/article/view/243605> [Consulta: 12 de maio de 2022].

*A FORMAÇÃO SOCIAL DO QUILOMBO-INDÍGENA TIRIRICA DOS CRIOULOS...*

por conta e risco do povo. Depois de um ano, a Secretaria de Educação do Estado de Pernambuco cede às pressões da Comissão de Professores e Professoras Indígenas de Pernambuco (Copipe) e decreta sua inclusão na rede estadual, provendo-a de recursos humanos e materiais.

No curso dessas mudanças, os Pankará avaliam criticamente o currículo em seus fundamentos e programas. Não era mais possível manter uma educação formal anacrônica e avessa às lutas em curso. Assentado em cinco eixos norteadores -território, identidade, organização, história e interculturalidade-, o currículo é incorporado ao Projeto Político Pedagógico (PPP) das escolas da Serra do Arapuá.

No processo de reorganização étnica e de luta territorial, a comunidade decide instituir modos próprios de representação. Criam seu próprio conselho interno coordenado pelo cacique, pajé, mestre/mestra, contra-mestre/contramestra<sup>65</sup>. Quanto ao cacique e pajé, foram indicados o neto e bisneto de Manoel Miguel. Diferenciando-se da organização Pankará, composta da cacique, pajés e lideranças de aldeia, a Tiririca traz para sua representação política figuras de autoridade no ritual do Toré e Gira, os mestres e contra-mestres, subtende-se que a política é legitimada no e pelo ritual.

Quando são questionados sobre as dinâmicas internas envolvendo as relações de poder entre o quilombo e a Terra Indígena, arguem que há relação de alteridade na gestão do território e exercem poderes localizados em determinadas situações, o que se faz sem excluir a aliança política tecida sob uma mesma trama de sentidos no ritual, nas crenças, nos costumes

*A Serra do Arapuá é um território com negro e índio e é assim. Na Tiririca é um quilombo-indígena e a gente se identifica com as coisas dos indígenas. É semelhante o ritual, a valorização dos mais velhos, o uso das matas, da jurema, os remédios caseiros, o modo de vida é tal qual índios e quilombolas. A gente acredita na cura através dos Encantados de luz. Essa foi a nossa criação<sup>66</sup>.*

<sup>65</sup> Santos Sá, Aleckssandra; Serradela, Larissa Isidoro; y Neto, Nivaldo Aureliano (2016), *Tiririca dos crioulos: um quilombo-indígena*, Carnaubeira da Penha-PE, Associação dos Remanescentes do Quilombo Tiririca. Disponível em: [http://afro.culturadigital.br/wp-content/uploads/2016/07/Tiririca\\_dos\\_crioulos\\_um\\_quilombo\\_indi%CC%81gena-1.pdf](http://afro.culturadigital.br/wp-content/uploads/2016/07/Tiririca_dos_crioulos_um_quilombo_indi%CC%81gena-1.pdf) . [Consulta em 20 de abril de 2022].

<sup>66</sup> Entrevista com Verinha, liderança Tiririca, 2013, *Ob. Cit.*

CAROLINE FARIAS LEAL MENDONÇA Y SANDRO HENRIQUE CALHEIROS LÔBO

Sem perder de vista as impossibilidades no e do Estado brasileiro, nota-se, na atualidade, que a deliberação autônoma alusiva a situação jurídica de cada território fortaleceu a organização sociopolítica na Serra do Arapuá. Aprenderam na experiência a demarcar os campos de atuação: ora negociando ou articulando interesses comuns, ora particularizando as demandas.

Rita Segato<sup>67</sup> defende que um Estado garantidor é aquele que não invade os espaços comunitários de construção de consensos e dissensos, devendo assegurar os modos como os grupos étnicos vão operar suas estratégias e decisões internas. Mesmo porque, a existência dessas coletividades no mundo passa justamente pela capacidade que têm de recriar formas de existir diante das mais diversas agressões a que estiveram submetidas.

O caráter processual do pensamento indígena/quilombola relativo a essas dinâmicas territoriais e de poder resulta da politização dos sujeitos acerca das suas especificidades. Alfredo Wagner explica que as territorialidades específicas “podem ser consideradas, portanto, como resultantes de diferentes processos sociais de territorialização e como delimitando dinamicamente terras de pertencimento coletivo que convergem para um território”<sup>68</sup>. No conflito com a classe dominante da região, a fragilidade dos Pankará e da Tiririca reside, hoje, no processo inconcluso de regularização jurídica dos dois territórios. A omissão do Estado brasileiro coloca sob risco permanente a manutenção das relações de vida em todas as suas dimensões.

### **Notas para as considerações finais: os desafios para o reconhecimento de novas territorialidades plurais**

Esta breve etnografia buscou colaborar para a reflexão antropológica das formas pluralistas de resistência à colonialidade do poder existentes em nosso continente. E, tal como propõe Aníbal Quijano, essas resistências são bem mais amplas e complexas; resultam em heterodoxias desafiadoras ao Estado

---

<sup>67</sup> Segato, Rita Laura (2014), “Que cada povo teça os fios da sua história: o pluralismo jurídico em diálogo didático com legisladores”, *Direito.UnB - Revista de Direito da Universidade de Brasília*, vol. 1, nº 1), p. 65-92. Disponível em: <https://periodicos.unb.br/index.php/revistadedireitounb/article/view/24623> [Consulta: 13 de abril de 2022].

<sup>68</sup> Almeida, Alfredo Wagner Berno de (2006), *Terras de Quilombo, Terras Indígenas, “Babaçuais Livres”, “Castanhais do Povo”, Faxinais e Fundos de Pasto: terras tradicionalmente ocupadas*, Manaus, PPGSCA-UFAM, p. 25.



## A FORMAÇÃO SOCIAL DO QUILOMBO-INDÍGENA TIRIRICA DOS CRIoulos...

brasileiro confrontando poderes locais. No desenvolvimento das ideias aqui apresentadas, partimos do pressuposto de que as diversas relações interétnicas situadas na realidade social latino-americana e, de modo especial, no Brasil, foram estruturadas em categorias coloniais orientadas ao apagamento do outro. Não reconhecem as diversas experiências de ser e estar no mundo historicamente dominadas e exploradas<sup>69</sup>.

Considerando a grande diversidade de povos e comunidades tradicionais em todas as regiões do Brasil, certamente a situação etnográfica descrita neste artigo não é a única no país. São conhecidas cerca de doze categorias sociais<sup>70</sup>, cada uma representa inúmeras comunidades, povos e movimentos sociais. Em relação às comunidades quilombolas, segundo dados do Instituto Brasileiro de Geografia e Estatísticas (IBGE, 2020)<sup>71</sup>, há no território nacional cerca de 5.972 (cinco mil, quatrocentos e setenta e dois) localidades com população autodeclarada quilombola, mas apenas 404 (quatrocentos e quatro) são territórios oficialmente reconhecidos. No Nordeste, região onde se concentra a maior parte desses territórios, há 3.171 (três mil, cento e setenta e um) localidades quilombolas, mas apenas 176 (cento e setenta e seis) foram oficialmente reconhecidos.

Mesmo com toda essa diversidade, observamos na Tiririca dos Crioulos elementos diferenciadores ao exame etnográfico em relação aos estudos análogos na região. Fazemos alusão aos casos presentes no trabalho de José Maurício Arruti<sup>72</sup> sobre as relações entre negros e indígenas. O autor problematiza a plasticidade das categorias identitárias baseado em várias realidades na região do São Francisco, dentre as quais indígenas e quilombolas operam narrativas internas de distinção entre “ser índio” e “ser negro”. Exemplos da construção

<sup>69</sup> Restrepo, Eduardo y Rojas, Axel (2010), *Inflexión decolonial: fuentes, conceptos cuestionamientos*, Popayán, Samava.

<sup>70</sup> Almeida, Alfredo Wagner Berno de (2006), *Ob. Cit.*, pp 57-61. As categorias sociais citadas pelo autor são: povos indígenas, quilombolas, seringueiros, castanheiros, quebradeiras de coco babaçu, pescadores, ribeirinhos, atingidos por barragens, atingidos pela base de Alcântara (MA), fundo de pasto e faxinal.

<sup>71</sup> Instituto Brasileiro de Geografia e Estatísticas (2020) Base de Informações Geográficas e Estatísticas sobre os indígenas e quilombolas para enfrentamento à Covid-19. Notas Técnicas. Volume especial. Rio de Janeiro, 2020. Disponível em: [https://geoftp.ibge.gov.br/organizacao\\_do\\_territorio/tipologias\\_do\\_territorio/base\\_de\\_informacoes\\_sobre\\_os\\_povos\\_indigenas\\_e\\_quilombolas/indigenas\\_e\\_quilombolas\\_2019/Notas\\_Tecnicas\\_Base\\_indigenas\\_e\\_quilombolas\\_20200520.pdf](https://geoftp.ibge.gov.br/organizacao_do_territorio/tipologias_do_territorio/base_de_informacoes_sobre_os_povos_indigenas_e_quilombolas/indigenas_e_quilombolas_2019/Notas_Tecnicas_Base_indigenas_e_quilombolas_20200520.pdf). [Consulta:11 de julho de 2022]

<sup>72</sup> Arruti, José Maurício Andion (1997), “A emergência dos ‘remanescentes’: notas para o diálogo entre indígenas e quilombolas”, *MANA*, vol. 3, n° 2, pp. 7-38.

CAROLINE FARIAS LEAL MENDONÇA Y SANDRO HENRIQUE CALHEIROS LÔBO

de marcadores identitários homogêneos é decorrente das tensões originadas no período de extinção dos aldeamentos indígenas circundados de comunidades negras de ex-escravizados e de camponeses empobrecidos. Os casamentos interétnicos e a consequente miscigenação alteraram as características mais objetivas da distinção racial. Por exemplo, o fenótipo reclassificando-os “*não tanto ou principalmente pela observação de suas características intrínsecas (fossem elas as mais obtusas ou estereotipadas), mas segundo os interesses e os instrumentos de dominação disponíveis*”<sup>73</sup>.

Assim, identificados sob a alcunha de marginais e pobres, remanescentes desde final do século XIX até as mudanças significativas da década de oitenta, essas coletividades surgem no cenário político da Constituinte oferecendo o próprio ponto de vista crítico às categorias coloniais. Negociam com o Estado os modelos jurídicos possíveis de abrigar a diferença sob as classificações genéricas de índios e remanescentes de quilombos. Reconhecemos as conquistas dos movimentos indígenas e quilombolas quanto ao reconhecimento do Estado nacional de suas identidades políticas, mas questionamos a razão desse mesmo Estado não reconhecer a agenda política dos movimentos quando afirmam a pluralidade das suas territorialidades.

De forma reiterada, a quilombola Givânia Maria da Silva<sup>74</sup> tem dito que seja nos espaços políticos dos movimentos indígena e quilombola, seja nos espaços institucionais da pesquisa acadêmica e do Estado, o ordenamento jurídico do país tem a oportunidade de se atualizar quando aceita arcar com as demandas de concepções de territorialidade estabelecidas há décadas, e até século, por essas comunidades, todavia ainda inéditas para o próprio ordenamento jurídico e por quem o manuseia. Ora, o ordenamento jurídico nacional, tendo a Constituição enquanto carta máxima, também não necessita de atualizações em vista de novas insurgências de identidades, territorialidades, inclusive como efeito do que ele mesmo se tornou em reflexo das reivindicações dos povos e comunidades? A pergunta pode ser lida corroborando esse modo dual de se entender comunidade de um território possível de ser demarcado como quilombo, mas que para quem o ocupa se trata de um quilombo-indígena. Se esse é o entendimento comunitário, ao Estado cabe as salvaguardas jurídicas e de políticas públicas respeitando a

<sup>73</sup> Arruti, José Maurício Andion, 1997, *Ob. Cit.*, p. 17.

<sup>74</sup> Quilombola de Conceição das Crioulas, em Salgueiro, Pernambuco, Givânia é uma das fundadoras da Coordenação Nacional de Articulação das Comunidades Negras Rurais Quilombolas (Conaq). Integrou a Secretaria de Políticas para Comunidades Tradicionais (Subcom), na Secretaria de Políticas de Promoção da Igualdade Racial (Seppir) do governo federal, durante a Presidência de Luiz Inácio Lula da Silva, onde contribuiu na gestão da política de promoção da igualdade racial.

## A FORMAÇÃO SOCIAL DO QUILOMBO-INDÍGENA TIRIRICA DOS CRIoulos...

escolha coletiva autodeterminada, com direitos estabelecidos de forma separada, os quais comumente respondem apenas à denominação administrativamente definida pelo Poder Executivo (ou é Terra Indígena ou é Quilombo) em detrimento do modo de entender dual autóctone.

Embora registremos um maior protagonismo dos povos indígenas, comunidades quilombolas e comunidades tradicionais na participação de suas organizações sociais na disputa pelas definições das políticas públicas a nível nacional, a eficácia simbólica do reconhecimento dessas novas identidades étnicas, no contexto pós-1988, tem sido pensada pelo Estado na dimensão multiculturalista. O multiculturalismo neoliberal sustenta-se na concepção de tolerância e não questiona o problema das relações de poder, da exploração, das desigualdades, das exclusões, permanecendo intacta a estrutura social e institucional que constrói as diferenças, *“o recurso central à noção de ‘tolerância’ não exige um envolvimento ativo com os ‘outros’ e reforça o sentimento de superioridade de quem fala de um autodesignado lugar de universalidade”*<sup>75</sup>.

Para o jurista Carlos Wolkmer<sup>76</sup>, a lógica do monismo social e da soberania estatal -com destaque às peculiaridades militares realçadas durante o governo de Jair Bolsonaro- dificulta o estabelecimento de um marco de alteridade na perspectiva de um pluralismo seja jurídico, social, cultural ou político. Para o autor, o “pluralismo”, enquanto formulação teórica e doutrinária, *“designa a existência de mais de uma realidade, de múltiplas formas de ação prática e da diversidade de campos sociais com particularidade própria, ou seja, envolve o conjunto de fenômenos autônomos e elementos heterogêneos que não se reduzem entre si”*<sup>77</sup>.

Diante do exposto, reconhecemos nas diversas mobilizações políticas das comunidades negras rurais a contribuição na construção de novos paradigmas e desafios ao conceito de quilombo, afastando o viés histórico colonialista na direção de uma autoatribuição ratificada na Convenção 169 da Organização Internacional do Trabalho (OIT). Porquanto, persiste a necessidade de asseverar às realidades etnográficas plurais, a exemplo do quilombo-indígena Tiririca dos Crioulos, políticas públicas resultantes das territorialidades comuns quando assim desejarem as comunidades em seus processos decisórios autônomos

<sup>75</sup> Sousa Santos, Boaventura y Nunes, João Arriscado, 2003, *Ob. Cit.*, p. 31.

<sup>76</sup> Wolkmer, Antonio Carlos (2001), *Pluralismo jurídico: fundamentos de uma nova cultura no Direito*, São Paulo, editora Alfa-Omega.

<sup>77</sup> Wolkmer, Antonio Carlos, 2001, *Ob. Cit.*, p. 171.

CAROLINE FARIAS LEAL MENDONÇA Y SANDRO HENRIQUE CALHEIROS LÔBO

*A luta dos grupos étnicos pelo reconhecimento perante o Estado brasileiro abre novas possibilidades de debates sobre a realidade social, evidenciando o confronto existente entre identidades étnicas geradas em torno de disputas territoriais. Essa situação questiona os limites espaciais tradicionalmente traçados pelas leis nacionais, aqueles que definem a cidade ou os espaços no interior da própria cidade e direcionam as discussões teóricas na busca de um aprofundamento do debate sobre a produção física e simbólica do espaço, pois o espaço é também objeto de disputa<sup>78</sup>.*

Conforme descrito, a constituição de grupos de trabalho distintos (Funai/ Incra), para atuar na Serra do Arapuá, obedeceu a procedimentos burocráticos coordenados pelas agências estatais. Condição a separação de um território pluriétnico em categorias jurídicas distintas, submetendo-o a relações de subordinação ao Estado que aprofundam as desigualdades sociais. Isso porque a oferta de políticas públicas para indígenas e quilombolas no Brasil segue a regra da definição jurídica do território.

Ao ponderar que as modalidades de políticas específicas para indígenas têm maior avanço do que para os quilombolas, a comunidade da Tiririca encontra-se em visível desigualdade no campo da assistência, na maior parte das vezes desassistida, a exemplo das equipes de saúde indígena que não podem atender as famílias do quilombo-indígena. Enquanto os Pankará passam a gozar, dentro do seu território, de um mínimo de direitos no exercício de sua cidadania específica, as famílias da Tiririca precisam deslocar-se para os centros urbanos mais próximos. Enfrentam toda a dificuldade de transporte e recursos financeiros para conseguir atendimento na saúde e previdência. A única conquista dentro dessa transgressão foi a estadualização da escola. Ocorre que não sabemos até quando essa situação jurídica, de uma escola indígena em território quilombola, se sustenta.

No Brasil, a participação dos povos diretamente interessados na definição dos seus territórios denota um certo avanço da legislação republicana, não fosse o contrassenso do monismo jurídico estatal determinar os procedimentos administrativos implicados. Legitimado na suposta neutralidade das decisões técnicas de suas agências, o poder estatal reafirma a dominação simbólica somada ao peso da força institucional. O quilombo-indígena Tiririca dos Crioulos torna-se um exemplo etnográfico para demonstrar como categorias locais podem

---

<sup>78</sup> Vieira, Judith Costa (2010), "Quem pode ser Quilombola? A(RE) Construção da Identidade Coletiva do Quilombo do Maicá, Santarém, Pará". Em Almeida, Alfredo Wagner Berno de [et al.] (orgs.). *Cadernos de debates Nova Cartografia Social: Territórios quilombolas e conflitos*, Manaus, Projeto Nova Cartografia Social da Amazônia/UEA Edições, p. 179.

## A FORMAÇÃO SOCIAL DO QUILOMBO-INDÍGENA TIRIRICA DOS CRIoulos...

desafiar as relações de poder com o Estado ao sustentar uma resistência na lógica identitária dual e não dicotômica. Na esteira do que argumenta Escobar: “A través de sus prácticas diarias de ser, saber y hacer, los grupos locales han construido activamente sus mundos socio-naturales durante varios siglos, incluso cuando lo han hecho en medio de otras fuerzas”<sup>79</sup>.

Em outras palavras, a autoidentificação do quilombo-indígena parece, entretanto, trazer algo mais que um adendo à categoria jurídico-política de quilombo. Põe em xeque o poder de nominar as coisas pelo direito<sup>80</sup>, tensionam as categorias jurídicas universais que visam reduzir a realidade social às fórmulas jurídicas que desprezam, põem à margem do direito, a pluralidade de mundos. Por fim, compartilhamos nosso sentimento e afetação com a experiência de campo apresentada acionando aportes epistemológicos fora da academia. Pedimos licença para expressar nossas inquietações na poesia de Patativa do Assaré intitulada “Eu e o Sertão”<sup>81</sup>

*Sertão, argúem te cantô,  
Eu sempre tenho cantado  
E ainda cantando tô,  
Pruquê, meu torrão amado,  
Munto te prezo, te quero  
E vejo qui os teus mistéro  
Ninguém sabe decifrá.  
A tua beleza é tanta,  
Qui o poeta canta, canta,  
E inda fica o qui cantá.*

Ainda fica o que cantar e contar. Concluimos o artigo agradecendo aos Pankará e à Tiririca dos Crioulos por partilharem conteúdos tão sensíveis ao se disponibilizarem nossos interlocutores e interlocutoras na pesquisa. Os saberes e conhecimentos partilhados conosco sobre identidade, território e resistência,

<sup>79</sup> Escobar, Arturo y Restrepo, Eduardo, 2010, *Ob.Cit.*, p. 48.

<sup>80</sup> Bourdieu Pierre (2004), *Os usos sociais da ciência: por uma sociologia clínica do campo científico*, São Paulo: UNESP.

<sup>81</sup> Movimento dos Trabalhadores Sem Terra (MST). Poesia Nordestina. Parabéns Patativa! 7 poemas de Assaré neste especial de aniversário. Sua obra conta sobre a vida do povo sertanejo, suas dores e lutas, 5 março de 2021. Disponível em: <https://mst.org.br/2021/03/05/parabens-patativa-7-poemas-de-assare-neste-especial-de-aniversario/> [Consulta: 01 de setembro de 2022].

*CAROLINE FARIAS LEAL MENDONÇA Y SANDRO HENRIQUE CALHEIROS LÔBO*

durante os três anos de pesquisa etnográfica, tornou possível um primeiro passo para a nossa compreensão acerca do significado e repercussões da formação social do quilombo-indígena no processo de ocupação tradicional na Serra do Arapuá.

"Entre compromiso y distanciamiento: reflexiones desde el estudio del Movimiento Indígena Comunitario de Cherán"

Artículo de Víctor Manuel Santillán Ortega

Andes, Antropología e Historia. Vol. 34, N° 1, Enero-Junio 2023, pp. 126-161 | ISSN N° 1668-8090

## ENTRE COMPROMISO Y DISTANCIAMIENTO: REFLEXIONES DESDE EL ESTUDIO DEL MOVIMIENTO INDÍGENA COMUNITARIO DE CHERÁN

BETWEEN INVOLVEMENT AND DETACHMENT:  
REFLECTIONS OF THE STUDY OF CHERAN INDIGENOUS  
COMMUNITY MOVEMENT

*Víctor Manuel Santillán Ortega*

Instituto de Investigaciones Sociales  
Universidad Nacional Autónoma de México<sup>1</sup>  
vsantillan@sociales.unam.mx

Fecha de ingreso: 11/07/2022 - Fecha de aceptación: 23/02/2023

### Resumen

*El propósito de este artículo es realizar una reflexión sobre el cambio de una mirada centrada en el compromiso hacia una orientación vinculada con el distanciamiento a través de mi experiencia en las investigaciones que realicé en maestría y doctorado, ambas sobre el movimiento indígena comunitario de Cherán. Para llevar a cabo esta reflexión, utilizo como marco analítico las nociones de compromiso y distanciamiento propuestas por el sociólogo alemán Norbert Elias. En estas nociones se ubica la orientación general para enmarcar el cambio desde un enfoque con predominio en el compromiso hacia uno centrado en el predominio del distanciamiento.*

**Palabras clave:** *Norbert Elias, antropología militante, compromiso y distanciamiento, movimiento indígena, Cherán*

<sup>1</sup> Este artículo fue redactado en el marco del Programa de Beca posdoctorales de la UNAM, Becario del Instituto de Investigaciones Sociales–Coordinación de Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México. Asesorado por el Doctor José Luis Velasco Cruz, período 2021-II.



Esta obra está bajo Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

## Abstract

*The purpose of this article is to reflect on the shift of a view focused on involvement to an orientation linked to detachment through my experience in the research I carried out in my master's and doctoral programs, both on the indigenous community movement of Cherán. To carry out this reflection, I use, as an analytical framework, the notions of involvement and detachment proposed by the German sociologist Norbert Elias. These notions provide the general orientation for framing the shift from a predominantly involvement approach to one centered on the predominance of detachment.*

**Key words:** *Norbert Elias, militant anthropology, engagement and detachment, indigenous movement, Cherán*



ENTRE COMPROMISO Y DISTANCIAMIENTO...

## Introducción

En Cherán<sup>2</sup>, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) dominó la política local por 18 años hasta 2007, cuando una escisión interna favoreció al Partido Revolucionario Institucional (PRI) en las elecciones. Esto causó fracturas comunitarias y permitió la entrada de una célula de la delincuencia organizada, que realizó todo tipo de actividades ilegales, incluyendo la tala del bosque. Esta actividad se exacerbó hacia el 2010, afectando a los sectores campesinos y ganaderos. En el marco de la devastación del bosque, varios grupos intentaron detenerla y, en 2011, un pequeño grupo detuvo a los talamontes y el proceso de cohesión comunitaria comenzó con el cierre de las entradas de la localidad. En días posteriores, los habitantes resguardaron las esquinas del área habitacional, formando “Las Fogatas”. A pesar de la fragmentación política y social, los habitantes de Cherán emprendieron un movimiento contra la tala ilegal y la delincuencia organizada.

El movimiento indígena comunitario de Cherán, Michoacán atrajo a un sinnúmero de estudiantes de una amplia gama de las ciencias sociales e investigadores de distintas disciplinas de la academia nacional e

---

<sup>2</sup> El municipio de San Francisco Cherán se ubica en la región conocida como meseta purépecha en el estado de Michoacán en México. Este estado se ubica en la parte occidental de la República Mexicana, sobre la costa meridional del océano pacífico. Limita con los estados de Jalisco al noroeste, Colima al sur, Guanajuato y Querétaro al norte, el estado de México al este y Guerrero al sureste. Por otra parte, la región purépecha se encuentra en el noroeste del estado de Michoacán, y abarca un área de aproximadamente 6,000 km<sup>2</sup> con una altitud que oscila entre 1,600 y 2,600 msnm (Jasso Martínez, Ivy Jacaranda (2012), “La Presentación de las Identidades Étnicas en Espacios Interculturales: La Población Purépecha de Michoacán, México”, *Intercultural Communication Studies*, vol. 21, n° 1). Geográficamente, se puede dividir en cuatro áreas: la zona lacustre de Pátzcuaro, la Ciénega de Zacapu, el Valle de los Once Pueblos y la Meseta o Sierra Purépecha. La zona lacustre incluye los municipios de Erongarícuaro, Quiroga, Tzintzuntzan y Pátzcuaro, mientras que la Ciénega se encuentra en los municipios de Zacapu y Coeneo. El Valle de los Once Pueblos está dentro del municipio de Chilchota. Por último, la Meseta o Sierra incluye los municipios de Cherán, Paracho, Nahuatzen y Charapan (Dietz, Ghunter (1999), *La comunidad purhépecha es nuestra fuerza*, Quito, Ediciones Abya-Yala). El municipio de San Francisco Cherán tiene una superficie de aproximadamente 221.88 km<sup>2</sup>, lo que equivale a 22 mil 188 hectáreas. Está ubicado en la región de la Sierra o Meseta Purépecha y limita al norte con Chilchota y Zacapu; al sur con Nahuatzen y Paracho; al este con Zacapu y Nahuatzen, y al oeste con Paracho y Chilchota (Plan de Desarrollo Municipal de Cherán, 2013). El municipio se divide en una cabecera municipal y una tenencia. La tenencia se llama Santa Cruz Tanaco y se encuentra a 18 kilómetros de la cabecera municipal. La cabecera municipal es la comunidad de Cherán. Por lo tanto, cuando se menciona Cherán en el estudio presentado, se hace referencia a la cabecera municipal y no al municipio en su totalidad.

VÍCTOR MANUEL SANTILLÁN ORTEGA

internacional. Entre los estudios de licenciatura, maestría y doctorado, desde 2011 a la fecha se han producido una serie ininterrumpida de exploraciones centradas en diversos ejes, tales como: territorio, defensa del bosque, producción y empresas comunitarias<sup>3</sup>; gobierno comunitario, relaciones de poder e historia política<sup>4</sup>; derecho, democracia liberal y comunitaria<sup>5</sup>;

<sup>3</sup> Carrasco Orellana, Daniela Belén (2015), *Creando bosque: estrategias, resistencias y usos del bosque en la comunidad de Cherán, Michoacán*, Tesis de Maestría inédita, Ciudad de México, Universidad Iberoamericana. García Calderas, Sofía (2015), *La tradición en la defensa del bosque y la reconfiguración del sentido de comunidad Cherán K'eri*, Tesis de Licenciatura, Inédita, Escuela Nacional de Antropología e Historia. Guido Núñez, Salvador (2012), *Proyecto de un vivero forestal como estrategia para evitar la migración de la comunidad indígena de Cherán*, Tesis de Licenciatura, Inédita, Universidad Pedagógica Nacional Unidad 162. Jeronimo, Luis Fernando (2017), *Desarrollo local y empresa comunitaria. La Comunidad Indígena de Cherán K'eri*, Tesis de Maestría, Inédita, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Martínez Navarrete, Edgars (2017) *¡Bosque para quien lo trabaje! ¡Relaciones de producción e identidad política en los procesos de autonomía indígena! El caso de Cherán K'eri*, Tesis de Maestría, Inédita, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Ciudad de México. Velázquez, Verónica Alejandra (2013), *Reconstitución del territorio comunal. El movimiento étnico autonómico en San Francisco Cherán, Michoacán*, Tesis de Maestría, Inédita, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Ciudad de México.

<sup>4</sup> Pinto Escamilla, Rodrigo José (2016), *La parangua. Institución instituyente en la autonomía de Cherán*, Tesis de Maestría, Inédita, Instituto de Estudios Tecnológico y de Superiores de Occidente, Guadalajara, México. Román Burgos, Denisse (2014), *El espejismo del orden. Etnografía histórica sobre política local en Cherán, Michoacán (1856-2014)*, Tesis de Doctorado, Inédita, El Colegio de Michoacán. Ruiz, Héctor Gabriel (2015), *Cherán k'eri: La defensa del territorio y el gobierno comunitario en tiempos del Estado cooptado*, Tesis de Maestría, Inédita. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social sede Pacífico Sur. Santillán Ortega, Víctor Manuel (2014), *El ejercicio del poder desde la resistencia indígena: Cherán, Michoacán 2011-2014*. Tesis de Maestría, Inédita. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede México. Santillán Ortega, Víctor Manuel (2018), *La sociedad de los comuneros: procesos políticos y relaciones de poder en Cherán, Michoacán*. Tesis de Doctorado, Inédita, El Colegio de México.

<sup>5</sup> Bárcena Arévalo, Erika (2013), *El arte de lo imposible en la era de la democracia liberal. Consideraciones respecto al movimiento de la comunidad indígena de San Francisco Cherán como acto político*. Tesis de Maestría, Inédita, División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; Román Hernández, Maritza (2017), *¿Democracia sin partidos políticos?: Caso Cherán, Michoacán*. Tesis de Licenciatura inédita. Universidad Iberoamericana sede Puebla; Romero Robles, David (2016), *Cherán mediante sus usos y costumbres confronta la realidad jurídica y política de México*. Tesis de Maestría, Inédita, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

## ENTRE COMPROMISO Y DISTANCIAMIENTO...

movimiento indígena local<sup>6</sup>; jóvenes, medios de comunicación y educación<sup>7</sup>; relaciones de género, participación político comunitaria de las mujeres y revaloración de la vida<sup>8</sup>, entre otros.

Dentro de este extenso conjunto de investigaciones, se pueden identificar diversas posturas políticas, ideológicas y académicas, ya sean manifiestas o implícitas, que se ubican en lo que Norbert Elias describe como el continuo entre compromiso y distanciamiento. Por lo tanto, los estudios enunciados sobre el movimiento indígena de Cherán se ubican en algún punto de este continuo entre una actitud política e ideológica comprometida y una posición que ejerce un distanciamiento con los ideales del movimiento indígena comunitario. A continuación, presentaré citas textuales de una selección estratégica de los 24 estudios mencionados en la bibliografía, con el fin de ilustrar cómo se expresan estas posiciones, principalmente entre el polo del compromiso y el polo del distanciamiento.

<sup>6</sup> Ramírez Cervantes, Silvia Janet (2014), *Los movimientos sociales como un factor para la construcción de ciudadanía de los grupos indígenas. El caso de Cherán, Michoacán*. Tesis de Maestría, Inédita, El Colegio de San Luis. Rojas Keyser, Florence (2015), *Cherán: entre el conflicto y la resistencia Un análisis del movimiento por la defensa del bosque*. Tesis de Licenciatura, Inédita, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.

<sup>7</sup> Colin Huizar, Alberto (2014), *Comunidad, Autodeterminación y Realidad Educativa en Cherán, Michoacán*, Tesis de Licenciatura, Inédita, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Antropología, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. Cuesta León, Ana María (2014), *Radio Fogata y la Agencia Autónoma de Comunicación Subversiones: El papel de los medios alternativos de comunicación en el proceso de organización del pueblo P'urhépecha en Cherán*, Tesis de Maestría, Inédita, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México. González Carrillo, David Gerardo (2020), *La participación política de los jóvenes en Cherán: constituciones de lo político y la política en un contexto comunitario (2011-2018)*, Tesis de Maestría, Inédita, Centro de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma de Aguascalientes. Rosas Tomás, Francisco (2019), *Cherán k'eri: Reestructuración de saberes comunitarios, la experiencia de los jóvenes en el movimiento autonómico*, Tesis de Doctorado, Inédita, Universidad Iberoamericana sede León.

<sup>8</sup> Gembe Sánchez, Manuel Alejandro (2016), *Re-configuraciones de género en un pueblo urbanizado de la meseta purhépecha*, Tesis de Doctorado, Inédita, Centro de Estudios de las Tradiciones, El Colegio de Michoacán. López Lujano, Jessica Alejandra (2020), *Mujeres de fuego, experiencia y organización de las mujeres de Cherán K'eri en el levantamiento del 15 de abril de 2011*, Tesis de Licenciatura, Inédita, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México. Márquez Méndez, Carolina Irene (2016), *Revaloración de la vida: la comunidad P'urhépecha de Cherán, Michoacán ante la violencia, 2008-2016*, Tesis de Maestría, Inédita, El Colegio de la Frontera Norte. Murcia León, María Camila (2019) *Políticas otras: Comuneras de Cherán K'eri, purépechas que hacen historia*, Tesis de Maestría, Inédita, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Autónoma del Estado de México.

VÍCTOR MANUEL SANTILLÁN ORTEGA

En el contexto de los estudios que manifiestan abiertamente una postura política comprometida, se pueden identificar expresiones como:

*No sólo pretende ser un estudio interdisciplinario de nuestra actual forma de organización sociopolítica, donde además como se verá más a detalle en el capítulo tercero el derecho juega un papel fundamental, sino que también es expresión de mi propia posición política respecto a ello*<sup>9</sup>.

Asimismo, es posible ubicar manifestaciones de la utilidad de las investigaciones con respecto a la lucha social, en las que se plasma directamente el compromiso político con la transformación de la realidad estudiada. Un ejemplo de ello es el siguiente:

*Me di cuenta que podría hacer una labor hacia el pueblo de Cherán a partir del conocimiento antropológico y mi experiencia como activista, siempre vinculando la praxis social y el compromiso, partiendo desde la premisa de que la investigación sí puede estar al servicio de las luchas sociales y formar parte de estos procesos –un asunto de revalorización epistemológica-*<sup>10</sup>.

En una expresión declaración similar: “la academia es una vía para incidir en el contexto mexicano, en búsqueda de una justicia que aún se encuentra en deuda”<sup>11</sup>. En mi tesis de maestría, también manifiesto un compromiso implícito con el movimiento de la siguiente forma: “A la resistencia del pueblo de Cherán ‘Ni un paso atrás’”<sup>12</sup>. Las referencias anteriores representan cualitativamente casos ejemplares de la presencia, abierta o encubierta, de un compromiso con el movimiento indígena comunitario de Cherán.

En otro extremo, es posible ubicar investigaciones que, directa o indirectamente, dan cuenta un distanciamiento con visiones comprometidas política o ideológicamente con el movimiento. Una manera de enunciar de forma velada una posición distanciada es la siguiente:

<sup>9</sup> Bárcena Arévalo, Erika, 2013, *Ob. Cit.*, pp. XXI.

<sup>10</sup> Colin Huizar, Alberto, 2014, *Ob. Cit.*, pp. 4-5.

<sup>11</sup> Márquez Méndez, Carolina Irene, 2016, *Ob. Cit.*, p. 16.

<sup>12</sup> Santillán Ortega, Víctor Manuel, 2014, *Ob. Cit.*, pp. III.

## ENTRE COMPROMISO Y DISTANCIAMIENTO...

*Los visitantes suelen estar convencidos que visitarán una “comunidad autónoma y en resistencia”, una “lucha viva y digna”, de un pueblo que se levantó para hacer frente al crimen organizado que saqueaba sus bosques, sus lugares sagrados y su principal forma de reproducción social, porque se ha dicho hasta el cansancio (en la prensa y en discursos de los líderes del movimiento, ahora gobierno de usos y costumbres) que Cherán es una comunidad indígena que vive de sus bosques. Este mismo discurso es reproducido de forma casi idéntica por estudiantes [...] aunque también académicos y periodistas<sup>13</sup>.*

En diferentes apartados de la investigación, la autora ejerce una crítica constante sobre el movimiento, así como de la forma de gobierno producto del mismo. En el caso de la cita anterior, la expresión apunta a mostrar la reproducción de un discurso comunitario por parte de quienes visitan la comunidad como académicos, periodistas y estudiantes. En este sentido, este tipo de investigaciones se ubican en un polo opuesto al compromiso político.

En el continuo entre compromiso y distanciamiento en las investigaciones sobre el movimiento indígena comunitario de Cherán, se pueden observar dos tendencias opuestas. Por otro lado, posiciones que revelan una inclinación hacia el predominio del compromiso político. Por otro lado, posturas en las que se advierte una actitud distanciada. Estas orientaciones se enmarcan en un debate histórico en las ciencias sociales centrado en la tensión entre las dicotomías subjetivismo-objetivismo; racionalidad-emocionalidad; e ideología-ciencia, principalmente. Rosalva Aída Hernández Castillo señala que esta discusión parece repetirse periódicamente en las ciencias sociales<sup>14</sup>.

El propósito de este artículo es reflexionar sobre el cambio de una mirada centrada en el compromiso hacia una orientación vinculada con el distanciamiento a través de mi experiencia en las investigaciones que realicé en el marco de la Maestría en Ciencias Sociales en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede México y en el Doctorado en Ciencia Social con especialidad en Sociología en El Colegio de México, ambas sobre el movimiento indígena comunitario de Cherán. Para llevar a cabo esta reflexión, retomo las nociones de compromiso y distanciamiento propuestas por el sociólogo alemán Norbert Elias. Estas nociones constituyen la orientación general para enmarcar la transformación desde un

<sup>13</sup> Román Burgos, Denisse, 2014, *Ob. Cit.*, p. 343.

<sup>14</sup> Hernández Castillo, Rosalva Aída (2018), “Hacia una antropología socialmente comprometida desde una perspectiva dialógica y feminista”, en Leyva, Xochitl, et al. *Prácticas Otras de Conocimiento(s): Entre Crisis, Entre Guerras. Tomo II*, CLACSO, p. 85. En línea: <https://doi.org/10.2307/j.ctvn5tzv7>. [Consulta, 1 de Mayo, 2022],

VÍCTOR MANUEL SANTILLÁN ORTEGA

balance del predominio del compromiso en la investigación de maestría hacia uno centrado en el predominio del distanciamiento en el estudio de doctorado.

Para cumplir con el objetivo planteado, parto de una aproximación a las nociones de compromiso y distanciamiento en la obra de Norbert Elias. Enseguida, presento un breve análisis de las antropologías colaborativas, militantes y activistas. Posteriormente, realizo un recuento del movimiento indígena comunitario de Cherán para contextualizar los principales hitos de este proceso, que sirve de base para la comprensión de la sección final, en la que expongo una exploración desde mi experiencia del cambio entre compromiso y distanciamiento en mis investigaciones anteriormente citadas.

### Una aproximación a las nociones de compromiso y distanciamiento

La extensa obra del sociólogo alemán Norbert Elias<sup>15</sup> abarca una amplia gama de temáticas que combinan el desarrollo teórico conceptual con el trabajo empírico. En el transcurso de las últimas décadas, la sociología impulsada por Elias ha transitado, parcialmente, de una condición subalterna a formar parte del repertorio sociológico principal<sup>16</sup>. En términos generales,

---

<sup>15</sup> Para detalles biointelectuales véase el trabajo de Krieken, Robert Van (2005), *Norbert Elias*, Londres, Routledge.

<sup>16</sup> Lever, John y Powell, Ryan (2017), "Problems of Involvement and Detachment: Norbert Elias and the Investigation of Contemporary Social Processes", *Human Figurations. Long-Term Perspectives in Human Condition*, vol. 6, n° 2. En línea: <http://hdl.handle.net/2027/spo.11217607.0006.209> [Consulta, 25 de mayo, 2022]. Por otra parte, en América Latina la difusión del pensamiento y obra de Norbert Elias ha sido impulsada por diversos sociólogos principalmente en Colombia y México. En el primer país es posible ubicar un acercamiento a Elias a través de las publicaciones de Vera Weiler como: Weiler, Vera (Compiladora) (1998). *Figuraciones en proceso*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Universidad Industrial de Santander y Fundación Social. Weiler, Vera, (comp.) (1998), *Norbert Elias. La civilización de los padres y otros ensayos*. Bogotá, Grupo Editorial Norma. Weiler, Vera y Zabudovsky, Gina (ed.) (2011), *Norbert Elias y el problema del desarrollo humano*, Bogotá, D.C., Universidad Nacional de Colombia. En México encontramos el trabajo de Gina Zabudovsky en obras como: Zabudovsky, Gina (2015), *Norbert Elias y los problemas actuales de la sociología*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica y; Gustavo Leyva; Vera, Héctor; Zabudovsky, Gina (coords.) (2002), *Norbert Elias: Legado y perspectivas*, Puebla y México, Universidad Iberoamericana Puebla - Universidad Nacional Autónoma de México - Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. Asimismo está el texto de Manzo, Enrique Guerra (2012), *Breve introducción al pensamiento de Norbert Elias*, Ciudad de México, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

## ENTRE COMPROMISO Y DISTANCIAMIENTO...

Norbert Elias es conocido principalmente por sus trabajos histórico-sociológicos, centrados en Europa, sobre el proceso de la civilización, la formación del Estado, la transformación de los modales, los impulsos y la estructura de la personalidad y otros temas afines que se han convertido en su marca registrada<sup>17</sup>.

En su obra magna *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogénéticas y psicogénéticas* explora un análisis de larga duración con respecto a la interdependencia de las transformaciones de la personalidad de los individuos y los cambios estructurales en las sociedades europeas. La tesis central de esa obra se dirige a mostrar cómo en el proceso de formación del Estado, propulsado por el aumento de las diferenciaciones funcionales, la especialización y el monopolio de la violencia legítima vinculado con la pacificación del espacio público, los individuos desarrollaron formas de autocontrol que en menor medida dependen de coacciones externas.

Con respecto a la sociología del conocimiento, Elias examina cuestiones epistemológicas relacionadas con dualismos que han atravesado la historia moderna del pensamiento filosófico europeo, como lo son: sujeto-objeto, hombre-naturaleza, objetividad-subjetividad, racionalidad-irracionalidad, entre otros. Para el sociólogo nacido en Breslau, todos estos pares de opuestos representan falsas dicotomías que conducen a debates infructíferos en términos de una aproximación a la construcción de un conocimiento científico. Por ello, para superar la dualidad objetividad-subjetividad imbricada en la producción de conocimiento en las ciencias sociales, Elias propone una formulación que denomina compromiso y distanciamiento.

En principio, es importante subrayar que en la sociología eliasiana los conceptos adquieren un carácter gradual que atiende a equilibrios relacionales, por lo tanto, estos carecen de una naturaleza absoluta, al igual que los tipos ideales de Max Weber, es imposible encontrarlos en forma pura en la realidad empírica<sup>18</sup>. Todos los conceptos que enarbola Elias son de grado entre equilibrios

<sup>17</sup> Vera, Héctor (2003), "Prólogo a la tercera edición en español", en Elias, Norbert, *Sobre el tiempo*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, p. 17.

<sup>18</sup> En un sentido amplio, Elias discute con la propuesta de Max Weber acerca de la objetividad (juicios de hecho) y subjetividad (juicios de valor) desarrolladas en los célebres ensayos *La política como vocación* y *La ciencia como vocación*. Max Weber concluye que el político puede consentir que todo tipo de valores se mezclen en su discurso y sus actos. Sin lugar a duda, el pensamiento de Max Weber influyó a Norbert Elias, quien emprendió el desarrollo de una sociología del conocimiento que pretende superar el individualismo racionalista de Max Weber, concentrándose en una perspectiva relacional que comprende la producción del conocimiento como una mezcla entre subjetivismo y objetivismo.

VÍCTOR MANUEL SANTILLÁN ORTEGA

relacionales. La formulación de compromiso y distanciamiento atiende al mismo fundamento. En términos de Elias: *“estos términos no remiten a dos grupos separados de hechos psíquicos; utilizados en un sentido absoluto son, en el mejor de los casos, conceptos limítrofes”*<sup>19</sup>. Por lo tanto, entre ambos extremos se forma un equilibrio cambiante y continuo. En referencia a la producción de conocimiento científico, compromiso y distanciamiento se encuentran mezclados en diferentes grados, formando diversos equilibrios.

En la obra de Elias, la noción de compromiso aparece vinculada con términos como: *“ideas e ideales preconcebidos”*; *“postulados dogmáticos”*; *“pasiones”*; *“supuestos apriorísticos”*; *“ideales sociales y políticos preconcebidos y fuertemente arraigados”*; así también con *“sentimientos y fantasías”*<sup>20</sup>. Es concebida como una actitud centrada en el sujeto que produce el conocimiento más que en el objeto de ese conocimiento, en tanto que, *“designa la implicación afectiva, moral e ideológica del investigador en el conocimiento que produce”*<sup>21</sup>. Un aspecto central para la reflexión que enarbolo posteriormente, se ubica en el ámbito ideológico político, puesto que, el compromiso designa la disposición emotivo-valorativa presente en todo investigador para implicarse con los seres humanos, así como con los ideales e ideologías de las poblaciones que estudia.

Por otra parte, para Elias la noción de distanciamiento se vincula con expresiones como: *“menor compromiso emocional”*; *“dominio de uno mismo”*, *“dominio de emociones”*; *“dominio de sobre sus propias pasiones en su percepción de los acontecimientos”*; *“operación mental para apartarse como participante de la sociedad”* y; *“operación que se encuentra en la base toda labor científica”*<sup>22</sup>. Distanciamiento dispone operaciones del sujeto centradas en el objeto y relacionadas con la disminución de la implicación afectiva, emotiva e ideológica con las personas que forman parte de la investigación. Asimismo, Marta Nuñez Sarmiento propone interpretarlo como la habilidad para realizar una separación analítica y reflexiva entre los ideales e ideologías de las poblaciones estudiadas con las que el mismo investigador

<sup>19</sup> Elias, Norbert (1990a), *Compromiso y distanciamiento. Ensayos de sociología del conocimiento*, Barcelona, Ediciones Península, p. 12.

<sup>20</sup> Elias, Norbert, 1990a, *Ob. Cit.*, pp. 26-36.

<sup>21</sup> Ampudia de Haro, Fernando (2020), “La política en Norbert Elias: visión general e implicaciones”, *Revista Española de Sociología*, vol. 29, n° 2, pp. 267-283. En línea: <http://dx.doi.org/10.22325/fes/res.2020.15> [Consulta: 08 de abril, 2022], pp. 269.

<sup>22</sup> Elias, Norbert, (1990a), *Ob. Cit.*, pp. 12-24.



## ENTRE COMPROMISO Y DISTANCIAMIENTO...

puede coincidir<sup>23</sup>. En opinión de Elias, una actitud de distanciamiento supone “una combinación de reflexión y observación sistemática”<sup>24</sup> que sitúa en segundo plano los deseos propios del investigador sobre el curso de los procesos sociales que analiza y abre la posibilidad de construir un conocimiento relativamente más ajustado a la realidad<sup>25</sup>.

Como se enunció párrafos arriba, para Norbert Elias los polos de compromiso-distanciamiento juegan un papel central en la construcción del conocimiento y por ende en nuestra relación con la realidad como científicos sociales. Ambos aspectos pueden ser difícilmente separados y excluyentes, por lo que, se entiende que son nociones interdependientes que ejercen un equilibrio que tiende algunas veces más a un lado que hacia el otro. No se manifiestan de forma absoluta en la investigación, sino que forman diferentes arreglos: a mayor distanciamiento menor compromiso y viceversa. Por lo tanto, es importante tener en mente, que en el quehacer cotidiano de todo investigador ambas nociones están presentes. En ningún caso es posible mantener una posición absoluta con respecto a una u otra.

Para dar cuenta de cómo se mezcla el compromiso y el distanciamiento en el proceso de construcción de conocimiento, Elias propuso la formulación del compromiso secundario. Por medio de esta, plantea una configuración diacrónica que parte, en primer lugar, de comprometerse de forma directa en lo que se estudia; a continuación ejercer un distanciamiento reflexivo racional. Por último, practicar un compromiso secundario como resultado de la combinación de conocimientos comprometidos, pero, sobre todo, conocimientos no comprometidos. El fin último del compromiso secundario es aportar soluciones a problemas sociales sin que la ideología sobre estos sea un componente preponderante. En este proceso destaca la idea del compromiso como un elemento inicial para comprender la realidad social, como lo argumenta Elias:

---

<sup>23</sup> Nuñez Sarmiento, Marta (2001), “Compromiso y distanciamiento: el sociólogo en su entorno social”, *Papers*, 65, p. 101.

<sup>24</sup> Elias, Norbert (2012), *La sociedad cortesana*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, p.308.

<sup>25</sup> El empleo de Elias de la expresión “un conocimiento relativamente más ajustado a la realidad” deriva que no comprendía la realidad social como un estado fijo, monolítico y completamente aprehensible, sino más bien, como una totalidad dinámica a la que es posible acercarse en diferentes grados, pero que nunca, logramos asir por completo. Por ello, la construcción de conocimiento científico implica un acercamiento progresivo al objeto de estudio que permite obtener una visión cada vez más ajustada a la realidad, aunque nunca se logra un conocimiento completo y definitivo.

VÍCTOR MANUEL SANTILLÁN ORTEGA

*Pues, si bien para estudiar la estructura de una molécula no hace falta saber qué se sentiría si se fuese uno de sus átomos, para comprender las funciones de grupos humanos es necesario conocer desde dentro cómo experimentan los seres humanos los grupos de los que forman parte y los que les son ajenos; y esto no puede conocerse sin participación activa y compromiso<sup>26</sup>.*

Por lo tanto, el compromiso como experiencia directa del investigador con el mundo que estudia, es una condición necesaria para la construcción del conocimiento científico. Incluso, Elias alentaba a sus estudiantes a investigar en campos en los que estuvieran implicados, el caso emblemático es el de Eric Dunning, jugador universitario de fútbol a quien Elias impulsó a escribir su tesis de maestría sobre este mismo deporte<sup>27</sup>. A continuación, durante el mismo proceso de investigación, Elias estimulaba a sus estudiantes a que establecieran el máximo de distanciamiento con sus ideales, emociones, ideologías, valores y sentimientos sobre el objeto de estudio para poder alcanzar una mayor congruencia con los hallazgos realizados. Por último, los invitaba a practicar el “compromiso secundario” con el fin de encontrar soluciones a problemáticas sociales derivadas de estudios puntuales.

El desarrollo teórico de Elias con respecto a los diversos equilibrios entre compromiso y distanciamiento constituye un punto de partida. En la actualidad, sociólogos adscritos a la corriente eliasiana han desarrollado diferentes formas de equilibrio entre compromiso y distanciamiento. Entre estos estudiosos se encuentra Richard Kilminster quien acuñó la noción de compromiso distanciado<sup>28</sup>. Esta propuesta indica que, a través de un ejercicio de distanciamiento primario, el investigador practica un alejamiento de las emociones e ideales relacionados con el objeto de estudio. Después de establecer este distanciamiento, cabe la posibilidad de incorporar el compromiso vinculado al goce que representa la investigación

<sup>26</sup> Elias, Norbert, 1990a, *Ob. Cit.*, p. 28.

<sup>27</sup> Dunning, Eric, y Jason Hughes (2013), “Problems of Method and Values in the Development of Sociological Knowledge”, en Dunning, Eric, y Hughes, Jason (2013), *Norbert Elias and Modern Sociology: Knowledge, Interdependence, Power, Process*. London, Bloomsbury Academic. En línea: <https://www.bloomsburycollections.com/book/norbert-elias-and-modern-sociology-knowledge-interdependence-power-process/ch5-problems-of-method-and-values-in-the-development-of-sociological-knowledge> [Consulta: 31 marzo 2021]

<sup>28</sup> Kilminster, Richard (2004), “From distance to detachment: Knowledge and self-knowledge in Elias’s theory of involvement and detachment”, en Loyal, Steven y Quilley, Stephen (eds.), *The Sociology of Norbert Elias*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 25-41.

## ENTRE COMPROMISO Y DISTANCIAMIENTO...

y con inclinación a una visión más ajustada con la realidad<sup>29</sup>. En esta propuesta existe un predominio del distanciamiento con una pausa en el compromiso, para ser incorporado en forma secundaria como un elemento constitutivo del proceso de producción del conocimiento y que, para el investigador, involucra

*Una transformación de sus implicaciones emocionales y evaluativas, de modo que ya no están conformadas sólo por intereses y preocupaciones personales y comunitarios, sino también por el horizonte ampliado de los intereses y preocupaciones de la humanidad en su conjunto, como resultado directo de una comprensión más desprendida de sí mismos y del mundo*<sup>30</sup>.

Cómo es posible advertir, esta formulación sobre el equilibrio entre compromiso y distanciamiento es discordante con la estructura diacrónica propuesta por Norbert Elias. Kilminster plantea, a diferencia de Elias, que la primera instancia se localiza en distanciamiento, a continuación se realiza un desvío en el compromiso como elemento secundario, pero siempre manteniendo en primer plano una visión desapasionada. Las valoraciones personales y comunitarias están ubicadas en segundo plano para dar paso a preocupaciones universales. En este sentido, existe un compromiso de segundo orden que se relaciona con la humanidad en su conjunto como resultado de un ejercicio previo de distanciamiento.

En las formulaciones expuestas existe una mezcla entre compromiso y distanciamiento, con predominio del segundo sobre el primero. En los diferentes equilibrios es innegable la presencia de emociones, sentimientos, valoraciones políticas, pasiones y presupuestos apriorísticos. Empero, la idea central es que, en las combinaciones de estas dos nociones, predomine una actitud distanciada, cognoscitiva y crítica sobre el compromiso ideológico o político de quien investiga sin desdibujar la experiencia que comporta la implicación del investigador en el mundo social que estudia. Como alternativa a la dicotomía subjetividad-objetividad, la formulación del equilibrio entre compromiso y distanciamiento sirve para comprender cómo estos componentes son constitutivos en la construcción del conocimiento científico, principalmente en ciencias sociales,

<sup>29</sup> Ampudia de Haro, Fernando, 2020, *Ob. Cit.*, p. 271.

<sup>30</sup> Saramago, André (2015), "Problems of Orientation and Control: Marx, Elias and the Involvement-Detachment Balance in Figurational Sociology", *Human Figurations. Long-Term Perspectives in Human Condition*, vol. 4, n° 2. En línea: <http://hdl.handle.net/2027/spo.11217607.0004.205> [Consulta, 12 de abril, 2021] S/P.

VÍCTOR MANUEL SANTILLÁN ORTEGA

y pueden servir como un insumo para pensar el desarrollo heterogéneo de las propuestas que ponen en primer plano el compromiso militante sobre el distanciamiento analítico-racional.

### Un acercamiento a las antropologías militantes, colaborativas y comprometidas

En esta sección, examino brevemente las distintas propuestas de investigación que enfatizan el compromiso del investigador por encima del distanciamiento analítico, reflexivo y racional. Aunque me enfoco en propuestas relacionadas con la antropología social, estas no son exclusivas de esta disciplina, sino que se han extendido al conjunto de las ciencias sociales y han hundido raíces en orientaciones metodológicas, principalmente cualitativas.

En la década de 1940, surgió la investigación-acción como respuesta a la brecha entre la investigación académica y la práctica social<sup>31</sup>. La perspectiva de la investigación-acción sostiene que los estudios deben contener utilidad práctica para la resolución de problemas sociales de las poblaciones, comunidades u organizaciones estudiadas. Por lo tanto, cuestiona la neutralidad y objetividad de las ciencias sociales e impulsa una práctica colaborativa y participativa de la investigación social, buscando acoplar la teoría y la práctica para resolver problemáticas sociales de diversa índole.

Hacia finales de la década de 1960 e inicios de 1970, en medio de un contexto sociopolítico particular en América Latina, principalmente marcado por la emergencia y expansión de la militarización del Estado en nexo con los movimientos revolucionarios<sup>32</sup>, aparece el documento *Por la liberación del indígena (Declaración de Barbados)*, actualmente conocido como la *Primera Declaración de Barbados*. Este escrito es producto de la reflexión colectiva desarrollada en el Simposio sobre la Fricción Interétnica en América del Sur en 1971. La importancia de esta declaración radica en que sentó las bases para que los antropólogos trabajaran en colaboración con los pueblos y comunidades estudiados,

---

<sup>31</sup> Cinto, Agustina y Licia María, Lilli (2022), "Investigación antropológica y compromiso político: reflexiones teórico-metodológicas sobre el trabajo de campo con organizaciones de la ciudad de Rosario (Argentina)", *Tabula Rasa*, 43, pp. 67-96. En línea: [http://www.scielo.org/co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1794-24892022000300067&lng=en&tlng=es](http://www.scielo.org/co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-24892022000300067&lng=en&tlng=es) [Consulta: 6 de enero 2023]

<sup>32</sup> Malaga Villegas, Sergio Gerardo (2019), "Lo indígena en las Declaraciones de Barbados: construcción simbólica e imaginario político de igualdad", *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*, vol. XLIX, n° 2, pp. 35-58.

## ENTRE COMPROMISO Y DISTANCIAMIENTO...

promoviendo la defensa de sus derechos. Además, subrayó la necesidad de establecer una práctica antropológica reflexiva, así como la responsabilidad de los antropólogos para analizar críticamente las implicaciones políticas y éticas de sus investigaciones. Sin duda, este documento fue fundamental en la transformación de la antropología en nuestro continente.

En esta reunión, uno de los principales elementos discutidos fue la impronta colonialista de la antropología. Esta situación se expresa principalmente en la sección denominada *La responsabilidad de la antropología*. Este apartado pone en tela de juicio el papel de los antropólogos en relación con el Estado, es decir, el rol del indigenismo como agente central del colonialismo interno. Un punto central para la aproximación que presento, fue el cuestionamiento del “cientificismo” de la actividad académica como forma de suprimir la responsabilidad que conlleva la producción de conocimiento sobre los pueblos indígenas en el continente. Por aquella época, en un paralelismo con la objetividad de las ciencias naturales, el “cientificismo académico” dominaba el conjunto de las ciencias sociales pretendiendo desdibujar la obligación política del investigador con las poblaciones estudiadas. Debido a este razonamiento, los firmantes plantearon que los antropólogos asumieran un rol preponderante como agentes de cambio, principalmente como libertadores de las poblaciones indígenas y cesaran de concebirlas únicamente como objetos de estudio. Lo enunciaron de la siguiente manera: “*La Antropología que hoy se requiere en Latinoamérica no es aquella que toma a las poblaciones indígenas como meros objetos de estudio, sino la que los ve como pueblos colonizados y se compromete en su lucha de liberación*”<sup>33</sup>.

El grupo de antropólogos que participó en la *Declaración de Barbados* impulsó el viraje de la balanza de equilibrio entre compromiso y distanciamiento hacia el predominio del primero de los polos sobre el segundo. Antes de la década de 1970, los académicos en ciencias sociales “*consideraban poco aceptable asumir su posición política (aunque ésta se filtraba en su trabajo), pues se pensaba que el interés personal debía quedar al margen de su investigación*”<sup>34</sup>. Este tipo de postulados cambian en el transcurso de las décadas posteriores. Si antes de los años setenta del siglo XX los científicos sociales en diversas latitudes de la geografía mundial-

<sup>33</sup> Ribeiro Bonfil, Miguel Alberto Bartolomé, Guillermo Bonfil Batalla, Víctor Daniel Bonilla, Gonzalo Castillo Cárdenas, Miguel Chase Sardi, Georg Grünberg, Nelly Arvelo de Jiménez, Esteban Emilio Mosonyi, Darcy Ribeiro, Scott S. Robinson y Stefano Varese (1971), “Por la liberación del indígena: (Declaración de Barbados)”, *Problemas del Desarrollo*, vol. 2, n° 8, pp. 173. En línea: <http://www.jstor.org/stable/43906047> [Consulta: 4 de enero 2023]

<sup>34</sup> Lamas, Marta (2018) “¿Activismo académico? El caso de algunas etnógrafas feministas”, *Cuicuilco. Revista de ciencias antropológicas*, n° 72, p. 10.

VÍCTOR MANUEL SANTILLÁN ORTEGA

principalmente desde la antropología - marginaban ideales e ideologías políticas de su trabajo de investigación, en las siguientes décadas los asumen como una tarea intrínseca del quehacer académico.

En años posteriores, un pasaje emblemático de esta discusión lo encontramos en el debate que aconteció a propósito del número especial de 1995 de la revista *Current Anthropology* titulado *Objectivity and Militancy: a debate*. En esta publicación la polémica principal se entabló entre el texto de Roy D'Andrade intitulado "Moral models in Anthropology" y "The Primacy of the Ethical: Propositions for a Militant Anthropology" de Nancy Scheper-Huges.

D'Andrade argumenta que la subjetividad del antropólogo debe ser minimizada para lograr una comprensión objetiva -basada en datos- sobre las poblaciones estudiadas. En el texto de D'Andrade es factible ubicar una ferviente defensa de la antropología centrada en una actitud orientada hacia un modelo objetivo que desplaza a un "modelo moral del mundo"<sup>35</sup>. El sentido que D'Andrade otorga a la noción de objetividad se refiere "únicamente al grado en que un relato ofrece información sobre el objeto que se describe"<sup>36</sup>, en cambio, el propósito de un modelo moral "es identificar lo que es bueno y lo que es malo, asignar elogios y culpas, y también explicar cómo las cosas que no son buenas o malas en sí mismas llegan a serlo"<sup>37</sup>. El modelo moral clasifica la descripción de la realidad empírica en términos dicotómicos de bueno y malo. Para este modelo, todo aquello que se relacione con cuestiones de opresión, por ejemplo, encuentra una valoración subjetiva por parte del investigador que lo conduce a condenar los hechos en esta dualidad. Roy D'Andrade se inclina hacia un predominio del distanciamiento sobre el compromiso político que comporta el modelo moral del mundo, aboga por un acercamiento racional, reflexivo y distanciado con los hechos que se estudian.

Por otro lado, Scheper-Hughes argumenta que la antropología es una disciplina subjetiva en la que el investigador es un actor político en el campo de estudio. Ella señala que es importante reconocer que la antropología no puede ser neutral y que el antropólogo ejerce influencia sobre las poblaciones

<sup>35</sup> Sanday, Peggy Reeves (2013), "Un modelo para la etnografía de interés público: la conjunción de teoría, práctica, acción y cambio en un mundo globalizado", *Revista de Antropología Social*, n° 22. En línea: <https://revistas.ucm.es/index.php/RASO/article/view/43189/40952> [Consulta, 25 de agosto, 2021]

<sup>36</sup> D'Andrade, Roy (1995), "Moral Models in Anthropology", *Current Anthropology*, vol. 36, n° 3. En línea: <http://www.jstor.org/stable/2744050> [Consulta, 8 de agosto, 2021], pp. 400.

<sup>37</sup> D'Andrade, Roy, 1995, *Ob. Cit.*, p. 400.

## ENTRE COMPROMISO Y DISTANCIAMIENTO...

que estudia. Nancy Scheper-Hughes realiza un diagnóstico acerca de la forma en que la antropología ha comprendido su labor frente a quienes analiza. Entre sus conclusiones establece que esta disciplina ha estado impregnada de un halo conservador que carece de compromiso político de denuncia frente a los avatares que enfrentan los oprimidos. Por tal motivo, convoca a la práctica de una antropología políticamente comprometida con los sujetos de estudio, una antropología “*como campo de acción, campo de fuerza o lugar de lucha*”<sup>38</sup>. En la posición de Scheper-Hughes el rol del antropólogo es el de un agente comprometido con los actores de la realidad empírica que estudia

*Como acompañante, está en la voz activa, y posiciona al antropólogo dentro de los acontecimientos humanos como un ser receptivo, reflexivo y moralmente comprometido, que ‘tomará partido’ y emitirá juicios, aunque esto contradice el no compromiso antropológico con la ética o la política*<sup>39</sup>.

La propuesta Sheper-Huges plantea la necesidad de que el antropólogo se involucre activamente con la realidad social estudiada y conduce posicionar en primer plano la militancia, el activismo y el compromiso político como elementos intrínsecos del quehacer del investigador social. Invita a una práctica antropológica reflexiva con las implicaciones políticas y éticas del proceso de investigación y de sus resultados. En términos de las nociones de compromiso y distanciamiento, considero que la posición políticamente activa que asume el investigador en la propuesta de Sheper-Huges, puede disminuir la capacidad de cuestionar críticamente las prácticas sociales de las poblaciones de estudio en favor de tomar partido por sus causas. Una actitud políticamente comprometida puede conducir a mostrar una imagen monolítica que destaque únicamente los aspectos benévolos de las poblaciones que se estudian y margine datos que puedan contradecir esa visión.

En el momento que nos encontramos, segunda década del siglo XXI, existe un conjunto de corrientes académicas que entienden la militancia, el activismo o el compromiso político como formas intrínsecas del quehacer antropológico.

<sup>38</sup> Scheper-Hughes, Nancy, 1995, *Ob. Cit.*, p. 420.

<sup>39</sup> Scheper-Hughes, Nancy, 1995, *Ob. Cit.*, p. 419.

VÍCTOR MANUEL SANTILLÁN ORTEGA

Términos como antropología comprometida<sup>40</sup>, etnografía colaborativa<sup>41</sup> o antropología militante<sup>42</sup> dan cuenta de formas heterogéneas en las que el investigador social se implica en diversos grados con los sujetos de estudio e implican poner el acento en la generación de resultados que sean igualmente benéficos para ambos<sup>43</sup>. Todas representan una tendencia hacia el polo del compromiso. Aun cuando, sus fronteras son porosas, es posible hacer una mínima diferenciación.

En términos metodológicos, la orientación colaborativa implica trabajar conjuntamente con las poblaciones o grupos de estudio para llevar adelante la investigación. La antropología colaborativa se basa en la idea de que la investigación no debe realizarse sobre las comunidades, sino en colaboración con ellas. El objetivo central es que los sujetos de estudio colaboren activamente en todo el proceso de investigación, desde la formulación del problema hasta la publicación de resultados. Esta postura plantea una simetría entre el investigador y las comunidades de estudio para la generación mutua de conocimiento. En ella, el informante adquiere el papel de coteorizador y de coproductor textual, es concebido enteramente como un agente activo -y no meramente pasivo- en la edificación de conocimiento.

Por otra parte, en términos de compromiso, las investigaciones colaborativas pretenden entablar

*Un compromiso con personas reales, con comunidades en dinámicas permanentes de vida y de sobrevivencia. El compromiso al que nos referimos busca sin ambigüedad alguna la construcción de alternativas transformadoras que nos involucran donde hacemos énfasis en las maneras de interactuar y dialogar con la gente que está involucrada con nuestras*

<sup>40</sup> Hale, Charles R. (2018), "La antropología comprometida en transición", en Xochitl Leyva, et al., *Prácticas Otras de Conocimiento(s): Entre Crisis, Entre Guerras. Tomo II*, CLACSO. En línea [http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20180515110853/Practicas\\_Otras\\_2.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20180515110853/Practicas_Otras_2.pdf) [Consulta, 1 de mayo, 2022]

<sup>41</sup> Rappaport, Joanne (2018), "Más allá de la observación participante: la etnografía colaborativa como innovación teórica", en Xochitl Leyva, et. al., *Prácticas Otras de Conocimiento(s): Entre Crisis, Entre Guerras. Tomo I*, CLACSO. En línea: <https://doi.org/10.2307/j.ctvn5tzv7>. [Consulta, 2 de mayo, 2022].

<sup>42</sup> Virgílio, Jefferson (2018), "Antropólogo militante: ¿investigador y objeto de estudio? La investigación y la militancia en la antropología contemporánea", *Antropologías del Sur*, vol. 2, n° 3, pp. 69-85. En línea: <https://doi.org/10.25074/rantros.v2i3.832> [Consulta, 31 de mayo, 2022].

<sup>43</sup> Rappaport, Joanne, 2018, *Ob. Cit.*, p. 325.



## ENTRE COMPROMISO Y DISTANCIAMIENTO...

*investigaciones, de acudir a las memorias de nuestros pueblos, de comprometerse ética y políticamente desde el hacer investigativo y/o del activismo político*<sup>44</sup>.

Más allá del ámbito metodológico de la coproducción de conocimiento, la investigación colaborativa contiene una visión transformadora de la realidad social con base en un compromiso y activismo político con las comunidades de estudio, los investigadores trabajan con estas para desarrollar proyectos que respondan a sus necesidades y prioridades, inclusive por encima de la investigación misma. En este sentido, colocan en primer plano las necesidades de las poblaciones:

*Se trata de asumir el posicionamiento que implica priorizar a los consultores y a la comunidad estudiada por encima de la etnografía [...] implica necesariamente colaborar en la medida de lo posible con aquello que nuestros interlocutores nos demandan, más allá de los fines estrictamente académicos*<sup>45</sup>.

Desde la perspectiva de la formulación eliasiana sobre compromiso y distanciamiento, considero que el hecho de que esta forma de investigación implique una estrecha colaboración con las comunidades, puede constituir un obstáculo para la autonomía del investigador. En este sentido, en aras de contribuir con la producción de alternativas transformadoras, es posible que presiones heterónomas conduzcan a que se exagere la perspectiva y el conocimiento propio de las comunidades de estudio.

La antropología militante o activista comparte una matriz metodológica con la antropología colaborativa en relación con el papel activo de los sujetos de estudio en todo el proceso de construcción de conocimiento. De la misma forma, coinciden en el sentido de utilidad práctica de las investigaciones para las organizaciones, comunidades o grupos con quienes se investiga. Finalmente, empatan la idea de que el compromiso ético-político es un eje transversal de la investigación.

---

<sup>44</sup> Katzer, Leticia, Álvarez Veinguer, Aurora, Dietz, Gunther y Yanett Segovia (2022), "Puntos de Partida. Etnografías colaborativas y comprometidas", *Tabula Rasa*, 43, pp. 17. En línea: <https://www.redalyc.org/journal/396/39672447001/html/> [Consulta: 6 de enero 2023]

<sup>45</sup> Katzer, Leticia y Agustín Samprón (2011), "El trabajo de campo como proceso. La" etnografía colaborativa" como perspectiva analítica", *Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social*, n° 2, p. 64. En línea: <http://www.relmis.com.ar/ojs/index.php/relmis/article/view/59/62> [Consulta: 6 de enero 2023]

VÍCTOR MANUEL SANTILLÁN ORTEGA

Sin embargo, a diferencia de la investigación colaborativa, en las investigaciones militantes o activistas el grado de compromiso político del investigador es más profundo, puesto que, en primera instancia, son las convicciones políticas las que guían los objetivos de la investigación, tal como lo plantea Charles Hales en su invitación a formular investigaciones activistas: *“la práctica de la investigación activista nos pide que identifiquemos nuestras convicciones ético-políticas más profundas y que dejemos que sean ellas las que guíen la formulación de nuestros objetivos de investigación”*<sup>46</sup>. Por lo tanto, la ideología e ideales políticos forman el centro de la propuesta, mientras que en la investigación colaborativa este centro está constituido por la cooperación o colaboración con las poblaciones de estudio. Asimismo, la investigación militante o activista fomenta que los investigadores militen en las organizaciones que estudian, a fin de obtener una mayor profundidad y acceso a la información<sup>47</sup>.

Con relación a la producción de información extensa planteada por la investigación militante o activista, resulta paradójico que si este conocimiento puede perjudicar a la organización, comunidad, movimiento político o grupo social tenga que silenciarse. Es decir, si en el proceso de investigación se producen datos que causen daño a los objetivos de las organizaciones, deben quedar al margen de las publicaciones académicas. La promesa de la investigación militante o activista de que *“tiene el potencial de producir mejores resultados: un conocimiento empírico más profundo y exhaustivo del problema en cuestión, así como una comprensión teórica que de otro modo sería difícil de alcanzar”*<sup>48</sup> es eclipsada por el compromiso político del investigador al velar la publicación de información perjudicial para la organización, como lo relatan Agustina Cinto y Licia María Lilli *“Ahora bien, formar parte de la organización posibilitó acceder a instancias y documentación interna que presentaron el dilema, sobre qué información (y cuál no) es plausible de ser registrada y que, a la vez, sea base de construcción de un dato científico”*<sup>49</sup>.

El compromiso político militante o activista del investigador se antepone a la producción académica. Esta situación genera un velo, un sesgo militante que impide la construcción de un conocimiento relativamente más ajustado a la realidad, pero ajustado a la implicación política ideológica del investigador que

<sup>46</sup> Hale, Charles (2001), “What is activist research?”, *Social Science Research Council*, n° 2 (1-2), p. 14 (Traducción propia). En línea: [https://issuu.com/ssrcitemsissues/docs/i\\_i\\_vol\\_2\\_no\\_1-2\\_2001](https://issuu.com/ssrcitemsissues/docs/i_i_vol_2_no_1-2_2001) [Consulta: 8 enero 2023].

<sup>47</sup> Cinto, Agustina y Licia María, Lilli, 2022, *Ob. Cit.*, p. 72.

<sup>48</sup> Hale, Charles, 2001, *Ob. Cit.*, p. 13.

<sup>49</sup> Cinto, Agustina y Licia María, Lilli, 2022, *Ob. Cit.*, p. 88. (Las negritas son mías).

*ENTRE COMPROMISO Y DISTANCIAMIENTO...*

encuentra sintonía con las poblaciones de estudio. Considero que esta es una de las principales limitaciones de la investigación militante o activista, puesto que, la producción de conocimiento académico está filtrada por la posición militante del investigador.

**Breve descripción del movimiento indígena comunitario de Cherán**

En Cherán, el Partido de la Revolución Democrática, tuvo una influencia dominante en la política local durante 18 años hasta 2007, cuando una división interna favoreció al Partido Revolucionario Institucional (PRI) para ganar las elecciones de ese mismo año. La fractura política del PRD condujo a la fragmentación de los grupos en diferentes facciones, provocando tensiones comunitarias que posteriormente fueron aprovechadas por una célula de la delincuencia organizada para cometer actos ilícitos en la comunidad.

La división postelectoral del 2007 hizo eco en la elección de la autoridad agraria. El grupo conocido como “Pueblo Unido de Cherán” logró el triunfo en las elecciones asamblearias para renovar las autoridades de Bienes Comunes. Por un tiempo, las autoridades agrarias y civiles coexistieron como gobiernos alternos, cada uno organizando eventos comunitarios, cursos de verano y desfiles conmemorativos<sup>50</sup>. En un proceso paralelo a la fragmentación política, una célula de la delincuencia organizada de la región se infiltró en el territorio de la comunidad para llevar a cabo actividades ilegales como venta de drogas, cobros de piso, levantones, secuestros y tala ilegal del bosque. Durante los cinco años comprendidos entre 2006 y 2011, esta organización criminal mantuvo relaciones con una serie de actores locales que resultaron en la devastación del bosque<sup>51</sup>.

Hacia el año 2010, la tala ilegal del bosque aumentó drásticamente, lo que resultó en camiones que transportaban madera circulando en el área residencial de la comunidad durante todo el día y la noche. La presencia de la organización criminal se hizo evidente en diversos aspectos de la vida cotidiana, convirtiéndose en un elemento regular del paisaje de la población. Los sectores agrícolas y ganaderos se vieron afectados debido a que sus actividades se desarrollaban en las áreas boscosas, mientras que aquellos que se beneficiaron con el flujo de

<sup>50</sup> Román Burgos, Denisse, 2014, *Ob. Cit.*

<sup>51</sup> Santillán Ortega, Víctor Manuel, 2018, *Ob.Cit.*

VÍCTOR MANUEL SANTILLÁN ORTEGA

efectivo generado por las diversas actividades ilegales fueron los de venta de bebidas alcohólicas y alimentos.

En el marco de la devastación del bosque, tanto la comunidad como las autoridades del Comisariado de Bienes Comunales tomaron medidas para intentar frenarla. Algunos habitantes contrataron máquinas pesadas para bloquear las rutas de extracción de la madera ilegal, mientras que otras acciones fueron lideradas por diferentes grupos de la población<sup>52</sup>. Sin embargo, el ambiente en ese momento estaba marcado por la fragmentación política y desintegración social, hasta que los acontecimientos del 15 de abril del 2011 transformaron parcialmente este estado de relaciones.

En la madrugada de ese día, un pequeño grupo compuesto por hombres, mujeres y jóvenes, en la proximidad de la capilla de “El Calvario”, detuvieron a talamontes foráneos que descendían del cerro con vehículos cargados con madera ilegal. Posteriormente, el grupo armado de la célula de la delincuencia organizada intentó rescatarlos sin éxito. Este evento desencadenó un proceso gradual de cohesión comunitaria, que resultó en los habitantes de Cherán cerrando las entradas principales a la localidad, erigiendo barricadas en ellas.

En los siguientes días, los habitantes de Cherán se unieron para proteger las calles y esquinas de la localidad. Estas agrupaciones, conocidas como “Las Fogatas” funcionaron como un sistema de vigilancia y seguridad en el área habitacional. Los vecinos se reunían en torno a fogones (estufas de leña) en el espacio público. La población realizó construcciones improvisadas en estos lugares para abrigarse del frío, la lluvia y los elementos del clima propio de la meseta purépecha. Durante los primeros meses del movimiento, estos espacios se convirtieron en foros de representación, discusión y toma de decisiones. Sin embargo, también hubo conflictos entre los vecinos y asimetrías de poder con respecto a la toma de decisiones. En un censo realizado por Martínez Anaya en el año 2011 se contabilizaron 189 Fogatas<sup>53</sup>.

Durante aproximadamente tres meses, los habitantes de Cherán instauraron un estado de sitio autoimpuesto, lo que resultó en la interrupción de la mayoría de las actividades socioeconómicas cotidianas. Durante ese tiempo, la vida social de la comunidad se centró en “Las Fogatas”. En estos espacios, los habitantes realizaron acciones de organización política, recepción de víveres,

---

<sup>52</sup> Velázquez Guerrero, Verónica Alejandra, 2013, *Ob.Cit.*.

<sup>53</sup> Martínez Anaya, Efraín (S/F), “Cherán: de la autodefensa a la organización comunitaria”. Mimeo.

## ENTRE COMPROMISO Y DISTANCIAMIENTO...

vigilancia, ayuda mutua, compra de armas y direccionamiento del movimiento indígena comunitario.

En pleno proceso de protección comunitaria y, ante la puesta en marcha del proceso de elección municipal, un grupo de habitantes decidió impulsar la elección de autoridades a través de sus propios sistemas normativos, sin la participación de partidos políticos. El 26 de agosto del 2011, este grupo presentó en el Instituto Electoral de Michoacán (IEM) un documento firmado por 1942 personas solicitando este derecho. El 31 de agosto, se presentó un nuevo documento en la presidencia del IEM en el que se hacía constar el acuerdo alcanzado en una asamblea general de la comunidad de decidir el nombramiento de sus autoridades y solicitar al IEM que respetara y respaldara dicho acuerdo<sup>54</sup>. Sin embargo, el 9 de septiembre, el Consejo General del IEM decidió por unanimidad que carecía de atribuciones para resolver sobre la celebración de elecciones bajo el principio de “usos y costumbres”<sup>55</sup>. Ante esta determinación, un grupo de líderes avalado por las asambleas comunitarias promovió un juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

El 2 de noviembre el TEPJF emitió un fallo histórico en su favor, otorgándoles el derecho de realizar una elección basada en sistemas normativos propios, así como la creación de un gobierno propio desvinculado de la disposición que establece el Art. 115 constitucional<sup>56</sup>. La autoridad electa se denominó Concejo Mayor de Gobierno Comunal que es un “*órgano de consejería y vigilancia de las diferentes áreas del gobierno comunal [...] está integrado por doce concejeros, que coordinan sus funciones entre sí y con las diferentes áreas de este sistema de gobierno propio*”<sup>57</sup>.

La estructura de gobierno está representada por cuatro círculos concéntricos. Estos simbolizan los diferentes consejos operativos que están proporcionalmente integrados por habitantes de los cuatro barrios de la comunidad. En lugar de elegir a una planilla como en un ayuntamiento, convencional todos los puestos

<sup>54</sup> Instituto Electoral de Michoacán (2012), *Expresiones*. Órgano Oficial de Difusión del Instituto Electoral de Michoacán. México, n° 15, p. 27.

<sup>55</sup> Instituto Electoral de Michoacán, 2012, *Ob. Cit.*, p. 89.

<sup>56</sup> Aragón Andrade, Orlando Felipe (2013), “El derecho en insurrección. el uso contra-hegemónico del derecho en el movimiento purépecha de Cherán”, *Revista de Estudios & Pesquisas sobre as Américas*, vol. 7, n° 2, p. 39.

<sup>57</sup> Primer Informe de Gobierno Comunal (2012), Cherán, Michoacán.

VÍCTOR MANUEL SANTILLÁN ORTEGA

son designados en asambleas barriales. Además, se implementó un sistema complejo de toma de decisiones basado en las asambleas de cada barrio.

## **Equilibrio entre compromiso y distanciamiento: reflexiones a partir de mis investigaciones de posgrado**

En esta sección expongo mi reflexión sobre el proceso de cambio en el balance entre compromiso y distanciamiento con base en mi experiencia en la elaboración de dos investigaciones de posgrado en Cherán. En ambas realicé trabajo de campo etnográfico en la comunidad. En la primera, el trabajo de campo duró alrededor de un mes, con diversas estancias aún menos prolongadas de cinco días. En la segunda, el trabajo de campo se prolongó por aproximadamente un año.

En agosto de 2013 llegué a Cherán. Mi interés por estudiar el caso del movimiento indígena comunitario surgió a partir de una exploración por la comprensión del ejercicio del poder político en gobiernos indígenas locales que son producto de una lucha indígena. Para llevar a cabo el trabajo de campo, conté con la mediación del Dr. Orlando Aragón Andrade, un académico militante, quien me presentó a un integrante del Concejo Mayor de Gobierno Comunal. A través de este contacto, en la primera visita al terreno, esta persona me presentó con los demás integrantes del Concejo Mayor, quienes aprobaron la realización del estudio, giraron un oficio para efectuar entrevistas etnográficas y observación directa.

Como parte del proceso de investigación, antes de realizar la primera visita a Cherán, revisé diversas fuentes periodísticas para conocer los sucesos relevantes que llevaron a la comunidad a los talamontes foráneos el 15 de abril del 2011 y, posteriormente, establecer un gobierno basado en sistemas normativos internos. En esta inspección, llamó mi atención la forma de tratamiento de la información por parte de medios de comunicación autodenominados alternativos, así como de diversos actores sociales involucrados en Cherán. En relación con la primera, en aquel momento noté una exaltación exacerbada de los acontecimientos del 15 de abril, así como de la organización que posteriormente emergió, especialmente de las autonombradas Fogatas. Me llamó la atención que las notas periodísticas reportaban que fue un grupo de mujeres solitarias las que detuvieron a los taladores ilegales de madera e igualmente, estas notas, daban cuenta de una cohesión comunitaria sin la expresión de conflictos sociales. Este panorama se evidenció con algunas variaciones en las entrevistas etnográficas y la observación *in situ*.

## *ENTRE COMPROMISO Y DISTANCIAMIENTO...*

La investigación de maestría estuvo orientada a comprender cómo los acontecimientos del 15 de abril en Cherán marcan un punto de inflexión en las relaciones de fuerza en el campo político comunitario que posibilitan la instauración de un gobierno indígena en resistencia. Da cuenta, de cómo en esta forma de gobierno emergente el ejercicio del poder político atiende a un esquema con base en principios y mecanismos colectivos, centrados en la asamblea general como máximo órgano de gobierno. Estas condiciones en la comunidad permiten el ejercicio de un poder político en el que todos sus miembros participan en igualdad de condiciones.

Mi investigación de maestría se enmarca en una tendencia hacia el predominio del compromiso sobre el distanciamiento. Aunque no me identifico como un militante activo comprometido con los movimientos sociales de los pueblos y comunidades indígenas, adquirí la convicción del “compromiso social” como estudiante de licenciatura en sociología en la Universidad Nacional Autónoma de México. (UNAM). Este compromiso social se puede entender a manera de un acercamiento con los movimientos sociales para, además de estudiarlos, ser una especie de portavoz académico que denuncia los actos de dominación en múltiples planos, entre ellos, la relación de estos pueblos con el Estado. En términos generales, para mí significaba profesar un discurso que plantea una dicotomía moral que coloca a los movimientos sociales en el plano de dominados y al Estado en el papel de dominante, sin cuestionar las diversas formas de ensamblaje entre ambos actores sociales

Como analicé previamente en la segunda sección, las posturas militantes o activistas pueden conducir a silenciar académicamente aspectos incómodos o contradictorios con los ideales e ideología de la población estudiada. En el caso de las investigaciones sobre Cherán, esto puede significar sesgar la información para evitar dañar la imagen del movimiento que los habitantes construyeron para mostrar a diferentes audiencias.

En mi exploración de las investigaciones sobre Cherán en las que se manifiesta explícita o implícitamente un compromiso político, identifiqué diferentes componentes de la autoimagen del movimiento indígena comunitario que, en términos generales, son compartidas por mi estudio de maestría. Entre ellos ubico: 1) el mito del origen del movimiento; 2) la reproducción de un discurso comunitario que establece una dicotomía entre buenos y malos en aspectos como la devastación del bosque; 3) la expulsión de los partidos políticos y; 4) la representación del régimen asambleario como un modelo de toma de decisiones impecable.

VÍCTOR MANUEL SANTILLÁN ORTEGA

En relación con el mito de origen, se cuenta que la madrugada del 15 de abril, en las inmediaciones de la capilla de El Calvario, un grupo de mujeres solitarias que barrían la calle, espontáneamente enfrentó y detuvo a talamontes que descendían del cerro<sup>58</sup>. La construcción de este discurso constituyó la historia oficial del inicio del movimiento que hasta la actualidad sigue reproduciéndose sin cuestionamiento por diversos académicos militantes comprometidos. Sin embargo, como mencioné en la sección anterior, los acontecimientos de la madrugada del 15 de abril fueron protagonizados por un cúmulo de actores sociales, entre ellos, un grupo de mujeres. Este engrandecimiento de la actuación de las mujeres conduce a desdibujar la participación activa de otros actores sociales en ese momento coyuntural en favor de reforzar el mito de origen que construyeron los habitantes de Cherán.

En cuanto a la dicotomía entre buenos y malos, este aspecto se hace evidente en relación con la devastación del bosque. En Cherán se ha creado una narrativa que explica cómo la tala ilegal se debió a la entrada de actores externos. En la exposición de sus habitantes, existe un discurso que plantea una dualidad entre “los malos” y “los comuneros”. En la exposición de sus habitantes, existe un discurso que plantea una dualidad entre “los malos” y “los comuneros”, donde los primeros son considerados como actores foráneos que formaron parte de la delincuencia organizada que realizó actividades ilícitas en la población. En cambio, desde una perspectiva general, a todos los pobladores de Cherán que comulgan con el gobierno comunitario se les conoce como comuneros. La reproducción de este discurso dicotómico está filtrada en los resultados de la investigación de maestría. En este sentido, carece de un cuestionamiento a las categorías nativas construidas desde la perspectiva de los habitantes de Cherán. Uno de los elementos que considero centrales de la práctica de orientaciones militantes comprometidas, es precisamente la reproducción de los discursos de los protagonistas sin un cuestionamiento sobre cómo son construidos y los fines comunitarios que persiguen. En las investigaciones analizadas sobre

---

<sup>58</sup> Un ejemplo de este tipo de relatos es el siguiente: “En la madrugada del 15 de abril de 2011 surgió el movimiento de la comunidad indígena de Cherán. Quienes protagonizaron e iniciaron un movimiento de lucha y resistencia fueron principalmente las comuneras, quienes “hicieron frente a los talamontes” y “posteriormente se les sumaron los comuneros”. Las comuneras salían de misa de una iglesia conocida como El Calvario cuando se percataron que los talamontes venían bajando del cerro con varias camionetas cargadas con madera, por lo que no pudieron resistir y repicaron las campanas de El Calvario para hacer un llamado de auxilio a toda la población y retener a los “delincuentes” en González Hernández, Alejandra y Zertuche Cobos, Víctor Alfonso (2017), “Cherán: cinco años de un gobierno autónomo”, en Pleyers, Geoffrey y Garza Zepeda, Manuel (coords), *México en movimientos: resistencias y alternativas*, México, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Miguel Ángel Porrúa, p. 30



## ENTRE COMPROMISO Y DISTANCIAMIENTO...

el movimiento indígena comunitario de Cherán, generalmente se reproduce este discurso dicotómico sin ponerlo en duda. Una forma de caracterizar este discurso dicotómico es la siguiente: “el referirse a la gente del crimen organizado como “los malos” denota una eticidad ejemplar; entendiendo la eticidad como ese conjunto de caracteres y supuestos éticos que rodean toda la cosmovisión y cosmogonía de los indígenas purhépechas en relación con la vida”<sup>59</sup>. En este sentido, se traslada la autoimagen de los purhépechas como agentes con una ética diferenciada de quienes devastaron el bosque. Una dicotomía que se genera en el discurso comunitario que se transfiere transparentemente a la interpretación de los académicos militantes o activistas. Por último, se exime de esta narrativa la participación de habitantes de Cherán en la devastación del bosque, como lo analizo puntualmente en otro texto<sup>60</sup>.

La exclusión de los partidos políticos de la arena política local se convirtió en un símbolo del movimiento, y la expresión “expulsamos a los partidos políticos” era una afirmación recurrente en el curso del trabajo de campo. En términos formales, a través de la sentencia de la TEPJF los partidos como instituciones permanentes en búsqueda del voto desaparecieron al transformarse las elecciones comunitarias a sistemas normativos internos.

A pesar de la supuesta expulsión de los partidos políticos, algunos de ellos continúan operando bajo nuevas formas. Sin embargo, lo que resulta relevante, es que, desde la institucionalización del movimiento, los partidistas han sido marginados de la participación política comunitaria, tanto en las elecciones por sistemas normativos internos como en las asambleas comunitarias. Un hecho velado, puesto que desencaja con la imagen de inclusión de la democracia participativa directa construida por académicos militantes o activistas. La idea de expulsar a los partidos políticos empataba con mi orientación ideológica acerca del funcionamiento de la política representativa en general y la democracia directa en particular. Al igual que muchos habitantes de Cherán, sentía desencanto hacia los partidos políticos -y aún lo siento-, por lo que ilustrar cómo funcionaba una democracia comunitaria sin su presencia, era un aspecto importante de mi compromiso con el movimiento.

Este componente estaba ligado al ejercicio del poder político en el régimen asambleario a través de mecanismos colectivos. En este sentido, el

<sup>59</sup> Colin Huizar, Alberto, 2014, *Ob. Cit.*, p. 9.

<sup>60</sup> Santillán Ortega, Víctor Manuel (2021), “Comuneros Y Talamontes: cooperación y conflicto en la devastación del bosque, en Cherán, Michoacán (2006-2011)”, *Revista CIFE: Lecturas De Economía Social*, vol. 23, n° 39. En línea <https://doi.org/10.15332/22484914.7161>.

VÍCTOR MANUEL SANTILLÁN ORTEGA

discurso preponderante, principalmente edificado desde los líderes políticos del movimiento, mostraba a una totalidad comunitaria que participaba en la toma de decisiones a través de las asambleas de cada barrio, así como de la asamblea general. En repetidas ocasiones se manifestaba que todos participaban en estos espacios deliberativos, creando la imagen de una maquinaria política con piezas dentadas que encajaban simétricamente. Por lo tanto, el ejercicio del poder político atendía a elementos colectivos que diluían los intereses particulares, todo a favor del bien común. Un cuadro político plenamente antagónico con el pasado partidista de Cherán, cómo di cuenta en la sección anterior.

Por otra parte, desde un punto de vista reflexivo y estratégico, los habitantes de la comunidad encontraron en los investigadores una especie de “aliado” en el campo académico para mostrar aquello que era pertinente y benéfico para el movimiento, al igual que aconteció con los periodistas. Florence Rojas Keyser -originaria de Cherán- realiza un excelente relato de esta situación acontecida en el año 2011:

*Una noche se anunció en cada una de las fogatas la llegada de un grupo de periodistas y había que mostrar las condiciones que la población estaba viviendo. Cada fogata se organizó una noche antes de la llegada de los reporteros, la primera idea que tuvieron en la fogata 41 fue mostrarse indefensos, con armas rudimentarias y de trabajo: como palas, hachas, piedras y resorteras ante un enemigo que podía atacar en cualquier momento. Otra de las cosas fue colocar el fogón en el que normalmente se preparaba algo para cenar en el centro del cruce de calles, con una tina con nixtamal cocinándose para preparar tortillas y una pequeña olla con frijoles: “¿cómo nos ven los de afuera? Como indios”: por ello había que hacer toda una caracterización de lo que ellos mismos pensaban significaba ser indígena a los ojos de los fuereños: como un grupo de personas pobres, vulnerables y sobre todo sin armas sofisticadas<sup>61</sup>.*

Tanto los periodistas como los investigadores militantes o activistas fueron un medio para presentar a la comunidad nacional e internacional la imagen que los habitantes de Cherán querían que se conociera sobre los acontecimientos históricos de su pueblo. La vocación militante o activista de los académicos empataba con los deseos comunitarios de mostrar la autoimagen del movimiento de Cherán. Uno y otro hacen parte de la misma orientación ideológica. El compromiso político, explícito e implícito, condujo a que la figura del investigador se asentara como una especie de aliado. Como señalé anteriormente, en este tipo de enfoques el investigador juega un rol estratégico más allá de la producción de conocimiento.

<sup>61</sup> Rojas Keyser, Florence, 2015, *Ob. Cit.*, pp. 61-62.

## ENTRE COMPROMISO Y DISTANCIAMIENTO...

En este caso, el académico asume la tarea de presentar ante su público la imagen que el movimiento desea transmitir. Como lo plantea Rojas Keyser<sup>62</sup>, la imagen de un pueblo indígena pobre e indefenso. En su papel de acompañante y activista, el investigador toma partido y se convierte en portavoz de la ideología e ideales del movimiento. Esto puede conducir a que se excluyan datos que puedan dañar la presentación del movimiento ante la comunidad académica y presentar de forma selectiva la información por razones de simpatía o compromiso político de los investigadores, contribuye a profundizar el sesgo militante. De la misma manera, la promesa de la antropología militante de un acercamiento penetrante a la información para la investigación, se desdibuja al priorizar el compromiso político. En el caso de Cherán, esto implica situar en segundo plano la variedad de actores con motivaciones y objetivos diferentes, para presentar una imagen monolítica o estereotipada. Por lo tanto, siguiendo a Norbert Elias este tipo de orientaciones confunden la construcción de enunciados sobre una visión más ajustada a la realidad y de enunciados sobre ideales e ideología<sup>63</sup>. Considero que se antepone la construcción de enunciados más centrados en la subjetividad de quienes investigan y menos ajustados al objeto que se analiza.

En este contexto, vinculado con esta figura emergente del investigador en Cherán, comprendí que apartarse del compromiso con el movimiento significaba también “perjudicar la causa” y dar “armas al enemigo”. En este aspecto, reproduce la autoimagen del movimiento indígena comunitario construida a través de la narrativa de los líderes comunitarios del movimiento, evitando el cuestionamiento de aspectos discordantes con esta edificación, dibujando la representación de una comunidad simétrica, principalmente en relación con el ejercicio del poder político y la toma de decisiones por medio de asambleas comunitarias. En ese marco, este compromiso con el movimiento también resultó en la creación de una narrativa que empata con la versión oficial de la historia. Toda esta serie de elementos epistemológicos vinculados a la práctica de investigación fueron objeto de mis reflexiones durante el trabajo de campo etnográfico para el estudio de doctorado.

---

<sup>62</sup> Rojas Keyser, Florence, 2015, *Ob. Cit.*

<sup>63</sup> Elias, Norbert (1974), “Foreword: towards a theory of communities”, en Bell, Colin y Newby, Howard (eds.), *The Sociology of Community*, i-liv, Taylor and Francis. Edición de Kindle.

## *Del compromiso implícito al distanciamiento develado*

Mi propósito en la tesis doctoral fue profundizar en el análisis de las dinámicas de poder en la toma de decisiones en las asambleas barriales en el gobierno indígena de Cherán. Para este estudio me planteé un acercamiento microscópico a las interacciones cara a cara que acontecen en las deliberaciones asamblearias. El objetivo fue examinar cómo y quiénes toman las decisiones en los espacios asamblearios. El resultado principal de la investigación fue que el proceso de descentralización de las deliberaciones a través de las asambleas barriales semanales<sup>64</sup> condujo -paradójicamente- a una centralización de las oportunidades de poder en un grupo reducido de hombres y mujeres que poseen una serie de recursos significativos que amplían sus posibilidades de influir en el direccionamiento de la toma de las deliberaciones asamblearias<sup>65</sup>.

Al observar retrospectivamente mi tesis de doctorado, un esquema que se asemeja al proceso de investigación que resultó en una inclinación hacia el distanciamiento son las propuestas de compromiso secundario de Norbert Elias analizado en el apartado inicial. En primer lugar, el compromiso directo con la realidad estudiada a través de la experiencia de inmersión etnográfica. En ella, inicialmente estuvieron presentes mis inclinaciones políticas e ideológicas con el movimiento, así como todo tipo de ideas e ideales preconcebidos y emociones a flor de piel debido al contacto cotidiano directo con la población de Cherán. Posteriormente, a medida que avanzaba el trabajo de campo y recopilaba información discordante con la imagen idealizada del movimiento a través de la serie de instrumentos y operaciones metodológicas que describiré posteriormente, el sentimiento de compromiso político e ideológico comenzó a tomar un lugar secundario. Finalmente, el ejercicio de un distanciamiento racional, tanto acompañado de los datos construidos sobre el escritorio con la información obtenida en campo, como de una suerte de vigilancia epistemológica, así como de un proceso reflexivo sobre el papel del sociólogo frente al estudio de la realidad social.

---

<sup>64</sup> En la forma Ayuntamiento las asambleas barriales cotidianas no existían, las decisiones políticas no estaban abiertas a la población, sino que, se tomaban en la figura denominada Cabildo. El régimen asambleario surgió con la implementación del gobierno comunal a través de sistemas normativos internos.

<sup>65</sup> Santillán, Ortega, Víctor Manuel, 2018, *Ob. Cit.*

## ENTRE COMPROMISO Y DISTANCIAMIENTO...

El quehacer etnográfico implica un compromiso emocional con los grupos humanos con quienes se tiene un contacto directo, cotidiano y prolongado. Los elementos personales, emotivos e ideológicos que el etnógrafo arrastra consigo están presentes en todas las observaciones y conversaciones que sostiene en campo con las poblaciones que estudia. Además, como mencioné líneas arriba, personalmente comparto ideológicamente con el movimiento indígena comunitario de Cherán ciertos aspectos, como la idea de una democracia participativa directa y comicios comunitarios exentos de la participación formal de partidos políticos. Sin embargo, a medida que avanzaba mi proceso de inmersión etnográfica, surgieron cuestionamientos sobre los aspectos fundamentales de la identidad construida por el movimiento. Me refiero en específico a aquellos discutidos en la sección inmediata anterior.

A diferencia de mi estudio de maestría, los hallazgos de mi investigación doctoral cuestionan la autoimagen del movimiento indígena comunitario de Cherán. El cambio de una actitud de compromiso a una de distanciamiento fue un elemento central. Esta alteración fue el resultado de una combinación de un proceso reflexivo, analítico y autoevaluación en conjunto con la información obtenida durante el trabajo de campo etnográfico. Por medio del desarrollo de este método, las discrepancias entre la autoimagen del movimiento indígena comunitario y las prácticas cotidianas<sup>66</sup>, entre lo que se dice que se hace y lo que realmente se hace, surgieron gradualmente. Como praxis de investigación, la etnografía contribuye a establecer diferenciaciones entre lo que la gente dice; lo que la gente hace; lo que la gente debería de hacer<sup>67</sup>; lo que la gente dice que hace; y cómo lo hace<sup>68</sup>.

Metodológicamente, opté por dos estrategias en campo para la recolección de información que, a la postre, contribuyeron para configurar una visión más completa y balanceada de las relaciones de poder en la comunidad. La primera se vinculó con evitar el sesgo del líder. En las investigaciones cualitativas, las muestras de individuos a entrevistar son designadas deliberadamente por el

<sup>66</sup> Bray, Zoe (2013), "Enfoques etnográficos", en Della Porta, Donatella y Keating, Micheal (eds.), *Enfoques y metodologías de las ciencias sociales, una perspectiva pluralista*, Madrid, Ediciones Akal.

<sup>67</sup> Guber, Rosana (2004), "El trabajo de campo como instancia reflexiva del conocimiento", en *El Salvaje Metropolitano. Reconstrucción del Conocimiento Social en el Trabajo de Campo*, México, PAIDÓS, pp. 83-97.

<sup>68</sup> Quirós, Julieta (2014), "Etnografiar mundos vívidos. Desafíos del trabajo de campo, escritura y enseñanza en antropología", *Publicar*, n° 7, pp. 48-65.

VÍCTOR MANUEL SANTILLÁN ORTEGA

científico social<sup>69</sup>. En este sentido, una de las recomendaciones para generar muestras cualitativas es que las entrevistas se concentren en quienes tienen el mejor conocimiento del tema central de nuestro interés<sup>70</sup>, para el caso de la investigación doctoral se relacionaba con individuos que estuvieran en posiciones políticas clave o que directamente trabajaran en la estructura de gobierno comunal participando activamente en el proceso del régimen asambleario. No obstante, como se mostró en la cita de Florence Keyser en la comunidad existe un alto grado de reflexividad de los líderes comunitarios, por lo tanto, llevar a cabo únicamente entrevistas etnográficas con este subconjunto de la población, conducía a incidir en lo que Howard Becker expone cómo el sesgo del líder:

*Si recurrimos a los líderes de las organizaciones y comunidades para tener la última palabra sobre lo que está ocurriendo dejaremos fuera cosas que esas personas consideran poco importantes [...] las instituciones siempre muestran su cara más atractiva en público. Quienes las dirigen, al ser responsables por sus actitudes y reputaciones, siempre mienten un poco; suavizan las asperezas, ocultan problemas<sup>71</sup>.*

Con el fin de evitar este sesgo y asegurar una variedad de perspectivas que incluyera tanto las voces de los líderes comunitarios como personas por fuera de este círculo, en el trabajo de campo se llevó a cabo la construcción de una muestra heterogénea que maximizara la varianza de posiciones en la estructura política de la comunidad.

Por otra parte, en las interacciones cotidianas sobre el terreno construí vínculos a diferentes niveles que coadyuvan a penetrar en el fenómeno estudiado. Sin embargo, en cierto momento es imprescindible ejercer un grado de distanciamiento hacia los diversos puntos de vista, pues en el quehacer etnográfico “no se trata de saber quién tiene la razón”<sup>72</sup> (Elias y Scotson, 2016:

<sup>69</sup> Cortés, Fernando (2008), “Selección no aleatoria y validez”, en Cortés, Fernando; Escobar, Agustín; y González de la Rocha, Mercedes (coords.), *Método Científico y Política Social: A propósito de las evaluaciones cualitativas de programas sociales*, Ciudad de México, El Colegio de México.

<sup>70</sup> Bowen, Glenn A. (2008), “Naturalistic Inquiry and the saturation concept: a research note”, *Qualitative Research*, vol. 8, n° 1, pp. 137-152. En línea: <http://qrj.sagepub.com/content/8/1/137.refs.html>. [Consulta, 18 de noviembre, 2021]

<sup>71</sup> Becker, Howard (2011), “Muestreo”, en *Trucos del oficio: cómo conducir su investigación en Ciencias Sociales*, Buenos Aires, Siglo XXI editores, p. 132.

<sup>72</sup> Elias, Norbert y Scotson, John L. (2016), *Establecidos y marginados. Una investigación sociológica sobre problemas comunitarios*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, p. 37.

## ENTRE COMPROMISO Y DISTANCIAMIENTO...

37), qué grupo político es el “bueno” y quienes “traicionaron” a la comunidad, elementos de distinciones morales que constantemente se encuentran presentes en los discursos de las poblaciones estudiadas en cualquier tipo de movimientos sociales. En cambio, las contradicciones ubicadas tanto en el ámbito discursivo como práctico, contribuyen mostrar la complejidad de la sociodinámica de un contexto determinado, y no únicamente a dar cuenta “transparentemente” de la forma en que los individuos los interpretan cotidianamente. Entonces, el cuestionamiento sobre la transparencia del discurso de los individuos entrevistados en conjunto con una muestra heterogénea de los mismos, fueron elementos metodológicos que me permitieron representar una realidad desigual en términos de participación política en las asambleas barriales, de la indiferencia política de un extenso sector de la comunidad en cuanto a los asuntos de gobierno, así como de la exclusión y estigmatización de los simpatizantes de los partidos políticos.

Asimismo, estos elementos emergieron constantemente en las entrevistas etnográficas y en las pláticas informales que sostuve con diferentes sectores de la comunidad. Algunas de estas personas, aunque abanderaban el movimiento comunitario, igualmente producían un discurso crítico acerca del mismo. Inclusive, algunos de ellos me alentaron para mostrar esta realidad sociopolítica desde una postura diferente a la convencional. En el mismo sentido, en diversas asambleas barriales en las que estuve presente, algunos de los asistentes cuestionaban la imagen idealizada y romántica sobre estos espacios políticos de la comunidad. En una ocasión una persona dijo *“los medios dicen que aquí todos participamos, pero no es cierto, solo miren, la asamblea está vacía”*. Un ejemplo que muestra la discordancia con la autoimagen del movimiento que durante algunos años se había construido.

Ante ello me cuestiona sobre si, algunos habitantes de Cherán ponían en duda esa imagen que se había construido sobre el movimiento y su gobierno comunal, ¿por qué no aparecían representadas en el común de investigaciones que se habían realizado?, ¿por qué se seguía representando la autoimagen del movimiento indígena comunitario?, ¿los investigadores no estábamos logrando captar esta diversidad crítica de los mismos habitantes o la excluimos de los resultados de sus investigaciones, puesto que nuestro compromiso político-ideológico nos conducía a seguir manteniendo una imagen romántica del movimiento indígena comunitario?

VÍCTOR MANUEL SANTILLÁN ORTEGA

En conjunto con la orientación de Norbert Elias, la reflexión sobre la tarea de la sociología como ciencia social, tal como la plantea Pierre Bourdieu en su reflexión sobre el oficio de sociólogo<sup>73</sup>, fue fundamental para ejercer un distanciamiento ideológico con el movimiento desde una postura académica. En adición, una fuente importante de reflexión fue *¿Para qué sirve realmente un sociólogo?* En la que Francois Dubet manifiesta que “no está confirmado que la sociología mejore las sociedades, pero sí que éstas serían peores de lo que son si la sociología no les devolviese la imagen de ellas mismas más o menos verosímil y, en la mayor parte de los casos una imagen bastante poco complaciente”<sup>74</sup>. En esta misma línea de pensamiento, un referente significativo fue *El espíritu sociológico* de Bernard Lahire que enuncia que la sociología combate el sostenimiento de cualquier ilusión sobre el mundo social<sup>75</sup>. Esta premisa coincide con la idea de Norbert Elias (2011) acerca de la tarea central de la sociología como una ciencia cazadora de mitos, los sociólogos

*se esfuerzan por sustituir imágenes de secuencias factuales, mitos, creencias y especulaciones metafísicas no comprobables sobre la base de la observación de hechos por teorías [...] esta caza de mitos, el desenmascaramiento del hecho de que las grandes mitificaciones son insostenibles si se les contrasta con los datos de la realidad*<sup>76</sup>.

Todos estos razonamientos acerca del papel de sociólogo -y en general del científico social- en relación con los datos que mostraban una realidad compleja del movimiento condujeron a establecer un distanciamiento con visiones apasionadas, comprometidas ideológicamente con los movimientos indígenas, así como también de propuestas militantes que, como “*formas de investigación que por compromiso entienden la noble e inequívoca visión de decir y escribir todo lo necesario para confirmar y reafirmar que los malos son malos y los buenos son buenos*”<sup>77</sup>. Por lo tanto, los resultados mí investigación dan cuenta de matices, tensiones y conflictos en las relaciones de poder inscritas en el régimen asambleario en Cherán, que mantienen una distancia con descripciones ajustadas a ideales e

<sup>73</sup> Bourdieu, Pierre; Chamboderon, Jean-Claude; Passeron, Jean-Claude (2002), *El oficio de sociólogo. Presupuestos epistemológicos*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores.

<sup>74</sup> Dubet, François (2012), *¿Para qué sirve realmente un sociólogo?*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, p. 20

<sup>75</sup> Lahire, Bernard (2006), *El espíritu sociológico*, Buenos Aires, Manantial.

<sup>76</sup> Elias, Norbert (2011), *Sociología fundamental*, Barcelona, Editorial Gedisa, p. 62.

<sup>77</sup> Quirós, Julieta, 2014, *Ob. Cit.*, p. 63.



## *ENTRE COMPROMISO Y DISTANCIAMIENTO...*

ideologías comprometidas y militantes, para dar paso a una imagen más completa y balanceada de las relaciones de poder inscritas en el régimen asambleario.

En suma, el proceso de compromiso secundario abarcó una serie de etapas y operaciones que reflejan -retrospectivamente- un cambio del predominio del compromiso hacia el predominio del distanciamiento. Además, el relegar el compromiso a un segundo plano, me permitió no velar información recolectada en campo, incluso si esta contradecía la imagen idealizada del movimiento indígena comunitario. En mi opinión, este proceso permitió mostrar una imagen más realista de las relaciones de poder presentes en el régimen asambleario del gobierno comunal.

### **A modo de conclusión**

La discusión sobre el compromiso y el distanciamiento en la construcción del conocimiento ha sido un tema recurrente en las ciencias sociales. Sin embargo, en la actualidad este debate es especialmente relevante debido a la proliferación de orientaciones comprometidas, activistas y militantes, principalmente en antropología social, pero que han penetrado en las ciencias sociales. En términos generales, en América Latina se ha observado una marcada tendencia hacia estas posiciones académicas desde la década de los cuarenta del siglo XX, cada vez es más frecuente encontrar investigaciones que ponen el énfasis en el compromiso por sobre el distanciamiento. Una muestra reciente de esta condición es la abundancia de investigaciones sobre el movimiento indígena en Cherán, en la que, a pesar de encontrar casos que recorren el continuo entre compromiso y distanciamiento, es evidente que existen ejemplos de investigadores que se comprometen política e ideológicamente con los objetivos del movimiento.

Los estudios de grado o posgrado que implícita o explícitamente manifiesta una postura militante o activista pueden caer en el sesgo militante, lo que significa que pueden omitir información que contradice la autoimagen del movimiento, en favor de mantener un compromiso político e ideológico. Basándome en mi propia experiencia de investigación, es posible advertir que las investigaciones comprometidas con el movimiento indígena comunitario de Cherán tienden a enfatizar el compromiso y situar en un segundo plano el distanciamiento. Estas versiones de una ciencia políticamente comprometida a menudo reflejan lealtades y pasiones políticas de los investigadores, lo que se traduce en juicios de valor y presupuestos que enmascaran una versión más equilibrada sobre el microcosmos comunitario que estudian. En el transcurso

VÍCTOR MANUEL SANTILLÁN ORTEGA

de estos años, los académicos militantes comprometidos han contribuido a la difusión de la autoimagen del movimiento con un reducido cuestionamiento.

Con respecto a mis investigaciones que son objeto de reflexión, la disposición ideológica implícita en la tesis de maestría da cuenta de cómo el compromiso con el movimiento indígena comunitario contribuye a mermar la presentación de una visión balanceada sobre el objeto de estudio. Si bien los datos contenidos en el resultado de la investigación no son erróneos ni mucho menos descalifican la investigación, reflejan una orientación donde el compromiso domina sobre el distanciamiento. Por otra parte, en el marco de mi investigación de doctorado, el tránsito entre una visión más centrada en el compromiso a una orientación más apegada al distanciamiento implicó situar mis creencias e ideales políticos en un segundo plano. En retrospectiva, esta transformación no se planificó de antemano, sino que fue el resultado de diversos factores que se ensamblaron a lo largo del proceso de investigación en un esquema que se asemeja a la formulación de compromiso distanciado de Norbert Elias. En esta línea, los ideales e ideología compartidos con el movimiento indígena comunitario de Cherán, no se desvanecieron por completo, sino que adquirieron una posición secundaria con respecto al distanciamiento reflexivo racional.

En definitiva, en toda forma de construcción de conocimiento está implicado un balance entre compromiso y distanciamiento. El reto para toda investigación es encontrar un equilibrio entre el compromiso político e ideológico con las poblaciones estudiadas y una actitud de distancia crítica, para dar cuenta de una visión más balanceada y completa de la realidad social estudiada. Una actitud demasiado distanciada del investigador puede carecer de profundidad en la comprensión del punto de vista de los actores estudiados. Por otra parte, un enfoque excesivamente comprometido puede generar una representación estereotipada que se ajuste más a los deseos e ideales de los investigadores y de las organizaciones, comunidades, movimientos políticos o grupos estudiados, que a la producción de un conocimiento que retrata tanto las características positivas como negativas encontradas en el proceso de investigación.

"La cultura alimentaria hispanoamericana en la actualidad. Continuidad histórica y transformación del uso de las plantas comestibles en la provincia de Córdoba, Argentina"

Artículo de Cecilia Trillo y María Laura López

Andes, Antropología e Historia. Vol. 34, N° 1, Enero-Junio 2023, pp. 162-187 | ISSN N° 1668-8090

## LA CULTURA ALIMENTARIA HISPANOAMERICANA EN LA ACTUALIDAD. CONTINUIDAD HISTÓRICA Y TRANSFORMACIÓN DEL USO DE LAS PLANTAS COMESTIBLES EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, ARGENTINA

CURRENT HISPANIC AMERICAN FOOD CULTURE. HISTORICAL CONTINUITY AND TRANSFORMATION OF THE USE OF EDIBLE PLANTS IN THE PROVINCE OF CÓRDOBA, ARGENTINA

*Cecilia Trillo*

Instituto Regional de Estudios Socioculturales (IRES), Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) Departamento de Biología  
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales  
Universidad Nacional de Catamarca  
Catamarca, Argentina  
ctrillo@excatas.unca.edu.ar

*María Laura López*

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)  
Facultad de Ciencias Naturales y Museo  
Universidad Nacional de La Plata  
La Plata, Buenos Aires, Argentina.  
mllopezdepaoli@gmail.com

Fecha de ingreso: 03/06/2021 - Fecha de aceptación: 23/02/2022

### Resumen

*El análisis de la cultura alimentaria con un abordaje interdisciplinario histórico y etnobotánico actual, nos permite comprender de manera integral las profundas relaciones establecidas entre los pobladores, su cultura y su ambiente, los cambios sucedidos en el*



Esta obra está bajo Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

ISSN N° 1668-8090

CECILIA TRILLO Y MARÍA LAURA LÓPEZ

*tiempo y la evolución del patrimonio biocultural de plantas comestibles de los pobladores serranos de la provincia de Córdoba.*

*Se analizan los resultados de publicaciones arqueológicas, etnohistóricas y etnobotánicas de plantas alimenticias en la provincia a fin de identificar especies, prácticas y valoraciones por parte de los pobladores actuales.*

*Se identifica un núcleo de 7 especies silvestres y cultivadas que evidencian visibilidad histórica y etnobotánica con profundas raíces en el tiempo, y la posterior incorporación de 39 especies en períodos hispánicos dando lugar a un mestizaje culinario. Este Conocimiento Botánico Local es mantenido, transformado, resignificado o abandonado y son elementos constituyentes de identidad y patrimonio de pobladores "serranos" evidenciando resistencias y a la vez, flexibilidad cultural y permanente adaptación al cambio.*

**Palabras claves:** *resistencia cultural, mestizaje culinario, Córdoba, población rural*

## **Abstract**

*The analysis of food culture with a historical and current ethnobotanical interdisciplinary approach allows us to completely understand the deep relationships established between the inhabitants, their culture, and their environment, the changes that have occurred over time and the evolution of the biocultural heritage of edible plants of the mountain range settlers of the province of Córdoba.*

*The results of archaeological, ethnohistoric and ethnobotanical publications of food plants in the province are analyzed in order to identify species, practices and perceptions by the current inhabitants.*

*A nucleus of 7 wild and cultivated species is identified that show historical and ethnobotanical visibility with deep roots in time, and the subsequent incorporation of 39 species in Hispanic periods giving rise to a culinary exchange. This Local Botanical Knowledge is maintained, transformed, resignified, or abandoned and are constituent elements of the identity and heritage of "serranos" settlers, evidencing resistance and, at the same time, cultural flexibility and permanent adaptation to change.*

**Keywords:** *cultural resistance, culinary miscegenation, Córdoba, rural population*

## Introducción

Una cocina no puede existir a menos que se cuente con una comunidad que prepare sus platillos, los coma, opine sobre ellos y sostenga diálogos en torno a esas opiniones<sup>1</sup>. A la vez, el estudio del devenir histórico de las tradiciones culinarias de una región en particular permite vislumbrar la continuidad y discontinuidad entre el pasado y el presente en la alimentación, entre lo considerado conocido y desconocido, entre lo propio y lo extraño, pero apropiado para ese grupo humano en particular.

El fenómeno de incorporación o rechazo de alimentos, prácticas y valoraciones se inscribe en una dinámica general que caracteriza nuestro tiempo, evidenciando la manera de construir componentes de la cultura alimentaria<sup>2</sup>, entendida como el conjunto de las tradiciones transmitidas y transformadas por una sociedad concreta a lo largo de un proceso histórico. Este legado cambiante abarca tanto las definiciones de lo que socialmente se considera digerible como la relación humana con el ambiente, incluido todo ello en los procesos de producción, circulación y consumo de víveres, así como las formas sociales y las acciones simbólicas afectadas por la alimentación. Es, por consiguiente, una construcción social resultado de dinámicas concretas en la que se activan determinados aspectos que son depurados del resto de dominios de la cultura alimentaria, incorporando contenidos contemporáneos que resignifican y asignan nuevos usos a la herencia cultural.

El arribo de la cultura alimenticia peninsular llegó a América en los barcos junto a sus hombres, quienes trajeron alimentos, preparaciones y significados que se encontraron con otra cultura alimentaria: la de los grupos originarios. En el paisaje natural y cultural de las nuevas tierras, los hispanos intentaron (y se podría decir, con una finalidad ciertamente exitosa) europeizar no solo modificando el ambiente (aperturas de terrenos mediante la tala extensiva, parcelas de cultivos más extensas a las ya existentes, cultivos como el trigo, la cebada y la vid, árboles frutales como manzanos y cítricos, pastoreo de ganado vacuno y ovino, etc.) sino también inculcando (o imponiendo) sus modos de

---

<sup>1</sup> Álvarez, Marcelo (2004), "Las recetas de cocina, arte y parte de la tradición", *Patrimonio Cultural y Turismo. Cuadernos*, n° 7, pp. 22-34.

<sup>2</sup> Hernández-Ramírez, Javier (2018), "Cuando la alimentación se convierte en gastronomía. Procesos de activación patrimonial de tradiciones alimentarias", *CUHSO. Cultura-hombre-sociedad*, 28(1), pp. 154-176.

CECILIA TRILLO Y MARÍA LAURA LÓPEZ

vida tal cual ellos lo conocían<sup>3</sup>. La Cultura aquí es entendida como un conjunto de percepciones categóricas, comprensiones analógicas y valores en constante movimiento que estructuran las maneras de razonar, resolver problemas y actuar en función de las oportunidades<sup>4</sup>. Al considerarla de esta manera, se minimiza el riesgo de no reconocer las hibridaciones propias de una cultura surgidas por influencias ante el contacto sistemático con otras culturas<sup>5</sup>. En este proceso existe la incorporación selectiva, determinada por factores de poder e interés, que opera de acuerdo con una lógica cultural específica, y que también tiene un efecto transformador continuo en la reproducción de la cultura<sup>6</sup>. En el encuentro entre españoles y americanos claramente existió un poder sobre otro, pero no por ello quedaron los primeros exentos de recibir influencias culturales de los nativos (y los africanos). No existió la pureza pretendida en la imposición cultural española, por el contrario, tanto conquistadores como conquistados debieron comenzar la fusión de la Cultura material en general y alimenticia en particular, de la cual surgió una cultura totalmente nueva, mestiza, que tomó de ambos mundos la materialidad, pero resignificada<sup>7</sup>.

De la coyuntura hispano-indígena del siglo XVI se originó una cultura alimenticia mestiza, surgida de españoles signados por un mundo dogmático cristiano y nativos imbuidos en un mundo flexible con una relación dinámica con la naturaleza; todo desembocó en una resignificación de recursos alimenticios y los modos de prepararlos que pudo, en un principio, no alterar los sentidos de identidad de cada grupo pero, a medida que pasaron los años, nuevas generaciones encontraron una nueva identidad representada en la mezcla de productos y técnicas. En la actualidad, es posible comprender la relevancia social de algunas preparaciones culinarias si se comprenden los atributos especiales que las poblaciones rurales le conceden a las plantas que brindan los insumos

<sup>3</sup> Crosby, Alfred (2003), *The Columbian Exchange*, Connecticut-London, Praeger.

<sup>4</sup> Dietler, Michael (2010), "Cocina y Colonialismo. Encuentros culinarios en la Francia Mediterránea", *SAGVNTVM EXTRA*, n° 9, pp.11-26.

<sup>5</sup> Gruzinski Serge (2007), *El pensamiento mestizo*, Paris, Fayard.

<sup>6</sup> Dietler, Michael 2010, *Ob. Cit.*

<sup>7</sup> El concepto de resignificación es propuesto y analizado por diversos autores, ver: Gruzinski Serge, 2007, *Ob. Cit.*; Bauer, Arnold (2001), *Somos lo que compramos. Historia de la cultura material en América Latina*, Cambridge, Cambridge University Press. Fabelo Corzo, Juan Ramón (2007), "La Colonización de América y el Fomento de una Cultura Mestiza", *Docencia. Revista de Educación y Cultura*, n° 22, pp. 68-71.

## LA CULTURA ALIMENTARIA HISPANOAMERICANA EN LA ACTUALIDAD...

necesarias para sus elaboraciones<sup>8</sup>, ya que éstas no sólo brindan la materia prima y utilidad económica, sino que tejen profundos lazos con las poblaciones y forman parte de diversas esferas sociales.

Desde esta perspectiva se propone en este trabajo indagar sobre las plantas en la alimentación del sector serrano de la actual provincia de Córdoba (Argentina). Córdoba formó parte de la Gobernación del Tucumán (Virreinato del Perú) entre los siglos XVI y XVIII. En el área norte se trazó el denominado Camino Real al Alto Perú, por donde circularon diversos bienes trasladados por los españoles que se dirigían desde Santiago del Estero (capital de la Gobernación) hacia la ciudad de Córdoba (fundada en 1573 después de Cristo) o de paso hacia el este para el puerto de Buenos Aires o hacia el oeste para la Gobernación de Chile, y viceversa. Asimismo, a los españoles que participaron de la fundación de la ciudad, se les otorgaron “Encomiendas de indios” y el territorio provincial fue dado en “Mercedes de tierra”, lo cual produjo grandes cambios a las sociedades nativas, no solo reestructurando el paisaje sino también implementando un nuevo sistema económico y alimenticio, todo ello aparejado a la nueva estructura política implantada por la colonia española<sup>9</sup>. Para arrojar luz sobre estas tensiones en la historia alimenticia de los cordobeses, los objetivos que direccionan este trabajo son: delinear una mirada actual sobre el proceso de mestizaje producto del encuentro de dos culturas alimentarias: la indígena y la española; presentar información histórica de base documental éditada así como arqueológica sobre los vegetales que circularon en la región desde el siglo XVI con indicación de aquellas especies y técnicas culinarias preexistentes a la llegada de los españoles; sistematizar la bibliografía etnobotánica de plantas alimenticias mencionadas por pobladores actuales de Córdoba a modo de presentar a este territorio como un modelo para el análisis del mencionado proceso, y así reflejar la integración de especies nativas y foráneas como soporte del mestizaje; y, finalmente, analizar la cultura alimentaria producto de tal mixtura e identificar los roles culturales que desempeñan las especies nativas y foráneas.

<sup>8</sup> Orgaz Martín, Irene Lantas y Ratto Norma (2019), “Comensalismo y bebidas durante la ocupación Inca en las tierras altas de Chaschuil Tinogasta, Catamarca, Argentina”, *Actas del XX Congreso de Arqueología Chilena*, Concepción, Chile.

<sup>9</sup> Piana, Josefina (1992), *Los indígenas de Córdoba bajo el régimen colonial, 1570-1620*, Córdoba, Dirección General de Publicaciones de la Universidad Nacional de Córdoba. Tell, Sonia (2019), “¿Una república de “indios puros? Comunidad, autonomía y legitimidad. Córdoba, Gobernación del Tucumán, siglo XVIII”, *Memoria Americana*, n° 27, vol. 1, pp. 126-148.

## Área de estudio

El área de estudio en esta revisión corresponde al sector serrano de la provincia de Córdoba, en el centro de Argentina, (Latitud 29° 39' - 35° 06' S, Longitud 61° 54' - 65° 47' O), que incluye las provincias fitogeográficas Chaqueña y Espinal<sup>10</sup> (Fig.1).

La parte chaqueña ocupa la porción noroeste de la provincia abarcando llanuras y serranías de poca elevación con clima continental, cálido, con precipitaciones estivales que oscilan entre los 500 mm y los 1200 mm. La vegetación se caracteriza por la presencia de bosques xerófilos caducifolio, con la presencia de palmares y estepa halófila. Está bien representado por el bosque de horco-quebracho (*Schinopsis* sp.), acompañado por el molle de beber (*Lithraea molloides*), el coco (*Zanthoxylum coco*), el tala (*Celtis tala*), el churqui (*Vachellia caven*), el quebracho blanco (*Aspidosperma quebracho-blanco*), el molle (*Schinus molle*) y sombra de toro (*Jodina rhombifolia*).

El Espinal, por su parte, cubre las llanuras y serranías bajas con un clima que es cálido y húmedo en la porción norte, templado y seco en la parte oeste. La precipitación varía de 340 mm a 1170 mm. La vegetación dominante es el bosque xerófilo, parecido al ya descrito, pero más bajo. Se presenta el dominio del género *Prosopis*, atravesando la provincia en forma de banda diagonal que corre de nordeste a sudoeste. Hay bosques de algarrobo negro (*Neltuma nigra*) y algarrobo blanco (*Prosopis alba*), acompañados principalmente por tala (*Celtis tala*) y chañar (*Neltuma alba*).

Previo al arribo de los españoles, esta región serrana estaba ocupada por sociedades que se constituyeron en grupos que no perdieron su movilidad residencial, que articularon ambientes diferentes como las pampas de altura y los entornos chaqueños, y que basaron su economía en la caza de mamíferos de diversos portes junto a la recolección de frutos y órganos de almacenamiento subterráneos silvestres. Todo ello se complementaba con la producción de alimentos a baja escala, sin tecnificación y el aprovechamiento de malezas. Esta economía diversificada que se inserta dentro de un contexto de intensificación en la adquisición de recursos energéticos fue acompañada por los mecanismos de fusión y dispersión de los grupos co-residenciales y por la existencia de redes

---

<sup>10</sup> Cabrera, Ángel (1994), *Regiones fitogeográficas argentinas. Vol. II Enciclopedia Argentina de Agricultura y Jardinería. Fascículo 1*, Buenos Aires, Acme S.A.C.I.



## LA CULTURA ALIMENTARIA HISPANOAMERICANA EN LA ACTUALIDAD...

extrarregionales de intercambio de recursos<sup>11</sup>. Tras la instalación del sistema colonial, los grupos nativos fueron asignados a Encomenderos, lo cual involucró no solo el cumplimiento del pago de tributos sino también el desarraigo y/o desmembramiento por el traslado a voluntad del español. Asimismo, las Mercedes de tierras conllevaron que los límites del territorio indígena fuesen vulnerados<sup>12</sup>. En la Jurisdicción de Córdoba, las Encomiendas y la Mercedes convivieron de tal manera que los españoles no solo emplearon las tierras indígenas para la producción a su beneficio sino también que el tributo indígena se convirtió exclusivamente en servicio personal<sup>13</sup>. De esta manera, los indígenas dependieron casi en su totalidad de la mano española para sobrevivir al recibir de ellos, entre otros enseres, los alimentos y las nuevas técnicas de producción.

Los pobladores rurales actuales, en general, se autoperciben como “criollos”<sup>14</sup>, viven en poblaciones alejadas de los centros urbanos, contando con escasos servicios de salud, comunicación y transporte. Prevalece una economía de subsistencia y con frecuencia poseen sus necesidades básicas insatisfechas; en algunos casos atraviesan problemas de tenencia de tierra, realizan trabajos temporarios para el turismo y/o han mantenido en el pasado reciente la práctica de cría y manejo ganadero, ya sea como pequeños productores o para uso doméstico. Este grupo heterogéneo de pobladores rurales hacen un uso habitual

<sup>11</sup> Laguens, Andres y Bonnín, Mirtha (2009), *Sociedades indígenas de las Sierras Centrales: arqueología de Córdoba y San Luis*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba. López, María Laura (2018), “Archaeobotany in Central Argentina. Macro and micro remains at several archaeological sites from early Late Holocene to early Colonial Times (3000-250 B.P.)”, *Vegetation History and Archaeobotany*, n° 27, pp. 219-228. DOI: 10.1007/s00334-017-0627-x. Medina Martías, Pastor Sebastián y Recalde, Andrea (2016), “The archaeological landscape of late prehispanic mixed foraging and cultivation economy (Sierras of Córdoba, Argentina)”, *Journal of Anthropological Archaeology*, n° 42, pp.88-104. López, María Laura y Berberían, Eduardo (2012), “Arqueología de la región montañosa central de Argentina. Avances en el conocimiento de la Historia Prehispánica Tardía”, *Relaciones*, n°37, vol. 1, pp. 89-112.

<sup>12</sup> González Rodríguez, Adolfo (1990), “La pérdida de la propiedad indígena: El caso de Córdoba, 1573-1700”, *Anuario de Estudios Americanos*, n° 47, pp. 171-198.

<sup>13</sup> Castro Olañeta, Isabel (2010), “Servicio personal, tributo y conciertos en Córdoba a principios del siglo XVII: La visita del gobernador Luis de Quiñones Osorio y la aplicación de las ordenanzas de Francisco de Alfaro”, *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria*, n° 18, vol. 1, pp. 101-127.

<sup>14</sup> Trillo, Cecilia (2010), *Valoración y uso de las plantas silvestres por parte de los pobladores de las Sierras de Guasapampa, Noroeste de Córdoba, Argentina*. Tesis Doctoral inédita, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.

de los recursos del bosque serrano y conviven con otros pobladores rurales locales, no campesinos y neorrurales<sup>15</sup>.

A fin de llevar adelante los objetivos propuestos, se realizó la revisión de bibliografía histórica y etnobotánica que da cuenta de las plantas alimenticias en la actual provincia de Córdoba. En primer lugar, los datos históricos fueron obtenidos de investigaciones arqueológicas<sup>16</sup> y etnohistóricas éditas de los siglos XVI y XVII realizadas por diversos investigadores<sup>17</sup>. En segundo lugar, se emplearon las publicaciones etnobotánicas de investigadores actuales<sup>18</sup>, a las que

<sup>15</sup> Fernández, Alejandro y Martínez, Gustavo Javier (2019), "Las plantas en la alimentación de pobladores rurales de los ambientes serranos de La Calera (Dpto. Colón, Córdoba, Argentina). Una perspectiva etnobotánica diacrónica", *Bonplandia*, vol. 28, n° 1, pp. 43-69. Doi: <http://dx.doi.org/10.30972/bon.2813573>. Saur Palmieri, Valentina; López, María Laura; y Trillo, Cecilia (2018), "Aproximaciones etnobotánicas de las especies y prácticas de frutos nativos comestibles de la actualidad. Aportes para la interpretación del pasado prehispánico de Cerro Colorado (Córdoba, Argentina)", *Boletín Sociedad Argentina de Botánica*, vol. 53, n° 1, pp. 115-133.

<sup>16</sup> López, María Laura, 2018, Ob. Cit. Tavarone, Aldana (2019), *Estudios de dieta y manipulación de recursos vegetales en poblaciones del centro de Argentina (provincia de Córdoba) durante el Holoceno tardío. El registro de los microrrestos vegetales (silicofitolitos y granos de almidón) contenidos en cálculos dentales*. Tesis doctoral inédita. Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.

<sup>17</sup> Bixio, Beatriz; González Navarro, Constanza; Grana, Romina; y Larza, Valeria (2009), *Visita a las encomiendas de indios de Córdoba 1692-1693: transcripción y estudios sobre la visita de Antonio Martines Luxan de Vargas*, Córdoba, Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos A. Segreti". Serie Documental XVI. Editorial Brujas. Levillier, Roberto (1926), *Nueva crónica de la conquista del Tucumán*, Lima Editorial Nosotros. Vázquez de Espinosa, Antonio (1948), *Compendio y descripción de las Indias Occidentales 1500-1600*, Washington, Smithsonian Institution. Sotelo de Narváez, Pedro (1582), *Relaciones de las Provincias de Tucumán*, en Bixio, Beatriz y Eduardo Berberían, *Crónicas y Relaciones sobre el Antiguo Tucumán del siglo XVI* (Córdoba-La Rioja-Santiago del Estero-Tucumán- Catamarca-Salta-Jujuy). Documentos y Estudios críticos. Córdoba, Editorial Brujas. Alonso de Barbaza (1593), *Relaciones Geográficas de Indias*, obra publicada por Marcos Giménez de la Espada, Madrid, 1875. Biblioteca virtual Miguel de Cervantes [www.cervantes.virtual.com](http://www.cervantes.virtual.com)

<sup>18</sup> Arias Toledo, Bárbara (2009), *Disponibilidad y uso de las plantas silvestres alimenticias y medicinales en las Sierras de Córdoba: su asociación con factores fitogeográficos y culturales*. Tesis Doctoral. Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba. Audisio, Carolina (2016), *Agrobiodiversidad en huertas y jardines de pobladores de diferente tradición cultural, en zonas de influencia de Mar Chiquita y Sierras Chicas de Córdoba*. Tesis de grado. Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba. Martínez, Gustavo; Romero, Claudia; Pen, Cecilia; Villar, Martha; y Durando, Patricia (2016), "Etnobotánica participativa en escuelas rurales de la Comuna Paso Viejo (Departamento Cruz del Eje, Córdoba Argentina)", *Bonplandia*, vol. 25, n° 2, pp. 145-162. Sánchez, Agustina (2018), *Aproximaciones etnohistóricas de los alimentos prehispánicos e hispánicos en la posta de Guayascate del Camino Real en Córdoba*. Tesina de grado inédita. Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Universidad Nacional Córdoba, Córdoba. Saur Palmieri, Valentina

## LA CULTURA ALIMENTARIA HISPANOAMERICANA EN LA ACTUALIDAD...

se sumó la primera revisión botánica sistematizada para la provincia, que cuenta con más de 100 años<sup>19</sup>.

A partir de los datos que se encuentran en las mencionadas publicaciones se elaboró la Tabla 1, que reúne las especies registradas con visibilidad histórica. Se identificó el nombre científico (a nivel de especie cuando fue posible), nombre vernáculo, el órgano utilizado y su origen (nativas o exóticas). Los nombres están actualizados según la base de datos del Instituto de Botánica Darwinion<sup>20</sup> para aquellas que son nativas, adventicias o naturalizadas; para el caso de especies exóticas se utilizó la base de datos de [www.tropicos.org](http://www.tropicos.org). Además, se señaló la presencia de la especie en los restos arqueológicos y la mención en los documentos etnohistóricos, a fin de identificar la continuidad, abandono y transformaciones registradas hasta el momento.

---

y Geisa, Melisa (2019), "Las plantas comestibles empleadas por las comunidades comechingonas de San Marcos Sierras (Córdoba, Argentina). Primeras aproximaciones", *Boletín de la Sociedad Argentina de Botánica*, vol. 5, n° 2, pp. 295-309. Saur Palmieri, Valentina; López, María Laura; y Trillo, Cecilia (2019), "Vegetales nativos comestibles y prácticas asociadas en tres subregiones serranas de Córdoba, Argentina", *Actas II Jornadas Argentinas de Etnobiología y Sociedad*. Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba. Torrico Chalabe, Julieta Karina y Trillo, Cecilia (2015), "Prácticas de manejo, usos y valoración de taxones de Cactaceae en el Noroeste de Córdoba, Argentina", *Bonplandia*, vol. 24, n° 1, pp. 5-22. Trillo, Cecilia (2016), "Prácticas tradicionales de manejo de recursos vegetales en unidades de paisajes culturales del oeste de la provincia de Córdoba, Argentina", *Zonas Áridas*, vol. 16, n° 1, pp. 81-111.

<sup>19</sup> Río, Manuel y Achával, Luis (1905), *Geografía de la Provincia de Córdoba. Compañía sud-americana de Billetes de Banco*, Buenos Aires, vol. 1, Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco. En línea: [https://books.google.com.ar/books?id=XBwwDwAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=río+y+achával&hl=es419&sa=X&ved=2ahUKEwj0ypWrx\\_d\\_uAhX1HbkGH7VAFwQ6AEwAHoECAYQAg#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.ar/books?id=XBwwDwAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=río+y+achával&hl=es419&sa=X&ved=2ahUKEwj0ypWrx_d_uAhX1HbkGH7VAFwQ6AEwAHoECAYQAg#v=onepage&q&f=false)

<sup>20</sup> Ver: [www.darwin.edu.ar/](http://www.darwin.edu.ar/)

## Noroeste de Córdoba



### Resultados y discusión

La información arqueológica, más precisamente arqueobotánica, refleja el consumo de recursos silvestres desde inicios del Holoceno tardío (ca. 2000 a.C.), continuando aún después de la incorporación del sistema productivo de recursos domesticados (ca. 400 d.C.). Todas las especies registradas corresponden a nativas (14 taxa), aun considerando que hay dos sitios con componente colonial (post-1600 d.C.). Se marca un núcleo integrado por *Neltuma* spp. (25 sitios), *Zea mays* (19 sitios), *Geoffroea decorticans* (16 sitios) y *Trithrinax campestris* (11 sitios), distribuidos por todo el espacio provincial actual. No obstante, hay algunas especies poco ubicuas como *Sarcomphalus mistol* (4 sitios), *Lithraea molloides* (2 sitios), *Chenopodium* sp. (3 sitios), *Condalia* sp. (1 sitio), *Solanum* sp. (3 sitios), *Oxalis* sp. (1 sitio), *Cucurbita* sp. (3 sitios) y *Phaseolus* sp. (4 sitios). Debemos recalcar que se considera que la evidencia arqueobotánica presenta los sesgos propios de la investigación arqueológica. Esto se debe a que los recursos aquí presentados solo corresponden a aquellos que dejaron restos visibles en el contexto arqueológico,

LA CULTURA ALIMENTARIA HISPANOAMERICANA EN LA ACTUALIDAD...

y por tal debió existir una amplia gama de recursos que fueron incluidos en la dieta pero que no han sido aún registrados<sup>21</sup>.

Si bien la evidencia es diversa por ser tanto de macro (frutos y semillas) como de microrrestos (fitolitos y granos de almidón), y estos últimos procedentes de diversos soportes (tiestos cerámicos, instrumentos líticos de molienda, instrumentos óseos, tártaro dental humano y sedimento de campo de cultivo), permite recuperar información procedente de las especies vegetales seleccionadas por los nativos de la región para el consumo en contextos familiares y comunitarios, tanto rituales como seculares. Asimismo, las técnicas empleadas para ingerirlos incluyeron la molienda gruesa y fina, y la cocción por hervido. Se considera que un número mayor de técnicas culinarias debieron existir, y es por ello por lo que investigaciones etnoarqueológicas que han comenzado a desarrollarse<sup>22</sup> permitirán reconocer rasgos diagnósticos en los restos arqueobotánicos que indiquen procesamientos postcolecta/cosecha, como el fermentado.

Los datos etnohistóricos, por otra parte, dieron una visión un tanto diferente a la ofrecida por la información arqueológica; no obstante, no hay que olvidar la subjetividad implícita en todo documento, ya que estos eran escritos siguiendo un determinado propósito<sup>23</sup>. Los conquistadores principalmente describieron el territorio y a su población: estos grupos fueron presentados como homogéneos bajo la filiación étnica de “comechingones”, con una subsistencia mixta (agricultura-caza-recolección), con campos de cultivo de maíz, frijoles, zapallos y quinoa cercanos a las viviendas y dispersos en quebradas; recolectaban algarroba en enero, movilizándolo a muchas personas, por lo que esta actividad habría actuado como un cohesionador y medio de reproducción sociocultural; se elaboraba pan y bebidas alcohólicas con la que se embriagaban en festividades

<sup>21</sup> López, María Laura, 2018, *Ob. Cit.*

<sup>22</sup> López, María Laura y Capparelli, Ayelén (2014), “Algarrobo pods (Prosopis spp., Fabaceae) in the Central and Northwestern Argentina. Food-traditional products and technological innovations involved in their manufacture”, *VI International Congress of Ethnobotany*, Universidad de Córdoba, España. López, María Laura; Trillo, Cecilia y Recalde, Andrea (2015), “El consumo de mistol (Ziziphus mistol) en el sitio prehispánico Quebrada Norte 7 (Cerro Colorado, Córdoba). Inferencias de prácticas culinarias a partir de datos etnobotánicos”, *VI Jornadas Arqueológicas Cuyanas*, Universidad Tecnológica Nacional, Reyunos, San Rafael, Mendoza. Saur Palmieri, Valentina (2017), *Utilización de frutos nativos comestibles por los pobladores actuales y del período prehispánico tardío (800-1550 AD) Cerro Colorado*. Tesina inédita. Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional Córdoba, Córdoba.

<sup>23</sup> Bixio, Beatriz y Berberían, Eduardo (2017), *Crónicas y Relaciones sobre el Antiguo Tucumán del Siglo XVI (Córdoba-La Rioja-Santiago del Estero-Tucumán-Catamarca-Salta-Jujuy)*. Documentos y Estudios Críticos, Córdoba, Editorial Brujas.

y ritos religiosos<sup>24</sup>. Una vez establecidos los españoles, la información que se ha recuperado de los documentos hispanos da cuenta de la introducción de especies euroasiáticas, tanto gramíneas (vg. trigo) como árboles y arbustos frutales (vg. vid). Estos sirvieron principalmente para la elaboración de productos derivados de los frutos y/o de los cultivos propiamente dicho que fueron destinados a la alimentación española y posiblemente indígena<sup>25</sup>, como así también a la posible comercialización.

Para los siglos posteriores, la alimentación vegetal en Córdoba ha sido poco indagada. Sin embargo, existen estudios desde finales del siglo XIX<sup>26</sup> que permiten trazar una imagen que recorre desde mediados de dicho siglo hasta los inicios del siglo XX, cuyos datos etnobotánicos son presentados aquí (ver más adelante). A partir de la información proveniente de datos de productos ingresados al mercado de la ciudad de Córdoba, se mencionan yerba, arroz, ajíes, trigo, maíz, algarroba, cebollas, batatas, zapallos, manzanas, duraznos, sandías, melones, peras, naranjas, uvas e higos. Sin embargo, la mayoría provenía de provincias vecinas o países limítrofes y extracontinentales, y esto se debía a que el área rural producía escasos bienes alimenticios y en escasa cantidad, contándose batata, zapallo, maíz, poroto, cebolla, garbanzos, manzana, durazno, sandía, melón, pera, higo, naranja, ciruela, damasco, guindas y granada. Con respecto a los frutos silvestres, en la región urbana se destaca desde fines del siglo XIX y principios del XX la recolección de algarrobo, piquillín y chañar. Se da cuenta de la molienda fina (harina), la producción de arrope, patay y la bebida fermentada en base a cebada (cerveza). Los nativos asentados en la ciudad consumían zapallo, berro o lechuga, cebolla, ajo, pimiento y porotos, productos que los criollos rechazaban, a excepción del maíz blanco.

La alimentación propiamente dicha de la población rural era mucho más reducida en cuanto a vegetales. El maíz se consumía hervido o asado, en preparaciones como la mazamorra, de gran preferencia por la población nativa.

---

<sup>24</sup> Bixio Beatriz y Berberían, Eduardo, 2017, *Ob. Cit.* Castro Olañeta, Isabel (2010), "Servicio personal, tributo y conciertos en Córdoba a principios del siglo XVII: La visita del gobernador Luis de Quiñones Osorio y la aplicación de las ordenanzas de Francisco de Alfaro", *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria*, vol. 18, n° 1, pp. 101-127.

<sup>25</sup> Grana, Romina y López, María Laura (2021), "Acerca de recursos y prácticas: Aportes preliminares respecto de los alimentos en Guayascate. Período Colonial Temprano (Siglos XVI y XVII) Córdoba, Argentina", *Revista Diálogo Andino*, n° 65, pp. 417-428.

<sup>26</sup> Remedi, Fernando (2006), *Dime qué comes y cómo lo comes y te diré quién eres. Una historia social del consumo alimentario en la modernización argentina. Córdoba, 1870-1930*, Buenos Aires, Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S.A. Segreti", p. 392.

LA CULTURA ALIMENTARIA HISPANOAMERICANA EN LA ACTUALIDAD...

A ello se adicionaba el zapallo que se ingería asado o en preparaciones hervidas como locro. El trigo, molido para elaborar pan, presenta diferencias en su ingesta entre el noroeste y el sudeste cordobés, siendo en la primera muy escaso por las altas preferencias de la población criolla y nativa a ingerir maíz, mientras que, en la segunda, el pan circuló en mayor grado por la alta presencia de inmigrante europeos con preferencia al consumo de trigo. Entre los frutos, además de los silvestres como el algarrobo, piquillín y chañar, se consumía melón, sandía, durazno, damasco, higos, peras, nueces, uvas y tunas. Se comían frescas, en arrope, y el caso del algarrobo, este se molía y se preparaba patay. Las verduras y hortalizas eran de consumo muy limitado, destacándose la presencia de remolacha, coles y lechuga. En este ámbito rural, el garbanzo fue la legumbre más consumida, principalmente porque su producción era alta.

Las plantas alimenticias mencionadas por los trabajos etnobotánicos analizados suman en total 120 especies, 45 nativas y 75 adventicias, exóticas e introducidas<sup>27</sup>. Sin embargo, atentos a los objetivos de este estudio, sólo analizaremos las 46 especies con visibilidad histórica, que fueron sistematizadas en la Tabla 1.

**Tabla 1.** Listado de plantas alimenticias consumidas por pobladores de la provincia de Córdoba y su visibilidad a través del tiempo

Nombre científico	Nombre vulgar	Origen	Parte utilizada	Registro arqueológico	Registro histórico	Registro etnobotánico
<b>Familia Amaranthaceae</b>						
<i>Beta vulgaris</i> L.	Remolacha	E	Raíz		X	X
<i>Chenopodium quinoa</i> Willd.	Quinoa	N	Semilla	X	X	
<b>Familia Anacardiaceae</b>						
<i>Lithraea molleoides</i> (Vell.) Engl.	Molle	N	Fruto	X	X	X
<b>Familia Alliaceae</b>						

<sup>27</sup> Esta rica agrobiodiversidad actual registrada da cuenta de introducciones de especies pertenecientes a diversas tradiciones culturales, como italianos, españoles, etc. relevado en los estudios de Audisio Carolina 2016, Ob. Cit.

<i>Allium cepa</i> L.	Cebolla	E	Hojas		X	X
<i>Allium sativum</i> L.	Ajo	E	Hojas		X	X
<b>Familia Arecaceae</b>						
<i>Trithrinax campestris</i> (Burmeist.) Drude & Griseb	Palmera caranday	N	Frutos y brotes de hojas	X		X
<b>Familia Asteraceae</b>						
<i>Lactuca sativa</i> L.	Lechuga	E	Hojas		X	X
<b>Familia Brassicaceae</b>						
<i>Brassica oleracea</i> L.	Brócoli, coliflor, repollo	E	Inflorescencias y hojas		X	X
<i>Nasturtium officinale</i> W.t. Aiton	Berro	E	Hojas		X	X
<b>Familia Cactaceae</b>						
<i>Opuntia ficus-indica</i> (L.) Mill.	Tuna	E	Fruto		X	X
<i>Opuntia quimilo</i> K. Schum.	Quimilo	N	Fruto			X
<i>Opuntia sulphurea</i> Gillies ex Salm-Dyck	Tunilla	N	Fruto			X
<i>Stetsonia coryne</i> (Salm-Dyck) Britton & Rose	Cardón	N	Fruto			X
<b>Familia Convolvulaceae</b>						



LA CULTURA ALIMENTARIA HISPANOAMERICANA EN LA ACTUALIDAD...

<i>Ipomoea batatas</i> (L.) Lam.	Batata	E	Raíz tuberosa	X	X	X
<b>Familia Cucurbitaceae</b>						
<i>Citrullus lanatus</i> (Thunb.) Matsum. et Nakai	Sandía	E	Fruto		X	X
<i>Cucumis melo</i> L.	Melón	E	Fruto		X	X
<i>Cucurbita maxima</i> Duchesne	Zapallo plomo	N	Fruto	X	X	X
<b>Familia Euphorbiaceae</b>						
<i>Manihot esculenta</i> Crantz	Mandioca	E	Raíz	X		X
<b>Familia Fabaceae</b>						
<i>Cicer arietinum</i> L.	Garbanzo	E	Fruto		X	X
<i>Geoffroea decorticans</i> (Gillies ex Hook. & Arn.) Burkart	Chañar	N	Fruto y flores	X	X	X
<i>Phaseolus vulgaris</i> L.	Chaucha y poroto	N	Frutos y semillas	X	X	X
<i>Neltuma alba</i> (Griseb) C.E. Hughes & G.P. Lewis	Algarrobo blanco	N	Fruto	X*	X*	X
<i>Burkart Neltuma chilensis</i> (Molina) C.E. Hughes & G.P. Lewis	Algarrobo blanco	N	Fruto			X

<i>Neltuma flexuosa</i> (DC.) C.E. Hughes & G.P. Lewis	Algarrobo negro	N	Frutos			X
<i>Neltuma nigra</i> (Griseb.) C.E. Hughes & G.P. Lewis	Algarrobo negro	N	Frutos			X
<b>Familia Juglandaceae</b>						
<i>Juglans regia</i> L.	Nogal	E	Semilla		X	X
<b>Familia Lythraceae</b>						
<i>Punica granatum</i> L.	Granada	E	Fruto		X	X
<b>Familia Moraceae</b>						
<i>Ficus carica</i> L.	Higo	E	Fruto (cáliz fructífero)		X	X
<b>Familia Oxalidaceae</b>						
<i>Oxalis conorrhiza</i> Jacq	Vinagrillo, trébol	N	Flor tubérculos	X**		X
<b>Familia Poaceae</b>						
<i>Hordeum</i> L.	Cebada	E	Cariopse		X	X
<i>Triticum</i> L.	Trigo	E	Cariopse		X	X
<i>Zea mays</i> L.	Maíz	N	Cariopse	X	X	X
<b>Familia Rhamnaceae</b>						
<i>Condalia buxifolia</i> Reissek	Piquillín	N	Fruto	X***	X***	X
<i>Condalia montana</i> A. Cast.	Piquillín	N	Fruto			X
<i>Condalia microphylla</i> (Cav).	Piquillín	N	Fruto			X

LA CULTURA ALIMENTARIA HISPANOAMERICANA EN LA ACTUALIDAD...

<i>Sarcomphalus mistol</i> (Griseb.) Hauenschild	Mistol	N	Fruto	X		X
<b>Familia Rosaceae</b>						
<i>Malus domestica</i> Borkh.	Manzana	E	Fruto		X	X
<i>Prunus domestica</i> L.	Ciruela	E	Fruto		X	X
<i>Prunus armeniaca</i> L.	Damasco	E	Fruto		X	X
<i>Prunus persica</i> (L.) Batsch	Durazno	E	Fruto		X	X
<i>Pyrus</i> sp.	Pera	E	Fruto		X	X
<b>Familia Rutaceae</b>						
<i>Citrus aurantiifolia</i> (Christm.) Swingle	Lima	E	Fruto		X	X
<i>Citrus limon</i> (L.) Osbeck	Limón	E	Fruto		X	X
<i>Citrus sinensis</i>	Naranja	E	Fruto		X	X
<b>Familia Solanaceae</b>						
<i>Capsicum</i> sp. L.	Ají	N	Fruto		X	X
<i>Solanum tuberosum</i> L.	Papa	N	Tubérculo	X	X	X
<b>Familia Vitaceae</b>						
<i>Vitis vinifera</i> L.	Uva, vid	E	Fruto		X	X

\* Se indica *Neltuma alba* a modo de inclusión ya que los datos arqueológicos y/o históricos solo identificaron *Neltuma* spp.

\*\*Idem *Oxalis conorrhiza* ya que los datos arqueológicos sólo identificaron *Oxalis* sp.

\*\*\* Idem *Condalia buxifolia* ya que los datos arqueológicos sólo identifican *Condalia* sp.

CECILIA TRILLO Y MARÍA LAURA LÓPEZ

En las comunidades actuales estudiadas por los diversos investigadores se observa un patrón general homogéneo de especies con elevado porcentaje de registro en las publicaciones, tales como las especies nativas molle y mistol (81% de las publicaciones analizadas) algarrobos y chañar (72%), piquillín, (63%), y, como ejemplo de especies introducidas, tuna (90%) y durazno (63%). Todas estas constituyen un núcleo de plantas presentes en el discurso de la mayoría de los pobladores y también lideran todos los estudios e intereses académicos. En cambio, otras se registran con escasas menciones en la bibliografía, como la palmera caranday o la mandioca. Estas últimas especies, y sus complejos de prácticas y valoraciones, marcarían el camino para futuros esfuerzos de las investigaciones etnobotánicas con el objeto de analizar si constituyen una pérdida del conocimiento botánico tradicional, desinterés de los pobladores, escasez en el ambiente u otros factores culturales (de particular interés sería el análisis de la quinoa con presencia arqueológica y de documentos hispánicos de los inicios de la colonización, pero abandonada en la actualidad), así como la continuación de las pesquisas arqueológicas y etnohistóricas que aporten nuevas evidencias para especies que aún no poseen visualización histórica, como tala y ají, y que son mencionadas con elevado consenso en la actualidad.

Las publicaciones analizadas también nos señalan que, con frecuencia, las especies mencionadas anteriormente son objeto de prácticas que implican mucho esfuerzo individual y familiar, que incluye recolectar, cultivar, almacenar en trojas, cocinar y deshidratar, generando productos como licores, arropes, jaleas, guisos, sopas, etc. Todas estas acciones tienen el objeto del consumo familiar, regalos a parientes y vecinos, intercambios y la venta informal en ferias y mercados.

La bibliografía etnobotánica consultada, generada a partir de muy diversos objetivos y preguntas de investigación, reflejan tensiones o miradas en pugna sobre la cultura alimentaria actual de los cordobeses. Por un lado, se plantea que las especies del monte no revisten destacada importancia en la dieta de los pobladores y su utilización podría representar un signo de pobreza que ninguno de ellos está dispuesto a mostrar ante sus vecinos, motivo por el que restringen su consumo<sup>28</sup>; también, que los ingredientes vegetales son un acompañamiento de comidas elaboradas con carne, provenientes del aprovechamiento de cabritos y vacunos, elaborando preparados y recetas que constituyen las típicas de la comida criolla argentina<sup>29</sup>; y se observa una alimentación que recurre cada vez menos al uso de plantas silvestres comestibles y una cocina más dependiente

---

<sup>28</sup> Arias Toledo, Bárbara, 2009, *Ob. Cit.*

<sup>29</sup> Martínez, Gustavo; Romero, Claudia; Pen Cecilia; Villar Martha y Durando, Patricia, 2016, *Ob. Cit.*

## LA CULTURA ALIMENTARIA HISPANOAMERICANA EN LA ACTUALIDAD...

de insumos externos y de productos elaborados<sup>30</sup>. Estos trabajos mencionan los factores socioculturales que limitan el uso de especies nativas en las prácticas actuales. Por otro lado, al analizar la etnobotánica de la familia Cactaceae, se registra una alta valoración de especies de cactus en la subsistencia, tanto como fuente de alimentos como de forraje<sup>31</sup>. Además, los estudios sobre la agrobiodiversidad de huertas y jardines plantean que si bien los pobladores no sustentan su dieta completamente a partir de los productos de la huerta, sigue vigente un conocimiento y uso de especies alimenticias nativas e introducidas, que incluyen a más de 200 especies<sup>32</sup>. Asimismo, los aportes en el norte de la provincia contabilizaron 20 especies cuyos frutos se reconocen como alimento, de los cuales 13 son procesados de algún modo antes de ser consumidos, mientras que el resto son ingeridos únicamente como “fruta fresca”<sup>33</sup>. Por último, los estudios con integrantes de las comunidades comechingonas de San Marcos Sierras dan cuenta que incorporan en sus dietas una amplia variedad de plantas nativas comestibles a partir de diferentes partes vegetales y formas de consumo<sup>34</sup>. Estos últimos aportes nos orientan en la permanencia y visibilización del uso de las especies en la memoria de los pobladores.

En particular, los registros de especies nativas mencionadas dan muestras de una continuidad histórica de su consumo como alimenticias y de las prácticas del uso del bosque que se refleja en trabajos sistemáticos arqueológicos, etnohistóricos, botánicos y etnobotánicos actuales. Estos ponen de manifiesto que existe un conjunto de especies que permanecen en la memoria de los pobladores y conservan alta valoración comunitaria simbólica y económica que, a pesar de las profundas transformaciones ambientales, sociales y económicas, están presentes en la vida de los pobladores rurales pero transformadas y resignificadas. Esos conocimientos han llegado hasta nuestros días, aunque con pérdidas, abandonos, rechazos y nueva aceptación<sup>35</sup>. Por otra parte, la introducción de especies hispanas, que llegaron a la provincia de Córdoba a partir de 1573 d.C., generó, progresivamente, modificaciones en el repertorio de alimentos y prácticas que

<sup>30</sup> Fernández, Alejandro y Martínez, Gustavo, 2019, *Ob. Cit.*

<sup>31</sup> Torrico Chalabe, Julieta y Trillo, Cecilia, 2015, *Ob. Cit.*

<sup>32</sup> Audisio, Carolina 2016, *Ob. Cit.*

<sup>33</sup> Saur Palmieri Valentina; López, María Laura y Trillo, Cecilia 2018, *Ob. Cit.*

<sup>34</sup> Saur Palmieri, Valentina y Geisa, Melisa, 2018, *Ob. Cit.*

<sup>35</sup> Torres, Graciela, Madrid de Zito Fontán, Liliana y Santoni, Mirta (2004), “El alimento, la cocina étnica, la gastronomía nacional. Elementos patrimoniales y un referente de la identidad cultural”, *Scripta etnológica*, n° 26, pp. 55-66.

CECILIA TRILLO Y MARÍA LAURA LÓPEZ

hasta ese momento era la base de la dieta de los pueblos que habitaban este territorio. Se generaron con los años recetas de la comida criolla que muestra la utilización de ingredientes prehispánicos y la incorporación de animales y vegetales europeos<sup>36</sup>. Trabajos realizados desde el rescate de la culinaria criolla del país<sup>37</sup> dan cuenta claramente de esta combinación o “mestizaje” de ingredientes, preparaciones y valoraciones. Este nuevo repertorio de especies y prácticas fue registrado y analizado por folcloristas<sup>38</sup> que estudiaron la alimentación de los habitantes rurales, como por ejemplo los pobladores de Santiago del Estero a mediados del siglo XX. Di Lullo cita que “la mayoría de los alimentos son sometidos a la técnica de un arte coquinario que tiene fuertes reminiscencias indo-españolas” Asimismo, invita a reflexionar:

*cuántos años han debido transcurrir desde nuestra autoctonía hasta el presente, más afianzada la influencia hispánica en tierra americana, comienzan a difundirse sus costumbres, y se incorpora al régimen modificaciones de fondo que producen una revolución en la cocina indígena, representada en aquel entonces por el maíz crudo, hervido o tostado, el ají, la sal, la carne, la patata, la miel y las frutas silvestres. Aparecen entonces los fritos, los revueltos, las salsas, los añadidos que ha de dar a la comida su aspecto agradable como el pimentón y el azafrán, o sabor y aroma como el comino, la canela, el clavo. (El santiagueño) ha debido sustituir, modificar, transformar, uno a uno los productos o substancias para cambiar el gusto<sup>39</sup>.*

Este mecanismo de transformación de la cocina también fue registrado para los “muicas” de Colombia y el encuentro con los españoles en el siglo XVI<sup>40</sup>:

*los conquistadores pronto descubrirán productos como la papa, el tabaco, el cacao, el tomate, la piña, el coco o la fresa, entre otros que con celeridad serán enviados a Europa, donde poco a poco ganarán un lugar dentro de las mesas. Por su parte, los españoles que arribaron a las nuevas tierras trajeron consigo el tamarindo, la sandía, el melón, la mora*

<sup>36</sup> Arcondo, Aníbal (2002), *Historia de la alimentación en Argentina. Desde los orígenes hasta 1920*, Córdoba, Ferreyra Editor.

<sup>37</sup> Elichondo, Margarita (2008), *La comida criolla*, Buenos Aires, Del Sol.

<sup>38</sup> Di Lullo Orestes (1935), *La alimentación popular de Santiago del Estero*, Santiago del Estero, Talleres Gráficos El Literal.

<sup>39</sup> Di Lullo Orestes 1935, *Ob. Cit.* p. 121.

<sup>40</sup> Cruz Medina, Juan Pablo (2017), “Alimento, mestizaje y cultura. Una aproximación a la historia de la alimentación en la Santa Fé del siglo XVII”, *Boletín Museo del Oro*, n° 57, pp. 4-57.

## LA CULTURA ALIMENTARIA HISPANOAMERICANA EN LA ACTUALIDAD...

*y la frambuesa, así como especias (ajo, tomillo, laurel, cilantro) y diversos animales (vaca, cerdo, pollo) que dieron vida a una nueva gastronomía. Las naves en las que arribaban los peninsulares no solo eran cargadas con hombres, sino también con toda una serie de avituallamientos que poco a poco se quedaron como parte de la cotidianidad americana. Trigo, galletas, vino y aceite se sumaban a infaltables especias –fundamentales dentro del gusto español por las comidas sazonadas– como canela, clavo, mostaza, perejil, pimienta, cebolla y ajo. Cuando escaseaba el alimento, las huestes conquistadoras ingerían raíces, plantas y todo alimento existente en los poblados que hallaban a su paso, y con el tiempo esta práctica hizo que muchos de los conquistadores se adaptaran a los alimentos indígenas, acostumbrándose a sus sabores y sus formas de preparación<sup>41</sup>.*

La posibilidad de la incorporación de un nuevo ingrediente a la cocina tradicional parte de la capacidad para encontrar un lugar en la trama significativa propuesta por el ritmo de las comidas diarias, un ritual alimentario o un patrón<sup>42</sup>. El rechazo en primera instancia de un nuevo alimento o de una gastronomía completa pertenecientes a una cultura externa o extraña a la propia, puede desaparecer tras su aceptación por razones diversas (ej. hambre). De esta manera, un nuevo ingrediente llega al grupo humano hasta convertirse en “tradicción” si se considera de gusto apreciable por toda la sociedad que lo recibe, y reformulado según sus cosmovisiones en el uso cotidiano y/o extraordinario<sup>43</sup>. Este proceso es identificado como “*indigenization of exotic foods*”<sup>44</sup>, ya que al considerar que la cultura alimentaria no es un sistema fijo y estático de reglas y rasgos compartidos, sino más bien conjuntos de percepciones categóricas incorporadas, comprensiones analógicas, disposiciones estéticas y valores que estructuran las formas de razonar, resolver problemas y actuar sobre las oportunidades<sup>45</sup>, la misma está sometida a constantes cambios e innovaciones que al indigenizar determinados alimentos o comidas transforman a la cultura, sea de manera

<sup>41</sup> Cruz Medina, Juan Pablo 2017, *Ob. Cit.*, p. 12.

<sup>42</sup> González Turmo, Isabel (1999), “Alimentación y patrimonio, ayer y hoy”, en Agudo Torrico, Juan y Fernández de Paz, Esther (eds.), *Actas del VIII Congreso Nacional de Antropología*, Santiago de Compostela: Asociación Gallega de Antropología, vol. 7, pp. 141-150.

<sup>43</sup> Dietler, Michael 2006, *Ob. Cit.* Dietler, Michael 2010, *Ob. Cit.* Hilgert, Norma; Lambaré, Daniela; Alejandra, Vignale; Dora, Nilda; Stampella, Pablo y Pochettino, María Lelia (2014), “¿Especies naturalizadas o antropizadas? Apropiación local y la construcción de saberes sobre los frutales introducidos en época histórica en el norte de Argentina”, *Revista Biodiversidad Neotropical*, n° 4, pp. 69-87. Remedi, Fernando 2006, *Ob. Cit.*

<sup>44</sup> Dietler, Michael 2010, *Ob. Cit.*

<sup>45</sup> Dietler, Michael, 2010, *Ob. Cit.*, p. 224.

CECILIA TRILLO Y MARÍA LAURA LÓPEZ

perceptible o no, pero que afectan a la reproducción cultural de la sociedad. La integración total de recursos no locales como propio de una gastronomía puede hasta hacer desaparecer los límites temporales de su introducción y apropiarse de dicho recurso como autóctono. Un ejemplo de ello es ilustrado en el más famoso recetario de la tradición gastronómica de Argentina, denominada a fines del siglo XIX y principios del XX como “criolla”<sup>46</sup>, que se diferenciaba de la europea por incluir carne y grasa vacuna, ya que la mayoría de la población consideraba en esos momentos que la vaca era autóctona y no ingresada por los españoles en el siglo XVI.

En América, la llegada de los españoles da muestras de este proceso con diversos casos donde se reemplazaron ingredientes nativos por foráneos sin que la comida preparada pierda identidad. Estudio sobre el ceviche en Ecuador<sup>47</sup>, considerado un plato típico, rastrea su origen desde el Viejo Mundo, pero se aclara la existencia de un preparado similar realizado por las culturas andinas Mochica (200-800 d.C.) e Inca (1480-1532 d.C.), donde el medio ácido que caracteriza a esta comida consistía en taxo (*Passiflora tripartita*), chicha (bebida fermentada de maíz) y ají (*Capsicum* sp.). Asimismo, recalca que no solo en todo el país se encuentran variedades de ceviche empleando productos locales (tanto el de pescado -que sería su ingrediente más típico- como de ostras, pollo, palmito y verduras), sino también su diferencia con los ceviches de Perú y Chile. En ese trabajo queda explícito el continuo cambio que la gastronomía va vivenciando, cuya mixtura y/o reemplazos de ingredientes no involucra la pérdida de identidad del producto final. En los estudios de alimentación colonial, Cruz Medina<sup>48</sup> analiza la mixtura que surge entre la población nativa y los españoles de Santa Fe de Bogotá en el siglo XVII. Allí el autor hace referencia a lo que denominó “mestizaje alimentario”, definido como la gastronomía donde tanto españoles como indígenas aportaron ciertos elementos para levantar las bases de una nueva cultura alimentaria, no solo concerniente a los ingredientes propiamente dichos y sus combinaciones, sino también a los modos de preparación de éstos.

Dentro de esta perspectiva, se pueden adicionar aquellos trabajos que refieren a la asimilación de determinados frutos como locales y que fueron introducidos desde principios del Período Colonial en la actual República

<sup>46</sup> Pite, Rebekah (2012), “Raza y etnicidad en la cocina argentina: una historia de la cocina criolla y de Doña Petrona”, *Apuntes de Investigación*, n° XVI22, pp. 21-33.

<sup>47</sup> Duarte, César Rodrigo, Robalino Vallejo, Jessica; Rojas Le-Fort, Elva Marlene; Zurita Gallego, Ronald Mauricio (2019), “Evolución, técnicas y gastronomía. Caso de estudio: “El Ceviche””, *Revista Científica Digital*, vol. 10, pp. 238-244.

<sup>48</sup> Cruz Medina, Juan Pablo, 2017, *Ob. Cit.*, p. 14.



## LA CULTURA ALIMENTARIA HISPANOAMERICANA EN LA ACTUALIDAD...

Argentina. Casos emblemáticos son los cítricos (*Citrus* L.) en las localidades cercanas a las antiguas reducciones jesuíticas del Noreste Argentino<sup>49</sup>, los duraznos (*Prunus persica* (L.) Batsch) en la Quebrada de Humahuaca (Jujuy<sup>50</sup>) y las tunas (*Opuntia* Mil.) en el noroeste de la provincia de Córdoba<sup>51</sup>, que presentan una excelente apreciación sobre la incorporación y asimilación de estos recursos foráneos en el espectro de la cosmovisión de los nativos de cada región. Esto da como resultado no solo el cultivo continuo y el consumo de éstos, sino también la reinterpretación local que abarca tanto la producción de etnovariedades con prácticas nuevas de manejo y la adaptabilidad de las plantas a los nuevos ambientes ecológicos, y genera micropaisajes específicos, así como la ingesta de los frutos mediante el procesamiento con técnicas nativas, dejando de lado las españolas. Particularmente para la provincia de nuestro interés, se registran las comidas tradicionales que se conservan en el norte de la provincia, como el caldo de patas, el chicharrón y la chanfaina como “una manifestación de un influjo culinario afroamericano de muy vieja data, sedimentado en el transcurso de las centurias, muy vital aún en las primeras décadas del siglo XX en los sectores populares más humildes”<sup>52</sup>.

El complejo de especies y prácticas asociadas a la cultura alimentaria de los cordobeses serranos se encuentra vinculado a la identidad de los pobladores rurales criollos que habitan en el sector serrano, en asociación a valoraciones y percepciones heredadas de las generaciones anteriores y que permiten a los pobladores reconocerse a sí mismos como miembros de una comunidad, actuando como una amalgama de reconocimiento de vínculos que se establecen en múltiples direcciones, al construir un “nosotros somos serranos” cuando comemos y comemos estos alimentos que elaboramos en nuestro lugar y con nuestra gente. En sintonía con esta propuesta, estudios etnográficos realizados sobre la valoración del monte por criollos del noroeste de Córdoba, registran las vivencias objetivadas por los pobladores que conforman la identidad de la “gente de campo”: “Saben usar la materia prima, elabora humita, locro, arrope, mazamorra, se

<sup>49</sup> Stampella, Pablo; Lambaré, Daniela Alejandra; Hilgert, Norma; y Pochettino, María Lelia (2013) “What the Iberian Conquest Bequeathed to Us: The Fruit Trees Introduced in Argentine Subtropic – Their History and Importance in Present Traditional Medicine”, *Evidence-Based Complementary and Alternative Medicine*, n° 11, p. 17.

<sup>50</sup> Lambaré, Daniela Alejandra (2013), *Manejo de variedades locales de Prunus persica (Rosaceae) en la Quebrada de Humahuaca, Argentina y su relación con los sistemas agrícolas tradicionales*. Tesis doctoral, inédita, Universidad Nacional de Jujuy.

<sup>51</sup> Ahumada, María y Trillo, Cecilia (2017), “Diversidad de plantas cultivadas del Género *Opuntia* (Cactaceae) utilizada por los pobladores del norte de Córdoba (Argentina)”. *Boletín de la Sociedad Argentina de Botánica*, vol. 52, n° 1, pp. 193-208.

<sup>52</sup> Remedi, Fernando 2006, *Ob. Cit.*, p. 60.

CECILIA TRILLO Y MARÍA LAURA LÓPEZ

*cosecha miel, se vende ají, juntan yuyos, algarroba, mistol*", "Sabén las cosas de antes"<sup>53</sup>. En la misma línea de análisis, en estudios sobre alimentación patrimonializada que se ofrece al turismo en Quebrada de Humahuaca<sup>54</sup> se enuncia que entre los pobladores en la Quebrada existe una "resistencia identitaria" manifestada a través de los modos de consumo de los recursos, distanciándose de aquellas preparaciones que refieren a una dinámica culinaria urbana ofrecida a los turistas, que solo reconocen a los productos como tradicionales de la región.

Así como en la zona serrana de Córdoba las plantas y las prácticas que se realizan construyen identidad, en otras comunidades del país se han registrados procesos similares: para la provincia de Jujuy, el proceso de apropiación alimentaria y de identificación concomitante se produce a partir del momento en que el consumidor hace la primera selección al adquirir unos recursos y no otros<sup>55</sup>. Asimismo, las diversas prácticas involucradas en la gastronomía derivan del proceso histórico en la que se encuentra inmersa cada cultura y que da lugar a las tradiciones culinarias por medio del cual se corporizan los símbolos, y es por ello por lo que las identidades colectivas e individuales pueden ser reveladas a través de qué se come, cómo se come, con quién se come y en qué contexto se come<sup>56</sup>. Los actores locales toman decisiones en los procesos de (re) construcción identitaria y patrimonialización; en este sentido cabe entender que los "procesos de selección patrimonial se relacionan con una valoración sobre un conjunto de referentes culturales que son asumidos como elementos específicos de diferenciación-cohesión por diferentes grupos y agentes sociales"<sup>57</sup>.

Así, los alimentos o elaboraciones caracterizados como tradicionales, típicos o regionales son

<sup>53</sup> Trillo, Cecilia, 2010, *Ob. Cit.*

<sup>54</sup> Díaz, Diego; Guerrero, Sergio; Naumann, Sonia; Sanmartino, Gloria (2012), "Alimentación en la Quebrada de Humahuaca. Continuidad y discontinuidades desde el poblamiento hasta nuestros días. Un aporte desde la antropología alimentaria". En Babot, María del Pilar; Marschoff, María; y Pazzarelli, Francisco (eds.), *Las manos en la masa. Arqueologías, Antropologías e Historias de la Alimentación en Suramérica*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, pp. 163-184.

<sup>55</sup> Álvarez, Marcelo y Sanmartino, Gloria (2009), "Empanadas, tamales y Carpaccio de llama. Patrimonio alimentario y turismo en la Quebrada de Humahuaca-Argentina", *Estudios y perspectivas en turismo*, n° 18, pp. 161-175.

<sup>56</sup> Saldariaga, Gregorio (2016), "Comer y ser. La alimentación como política de la diferenciación en la América española, siglos XVI y XVII", *Varia Historia*, vol. 32, n° 58, pp. 53-77.

<sup>57</sup> Espeitx, Elena (2004), "Patrimonio alimentario y turismo: una relación singular", *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, vol. 2, n° 2, pp. 193-213

## LA CULTURA ALIMENTARIA HISPANOAMERICANA EN LA ACTUALIDAD...

*fruto de (una) construcción social y conforman un patrimonio “activo” (no congelado) vinculado a un territorio y tensionado entre la permanencia y la innovación, en tanto constituyen un complejo modificable por la acción continua de apropiaciones, intercambios, adaptaciones, nuevas preferencias alimenticias, prácticas de consumo e interpelaciones de la dimensión identitaria*<sup>58</sup>.

Se constituye así en un espacio de resistencia cultural<sup>59</sup> ante la llegada de otros en particular, o del mundo como un todo<sup>60</sup>.

## Conclusiones

Existen dos fuerzas antagónicas que tensionan sobre la conservación, pérdida y transformación de la cultura alimentaria de los pobladores de Córdoba, que actúan tanto sobre las especies como sus prácticas y representaciones sociales. Ambas fuerzas actúan simultáneamente y son parte integrante de la complejidad biocultural de los pobladores serranos actuales y sus familias expuestos a cambios ambientales, económicos y sociales.

El conjunto de especies: mistol, chañar, algarrobos, molle, piquillín, maíz y zapallos constituyen un núcleo de resistencia cultural que son patrimonio culinario estable en el tiempo, ya que cuentan con visibilidad arqueológica, etnohistórica y etnobotánica actual que permanece y se mantiene activo y resignificado.

Los frutos nativos y aquellos introducidos se funden sin distinguir entre lo americano y lo europeo, generando una mixtura de recursos y preparaciones que son necesarios para la identificación como grupo, más allá del sector de las sierras donde se hayan establecido. Así se puede hablar del mismo mestizaje culinario que ha sucedido en otras regiones americanas, donde alimentos y preparaciones

se modifican a través del tiempo para integrar todo aquello nuevo aceptado, a la vez que no elimina el sentido “tradicional” o “típico” que define a los individuos.

A lo largo de este trabajo se ha podido vislumbrar que los habitantes del

<sup>58</sup> Alvarez Marcelo y Sanmartino, Gloria, 2009, *Ob. Cit.*

<sup>59</sup> Espeitx Elena 2004, *Ob. Cit.*, pp. 193-213.

<sup>60</sup> Poulain, Jean Paul (2008), “Gastronomic Heritages and Their Tourist Valorisations. West meets east: a recipe of success in this era of globalization”, *Revue Tourisme*, pp. 1-18.

CECILIA TRILLO Y MARÍA LAURA LÓPEZ

sector serrano cordobés poseen un amplio conocimiento de los recursos y las prácticas asociadas que integran la alimentación que permite diferenciarlos de aquellos pobladores foráneos. Más allá de si actualmente los emplean o no, el hecho de mantenerlos en la memoria con una alta estima conlleva a considerar que “el ser serrano” implica no solo vivir en tierras rurales sino también preparar y consumir determinadas comidas, o saber cómo hacerlo. Este Sistema de Conocimiento Local, en el sentido de la propuesta de Vanderbroeck *et. al.*<sup>61</sup>, sistematizado en este estudio nos permite dar visualización al patrimonio biocultural alimenticio de los serranos, conjunto de conocimientos, prácticas y valoraciones que han recibido de sus mayores y reelaboran con la llegada de nuevos gustos y especies que transmiten a su familia, permitiendo su adaptación en un ambiente biocultural dinámico.

Es importante proponer en estudios futuros perspectivas interdisciplinarias sin poner foco en las especies nativas exclusivamente sino al conjunto de todas las especies y prácticas del pasado que nos revelan la continuidad histórica de su uso sean estas prehispánicas, incorporadas por la llegada de los españoles o por posteriores inmigrantes, para poder entender de manera integral la actual cultura alimentaria de Córdoba como más rica, diversa y compleja.

---

<sup>61</sup> Vandebroek, Ina; Reyes-García, Victoria; de Albuquerque, Ulysses Paulino; Bussmann, Rainer; y Pieroni, Andrea (2011), Local knowledge: Who cares?, *Journal of Ethnobiology and Ethnomedicine*, vol. 7, n° 1.

"Migrantes y acceso a la salud en el contexto del Covid-19. Un estudio sobre venezolanos/as y bolivianos/as en las provincias de Salta y Jujuy"

Artículo de Soraya Ataide

Andes, Antropología e Historia. Vol. 34, N° 1, Enero-Junio 2023, pp. 188-223 | ISSN N° 1668-8090

## MIGRANTES Y ACCESO A LA SALUD EN EL CONTEXTO DEL COVID-19. UN ESTUDIO SOBRE VENEZOLANOS/AS Y BOLIVIANOS/AS EN LAS PROVINCIAS DE SALTA Y JUJUY

MIGRANTS AND THEIR ACCESS TO HEALTH SYSTEM IN COVID-19 CONTEXT. A STUDY ON BOLIVIANS AND VENEZUELANAS IN THE PROVINCES OF SALTA AND JUJUY

Soraya Ataide

Instituto de Investigaciones en  
Ciencias Sociales y Humanidades (ICSOH)  
Consejo Nacional de Investigaciones  
Científicas y Técnicas (CONICET)  
Universidad Nacional de Salta (UNSa)  
soraya.ataide@gmail.com

Fecha de ingreso: 17/03/2022 - Fecha de aceptación: 10/12/2022

### Resumen

*Este artículo tiene como objetivo contribuir a los estudios interesados en la problemática del acceso a la salud de los/as inmigrantes en Argentina desde una perspectiva de Derechos Humanos, focalizando en las experiencias de venezolanos/as y bolivianos/as en las provincias de Salta y Jujuy (Argentina). Con ese objetivo en primer lugar se revisan antecedentes que problematizan el acceso a la salud en los colectivos mencionados y en segundo término se presentan algunos resultados derivados de la primera edición de la Encuesta Nacional Migrante de Argentina realizada entre octubre y noviembre del 2020, en el marco de la emergencia sanitaria declarada a partir de la COVID-19. El análisis se complementa con entrevistas en profundidad a referentes migrantes y funcionarios públicos. Los hallazgos permiten afirmar que a pesar de la consolidación del derecho a la salud para las personas migrantes, con la sanción de la Ley 25871 en el 2004, existen factores que obstaculizan el acceso a este derecho, especialmente para ciertos grupos*



Esta obra está bajo Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

ISSN N° 1668-8090

SORAYA ATAIDE

*migrantes. Asimismo, los datos muestran que en las provincias de Salta y Jujuy estas dificultades se acentúan comparativamente con los resultados obtenidos a nivel nacional.*

**Palabras clave:** *acceso a la salud, personas migrantes, bolivianos/as y venezolanos/as, derechos humanos, provincias fronterizas*

## **Abstract**

*This article is aimed at contributing to the studies interested in the access to health services of immigrants in Argentina from a Human Rights-based approach and, especially, those that focus on the experiences of Bolivians and Venezuelans in Salta and Jujuy provinces (Argentina). According to this research objective, in the first place, we review literature that problematise the access to health service in the mentioned migrant collectives. In second place, we present some results derived from the first edition of the National Migrant Survey of Argentina, held in October and November 2020, in the context of the health emergency declared because of the COVID-19 pandemic. This analysis is complemented with the information collected by depth interviews to migrant leaders and civil servants. The findings suggest that, despite the consolidation of the right to health among migrants since the enactment of Law 25871 in 2004, there are still factors that interfere with the access to this right, particularly, in certain migrant groups. Moreover, data show that these difficulties are intensified in Salta and Jujuy in comparison with the results obtained at the national level.*

**Keywords:** *access to health service, migrants, Bolivians and Venezuelans, Human Rights, border provinces*

## Introducción

Estudiar el vínculo entre migración internacional y salud resulta complejo debido en buena medida a la ausencia de fuentes de información apropiadas para su abordaje. Contar con estudios específicos a escala nacional, provincial y local puede contribuir a la defensa y promoción de los derechos que la población migrante tiene en materia de salud en nuestro país, desde el año 2004 con la aprobación de la Ley 25871. Este artículo tiene como objetivo contribuir a los estudios interesados en la problemática del acceso a la salud de los/as inmigrantes en Argentina desde una perspectiva de Derechos Humanos, focalizando en las experiencias de venezolanos/as y bolivianos/as en las provincias de Salta y Jujuy.

Con ese objetivo, por un lado, se revisan antecedentes que problematizan el acceso a la salud en los colectivos nacionales mencionados y, por otro, se analizan algunos resultados que surgen de la primera edición de la Encuesta Nacional Migrante de Argentina (ENMA) realizada entre octubre y noviembre del 2020. Los datos que se presentan dialogan con aquellos obtenidos a escala nacional sobre dicha temática y que se encuentran publicados en el Anuario Estadístico Migratorio de Argentina (2020), que condensa los principales resultados de la ENMA. Tanto la ENMA como el Anuario fueron impulsados por un equipo de investigadoras e investigadores nucleados/as en el Eje Migración y Asilo de la Red Institucional Orientada a la Solución de Problemas en Derechos Humanos (RIOSP-DDHH) del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) de la República Argentina, en articulación con un conjunto de organizaciones y referentes migrantes de la sociedad civil<sup>1</sup>. El análisis se complementa con entrevistas en profundidad a referentes migrantes y funcionarios públicos.

La elección de observar esta temática en las provincias de Salta y Jujuy parte del interés en situar la problemática del acceso a la salud en una región de la Argentina en la cual se viene observando el fenómeno migratorio protagonizado por bolivianos/as articulados/as como trabajadores del sector agrícola<sup>2</sup>. Se optó

<sup>1</sup> Penchaszadeh, Ana Paula (Coord.), *Anuario Estadístico Migratorio de la Argentina 2020*, Ciudad de Buenos Aires, Red de Investigaciones en Derechos Humanos (RIOSP), CONICET, Encuesta Nacional Migrante de la Argentina.

<sup>2</sup> Ataide, Soraya (2019), "Discursos estereotipados y marcaciones desvalorizadas en torno de los/as niños/as identificados/as como bolivianos/as en una escuela pública rural de la provincia de Salta", *Revista Temas de Antropología y Migración*, pp. 99 - 120. Ataide, Soraya (2019), "La reproducción de las desigualdades de género en contextos migratorios y laborales. En caso de migrantes bolivianos y bolivianos en torno al mercado de trabajo hortícola de Salta. (Argentina)",

por agrupar ambas provincias del noroeste argentino por su carácter fronterizo y porque manifiestan una historia migratoria similar, donde se destaca el colectivo boliviano como el grupo extranjero más antiguo, de arribo constante y de mayor magnitud<sup>3</sup>. En la provincia de Jujuy, el colectivo boliviano representa el 94% de las personas nacidas en otro país, mientras en Salta ese porcentaje resulta en el 80% de la misma. Por otra parte, la ENMA (2020) ha evidenciado la presencia de otros tres colectivos de migrantes en ambas provincias, que por su carácter reciente no aparecen registrados en el último Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, realizado en el año 2010: los/as migrantes de origen venezolano, colombiano y senegalés. La muestra obtenida para este análisis refleja los resultados de 99 casos encuestados, donde se encuentran mayormente representados los colectivos venezolano y boliviano, es decir que los datos y reflexiones que emergen de los mismos dan cuenta principalmente de la situación de los dos grupos nacionales referidos. Para el análisis se recurrió a una metodología mixta, cuanti-cualitativa y la selección de la muestra ha sido de carácter intencional. Las variables seleccionadas fueron: 1. tipo de cobertura de salud y formas de resolución para la atención sanitaria; 2. Dificultades de acceso; 3. tipo de dificultades; y 4. Situación de salud de las personas migrantes en general y en relación al COVID-19, en particular.

---

REMHU, *Revista Interdisciplinaria de Movilidad Humana*, Brasilia, Vol. 27, N°55, pp. 181-197. Ataide, Soraya (2019) "Género y migraciones. Un estudio sobre mujeres migrantes tarijeñas en torno al mercado de trabajo hortícola de Apolinario Saravia en la provincia de Salta", *Revista Mundo Agrario*, vol. 20, n° 43. pp. 1-16. En línea: <https://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/MAe107/10510> [consultado: 22, noviembre, 2021]. Ataide, Soraya (2020), "Escuela y vida cotidiana. Un análisis sobre las representaciones que circulan en contextos escolares, rurales y migratorios de la provincia de Salta (Argentina)", *Revista Periplos Revista de Investigación sobre Migraciones*, vol. 4, n° 1, pp. 200-223. Ataide, Soraya (2020), "La construcción del proyecto migratorio de campesinos/as tarijeños y tarijeñas con destino al Noroeste argentino", *Revista Migraciones Internacionales*, pp. 1-22. En línea: <https://migracionesinternacionales.colef.mx/index.php/migracionesinternacionales/article/view/1897/1611> [consultado: 22, noviembre, 2021].

<sup>3</sup> Whiteford, Scoth (1977), *Workers from the North. Plantations, bolivian labor and the city in northwest Argentina*, Austin, University of Texas Press. Hinojosa Gordonava, Alfonso (2010), *Buscando la vida. Familias bolivianas transnacionales en España*, 1° Edición, Buenos Aires: Editorial Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales -CLACSO-, pp. 5 - 120. Pacceca, María Inés y Courtis Corina (2008), *Inmigración contemporánea en Argentina: dinámicas y políticas*, Serie Población y Desarrollo 84, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) División de Población de la Comisión Económica Para América Latina, Santiago de Chile. Sassone, Susana (2012), "Bolivianos en la Argentina: entre la precarización laboral y el empresariado étnico", *Voces en el Fenix*, n° 21, pp. 96-101.



## MIGRANTES Y ACCESO A LA SALUD EN EL CONTEXTO DEL COVID-19...

Los hallazgos permiten afirmar que aún en un contexto normativo que reconoce el derecho a la salud para las personas migrantes, existen diversos factores que obstaculizan el acceso a este derecho. Asimismo, los datos muestran que en las provincias de Salta y Jujuy estas dificultades se acentúan comparativamente con los resultados expresados a nivel nacional.

### Antecedentes para abordar la problemática del acceso a la salud de los/as inmigrantes en Argentina

Existe evidencia de que las personas que migran cuentan con una mejor condición de salud que quienes no lo hacen, sin embargo los/as inmigrantes constituyen una población que, con matices presenta rasgos de mayor vulnerabilidad que el resto de la sociedad<sup>4</sup>, ya que generalmente están expuestos/as a precarias condiciones de vida y limitado acceso a los servicios de salud<sup>5</sup>.

En Argentina, la sanción de la Ley 25871<sup>6</sup> en el año 2004, consolidó el derecho a la salud para la población migrante. Esta Ley enmarcada en el paradigma de los Derechos Humanos reemplazó a la, hasta entonces vigente, Ley General de Migraciones y Fomento de la Inmigración (N°22.439), también llamada “Ley Videla”<sup>7</sup> basada en el enfoque de la seguridad nacional, la cual se

<sup>4</sup> Cerrutti, Marcela (Coord.) (2011), *Salud y migración internacional: mujeres bolivianas en la Argentina*, Buenos Aires, Programa Naciones Unidas para el Desarrollo; Centro de Estudios de Población. Cabieses, Báltica, Gálvez, Piedad y Ajraz, Nassim (2018), “Migración internacional y salud: el aporte de las teorías sociales migratorias a las decisiones en salud pública”, *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, vol. 35, n° 2, pp. 285-91. En línea: <http://www.scielo.org.pe/pdf/rins/v35n2/a16v35n2.pdf> [consultado: 26, noviembre, 2021].

<sup>5</sup> Aizenberg, Lila; Rodríguez, María Laura; y Carbonetti, Adrián (2015), “Percepciones de los equipos de salud en torno a las mujeres migrantes bolivianas y peruanas en la ciudad de Córdoba”, *Migraciones Internacionales*, vol. 8, n° 1. Goldberg, Alejandro (2014), “Trayectorias migratorias, itinerarios de salud y experiencias de participación política de mujeres migrantes bolivianas que trabajaron y vivieron en talleres textiles clandestinos del Área Metropolitana de Buenos Aires, Argentina”, *Anuario Americanista Europeo*, n° 11, pp. 199-216.

<sup>6</sup> Ley de Migraciones N°25871 -Decreto 616/2010- En línea: [http://www.migraciones.gov.ar/pdf\\_varios/campana\\_grafica/pdf/Libro\\_Ley\\_25.871.pdf](http://www.migraciones.gov.ar/pdf_varios/campana_grafica/pdf/Libro_Ley_25.871.pdf) [Consultado: 15 de mayo de 2021]

<sup>7</sup> Pacceca María Inés y Courtis, Corina (2008), *Ob. Cit.*

caracterizó por criminalizar a los/as migrantes no deseados<sup>8</sup>, aquellos que no se ajustaban al tipo ideal argentino blanco y europeo o de descendencia europea<sup>9</sup>. Al mismo tiempo, la Ley 25871 constituye un antes y un después al incorporar a la Constitución Nacional el derecho esencial e inalienable a migrar, resolviendo también la igualdad de los/as inmigrantes con respecto a los/as nacionales argentinos en el acceso a derechos sociales como seguridad social, vivienda, educación y salud. A su vez, establece que la irregularidad migratoria en ningún caso puede impedir el efectivo acceso a esos derechos<sup>10</sup>. En su artículo octavo esta normativa determina que: “no podrá negársele o restringírsele en ningún caso, el acceso al derecho a la salud, la asistencia social o atención sanitaria a todos los extranjeros que lo requieran, cualquiera sea su situación migratoria<sup>11</sup>”. Aún más, la ley expresa que “las autoridades de los establecimientos sanitarios deberán brindar orientación y asesoramiento respecto de los trámites correspondientes a los efectos de subsanar la irregularidad migratoria<sup>12</sup>”.

Una cuestión no menor que contempla la mencionada ley refiere al derecho a la información. Sobre esto, diversas investigaciones muestran la existencia de un fuerte desconocimiento sobre los derechos que la misma garantiza, tanto por parte de los/as migrantes, como también del personal de salud o administrativo en establecimientos de atención sanitaria<sup>13</sup>. Merece señalarse que no sólo reconoce

---

<sup>8</sup> Domenech, Eduardo (2011), “Crónica de una ‘amenaza’ anunciada. Inmigración e ‘ilegalidad’: visiones de Estado en la Argentina contemporánea”, en Feldman-Bianco, Bela; Rivera Sánchez, Liliana; Stefoni, Carolina y Villa Martínez, Marta Inés (comp.), *La construcción social del sujeto migrante en América Latina Prácticas, representaciones y categorías*, Quito, FLACSO Sede Ecuador, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, pp. 31-77. En línea: <https://www.academica.org/eduardo.domenech/22.pdf> [consultado: 19, noviembre, 2021].

<sup>9</sup> Briones, Claudia (2008), “Formaciones de alteridad: contextos globales, procesos nacionales y provinciales”, en *Cartografías Argentinas. Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad*, Buenos Aires, Editorial Antropofagia, pp. 9-36.

<sup>10</sup> Ceriani Cernadas, Pablo (2011), “Luces y sombras en la legislación migratoria latinoamericana”, *Revista Nueva Sociedad*, N° 233. En línea: <https://biblat.unam.mx/hevila/Nuevasociedad/2011/no233/7.pdf> [consultado: 19, noviembre, 2021].

<sup>11</sup> Ley de migraciones N°25871, *Ob. Cit.* p. 11.

<sup>12</sup> Ley de migraciones N°25871, *Ob. Cit.* p. 11.

<sup>13</sup> Gottero, Laura; Baeza, Brígida; Debandi, Natalia y Chávez, Elena del Rosario (2021), “Capítulo 6. Salud”, en Debandi, Natalia; Nicolao Julieta y Ana Paula Penchaszadeh (Coords.), *Anuario Estadístico Migratorio de Argentina 2020*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Consejo Nacional Investigaciones Científicas Técnicas -CONICET- pp. 61-72. En línea: <https://rid.unrn.edu.ar/bitstream/20.500.12049/8237/1/2021%20Anuario%20Migratorio%20Argentino%202020%20con%20ISBN.pdf>. [Consultado: 15 de mayo de 2021]. Burgos Moreno, Mónica y Parvic Klijn

## MIGRANTES Y ACCESO A LA SALUD EN EL CONTEXTO DEL COVID-19...

el derecho a la salud sino también, la obligación del Estado de adoptar acciones positivas para garantizarlo. Ahora bien, esta ley cuya reglamentación se concretó recién en el año 2010, no logró garantizar que los derechos de los/as migrantes se hagan efectivos<sup>14</sup>. La vulneración del derecho a la atención de los/as migrantes en los servicios de salud no obedece a una falta de normas.

De acuerdo con Molina<sup>15</sup> la persistencia de situaciones de discriminación que obstaculizan el acceso a la salud se debe a la existencia de un cierto sentido común “que designa como *legítimas* a las desigualdades que aparecen como *normales* para los miembros de una sociedad”<sup>16</sup>. A juicio de Fleury<sup>17</sup> en muchos casos lo que sucede es que:

*la conciencia del derecho a la salud es filtrada por la percepción que los profesionales tienen de su trabajo como una misión benefactora, que envuelve más la noción de compasión que la de derecho (...) y porque la ausencia de canales efectivos de denuncias y de puniciones por malos tratos y discriminación se suma a la actitud predominante de percibir el reclamo como una falta de respeto por parte de los pacientes*<sup>18</sup>.

---

Tatiana (2011), “Atención en salud para migrantes: un desafío ético”, *Revista Brasileira de Enfermería*, vol. 64, n°3, pp. 587-591.

<sup>14</sup> Jelin, Elizabeth (Dir.) (2006), “Introducción”, en *Salud y migración regional. Ciudadanía, discriminación y comunicación intercultural*, Ciudad de Buenos Aires, Instituto de Desarrollo Económico y Social IDES. En línea: <https://publicaciones.ides.org.ar/sites/default/files/docs/2020/jelin-2006-saludymigracionregional.pdf> [Consultado el 5 de marzo, 2021]. Incluye la Ley nacional 26529 de Derechos del Paciente en su Relación con los Profesionales e Instituciones de la Salud, sancionada en 2009 que establece el “trato digno y no discriminatorio”, cualquiera sea la situación y condición social de las personas. En línea: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26529-160432> [Consultado el 13 de julio, 2023].

<sup>15</sup> Molina, Cecilia (2019), “La salud de los migrantes como desafío para la salud pública”, *Escenarios Revista de Trabajo Social y Ciencias Sociales*, n°29, pp. 1-8.

<sup>16</sup> Molina, Cecilia (2019), *Ob. Cit.* p. 4.

<sup>17</sup> Fleury, Sonia, Bicudo, Valeria y Rangel Gabriela (2013), “Reacciones a la violencia institucional: estrategias de los pacientes frente al contraderecho a la salud en Brasil”, *Salud colectiva*, vol. 1, n° 9. pp. 11-25. En línea: <http://revistas.unla.edu.ar/saludcolectiva/article/view/197/180> [consultado: 25, noviembre, 2021].

<sup>18</sup> Fleury, Sonia; Bicudo, Valeria; y Rangel Gabriela, 2013, *Ob. Cit.*, p. 16.

No obstante, diversos trabajos dan cuenta de que en muchas ocasiones las acciones orientadas a mejorar el acceso a los servicios de salud para la población migrante parte de los mismos efectores de salud. Se reconocen iniciativas aisladas tanto previamente como después de sancionada la Ley 25871, en hospitales públicos ubicados en zonas de frontera o bien en instituciones de salud emplazados en lugares donde se reconoce la presencia y asistencia a migrantes<sup>19</sup>. Entonces, la posibilidad de garantizar este derecho depende de las “buenas voluntades” del personal de salud<sup>20</sup>.

Ahora bien, esta problemática se acentúa por el carácter biologicista del modelo médico hegemónico, que asume lo biológico como parte constitutiva de la formación médica profesional, mientras los procesos sociales, culturales o psicológicos son considerados elementos anecdóticos<sup>21</sup>. La propia idea de una “evolución natural” de la enfermedad excluye a las condiciones sociales en las que se producen<sup>22</sup>. Entonces, la condición migratoria o el origen de los/as migrantes tampoco aparece como un factor a considerar en el modo en que se orienta la atención. Al mismo tiempo, este modelo biomédico, subordina o niega al resto de

---

<sup>19</sup> En Molina, Cecilia, 2019, *Ob. Cit.* se hace referencia a una iniciativa de jefes médicos en la provincia de Mendoza, durante la década de 1940 que gestionaron con el Consulado de Bolivia en la posibilidad de disponer de intérpretes quechua hablantes en caso de que se presentaran pacientes procedentes de Bolivia que lo necesitaran. En otro trabajo: Sala, Gabriela Adriana (2012), “Acciones sanitarias dirigidas a los migrantes bolivianos residentes en Jujuy durante los años noventa”, *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Jujuy*, n° 41, pp. 273-292; realizado para la provincia de Jujuy, se hace referencia a la existencia de medidas aisladas en educación sanitaria bilingüe dirigida a madres bolivianas en la década del setenta, en zonas cañeras tendientes a prevenir diarreas infantiles, promover el amamantamiento y la planificación familiar. En ese marco también se les otorgó un carnet de vacunación para controlar la inmunización de los niños y la alimentación complementaria que recibían los menores de un año.

<sup>20</sup> Aizenberg, Lila; Rodríguez, María Laura; y Carbonetti Adrián (2015), “Percepciones de los equipos de salud en torno a las mujeres migrantes bolivianas y peruanas en la ciudad de Córdoba”, *Migraciones Internacionales*, vol. 8 n° 1, pp. 65-94.

<sup>21</sup> Menéndez, Eduardo (1988), “Modelo Médico Hegemónico y Atención Primaria”, ponencia presentada en las Segundas Jornadas de Atención Primaria de la Salud, 30 de abril al 7 de mayo de 1988, Buenos Aires. Pp. 451- 464. En línea: [https://www.psi.uba.ar/academica/carreras\\_degrado/psicologia/sitios\\_catedras/electivas/816\\_rol\\_psicologo/material/unidad2/obligatoria/modelo\\_medico.pdf](https://www.psi.uba.ar/academica/carreras_degrado/psicologia/sitios_catedras/electivas/816_rol_psicologo/material/unidad2/obligatoria/modelo_medico.pdf) [Consultado: 20 de mayo de 2021]

<sup>22</sup> da Costa Marques, Sofía; Linardelli, María Florencia. y Maure Gabriela (2016), “La relación entre antropología médica crítica y estudios feministas y de género: notas para una discusión”, ponencia presentada en las I Jornadas Nacionales de Investigación de la Universidad Nacional de Cuyo, 25 y 26 de agosto de 2016, Ciudad de Mendoza.

MIGRANTES Y ACCESO A LA SALUD EN EL CONTEXTO DEL COVID-19...

los saberes relacionados con la salud<sup>23</sup>, como son aquellos saberes comunitarios o populares que traen los/as migrantes desde sus lugares y comunidades de origen.

Por su parte, desde la antropología médica crítica, se ha puesto énfasis en que todo conocimiento relacionado con el cuerpo, la salud y la enfermedad es culturalmente construido en un proceso dinámico<sup>24</sup>. Esta mirada enfatiza en las relaciones de poder que configuran las maneras de concebir la salud y la enfermedad, las relaciones entre curador y paciente, como también a las acciones que llevan a cabo los/as sujetos/as y sus comunidades para atender a sus afecciones o dolencias<sup>25</sup>. En ese marco, se incorpora la noción de procesos de salud/enfermedad/atención<sup>26</sup> donde se incluye no sólo fenómenos clínicos y epidemiológicos, sino también condiciones sociales, económicas y culturales que toda sociedad procesa a través de sus formas de enfermar, curar y morir.

Con respecto a los modelos de atención, en el contexto de las sociedades latinoamericanas “se ha identificado la coexistencia de (...) la biomedicina (modelo médico hegemónico); las estrategias de autoatención; la medicina tradicional y el saber popular; los saberes alternativos o new age; finalmente, los saberes devenidos de otras tradiciones médicas académicas”<sup>27</sup>. No obstante, en las sociedades occidentales la autoatención y la biomedicina son las formas más difundidas<sup>28</sup>. La primera es la actividad que “los sujetos y microgrupos utilizan para diagnosticar, explicar, atender, controlar, aliviar, aguantar, curar, solucionar o prevenir los procesos que afectan a la salud, sin la intervención de curadores profesionales, aun cuando éstos sean la referencia”<sup>29</sup>. En la autoatención resulta relevante considerar la trasmisión intergeneracional de saberes comunitarios y la circulación de información entre familiares, vecinos/

<sup>23</sup> Menéndez, Eduardo (2009), *De sujetos, saberes y estructuras. Introducción al enfoque relacional en el estudio de la salud colectiva*, Buenos Aires, Lugar editorial.

<sup>24</sup> da Costa Marques, Sofía; Linardelli, María Florencia y Gabriela Maure, 2016, *Ob. Cit.*

<sup>25</sup> da Costa Marques, Sofía; Linardelli, María Florencia y Gabriela Maure, 2016, *Ob. Cit.*

<sup>26</sup> Menéndez, Eduardo (1994), “La enfermedad y la curación ¿Qué es la medicina tradicional?”, *Alteridades*, vol. 4, n° 7, pp.71-83.

<sup>27</sup> Menéndez, Eduardo (2009), *De sujetos, saberes y estructuras. Introducción al enfoque relacional en el estudio de la salud colectiva*. Buenos Aires, Lugar editorial.

<sup>28</sup> Menéndez, Eduardo (2009), *Ob. Cit.*

<sup>29</sup> Méndez, Eduardo (2018), “Autoatención de los padecimientos y algunos imaginarios antropológicos”, *Desacatos Revista de Ciencias Sociales, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)*. México. n°58. p.106. En línea: <https://www.scielo.org.mx/pdf/desacatos/n58/2448-5144-desacatos-58-104.pdf> [Consultado el 25 de mayo, 2021].

as, amigos/as y paisanos/as<sup>30</sup>. Por su parte, y como se plantó previamente, la biomedicina se caracteriza por el biologicismo que constituye la fundamentación del diagnóstico y el tratamiento y por la exclusión de los factores históricos, sociales y culturales<sup>31</sup>.

Con la intención de ampliar la mirada, se incorporó la noción de itinerarios terapéuticos<sup>32</sup>, entendidos como todas aquellas acciones llevadas adelante en presencia de un problema de salud, que inician antes de la consulta médica y se extienden hasta luego de la misma. Esta noción permite por un lado, reconocer la presencia de diversos saberes y formas de intervención y por otro, visibilizar la vinculación con diferentes actores como la familia, la comunidad, los/as vecinos/as, curadores/as, instituciones, etcétera. Por ejemplo, en estas redes circula información sobre médicos e instituciones más amigables<sup>33</sup>, lo que puede contribuir a disminuir las dificultades presentes en dichos itinerarios<sup>34</sup>.

En ese marco se impone la necesidad de incorporar una perspectiva intercultural que permita por un lado reducir las brechas existentes entre modelos de salud y por otro, atender a la manera en que las relaciones de poder y la desigualdad atraviesan los procesos de salud-enfermedad-atención<sup>35</sup>. Baeza y Aizenberg<sup>36</sup> sostienen que:

*la llamada "barrera cultural" -entendida como las diferencias entre las concepciones y enfoques sobre el cuidado de la salud y la enfermedad entre proveedores y usuarios- ha venido siendo señalada como una de las principales causas de la mala calidad de salud de las poblaciones migrantes, las relaciones de desconfianza entre profesionales y usuarios/as, la*

<sup>30</sup> Buzzi, Pablo y Sy, Anahí (2020), "Itinerarios terapéuticos de mujeres migrantes de origen boliviano en la ciudad de Buenos Aires", *Anthropologica*, año XXXVIII, n° 44, pp. 187-208.

<sup>31</sup> Buzzi, Pablo y Anahí Sy, 2020, *Ob. Cit.*

<sup>32</sup> Buzzi, Pablo y Sy, Anahí, 2020, *Ob. Cit.*

<sup>33</sup> Jelin, Elizabeth (Dir.) (2007), *Salud y migración regional. Ciudadanía, discriminación y comunicación intercultural*, Buenos Aires, Instituto de Desarrollo Económico y Social.

<sup>34</sup> Buzzi, Pablo y Sy, Anahí, 2020, *Ob. Cit.*

<sup>35</sup> Baeza, Brígida y Aizenberg, Lila (2021), "Aportes para pensar la interculturalidad en el campo de estudio de la salud del migrante. El caso de mujeres migrantes andinas en Argentina", *Revista de Filosofía y Teoría Política*, n° 51, pp. 1-15. Menéndez, Eduardo (1988), *Ob. Cit.* Menéndez, Eduardo (2020), "Modelo médico hegemónico: tendencias posibles y tendencias más o menos imaginarias", *Salud Colectiva*, n° 16, pp. 1-25.

<sup>36</sup> Baeza, Brígida y Aizenberg, Lila, 2021, *Ob. Cit.*

MIGRANTES Y ACCESO A LA SALUD EN EL CONTEXTO DEL COVID-19...

*falta de acceso a los sistemas de salud modernos de los migrantes, la baja performance en el cuidado de la salud y la dificultad en el ejercicio de los derechos a la salud en general*<sup>37</sup>.

Asimismo, las autoras evidencian que la articulación entre los estudios interculturales y el género resulta fundamental ya que permite comprender:

*la mayor visibilidad que poseen las mujeres frente a los hombres migrantes por ser quienes asisten a los servicios solas o con sus hijas e hijos donde están expuestas a las largas esperas y colas para sacar turnos, por ser responsables de comprender o no los tratamientos y sostenerlos en el tiempo, de la alimentación en sus hogares, además del sostén económico único en muchos casos*<sup>38</sup>.

Particularmente, uno de los temas abordados en el estudio de Cerrutti<sup>39</sup> sobre mujeres bolivianas muestra las desventajas que se solapan, ser inmigrantes, mujeres, la condición de clase y sus pertenencias étnico-culturales. En especial menciona las dificultades que padecen en vinculación con pautas reproductivas y de cuidado que suelen ser diferentes a las de la sociedad de destino. La autora reconoce que los efectores de salud responden en la atención, de diferentes formas de acuerdo a sus valores, experiencias o percepciones.

La articulación entre los estudios interculturales y de género permite reconocer por ejemplo cómo se reproducen imaginarios y representaciones estereotipados en torno a las mujeres migrantes que influyen negativamente en su atención<sup>40</sup>. Baeza y Aizenberg observan que las mujeres bolivianas suelen ser señaladas por los profesionales de la salud, *“por su capacidad de “aguantar” o ser duras frente al dolor, reforzándose estereotipos que exotizan a las mujeres andinas como fuertes, pacientes y silenciosas”*<sup>41</sup>. Inclusive, se reflejan construcciones sociales del dolor que legitiman representaciones acerca de que los/as bolivianos/as tienen la capacidad de soportar el dolor<sup>42</sup> tal como en otros estudios se reconocen discursos

<sup>37</sup> Baeza, Brígida y Aizenberg, Lila, 2021, *Ob. Cit.* p. 4

<sup>38</sup> Baeza, Brígida y Aizenberg, Lila, 2021, *Ob. Cit.* p. 7

<sup>39</sup> Cerrutti, Marcela, 2011, *Ob. Cit.*

<sup>40</sup> Baeza, Brígida y Lila Aizenberg, 2021, *Ob. Cit.*

<sup>41</sup> Baeza, Brígida y Lila Aizenberg, 2021, *Ob. Cit.*

<sup>42</sup> Baeza, Brígida y Lila Aizenberg, 2021, *Ob. Cit.* p. 4.

que asignan a los/as bolivianos/as la condición de “buenos/as trabajadores/as” por ser capaces de soportar largas e intensas jornadas de trabajo<sup>43</sup>.

Baeza y Aizenberg sostienen que para las mujeres migrantes, las largas esperas se constituyen en el principal obstáculo al punto de aparecer como la causa del alejamiento del sistema de salud y la búsqueda de otros modos de sanación. También, reconocen la existencia de confusión en los tratamientos médicos que se recetan sin mediación de intérpretes de la lengua quechua o aymara y sin confirmación de que la transmisión y explicación sea exitosa. Las autoras observan que en ese contexto de situaciones límite se pone en evidencia la transmisión generacional de saberes vinculados al cuidado y sanación de los cuerpos. Dichos conocimientos dan cuenta de la articulación entre experiencias acumuladas por el grupo familiar, que en algunos casos combinan concepciones biomédicas y saberes populares<sup>44</sup>. Ciertamente, en esas instancias se moldean los discursos sobre la enfermedad, su gravedad y cómo atenderla.

Por esto, abordar el vínculo entre migración y acceso a la salud requiere atender a las múltiples desigualdades que atraviesan las experiencias de las personas migrantes, de género, edad, raza o etnia y en cuanto a su situación socioeconómica<sup>45</sup> no como una sumatoria de desigualdades, más bien como desigualdades intersectadas y presentes en los distintos ámbitos por donde los/as migrantes transitan<sup>46</sup>.

Ahora bien, es preciso reconocer que el acceso y el uso de los servicios públicos de salud presentan dificultades que afectan a toda la población, incluyendo a la “nativa” y no solo a la migrante. Esto se explica por la presencia de un sistema público de salud sobresaturado, con problemas presupuestarios, en algunas ocasiones mal administrado y con demoras prolongadas, todo lo cual repercute negativamente en los usuarios pacientes<sup>47</sup>. Justamente, la escasez

---

<sup>43</sup> Benencia, Roberto y Ataide, Soraya (2015), “Segmented Labor Market and Migratory Identity Constructions in Two Horticultural Areas in the Province of Salta”, en Pizarro, Cynthia (Ed.) *Bolivian Labor Immigrants' Experiences in Argentina*, New York City, Lexington Books.

<sup>44</sup> Gerhardt, Tatiana Engel (2006), Itinerários terapéuticos em situares de pobreza: diversidade e pluralidade. *Cadernos de Saúde Pública*, n° 22, pp. 2449-2463.

<sup>45</sup> Gottero, Laura; Baeza, Brígida; Debandi, Natalia; y Chávez, Elena del Rosario, 2021, *Ob. Cit.*

<sup>46</sup> Anthías, Floya (2006), “Género, etnicidad, clase y migración: interseccionalidad y pertenencia translocalizacional”, en Rodríguez, Pilar (ed.), *Feminismos periféricos*, Granada, Alhulia, pp. 49-68.

<sup>47</sup> Jelin, Elizabeth, 2006, *Ob. Cit.* Goldberg, Alejandro (2009), “Salud e interculturalidad: aportes de la antropología médica para un abordaje sociosanitario de la población boliviana de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”, *Buenos Aires Boliviana*, Colección Temas de Patrimonio Cultural,



## MIGRANTES Y ACCESO A LA SALUD EN EL CONTEXTO DEL COVID-19...

de recursos coloca en el centro del debate la cuestión de cómo distribuirlos y si deben priorizarse algunos grupos sobre otros, por ejemplo, a los ciudadanos nacionales sobre los/as inmigrantes. Debate que suele acentuarse en contextos de crisis económicas o sanitarias como aquella que emerge con la pandemia de la COVID-19, en marzo de 2020.

El cuestionamiento sobre la presencia de los/as inmigrantes en territorio argentino y el uso que hacen de los servicios públicos, tiene una historia larga<sup>48</sup> que se recicla cada tanto en el discurso de ciertos sectores de la sociedad, de representantes políticos y en algunos medios de comunicación<sup>49</sup>. Esto puede evidenciarse con claridad en dos momentos diferentes, antes de la sanción de la Ley 25871 más precisamente durante la década del noventa, como tiempo después, a partir del 2015. Ambos momentos coinciden con Gobiernos Nacionales que implementaron políticas de corte neoliberal, de medidas de ajuste en servicios esenciales para la población y retracción de derechos para la población más vulnerable, entre ellos los/as inmigrantes.

Durante la década del noventa los/as inmigrantes limítrofes fueron puestos en el lugar de “chivo expiatorio” de las consecuencias de las políticas neoliberales<sup>50</sup>. Particularmente a estos sujetos se los responsabilizó de ser la causa de “la crisis del sistema de salud, de la potabilización del agua y la detección de casos de cólera y de enfermedades que se suponían desaparecidas del país; también del crecimiento del índice de desocupación y el aumento de casos delictivos en Buenos Aires”<sup>51</sup>. Al mismo tiempo, la estigmatización hacia esta población fue amplificada desde ciertos

---

vol. 24. Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad de Buenos Aires, Ministerio de Cultura, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. pp. 233-246. En línea: <https://www.scielo.br/j/sausoc/a/T6nVQYcJjtN64CVWxySjC8P/?format=pdf&lang=es> [Consultado: 20, octubre de 2021].

<sup>48</sup> Domenech, Eduardo, 2011, *Ob. Cit.*

<sup>49</sup> Goldberg, Alejandro y Silveira, Cássio (2013), “Desigualdad social, condiciones de acceso a la salud pública y procesos de atención en inmigrantes bolivianos de Buenos Aires y São Paulo: una indagación comparativa”, *Saúde e Sociedade*, vol. 22, n° 2, pp.283-297. En línea: <https://www.scielo.br/j/sausoc/a/T6nVQYcJjtN64CVWxySjC8P/?format=pdf&lang=es> [Consultado: 20, noviembre, 2021].

<sup>50</sup> Pizarro, Cynthia (2012), “Clasificar a los otros migrantes: las políticas migratorias argentinas como productoras de etnicidad y de desigualdad”, *MÉTIS: história & cultura*, vol. 11, n° 22, pp. 219-240.

<sup>51</sup> Caggiano, Sergio (2005), *Lo que no entra en el crisol*, Buenos Aires, Prometeo Libros.

medios de comunicación y altos funcionarios y representantes de instituciones locales.

Años más tarde, en 2015 con la llegada de una nueva derecha al poder, la política migratoria argentina sufrió importantes transformaciones que repercutieron negativamente en la vida de los/as inmigrantes. Se decidió el cierre de un Programa de Abordaje Territorial destinado a promover la regularización migratoria, se redujo el número de delegaciones de la Dirección Nacional de Migraciones (DNM) a lo largo del país y se promovió la creación de un Centro de Detención para migrantes (que finalmente no se concretó) con el objetivo de combatir la irregularidad migratoria. También aumentaron los controles de permanencia y la violencia policial en estos procedimientos y se estableció la aplicación de un sistema de radicación a distancia (Ra.D.Ex) sin contemplar las características de accesibilidad de la población migrante<sup>52</sup>.

En ese contexto de retrocesos en materia de derechos para las personas migrantes, en enero de 2017 el poder ejecutivo firmó el Decreto de Necesidad de Urgencia -DNU- 70/2017 sustentado en la supuesta relación entre migración y crimen organizado. De esa forma, la política migratoria retomó el enfoque de securitización y control contrarios al paradigma de derechos humanos<sup>53</sup>. Justamente, a partir de este DNU se modificó tanto la Ley de Migraciones N°25871 como la Ley N°346 de Ciudadanía y Naturalización. Respecto de la primera, los cambios implicaron una ampliación de los motivos para impedir la radicación de extranjeros en el país y para ordenar su expulsión, así como un endurecimiento de los procedimientos para ejecutarla; respecto de la segunda norma, endureció los requisitos para poder solicitar la Carta de Ciudadanía argentina<sup>54</sup>. El DNU estuvo enmarcado en lo que Domenech (2020) denominó

---

<sup>52</sup> Penchaszadeh, Ana Paula (coord.), *Anuario Estadístico Migratorio de la Argentina 2020*, Ciudad de Buenos Aires, Red de Investigaciones en Derechos Humanos, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

<sup>53</sup> Penchaszadeh, Ana Paula (2021), "De papeles y derechos. La difícil traducción del paradigma de derechos humanos en la política migratoria de la Argentina actual", *Colombia Internacional*, n° 106, pp. 3-27.

<sup>54</sup> Courtis Corina y Penchaszadeh Ana Paula (2019), "Los poderes del estado frente a la población extranjera residente en la Argentina: La naturalización como campo de disputa", *Postdata*, n°2, pp. 301-329. En línea: <http://www.scielo.org.ar/pdf/postdata/v24n2/1851-9601-postdata-24-02-21.pdf> [Consultado: 19 de noviembre, 2021].

## MIGRANTES Y ACCESO A LA SALUD EN EL CONTEXTO DEL COVID-19...

como “política de la hostilidad” hacia los/as inmigrantes<sup>55</sup>. Una política que implicó por un lado la “espectacularización” del tema migratorio, expresada en discursos criminalizantes hacia los/as inmigrantes por parte de funcionarios públicos, utilizando algunos medios de comunicación y por otro, en la expansión e intensificación del control a la movilidad, “a través del incremento de la violencia estatal hacia los inmigrantes y la proliferación de prácticas punitivas y represivas”<sup>56</sup>.

En diciembre de 2019 asumió en Argentina un gobierno de coalición, de corte progresista que suponía un cambio de rumbo respecto al gobierno anterior. Sin embargo, la irrupción de la pandemia postergó debates de distinta índole, entre ellos el tema migratorio que recién obtuvo alguna respuesta en marzo de 2021 cuando se dejó sin efecto el polémico DNU 70/17<sup>57</sup>. En marzo del 2020, con la reciente llegada del nuevo gobierno, luego de cuatro años de políticas neoliberales que provocaron un aumento en la desocupación y la pobreza en el país<sup>58</sup>, aparece la pandemia, cuyas consecuencias profundizaron aquel escenario de crisis social y económica<sup>59</sup>.

<sup>55</sup> Domenech, Eduardo (2020), “La “política de la hostilidad” en Argentina: detención, expulsión y rechazo en frontera”, *Revista Estudios Fronterizos*, vol. 21, pp.1-25. En línea: <https://www.scielo.org.mx/pdf/estfro/v21/2395-9134-estfro-21-e057.pdf> [Consultado: 22 de mayo, 2021].

<sup>56</sup> Domenech, Eduardo, 2020, *Ob. Cit.*

<sup>57</sup> A comienzos del 2021, luego de constantes reclamos por parte de las organizaciones de migrantes y de derechos humanos, el DNU fue derogado.

<sup>58</sup> Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2019) *Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos Primer semestre de 2019*. Informes Técnicos, vol. 3, n° 182. En línea: [https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/eph\\_pobreza\\_01\\_19422F5FC20A.pdf](https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/eph_pobreza_01_19422F5FC20A.pdf) [Consultado: 5 de marzo de 2021]. Díaz Langou, Gala; Kessler, Gabriel; Della Paolera, Carola; y Karczmarczyk Matilde (2020), *Impacto social del COVID 19, en Argentina. Balance del primer semestre del 2020*, Ciudad de Buenos Aires, Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento. En línea: <https://www.cippec.org/wp-content/uploads/2020/10/197-DT-PS-Impacto-social-del-COVID-19-en-Argentina.-D%C3%ADaz-Langou-Kessler...-1.pdf> [Consultado: 5 de abril de 2021].

<sup>59</sup> Naciones Unidas Argentina (2021), *Análisis conjunto del Sistema de Naciones Unidas 2021: Efectos de la Pandemia por Covid-19 en la Argentina. Documento de Actualización del Análisis común de País*. En línea: <https://argentina.un.org/sites/default/files/2021-09/Informe%20CCA%202021%20Argentina.pdf>. [Consultado el 10 de mayo de 2022]. Salvia, Agustín (Coord.), (2021), *Efectos de la pandemia COVID-19 sobre la dinámica del trabajo en la argentina urbana. Una mirada crítica sobre el impacto heterogéneo del actual escenario tras una década de estancamiento económico (2010-2020). Documento Estadístico, Barómetro de la Deuda Social Argentina*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Educa.

Es posible afirmar que abordar el acceso a la salud en las personas migrantes resulta complejo pues depende de factores de distinta escala y naturaleza. Para Comes y otros<sup>60</sup>, es necesario distanciarse de aquella noción de acceso que sólo la aborda desde el lado de la oferta y por lo tanto como distintas barreras que habría que sortear: geográficas (entendidas como distancias físicas), económicas (considerando la falta de dinero para trasladarse o para adquirir medicamentos), administrativas entendidas como la dificultad que impone la organización misma de los servicios, por ejemplo los horarios de atención o los turnos y; finalmente una barrera cultural o simbólica entre el personal de los servicios y la población. Siguiendo el planteo de los autores, el problema de definir la accesibilidad desde la oferta es que se invisibiliza el hecho de que los/as sujetos también son constructores de accesibilidad, por esto proponen definirla como “*el encuentro entre los sujetos y los servicios*”<sup>61</sup>. De acuerdo con Molina<sup>62</sup> esto conlleva incluir en el análisis una dimensión relacional, abordando a la población en los servicios de salud y en la relación entre los servicios y la población, en tanto los servicios son productores de discursos que se entran en representaciones y prácticas de la población dando como resultado distintos modos de acercamiento y utilización.

El acceso a la salud para las personas migrantes resulta una problemática multidimensional y por lo tanto no puede abordarse de manera aislada<sup>63</sup>. La accesibilidad al sistema de salud, debe considerar también los diversos ámbitos de la vida cotidiana donde se juegan otros derechos, como el acceso a ciudadanía, al trabajo seguro (formal), a la vivienda, al trato digno sin discriminación, etc.

---

<sup>60</sup> Comes, Yamila; Solitario, Romina; Garbus, Pamela; Mauro, Mirta; Czerniecki, Silvina; Vázquez, Andrea; Sotelo, Romelia; Stolkiner, Alicia (2006), “El concepto de accesibilidad: La perspectiva relacional entre población y servicios”, *Anuario de Investigaciones*, vol. XIV, pp. 201-209. Comes, Yamila (2001), “Integración sanitaria interfronteriza. Discursos y Prácticas de los actores sociales involucrados”, ponencia presentada en el IV Encuentro Nacional de Salud y Población, Instituto Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

<sup>61</sup> Comes, Yamila; Solitario, Romina; Garbus, Pamela; Mauro, Mirta; Czerniecki, Silvina; Vázquez, Andrea; Sotelo, Romelia; Stolkiner, Alicia, 2006, *Ob. Cit.* p. 202

<sup>62</sup> Molina, Cecilia, 2009, *Ob. Cit.*

<sup>63</sup> Organización Panamericana de la Salud (2019). *Documento de orientación sobre migración y salud de la OPS*. En línea: <https://www.refworld.org/es/docid/5d3b4b004.html> [Consultado: 6 de septiembre, 2019]

MIGRANTES Y ACCESO A LA SALUD EN EL CONTEXTO DEL COVID-19...

### Migrantes y acceso a la salud en Salta y Jujuy

A continuación, se presentan algunos antecedentes que contextualizan el acceso a la salud en los dos colectivos de migrantes mayormente representados en la ENMA: el boliviano y el venezolano. Para abordar esta temática en el colectivo boliviano se cuenta especialmente con estudios situados en la provincia de Jujuy. Por su parte existe una vacancia de investigaciones enfocadas en el acceso a la salud en migrantes venezolanos/as para ambas provincias por lo que se recurrirá a algunos documentos que muestran la situación en otras zonas geográficas del país.

#### *Bolivianos/as en Salta y Jujuy. Antecedentes para abordar su acceso a la salud*

En las provincias del NOA la hostilidad como forma de interpelar a los/as inmigrantes desde el Estado puede reconocerse especialmente dirigida hacia el colectivo no nacional mayoritario y de más antigüedad: los/as bolivianos/as o a quienes son marcados como tales, como sus hijos/as. Es decir, aquellos/as que siendo nacionales argentinos por el criterio de ciudadanía de jus solis que rige en Argentina, son de todas formas extranjerizados.

Hacia finales de la década de 1990 y comienzos del 2000 una serie de estudios visibilizaron la problemática de la salud en ciertas zonas fronterizas del NOA<sup>64</sup>. Una preocupación se dirigió hacia los altos índices de mortalidad en general y de mortalidad infantil en particular, presentes durante los primeros setenta años del siglo XX, en las zonas de influencia de los ingenios azucareros de Salta y Jujuy donde convergieron trabajadores temporarios de origen campesino e indígena procedentes de provincias del norte argentino y de Bolivia. Estas investigaciones visibilizaron las pésimas condiciones de trabajo y la deficiente atención sanitaria que experimentaban los/as trabajadores/as, además de la escasa preocupación sobre estas problemáticas, por parte de las elites provinciales, dueñas de los ingenios<sup>65</sup>.

<sup>64</sup> Ortiz de D'arterio, Patricia y Alfredo Bolsi (2005), "Caña De Azúcar y Mortalidad Infantil. Los Casos del Noroeste Argentino en el Siglo XX", *Revista THEOMAI. Estudios sobre Sociedad, Naturaleza y Desarrollo*, n° 12, pp.1-14. Comes, Yamila, 2001, *Ob. Cit.*

<sup>65</sup> Ortiz de D'arterio, Patricia y Bolsi, Alfredo, 2000, *Ob. Cit.*

De acuerdo con Sala<sup>66</sup>, en ese período, el Sistema Provincial de Salud se involucró en forma limitada en tareas de supervisión dentro de los ingenios, y con la llegada del ferrocarril a la ciudad fronteriza de La Quiaca, en acciones de inmunización, fumigación y control sanitario. Para la autora, estas acciones “se tradujeron en la reducción del nivel de morbi - mortalidad, pero abordaron al migrante no como un ciudadano con derecho a la salud, sino como a un potencial portador de viruela, chagas, y tuberculosis, al que había que inmunizar y fumigar<sup>67</sup>”. La autora afirma que aún con la llegada de un Estado de bienestar, la situación laboral y sanitaria de la población migrante no evidenció grandes transformaciones. Las condiciones precarizadas de vida y trabajo se mantuvieron, tanto en los ingenios azucareros como en las fincas tabacaleras y hortícolas donde los/as bolivianos/as se fueron insertando a partir de la segunda mitad del siglo XX.

Sala sostiene que hasta ese entonces, no se habían llegado a postular argumentos que cuestionaran el acceso a los servicios de salud para la población migrante. Reconoce que esos discursos emergieron en la década del noventa, en plena etapa neoliberal, cuando aparecieron dos epidemias de cólera. La primera con epicentro en localidades fronterizas salteñas circundadas por fincas hortícolas y la segunda en los valles templados de Salta y Jujuy, donde los/as bolivianos desarrollaban labores en fincas tabacaleras. Entonces, se atribuyó a los/as migrantes bolivianos/as el ser portadores/as de esta enfermedad. Si bien se adoptaron acciones preventivas en ambas provincias, en un contexto de ajuste y de disminución del presupuesto en el sistema de salud, el principio de universalidad fue cuestionado. En ese marco, a finales de 1998 se debatió en la legislatura de la Provincia de Jujuy el proyecto de Ley para realizar un “Censo de extranjeros ilegales”, que recibían prestaciones en servicios públicos de salud. De acuerdo con Sala, el principal objetivo de este Censo se dirigía a reforzar el argumento que asociaba a los/as inmigrantes con el debilitamiento en el presupuesto de salud pública de la provincia.

Veinte años después, en vigencia de la Ley 25871, Karasik y Yufra<sup>68</sup> evidenciaron un nuevo intento por parte del gobierno de la provincia de Jujuy para restringir el acceso de los extranjeros al sistema de salud. La discusión se basó una vez más en el supuesto impacto económico que los extranjeros, especialmente

---

<sup>66</sup> Sala, Gabriela Adriana, 2012, *Ob. Cit.*

<sup>67</sup> Sala, Gabriela Adriana, 2012, *Ob. Cit.* p. 279.

<sup>68</sup> Karasik, Gabriela A. y Yufra Laura C. (2019), *Extranjería y acotamiento del derecho a la salud en una provincia de frontera Iniciativas legislativas y debates sociales en Jujuy*, San Salvador de Jujuy, Tiraxi Ediciones.

## MIGRANTES Y ACCESO A LA SALUD EN EL CONTEXTO DEL COVID-19...

los/as bolivianos/as generan en el sistema de salud de la provincia. Entonces se presentó un proyecto de ley para la creación de un Sistema Provincial de Seguro de Salud que los extranjeros deberían contratar. En el trabajo citado, las autoras analizan el proyecto de la ley, como también la discusión que se dio en aquel entonces tanto en la legislatura de la provincia como en algunos medios de comunicación. Con respecto al argumento referido al impacto económico, en su estudio contraponen los datos oficiales al respecto, los cuales indican muy bajos porcentajes de acceso a las prestaciones de salud por parte de extranjeros/as en nuestro país.

Por otro lado, Karasik y Yufra<sup>69</sup> analizan la noción de “reciprocidad” introducida en el debate por quienes defendieron el mencionado proyecto, así como el cobro de prestaciones para inmigrantes. Desde esa postura se sostenía que los argentinos/as deberían recibir en Bolivia las mismas prestaciones de salud y bajo las mismas condiciones de gratuidad y calidad a las que sus nacionales acceden en la Argentina. Las autoras remarcan que este argumento no contempla las diferencias existentes entre los sistemas de salud en ambos países, desde el equipamiento hasta la organización. Asimismo, reflexionan sobre la histórica y naturalizada práctica del cobro de un adicional para los extranjeros que se atienden en el sistema público de salud, lo que constituye una realidad legitimada, inclusive por los mismos migrantes. Sobre esto, afirman: “no pareciera en realidad partir de una cuestión presupuestaria sino ideológica y política [que] introduce una cuña de criterios discriminadores y mercantilizadores en el sistema público de salud”<sup>70</sup>. En definitiva, las autoras reconocen que tanto la Ley de creación del Sistema Provincial de Seguro de Salud para Extranjeros como la práctica del cobro de un adicional para estas personas no cumple el marco migratorio nacional vigente ya que afecta derechos reconocidos en el acceso a la salud pública. Y particularmente observan una concepción política regresiva y basada en prejuicios sociales hacia los/as bolivianos/as en Jujuy.

A partir de la Pandemia de la COVID-19 emergieron nuevamente discursos tendientes a restringir el acceso a derechos garantizados por la Ley 25871. Durante buena parte del 2020, medios de comunicación expresaron a

<sup>69</sup> Karasik, Gabriela A. y Yufra, Laura C., 2019, *Ob. Cit.*

<sup>70</sup> Karasik, Gabriela A. y Yufra Laura C., 2019, *Ob. Cit.* p. 39.

diario la “preocupación”<sup>71</sup> y el “peligro”<sup>72</sup> sobre el aumento de casos positivos y muertes por COVID-19 en las localidades bolivianas fronterizas, como también por el ingreso “ilegal”<sup>73</sup> de bolivianos/as a las provincias de Salta y Jujuy.

En ese marco, desde una modalidad de “espectacularización”, el gobernador de la provincia de Salta instaló en la agenda mediática un fuerte cuestionamiento hacia la población boliviana. Concretamente se refirió al cobro del IFE<sup>74</sup> y la AUH<sup>75</sup>: “Con este tema de la pandemia hemos logrado detectar muchísima gente con doble nacionalidad que ingresa por pasos ilegales, que viene desde Bolivia a cobrar el IFE (...) Esto la verdad es una joda (...) tenemos gente que se nos muere de hambre en el país y estamos subsidiando extranjeros”<sup>76</sup>. Estos discursos tuvieron eco en algunos medios de comunicación que reprodujeron estereotipos discriminatorios sobre la población boliviana<sup>77</sup> centrándose no sólo en cuestionar los beneficios

<sup>71</sup> “Preocupan los constantes intentos de ingresos de bolivianos por pasos clandestinos”, *Diario El Tribuno de Salta*, 13/07/2020. En línea: <https://www.tribuno.com/salta/nota/2020-7-13-12-58-0-preocupan-los-constant-intentos-de-ingresos-de-bolivianos-por-pasos-clandestinos> [Consultado: 13 de abril de 2021].

<sup>72</sup> “Yacuiba superó los 1.000 casos positivos de COVID-19”, *Diario El Tribuno de Salta*, 20/08/2020.” En línea: <https://www.tribuno.com/salta/nota/2020-8-20-12-8-0-yacuiba-supero-los-1-000-casos-positivos-de-covid-19> [Consultado: 13 de abril de 2021]

<sup>73</sup> “Siguen cruzando ciudadanos de Bolivia al territorio argentino en Aguas Blancas”, *Diario El Tribuno de Salta*, 5/08/2020. En línea: <https://www.tribuno.com/salta/nota/2020-8-5-17-24-0-siguen-cruzando-los-bolivianos-al-territorio-argentino-en-aguas-blancas> [Consultado: 13 de abril de 2021].

<sup>74</sup> El Ingreso Familiar de Emergencia -IFE- es una prestación monetaria no contributiva de carácter excepcional creado para compensar la pérdida o disminución de ingresos de personas afectadas por la emergencia declarada por la pandemia de coronavirus. El monto estipulado otorgado durante el 2020 fue de 10.000 pesos.

<sup>75</sup> Asignación Universal por Hijo.

<sup>76</sup> “Sáenz denunció que hay bolivianos cruzan la frontera para cobrar el IFE”, *Portal El Economista*, 12/08/2020. En línea: <https://eleconomista.com.ar/2020-08-saenz-denuncio-que-bolivianos-cruzan-la-frontera-para-cobrar-el-ife/> [Consultado: 13 de abril de 2021].

<sup>77</sup> “Salta denuncia que bolivianos cruzan la frontera para cobrar el IFE”, *Diario Quepasasalta*, 14/08/2020. En línea: <https://www.diariosumario.com.ar/nacionales/2020/8/14/salta-denuncia-que-bolivianos-cruzan-la-frontera-para-cobrar-el-ife-21883.html> [Consultado: 13 de abril de 2021]. “Salta paga más de 40 millones de pesos a bolivianos por el IFE: el dato después del reclamo de Sáenz”. *Diario Quepasasalta*, 11/08/2020. En línea: <https://www.quepasasalta.com.ar/nota/240258-salta-paga-mas-de-40-millones-de-pesos-a-bolivianos-por-el-ife-el-dato-despues-del-reclamo-de-saenz/> [Consultado: 13 de abril de 2021]. “Salteño denuncia que bolivianos entran a Argentina en colectivo a cobrar planes”. *Diario Quepasasalta*, 3/09/2020. En línea: <https://www.quepasasalta.com.ar/nota/241578-video-salteno-denuncia-que-bolivianos-entran-a-argentina-en-colectivo-a-cobrar-planes/> [Consultado: 13 de abril de 2021].



*MIGRANTES Y ACCESO A LA SALUD EN EL CONTEXTO DEL COVID-19...*

sociales que reciben por parte del Estado argentino, sino también sobre el riesgo a la propagación de la COVID-19, por su ingreso a la provincia. Estos discursos expresan un doble movimiento, al mismo tiempo que se cuestiona la presencia de los/as bolivianos/as en territorio nacional, se los/as diferencia de aquellos ciudadanos merecedores del cuidado por parte del Estado argentino.

A lo largo de esta revisión que cierra en el momento pandémico pueden reconocerse algunos elementos discriminatorios que persisten y que actúan obstaculizando el acceso a la salud para los/as bolivianos/as en las provincias de Salta y Jujuy. Elementos que están presentes previa sanción de la Ley 25871 y que continúan operando en el mismo sentido posteriormente.

*Venezolanos/as en Salta y Jujuy, breves referencias que contextualizan un fenómeno aún poco estudiado*

A partir del año 2015 se reconoce un proceso emigratorio masivo y de crecimiento vertiginoso de venezolanos/as hacia distintos países de América Latina<sup>78</sup>. En Argentina, los datos del último Censo Nacional de Población no permiten visualizar la magnitud de este fenómeno, ya que por entonces solo fueron registradas unas 6.379 personas nacidas en Venezuela. Sin embargo, de acuerdo al informe realizado por Pacea y Liguori<sup>79</sup>, entre 2010 y 2018, el saldo entre las entradas y las salidas realizadas por personas venezolanas fue de 130.000 tránsitos. El informe indica que entre 2010 y 2014, el 80% de los ingresos se realizaron por vía aérea, principalmente a través del Aeropuerto Internacional “Ministro Pistarini”, ubicado en la localidad de Ezeiza, y en menor medida por el Aeroparque Metropolitano “Jorge Newbery” de la Ciudad de Buenos Aires; mientras que entre 2015 y 2018 se triplican los arribos realizados por vía terrestre. Uno de esos tránsitos terrestres se encuentra entre Villazón y La Quiaca (frontera con Bolivia) y por lo tanto puede inferirse que por esos años recientes, migrantes venezolanos/as comenzaron a arribar a las provincias del NOA.

<sup>78</sup> Pacea, María Inés y Liguori Adela Gabriela (2019), *Venezolanos/as en Argentina: un panorama dinámico: 2014-2018*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CAREF -Comisión Argentina para Refugiados y Migrantes-; OIM -Organización Internacional para las Migraciones-; ACNUR -Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados-, p.155.

<sup>79</sup> Pacea, María Inés y Liguori Adela Gabriela, 2019, *Ob. Cit.*

En lo que respecta al acceso a la salud, el citado estudio registró historias dispares.

*Muchas personas adultas no habían tenido necesidad de concurrir a hospitales o centros de salud; otras contaban con obra social (en virtud de su empleo) y en ocasiones se habían atendido en los sanatorios o clínicas prestadoras. Entre quienes concurren a hospitales públicos, la mayoría informó haber sido atendida correctamente contando solo con pasaporte (tal como establecen los artículos 6 y 8 de la Ley de Migraciones): les brindaron la atención requerida y también la medicación. En estos casos, se trató de personas que concurren a hospitales generales o especializados en oftalmología, odontología o pediatría. Sin embargo, varias personas reportaron situaciones de denegación de atención<sup>80</sup>.*

Por otra parte, los datos obtenidos por el Monitoreo de flujo de población venezolana en Argentina<sup>81</sup> indica que el 91.1% de las personas venezolanas encuestadas no se encontraba con ninguna condición de salud médica crónica y/o discapacidad y el 88.1% señaló no requerir medicamentos a diario. Inclusive, el 98,6% afirmó no haber sufrido enfermedades infectocontagiosas durante el último año. Sin embargo, los datos muestran la problemática de salud mental a la que están expuestas estas personas: un 41,6% afirmó haber sufrido estrés o malestar emocional durante el último año. “En relación a este último grupo de personas (...) el 58,1% recurrió a un familiar o amigo, el 23,9% buscó otro tipo de apoyo, 7,7% recurrió a la salud privada, el 6% a un centro religioso y únicamente el 4,3% buscó asistencia en la salud pública<sup>82</sup>”.

De los testimonios obtenidos en diálogo con mujeres venezolanas en la provincia de Salta, se encontraron situaciones diversas. Las mujeres insertas en trabajos registrados, vinculados a la actividad comercial afirmaron estar conformes con la atención recibida en los centros de salud vinculados a las obras sociales, a los cuales se acercaron. Por otra parte se cuenta con el relato de una mujer quien experimentó una situación en la que se le denegó el acceso a la atención de salud en un hospital público de la capital provincial, a mediados del 2020. Según

<sup>80</sup> Pacecca, María Inés y Liguori Adela Gabriela, 2019, *Ob. Cit.* p. 80.

<sup>81</sup> Displacement Tracking Matrix (2019), *Monitoreo de flujo de población venezolana. Ronda 4. Argentina (Ingresos)*, Organización Internacional para las Migraciones. En línea: <https://dtm.iom.int/reports/argentina-%E2%80%94-informe-monitoreo-de-flujo-de-poblaci%C3%B3n-venezolana-ronda-4-ingresos-septiembre> [Consultado: 15/11/2021].

<sup>82</sup> Displacement Tracking Matrix, 2019, *Ob. Cit.*

MIGRANTES Y ACCESO A LA SALUD EN EL CONTEXTO DEL COVID-19...

comentó, la negativa se produjo porque no contaba con la documentación de residencia:

*La mujer manifestó con angustia dicha experiencia pues pasó varios días con fiebre y malestar. Ante esa situación se auto medicó, pero le costaba comprarse los antibióticos porque el dinero que ganaba apenas le alcanzaba para comer y pagar la habitación donde se hospedaba. Además trabajaba mucho, cuidando una señora donde también tenía que limpiar y cocinar, muchas horas, por poca plata. Según sus palabras: -se abusaban de la situación en la que estaba<sup>83</sup>.*

En esta breve revisión referida a la población venezolana en las provincias de Salta y Jujuy aparecen algunas diferencias con respecto al proceso migratorio protagonizado por bolivianos/as. La primera resulta del carácter reciente de la migración venezolana (al país y más aún a la región del NOA) y en cuanto a las dificultades de acceso se reconocen situaciones diversas pero como en el caso anterior también se observan experiencias de denegación de acceso a la salud. Este panorama, aunque breve permite enmarcar los datos que se presentan a continuación.

### **Algunas características de la población migrante encuestada en Salta y Jujuy**

Dentro de las provincias de Salta y Jujuy se encuestaron a 99 personas migrantes, 33 de ellas residentes en Jujuy y 66 en Salta. La mayor proporción está integrada por dos grupos nacionales: el colectivo venezolano con un 45% de respondientes y el boliviano con el 31%. En menor proporción se registró un 8% dentro del colectivo colombiano, un 5% del peruano y un 4% correspondiente al senegalés. También se observaron otras nacionalidades con muy baja proporción<sup>84</sup>, que también resultan minoritarias en el territorio salta jujeño considerando los últimos datos censales con los que se cuenta. En este sentido, es importante considerar que los datos que presentaremos a continuación expresan las experiencias de los colectivos referidos con las diferencias mencionadas.

<sup>83</sup> Comunicación personal con una mujer venezolana, 20 de agosto de 2021. Registro de trabajo de campo realizado para la Red de Investigadores en la Solución de Problemas de Derechos Humanos del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

<sup>84</sup> Italia (2%), Alemania (2%), Chile (1%), Francia (1%).

Las proporciones en términos de género resultan equitativas ya que se encuestaron a 48 varones y 49 mujeres, y en cuanto a los rangos etarios, un 33% corresponde al grupo de 18 a 34 años, un 51% de 35 a 54 años y 16% de 55 y más años. Si focalizamos en los dos colectivos mayormente representados en la encuesta: venezolanos/as y bolivianos/as, podemos reconocer la juventud/antigüedad de cada uno. Al momento de la encuesta, el 96% de los/as venezolanos/as encuestados/as no llevaban más de 5 años en Argentina, mientras que el 83% de los/as bolivianos/as habían arribado hace 10 años o más.

Para conocer los motivos de la migración, la ENMA contaba con una pregunta de respuestas múltiples no excluyentes. Los mayores porcentajes los encontramos en torno a la dimensión económica. Un 37% afirmó haber migrado por su situación económica en el país de origen, donde no podía cubrir sus necesidades y un 18% consignó haber migrado por motivos de trabajo. Sin embargo, esta asociación entre migración y situación económica puede matizarse o relativizarse al observar que en tercer lugar encontramos a un 18% de encuestados/as que optó también por marcar como motivo de la migración: "para tener nuevas experiencias". Este dato permite complejizar la construcción del proyecto migratorio y dar cuenta de los múltiples motivos que se entranan en la decisión de migrar.

Al indagar en la situación documentaria de las personas migrantes en Salta y Jujuy se reconoce un muy bajo porcentaje sin documentación (4%) -concentrada en el colectivo venezolano-, por lo que puede inferirse que el acceso a la documentación no resulta un problema para los/as migrantes en esta región del país. Dentro de les bolivianas/as encuestados/as, un 83% afirmó contar con DNI con residencia permanente, un 3,3% ser radicado o haber iniciado el trámite de radicación y un 10% estar naturalizado/a. En el caso de los/as venezolanos/as, el mayor porcentaje (48%) lo encontramos entre quienes poseen DNI con residencia temporaria, mientras un 13% posee la "precaria"<sup>85</sup>. Esta última condición evidencia el carácter reciente de esta migración.

En estas provincias, las investigaciones mayormente de tipo cualitativas evidencian que hasta la década del sesenta los/as migrantes bolivianos/as se articularon en las producciones de tabaco y azúcar<sup>86</sup> y desde la década de 1980

---

<sup>85</sup> Los/as extranjeros/as son admitidos/as para ingresar y permanecer en el país en las categorías de "residentes permanentes", "residentes temporarios", o "residentes transitorios". Hasta tanto se formalice el trámite correspondiente, la autoridad de aplicación podrá conceder una autorización de "residencia precaria".

<sup>86</sup> Whiteford, Scott (1977), *Workers from the North. Plantations, bolivian labor and the city in northwest*

## MIGRANTES Y ACCESO A LA SALUD EN EL CONTEXTO DEL COVID-19...

en la actividad hortícola y en la elaboración de ladrillos<sup>87</sup>. En ámbitos urbanos también se insertaron en el comercio informal<sup>88</sup>, la construcción y en el caso de las mujeres en el trabajo doméstico remunerado<sup>89</sup>. Al observar los datos de la ENMA se evidencia una inserción predominante en la comercialización directa y mayormente de forma independiente, en segundo lugar aparece la agricultura con un 14%, y con igual porcentaje pero de exclusiva inserción en mujeres, se observa el trabajo en casas particulares. Asimismo se registró un 7% que trabaja en la construcción (exclusivamente varones), 7% en venta ambulante o feriante y otro 7% en educación.

Por su parte, los datos para el colectivo venezolano muestran una inserción mayoritaria en el sector de servicios (18%), en particular de tipo gastronómicos (restaurantes, elaboración de comidas, etc.), como también en la comercialización directa (14%) (tiendas, supermercados y negocios varios); sin embargo encontramos un 14% de personas que indicaron estar trabajando en el sistema de salud (como médicos, enfermeros, etc.). Esto último refuerza los datos relevados sobre el alto nivel educativo que manifiesta esta población<sup>90</sup>. Para el caso de los/as colombianos/as los datos convergen con aquellos obtenidos para la migración venezolana y en el caso del colectivo senegalés se registró como única inserción la comercialización directa.

**Migración y acceso a la salud en Salta y Jujuy según datos de la ENMA, 2020**

Para organizar algunas reflexiones sobre el vínculo entre las personas migrantes y el acceso a la salud en Salta y Jujuy, se consideran algunos aspectos que derivan de las preguntas realizadas en la ENMA. En primer lugar, se indaga en el tipo de cobertura de salud y los modos en que los/as migrantes resuelven

---

Argentina, Austin, University of Texas Press. Rutledge, Ian (1987), *Cambio agrario e integración: el desarrollo del capitalismo en Jujuy, 1550-1960*, Buenos Aires y Tilcara, Jujuy.

<sup>87</sup> Sassone, Susana, 2012, *Ob. Cit.*

<sup>88</sup> Karasik, Gabriela (1995), "Trabajadoras bolivianas en el conurbano bonaerense. Pequeño comercio y conflicto social", en Benencia, R. y Karasik, G. (eds.), *Inmigración limítrofe: los bolivianos en Buenos Aires*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, pp. 65-98.

<sup>89</sup> Tolava, María Florencia (2014), *Procesos de construcción identitaria en empleadas domésticas bolivianas del barrio Tres Cerritos de la ciudad de Salta*, Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, inédita, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Salta, Salta.

<sup>90</sup> Displacement Tracking Matrix, 2019, *Ob. Cit.*

la atención sanitaria, en segundo lugar, las dificultades que estas personas tienen para acceder a los servicios sanitarios, es decir las trabas o mecanismos que restringen dicho acceso; y por último, las dificultades o problemas de salud de los/as inmigrantes incluyendo su situación frente a la pandemia de la COVID-19. El análisis partirá de contraponer los datos regionales con los datos obtenidos a nivel nacional e intentará retomar algunos aspectos planteados en los ítems desarrollados anteriormente.

### *Tipo de cobertura de salud y formas de resolución para la atención sanitaria*

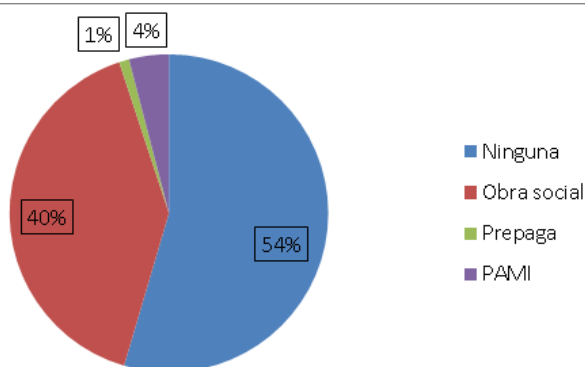
En relación con el tipo de cobertura de salud que cuenta la población migrante, encontramos una primera diferencia importante con respecto a los datos registrados a nivel nacional. En Salta y Jujuy un 54% de migrantes respondieron que no contaban con cobertura de salud, porcentaje que supera al 46% obtenido a escala nacional. A continuación un 40% afirmó disponer de obra social para luego registrar bajos porcentajes en quienes poseen prepaga (1%) y PAMI (Programa de Atención Médica Integral)<sup>91</sup> (4%).

Es importante señalar que el alto porcentaje de migrantes que no cuentan con cobertura de salud refleja aquello que suele señalarse en investigaciones referidas a la informalidad laboral presente en los circuitos de trabajo donde ciertos colectivos de migrantes se articulan de forma predominante. Para avanzar en este análisis observamos los datos de cobertura de salud en las dos nacionalidades que se encuentran más representadas en la encuesta. Del total de venezolanos/as encuestados/as, un 50% afirmó no acceder a ninguna cobertura de salud. Este grupo comprende de migración recientes y suele articularse en mercados laborales informales, por ese motivo no cuentan con los beneficios enmarcados en los derechos laborales. Un 45% respondió que no se encontraba registrado/a en su empleo, porcentaje que podría ascender al 56% si sumamos las respuestas que apuntaron “no sé”. Estas últimas respuestas podrían estar encubriendo la situación de no registro ya que difícilmente un/a trabajador/a registrado/a desconozca su condición.

---

<sup>91</sup> Es una obra social de jubilados y pensionados, de personas mayores de 70 años sin jubilación y de veteranos de Malvinas que opera en la República Argentina bajo el control del Gobierno Nacional.

**Gráfico n°1:** Tipo de cobertura de salud de la población migrante en Salta y Jujuy



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la ENMA 2020

Dentro del colectivo boliviano, el 31% manifestó encontrarse sin cobertura de salud. Este dato refuerza aquello que ha sido evidenciado en investigaciones de tipo cualitativas y que muestran la segregación laboral de este colectivo en nichos caracterizados por su informalidad como la agricultura, el comercio informal o la construcción y en el caso particular de las mujeres, en el servicio doméstico. Justamente, de los/as bolivianos/as encuestados/as en las provincias de Salta y Jujuy, un 56% consignó encontrarse no registrado en su trabajo. Sin embargo, estos porcentajes altos de informalidad en ambos grupos migrantes deben ser mirados considerando la situación de empleo general en la región caracterizada por altos niveles de informalidad<sup>92</sup>, que incluyen a la población “nativa”.

Por otra parte, se preguntó de qué forma las personas migrantes resolvieron durante los últimos cinco años el acceso a la atención sanitaria, independientemente de su cobertura de salud, los resultados muestran la importancia de la atención en el sistema público de salud que el 41% asistió a guardias o consultas en el Sistema Público de Salud (SPS), seguido por el 25% que se atendió en centros de atención primaria (salitas). En tercer lugar, con un 13% aparece el uso de consultorios externos en establecimientos de salud pertenecientes a su obra social o sistema de medicina prepaga, luego con un 11% se ubica la atención en consultorios

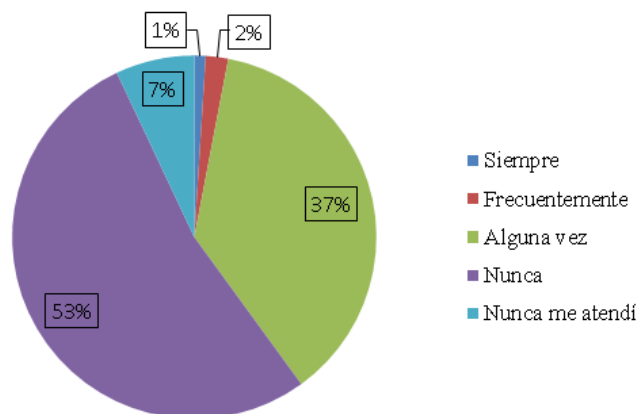
<sup>92</sup> Paz, Jorge (2015), “Capítulo VI Dimensión regional de la informalidad y la segmentación laboral”, en Bertranou, Fabio y Casanova, Luis (Coords.) *Caminos hacia la formalización laboral en Argentina*, Buenos Aires, Oficina de País de la Organización Internacional del Trabajo para Argentina, pp. 139-156.

externos del SPS, a continuación, un 6% afirmó acudir a la medicina tradicional y por último un 4% guiarse por recomendaciones de familiares y a través de la auto-medicación.

### *Dificultades en el acceso*

Otro dato de interés que arroja la ENMA en torno al acceso a la salud de la población migrante, es que el 41% de las personas encuestadas en Salta y Jujuy manifestó haber tenido dificultades en la atención sanitaria al menos una vez (1% siempre, 2% frecuentemente y 37% alguna vez), superando el 33% registrado a nivel nacional. Por su parte, un 53%, manifestó no haber tenido nunca dificultades, mientras un 7% de les encuestades respondió no haberse atendido nunca.

**Gráfico N°2:** Dificultades en la atención sanitaria de la población migrante, en Salta y Jujuy



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la ENMA 2020.

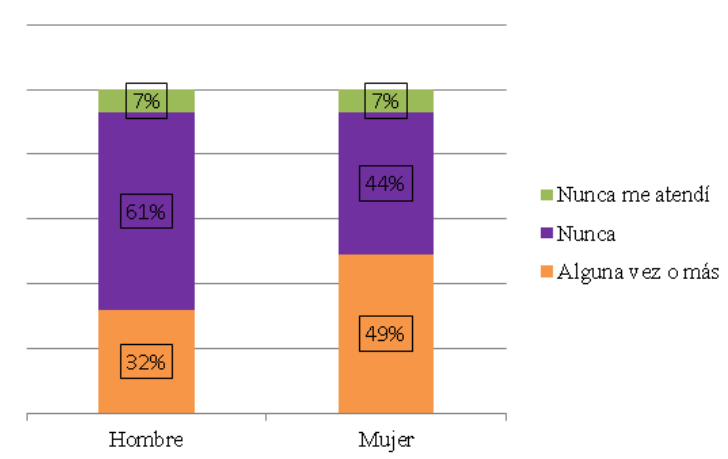
Tal como planteamos en el apartado de antecedentes, los procesos de salud/enfermedad/atención se encuentran atravesados por desigualdades de género, no sólo debido a diferencias anatómicas y/o fisiológicas, sino también por las trayectorias de vida, las cargas de trabajo y las relaciones de poder, que en



MIGRANTES Y ACCESO A LA SALUD EN EL CONTEXTO DEL COVID-19...

sociedades patriarcales perjudican a mujeres y a otros sujetos feminizados<sup>93</sup>. Los datos de la ENMA muestran que las mujeres experimentan mayores dificultades de acceso en comparación a los varones (49% vs 32%), situación que merece especial atención pues en la organización social del cuidado<sup>94</sup> ya que suelen ser ellas quienes dedican más tiempo a acompañar y asistir a los/as niños/as, jóvenes y adultos/as mayores en la atención de salud. Es decir, suelen ser las mujeres quienes en mayor medida se vinculan con el sistema de salud, ya sea para ellas mismas o para el cuidado de otros/as.

**Gráfico N°3:** Dificultades en el acceso a la atención sanitaria por género en Salta y Jujuy



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la ENMA 2020.

*Tipo de dificultades*

En Salta y Jujuy, el 43% de los/as encuestados/as respondió no haber tenido dificultades en la atención. Al observar los porcentajes de quienes sí experimentaron dificultades se reconoce como el principal problema la obtención de turnos o bien, cuando fueron otorgados coincidían con los horarios de trabajo de las personas (15%). No obstante, tal como indicamos más arriba, la

<sup>93</sup> da Costa Marques, Sofía; Linardelli, María Florencia y Gabriela Maure, 2016, *Ob. Cit.*

<sup>94</sup> Faur, Eleonor (2014), *El cuidado infantil en el siglo XXI. Mujeres malabaristas en una sociedad desigual*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores.

problemática vinculada a los turnos afecta a toda la población que se atiende en el SPS y no únicamente a migrantes.

En menor medida encontramos dificultades que pueden asociarse especialmente con la condición de migrante. El 12% indicó haber recibido malos tratos o discriminación. Un 10% indicó que se les había exigido el DNI, luego alrededor de un 6%, respondió que les habían solicitado un pago adicional. Si bien estos tipos de dificultades se encuentran diferenciadas, en todos los casos supone una discriminación, un trato diferente que construye una relación en forma de obstáculo al acceso, de exclusión. Estas situaciones van a contra mano de la normativa migratoria vigente y de los Derechos del Paciente en su Relación con los Profesionales e Instituciones de la Salud. La discriminación hacia la población boliviana en nuestro país ha sido estudiada en profundidad en distintos trabajos<sup>95</sup> y en particular en Jujuy<sup>96</sup> y Salta<sup>97</sup>, los cuales dan cuenta de la densidad histórica aunque dinámica y re-articulada que explica sus mecanismos, funcionamiento y permanencia. Desde el trabajo de Briones puede leerse la discriminación a partir de las “formaciones nacionales de alteridad<sup>98</sup>”, donde los/as “aindiados hermanos latinoamericanos<sup>99</sup>”, principalmente aquellos procedentes de países limítrofes han sido clasificados como “otros externos<sup>100</sup>”, recortados contra el sujeto ideal argentino, blanco y de origen europeo. Estos otros externos

<sup>95</sup> Pizarro, Cynthia (2011), “Sufriendo y resistiendo la segregación laboral: experiencias de migrantes bolivianos que trabajan en el sector hortícola de la región metropolitana de la ciudad de Córdoba”, en Pizarro Cynthia (coord.), *Migraciones internacionales contemporáneas: estudios para el debate*, Buenos Aires, Fundación Centro de Integración, Comunicación, Cultura y Sociedad, CICCUS, p. 496. Grimson, Alejandro (1997), “Relatos de la diferencia y la igualdad. Los bolivianos en Buenos Aires”, *Revista Nueva Sociedad*, n° 147, pp. 96-107. Mallimaci Barral, Ana Inés (2011), “Las lógicas de la discriminación”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. En línea: <https://journals.openedition.org/nuevomundo/60921#quotation>. [Consultado: 11, enero, 2022].

<sup>96</sup> Karasik, Gabriela (2011), “Sobre-etnización y epistemologías de la extranjerización. Reflexiones a partir del caso de Jujuy como contexto de migraciones bolivianas (tempranas) en la Argentina”, en Pizarro Cynthia (coord.) *Migraciones internacionales contemporáneas. Estudios para el debate*, Buenos Aires, Ediciones CICCUS.

<sup>97</sup> Benencia, Roberto y Ataide, Soraya, 2015, *Ob. Cit.* Ataide, Soraya (2020), “Experiencias migratorias y laborales de bolivianos vinculados a la producción hortícola de la provincia de Salta. Surcando procesos de desigualdad y racismo”, *Revista INCLUSIVE*, n° 1. En línea: <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/01/inadi-revista-inclusive-n1-092020.pdf> [Consultado el 14 de julio de 2023].

<sup>98</sup> Briones, Claudia, 2008, *Ob. Cit.* p. 16.

<sup>99</sup> Briones, Claudia, 2008, *Ob. Cit.* p. 16.

<sup>100</sup> Briones, Claudia, 2008, *Ob. Cit.* p. 21.

## MIGRANTES Y ACCESO A LA SALUD EN EL CONTEXTO DEL COVID-19...

aparecen como “*subordinados tolerables*<sup>101</sup>” en la medida en que sólo son tolerados en su condición de trabajadores precarizados y provisorios porque su presencia en territorio nacional es permanentemente cuestionada<sup>102</sup>.

Al analizar los procesos de inclusión/exclusión en la provincia de Salta, Álvarez Leguizamón utiliza la noción de formas de racismo indio que hace referencia a la “*relación surgida de la apropiación de tierras, cuerpos y almas, operada desde el momento colonial hasta el presente (...) que a través de mutuas constricciones morales y de habitus variados, se mantienen en el largo tiempo*<sup>103</sup>”. Esta relación opera en los procesos de discriminación hacia la población boliviana o a quienes son marcados como tales. De acuerdo con Karasik en contraste con otros distritos donde la presencia “*boliviana se recorta contra perfiles demográficos, sociales y patrones culturales y hasta fenotípicos contrastantes*<sup>104</sup>”, en Jujuy –y en Salta también- la procedencia de Bolivia configura una categoría que en muchos casos los asimila con otros grupos subalternizados; “*sin embargo, las visiones dominantes producen distinciones radicales sobre ellos*<sup>105</sup>”.

Ahora bien, ¿qué lógicas operan en la discriminación hacia la población migrante de origen venezolano? Responder a este interrogante excede a este trabajo pero podemos sugerir que aquella distinción que opera desde las formas de racismo indio hacia los/as bolivianos/as no aparece en buena parte de la población venezolana presente en la región. Esta población, más “blanca” y con mayor nivel educativo resulta en una menor distancia social hacia la “*comunidad imaginada*<sup>106</sup>” o ideal de la sociedad hegemónica. Sin embargo, la existencia de obstáculos de acceso a la salud, manifestadas por algunas de las personas encuestadas y entrevistadas permite reconocer que al menos la condición migrante opera como mecanismo de exclusión.

<sup>101</sup> Briones, Claudia, 2008, *Ob. Cit.* p. 28.

<sup>102</sup> Sayad, Abdelmack (1998), “O que é um inmigrante”, en *A migracao ou os paradoxos da Alteridade*. Traducción Cristina Muracho. Sao Paulo: Editora Universidade de Sao Paulo.

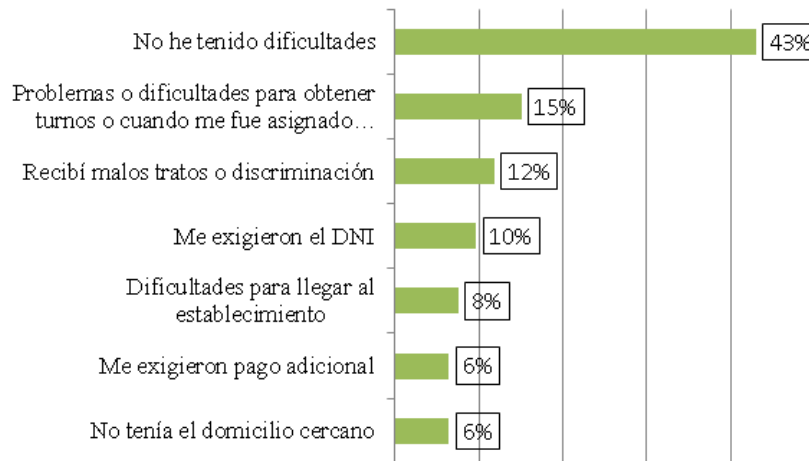
<sup>103</sup> Álvarez Leguizamón, Sonia (2017), *Formas de racismo indio en la Argentina y configuraciones sociales de poder*, Rosario, Prohistoria Ediciones, p. 11.

<sup>104</sup> Karasik, Gabriela, 2011, *Ob. Cit.* p. 401

<sup>105</sup> Karasik, Gabriela, 2011, *Ob. Cit.* p. 401

<sup>106</sup> Anderson, Benedict (1983,1991), *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, Fondo de Cultura Económica.

**Gráfico N°4:** Tipo de dificultades en el acceso a la atención sanitaria en personas migrantes en Salta y Jujuy



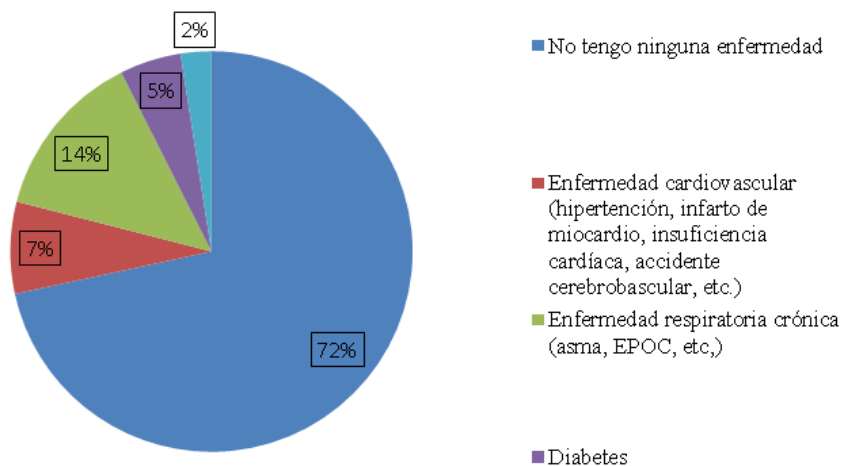
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la ENMA 2020

### *Situación de salud de las personas migrantes*

En cuanto a la situación de salud de la población migrante a nivel nacional, un porcentaje mayoritario de personas (63%) no contaba con ninguna enfermedad. Esto coincide con las tendencias observadas en estudios previos ya citados, permitiendo sostener que la población migrante en la Argentina, no presenta una situación desmejorada o peor respecto de la población no migrante con características socioetarias y de actividad similares<sup>107</sup>. En las provincias de Salta y Jujuy este porcentaje es aún mayor ya que un 72% de la población encuestada no presentaba ninguna enfermedad al momento de la ENMA. Este dato refuerza el argumento referido al bajo impacto económico que los/as inmigrantes generan al sistema de salud.

<sup>107</sup> Gottero, Laura; Baeza, Brígida; Debandi, Natalia; y Elena del Rosario Chávez, 2021, *Ob.Cit.*

**Gráfico N°5:** Situación de salud de la población migrante en las provincias en Salta y Jujuy



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la ENMA 2020

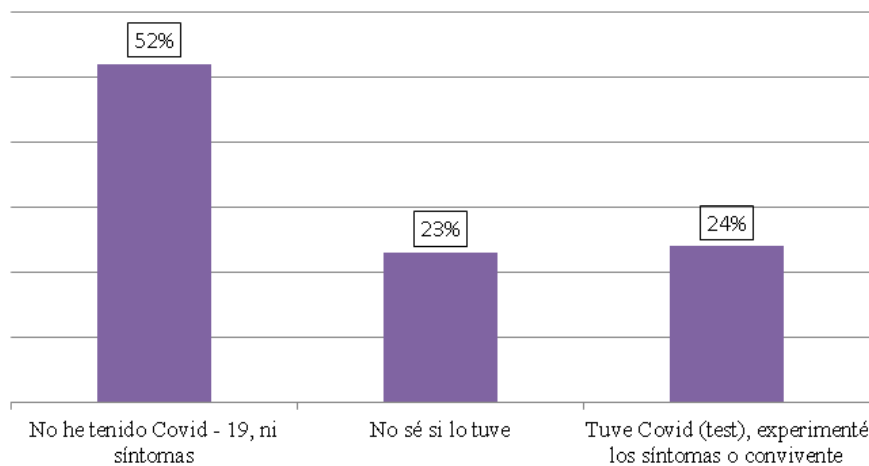
Al observar la situación de salud de los migrantes en vinculación a la pandemia de la COVID - 19 en Argentina, Debandi<sup>108</sup> indica que, hasta el 30 de septiembre de 2020, el 7% de las personas contagiadas corresponde a personas migrantes, valor superior al peso poblacional de las personas migrantes sobre la población total del país. En la ENMA realizada un mes después, a nivel nacional, el 5% de las personas migrantes encuestadas confirmó haber tenido la enfermedad (es decir, que obtuvieron la confirmación de contraer Covid-19 por medio de un test), mientras que otro 5% indicó haber experimentado síntomas pero no haberse realizado un test, y un 5% haber tenido contacto estrecho debido al contagio de convivientes. Agrupando estas tres categorías, se obtiene que un 15% de las personas migrantes encuestadas tuvo Covid-19 o una exposición cercana al virus.

Si tomamos como referencia este agrupamiento, el porcentaje en Salta y Jujuy es aún mayor, un 24% afirmó haber tenido Covid-19 o haber estado expuesta al virus. Posiblemente la mayor exposición al virus para las personas migrantes

<sup>108</sup> Debandi, Natalia (2020), *Incidencia del COVID en la población migrante en Argentina. Informe de divulgación*, Informe de divulgación, Universidad Nacional de Río Negro. En línea: <https://rid.unrn.edu.ar/bitstream/20.500.12049/7445/1/2020%20DEBANDI%20Impacto%20de%20COVID%20en%20la%20poblaci%C3%B3n%20migrante%20en%20Argentina%202020%2011.pdf>

tenga vinculación con las actividades esenciales<sup>109</sup> en las cuales se insertan, como la agricultura y el comercio. Es decir, muchos continuaron con sus actividades por estar exceptuadas del ASPO.

**Gráfico N°6:** Situación de salud de los migrantes en vinculación a la pandemia de la COVID - 19 en Salta y Jujuy



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la ENMA 2020

## Reflexiones finales y algunas propuestas de acción

Este artículo se propuso contribuir a los estudios interesados en la problemática del acceso a la salud de los/as inmigrantes en Argentina, desde una perspectiva de Derechos Humanos, focalizando en las experiencias de venezolanos/as y bolivianos/as en las provincias de Salta y Jujuy. Con ese objetivo en primer lugar se revisaron antecedentes que problematizan el acceso a la salud, visibilizando la complejidad de su abordaje, rescatando la perspectiva intercultural y de género en la misma. Se puso de relieve el hecho de que la sanción de la Ley 25871 no logró garantizar los derechos que la misma otorga

<sup>109</sup> El Decreto 297/2020 que estableció el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio exceptuó de dicha medida a una serie de actividades por considerarse esenciales, entre las que se encontraban la producción, distribución y comercialización agropecuaria y la comercialización de alimentos.

## MIGRANTES Y ACCESO A LA SALUD EN EL CONTEXTO DEL COVID-19...

a las personas migrantes, en particular en materia de salud. Principalmente, en momentos de crisis económicas y sanitarias suelen aparecer con más fuerza discursos que cuestionan a los/as migrantes como sujetos de derechos.

En la población boliviana o marcada como boliviana existe una mirada predominante que los concibe únicamente como trabajadores precarizados y provisorios. Posición que tiene su anclaje en lógicas discriminatorias de larga data, que pueden comprenderse a partir de las *formaciones nacionales de alteridad* y en las *formas de racismo indio*. Desde estas lógicas se justifica y legitima su inserción laboral y social subalternizada. Asimismo, en ciertas ocasiones estas lógicas encontraron expresión en iniciativas legales que buscan restringir sus derechos en territorio argentino. Por su parte, la migración venezolana, más reciente en territorio argentino y aún más en las provincias del NOA, presenta escasos antecedentes. Sin embargo, también se han registrado algunas situaciones de exclusión en esta población.

Posteriormente, el artículo presentó resultados derivados de la primera edición de la Encuesta Nacional Migrante de Argentina realizada en el marco de la emergencia sanitaria declarada a partir de la COVID-19. Los datos evidenciaron porcentajes más altos de personas migrantes sin cobertura de salud, en comparación al promedio obtenido para todo el país. Esto puede vincularse a los altos porcentajes de informalidad laboral presentes en los dos colectivos mayormente representados en la ENMA. Por otra parte se observó un mayor porcentaje también de personas que respondieron haber tenido dificultades en el acceso al menos una vez, situación que se acentúa en el caso de las mujeres. Al considerar el tipo de dificultades se reconoce una mayoría vinculada a la obtención de turnos o cuando fueron asignados coincidían con horarios de trabajo. Esta dificultad afecta a toda la población que se atiende en el SPS y no sólo a las personas migrantes. Sin embargo, aparecieron otras respuestas que pueden asociarse con la población migrante como haber experimentado discriminación y malos tratos, la exigencia de contar con DNI y la solicitud de un pago adicional. Finalmente, los resultados de la ENMA mostraron el bajo porcentaje de personas migrantes con problemas de salud lo que permite confirmar que la misma produce un bajo impacto sobre el SPS.

Advirtiendo la complejidad de la problemática que vincula migración internacional y salud recuperamos un tema planteado en el inicio del artículo. Es necesario construir herramientas para obtener información, que se orienten a conocer en profundidad la situación de salud de las personas migrantes y las dificultades o problemas que encuentran en la atención y en el acceso a los recursos relacionados con su salud. Como sostiene Cerrutti: *“La falta de información*

SORAYA ATAIDE

*solo genera aversión y discriminación; por ello es preciso introducir transparencia en esta problemática*<sup>110</sup>. También es necesario mejorar la comunicación sobre los derechos que goza la población migrante en nuestro país. En este sentido, podrían promoverse instancias de capacitación para dar a conocer la Ley 25871 en términos generales y sus implicancias en materia de salud en particular, dirigidas tanto a la población migrante como también a los efectores de salud y personal administrativo vinculado a instituciones sanitarias. Una última cuestión que puede señalarse es la necesidad de diseñar estrategias orientadas a sensibilizar sobre las experiencias de discriminación y xenofobia que sufren los/as migrantes, desde un enfoque intercultural, interseccional y de género. Estas estrategias pueden estar diseñadas por los diferentes actores interesados. No es un tema que deba abordarse únicamente desde el Estado o desde el sistema de salud, pueden participar las organizaciones de migrantes y de base, aquellos sectores preocupados por promover los derechos humanos de las personas que se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad como podemos visualizar en ciertos sectores de la población migrante.

---

<sup>110</sup> Cerrutti, Marcela, 2011, *Ob. Cit.*



"Polos de molinos harineros en América del Sur (Siglo XVI)"

Artículo de Pablo Lacoste Gargantini, Sandra Montoya, Alejandro Salas Miranda y Marisol Videla Lara  
Andes, Antropología e Historia. Vol. 34, N° 1, Enero-Junio 2023, pp. 224-254 | ISSN N° 1668-8090

## POLOS DE MOLINOS HARINEROS EN AMÉRICA DEL SUR (SIGLO XVI)<sup>1</sup>

### POLES OF FLOUR MILLS IN SOUTH AMERICA (16TH CENTURY)

*Sandra Montoya*

Pontificia Universidad Católica de Chile  
scmontoya@uc.cl

*Pablo Lacoste*

Universidad de Buenos Aires  
Universidad de Santiago de Chile  
pablo.lacoste@usach.cl

*Alejandro Salas Miranda*

Universidad de Santiago de Chile  
alejandro.salas@usach.cl

*Marisol Videla Lara*

Universidad de Chile  
marisol.videla@usach.cl

Fecha de recepción: 21/05/2022 - Fecha de aceptación: 30/01/2023

#### Resumen

*Este artículo examina los principales polos de molinos harineros que surgieron en América Meridional durante el siglo XVI. Se indagan sus ubicaciones y condicionantes naturales y culturales. También se examinan sus efectos en la sociedad colonial y sus vínculos con otras actividades económicas, como la agricultura, minería y comercio. Se detecta que la instalación de molinos fue un impulso general en las ciudades españolas y no en las portuguesas, cuyos primeros molinos se remontan al siglo XVII. Dentro de las colonias españolas, la presencia de molinos harineros fue independiente del nivel de producción de trigo, debido a la alta demanda de la población europea por mantener la dieta mediterránea. Paradójicamente, Buenos Aires, futura "canasta de pan" del mundo, no tuvo desarrollo hidromolinero, mientras que Venezuela y el Nuevo Reino de Granada sí, a pesar de la escasa producción de trigo. El principal polo molinero surgió en Chuquisaca, favorecido por la transferencia tecnológica desde Potosí, proceso que no ocurrió con los ingenios de Venezuela ni el Nuevo Reino de Granada. En todos los casos, los molinos aportaron*

<sup>1</sup> Proyecto Fondecyt N°1210034, Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID), Chile.



PABLO LACOSTE GARGANTINI, SANDRA MONTOYA, ALEJANDRO SALAS MIRANDA Y MARISOL VIDELA LARA

*estabilidad alimentaria y monetaria, en un período signado por tensiones y guerras; consolidando ciudades y fortaleciendo instituciones como audiencias y universidades.*

**Palabras clave:** *historia económica colonial, abastecimiento de América del Sur colonial, tecnología molinera tradicional, molinos harineros*

## **Abstract**

*This paper examines the main flour mills that emerged in South America during the first century of Spanish conquest. It explores where the mills were established and what were their natural and cultural constraints. It also examines the effects of the mills on colonial society and their links with other economic activities, such as agriculture, mining, and trade. It is found that the installation of mills was a general impulse in all Spanish cities and not in Portuguese cities, whose first mills were installed in the 17th century. Within the Spanish colonies, the opening of flour mills was not related to the magnitude of wheat production, due to the high demand of the European population to maintain the Mediterranean diet. Paradoxically, Buenos Aires, the future "breadbasket" of the world, did not develop hydro-milling, while Venezuela and New Kingdom of Granada did, despite their low wheat production; likewise, the main milling pole emerged in Chuquisaca, stimulated by the technological transfer from the metal mills of Potosí, a process that did not occur with the mills of Venezuela or with the gold mining of New Kingdom of Granada. In all cases, the mills provided food and monetary stability in a period marked by tensions and wars, as well as they contributed to the consolidation of cities and the strengthening of institutions such as Royal Justice Courts and universities.*

**Keywords:** *colonial economic history - colonial South American supply - traditional milling technology - flour mills - flour mills*

## Introducción

El presente artículo examina el proceso de introducción, expansión, consolidación y usos de los molinos hidráulicos harineros en los reinos indios de América del Sur en el primer siglo de la conquista (XVI). La presencia de los molinos de trigo transformó el espacio donde se asentaron generando cambios políticos, económicos y sociales, por ende, este artículo trata de identificar los primeros polos trigueros y molineros que sentarán las bases del futuro desarrollo gastronómico de América del Sur, por tal razón se analizará en este artículo los inicios de los asentamientos y las primeras edificaciones molineras.

Los molinos harineros fueron una de las primeras importaciones tecnológicas que los españoles llevaron sistemáticamente a América durante la conquista, solicitados explícitamente en el segundo viaje de Cristóbal Colón<sup>2</sup>. Ello marcó una diferencia con las colonias portuguesas, que no instalaron molinos hidráulicos en el siglo XVI<sup>3</sup>. Dentro de las colonias y reinos españoles, los molinos se extendieron desde México hasta el Cono Sur<sup>4</sup>, causando fuerte impacto en el territorio, tanto para los europeos como para indígenas y mestizos. El presente artículo examina el proceso de introducción y expansión de los molinos hidráulicos harineros en los reinos indios de América del Sur durante el primer siglo de la conquista (s. XVI). Se indaga en primer lugar, dónde surgieron los primeros molinos harineros y las causas que facilitaron su instalación, tanto económicas como culturales. Luego se examina su impacto en la vida social, política y cultural de la región investigada.

<sup>2</sup> Archivo General de Indias (en adelante A.G.I.), Patronato 9, fol. 78 vto. Madrid, 9 de abril de 1495. Real Cédula al Conde de Cifuentes sobre el embargo de cierto trigo a Jimeno de Briviesca. A.G.I., Patronato 9, fols. 79 rto-79 vto. Madrid, 9 de abril de 1495. Real Cédula a los contadores mayores ordenándoles pasen en cuentas a Jimeno de Briviesca, todo el trigo y cebada que ha de ir a las Indias.

<sup>3</sup> Andrade, Francisco (2014), "As ruínas do Sítio do Morro. Um importante moinho de trigo da era das bandeiras", *Arquitextos*, vol. 14. <https://vitruvius.com.br/index.php/revistas/read/arquitextos/14.167/5182>

<sup>4</sup> López de Velasco, Juan (2006), *Geografía y descripción universal de las Indias, recopilada por el cosmógrafo-cronista desde el año de 1571 al de 1574*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

PABLO LACOSTE GARGANTINI, SANDRA MONTOYA, ALEJANDRO SALAS MIRANDA Y MARISOL VIDELA LARA

## Discusión bibliográfica, materiales y métodos

El estudio de los polos molineros requiere considerar cuatro factores, que pudieron influenciar el desarrollo del cultivo del trigo y la expansión de la tecnología molinera en la América del Sur hispana. Primero, es preciso considerar las condiciones climáticas y de suelos que pudieran presentar mayor o menor grado de adaptabilidad para el trigo u otros cultivos similares. Segundo, las disponibilidades de sistemas hídricos y canales de riego que aseguraron la fuerza motriz de los molinos. Tercero, las actividades económicas, que generalmente fueron dinamizadas por la actividad minera, alentaron el surgimiento de polos tecnológicos molineros de minería, que a su vez, ayudaron a extender su influencia al campo alimentario y transferir conocimientos hacia los molinos harineros. Y cuarto, las pautas de consumo de los indígenas, considerando sus niveles de aceptación o rechazo del trigo en sus dietas.

Además de las causas que facilitaron la instalación y expansión de los molinos hidráulicos, conviene también indagar sus consecuencias. Así como el entorno económico y cultural fueron determinantes en la expansión y el uso de los molinos, existe cierta correlación entre su consolidación y el posterior desarrollo de instituciones complejas, como audiencias y universidades, que cómo se verá, surgieron rápidamente en muchos centros urbanos con molinos, mientras que en las localidades que no pudieron instalar molinos hidráulicos, estas instituciones tardaron décadas en asentarse o no se asentaron<sup>5</sup>. A su vez, los propios molinos se convirtieron en polos de desarrollo social y económico. En cierto modo, este artículo busca indagar la influencia que pudo tener el molino en la transformación de los paisajes culturales de América Meridional durante el siglo XVI.

La tarea de identificar y examinar críticamente los polos molineros en un espacio tan amplio como la América Meridional durante el primer siglo de conquista española representa un desafío mayor, pero relevante, sobre todo, porque permite establecer una visión comparativa y de conjunto, para enriquecer la comprensión de la importancia de los molinos en general y su incidencia particular en cada territorio. Estudios con este enfoque, dedicados a otros temas, como la circulación de los polos vitivinícolas en América colonial, han demostrado la riqueza de este tipo de miradas amplias<sup>6</sup>. Naturalmente, existieron diferencias

---

<sup>5</sup> Salas, Alejandro; Soto, Natalia; Videla, Marisol y Lacoste, Pablo (2022), "Molinos y tahonas en Charcas, Córdoba y Buenos Aires (1550-1600)", *Estudios Atacameños*, vol. 68, pp. 1-23.

<sup>6</sup> Lacoste, Pablo (2004), "La circulación de los polos vitivinícolas en América del Sur (siglos XVI-XX)", *Universum*, vol. 19, n° 2, pp. 62-93.

## POLOS DE MOLINOS HARINEROS EN AMÉRICA DEL SUR (SIGLO XVI)

significativas entre el mundo de la vid y el trigo: primero, el cultivo del trigo en América fue constantemente alentado por la Corona; en cambio el cultivo de la vid sufrió restricciones y prohibiciones reales para favorecer el mercado de los vinos peninsulares: el vino era una de las principales exportaciones de España a América colonial. Segundo, la viña requiere nichos ecológicos muy precisos, no así el trigo y el maíz, que se adaptan mejor a diversos suelos y climas, y este último ya era producido por los naturales en sus diferentes versiones. Por último, la sociedad podía sobrevivir sin vino, pero no sin alimentos básicos: para buena parte de la sociedad hispanocriolla e indígena, el maíz y el trigo representaban la principal fuente de calorías.

La literatura especializada ha brindado aportes relevantes para conocer los molinos harineros en varias localidades de América Meridional. Los molinos del Nuevo Reino de Granada fueron examinados por Satizábal<sup>7</sup>, desde la perspectiva del patrimonio arquitectónico; los de Lima fueron abordados por Aldana<sup>8</sup> y Bell<sup>9</sup>, con un enfoque orientado a la tecnología; en Chile se dispone de los estudios de Lacoste<sup>10</sup> y Lacoste y Salas<sup>11</sup>; para la actual Argentina se destaca los primeros estudios de Ochoa<sup>12</sup> y Torres<sup>13</sup>, seguidos por Figueroa<sup>14</sup>; a ellos conviene añadir el trabajo con enfoque patrimonialista, como los estudios de Moreno<sup>15</sup> para

<sup>7</sup> Satizábal, Andrés (2004), *Molinos de Trigo de la Nueva Granada siglos XVII y XVIII*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia. <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/63143/9587014278.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

<sup>8</sup> Aldana, Susana (2005), "Las industrias en la Lima del XVI". En Gutiérrez, Laura (comp.). *Historia de Lima*. Lima, Instituto Riva Agüero, pp. 525-566.

<sup>9</sup> Bell, Martha (2013), *The governance of food technology and environmental resource flows: Connecting mills, water, wheat, and people in colonial Lima, Peru (1535-1700)*, University Park, PhD in Geography Dissertation, Pennsylvania State University.

<sup>10</sup> Lacoste, Pablo (2018), "Molinos harineros en Chile (1700-1845). Implicancias sociales y culturales", *América Latina Historia Económica*, vol. 25, n° 3, pp. 105-134.

<sup>11</sup> Lacoste, Pablo y Salas, Alejandro (2021), "Molinos hidráulicos harineros en Coquimbo (Chile, 1544-1749)", *Historia Agraria*, vol. 85, n° 3, pp. 99-127.

<sup>12</sup> Ochoa, Jorge (1977), "Atahonas y molinos en el Buenos Aires colonial", *Todo es Historia*, vol. 125, pp. 28-37.

<sup>13</sup> Torres, Félix. (1984), "Agricultura y conflictos en la Córdoba colonial", *Todo es Historia*, vol. 17, n° 201, pp. 38-58.

<sup>14</sup> Figueroa, Paola (2006), "Los molinos hidráulicos en Mendoza (Argentina) durante el periodo colonial (S. XVI, XVII, XVIII)", *Universum*, vol. 21, n° 1, pp. 28-47. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-23762006000100003>

<sup>15</sup> Moreno, Carlos (2008), *Cosas del campo bonaerense en los tiempos antiguos. Memorias de la pampa y*

PABLO LACOSTE GARGANTINI, SANDRA MONTOYA, ALEJANDRO SALAS MIRANDA Y MARISOL VIDELA LARA

las pampas rioplatenses y Calvo para Santa Fe<sup>16</sup>, centrados principalmente en tahonas. En el caso de Venezuela, la academia se ha interesado principalmente en los molinos azucareros<sup>17</sup>, no así en los harineros. Lo mismo ocurre en Charcas, donde el esplendoroso desarrollo de Potosí generó el interés por estudiar los molinos de metal<sup>18</sup>, pero no los molinos dedicados a producir harina, que han sido estudiados recientemente<sup>19</sup>.

Un caso particular constituye la antigua Audiencia de Quito, actual Ecuador. Los molinos harineros del periodo colonial no han despertado el interés de los historiadores de este país. A pesar de ello, los molinos están allí, y debido a la crisis petrolera, principal exportación nacional, se ha creado la necesidad de poner en valor los molinos hidráulicos harineros tradicionales como atractivo turístico para dinamizar las zonas rurales, sobre todo en la provincia de Bolívar, tal como reflejan los estudios de Parrales y Poveda<sup>20</sup> y Barragán<sup>21</sup>. Es probable que, en los próximos años, la comunidad de historiadores redescubra el tema y le brinde mayor atención.

---

*el trabajo de su gente*, Buenos Aires, ICOMOS, 211.

<sup>16</sup> Calvo, Luis (2016), El espacio doméstico en una ciudad colonial temprana: Santa Fe en el Río de la Plata. *Actas del III Seminario Internacional RII-UC*, Piura, Perú, pp. 32-52. Calvo, Luis y Cocco, Gabriel (2018), "Santa Fe la vieja: testimonios materiales, 1573-1660", *Canto Rodado*, vol. 13, pp. 85-88.

<sup>17</sup> Molina, Luis (2010), "La caña de azúcar en la región histórica de Barquisimeto (Valles del Turbio, Yaracuy y Tocuyo). Siglos XVI al XX", *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, vol. 16, n° 3, pp. 187-199. Molina, Luis (2017), "Las técnicas azucareras coloniales en la región Barquisimeto, Venezuela", *Travesía (San Miguel de Tucumán)*, vol. 19, n° 2, pp. 7-32.

<sup>18</sup> Bakewell, Peter (1989), *Mineros de la Montaña Roja: El trabajo de los indios en Potosí. 1545-1650*. Madrid, Alianza Editorial.

<sup>19</sup> Salas, Alejandro; Soto, Natalia; Videla, Marisol y Lacoste, Pablo (2022), "Molinos y tahonas en Charcas, Córdoba y Buenos Aires (1550-1600)", *Estudios Atacameños*, vol. 68, pp. 1-23.

<sup>20</sup> Parrales, Simón y Poveda, Guido (2017), "Gestión ancestral sostenible e impacto en la reactivación económica de Santiago-provincia de Bolívar-Ecuador. Caso de estudio", *Revista DELOS: Desarrollo Local Sostenible*, vol. 29. <http://www.eumed.net/rev/delos/29/gestion-sostenible-ecuador.html>

<sup>21</sup> Barragán, Adriana (2021), *Manual para la conservación de los molinos de agua como parte del patrimonio inmueble del cantón Guaranda, provincia de Bolívar*, Tesis de Arquitectura, Universidad Tecnológica Indoamericana, Ambato, Ecuador.

## POLOS DE MOLINOS HARINEROS EN AMÉRICA DEL SUR (SIGLO XVI)

Los estudios sobre molinos se complementan con los trabajos dedicados a la producción y abasto de trigo, como los de Trujillo et al<sup>22</sup>, Eugenio<sup>23</sup>, Martínez y Otálora<sup>24</sup>, Saldarriaga<sup>25</sup> para el Nuevo Reino de Granada, González Lebrero<sup>26</sup> para el Río de la Plata, Sica<sup>27</sup> para Jujuy y Bauer<sup>28</sup> y David<sup>29</sup> para Chile. A su vez, enriquecidos con los aportes de los estudios sobre la producción agrícola de las haciendas y el abasto, como los textos de Oliveto<sup>30</sup> sobre Perú, De Solano<sup>31</sup>,

<sup>22</sup> Trujillo, Enrique, Torres, Edgar y Conde, Juan (1990), *El trigo en la época colonial. Técnica agrícola, producción, molinos y comercio*, Cali, Federación Nacional de Molineros de Trigo – FEDEMOL.

<sup>23</sup> Eugenio, María (1990), “Los asientos de abasto de harinas a Cartagena. La Compañía Terga-Echegoyen”, *Temas Americanistas*, vol. 8, pp. 30-53.

<sup>24</sup> Martínez, Abel y Otálora, Andrés (2020), “A suelo nuevo dar nueva semilla. El trigo en la provincia de Tunja, Nuevo Reino de Granada, siglos XVI-XVII”, *Magaré*, vol. 34, n° 2, pp. 137-171. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/maguare/article/view/92584/77610>.

<sup>25</sup> Saldarriaga, Gregorio (2015), “El trigo en el Nuevo Reino de Granada, siglos XVI y XVII: imposición y establecimiento de un eje alimentario entre las poblaciones indígenas”, en Bonnett, Diana (Comp.) *Una obra para la historia: Homenaje a Germán Colmenares*, Bogotá, Universidad del Rosario, pp. 57-84.

<sup>26</sup> González Lebrero, Rodolfo (1995), “Producción y comercialización del trigo en Buenos Aires a principios del siglo XVII”, *Boletín Instituto de Historia Argentina y Americana Emilio Ravignani*, vol. 11, pp. 3-37. [http://ravignanidigital.com.ar/\\_bol\\_ravig/n11/n11a01.pdf](http://ravignanidigital.com.ar/_bol_ravig/n11/n11a01.pdf). González Lebrero, Rodolfo (2002). *La pequeña aldea: sociedad y economía en Buenos Aires (1580-1640)*, Buenos Aires, editorial Biblos.

<sup>27</sup> Sica, Gabriela (2005), “Maíz y trigo; molinos y conanas; mulas y llamas”. Tierras, cambio agrario, participación mercantil indígena en los inicios del sistema colonial. Jujuy. Siglo XVII.”, en Santamaría, Daniel (comp.). *Jujuy, arqueología, historia, economía y sociedad*. San Salvador de Jujuy, CEIC-Ediciones El Duende, pp.106-124.

<sup>28</sup> Bauer, Arnold (1986), “La cultura mediterránea en las condiciones del Nuevo Mundo: Elementos de la transferencia de trigo a las indias”, *Historia*, vol. 21, pp. 31-53.

<sup>29</sup> David, Jorge (1993), *Trigo en Chile: una historia desconocida*, Santiago, Ediciones del Día.

<sup>30</sup> Oliveto, Lía (2020), “Las mejores y más fértiles tierras del Perú” Apuntes sobre la historiografía de la frontera suroriental de Charcas (siglo XVI)”, *Autoctonía. Revista de Ciencias Sociales e Historia*, vol. 4, n° 2, pp. 220-242. DOI: <http://dx.doi.org/10.23854/autoc.v4i2.170>

<sup>31</sup> De Solano, Francisco (1975), “Introducción al estudio del abastecimiento de la Ciudad Colonial”, en *Seminario sobre el proceso de urbanización en América Latina*, Buenos Aires, Ediciones Siap.

PABLO LACOSTE GARGANTINI, SANDRA MONTOYA, ALEJANDRO SALAS MIRANDA Y MARISOL VIDELA LARA

Ortiz Cardona<sup>32</sup> para Bogotá, Bairon<sup>33</sup> y Escobari<sup>34</sup> para el Alto Perú, Giovannetti<sup>35</sup> para el noroeste argentino, González<sup>36</sup> para las pampas cordobesas, y Grana y López<sup>37</sup> para el norte de Córdoba. Desde otro ángulo cabe destacar también los aportes indirectos de autores que han examinado los aspectos sociales, políticos, económicos y culturales de los dueños de molinos, como reflejan los estudios de Presta<sup>38</sup> para el caso de Charcas, así como los estudios económicos mayores de Assadourian<sup>39</sup>, Glave<sup>40</sup> y Salas<sup>41</sup> que permiten contextualizar este trabajo dentro de los sistemas de circulación de mercancías. Los trabajos mencionados constituyen una sólida base para abordar la tarea de examinar los polos molineros de América Meridional en su conjunto.

<sup>32</sup> Ortiz, Milena (2009), *Abastecimiento Alimentario en Santa Fe Colonial*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana (Tesis).

<sup>33</sup> Bairon, Máximo (2008), *Historia económica de Charcas*, La Paz, Ediciones Carrera de Economía, Universidad Mayor de San Andrés.

<sup>34</sup> Escobari, Laura (2014), *Producción y comercio en la historia de Bolivia colonial. Siglos XVI-XVIII. La Paz*, Plural Editores/ IEB/ Instituto de Investigaciones Históricas.

<sup>35</sup> Giovannetti, Marco (2005), "La conquista del noroeste argentino y los cultivos europeos", *Fronteras de la Historia*, vol. 10, pp. 253-283.

<sup>36</sup> González, Constanza (2009), "La estancia: su génesis y su estructura en Córdoba (gobernación del Tucumán, virreinato del Perú, 1573-1700)", *Secuencia*, vol. 74, pp. 15-51.

<sup>37</sup> Grana, Romina y López, María (2021), "Acerca de recursos y prácticas: Aportes preliminares respecto de los alimentos en Guayascate, período colonial temprano (siglos XVII y XVII). Córdoba, Argentina", *Diálogo Andino*, vol. 65, pp. 417-428.

<sup>38</sup> Presta, Ana María (1997), "Encomienda, familia y redes en Charcas colonial: los Almendras, 1540-1600", *Revista de Indias*, vol. 57, n° 209, pp. 21-33. Presta, Ana María (1999), "Mayorazgos en la temprana historia colonial de Charcas: familias encomenderas de La Plata, siglo XVI". *Genealogía* 30(59), pp. 453-481. Presta, Ana María (2000). *Encomienda, familia y negocios en Charcas colonial (Bolivia): los encomenderos de La Plata, 1550-1600*. Instituto de Estudios Peruanos.

<sup>39</sup> Assadourian, Carlos (1982), *El sistema de la economía colonial: Mercado interno, regiones y espacio económico*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos.

<sup>40</sup> Glave, Luis (2020), "Propiedad de la tierra, agricultura y comercio, 1570-1700: El gran despojo", en Contreras, Carlos (editor) *Compendio de Historia Económica del Perú volumen 2: Economía colonial temprano*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, pp. 313-446.

<sup>41</sup> Salas, Miriam (2020), "Manufacturas y precios en el Perú colonial, la producción textil y el mercado interno, siglos XVI y XVII", en Contreras, Carlos (ed.), *Compendio de Historia Económica del Perú volumen 2: Economía colonial temprano*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos, pp. 447-525.



## POLOS DE MOLINOS HARINEROS EN AMÉRICA DEL SUR (SIGLO XVI)

Ello requiere también la tarea de revisitar los textos de los cronistas, que elaboraron sus testimonios y visiones de esta región en su primer siglo de conquista. Para avanzar en esa dirección se han examinado las obras de López de Gomara<sup>42</sup>, Cieza de León<sup>43</sup>, Vivar<sup>44</sup>; Matienzo<sup>45</sup>, Cabrera<sup>46</sup>, Monardes y Alfaro<sup>47</sup>, Narváez<sup>48</sup>, Capoche<sup>49</sup>, Garcilaso de la Vega<sup>50</sup>, Acosta<sup>51</sup>, Torres (1609)<sup>52</sup>,

<sup>42</sup> López Gomara, Francisco (1552), *Historia General de las Indias*. [http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/historia-general-de-las-indias-0/html/fe81d62-82b1-11df-acc7-002185ce606\\_2.html](http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/historia-general-de-las-indias-0/html/fe81d62-82b1-11df-acc7-002185ce606_2.html).

<sup>43</sup> Cieza de León, Pedro (1553), *Crónica del Perú*, Amberes: en casa de Juan Steelsio, 1554 (Impreso por Juan Lacio).

<sup>44</sup> Vivar, Jerónimo de (2001, original 1558), *Crónica de los Reinos de Chile*, Madrid, Dastin Historia.

<sup>45</sup> Matienzo, Juan (1910, original 1570), *Gobierno del Perú*, Buenos Aires, Sudamericana. [https://books.google.cl/books?id=zIo-AAAAYAAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbv\\_ViewAPI&redir\\_esc=y#v=onepage&q&f=false](https://books.google.cl/books?id=zIo-AAAAYAAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbv_ViewAPI&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false)

<sup>46</sup> Cabrera, Jerónimo de (1573), "Relación de la tierra nueva que don Jerónimo de Cabrera, gobernador de Tucumán, descubrió en aquella provincia. Acta de fundación de la ciudad de Córdoba", en Segretti (1998), pp. 17-21.

<sup>47</sup> Monardes y Alfaro, Nicolás (1574), *Historia medicinal de las cosas que se traen de las Indias, que sirve para el uso de la medicina*, Sevilla, Imprenta de Alonso Escrivano.

<sup>48</sup> Narváez, Pedro Sorelo (1582), "Relación de las provincias de Tucumán que dio Pedro Sorelo Narváez, vecino de aquellas provincias, al muy ilustre señor licenciado Cepeda, presidente de esta Real Audiencia de La Plata", en Jiménez de la Espada, Marcos (1885), *Relaciones geográficas de Indias*, Perú, Ministerio de Fomento de Perú. Madrid, Tipografía de Manuel Hernández, tomo II, pp. 143-153.

<sup>49</sup> Capoche, Luis (1959, original 1585), *Relación general de la Villa Imperial de Potosí*. Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, Edición y estudio preliminar de Lewis Hanke. [https://archive.org/stream/elacionGeneralDeLaVillaImperialDePotosiLUISCAPOCHE/Relaci%C3%B3n+general+de+la+Villa+Imperial+de+Potos%C3%AD+%28LUIS+CAPOCHE%29\\_djvu.txt](https://archive.org/stream/elacionGeneralDeLaVillaImperialDePotosiLUISCAPOCHE/Relaci%C3%B3n+general+de+la+Villa+Imperial+de+Potos%C3%AD+%28LUIS+CAPOCHE%29_djvu.txt)

<sup>50</sup> Garcilaso de la Vega, Inca (2013, original 1617), *Comentarios Reales*, México, Editorial Porrúa.

<sup>51</sup> Acosta, Joseph (1608), *Historia Natural y Moral de las Indias*, Madrid, Casa de Alonso Martín.

<sup>52</sup> Torres, Diego (1609), *Primera carta anua del Padre Tones Bollo al Padre General*.

PABLO LACOSTE GARGANTINI, SANDRA MONTOYA, ALEJANDRO SALAS MIRANDA Y MARISOL VIDELA LARA

Hernández<sup>53</sup>, Velasco<sup>54</sup>, Rodríguez Freyle<sup>55</sup>, Rosales<sup>56</sup>, Fernández de Piedrahita<sup>57</sup>, López de Velasco<sup>58</sup>, Cicala<sup>59</sup>. Ellos prestaban atención especial a las condiciones de vida, la alimentación y el abastecimiento de las primeras ciudades, incluyendo rica información sobre el trigo, el maíz y los molinos harineros, con patrones de observación relativamente homogéneos para las distintas regiones de América; a ello se suman las actas capitulares de las ciudades indianas, con lo cual se configuró un corpus documental de singular relevancia para el presente trabajo.

### Expansión del trigo en América Meridional

La propagación del trigo en América se vio impulsada por la demanda de los conquistadores, los intereses de la Corona y la riqueza de cada territorio. Para los españoles del siglo XVI, la carencia de trigo en la mesa cotidiana era un tormento. Así lo refirió un religioso para ilustrar la situación adversa que sufría su convento por denunciar abusos de encomenderos contra los indígenas, acción realizada heroicamente “no sin que nos costase alguna tribulación y que nos quitasen las limosnas y comida por algunos días, en los cuales se comía maíz en el refectorio”<sup>60</sup>. Nótese que esta experiencia se califica como “tribulación”, cuyo significado es “Congoja, pena, tormento o aflicción moral”<sup>61</sup>. Este ejemplo representa una tendencia general de los colonizadores españoles de la época, en su afán de mantener en

<sup>53</sup> Hernández, Francisco (1615), *Cuatro libros de la naturaleza y virtudes de las plantas, y animales que están recibidos en el uso de la medicina en la Nueva España*. Traducido y aumentado por Fray Francisco Jiménez O.P, México D.F., Casa de la viuda de Diego López Dávalos.

<sup>54</sup> Velasco, Juan (1842, original 1789), *Historia del Reino de Quito en la América Meridional*, Quito, Imprenta de Juan Campuzano, 3 tomos.

<sup>55</sup> Rodríguez Freyle, Juan (1979), *El Carnero*, Caracas, Biblioteca Ayacucho.

<sup>56</sup> Rosales, Diego (1877-1878, original 1674), *Historia General del Reino de Chile y el Flandes Indiano*. II tomos, Valparaíso, Imprenta del Mercurio.

<sup>57</sup> Fernández de Piedrahita, Lucas (1973, original 1668), *Noticia Historial De Las Conquistas Del Nuevo Reino De Granada*, Edic. De La Revista Ximénez De Quesada.

<sup>58</sup> López de Velasco, Juan, 2006, *Ob. Cit.*

<sup>59</sup> Cicala, Mario (1994, original 1771), *Descripción histórico-topográfica de la provincia de Quito de la Compañía de Jesús*. Vol. I, Quito, Biblioteca Ecuatoriana “Aurelio Espinosa Polit”.

<sup>60</sup> Torres Diego, 1609, *Ob. Cit.*, p. 41.

<sup>61</sup> RAE, 2021, <https://dle.rae.es/tribulaci%C3%B3n>.

## POLOS DE MOLINOS HARINEROS EN AMÉRICA DEL SUR (SIGLO XVI)

América las prácticas de la dieta mediterránea a la cual estaban acostumbrados en España<sup>62</sup>.

Paralelamente, la población nativa mantenía su costumbre de consumir maíz, base de su alimentación. Por este motivo, la introducción del trigo a América en el siglo XVI fue hecha con vacilación, y sólo encontró escepticismo de parte de los nativos americanos. Su producción se redujo entonces a unas cuantas parcelas alrededor de los asentamientos europeos<sup>63</sup>. En todo caso, más allá de la magnitud de la producción de trigo según las condiciones climáticas y suelos de cada territorio, la demanda de este alimento fue un patrón general en todas las ciudades españolas. Según Juan López de Velasco, aunque el trigo se dio bien en las tierras americanas no se podía cosechar en todas partes, “*el trigo ni cebada, aunque en algunas partes altas y menos calientes y viciosas se podría coger, en las más dellas aunque se siembra no grana*”<sup>64</sup>. Esto obligó a los españoles a comerciar con los reinos americanos más cercanos donde sí se podía obtener este grano para poder mantener su dieta mediterránea, cuando no fue posible, debieron recurrir a los productos y recetas locales, aunque casi siempre con algunas variaciones, integraban productos europeos para adecuarlo al paladar hispano<sup>65</sup>.

El proceso de expansión triguera fue gradual y demandó medio siglo para atravesar el continente. En las décadas de 1510 y 1520, el trigo se comenzó a cultivar en el Caribe y México respectivamente<sup>66</sup>. La introducción de su cultivo en América del Sur se atribuye al fraile franciscano Jodoco Rixi, en la ciudad de Quito en 1535<sup>67</sup>. Poco después ingresó el trigo en Perú, donde logró propagarse mejor “*quizás por el precedente del cultivo de la quinua, o porque el trigo se acomodaba bien en la rotación con el cultivo de la papa y no competía directamente por mano de obra o tierras*”<sup>68</sup>. Para fines del siglo XVI, Lima demandaba anualmente entre

<sup>62</sup> Medina, Francisco (2018), “La construcción del patrimonio cultural inmaterial de carácter alimentario y sus retos en el área mediterránea: el caso de la Dieta Mediterránea”, *RIVAR*, vol. 5, n° 14, pp. 6-26.

<sup>63</sup> Bauer Arnold, 1986, *Ob. Cit.*, p. 39.

<sup>64</sup> López de Velasco, Juan, 2006, *Ob. Cit.*, p. 95.

<sup>65</sup> Saldarriaga, Gregorio (2011), *Alimentación e Identidades en el Nuevo Reino de Granada, siglos XVI y XVII*, Bogotá, Universidad del Rosario, p. 191.

<sup>66</sup> López Gomara Francisco, 1552, *Ob. Cit.*

<sup>67</sup> David Jorge, 1993, *Ob. Cit.*, pp. 23-25.

<sup>68</sup> Bauer Arnold, 1986, *Ob. Cit.*, p. 31.

PABLO LACOSTE GARGANTINI, SANDRA MONTOYA, ALEJANDRO SALAS MIRANDA Y MARISOL VIDELA LARA

80 y 100 mil fanegas<sup>69</sup>. En 1541 se comenzó a cultivar en Chile<sup>70</sup>, tres años más tarde, ya se producían mil fanegas de 76 kg<sup>71</sup>. Las condiciones de climas y suelos chilenos se revelaron muy adecuados para la producción triguera, en 1575 se registró un cargamento de 500 fanegas de trigo que se exportaba a Lima<sup>72</sup>, como preanunciando la corriente que se consolidaría en los siglos siguientes.

El trigo se propagó rápidamente por el Alto Perú, debido a la demanda de Potosí (importaba 141.000 fanegas de harina hacia 1603). Ello estimuló la producción de maíz y trigo en los valles de Chuquisaca, Cochabamba y Chayanta<sup>73</sup>. Las haciendas de Cochabamba multiplicaron su producción para abastecer “no sólo a Potosí sino a Tacna, a Puno, y a las minas de Laicacota y San Antonio de Esquilache”<sup>74</sup>. De acuerdo a los diezmos de 1599 y 1600 “la producción de cereales en Cochabamba generaba la mayor parte del ingreso en el sur y centro de Charcas”<sup>75</sup>. Desde Chile y el Alto Perú, el trigo se expandió hacia la actual Argentina<sup>76</sup>. En 1550 se introdujo el trigo en la ciudad del Barco en el noroeste argentino<sup>77</sup> y poco después, el trigo llegó a Córdoba donde encontró tierras fértiles y climas templados ideales para su expansión<sup>78</sup>.

En otras regiones de la América española el trigo debió convivir, competir, adaptarse y complementarse con el maíz. La coincidencia de ambos cereales, en el sentido de demandar los servicios del molino para la obtención de harina, funcionó como un vector para estimular la cultura molinera, tal como ocurrió en el siglo XVI en México, Perú, Chile, Charcas y algunas partes del Nuevo Reino de Granada. En buena parte de América Meridional, la dieta cerealera del siglo XVI se caracterizó por la convivencia de dos corrientes principales: por un lado, el

<sup>69</sup> Aldana, Susana, 2005, *Ob. Cit.*, 525-566.

<sup>70</sup> Vivar, Jerónimo de, 2001[1558], *Ob. Cit.*, pp. 120-21.

<sup>71</sup> Bauer Arnold, 1986, *Ob. Cit.*, p. 31.

<sup>72</sup> Ross, Agustín (1888), “Reseña histórica del comercio de Chile durante la era colonial”, *Revista Económica*, Santiago, Imprenta Cervantes, pp. 201-355.

<sup>73</sup> Jurado, María (2010), *Autoridades étnicas menores y territorios. El impacto de la fragmentación colonial en las bases del poder Macha (norte de Potosí), siglos XVI-XVII*, Tesis Doctoral, Universidad de Buenos Aires.

<sup>74</sup> Escobari Laura, 2014, *Ob. Cit.*, p. 303.

<sup>75</sup> Escobari Laura, 2014, *Ob. Cit.*, p. 300.

<sup>76</sup> Sica, Gabriela, 2005, *Ob. Cit.*, pp. 106-24.

<sup>77</sup> Giovannetti Marco, 2005, *Ob. Cit.*, p. 256.

<sup>78</sup> Torres, Félix, 1984, *Ob. Cit.*, pp. 38-58.

## POLOS DE MOLINOS HARINEROS EN AMÉRICA DEL SUR (SIGLO XVI)

consumo de trigo y maíz coexistió en gran parte del imperio, pero con diferencias regionales. Esto podría apuntar que hubo una división o competencia excluyente, es decir, que donde se producía trigo, los españoles no consumían maíz, pero esta división no fue tan tajante, si bien los europeos preferían consumir trigo, esto no implicaba que no consumieran los productos americanos, por el contrario, según los cronistas y la documentación de la época, los españoles comían mucho maíz, rompiendo esta posible división gastronómica. La documentación colonial reconoció este hecho. Así se reflejó en un documento producido en Charcas. En efecto, el 27 de enero de 1592, el cabildo de Potosí ordenó que, en el marco de la gran sequía y escasez de comida, se dispusiera de un empréstito de 150.000 a 200.000 pesos de las cajas reales, con autorización del virrey, para despachar comisiones a Cochabamba, Tomina, Mizque y otros, para comprar trigo, maíz y otros alimentos para trasladarlos a la Villa Imperial, “para las dos repúblicas que hay en ella así de españoles como de naturales”<sup>79</sup>, esto implicaba que todos, las dos repúblicas, podían comer y abastecerse tanto de trigo como de maíz sin distinción, dependiendo exclusivamente de la cantidad de cada producto.

La relevancia del trigo en la alimentación colonial sudamericana crecía a medida que se avanzaba hacia el sur. En el Nuevo Reino, el trigo tuvo un desarrollo acotado, casi exclusivamente reservado para la población española de la gobernación del Nuevo Reino (Santa Fe de Bogotá, Tunja, Villa de Leyva, Vélez y algunas más). También se generó un polo de producción triguera en el sur (Pasto), sobre todo para abastecer el mercado de Quito<sup>80</sup>. Mayor relevancia alcanzó en Perú, sobre todo en Lima, donde competía casi de igual a igual con el maíz, lo mismo que en Charcas.

En cambio, al sur de allí, en Chile, el trigo se convirtió en pilar de la alimentación, no solo en la sociedad española, sino también entre los indígenas<sup>81</sup>. A ello se sumó la demanda externa, particularmente del mercado peruano, que generó una fuerte corriente triguera desde las fértiles haciendas del Valle Central. Poco a poco, Chile emergió como el principal productor de trigo de América del Sur del periodo colonial<sup>82</sup>. Las feraces llanuras pampeanas también participaron

<sup>79</sup> Acuerdo del Cabildo de Potosí, 27 de enero de 1592. ABNB. Ficha 709. Códigos de Referencia: BO CPLA 6: 64-64v

<sup>80</sup> Trujillo, Enrique; Torres, Edgar y Conde, Juan, 1990, *Ob. Cit.*

<sup>81</sup> Payás Puigarnau (2018), *Los parlamentos hispano-mapuches 1593-1803. Textos fundamentales*. Santiago, DIBAM / Universidad Católica de Temuco.

<sup>82</sup> Lacoste, Pablo, 2018, *Ob. Cit.*, pp. 105-134.

PABLO LACOSTE GARGANTINI, SANDRA MONTOYA, ALEJANDRO SALAS MIRANDA Y MARISOL VIDELA LARA

en este proceso, sobre todo Córdoba, que comenzó a exportar harina hacia los mercados de Brasil y Guinea, en el marco del ciclo triguero 1590-1602<sup>83</sup>.

La rápida expansión de las ciudades españolas, y el patrón general de consumo de trigo por parte de los conquistadores, aseguró una demanda constante de alimentos basados en este cereal en todas las colonias de América Meridional, independientemente de las condiciones de climas y suelos para el cultivo del trigo. Para el siglo XVI, el tema crítico era la demanda de la población española, lo cual generó las condiciones para la expansión de los molinos aún en zonas de baja producción triguera por razones climáticas o de suelos. Sin embargo, las condiciones económicas fueron fundamentales para la proliferación de polos molineros de mayor envergadura, como en el caso de Potosí y los valles cercanos, donde la enorme riqueza platera facilitó la circulación de alimentos y e hizo rentable el instalar más de 70 ingenios<sup>84</sup>, lo que va en línea con la idea de que la actividad minera fue el dinamizador fundamental para el sistema económico colonial<sup>85</sup>.

## Fuerza motriz y legado hidráulico indígena

Otro factor relevante era la disponibilidad de cursos permanentes de agua como fuerza motriz de los molinos hidráulicos. En este plano se conjugaban elementos naturales y sociales. Los naturales eran los ríos y arroyos, mientras que los sociales eran los eventuales sistemas de riego construidos por los indígenas como lo fue la amplia red hidráulica construida en Santiago de Chile<sup>86</sup>, y en el sur del reino de Chile, según Antonio Vásquez de Espinoza, está rica afluencia de Ríos ayudó mucho con los riegos y fertilización de los campos, convirtiendo estas tierras en *“las tierras más fértiles y abundantes que habían en todo este reino”*<sup>87</sup>. Además, menciona Espinoza un río de Angol (al sur del reino) *“en cuya ribera*

<sup>83</sup> Torres, Félix, 1984, *Ob. Cit.*, pp. 38-58.

<sup>84</sup> Salas Alejandro; Soto Natalia; Videla Marisol y Lacoste Pablo, 2022, *Ob. Cit.*, pp. 1-23.

<sup>85</sup> Assadourian Carlos, 1982, *Ob. Cit.*

<sup>86</sup> Stehberg, Rubén, Osorio, Gonzalo y Cerda, Juan Carlos (2021), “Mapocho incaico central: distritos prehispánicos de irrigación”, *Publicación ocasional del Museo de Historia Natural, Chile*, 71, 5-60.

<sup>87</sup> Vásquez de Espinosa, Antonio (1948), *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*, Washington, Smithsonian Institution, p. 488.

## POLOS DE MOLINOS HARINEROS EN AMÉRICA DEL SUR (SIGLO XVI)

*había muchos molinos de pan*<sup>88</sup>. Estas condiciones eran muy diferentes en los distintos territorios de América Meridional. En las zonas de montaña, los ríos se caracterizaban por su carácter torrentoso, debido a las fuertes pendientes; ello representaba una ventaja considerable para utilizar el agua como fuerza motriz de los molinos hidráulicos. Desde este punto de vista, la franja occidental de América del Sur contaba con la Cordillera de los Andes, lo cual representaba una ventaja para instalar molinos en Santa Fe de Bogotá, Los Reyes (Lima) y Santiago de Chile; el valle montañoso de Caracas también contribuyó a la instalación de molinos hidráulicos en Caracas, pese al bajo caudal del río Guaire. En cambio, el relieve perjudicaba a Buenos Aires, donde los ríos corrían por suaves planicies y su capacidad de aprovechamiento como fuerza motriz era menor.

A los elementos naturales se sumaban los culturales, sobre todo la ingeniería hídrica de los incas. El imperio del sol se destacó, justamente, por su capacidad extraordinaria de diseñar y construir extensa infraestructura de redes de regadío mediante canales, acequias e hijuelas. Los incas no solo aportaron con la construcción de la infraestructura, sino también con la cultura del agua y del riego. Los cronistas advirtieron la importancia estratégica de los canales de este legado indígena, y en sus observaciones del terreno, solían incluir referencias a la presencia o ausencia de infraestructura de riego indígenas. Así, por ejemplo, la presencia de acequias y canales de origen inca en Coquimbo y Santiago de Chile fue destacada por las crónicas<sup>89</sup>; en cambio, en espacio rioplatense pampeano, se remarcó la ausencia de este recurso<sup>90</sup>.

El legado cultural inca fue así, un patrón relevante para alentar o desalentar el desarrollo molinero en las colonias españolas sudamericanas del siglo XVI. Este factor tendía a favorecer la instalación de molinos hidráulicos en Perú y Chile, mientras que dejaba en desventaja a ciudades como Córdoba y el espacio rioplatense-pampeano.

---

<sup>88</sup> Vázquez de Espinosa Antonio, 1948, *Ob. Cit.*, p. 488.

<sup>89</sup> Vivar Jerónimo de, 2001[1558], *Ob. Cit.*

<sup>90</sup> Cabrera, Geronimo Luis, (1987) "Relación En Suma de La Tierra y Poblaciones Que Don Geronimo Luis de Cabrera, Gobernador de Las Provincias de Los Juries, Ha Descubierto, Donde va a Poblar En Nombre de Su Magestad Una Ciudad," en *Crónicas Del Tucumán*, ed. Eduardo Berberian, Córdoba, Comechingonia.

PABLO LACOSTE GARGANTINI, SANDRA MONTOYA, ALEJANDRO SALAS MIRANDA Y MARISOL VIDELA LARA

## Minería, azúcar y transferencia tecnológica

El desarrollo de los molinos harineros en América española tuvo potencialmente el apoyo, respaldo y estímulo de los polos molineros que surgieron en torno a los principales productos exportables de la economía colonial, como el oro en Nueva Granada, la plata en Alto Perú y el azúcar en Venezuela. Para bajar los costos e incrementar los saldos exportables, los españoles instalaron molinos específicos en esos lugares, de metal o de azúcar. ¿En qué medida esos polos molineros habrán generado transferencias tecnológicas a las ciudades y zonas trigueras, para fortalecer y estimular el desarrollo de los molinos harineros? Hasta el momento se ha observado que desde los molinos mineros de Potosí se creó la expertiz crítica para desarrollar molinos alimenticios masivamente en Charcas y algunas regiones cercanas<sup>91</sup>.

El gran polo azucarero de Venezuela pudo convertirse en un potencial respaldo para estimular el desarrollo de los molinos harineros locales. En las plantaciones de caña de azúcar coexistieron dos modalidades molineras: los ingenios (molinos hidráulicos) y los trapiches (molinos de tracción, tipo tahona). Como la exportación de azúcar fue pilar fundamental de la sociedad venezolana, hubo constantes inversiones e innovaciones tecnológicas para mejorar la producción<sup>92</sup>. Pero esta tecnología no se traspasó a los molinos harineros, debido a las grandes distancias que separaban las plantaciones de caña, de las principales ciudades de la gobernación de Venezuela. En efecto, las redes de molinos azucareros surgieron en la región del Tocuyo, 100 leguas al oeste de Caracas. Las grandes distancias y la ausencia de vías de transporte y medios de comunicación adecuados, fueron barreras infranqueables. Por lo tanto, los molinos harineros de Caracas y los ingenios azucareros de Tocuyo siguieron caminos paralelos, sin generar transferencias tecnológicas, encadenamientos productivos ni otras formas de sinergia.

La ausencia de transferencia tecnológica de la producción primaria de exportación a los molinos harineros se verificó también en el Nuevo Reino de Granada, debido a las grandes distancias que separaban la zona minera de los valles agrícolas. Los asentamientos del primer auge minero (1550-1620) estuvieron repartidos en las gobernaciones del Nuevo Reino (Santa Fe, Tunja, Vélez, Pamplona), Popayán y Antioquia, las dos primeras regiones contaron con los abastos de las haciendas, pero, para el caso de Antioquia, la mayor productora

<sup>91</sup> Salas Alejandro; Soto Natalia; Videla Marisol y Lacoste Pablo, 2022, *Ob. Cit.*, pp. 1-23.

<sup>92</sup> Molina, Luis, 2010, *Ob. Cit.*, pp. 187-99; Molina, Luis, 2017, *Ob. Cit.*, pp. 7-32.



## POLOS DE MOLINOS HARINEROS EN AMÉRICA DEL SUR (SIGLO XVI)

de oro en este primer ciclo, sus primeras ciudades fueron fundadas en zonas inhóspitas, en especial las de Zaragoza y Cáceres. Las faenas mineras tuvieron que abastecerse por difíciles y peligrosas rutas tanto terrestres como fluviales<sup>93</sup>. El licenciado Juan Ramos de Cerquiza, comisario del Santo Oficio, informaba que, desde su fundación en 1576, Cáceres era *“tierra tan cara porque se trae de ella todo el sustento de acarreto en canoas por el río rápido y peligroso como lo es el Cauca”*<sup>94</sup>. En las otras zonas mineras, que también estaban en zonas alejadas, contaban con el abastecimiento de las haciendas que, pese a que no estaban cercanas, poseían caminos y rutas de más fácil acceso, en comparación a las de Antioquia. Al estar ubicadas en lugar inaccesibles, permanecieron aisladas del resto del territorio colonizado, sumado al clima que no permitía el cultivo del trigo, fueron las principales razones por el cual, no generaron traspasos de tecnología molinera.

A diferencia de lo ocurrido en Venezuela y el Nuevo Reino de Granada, en el Alto Perú sí se produjo transferencia tecnológica entre los polos molineros de metal y de harina. Esta situación fue posible debido a dos razones: por un lado, la gran magnitud que alcanzaron los dos sistemas (molinos de metal y harineros) y a la cercanía física entre ambos. Apenas 20 leguas había entre la zona minera principal (Potosí) y los valles fértiles de Chuquisaca y Cochabamba, donde se cultivaba trigo y maíz, y se instalaron los molinos harineros. La correlación fue directa y rápida: primero se instalaron cerca de cien molinos de metal en Potosí<sup>95</sup>, lo cual sirvió para formar una masa crítica de técnicos y artesanos especializados en el diseño, montaje, operación y mantenimiento de molinos, que luego se transfirió a los valles agrícolas de Chuquisaca y Cochabamba, que se encontraban relativamente cerca y con muy buenas conexiones a través del servicio regular de transporte terrestre que garantizaban los arrieros y sus recuas de llamas y mulas.

*“El camino de Potosí a La Plata (Charcas, Chuquisaca o Sucre) era muy trajinado por el comercio de mercadería y comidas, al punto que en las 18 leguas de distancia entre las dos ciudades se habían instalado nada menos que 18 tambos. Estos tambos proveían de camas y todo lo que necesitaban los pasajeros, sin contar otros muchos tambillos que había para indios”*<sup>96</sup>.

<sup>93</sup> Ocampo, José (1997), *Historia económica de Colombia*, Bogotá, Presidencia de la República, pp. 35-36.

<sup>94</sup> Archivo General de Indias, Santa Fe, 65, n. 17, año 1638.

<sup>95</sup> Capoche Luis, 1959[1582], *Ob. Cit.*

<sup>96</sup> Escobari Laura, 2014, *Ob. Cit.*, p. 320.

PABLO LACOSTE GARGANTINI, SANDRA MONTOYA, ALEJANDRO SALAS MIRANDA Y MARISOL VIDELA LARA

Estos antecedentes crearon las condiciones para que Charcas emergiera como el mayor polo hidromolinero de América.

## Polos molineros de América Meridional

Tras ocupar el territorio y comenzar su colonización, los españoles exhibieron una intención muy clara de instalar molinos hidráulicos, para asegurar la continuidad de sus costumbres alimentarias: el pan cotidiano era base de su alimentación, en el marco de su dieta mediterránea<sup>97</sup>. El impulso pro-molinero fue tan universal como la voluntad de instalar conventos, repartir tierras y encomiendas: todas las corrientes conquistadoras compartieron ese impulso. Pero su aplicación real y efectiva en el terreno, dependió de los factores condicionantes, tal como se ha explicado. Por un lado, la universal demanda de trigo de la población española alentó un patrón general de abastecimiento: todas las ciudades debían tener molinos harineros para garantizar el acceso del trigo a la mesa cotidiana, para evitar privaciones que se consideraban angustiantes para los españoles del siglo XVI<sup>98</sup>. De todos modos, los demás factores se hicieron sentir en el desarrollo de esta actividad en cada territorio. El resultado fue el surgimiento de un asimétrico sistema de polos molineros, que alcanzaron mayor desarrollo en algunas regiones, y menor en otras.

Uno de los factores que explican el crecimiento y difusión de tecnologías molineras es la expansión en torno a un núcleo de demanda con alta intensidad productiva, que en Sudamérica se estructuró tempranamente en torno a la región minera de Potosí, que impulsó la creación del mayor polo molinero-harinero de la región, difundiendo conocimientos entre la población local (incluyendo indios) que se enriquecieron con su oficio<sup>99</sup>. Este espacio es un ejemplo de cómo la minería de Potosí fue un polo de crecimiento interno para otras actividades en los alrededores, como plantea Assadourian<sup>100</sup>, y también un polo de difusión tecnológico.

<sup>97</sup> Medina Francisco, 2018, *Ob. Cit.*

<sup>98</sup> Vásquez de Espinosa, 1948, *Ob. Cit.*

<sup>99</sup> Salas Alejandro; Soto Natalia; Videla Marisol y Lacoste Pablo, 2022, *Ob. Cit.*, pp. 1-23.

<sup>100</sup> Assadourian Carlos, 1982, *Ob. Cit.*

## POLOS DE MOLINOS HARINEROS EN AMÉRICA DEL SUR (SIGLO XVI)

Para el siglo XVI, el mayor polo molinero surgió en Charcas, particularmente entre las ciudades de Chuquisaca (La Plata, actual Sucre) y Cochabamba. Allí estaban los campos cultivados con trigo, maíz y otros alimentos destinados a abastecer el mercado de Potosí. A la producción local se sumaban los alimentos que llegaban de Perú y Chile, a través del puerto de Arica y otras rutas secundarias, así como la corriente que ingresaba por el sur, desde el espacio rioplatense pampeano. El polo molinero de Charcas alcanzó dimensiones notables. Contaba con más de 70 establecimientos, muchos de ellos con numerosas “paradas” o “pares de piedras”. En total, este sistema supera holgadamente las cien instalaciones de molinos propiamente tales. Ello representaba, lejos, el mayor polo molinero de América Meridional, y tenía como mercado principal, la Villa de Potosí, con sus 150.000 habitantes (Ver mapas).

La abundancia de maíz en Alto y Bajo Perú generó situaciones de conflicto entre los criterios políticos de la Corona y las costumbres indígenas. Con la harina de maíz fermentada se elaboraba la chicha, bebida alcohólica muy popular, cuyo consumo se incrementó a partir de la disponibilidad de los molinos. “*La gente de los Andes tomaba chicha fermentada de maíz. Alrededor de 200 mil fanegas de maíz eran consumidas anualmente en forma de chicha*”<sup>101</sup>. En el Alto Perú surgieron redes de pulperías específicas para indígenas, en las cuales la bebida más popular era la chicha<sup>102</sup>. El consumo de chicha solía generar situaciones de borracheras y desórdenes, lo cual alertó a las autoridades. En 1586 el virrey del Perú envió un oficio a la justicia mayor de Potosí, en el cual ordenaba que el maíz no se vendiera a los indígenas molido sino en grano, porque “*hay muchas ocasiones de borracheras entre los indios naturales y aun otros mayores daños como son idolatrías, incestos y otros enormes y graves pecados*”<sup>103</sup>. Esta medida refleja el celo moralista y religioso de las autoridades, lo cual no tardó en entrar en contradicción con las costumbres locales, y las necesidades de producción minera de la Corona, lo cual condenó la norma al desuso. Al verse burlado, el virrey resolvió insistir en la medida: convocó a Lima al procurador del cabildo de Potosí, licenciado Ramírez de Salazar, para entregarle instrucciones directas al respecto. Tras regresar de su viaje, el Cabildo no tuvo más remedio que respaldar la medida y ponerla nuevamente en vigencia<sup>104</sup>. Las decisiones del virrey del Perú tenían pocas

<sup>101</sup> Bauer, Arnold, 1986, *Ob. Cit.*, p. 52.

<sup>102</sup> Escobari, Laura, 2014, *Ob. Cit.*, p. 320.

<sup>103</sup> Provisión del Virrey del Perú al capitán Juan Ortiz de Zárate, justicia mayor y visitador del cerro, minas a ingenio de Potosí. La Plata, 22 de noviembre de 1586. Archivo y Biblioteca Nacional de Bolivia, CPLA 5: 445. Ficha 591.

<sup>104</sup> Acuerdo del cabildo de Potosí, 5 de diciembre de 1590. Archivo y Biblioteca Nacional de

PABLO LACOSTE GARGANTINI, SANDRA MONTOYA, ALEJANDRO SALAS MIRANDA Y MARISOL VIDELA LARA

posibilidades de aplicarse en la realidad, dada la centralidad que tenía el maíz en la dieta indígena y las dificultades que representaba la molienda manual del grano. Es más, había molinos harineros dedicados casi exclusivamente a moler maíz, como el de Chitui<sup>105</sup>.

Después de Charcas, el segundo lugar como polos molineros fue ocupado por Perú y Chile. La ciudad de Lima y sus alrededores tenía 14 establecimientos molineros, con dos paradas en promedio cada uno. Ello significaba un conjunto de 28 molinos propiamente dichos. Los molinos llegaron a modelar el espacio y se convirtieron en espacio de mestizaje. Al morir Lucas Martínez Vegazo señaló en su testamento que dejaba su molino de Tarapacá a los indios “Y señaló como patrones de él a don Juan Cahachura y a don Alonso Lucaya para que a costa del dicho molino se sustente y se aproveche de él toda la comunidad de los indios de aquella provincia”<sup>106</sup> o el caso de Alonso Gómez Montero, “oficial de hacer molinos”, que pidió licencia en España para pasar al Perú con su esposa e hija, alegando que la madre de su mujer era india natural de la zona<sup>107</sup>. Casi la misma cantidad de molinos tenía Chile, mitad en Santiago, y mitad en el resto del territorio, entre La Serena y Osorno. Posteriormente surgió también el polo molinero de la provincia de Cuyo del Reino de Chile<sup>108</sup>. Estos dos polos molineros (Perú y Chile) contaban con ventajas naturales y culturales, aportadas por los torrentosos ríos andinos y la herencia de la ingeniería hidráulica de los pueblos indígenas<sup>109</sup>. A su vez, había algunas diferencias entre estos dos polos: los molinos de Lima, igual que en Charcas, servían para moler trigo y maíz, a diferencia de los chilenos, orientados principalmente al trigo.

A pesar de su escasa producción de trigo, fue notable el surgimiento de los polos molineros del reino de Quito, incluyendo las instalaciones de la capital

---

Bolivia, CPLA 5: 445, ficha 679.

<sup>105</sup> Jurado María, 2010, *Ob. Cit.*

<sup>106</sup> Trelles, Efraín. (1988), “Testamento de Lucas Martínez Vegazo”, *Revista Historia*, vol. 23, p. 286.

<sup>107</sup> Expediente de petición de licencia para pasar a Perú, a favor de Alonso Gómez Montero, oficial de hacer molinos, natural de Corral de Almaguer, hijo de Alonso Gómez Montero y Juana Jiménez, con su mujer Luisa López, natural de Perú, hija de García López de Santa Cruz y de Inés Taño, y con María, su hija. 1591, Archivo de Indias, ES.41091.AGI/26//INDIFERENTE,2099, N.48, foja 1.

<sup>108</sup> Figueroa Paola, 2006, *Ob. Cit.*, pp. 28-47.

<sup>109</sup> García, Alejandro y Damiani, Oscar (2020), “Sistemas de riego y agricultura prehispánica en el centro oeste de Argentina”, *RIVAR*, vol. 7, n° 20, pp. 22-45. Iniesta, M. Lourdes; Ots, María y Manchado, Martina (2020), “Prácticas y tradiciones alimenticias prehispánicas y de la colonia temprana en Mendoza (centro oeste de Argentina). Un aporte desde la arqueología y la etnohistoria”, *RIVAR*, vol. 7, n° 20, pp. 46-66.

## POLOS DE MOLINOS HARINEROS EN AMÉRICA DEL SUR (SIGLO XVI)

y de la ciudad de Cuenca, 450 km al sur. La ciudad de Quito, antigua sede del emperador inca Atahualpa, era una de las urbes más pobladas de América Meridional, lo cual atrajo de los españoles para aprovechar la mano de obra indígena. La producción de trigo era pequeña pero cuantitativamente relevante por la demanda española. El proceso de instalación de los molinos hidráulicos comenzó en 1538, cuando el cabildo de Quito otorgó las primeras autorizaciones para instalar estos artefactos. Siguiendo el patrón de otras capitales de América española, los beneficiarios de estas concesiones formaban parte del grupo central del poder: el alcalde Alonso Fernández, el notario Pedro de Valverde, el teniente Torres y los regidores Juan Lobato, Juan Padilla, Juan Márquez y Juan Gutiérrez de Pernya<sup>110</sup>.

Veinte años más tarde surgió el segundo espacio molinero del Reino de Quito, en la ciudad de Cuenca, 450 km al sur de la capital. Su fundación (1557) fue acompañada por un nuevo impulso para instalar molinos en este Reino. En las instrucciones del rey para el establecimiento de la ciudad se solicitaba "*disposición para hacer molinos junto al pueblo*"<sup>111</sup>. Ese mismo año se instaló el molino de Rodrigo Núñez de Bonilla, el cual fue el único propietario de Cuenca durante seis años, hasta que, en 1563, el Cabildo local otorgó un solar para hacer molinos al regidor Gonzalo de Las Peñas<sup>112</sup>. De este modo se consolidó el sistema molinero del Reino de Quito, con una decena de molinos.

Dentro del Nuevo Reino de Granada surgieron molinos en las ciudades de Santa Fe de Bogotá, Tunja, Villa de Leyva y Pasto. El molino más antiguo fue el del gobernador Rodrigo Ocampo, adquirido después por Andrés Gómez (1541). Poco después, el cabildo de Pasto autorizó a Pedro Alonso la construcción de su molino (1559). En esa misma ciudad se levantaron los molinos de Alonso Santander y Francisco de los Reyes. En el sur del Nuevo Reino de Granada, Álvaro Gudiño tuvo dos molinos, uno en Popayán (1573) y el otro en Almaguer (vendido en 1593). A ello se suma un tercer molino, cuyas piedras fueron descubiertas en la antigua ciudad de Buga<sup>113</sup>. Estas instalaciones tuvieron un papel relevante en

<sup>110</sup> Actas del Cabildo de Quito, tomo I, pp. 407-408.

<sup>111</sup> Actas del Cabildo de Cuenca 1557-1563, p. 5.

<sup>112</sup> Actas del Cabildo de Cuenca, p. 431.

<sup>113</sup> Satizábal, Andrés, 2004, *Ob. Cit.*, pp. 54-55.

PABLO LACOSTE GARGANTINI, SANDRA MONTOYA, ALEJANDRO SALAS MIRANDA Y MARISOL VIDELA LARA

el periodo colonial; entre los casos más destacados, cabe mencionar a los molinos de Villa de Leyva y su papel en el abastecimiento del estratégico puerto de Cartagena<sup>114</sup>.

En Caracas también se instalaron molinos harineros hidráulicos para abastecer de harina a la población local. Los primeros fueron levantados por Pedro Gonzáles de Santa Cruz (1574), Francisco Sánchez de Córdoba (c.1580) y Alonso Andrea (1581)<sup>115</sup>. Para fines del siglo XVI se llegaron a construir 14 molinos, dos de ellos con dos pares de piedras. La infraestructura molinera de Caracas permitió asegurar el abastecimiento de trigo para la población española, a la vez que facilitó la molienda de maíz, principal alimento de indígenas y mestizos en la región; con el tiempo, la cultura de la apreciación del maíz se extendió también a la población hispanocriolla, culminando con el desarrollo gastronómico de la arepa<sup>116</sup>. En cierta forma, la infraestructura molinera de Caracas representa una paradoja notable, compartida parcialmente por el Nuevo Reino de Granada y por Quito: a pesar de la escasa producción de trigo, por razones de climas y por la hegemonía de otros cultivos, como maíz, yuca y papa, estos territorios generaron una cantidad importante de molinos harineros, apenas inferior a las redes molineras de Chile y Perú, cuyas producciones de trigo eran muy superiores.

En el espacio rioplatense pampeano se generó una paradoja inversa al caso de Venezuela y Colombia, pues la actual Argentina ofrece condiciones excepcionalmente favorables para el cultivo de trigo, tal como prueban los 20 millones de hectáreas de cultivos actuales. Sin embargo, en el siglo XVI, esta región fue la menos avanzada en infraestructura molinera. El principal polo molinero regional surgió en Córdoba, donde se instalaron seis molinos, propiedad del regidor Juan Espinosa Negrete (1579), del feudatario Gonzalo Martel de Cabrera (1583), de Pedro de Soria (1588 y 1600) y del alférez Angel Ruiz Casteloblanco (1599)<sup>117</sup>.

---

<sup>114</sup> Eugenio, María, 1990, *Ob. Cit.*, p. 45.

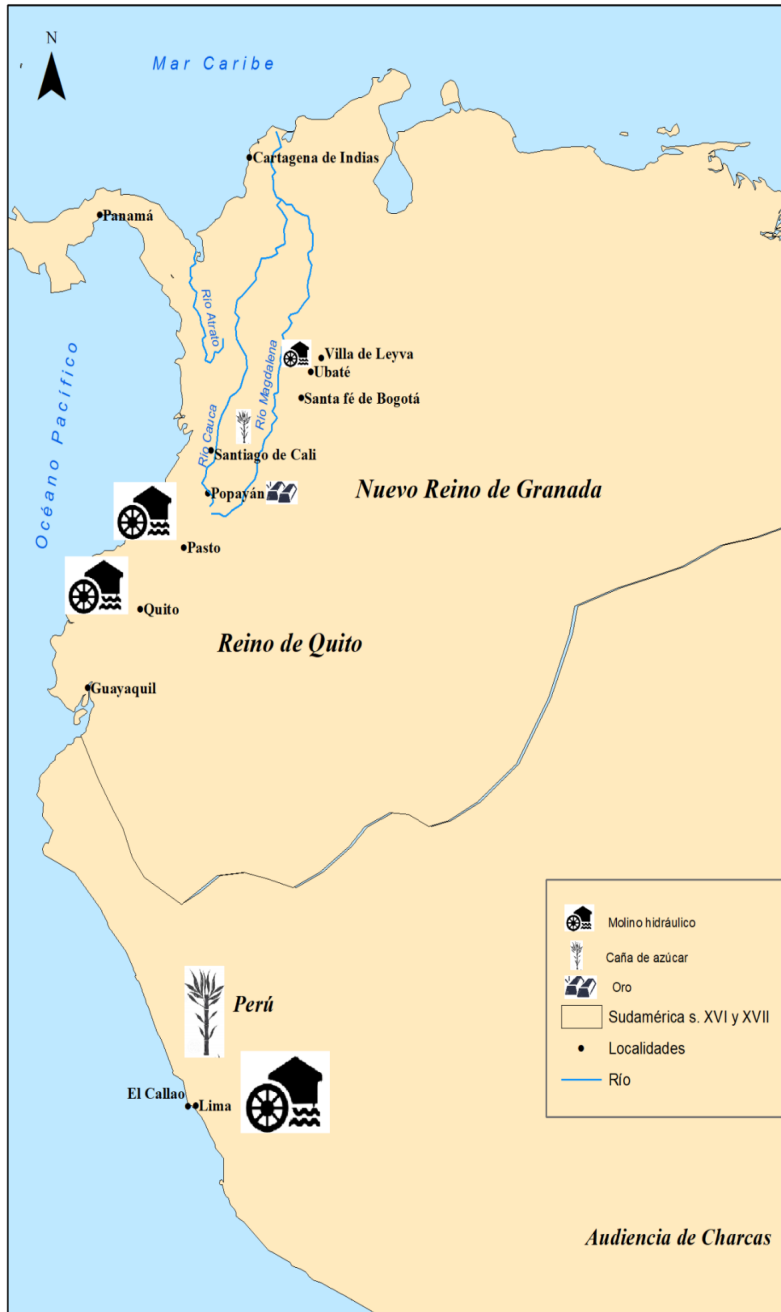
<sup>115</sup> Actas del Cabildo de Caracas, Tomo I 1573-1600.

<sup>116</sup> Torres, Jaime (2003), "Dieta Alimenticia En La Provincia de Caracas En La Segunda Mitad Del Siglo XVIII: Problemas y Resultados Cuantitativos," *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 60, n° 2, pp. 493-520.

<sup>117</sup> Torres, Félix, 1984, *Ob. Cit.*, pp. 38-58.

POLOS DE MOLINOS HARINEROS EN AMÉRICA DEL SUR (SIGLO XVI)

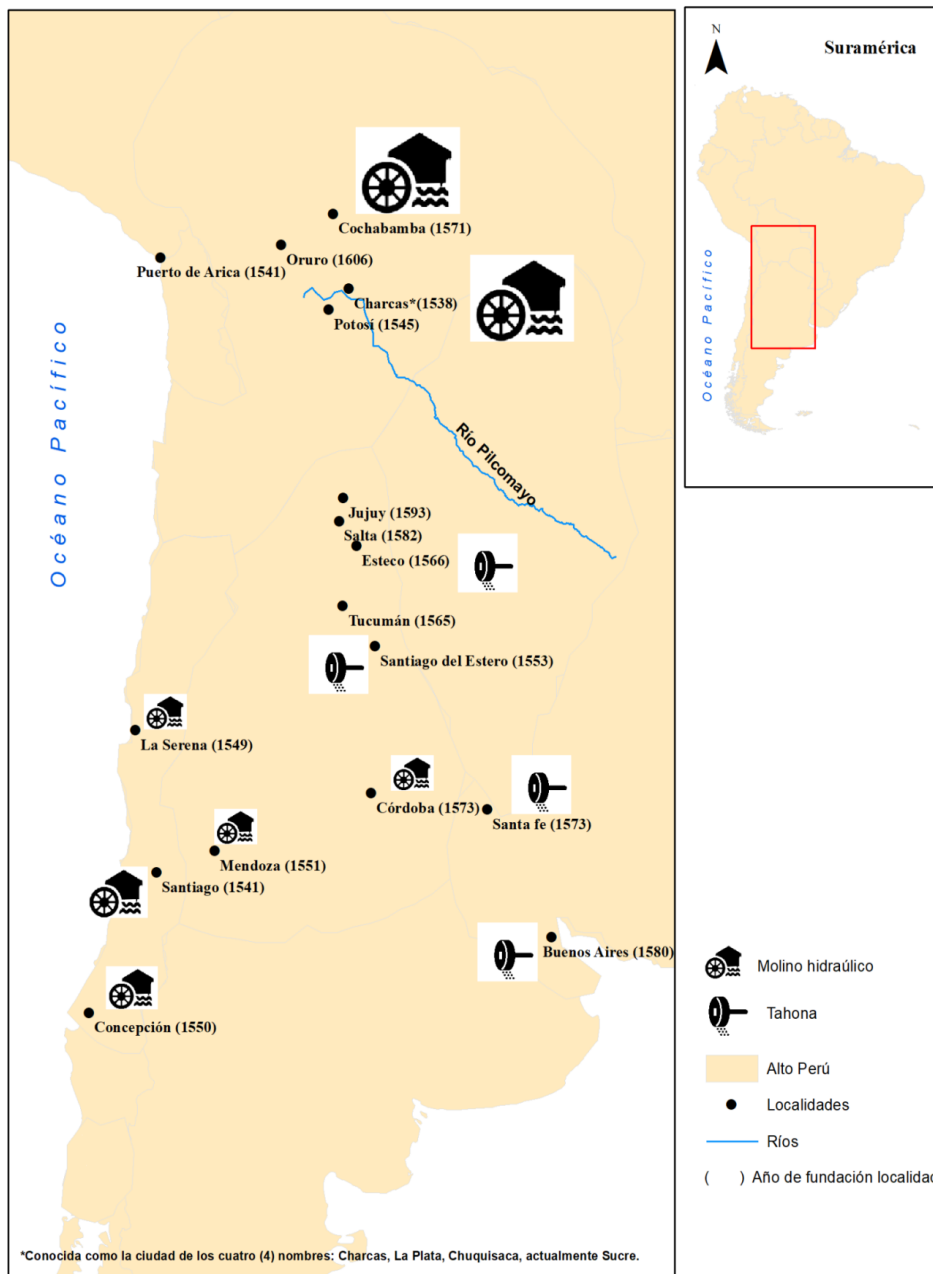
**Mapa 1:** Molinos Perú, Quito y Nuevo Reino de Granada



Fuente: elaboración propia.

PABLO LACOSTE GARGANTINI, SANDRA MONTOYA, ALEJANDRO SALAS MIRANDA Y MARISOL VIDELA LARA

Mapa 2: Polos molineros Cono Sur



Fuente: Elaboración propia



## POLOS DE MOLINOS HARINEROS EN AMÉRICA DEL SUR (SIGLO XVI)

El desarrollo molinero de Córdoba fue impulsado por tres factores: primero, las facilidades naturales de climas y suelos; segundo, la asistencia tecnológica de artesanos molineros de Charcas, que viajaron a Córdoba a instalar molinos en 1583; y principalmente, por las expectativas de prosperidad que generó el ciclo exportador harinero de 1590-1602 hacia los mercados de Brasil y Angola, de la misma forma pudieron influir el breve periodo de exportaciones textiles y luego ganaderas hacia Potosí<sup>118</sup>.

Buenos Aires también procuró sumarse a la tecnología molinera, y solicitó apoyo tecnológico en Córdoba, sin éxito. Los pocos ensayos de instalación de molinos hidráulicos y eólicos en Buenos Aires resultaron efímeros, y los porteños debieron conformarse con tahonas. Estas rudimentarias instalaciones eran menos productivas y tenían mayores costos: mientras en Córdoba, Santiago y Lima el servicio de molienda se cobraba a razón de un almud por fanega (1/12), en Buenos Aires, por el mismo servicio, las tahonas cobraban una fanega por fanega (1/1). Al no ser capaces de competir con la harina de Córdoba, los comerciantes de Buenos Aires tomaron medidas extra económicas para sacarlos del mercado: confiscaciones de carretas, quema de harinas y prohibiciones de circular por Buenos Aires, entre otras medidas, entorpecieron el comercio cordobés y cerraron el camino a las exportaciones<sup>119</sup>. Buenos Aires entorpeció el desarrollo molinero de Córdoba para tratar de apropiarse del mercado externo y la demanda de los portugueses; sin embargo, ello no ocurrió; la escasa producción de trigo local (menos de dos mil fanegas) y la ausencia de molinos hidráulicos impidió a los comerciantes porteños de disponer de excedentes competitivos ni saldos exportables; apenas alcanzaban a abastecer la demanda local y a precios muy altos.

El retraso tecnológico es otro elemento notable. En la mayor parte de América Meridional, las ciudades españolas contaban con molinos hidráulicos de rodezno<sup>120</sup>. Pero en el Río de la Plata, en el espacio pampeano-rioplatense, se planteó una situación especial donde el sistema predominante fue el molino de mano o tahona.

<sup>118</sup> Assadourian Carlos, 1982, *Ob. Cit.*

<sup>119</sup> Torres, Félix, 1984, *Ob. Cit.*, pp. 38-58.

<sup>120</sup> Satizábal Andrés, 2004, *Ob. Cit.*; Bell, Martha, 2013, *Ob.Cit.*; Lacoste Pablo y Salas Alejandro, 2021, *Ob. Cit.*

PABLO LACOSTE GARGANTINI, SANDRA MONTOYA, ALEJANDRO SALAS MIRANDA Y MARISOL VIDELA LARA

*Las tahonas ...y después acá también han mostrado y muestran la misma admiración y reconocimiento cada vez que los españoles sacan alguna cosa nueva que ellos no han visto, cómo ver molinos para moler trigo fueron parte de los paisajes culturales de Buenos Aires, Santa Fe y buena parte de las pampas*<sup>121</sup>.

Hubo intentos de instalar molinos hidráulicos y eólicos en Buenos Aires, pero no prosperaron: los pocos molinos de este tipo que se lograron poner en marcha, desaparecieron al poco tiempo. Se consolidó en esta región una cultura molinera centrada en la tahona, que se mantuvo como referente durante tres siglos, hasta mediados del siglo XIX.

### **Efectos sociales, políticos y culturales de los polos molineros**

Al mejorar las condiciones de abastecimiento, los molinos tuvieron efectos políticos y culturales en su entorno. El molino representaba un vector de singular relevancia para los españoles que aspiraban mantener su identidad y cultura fuera de España. Los molinos surgieron como referentes de seguridad porque garantizaban el acceso a la base de la dieta mediterránea, lo cual era importante para los colonizadores. De este modo se desencadenaron externalidades de sumo valor para la estructuración de la sociedad hispanocriolla. Para los indígenas también resultaba ser un avance beneficioso, ya que estas tecnologías mejoraban la calidad de vida de los mismos “y después acá también han mostrado y muestran la misma admiración y reconocimiento cada vez que los españoles sacan alguna cosa nueva que ellos no han visto, como ver molinos para moler trigo”<sup>122</sup>.

El primer efecto que los molinos hidráulicos provocaron en la sociedad hispanocriolla fue consolidar el carácter señorial de la conquista de América. Porque los molinos surgieron en el siglo XVI, estrechamente ligados a los vecinos principales de las ciudades. Como se requería permiso del cabildo para instalar un molino, los regidores aprovecharon este poder para discriminar las autorizaciones, en función de sus propios intereses. Los beneficiarios de estos permisos eran, por lo general, los mismos miembros del cabildo (alcaldes, regidores, notarios) o personas allegadas, por lo general, cofundadores de la ciudad e integrantes del

<sup>121</sup> Ochoa, Jorge, 1977, *Ob. Cit.*, pp. 28–37. González Lebrero Rodolfo, 1995, *Ob. Cit.*, pp. 3–37. Moreno Carlos, 2008, *Ob. Cit.* Calvo Luis, 2016, *Ob. Cit.*, pp. 32–52. Calvo, Luis y Cocco, Gabriel, 2018, *Ob. Cit.*, pp. 85–88.

<sup>122</sup> Inca Garcilazo, (1609), *Comentarios Reales de los Incas*, tomo I, Editorial Universo, Lima.

*POLOS DE MOLINOS HARINEROS EN AMÉRICA DEL SUR (SIGLO XVI)*

círculo de confianza de los jefes de las huestes conquistadores. Estos patrones se reiteran en las actas de los cabildos de Lima y Santiago, Quito y Chuquisaca. Los molinos funcionaban así como plataforma para el enarbolamiento social de las familias fundadoras de estas ciudades españolas y tendían a fortalecer y proyectar el prestigio del linaje. Además, los dueños de molinos tenían por lo general grados militares, mercedes de tierras y encomiendas. Los molinos ayudaron a completar y a visibilizar el prestigio social de los padres fundadores de las ciudades españolas de América Meridional.

También establecieron puntos de referencia para las rutas comerciales de larga distancia. En el siglo XVI, cuando la colonización española se encontraba en su etapa fundacional, había pocos caminos establecidos. A veces se podían orientar por el camino del inca, sobre todo en alta montaña, o por los sistemas viales indígenas que generalmente se utilizaban para conectar, por ejemplo, la parte norte de la ruta entre Buenos Aires y Charcas. Pero fuera de esa zona, los viajes se realizaban a campo traviesa, *off road*, improvisando en el mismo terreno. Los viajeros, comerciantes y arrieros abrían caminos con sus propias pisadas. En este contexto, el surgimiento de los molinos permitió contar con puntos de referencia para el abastecimiento en ruta. Los viajeros se inclinaron por aprovechar estas facilidades al diseñar sus caminos. A su vez, al tener asegurada la presencia de los arrieros y troperos, alrededor de los molinos surgió un mercado, con la presencia de nuevos prestadores de servicios para satisfacer la demanda de los viajeros: tabernas, posadas, pulperías y talleres de reparación de carretas y avíos de mulas de carga. Los molinos se convirtieron así en puntos de condensación, capaces de atraer tanto oferta como demanda de servicios. Con el tiempo, aquellos primeros poblados se convirtieron en ciudades.

De este modo, contribuyeron a modelar la “Carrera del Norte”, ruta que enlazaba Charcas y Buenos Aires. En Alto Perú, los molinos jalónaron las rutas de Cochabamba y Chuquisaca hacia Potosí, y de ésta hacia el Cuzco. Este refuerzo en la definición de las rutas preexistentes también se dio en Chile, donde el molino de Quillota servía como referente para los viajeros que se desplazaban desde Santiago hacia el norte (La Serena) y hacia el puerto de Quintero. Por su parte, el molino de Talagante fue el referente para la “Ruta de la sal”, entre Santiago y el borde costero de Cahuil. Finalmente, los molinos de Chena, Copequén y Chillán modelaron la ruta del Valle Central, entre Santiago y Concepción.

Los molinos contribuyeron también a proyectar el prestigio y atraer capital humano avanzado, para facilitar la instalación de instituciones más complejas, que requerían de la presencia de élites intelectuales. Desde la perspectiva de las capas dirigentes españolas, la disponibilidad de molinos harineros representaba

PABLO LACOSTE GARGANTINI, SANDRA MONTOYA, ALEJANDRO SALAS MIRANDA Y MARISOL VIDELA LARA

el acceso a la dieta mediterránea, lo cual mejoraba las posibilidades de adaptación. Este fue uno de los elementos relevantes para la creación de audiencias y universidades<sup>123</sup>, que requerían de la presencia de oidores y profesores provenientes de las capas superiores de la sociedad española. Estos criterios se hicieron visibles en el debate sobre el lugar más adecuado para instalar una Real Audiencia en el espacio rioplatense-pampeano. En efecto, en 1608, el cabildo de Buenos Aires elevó una carta al Rey, proponiendo la ciudad de Córdoba como sede de la audiencia, debido, precisamente, a sus molinos hidráulicos: *“es un pueblo muy abastecido de grandes cosechas de bastimentos y todos ganados, muchos molinos”*<sup>124</sup>. Se creó así un ambiente muy favorable a la instalación de la Real Audiencia en Córdoba, tal como corroboran otros documentos de la época. Un oidor de la audiencia de Charcas viajó a la ciudad de Córdoba para realizar una visita en terreno, dejando muy buenas impresiones. Junto con la esperanza de tener la audiencia, surgió la ilusión de contar con una casa de altos estudios. Así lo reflejó en una carta el padre Diego de Torres:

*“tiénese por cierto que la Real Audiencia que ahora reside en Chile, se pasará a Córdoba. Y también esperamos que se fundara allí un colegio y seminario con una buena limosna perpetua del rey. Han honrado nuestros estudios los señores gobernador y oidor de la Audiencia Real de Chuquisaca que vino a visitar esta tierra”*<sup>125</sup>.

A pesar de todas las expectativas generadas en la región, la propuesta no se concretó, pero contribuyó a formar una corriente de opinión favorable al reconocimiento de Córdoba como plaza adecuada para el asentamiento de instituciones relevantes; en 1613 se eligió la ciudad de Córdoba como sede de la primera universidad en el actual territorio argentino. Nótese que se priorizó esta ciudad antes que la sede del obispado (Santiago del Estero), antes que la capital de la gobernación (Tucumán) y antes que la ciudad-puerto (Buenos Aires). La ciudad que presentaba mejores condiciones para recibir a la comunidad de profesores y alumnos era la que tenía más molinos hidráulicos. El patrón se repitió en otros reinos de América Meridional. Las audiencias y universidades se fundaban en ciudades que disponían de molinos harineros como Santa Fe (Bogotá), Los Reyes (Lima), Quito y Chuquisaca (Sucre), tal como muestra la Tabla 1.

<sup>123</sup> Es importante aclarar que no fue el único elemento, hubo otros factores políticos y sociales que también influyeron en la instauración de universidades y audiencias.

<sup>124</sup> Actas del Cabildo de Buenos Aires, 30 de junio de 1608, p. 60.

<sup>125</sup> Carta del padre Diego de Torres, 1609. Reproducida completa en Segretti (1998), pp. 40-43.

POLOS DE MOLINOS HARINEROS EN AMÉRICA DEL SUR (SIGLO XVI)

**Tabla 1:** Molinos hidráulicos, universidades y audiencias en Sudamérica colonial

Ciudad	1° Molino	Nº molinos s. XVII	Universidad	R. Audiencia
Los Reyes (Lima)	1540	28	1551	1542
Santa Fe (Bogotá)	1541	5	1580	1549
Quito	1538	7	1620	1563
Chuquisaca (Sucre)	1543	+100	1624	1559
Santiago (Chile)	1547	14	1713	1609
Córdoba	1583	6	1613	1608 (*)
Buenos Aires	Sin molinos	Sin molinos	Sin universidad	1661

(\*) propuesta por cabildo de Buenos Aires, pero no concretada.

**Fuente:** elaboración propia a partir de actas capitulares de Córdoba, Quito, Santiago de Chile; Archivo Biblioteca Nacional de Bolivia; Garro, 1882<sup>126</sup>; González, 1998; Satizábal, 2004; Bell, 2013.

El surgimiento de universidades y audiencias fue resultado de múltiples factores; no hubo una causa única que explicara los tiempos de fundación en cada caso. Pero los datos del cuadro muestran que en las ciudades donde más tempranamente se establecieron molinos hidráulicos harineros, más tempranamente se fundaron instituciones complejas como universidades y audiencias, esta relación se ha observado en los casos de Chuquisaca y Córdoba<sup>127</sup>. El caso de Buenos Aires sirve como testigo: esta ciudad, a pesar de su localización estratégica y la extraordinaria fertilidad de sus pampas, no pudo instalar molinos hidráulicos ni universidad en el periodo colonial (la Universidad de Buenos Aires se fundó recién hacia 1821); y fue donde más tarde se instaló la audiencia. El molino no fue causa única ni principal; pero facilitó el asentamiento y la consolidación de estas instituciones en cada una de esas sedes, garantizó el acceso a la alimentación y mejores condiciones de abastecimiento.

<sup>126</sup> Garro, Juan. (1882), *Bosquejo histórico de la Universidad de Córdoba*, Buenos Aires, Imprenta y Litografía Biedma.

<sup>127</sup> Salas Miranda, Alejandro, Soto González, Natalia Andrea, Videla, Marisol, Montoya Muñoz, Sandra Cristina, y Lacoste, Pablo. (2022). Molinos y tahonas en Charcas, Córdoba y Buenos Aires (1550-1600). Estudios atacameños, 68, 16. Epub 26 de agosto de 2022.

## **Conclusiones**

Persiguiendo el ideal de vivir fuera de España, pero manteniendo su dieta y prácticas alimentarias, los colonizadores buscaron suplir la demanda por harina de trigo, introduciendo en América la tecnología molinera, que tendieron a instalar en todas las ciudades importantes, más allá de la mayor o menor disponibilidad de trigo y la infraestructura hídrica que habían dejado los incas. Hubo una clara voluntad de tener molinos, como símbolo identitario de la tradición culinaria española. Ello se reflejó en el surgimiento de los polos molineros de América Meridional, sobre todo en las principales capitales: Lima, Quito, Caracas, Santiago de Chile, Chuquisaca, y Santa Fe de Bogotá; también se instalaron molinos en ciudades secundarias, como Cuenca, Villa de Leyva, La Serena, Chillán y Córdoba. Los molinos hidráulicos de rodezno (con eje vertical) fueron parte de los paisajes típicos de las ciudades españolas en América colonial.

El desarrollo de la actividad molinera fue impulsado por el deseo de los conquistadores por emular su estilo de vida en el nuevo mundo, pero más allá de las capitales esto fue difícil, sobre todo porque la tecnología molinera era cara. La notable excepción es la economía de los valles alrededor de Potosí, cuyo espacio alrededor fue dinamizado económicamente por la actividad minera, generándose un sector mercantil articulado alrededor de Potosí que se convirtió en el mayor polo molinero harinero de la región.

Dentro de sus efectos sociales, fue notable el papel de los molinos en la consolidación del carácter señorial de la sociedad colonial. En el siglo XVI, los cabildos reservaban el privilegio del permiso para instalar molinos para la élite, formada por los fundadores de las ciudades que, a su vez, eran jefes militares, beneficiarios de mercedes de tierras y encomiendas, además de monopolizar los cargos del cabildo. Se modeló así una sociedad caracterizada por tener las jerarquías sociales fuertemente marcadas; y los molinos servían como plataforma de prestigio para las familias principales y sus linajes.

A diferencia de lo ocurrido en España, donde los molinos harineros estaban orientados fundamentalmente al trigo, en América colonial se usaron también para moler maíz, alimento fundamental de los indígenas. Estos valoraron positivamente el servicio que ofrecía el molino, al dispensarlos del trabajo cotidiano de moler el grano manualmente con instrumentos de piedra. Los molinos se instalaron rápidamente en el corazón de la vida colonial, y contribuyeron a modelar la sociedad hispano criolla. Por este motivo, los molinos se expandieron tanto en las zonas de alta producción triguera (Santiago de Chile,

## *POLOS DE MOLINOS HARINEROS EN AMÉRICA DEL SUR (SIGLO XVI)*

Charcas, Córdoba) como en regiones donde el trigo tenía una relevancia menor (Santa Fe de Bogotá, Quito, Caracas). En algunos casos se formaron dos cadenas de abastecimiento paralelas: harina de trigo para la “república de españoles” y de maíz para la “república de los indios”. Los molinos fueron símbolos tecnológicos de la conquista española y del proceso de mestizaje que modeló la identidad cultural hispanoamericana.

Hubo condicionantes naturales y culturales para el desarrollo de los polos molineros, comenzando con los recursos hídricos. Los torrentosos ríos de montaña y el legado de los sistemas de riego del imperio inca alentaron la instalación de molinos hidráulicos en las zonas andinas, no así en el Río de la Plata, donde las suaves pendientes de los ríos y la ausencia del legado hidráulico inca privaron de facilidades para instalar la fuerza motriz para eventuales molinos de agua.

La transferencia tecnológica desde otras producciones económicas hacia la producción harinera exhibió pautas diferenciadas en Venezuela y el Nuevo Reino de Granada, por un lado y Charcas por otro. En las faenas mineras y plantaciones de caña de azúcar se instalaron polos tecnológicos de molinos de metal, trapiches e ingenios azucareros, pero no pudieron transferir sus conocimientos a los molinos harineros por falta de valles agrícolas cercanos. En Alto Perú, en cambio, los cultivos de Cochabamba y Chuquisaca sí recibieron la transferencia tecnológica desde la minería. Este fue un elemento clave para comprender la hegemonía de esta región, como principal polo de molinos harineros de América Meridional.

Más allá de las diferencias regionales, los molinos tuvieron una matriz general, compartida en las colonias españolas, con sus connotaciones sociales, sus efectos políticos e institucionales. En el inestable contexto del siglo XVI, signado por guerras, conflictos y sublevaciones, los molinos fueron un factor de estabilidad y garantizaron el abasto de las ciudades. Paralelamente, los lugares que tenían molinos hidráulicos gozaban de un status especial, y eran elegibles para instalar audiencias y universidades. De este modo, las capitales se consolidaron como sede de autoridades políticas y culturales, a la vez que establecían su hegemonía sobre el territorio.

"Una aproximación a la figura, rol y supervivencia del santiguador en la población tradicional de Jayanca (Perú)"

Artículo de Jair Obed Rodriguez Bustamante y Jairo Caleb Rodriguez Bustamante

Andes, Antropología e Historia. Vol. 34, N° 1, Enero-Junio 2023, pp. 255-287 | ISSN N° 1668-8090

## UNA APROXIMACIÓN A LA FIGURA, ROL Y SUPERVIVENCIA DEL SANTIGUADOR EN LA POBLACIÓN TRADICIONAL DE JAYANCA (PERÚ)

AN APPROACH TO THE FIGURE, ROLE, AND SURVIVAL OF THE SANTIGUADOR IN THE TRADITIONAL POPULATION OF JAYANCA (PERÚ)

*Jair Obed Rodriguez Bustamante*

Universidad Nacional de Trujillo  
Soft Matter, Energy and Society Research Institute (SESRI),  
jairrodriguez bustamante@gmail.com

*Jairo Caleb Rodriguez Bustamante*

University of North Carolina at Greensboro  
Soft Matter, Energy and Society Research Institute (SESRI), jcrodriguez@uncg.edu

Fecha de ingreso: 23/03/2022 - Fecha de aceptación: 24/04/2022

### Resumen

*La presente investigación explora la figura y rol del santiguador, en la población tradicional de Jayanca, departamento de Lambayeque-Perú. Se busca aproximarnos y entender las particularidades que lo caracterizan, el rol que cumple en la dinámica social de la población tradicional, su ritual de sanación, su asociación con la religiosidad popular y los factores y causas que han permitido que su figura y su práctica inicien un proceso de repliegue. La investigación se basa principalmente en el testimonio de don Augusto Bustamante Coico (santiguador del distrito de Jayanca) y datos recolectados en entrevistas a santiguadores de la Región Lambayeque-Perú y pobladores del distrito en mención. Se concluye que la figura del santiguador está fuertemente asociada a su devoción por las prácticas católico-cristianas, expresadas en lo público y lo privado, permitiéndole ser reconocido por su comunidad; también, desempeña un rol de atención en primeros auxilios en el tratamiento y/o curación de males/enfermedades y su figura está asociada a elementos afrodescendientes*



Esta obra está bajo Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

ISSN N° 1668-8090



## UNA APROXIMACIÓN A LA FIGURA, ROL Y SUPERVIVENCIA DEL SANTIGUADOR...

*manifestados en los seudónimos utilizados para nombrarles. Cabe señalar que, la dinámica de los factores socio-económicos, religiosos y médicos tecnológicos, es decir, la presencia de empresas agro-exportadoras y población migrante, de grupos religiosos no católicos, y el avance en la cobertura de la medicina moderna y especialistas médicos, han alterado de manera significativa a la población tradicional de Jayanca, y, por ende, la figura y rol del santiguador.*

**Palabras Clave:** *Especialista ritual, prácticas tradicionales de sanación, etnografía, enfermedad popular, proceso de repliegue.*

**Abstract**

*The current research explores the figure and the role of the santiguador at Jayanca's traditional population in Lambayeque Region in Peru. The research seeks an approximation on the understanding of the particularities of santiguador's features, its role in the social dynamic of Jayanca's traditional population, its ritual of healing, its relationship with popular religiosity and factors and causes that had made its figure and practice to begin a process of survival.*

*This research is based primarily in the testimony of Augusto Bustamante Coico (santiguador of Jayanca district) and data collected in santiguadores from Lambayeque Region. The research concludes that the figure of a santiguador is strongly related to its devotion to catholic-Christian practices, which are expressed in the public and private spheres of life, allowing the santiguador being recognized by its own community. Besides, the santiguador carries out a role on giving first aid in the treatment or healing of illness, and its figure is related to elements from Afro offspring population. It is important to mention that the socio-economic, religious, and medical-technological dynamics – i.e., agro-export companies and migrant population, non-Catholic religious groups and modern medicine and medical specialists – have changed in a significant way the traditional population of Jayanca and therefore the figure and role of santiguador.*

**Keywords:** *Ritual specialist, traditional healing practices, ethnography, folk illness, fallback process*

JAIR OBED RODRIGUEZ BUSTAMANTE Y JAIRO CALEB RODRIGUEZ BUSTAMANTE

*En memoria a doña Rosa Ramos Ramírez,  
en donde esté, cure y santigüe.*

## Introducción

La palabra Santiguador proviene del verbo transitivo “santiguar”, término a la vez procedente de *sanctificāre*, palabra latina tardía que significa santificar. Según la Real Academia Española ‘santificar’ es “hacer la señal de la cruz desde la frente al pecho y desde el hombro izquierdo al derecho, invocando a la Santísima Trinidad”<sup>1</sup> o la acción de hacer cruces diciendo ciertas oraciones sobre alguien/algo o una acción ocurrida para causar miedo, sorpresa o admiración<sup>2</sup>.

La imagen o figura del *santiguador*, al igual que la imagen de las “brujas, los curanderos, saludadores, y con ellos, los rezados y ensalmos”<sup>3</sup>, nace de la mezcla cultural de las prácticas curanderiles autóctonas de los aborígenes americanos, los sistemas terapéuticos de los esclavos traídos del África, los colonos españoles/portugueses y las prácticas religiosa-populares del Cristianismo Católico.

El descubrimiento del Nuevo Mundo ocasionó la creación de nuevas rutas comerciales durante el siglo XV y XVI; tomando gran protagonismo los puertos españoles, que cumplieron el rol de enclaves comerciales y puntos de convergencia complejos para el intercambio de prácticas culturales, conductas e ideas. Esta complejidad de influencias culturales diversas llegó a los nuevos territorios conquistados de la corona española a través de las migraciones europeas y el tráfico de esclavos traídos del África, mezclándose con las prácticas locales de las sociedades autóctonas del área del Caribe, el área Andina (norte, centro y sur) y las Filipinas.

La llegada de esclavos africanos al área Andina Central, en grupos reducidos y en especial a la costa norte peruana, fue una solución ‘inmediata’, aunque no efectiva a la continua escasez de mano de obra en las haciendas o fincas, reemplazando a los mitayos<sup>4</sup>, cuyo número empezó a descender debido al exceso

<sup>1</sup> Real Academia Española (2019), Diccionario de la lengua española.

<sup>2</sup> Rodríguez, Jair (2021), “Santiguando con asta de venado: Una aproximación al ritual del santiguador”, *Anales de Antropología*, 55 (2), pp. 181-194. DOI: 10.22201/iaa.24486221e.2021. 78132.

<sup>3</sup> Pérez, José (1985), *Estudios de etnografía y folklore canarios*, Tenerife, Publicaciones Científicas del Excmo.

<sup>4</sup> El Mitayo era el indio sometido al sistema la Mita (trabajo forzado).

## UNA APROXIMACIÓN A LA FIGURA, ROL Y SUPERVIVENCIA DEL SANTIGUADOR...

de trabajo, enfermedades y/o huidas<sup>5</sup>. Estos grupos de esclavos convivieron con poblaciones indígenas cercanas, creando lazos culturales que han perdurado hasta la actualidad. La práctica de santiguar, entonces, adopta una simbiosis de las creencias, las simbologías y los patrones culturales andinos<sup>6</sup>. No obstante, debido a los fenómenos sociales, económicos e ideológicos (globalización, cambio de las actividades económicas familiares, llegada de grupos evangélicos, las migraciones del campo a la ciudad, entre otros) se ha iniciado la transformación, integración, repliegue o desaparición de muchas de estas prácticas culturales, siendo una de ellas la de los santiguadores.

El santiguador -o también llamado curioso<sup>7</sup>- es un especialista ritual, el cual, desde una perspectiva popular, es una clase de curandero, cuyo rol en la sociedad está ligado a la religiosidad popular. Por lo tanto, es un actor social que, con el paso de los años, tanto él como sus prácticas sanatorias, han sufrido modificaciones o reconfiguraciones en la cotidianidad y dinámica social de las poblaciones tradicionales. Estas se deben a cinco factores: 1.- El cambio de la dinámica económica de los pobladores causado por la llegada de las empresas agro-exportadoras; 2.- las migraciones de pobladores de la zona andina y la selva hacia la costa; 3.- la diversificación de prácticas religiosas y de sanación; 4.- promovida por la falta de oferta y demanda de la iglesia católica y el crecimiento y el avance de las iglesias evangélicas; y 5.- el avance del desarrollo científico en relación a la ciencia biomédica y el acceso a un seguro integral de salud estatal. Por tal motivo, esta investigación se desarrolló desde el enfoque etnográfico el cual *“constituye una concepción y práctica de conocimiento que busca comprender los fenómenos sociales desde la perspectiva de sus miembros (entendidos como “actores”, “agentes” o “sujetos sociales”)*”<sup>8</sup>.

<sup>5</sup> Ramírez, Susan (1985), “La élite terrateniente de la costa norte peruana: una historia económica y social de Lambayeque en la época colonial, 1700-1821”, en Florescano, Enrique (coord.), *Orígenes y desarrollo de la burguesía en América Latina, 1700-1955*, México, Editorial Nueva Imagen, pp. 251-279.

<sup>6</sup> En otras palabras, estas conductas e ideas se acoplaron a las concepciones y prácticas del poblador del Ande, siendo vista con buenos ojos por la Iglesia Católica, creando un sincretismo cultural que ha perdurado hasta la actualidad.

<sup>7</sup> Término con el cual se le denomina a las personas que curan males como dolencias musculares, mal de ojo, chucaques, susto, entre otras, utilizando métodos de curación poco convencionales, pero de uso popular [Entrevista al señor José Luis Paz Bustamante, ex poblador del distrito de Jayanca. Viernes 9 de agosto 2019, Chiclayo-Lambayeque].

<sup>8</sup> Guber, Rosana (2011[2001]), *La etnografía: Método, campo y reflexividad*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores.

JAIR OBED RODRIGUEZ BUSTAMANTE Y JAIRO CALEB RODRIGUEZ BUSTAMANTE

Las poblaciones tradicionales “son aquellas que presentan una mayor dependencia de los recursos naturales en los territorios donde viven, manteniendo con ellos vínculos de naturaleza económica, social y simbólica”<sup>9</sup>. Los pueblos del norte del Perú, como el distrito de Jayanca, no son la excepción. A pesar que, el estilo de vida tradicional ha sido reemplazado en su mayoría por lo moderno- lo urbano (efecto de la globalización); y los fuertes cambios socio-económicos acelerados producto de las actividades económicas no tradicionales, generados principalmente por la presencia de empresas agro-exportadoras e industriales. Aún, las poblaciones mantienen sus dinámicas económicas tradicionales, y, en menor medida, las prácticas asociadas a la recurrencia de los especialistas rituales y a la medicina tradicional, lo cual ha provocado un estado de resistencia frente a los cambios de origen económico, social y educativo<sup>10</sup>.

Este artículo nació como parte de una investigación llevada a cabo, entre los meses de julio y septiembre del 2019, sobre los especialistas rituales de las poblaciones tradicionales de la costa norte de los Andes Centrales. Nuestra área de estudio es el distrito de Jayanca, provincia de Lambayeque, departamento de Lambayeque-Perú, mostrando especial interés en la figura del santiguador, personaje característico en el ideario popular de esta población. Jayanca fue el principal pueblo indígena perteneciente al cacicazgo de Xayanca<sup>11</sup> y estuvo asentado en las faldas del cerro Zurita<sup>12</sup>. Fue elevado a categoría de ciudad el 7

<sup>9</sup> Dos reis, Aparecido; Dias, Eliane y; Le Bourlega, Cleonice (2006), “Cultura y territorialidad en la tradición del Pantanal de Corumbá y Ladario en Mato Grosso do Sul (Brasil)”, *Polis*, 14, pp. 1-14. En línea: <http://journals.openedition.org/polis/5178> [consulta: 07, marzo, 2019].

<sup>10</sup> Rodríguez, Jair, 2021, *Ob. Cit.*

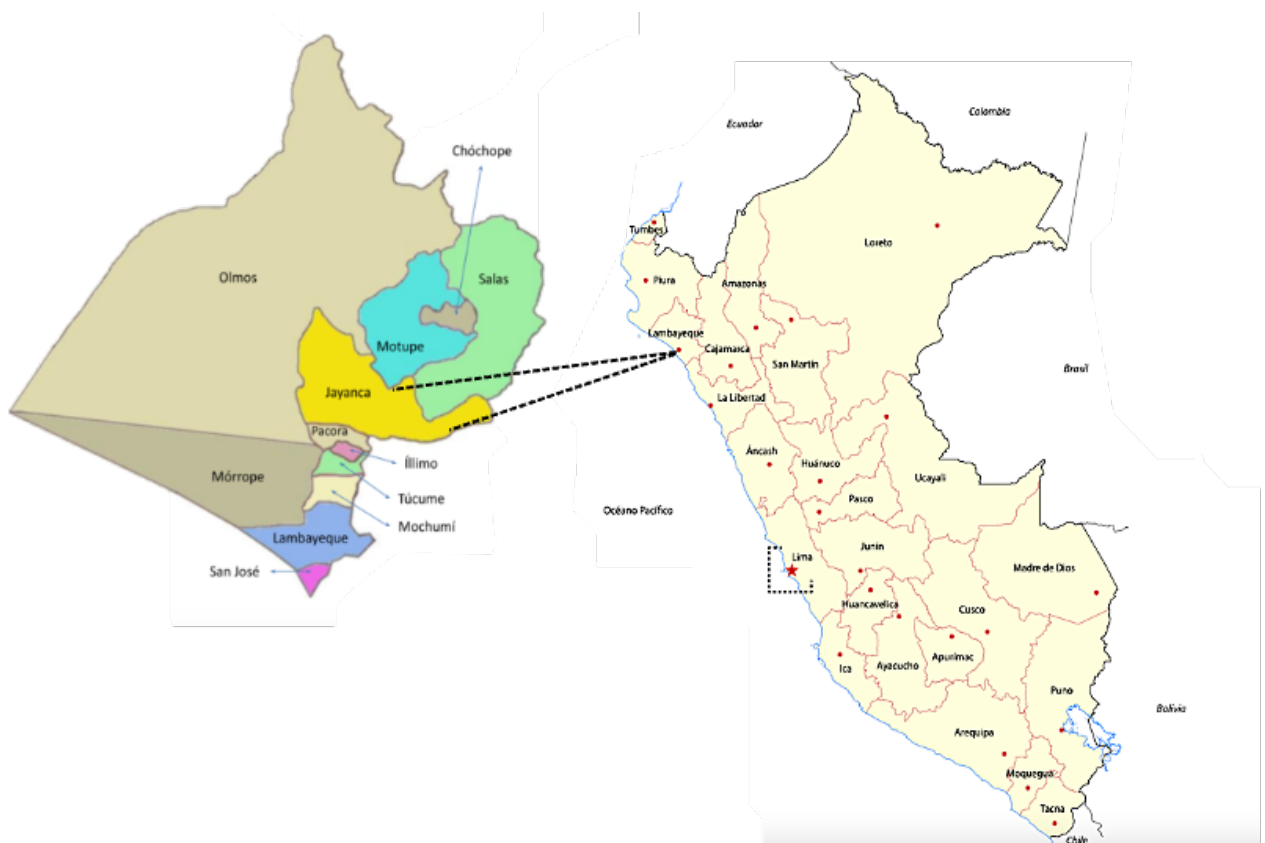
<sup>11</sup> Ubicado en la provincia de Trujillo, y que posteriormente pasó a ser parte de la jurisdicción territorial de la villa Santiago de Miraflores de Saña, en la costa norte del virreinato del Perú. Castañeda, Juan, (2016), “Génesis y colapso de una ciudad indiana del norte peruano. Santiago de Miraflores de Saña, 1563-1720”, en Calvo, Luis y Cocco, Gabriel (coords.), *Primeros asentamientos españoles y portugueses en la América central y meridional: Siglos XVI y XVII*, pp. 51-62.

<sup>12</sup> El sitio arqueológico de Zurita (el Jayanca prehispánico) fue el sitio Inka más importante de los valles de Lambayeque y de la costa norte del Perú. Pedro Cieza de León, durante su visita a las tierras del Nuevo Mundo, describe de la siguiente forma el valle y el antiguo asentamiento de Jayanca. A “Cuatro leguas de Motupe está el hermoso y bello valle de Xayanca, que tiene de ancho casi cuatro leguas... y fue en los tiempos pasados este valle muy poblado, como los demás, y hay en él grandes aposentos y depósitos de los señores principales, en los cuales estaban sus mayordomos mayores... Los señores naturales de es tos valles fueron estimados y acatados por súbditos; todavía lo son los que han quedado, y anda acompañados y muy servidos de mujeres y criados, y tienen portero y sus guardas.” [Letra en negrita por el autor]. Cieza de León, Pedro, (1973 [1550-54]), *La crónica del Perú*, Lima, Ediciones Peisa, pp. 171-172.

UNA APROXIMACIÓN A LA FIGURA, ROL Y SUPERVIVENCIA DEL SANTIGUADOR...

de noviembre de 1955. Esta investigación es una aproximación al entendimiento y rol del santiguador, a través de una perspectiva etnográfica. Un avance que muestra los primeros resultados de un trabajo mucho más amplio y profundo sobre especialistas rituales y las prácticas tradicionales de sanación en la costa norte del área andina de Perú.

**Figura 1:** Ubicación Geográfica de Jayanca, en el departamento de Lambayeque y en relación al territorio peruano.



**Fuente:** Redibujado en base a los mapas de la Municipalidad Provincial de Lambayeque y DIGESA Perú.

## **Muestra de la investigación y metodología de campo**

En Jayanca, tras indagar sobre pobladores dedicados a la actividad de santiguar, iniciamos como punto de aproximación, una entrevista a Augusto Bustamante Coico (varón de 89 años de edad, en el momento que se realizó la entrevista). Se le comunicó el trabajo a realizar y aceptó, bajo consentimiento informado, la publicación de los resultados. Nos comentó el fallecimiento de todos los santiguadores conocidos por él. Por tal motivo, debido a que, la muestra era relevante, se decidió entrevistar a santiguadores residentes fuera de la jurisdicción del distrito de Jayanca con el fin de aproximarnos y entender de una manera más clara y profunda el personaje, sus prácticas de sanación tradicional, el ritual de santiguar, su rol en la sociedad y las características del proceso de repliegue de esta actividad, para cotejarla con la información obtenida en el área de interés: el distrito de Jayanca. Para ello se entrevistó a dos santiguadoras: doña Rosa Ramos Ramírez de 72 años, y a la señora Mirian Cabrera Ramos de 51 años, ambas guardan una relación consanguínea de madre e hija. Ellas viven en el distrito de Chiclayo-Lambayeque, pero por motivos de salud, doña Rosa ya no ejerce esta actividad.

Para comprender con mayor claridad se consultó otras fuentes: se entrevistó a seis pobladores del distrito de Jayanca (cuatro adultos, mayores de 50 años; y dos jóvenes de 34 y 24 años) quienes habían sido santiguados y/o habían llevado y acompañado a algún familiar durante el ritual con el fin de entender las causas del por qué recurrir a esta práctica tradicional de sanación y la falta de requerimiento de la misma (desuso, pérdida y extinción); además utilizamos la base de datos de los censos 1993, 2007 y 2017 del Instituto Nacional de Estadística e Informática del Perú (INEI), con el fin de cruzar la información estadística de las variables relacionadas a la migración de personas, actividad económica, población afiliada a seguros de salud (SIS- Seguro Integral de Salud y EsSalud – Seguro Social de Salud) y religión que se profesa, en la jurisdicción del distrito de Jayanca.

La recolección de datos durante la fase de campo fue mediante la entrevista dirigida y etnográfica. Ello permitió desarrollar de manera correcta la relación informante-investigador, logrando conseguir amplia y compleja información para situar en un contexto determinado la investigación, alcanzando materializar los objetivos trazados. Los datos se recogieron bajo la siguiente forma de registro: escritos (notas de campo), imágenes (fotografía y video) y audio. Propiciando un registro detallado, sistemático y cuidadoso de la información durante el trabajo de campo.

UNA APROXIMACIÓN A LA FIGURA, ROL Y SUPERVIVENCIA DEL SANTIGUADOR...

## ¿Quién es el santiguador?

El santiguador es un especialista ritual o un experto en el manejo de elementos rituales asociado a la religiosidad popular; relacionado a la sanación o tratamiento de dolencias, males o enfermedades<sup>13</sup>. Cumple la función de mediador "...dentro del proceso ritual de sanación durante el que se diagnostica el mal dolencia...", **siendo un operador ritual que** [letras en negrita del autor] "...administra la cura correspondiente a través del santiguado, el tratamiento mágico-empírico y/o el tratamiento físico-empírico y correspondiente"<sup>14</sup>. La administración de la cura -por parte del santiguador- se da a través de la realización de la señal de la cruz (por medio de masajes, de la acción de limpia o del santiguado), mientras repite rezos y oraciones.

Por ello, el santiguador es un tipo de curandero menor o llamado también "curioso", palabra con la cual se hace referencia a las personas que curan con rituales y/o saberes medicinales locales; en otras palabras, a los especialistas rituales o especialistas en medicina tradicional. Esta denominación se le otorga dado que, en el contexto de los Andes Centrales, específicamente en el norte del Perú, existe la presencia del Curandero o Maestro curandero, considerado un especialista ritual de mayor rango.

## Enfermedades culturales que cura o trata el santiguador

El santiguador cura y/o trata males denominados síndromes culturales (*culture bound syndrome*), enfermedades populares (*folk illness*) o sociales, males o dolencias comunes, por la bibliografía especializada. Para el área andina existen varias tipologías de los síndromes o enfermedades culturales, sociales o populares, entre ellas: 1.- Polia <sup>15</sup>, las clasifica en dos tipos: a) enfermedades de origen-mágico, y b) enfermedades de origen no-mágico. 2.- Chiappe, Lemlij y

<sup>13</sup> Rodríguez, Jair, 2021, *Ob. Cit.*

<sup>14</sup> Kohl, Mona (2016), "Religiosidad y sanación (I): una aproximación a las/os santiguadoras/es en el municipio de Valle Gran Rey (La Gomera)", *XXI Coloquio de Historia Canario-Americana*, 21(91). En línea: <http://coloquioscanariasamerica.casadelcolon.com/index.php/aea/article/view/9571> [Consulta: 20, junio y 2019]

<sup>15</sup> Polia, Mario (s.f), "Contagio" y "Pérdida de la sombra", en la *Teoría y práctica del curanderismo andino del Perú septentrional: provincias de Ayabaca y Huancabamba*, pp. 195-231.

JAIR OBED RODRIGUEZ BUSTAMANTE Y JAIRO CALEB RODRIGUEZ BUSTAMANTE

Millones<sup>16</sup>, las clasifica en dos tipos: a) enfermedades de daño, y b) enfermedades de Dios. 3.- Delgado Sumar<sup>17</sup>, las califica en tres tipos: a) de origen sobrenatural, b) de origen natural, y c) de origen humano. 4.- Valdivia<sup>18</sup>, las califica en seis tipos: a) síndromes relacionados con las fuerzas sobre naturales que sustraen o “roban el alma” del paciente, b) Síndromes en relación con las almas de personas fallecidas, c) síndromes ocasionados por la acción de personas de la comunidad social, d) síndromes debidos al influjo de elemento del ambiente físico, e) síndromes ocasionados por una situación conflictiva, y f) síndromes proyectivos.

Al santiguador se le asocia, por lo general, a la curación del mal de ojo y del susto (los más controvertidos y estudiados por excelencia); aunque también, cura o trata el chucaque y el mal de aire, y en algunos casos, la punzada.

### *Enfermedades de origen mágico o de daño: Mal de ojo u ojeado*

Denominado, también, *ojeakasha* (espina de ojo -en su traducción literal del idioma quechua lambayecano o norteño y hablado por las poblaciones de Inkahuasi, Kañaris y Salas del departamento de Lambayeque-Perú). Es una enfermedad cultural de origen mágico, que afecta por lo general a bebés y niños, y animales, y en menor medida a plantas y personas mayores. Es producido por personas consideradas de sangre o mirada fuerte y/o tienen una fuerte empatía o cariño hacia alguna persona, animal o planta, generando dolor de cabeza, vómitos, náuseas, diarrea, pérdida de sueño, entre otros, perturbando la salud del individuo. En el caso de los animales, en especial aves y plantas, éstas pueden morir o marchitarse, o el fruto puede no madurar y caer de la planta.

El mal de ojo se cura con el santiguado, ritual de sanación que caracteriza al santiguador. Este consiste en mover su mano y su brazo más diestro en forma de cruz, mientras se repiten oraciones en series. Si el mal de ojo es persistente o fuerte, se atribuye a la debilidad del individuo, por ser de corta edad o por

<sup>16</sup> Chiappe, Mario; Lemlij, Moisés; y Millones, Luis. (1985), *Alucinógenos y shamanismo en el Perú contemporáneo*, Lima, Ediciones El Virrey, p. 150.

<sup>17</sup> Delgado, Hugo (1988), *La medicina tradicional en Lima: migrantes de segunda y tercera generación*, Tesis para optar el grado de magister en antropología. Pontificia Universidad Católica del Perú, pp. 282.

<sup>18</sup> Valdivia, Oscar (1986), *Hampicamayoc. Medicina Folklorica y su substrato aborigen en el Perú*, Lima, UNMSM.



## UNA APROXIMACIÓN A LA FIGURA, ROL Y SUPERVIVENCIA DEL SANTIGUADOR...

haberse acostumbrado a que lo ojeen<sup>19</sup>. El santiguador puede santiguar utilizando una vela, una piedra alumbre, tijeras, aguja, cuchillo, y en algunos casos, un asta de venado. Cabe señalar que, los chamanes o curanderos santiguan con patas y astas de venado, y en algunos casos, con espadas. Durante el santiguado, el santiguador tiene ciertos síntomas; entre ellos: el bostezar, eructar, lagrimear y/o cansancio con el brazo que santigua. Esto se va a intensificar dependiendo de la gravedad del ojeo.

También, para curar el mal de ojo, se utiliza el ritual de la limpia, que por lo general se realiza con huevo, vela o piedra alumbre. Cabe señalar, que, en el caso de usar huevo, luego de la limpia, se quiebra y se vierte en un vaso de vidrio o cristal llenado a la mitad con agua, lo cual permite ver el tipo de mal que aqueja al paciente; y si es, mal de ojo, este se manifestará emitiendo burbujas que suben y se observaría “una telita bien finita como si la clara del huevo se hubiera empezado a cocinar...”<sup>20</sup>.

*Susto*

Llamado, también, *manchakusha* en el idioma quechua lambayecano o norteño por los pueblos de Inkahuasi, Kañaris y Salas del departamento de Lambayeque-Perú. Esta enfermedad de origen mágico puede ser ocasionada por un animal o espíritu. Al igual que el mal de ojo, el susto es una enfermedad popular

<sup>19</sup> Durante los trabajos de campo recogimos un testimonio, en la cual un santiguador de edad joven (27 años, durante la entrevista) nos comentó que había tenido un paciente (niño), que de manera recurrente se ojeaba. El niño era santiguado, y se curaba, pero cada dos o tres días volvía a ojearse. El niño, según el santiguador, se había acostumbrado a que lo ojearan, y los conocidos o personas cercanas a la madre del enfermo, sugirieron que lo llevaran donde una anciana santiguadora. La anciana lo santiguó con una vela (secreto de la santiguadora) por la noche y temprano al día siguiente, restaurando la salud del enfermo, que hasta el momento no ha vuelto a enfermarse de mal de ojo. El santiguador argumenta que existen otros secretos y/o rituales que los más expertos y ancianos conocen o saben, y que él aún no ha podido acceder a ellos [Entrevista a Denis Sánchez, santiguador quechua-hablante del pueblo Pulka-Inkahuasi, departamento de Lambayeque; realizada en el distrito de Ferreñafe, el 2 de enero del 2020, a las 11:00 a.m.].

<sup>20</sup> Idoyaga, Anatilde (2013), “Las manifestaciones del mal de ojo en Iberoamérica. Reflexión crítica sobre la posibilidad de orígenes indoamericanos”, *Scripta Ethnologica*, 35, pp. 109-222.

JAIR OBED RODRIGUEZ BUSTAMANTE Y JAIRO CALEB RODRIGUEZ BUSTAMANTE

presente en la poblaciones autóctonas -antes de la llegada de los europeos<sup>21</sup>-y mestizas del área americana<sup>22</sup>.

Los síntomas de este mal son la falta de sueño, pérdida del apetito, depresión, pérdida de peso, aparición de desgano (pérdida de fuerza), decaimiento. Los grupos originarios u autóctonos lo asocian con la pérdida del alma o que el alma ha salido del cuerpo debido a un contacto con algo sobrenatural o una acción natural. Por ejemplo, si una impresión ha perturbado la tranquilidad del individuo, es mediante la ejecución de rituales por parte de los especialistas de sanación que esta regresa o encuentra su camino al cuerpo. Es importante señalar que, el susto es considerado un daño o un tipo de este.

El susto, como mal, afecta a cualquier ser humano, ya sea infante o anciano. Este puede ser tratado por el santiguador, al igual que el limpiador, la partera y/o el curandero<sup>23</sup>. Se cura a través del ritual de 1.- la limpia, para lo cual se emplea papel periódico, hojas de la totora<sup>24</sup>, una vela o cuy; 2.- uso de bebidas como infusiones [toronjil (*Melissa officinalis*), sauco (*Sambucus peruviana*), apio (*Apium graveolens*), perejil (*Petroselinum crispum*), manzanilla (*Matricaria recutita*), entre otras]; 3.- En la sierra sur del Perú, sobre todo en Huánuco, se realiza el baño de tierra<sup>25</sup>; 4.- frotar el cuerpo del enfermo con diversos tipos de flores (llamado en la sierra sur shogpi); 5.- Aplicar rezos y masajes al cuerpo del enfermo; entre otros.

En el caso de que el daño sea leve, el santiguador puede curar al individuo enfermo en dos o tres sesiones rituales; si este mal no puede ser curado o en

---

<sup>21</sup> Huarcaya-Victoria, Jeff (2017), "Síndromes culturales: aportes de la psiquiatría peruana a la antropología médica", *Revista peruana de psiquiatría*, 7(1), pp. 18-28.

<sup>22</sup> Rubel, Arthur; O'neil, Carl; y Collado-Ardón, Rolando (1984), *Susto, a Folk Illness. Comparative Studies of Health Systems and Medical Care*, Berkeley, University of California Press, pp. 196.

<sup>23</sup> En el norte de Perú al curandero o chamán se le da denominación de maestro o brujo curandero (Glass-Coffin 1999) [Glass-Coffin, Bonnie (1999), "Engendering peruvian shamanism through time: insights from ethnohistory and ethnography", *Ethnohistory*, 2, pp. 205-238].

<sup>24</sup> En el pueblo de pescadores de Huanchaco, departamento de La Libertad-Perú, el susto era curado con hojas de totora, la cual se envolvía hasta formar un bollo y se frotaba al "asustado". Antes que el papel periódico se popularizara, las hojas de totora eran utilizadas en el ritual de la limpia por las poblaciones que viven frente al litoral (comunidades de pescadores), esta práctica era generalizada. Al parecer, se ha perdido debido a la extinción de los totorales como también a la facilidad de encontrar papel periódico para reemplazarlo.

<sup>25</sup> Huarcaya-Victoria, Jeff, 2017, *Ob. Cit.*

UNA APROXIMACIÓN A LA FIGURA, ROL Y SUPERVIVENCIA DEL SANTIGUADOR...

primera instancia es diagnosticado por el santiguador y determinado como grave, se recurre al chamán o curandero/a.

#### *Enfermedades de origen no-mágico o de Dios: Chucaque*

Es una enfermedad cultural de origen no-mágico y de origen psicológico, con tratamiento o cura ritual. Es causado por una contracción muscular, que, por lo general, genera dolores en la cabeza o el vientre/estómago. Puede ser ocasionado por una situación embarazosa o una impresión desagradable<sup>26</sup> generando en el individuo angustia, bochorno o malestar<sup>27</sup>. También, puede originarse por descansar o dormir en mala postura.

Este mal afecta, tanto a infantes, adolescentes y adultos, y se manifiesta a través de fiebres, malestar focalizado (zona afectada) o general. El tratamiento o cura del chucaque puede realizarse de tres formas diferentes: 1.- Uso de medicina natural, para lo cual, el santiguador realiza oraciones en voz baja, mientras el enfermo ingiere una infusión preparada por él. En el caso de las poblaciones quechua-hablantes de Lambayeque, comúnmente, se suele utilizar las semillas molidas del *Charachango* (*Couepia guianensis*). 2.- Masajes, aplicados sobre la zona afectada para generar la circulación óptima por los tejidos musculares y la relajación de los mismos; si el dolor es en la cabeza, se enrolla una pequeña porción de cabello a la vez y se jala cuidadosamente, para resolver la contracción muscular; si el dolor es en el abdomen o la espalda, se realiza el masaje hasta que el dolor sea atenuado o desaparezca. La señal de desaparición de la contracción o del dolor, muchas veces, culmina con un sonido denominado "flojera", ocasionado por el movimiento con cierta fuerza y postura entre dos huesos unidos por una articulación. 3.- La frotación con huevo o vela realizada, se realiza sobre la zona afectada, donde el santiguador usa estos objetos para absorber el mal o la energía, sanando o tratando al enfermo. Cuando el chucaque es persistente (fuerte o muy fuerte), es denominado "chucaque sonso"<sup>28</sup>, el cual es tratado en dos o tres sesiones de masajes.

<sup>26</sup> Momentos de tensión o cólera excesiva.

<sup>27</sup> Diccionario de Americanismos (2010).

<sup>28</sup> Denominación otorgada por los especialistas rituales o de medicina tradicional (santiguador, maestro curandero, huesero, yerbatero, entre otros), y por los pobladores de mayor edad.

JAIR OBED RODRIGUEZ BUSTAMANTE Y JAIRO CALEB RODRIGUEZ BUSTAMANTE

## *Mal de aire*

También conocido como *Aire Wayra*, en el idioma quechua lambayecano o norteño por los poblados de Inkahuasi, Kañaris y Salas del departamento de Lambayeque-Perú. Es una enfermedad o síndrome cultural de origen natural ocasionado por el influjo de elementos del medio ambiente, muy común en el área andina; o también, por los cambios repentinos de temperatura corporal<sup>29</sup>. Para el hombre del Ande, las fuerzas de la naturaleza son entes vivos que juegan un rol activo en el medio geográfico y del hombre siendo parte de su cosmovisión. Por lo tanto, el aire en su ente vivo, poseedor de poder y voluntad, puede ser contaminado<sup>30</sup> y/o alterado.

Cabe señalar que, esta connotación sobre el aire o viento tienen un fuerte arraigo y significado aún en la sierra y Amazonía del Perú, existiendo o concibiéndose distintos tipos de afectaciones dependiendo el tipo de “aire o viento” (su origen), la forma como entra al cuerpo del individuo, y la sintomatología o nosología que se manifiesta en el enfermo.

Este mal puede afectar a bebés, niños, adolescentes, jóvenes, adultos o ancianos; y para su curación o tratamiento, el individuo enfermo debe consumir infusiones de la hierba luisa y la hoja de coca, la cual se coloca sobre la sien del enfermo. Además, esta se puede mezclar con grasa animal, moliendo y mezclando las hojas para formar un ungüento<sup>31</sup>. También, se utiliza las hojas de papel periódico, enrollándolas para posteriormente prenderles fuego, colocando el periódico cerca a la parte afectada. Es decir, en la cabeza, oído o estómago, generando un cambio de temperatura que permite curar el mal y aliviar el dolor del enfermo.

## **Religiosidad popular y el santiguador**

*La religiosidad de los pueblos indígenas andinos contemporáneos es constituida por una compleja interacción teológica entre los elementos originales y los cristianizados*

---

<sup>29</sup> Bussmann, Rainer y Sharon, Douglas (2015), *Plantas medicinales de los andes y la amazonía, la flor mágica y medicinal del norte del Perú*, Trujillo, Graficart SRL, p. 292.

<sup>30</sup> Delgado, Hugo, 1988, *Ob. Cit.*, p. 285.

<sup>31</sup> Delgado, Hugo, 1988, *Ob. Cit.*, p. 285.

UNA APROXIMACIÓN A LA FIGURA, ROL Y SUPERVIVENCIA DEL SANTIGUADOR...

*desde fenómenos e ideologías históricamente producidas, tales como imposición, interpenetración, extirpación, sincretismo, resistencia y reinvención*<sup>32</sup>

Por lo tanto, la religiosidad popular es parte del carácter de los pueblos tradicionales; y las poblaciones del norte del Perú no son la excepción.

La religiosidad popular está asociada con las prácticas católicas, actividades y expresiones (festivas y colectivas) que derivan de la institución eclesial. Dicho en otras palabras, propiciadas por la comunidad con motivo de celebraciones religiosas, como, por ejemplo: las peregrinaciones, las fiestas patronales, la adoración o el culto a imágenes y santos del imaginario y liturgia católica, así como en otros festejos cotidianos (bodas, bautismos, confirmaciones, entre otras)<sup>33</sup>.

Lo que visibiliza y asocia a este especialista ritual es su devoción hacia la liturgia católica, su participación activa dentro de su comunidad de fe y la veneración de los santos e imágenes, siendo considerados como sus ayudas o protectores. En algunos casos, el santiguador ejerce la mayordomía o es parte de la organización de las actividades tanto religiosas como festivas (planificación y administración como parte del comité) dando notoriedad a su figura. Por ello, desde su función dentro de estas actividades y su participación como fiel feligrés exterioriza su fe ante su comunidad. Los rituales y celebraciones que acompañan estas expresiones de fe están cargadas de una serie de símbolos y signos, entre ellos la cruz, del cual recibe su nombre, y, al cual los pobladores -en especial- lo asocian con lo católico. En conclusión, es a través de estas actividades que el santiguador se visibiliza ante el pueblo como hombre devoto y de fe.

### Proceso del santiguado: Práctica y Ritual

Las características de la práctica y el ritual del santiguador varían de elementos intrínsecos y complementarios dependiendo de quién "le ha enseñado o ha transmitido" el oficio. Por ejemplo, si el santiguador ha heredado o ha

<sup>32</sup> Avelar, Santos (2009), "Cosmovisión y religiosidad andina: una dinámica histórica de encuentros, desencuentros y reencuentros", *Espaço Ameríndio*, 3(1), pp. 84-99.

<sup>33</sup> Landázuri, Gisela (2012), "Signos y símbolos de la religiosidad popular", *Política y cultura*, (38), pp. 1-16. En línea: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-77422012000200009&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422012000200009&lng=es&tlng=es) [Consulta: 16, julio y 2021].

JAIR OBED RODRIGUEZ BUSTAMANTE Y JAIRO CALEB RODRIGUEZ BUSTAMANTE

aprendido la práctica de una persona dedicada al curanderismo, durante la sesión de santiguación puede identificar la zona donde se padece la dolencia con sólo sostener el brazo y tocar la zona de la muñeca del paciente. Además, luego del ritual, a veces, el santiguador realiza la limpia al enfermo<sup>34</sup>. Si ha heredado la práctica de un “adivino” o “sorteador” el santiguador después del ritual puede ver quién hizo el daño o lo que le depara el futuro al afectado; si ha heredado la práctica de un naturista luego del ritual, por lo general, le recomienda o prepara alguna “pócima” hecha de plantas medicinales<sup>35</sup>. En otras palabras, el santiguador realiza algunas prácticas del “personaje” de quién ha aprendido, aunque, este puede ser realizado con un patrón distinto del utilizado por el especialista ritual que lo enseñó.

También, algunos santiguadores atienden a perros, gatos, aves, etc., que han sido afectados por el “mal de ojo”, pero en la muestra del área de Jayanca no hemos hallado o identificado esta práctica. Sin embargo, las personas entrevistadas en esta investigación, nos confirmaron lo antes mencionado.

### *El ritual, los rezos y la sanación a través de la santiguación*

En este acápite describiremos el ritual de santiguación que da el nombre a este especialista ritual y que está asociado a la curación del “mal del ojo” y el “susto”; no obstante, es necesario precisar que, los santiguadores también curan y/o tratan otros males como el “mal del aire”, y realizan prácticas como, por ejemplo, la aplicación de masajes en la cabeza, espalda y vientre para curar las dolencias ocasionadas por el “chucaque”.

El santiguador antes de iniciar el ritual de santiguación lava sus manos

---

<sup>34</sup> La *limpia* o *limpieza* es un tipo de ritual de purificación utilizado en el área andina, “...que también se encuentra en la mayoría de las tradiciones terapéuticas del resto del continente americano” (Aparicio, Alfonso (2009), “La limpia en las etnomedicinas mesoamericanas”, *Gazeta de Antropología*, 25 (1), pp. 1-13), en el cual el especialista en medicina tradicional o etnomedicina -que puede ser un santiguador, partera, hierbatero, entre otros-, pasa sobre el cuerpo del paciente un cuy (*Cavia porcellus*), un huevo, una vela, algún tipo de cristal mineral (como el cuarzo), papel periódico o algún otro objeto, para transferir la enfermedad de la persona hacia estos elementos. Siendo este ritual, una forma de curar y prevenir males.

<sup>35</sup> Llegamos a estas conclusiones en base a las comunicaciones personales y entrevistas que realizamos, en especial, a don Augusto Bustamante; a doña Rosa Ramos; a don Oscar Cabrera Vilchez; y, a la señora Rosa Chapoñán de 32 años de edad, pobladora del distrito de Llama-Cajamarca.

## UNA APROXIMACIÓN A LA FIGURA, ROL Y SUPERVIVENCIA DEL SANTIGUADOR...

en señal de purificación e higiene. Luego reconoce el tipo de mal que aqueja a la persona (mal de ojo, el chucaque o el susto). Algunos santiguadores, pueden identificar la parte afectada del cuerpo del individuo enfermo tocando la articulación que une el antebrazo y la mano, es decir los huesos cúbito y radio al carpo, que comúnmente se conoce como la “muñeca”.

El acto de santiguar tiene un orden de rezos y un número de repeticiones. El ritual inicia cuando el santiguador se persigna “en el nombre del Padre, del hijo y del Espíritu Santo”. Luego se posiciona frente al individuo enfermo y empieza con una serie de oraciones, siendo la primera de ellas el *Padre Nuestro*, simultáneamente realiza la señal de la cruz con los dedos, la cual ejecuta juntando el pulgar con el índice, este último con su falange distal y medial hacia adelante y empieza con el movimiento de su mano y brazo de arriba (cabeza) hacia abajo (pecho), de izquierda a derecha; estos movimientos se realizan durante todo el ritual. Luego del *Padre Nuestro* sigue el *Ave María*, y después el *Credo*, haciendo un intervalo para realizar una oración personal en la cual se menciona el nombre del individuo enfermo (niño/a, adolescente, joven, adulto o anciano/a) y se ruega a Dios que le quite el mal que le aqueja y lo sane. Estos rezos se realizan en voz baja y siempre con devoción y respeto. Luego de terminar la primera secuencia de rezos esta se repite en un total de dos a tres veces más, durando en su totalidad, el ritual, quince minutos aproximadamente.

La práctica de santiguar está relacionada a la religiosidad popular y por ende al imaginario católico religioso. Cada santiguador tiene un protector, quien puede ser un santo, una virgen, una cruz o un niño Jesús. Ellos están presentes en sus rezos y oraciones, como también, materializados en pequeñas estatuillas, cuadros, accesorios, entre otros; ubicados en pequeños altares o en cualquier parte de su casa, como por ejemplo, arriba del dintel de la puerta. Los santiguadores conciben que la persona enferma sólo debe creer en Dios, pues es el único que sana<sup>36</sup>, viendo la figura de la virgen, los santos, las cruces, entre otros, como intercesores.

---

<sup>36</sup> Todos los santiguadores entrevistados nos explicaron y concluyeron lo mismo.

JAIR OBED RODRIGUEZ BUSTAMANTE Y JAIRO CALEB RODRIGUEZ BUSTAMANTE

## *Después del Ritual y El saber Medicinal Local*

Después del ritual, el santiguador siente cansado el brazo con el que ha santiguado al enfermo.

*Entrevistador: ¿Qué sucede después de santiguar al enfermo?*

*ABC: El brazo*

*Entrevistador: Pero ¿Sólo el brazo?*

*ABC: El brazo... si es con el brazo de la izquierda, te duele la izquierda, si es con la derecha, te duele la derecha; como que el brazo se va cayendo, cayendo<sup>37</sup>.*

El dolor del brazo dura una o dos horas aproximadamente. Para calmar el dolor se utiliza alcohol o alguna pomada que es frotada sobre el brazo para relajar los músculos. El cansancio sentido por el santiguador (según nos explicó el entrevistado), se debe a la energía negativa de la persona enferma, con la cual ha teniendo contacto durante el ritual<sup>38</sup>. Los efectos de sanación a través de la santiguación, según don Augusto, sólo tienen efecto en quién cree puede ser sanado a través de esta práctica y tiene fe en Dios<sup>39</sup>.

Algunos santiguadores, después que la persona enferma ha sido sanada, preparan y/o recetan brebajes, que ayudan a restaurar y recuperar el estado físico y mental del individuo. Posteriormente, a modo de prevención para que la persona no vuelva a ser "ojeada", "asustada", "avergonzada" o no le aqueje algún otro mal, se le sugiere usar algún amuleto (prenda, collar, pulsera, entre otros). Los amuletos usados en Europa, por ejemplo, aquellos citados por Bienes y Kohl<sup>40</sup>, como las pulseras rojas, los escapularios, el ojo turco, etc., son reemplazados, en algunos casos, por los de uso común en el área central de los Andes, los cuales

---

<sup>37</sup> Entrevista a don Augusto Bustamante Coico, santiguador del distrito de Jayanca. Fecha: 19 de julio del 2019 a las 11:24 am, Jayanca-Lambayeque]

<sup>38</sup> Doña Rosa Ramos nos comentó que después de terminar de santiguar a la persona enferma, inmediatamente golpea la pared y habla en voz alta "fuera, fuera" con el fin de que "el mal o energía negativa" no quede en su cuerpo. Al igual que don Augusto, siente ella cansancio en su brazo.

<sup>39</sup> El término fe es un concepto cristiano. Como referencia se usa el libro de los Hebreos 11:1 de la biblia cristiana. Hace alusión a la expectativa y creencia de un bien futuro otorgado por Dios.

<sup>40</sup> Bienes, Noemí y Kohl, Mona (2016), "Santiguando en Canarias", *Batey: Revista Cubana de Antropología Sociocultural*, 8(8), pp. 66-79.



UNA APROXIMACIÓN A LA FIGURA, ROL Y SUPERVIVENCIA DEL SANTIGUADOR...

tienen una simbología o connotación en el imaginario del hombre andino, por ejemplo, el calabacito o potito elaborado a base de semillas<sup>41</sup>.

### El rol del santiguador en la población tradicional de Jayanca

Las poblaciones tradicionales a lo largo de la historia han tenido procesos dinámicos de cambio social-cultural-económico-político, lo cual ha generado sobre todo a partir del XXI que las concepciones sobre su medio circundante (territorio y naturaleza) y simbólico se modifiquen de manera drástica, asumiendo nuevos valores de interpretación e importancia.

Los pueblos de la región Lambayeque en Perú no son la excepción. Sus poblados han compartido y comparten lazos culturales y sociales en común desde periodos bastante tempranos de la historia andina (evidenciados en el registro arqueológico a través de expresiones iconográficas, patrones funerarios, cosmovisión, etc.), como también de los que fueron producto de la imposición, extirpación, sincretismo, resistencia y reinención de la tradición andina ocasionados por la cristianización, la invasión europea a esta parte del Perú y el comercio de esclavos durante el virreinato. En pocas palabras el mundo andino tuvo un fuerte proceso de occidentalización, donde *“la civilización occidental, como toda civilización, se ha desarrollado sobre la base de un sistema de creencias, de una mitología y de un estilo de vida peculiar y fuertemente influenciada por el Cristianismo”*<sup>42</sup>.

La occidentalización de los Andes agregó elementos a la identidad colectiva de la sociedad andina, sobre todo a raíz de la evangelización de la Iglesia Católica en la época de la colonia, generando una transformación que ocasionó un cambio profundo en la vida religiosa del hombre andino, tanto individual como colectiva, privada y pública. La religiosidad de los Andes encontró similitudes en las prácticas y manifestaciones católicas, donde el hombre andino halló en los santos, vírgenes, cruces y cristos características intrínsecas retratadas de las “Wakas”

<sup>41</sup> Los amuletos u objetos utilizados en Las Canarias, con respecto al “mal de ojo”, son los escapularios, pulseras rojas, ojo turco, etc. (Bienes y Kohl 2016). Este último es conocido también como nazar, ojo griego o piedra del mal de ojo, y es usado comúnmente en Turquía y Grecia para protegerse contra cualquier mal, en especial del “mal de ojo”. Cabe añadir que la forma y diseño iconográfico de este amuleto se evidencia desde la antigüedad, por ejemplo, sobre los barcos griegos y en el área del Asia Menor (actual Turquía) antes de la conquista turco-musulmana.

<sup>42</sup> Palumbo, Lorenzo; Correddu, Vito; Consilvio, Roberta; Alessandri, Luca; y De Vita, Fulvio (2010), *La religiosidad y los fenómenos sociales*, Centro Studi Umanisti Salvatore Puleda, pp. 1-8.

JAIR OBED RODRIGUEZ BUSTAMANTE Y JAIRO CALEB RODRIGUEZ BUSTAMANTE

móviles, los “mallquis”, las procesiones y las peregrinaciones, volviéndose esto un sincretismo cultural que formó y forma parte de la expresión y religiosidad popular de los pueblos<sup>43</sup>.

La sanación de dolencias, enfermedades o el evitar sucesos de la vida cotidiana, como accidentes, se exterioriza a través de una de las expresiones más frecuentes: el acto de persignarse, que refleja la creencia asociada a la cruz, símbolo apotropaico más usado por las sociedades occidentales o de fuerte influencia occidental<sup>44</sup>. La sanación relacionada a las prácticas de medicina natural o las artes curanderiles está inmersa en un sincretismo occidental y andino: lo occidental (espadas), el imaginario católico (los santos, ensalmos y rezos) y lo andino (los productos de origen local- San Pedro, Ayahuasca, plantas curativas, alumbre, piedras de diferente origen-alter ego, el cuy, etc.). Entrelazando a ello las costumbres traídas por la población afro. Por tal motivo, dentro de la cultura popular los personajes relacionados a la curación, tanto física como espiritual, jugaron un rol predominante en la dinámica de las sociedades tradicionales. Es allí donde aparece la imagen del maestro curandero o brujo, el yerbatero, el adivino, y el santiguador<sup>45</sup>.

Si se realiza una comparación entre el rol y figura del santiguador y el contexto actual, su función en la población tradicional de Jayanca sería o se asemejaría al de una persona que brinda los primeros auxilios; como expresa don Augusto.

<sup>43</sup> Marzal, Manuel (2005). *Los santos y la transformación religiosa del Perú colonial*. Lima: Comisión de Fe y Cultura de la Pontificia Universidad Católica del Perú; Griffiths, Nicholas (1998), *La Cruz y La Serpiente: La represión y el resurgimiento religioso en el Perú colonial*, Lima, Fondo Editorial PUCP, p. 381.

<sup>44</sup> Ribas, Félix. (2000), “Proteuzions maxicas y inscripciones en bellas parideras aragonesas”, en Nagore, Francho. (coord.), *Homenaje a Rafael Andolz. Estudios sobre la cultura popular, la tradición y la lengua en Aragón*, España, Instituto de Estudios Altoaragoneses, pp. 263-292.

<sup>45</sup> Antes de proseguir con nuestro tema, aclararemos que la acción de santiguar (santiguado) puede ser realizada por el chamán, por el yerbatero, el santiguador o cualquier individuo que lo haya aprendido observando o por herencia, que por lo general es una persona de edad avanzada. “El santiguado es un elemento principal en muchos rituales de curación (mágico-simbólicos y mágico-empíricos), implicado rezos con connotaciones religiosas (la señal de la cruz), con los que se intenta expulsar la causa del mal, transferir la enfermedad a un determinado elemento o lugar (p.e, el fondo del mar, el bosque oscuro), para conseguir que no se transmita a quien está expulsando el maleficio” (Mateo, María (1997), “Creencias y Rituales: La Medicina Popular Canaria en Cuba”, en Galván, Alberto (ed.), *Canarios en Cuba. Una mirada desde la Antropología*, Santa Cruz de Tenerife, ACT/Museo Etnográfico, pp. 89-94], en Kohl 2016: 69). E incluso algunas técnicas de sanación están relacionadas también a la utilización de objetos y/o animales.

UNA APROXIMACIÓN A LA FIGURA, ROL Y SUPERVIVENCIA DEL SANTIGUADOR...

*Entrevistador: ¿Qué rol cumplía o cumple el santiguador en el pueblo?*

*ABC: Él que te atiende rápido cuando tienes dolor, que da los primeros auxilios cuando alguien está enfermo. Como el paramédico o el enfermero<sup>46</sup>.*

Entonces si una persona, ya sea bebé, niño, adolescente, anciano o adulto, presentaba dolor de estómago, de cabeza o alguna dolencia física ocasionada por algún mal no físico, estos recurrían al santiguador en primera instancia, quién curaba la dolencia.

### Estereotipos en relación a la figura del Santiguador

De los discursos ofrecidos durante las entrevistas, se ha identificado estereotipos alrededor de la figura del Santiguador. Es decir, creencias populares que le designan ciertos roles o características a determinado grupo social.<sup>47</sup> Existe la creencia que las personas de color o de tez oscura son más hábiles o tienen más desarrollada la habilidad para sanar. Por citar un ejemplo, en el distrito de Jayanca, algunos santiguadores tuvieron por apelativo los siguientes adjetivos: (la) Negra, (el) Negro, (el) Zambo, (la) Mocarro.

Igualmente, en las entrevistas realizadas en el distrito, se pudo constatar una diferenciación en la figura del santiguador, entre personas de tes blanca y personas con tes más oscura. Esta división dicotómica se basa en una distinción entre quienes pueden ejercer o están más aptos para el ejercicio de la sanación y quienes no.

*Entrevistador: ¿Por qué una persona de tes clara o blanca no puede ser santiguador?*

*ABC: Un blanco no. El blanco es malo... Ha causado daño<sup>48</sup>.*

*MBS: La hija de la señora Pola, la negra, ella es santiguadora. Si preguntas a la gente te van a enviar donde los negritos".*

<sup>46</sup> Entrevista a don Augusto Bustamante Coico, santiguador del distrito de Jayanca. Fecha: 19 de julio del 2019 a las 11:24 am, Jayanca-Lambayeque.

<sup>47</sup> Gonzáles Gavaldón, Blanca (1999), "Los estereotipos como factor de socialización de género", *Comunicar*, 12, pp. 79-88.

<sup>48</sup> Entrevista a don Augusto Bustamante Coico, santiguador del distrito de Jayanca. Fecha: 19 de julio del 2019 a las 11:24 am, Jayanca-Lambayeque.

JAIR OBED RODRIGUEZ BUSTAMANTE Y JAIRO CALEB RODRIGUEZ BUSTAMANTE

*Entrevistador: ¿Por qué?*

*MBS: Dice la gente que los negritos [afrodescendientes]<sup>49</sup> son buenos santiguando<sup>50</sup>.*

El estereotipo del afrodescendiente, en base a la información recolectada, se asocia al curanderismo y/o a los actos de curación exitosos o efectivos, otorgamiento dado por el poblador de la zona rural y urbana del pueblo de Jayanca. Algo que no ocurre con el estereotipo del mestizo, quien si ejerce labores curanderiles es visto con desconfianza, asociándosele en algunos casos a la charlatanería o falso curanderismo. Caso contrario ocurre con el estereotipo asociado al cholo o indio, observado con confianza y respeto por parte de las personas que recurren a estos curanderos, debido a su asociación con la figura del antepasado/ancestro (grandes maestros curanderos) y al poder que las huacas<sup>51</sup> les otorgan.

Lo expuesto en este acápite demuestra la existencia y desarrollo de esterotipos para caracterizar personajes y grupos sociales. Si bien, estos procesos son complejos, desde una perspectiva sociocultural, podemos sugerir que estos son producto del medio social y de procesos históricos culturales manifestados en el sincretismo cultural existente bajo la forma de reminiscencias. Una primera aproximación a esta generación de estereotipos es la opresión que sufrió el poblador andino durante siglos causada por la dominación española y luego en la época republicana por el hacendado y/o terrateniente, caracterizado como un hombre blanco; y segundo, la contribución africana de los esclavos traídos a esta parte del continente americano, lo que refuerza la tradición afro presente en la figura del santiguador.

Es importante notar que, de acuerdo a Gómez<sup>52</sup>, en el siglo XVIII, la población de negros en Jayanca representaba el 11.7% de la población total, porcentaje superior a los pueblos de Mórrope y Chiclayo (pertenecientes al actual

---

<sup>49</sup> Negritas agregadas por los autores.

<sup>50</sup> Entrevista a doña María Bustamante Solís, pobladora del distrito de Jayanca. Fecha: 18 de julio del 209 a las 10:45 am, Chiclayo-Lambayeque.

<sup>51</sup> Término que hace alusión a lo sagrado para el hombre andino [Curatola, Marco (2008), "La función de los oráculos en el imperio inca", Curatola, Marco y Ziółkowski, Mariusz (eds.), *Adivinación y oráculos en el mundo andino antiguo*, Instituto Francés de Estudios Andinos y Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, pp. 15-69]. La huaca puede ser un bien mueble o inmueble.

<sup>52</sup> Gómez, José (2015), "Murrup: El pueblo de la iguana", en Aimi, Antonio y Perassi, Emilia (eds.), *Herencia Muchick en el bosque de Pómac*, Milán: Editorial Ledizioni, pp. 131-152.

## UNA APROXIMACIÓN A LA FIGURA, ROL Y SUPERVIVENCIA DEL SANTIGUADOR...

departamento de Lambayeque), 0.9% y 7.4%, respectivamente. Ello marca una fuerte presencia de afrodescendientes en algunos sectores del distrito como son los casos de Pueblo Nuevo (ubicado en las afueras o periferia del asentamiento del Jayanca colonial) y El Puente. Además, mucho antes de ser elevado a categoría de distrito y tener su ubicación actual, Jayanca fue el principal pueblo indígena del cacicazgo de Xayanca. Después de la conquista española, pasó a ser un Repartimiento (quizás el más poblado) a finales del siglo XVI, con mil quinientos indios que rendían tributo a la corona española. No obstante, toda esa prosperidad acabó debido a las enfermedades traídas por los españoles, las cuales diezmaron la población indígena en todo su territorio, acabando para siempre con la esplendidez demográfica de este valle<sup>53</sup>.

Los rezagos de la conquista ocasionados después del choque entre ambas culturas totalmente distintas, originó el colapso de la estructura social jerarquizada y regida bajo dos principios: reciprocidad y redistribución. Es decir, la violencia y dominación española provocó un traumatismo en los diferentes aspectos de la vida del poblador andino<sup>54</sup>. La disminución demográfica causada por la aparición de enfermedades y la sobre explotación del indígena durante todo el periodo colonial y virreinal, en especial durante los primeros años de la conquista (dominación y violencia). Algunos casos de abusos de las autoridades virreinales (corregidores, encomenderos, jueces y sacerdotes) en el cacicazgo de Jayanca son recopilados de las fuentes escritas por Jorge Zevallos Quiñones<sup>55</sup> y por Enrique Brüning<sup>56</sup>.

Durante el inicio de la república (Segunda década del S. XIX) hasta la reforma agraria, Jayanca fue un territorio de tierras fértiles, sobresaliendo por la siembra de la vid y la crianza de toros de lidia, siendo el centro poblado "La Viña" el lugar en el cual se asentó la hacienda del mismo nombre. Durante esos años, la ley era impartida por los terratenientes y se cometieron muchos abusos como el castigo físico, los trabajos forzados y la expropiación de terrenos agrícolas a los

<sup>53</sup> Cook, Noble, (2010), *Catástrofe demográfica andina, Perú 1520-1620*, Lima, Fondo Editorial PUCP; Zevallos, Jorge (1989), *Los cacicazgos de Lambayeque*, pp. 1-132.

<sup>54</sup> Wachtel, Nathan (1976), *Los vencidos: Los indios del Perú ante la conquista española (1530-1570)*. Barcelona, Alianza Editorial.

<sup>55</sup> Zevallos, Jorge, 1989, *Ob. Cit.*, pp. 1-132.

<sup>56</sup> Brüning, Enrique (1989 [1922]), *Estudios Monográficos del Departamento de Lambayeque*, Chiclayo, Sociedad de Investigación de la Ciencia, Cultura y Arte Norteño, pp. 23 y 68.

JAIR OBED RODRIGUEZ BUSTAMANTE Y JAIRO CALEB RODRIGUEZ BUSTAMANTE

campesinos<sup>57</sup>. La idea del dominio y abuso del hombre blanco se representa en la figura del hacendado y/o terrateniente, quienes siguieron ejerciendo prácticas similares al de las autoridades españolas durante el virreinato.

Cabe señalar que, esta sección busca dar una propuesta preliminar de la forma y características de la configuración de la figura del santiguador en la población tradicional de Jayanca; careciéndose aún del desarrollo de investigaciones relacionadas a cómo estas dinámicas de opresión y la presencia africana e indígena en el valle de Jayanca han influenciado en las dinámicas de la población andina y por ende sus relaciones con los procesos de mestizaje y sincretismo para la formación de estereotipos en la figura de los especialistas rituales en esta parte de la costa norte del Perú, especialmente en los pueblos de la provincia de Lambayeque. Lo cual amerita un estudio a profundidad desde una perspectiva histórica y antropológica.

## **Supervivencia y repliegue del santiguador en la población tradicional de Jayanca**

Finalmente, se identifican los factores que han motivado, de alguna manera, el repliegue de la figura del santiguador en la población tradicional de Jayanca. Procesos que han modificado y siguen generando una reestructuración de la dinámica social-económica-religiosa tradicional del distrito en mención. Si bien estos factores no son concluyentes, se proponen como punto de partida para un entendimiento de las dinámicas de repliegue y supervivencia de este especialista ritual en convivencia con otras formas religiosas y modernas de sanación.

Un primer factor a considerar es el desarrollo de nuevas actividades económicas en la zona. A partir del año 2002 en adelante, varias empresas agro-exportadoras extranjeras empezaron a desarrollar sus actividades económicas dentro de la jurisdicción del distrito de Jayanca. Efecto de ello, una gran cantidad de población rural y urbana ha empezado a laborar en ellas; como también se

---

<sup>57</sup> Actualmente, existe un debate respecto al tema de la restauración y conservación de la casona y la plaza de entrenamiento de los toros de lidia de la ex hacienda la Viña. Algunos pobladores de la Viña y de la ciudad de Jayanca, sobre todo personas de avanzada edad, no están de acuerdo con la idea de que se preserve dichos monumentos, debido a que lo consideran símbolos del abuso que sufrieron los campesinos durante la época de la hacienda [el señor Pepe Sime, en comunicación personal, 2018. Don Augusto Bustamante, en comunicación personal el 18 de septiembre del 2019].

## UNA APROXIMACIÓN A LA FIGURA, ROL Y SUPERVIVENCIA DEL SANTIGUADOR...

ha evidenciado la apertura de puestos de trabajo relacionados a la operación de maquinaria industrial, ensambladores y conductores de transporte; y trabajadores dedicados a la construcción, edificación, elaboración de productos artesanales, electricidad y las telecomunicaciones. El requerimiento de trabajadores más especializados es motivado, también, por un estable y creciente ingreso económico generado por las oportunidades laborales de estas empresas, la creciente proliferación de negocios debido a la mayor capacidad de adquisición de los pobladores, y la demanda diversificada de servicios por el aumento de migración de población al territorio del distrito; generando un cambio profundo en su estilo de vida tradicional. Aunque, existe un número considerable de pobladores que se dedican a la siembra de sus parcelas agrícolas, crianza de aves de corral y de ganado menor y mayor.

El desarrollo económico motivado por la llegada de estas empresas, ha generado un segundo factor, la migración de un número considerable de migrantes de la zona andina y, en menor cantidad, de la selva; lo cual incorporado a la nueva fuente de ingresos económicos producto de la oferta de trabajo de las empresas agro-exportadoras ha provocado un cambio en la dinámica social y económica, aunque no en su totalidad. Con respecto a ello, Bienes y Kohl<sup>58</sup>, sostienen que, la migración puede dar paso a dos procesos: 1. repliegue o 2. integración. En el primero, el santiguador y sus prácticas de medicina popular se dejan de practicar o es practicado solo por algunas personas, y/o en algunos lugares más remotos al centro urbano. Segundo, esta práctica también puede ser “integrada”, a través de relaciones familiares o amicales, siendo incluida o adoptada en rituales o ceremonias religiosas traída por los migrantes o nuevos grupos sociales.

Jayanca presenta uno de los índices más altos de población migrante en la provincia de Lambayeque. Esto ha ocasionado que la comunidad poco a poco sufra cambios sustanciales en su estructura social. De acuerdo a INICAM (2007), Jayanca a nivel de población en el año 2003, inicia un proceso de recuperación de su volumen poblacional debido al desplazamiento de la población motivado por las nuevas oportunidades de desarrollo brindadas en el distrito<sup>59</sup>. En el Censo del año 2007 (INEI), igualmente, un 11.3% se traslada hacia el distrito en un periodo de cinco años; y en el Censo del año 2017, un 9% de personas se había trasladado al distrito en el mismo lapso de tiempo.

<sup>58</sup> Bienes, Noemí y Mona, Kohl, 2016, *Ob. Cit.*, pp. 66-79.

<sup>59</sup> Instituto de Investigación y Capacitación Municipal.

JAIR OBED RODRIGUEZ BUSTAMANTE Y JAIRO CALEB RODRIGUEZ BUSTAMANTE

Cuadro 1.- Relación de ocupación del distrito de Jayanca en relación a los censos 2007 y 2017.

	Censo 2007	%	Censo 2017	%
Miembros del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y personal directivo de la administración pública y privada	12	0.3	4	0.1
Profesionales científicos e intelectuales	271	5.9	296	4.8
Técnicos de nivel medio y trabajador asimilados/Profesionales técnicos	148	3.2	272	4.4
Jefes y empleados de oficina/Jefes y empleados administrativos	106	2.3	224	3.6
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	441	9.7	648	10.5
Agricultor, trabajador calificado, agropecuario y pesqueros	487	10.7	702	11.4
Operadores de maquinaria industrial, ensambladores y conductores de transporte	262	5.7	471	7.7
Trabajadores de la construcción, edificación, productos artesanales, electricidad y las telecomunicaciones	360	7.9	724	11.8
Ocupaciones elementales	2409	52.8	2798	45.5
Ocupaciones militares y policiales	0	0	15	0.2
Otras ocupaciones	70	1.5	0	0
<b>Total</b>	<b>4566</b>		<b>6154</b>	

Fuente: Elaboración propia en base a INEI (2007 Y 2017)



UNA APROXIMACIÓN A LA FIGURA, ROL Y SUPERVIVENCIA DEL SANTIGUADOR...

Cuadro2.- Años viviendo en el distrito de Jayanca, en relación a los censos 2007 y 2017.

	¿Hace 5 años vivía en este distrito?			Total
	Aún no había nacido	Sí, vivía hace 5 años en este distrito	No vivía hace 5 años en este distrito	
<b>Censo 2017</b>	2086	14816	1678	18580
<b>%</b>	11.2	79.7	9.0	
<b>Censo 2007</b>	1,683	11,652	1,707	15,042
<b>%</b>	11.2	77.5	11.3	

Fuente: Elaboración propia en base a INEI 2007 y 2017

A pesar de estos cambios marcados en la dinámica socio-económica y la fuerte dinámica poblacional derivada de esta, la población tradicional del pueblo de Jayanca se ha visto afectada de manera sustancial en su estructura debido al ingreso de nuevos actores sociales y económicos. Cambiando el estilo de vida tradicional que incluye el repliegue de la medicina tradicional/natural y la recurrencia a los especialistas rituales para ser sanados, entre ellos el santiguador. Un mayor ingreso económico y la estabilidad laboral ha permitido a los pobladores optar por asistir a centros de salud estatales o privados y el tener la capacidad de adquisición de medicamentos. Esto sin mermar, valga la aclaración, los elementos sobrenaturales asociados con la sanación.

Un tercer factor es el aspecto religioso ligado al advenimiento de la modernidad. Una de las características de la población peruana es la manifestación de una gran devoción al imaginario de los santos<sup>60</sup> y, por ende, a la fe católica como

<sup>60</sup> El proceso de evangelización del Nuevo Mundo estuvo marcado con sangre. Las primeras misiones católicas que evangelizaron a los "indígenas" trataron de enseñar el evangelio, pero los nativos al no comprender las nociones religiosas occidentales se vieron obligados a utilizar las figuras y concepciones que tenían sobre sus dioses, huacas, apus, fauna y las fuerzas de la naturaleza, para entender la fe católica; generando un sincretismo cultural (síntesis) (Griffiths, Nicholas, 1998, *Ob. Cit.*). Durante el proceso de extirpación de idolatrías los nativos para preservar sus creencias y la adoración a sus ancestros y pacarinas usaron las imágenes de los cristos, santos, las vírgenes y las cruces, pasando estas a tener un trasfondo andino, que posteriormente se volvería un sincretismo cultural. Como huella de ello tenemos la veneración de las cruces en los cerros; las peregrinaciones que se realizan hacia estos; y las procesiones de los cristos, santos y vírgenes del imaginario religioso católico.

JAIR OBED RODRIGUEZ BUSTAMANTE Y JAIRO CALEB RODRIGUEZ BUSTAMANTE

práctica heredada, pero con menor compromiso en la práctica. Si bien el Perú, es un país de mayoría católica, la feligresía está en un proceso de decrecimiento, según el último censo 2017. Como menciona Marzal, el 'catolicismo popular' "es la religión de las grandes mayorías del pueblo". Sin embargo, su feligresía tiene "un escaso cultivo religioso, por falta de mayor atención de la Iglesia institucional o porque dichas mayorías no buscan más atención religiosa"<sup>61</sup>.

En este sentido, el advenimiento de la modernidad y su crítica a la religión es una de las causas a la reformulación, en cierta forma, de la concepción y comprensión que se tiene sobre la trascendencia, lo que nos rodea, y el cosmos; generando un nuevo orden en la relación hombre-Dios<sup>62</sup>. El proceso de modernización de la población jayancana, ha ocasionado que ciertas prácticas arraigadas a la religiosidad popular poco a poco se adapten a nuevas formas de expresiones religiosas, como por ejemplo los sacramentos del bautismo y el matrimonio que en un principio

*jugaban un papel esencial en el tejido social, [y] permitían alianzas entre clanes... Sacramentos con los cuales se crean vínculos familiares cuyo peso es hasta más fuerte que los vínculos de sangre" [letras en negrita del autor]<sup>63</sup> "entre compadres (vínculos entre padres y padrinos) y entre cuñados (concuñados también)<sup>64</sup>.*

De la misma forma, aunque el número de personas no pertenecientes a alguna confesión religiosa es mínimo, este porcentaje sigue en crecimiento en el distrito (Gráfico N°1). Dando cuenta de una mayor diversidad en la composición religiosa del distrito y un abandono de la fe católica.

Un hecho resaltante en este aspecto es la pérdida de feligreses y de la práctica sacramentaria por parte de la Iglesia Católica, debido a la "falta de oferta, oferta inadecuada y la falta de demanda"<sup>65</sup>, en contraposición a un avance de las

<sup>61</sup> Marzal, Manuel (1995), "Religión y sociedad peruana del siglo XXI", en Portocarrero, Gonzalo y Valcárcel, Marcel (eds.), *El Perú frente al siglo XXI*, PUCP, pp. 363-378.

<sup>62</sup> Morello, Gustavo (2008), "El catolicismo latinoamericano y la crisis de la modernidad occidental", *Temas*, 54, pp. 105-113.

<sup>63</sup> Ortiz, Alejandro (2001), *La pareja y el mito. Estudios sobre las concepciones de la persona y de la pareja en los Andes*, Lima, PUCP.

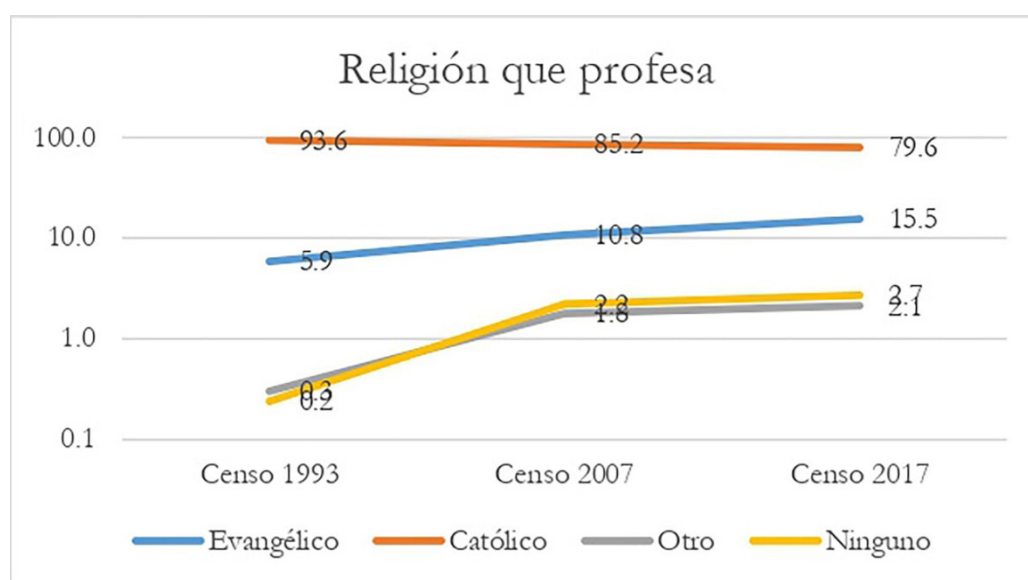
<sup>64</sup> Lecaros, Verónica (2015), "Los católicos y la Iglesia en el Perú. Un enfoque desde la antropología de la religión", *Revista Cultura & Religión*, 9(1), pp. 34-50.

<sup>65</sup> Lecaros, Verónica, 2015, *Ob. Cit.*

UNA APROXIMACIÓN A LA FIGURA, ROL Y SUPERVIVENCIA DEL SANTIGUADOR...

iglesias y feligresías evangélicas, quienes ven las prácticas de sanación desde una perspectiva de “lo pasado es malo”,<sup>66</sup> que en muchos casos ocasionan que prácticas tradicionales de sanación no sean requeridas, heredades y practicadas por generaciones más jóvenes. Esta premisa se confirmó en la entrevista realizada a Don Augusto Bustamante, quien nos explicó que sus nietos no heredaron la práctica de santiguar debido a que ellos profesan la fe evangélica. Según los datos estadísticos, la población evangélica de Jayanca se ha incrementado, pasando de ser el 5.9% en el censo de 1993 (INEI) a 15.5%, en el censo del año 2017 (INEI).

**Gráfico 1:** Confesión religiosa en el distrito de Jayanca, en relación a los censos 1993, 2007 y 2017.



Fuente: Elaboración en base a INEI 1993, 2007 y 2017.

No obstante, esto no implica un total abandono del imaginario católico. Por citar un ejemplo, existe también una recurrencia de algunos pobladores de creencia católica, quienes en su búsqueda de sanación para algún familiar o ser querido, acuden a pastores evangélicos o los templos donde estos ministran. Esta búsqueda de sanidad se evidenció en el marco de la presente investigación, en la

<sup>66</sup> Lecaros, Verónica, 2015, *Ob. Cit.*

JAIR OBED RODRIGUEZ BUSTAMANTE Y JAIRO CALEB RODRIGUEZ BUSTAMANTE

cual, los padres o familiares de algunos niños y/o bebés que presentaban cólicos, falta de sueño, dolor de cabeza u oído -cuya enfermedad se asocia al mal de ojo, susto o chucaque-, recurrieron al pastor evangélico o este, al observar la situación, ofreció ayudarlos, atendiendo al enfermo a través del proceso de oración.

Es interesante notar que, ante la ausencia de algún especialista ritual, el pastor evangélico asume y realiza esta función; y las personas optan y/o aceptan este tipo práctica siendo o no siendo evangélicos y debido al estado del individuo enfermo. Es bajo esta situación que el pastor evangélico, en algunos casos, asume, sustituye o reemplaza la figura y rol del santiguador. Esto daría cuenta de las nuevas dinámicas en las prácticas religiosas del distrito, donde un nuevo actor religioso surge, y al igual que el santiguador, utiliza la oración como medio de sanación. Diversificando prácticas rituales que persisten y siguen vigentes por su importancia en el ideario social y cultural del distrito. En ese aspecto, la siguiente entrevista realizada como parte de la presente investigación comprueba dicho proceso.

*Uhhh, eso ocurrió hace tiempo, cuando venía de camino llevando ganado de mi tierra Chadín a Chota, y llegó la noche y nos quedamos en una posada. En la noche, escuchamos a un niño que lloraba, y sus padres buscaron quién lo cure. Lloraba y lloraba, y no se callaba la criaturita. Entonces, había un señor que era evangélico, que iba de pueblo en pueblo predicando la palabra de Dios. Los papás de la criaturita le pidieron que si lo podía curar. Él (predicador) oró y oro, y la criaturita quedó dormida. Él lo curó... En esos momentos, no había quién lo rece o santigüe (lo cure), y los papás del enfermito fueron donde el señor para que lo curara<sup>67</sup>.*

El proceso de modernización, visto de este modo, no se produce con la desaparición de la creencia en la fe cristiana católica [a pesar que la práctica sacramental católica es adquirida por defecto, es decir, por prácticas heredadas

---

<sup>67</sup> Entrevista a Don Olegario Guevara Rodríguez, de 79 años de edad al momento de la entrevista, hecho ocurrido hace 60 años, en el departamento de Cajamarca. Entrevista realizada el 19 de septiembre del 2019 a las 11:38 am, en la ciudad de Lambayeque-Perú. El conexto se dio en el ingreso de nuevos actores religiosos a través de denominaciones evangélicas y la presencia de predicadores itinerantes a la serranía norte del Perú. En algunos casos la figura del santiguador es reemplazada por la del pastor evangélico- a veces laico-, quién al hallarse en situaciones en la cual no está presente ningún especialista ritual asume el ritual de sanación mediante una oración. Como el caso mencionado líneas arriba, de forma similar hemos realizado este tipo de observaciones en los trabajos de campo en los caseríos de Mórrope y Túcume, departamento de Lambayeque-Perú.

## UNA APROXIMACIÓN A LA FIGURA, ROL Y SUPERVIVENCIA DEL SANTIGUADOR...

o prácticas sociales]<sup>68</sup> y tampoco implica que el ser humano deje de creer. Al contrario, la creencia simplemente cambia de “dirección” en su constante día a día y en las experiencias que pueda tener una persona, para la cual su fe, creencias y cosmovisión de la vida va a variar debido a diferentes factores y circunstancias, como la presencia de nuevos actores religiosos y la proliferación de grupos evangélicos o comunidades de fe en situaciones donde un familiar enferma. Ello puede entenderse también como una secularización diferente donde “*el encanto presente en las tierras y pueblos latinoamericanos tiene su propio carácter*”<sup>69</sup> y persiste en una diversificación en base a las experiencias de vida. Haciendo alusión a Manuel Marzal<sup>70</sup>, la creencia de las personas hacia Dios, las formas como estos la manifiestan y entienden el mundo son realizadas en base a sus circunstancias vividas, adoptando nuevas formas en una continuidad entre lo mágico-religioso y lo moderno.

En ese sentido, un último factor a considerar es la adaptación de los pobladores de Jayanca a los cambios generados por el acceso a la tecnología informativa y los cambios socio-económicos motivados por la presencia de empresas agro-exportadoras que les han permitido un mayor acceso a servicios de salud. El avance del desarrollo científico en las ciencias biomédicas, el acceso a un seguro médico estatal (EsSalud y SIS) y a una atención médica integral y con mejor calidad, a lo largo de estas últimas dos décadas, ha generado que la población rural y urbana tenga acceso a medicamentos y a una atención especializada. En el caso de Jayanca, el funcionamiento de dos centros de salud en el distrito han provisto a la población de servicios de prevención de enfermedades, primeros auxilios y promoción de la salud. El acceso a un seguro se ha incrementado, de un 57.9% en el año 2007 a 82.5% en el año 2017; desplazando o complementando de una u otra forma las prácticas tradicionales de sanación relacionadas a la de medicina natural y espiritual.

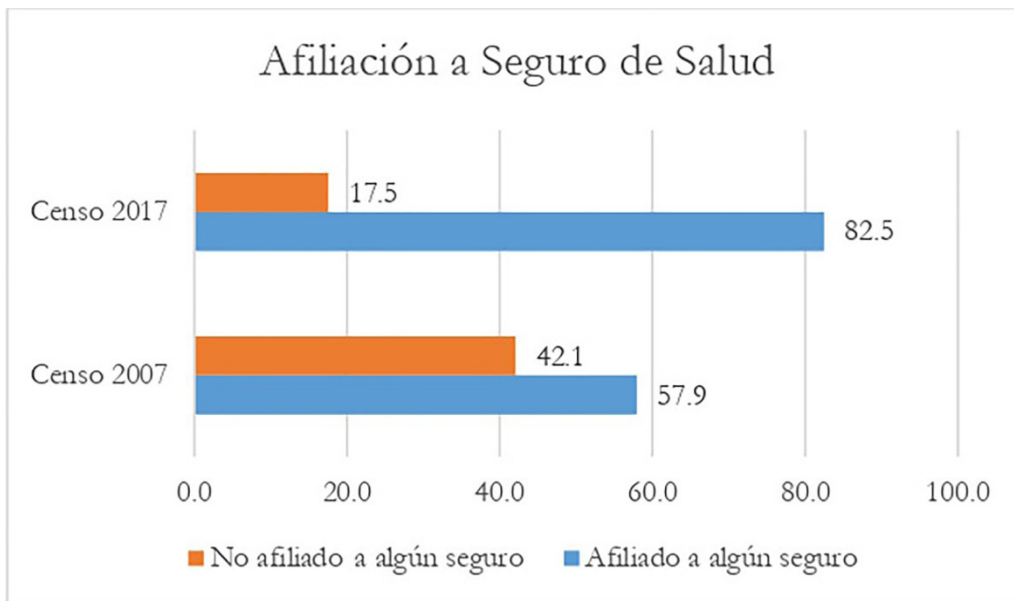
<sup>68</sup> Lecaros, Verónica, 2016, *Ob. Cit.*, pp. 1-215.

<sup>69</sup> Romero, Catalina (2013), “Por el encanto de una tierra”. En Sánchez, José y Marco Curatola (eds.), *Los rostros de la tierra encantada: Religión, evangelización y sincretismo en el Nuevo Mundo. Homenaje a Manuel Marzal*, S. J., IFEA y PUCP, pp. 607-614.

<sup>70</sup> Marzal, Manuel (2002), *Tierra Encantada: tratado de antropología religiosa de América Latina*, Madrid, Trotta.

JAIR OBED RODRIGUEZ BUSTAMANTE Y JAIRO CALEB RODRIGUEZ BUSTAMANTE

**Gráfico 2:** Afiliación a seguro de salud, distrito de Jayanca, en relación a los censos 2007 y 2017 (INEI).



Fuente: Elaboración propia en base a INEI 2007 y 2017

En tal sentido, la figura y práctica del santiguador puede ser reemplazada o complementada por la medicina moderna, sin desaparecer del todo una visión encantada de la realidad (gráfico 2). En este escenario, el rol del santiguador confluye con la ciencia médica, donde la modernidad no niega a la cultura previa<sup>71</sup>, sino que se forma una identidad individual/grupal, donde los valores sociales y religiosos cambian o se transforman asumiendo nuevos valores. Es decir, procesos de sincretismo cultural donde se usa lo moderno desde la convicción de que lo sobrenatural influye en los procesos de sanación modernos. Esto en una dinámica donde lo moderno y tradicional conviven en las prácticas religiosas y creencias, en base a una nueva concepción, valoración y comprensión de la vida comunitaria donde los valores y principios sobre los sacramentos religiosos y los procedimientos médicos se entrelazan. Así por ejemplo, en una entrevista se menciona lo siguiente:

<sup>71</sup> Morello, Gustavo, 2008, *Ob. Cit.*, pp. 105-113.

UNA APROXIMACIÓN A LA FIGURA, ROL Y SUPERVIVENCIA DEL SANTIGUADOR...

*MBS: “Mi mamá calló mal de salud y con mi familia oramos para que los médicos puedan curarla”.*

*Entrevistador: ¿Usted cree en la medicina moderna?*

*MBS: Sí creemos, pero Dios usa la medicina para sanar a las personas<sup>72</sup>.*

## Comentario Final

El personaje del santiguador llegó al área andina desde el continente europeo, como una figura formada a la cual se le adhirieron particularidades del mundo indígena (post-invasión europea) y la población afrodescendiente. Este especialista ritual, a través de su práctica y ritual de sanación guarda una fuerte relación con la imagen de la trinidad cristiana, los santos, vírgenes y cruces, siendo una persona devota a la fe católica y sus rezos y ensalmos constituidos por el imaginario religioso cristiano. En la población de Jayanca, su particularidad radica en que este ha desarrollado ciertos estereotipos asociados con el proceso histórico cultural desde la colonia que asignan este rol a poblaciones afrodescendientes.

Con respecto al proceso de repliegue/supervivencia del santiguador en la población tradicional de Jayanca, esta ha variado por diversos factores sociales, económicos, culturales y religiosos. Siendo en ciertos casos complementada o reemplazada por nuevos actores sociales y religiosos, como por ejemplo, el pastor evangélico o profesionales de la medicina moderna. Si bien, el mayor acceso a los procedimientos y atención médica moderna y la conversión religiosa a otras creencias religiosas de confesión evangélica, proponen un repliegue o supervivencia de esta figura. Este proceso da cuenta de la complejidad de los procesos de modernización y sincretismo, donde lo moderno y tradicional convive, se transforma y se adhiere a la práctica de nuevos actores y nuevas dinámicas sumadas a las prácticas rituales y de sanación de las poblaciones tradicionales.

Por tal motivo, esta investigación abre la posibilidad de aproximarnos a entender la práctica y rol del santiguador en una población tradicional que actualmente vive nuevas dinámicas sociales y económicas que han convertido al distrito de Jayanca en un foco de desarrollo económico. Esto nos ayuda a entender y aproximarnos a la supervivencia o repliegue de esta práctica cultural, la cual puede mantener o adoptar nuevas formas traídas por las poblaciones foráneas al

---

<sup>72</sup> Entrevista a doña María Bustamante Solís, pobladora del distrito de Jayanca. Fecha: 18 de julio del 2019 a las 10:45 am, Chiclayo-Lambayeque.

*JAIR OBED RODRIGUEZ BUSTAMANTE Y JAIRO CALEB RODRIGUEZ BUSTAMANTE*

distrito. No obstante, sobre la integración de la práctica del santiguador a nuevas formas de sanación, el artículo deja abierta la posibilidad a nuevas investigaciones para responder a esta pregunta. Ello, debido al constante flujo migratorio del distrito tanto de poblaciones de la sierra y selva del Perú, y migración extranjera venezolana, así como propuestas de investigación que aborden el problema desde un enfoque histórico y antropológico.

Desde una perspectiva etnográfica, lo que proponemos es un avance que muestra las primeras conclusiones de un estudio más amplio y profundo sobre poblaciones afrodescendientes, especialistas rituales, religiosidad popular y prácticas tradicionales de sanación en la costa norte del área andina de Perú, aún muy presentes en la actualidad y que requieren un mayor estudio por parte de las ciencias sociales. Todo ello, desde un intento por revalorizar, preservar y dar cuenta de los conocimientos ancestrales y autóctonos de nuestras poblaciones tradicionales y su inmersión en la modernidad, en donde figuras como el santiguador aún persisten y sobreviven a pesar de sus embates.



"Colonización y urbanización del chaco salteño. Conflictos territoriales indígenas en perspectiva histórica"

Artículo de Mónica Flores Klarik

Andes, Antropología e Historia. Vol. 34, N° 1, Enero-Junio 2023, pp. 288-324 | ISSN N° 1668-8090

## COLONIZACIÓN Y URBANIZACIÓN DEL CHACO SALTEÑO. CONFLICTOS TERRITORIALES INDÍGENAS EN PERSPECTIVA HISTÓRICA

COLONIZATION AND URBANIZATION IN THE CHACO SALTEÑO.  
INDIGENOUS TERRITORIAL CONFLICTS IN HISTORICAL  
PERSPECTIVE

Mónica Flores Klarik

Facultad de Humanidades  
Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta  
Instituto de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades  
(ICSOH), UNSa- CONICET  
moniflork@yahoo.com.ar

Fecha de ingreso: 06/04/2022 - Fecha de aceptación: 16/06/2023

### Resumen

*Comprender el alto grado de conflictividad social y ambiental que involucra a las actuales comunidades originarias del Chaco salteño, requiere un examen en perspectiva histórica de los procesos de ocupación y modos de anexión jurídica de los territorios indígenas llevados a cabo desde la colonia a la república. El objetivo del presente trabajo es aportar una mirada de largo alcance sobre los procesos de configuración de los conflictos territoriales. En ese sentido, nos proponemos realizar una aproximación al proceso histórico de colonización, poblamiento y urbanización de los territorios indígenas de la región chaqueña de la provincia de Salta, acontecido desde el siglo XVII hasta la actualidad. Para ello tendremos en cuenta las modalidades de colonización y las relaciones entre los actores involucrados, combinando un abordaje histórico y socio antropológico, con memorias y percepciones subjetivas propias del contexto de estudio, con el fin de ir construyendo un corpus de conocimiento que permita a futuro comprender mejor en perspectiva histórica, la base sobre la cual se constituyen los conflictos del presente.*

**Palabras clave:** colonización, urbanización, pueblos indígenas, Chaco salteño, conflictos territoriales



Esta obra está bajo Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

ISSN N° 1668-8090

## Abstract

*To understand the high degree of social and environmental conflict that involves the current native communities of the Chaco region in Salta requires an examination in historical perspective of the occupation processes and modes of legal annexation of the indigenous territories carried out from the colony to the republic. The aim of this paper is to provide a long-range view of the configuration processes of territorial conflicts. Therefore, we intend to make an approximation to the historical process of colonization, settlement, and urbanization of the indigenous territories of the Chaco region of the province of Salta, which have been occurring from the 17th century to the present time. For this reason, we will take into account the modalities of colonization and the relationships between the actors involved, combining a historical and socio-anthropological approach, with memories and subjective perceptions of the context of study, in order to build a corpus of knowledge that allows future better understanding in historical perspective, the basis on which the conflicts of the present are constituted.*

**Key words:** *colonization, urbanization, indigenous peoples, Chaco salteño, territorial conflicts*

## Introducción

En las últimas décadas, diferentes organizaciones indígenas del país<sup>1</sup> vienen llevando a cabo, junto con el histórico reclamo por los títulos de las tierras entre otros derechos estatalmente reconocidos en la Constitución Nacional artículo 75, inc.17, una lucha por mantener vigente la Ley 26160<sup>2</sup>, instrumento jurídico que permite frenar los desalojos a comunidades originarias. La provincia de Salta, al ser parte del territorio nacional con mayor diversidad étnica, es un importante escenario de conflictividad, y ha generado numerosas movilizaciones en ese sentido.

El porcentaje más alto de comunidades originarias<sup>3</sup> se concentra sobre todo en el norte provincial, área correspondiente al Chaco salteño<sup>4</sup>. En esta región, a partir del año 2000 en adelante, las actividades extractivas vinculadas al monocultivo de la soja, provocaron la deforestación de grandes superficies de monte nativo, generando una transformación devastadora sobre territorios ocupados ancestralmente por distintos pueblos. Por estos procesos, comunidades

<sup>1</sup> Cuenta también con el apoyo de diversas instituciones gubernamentales y no gubernamentales. Para tener una mayor visión sobre la articulación de estos vínculos ver Informe Nacional realizado en contexto de pandemia. Abeledo, Sebastián, Acho, Emilio, Aljanati, Lucía Inés; Aliata, Soledad; Aloí, Juliana; Alonso, María Fernanda; Altman, Agustina; Álvarez, Marcela Amalia; Aragon, Griselda Laura; Ávalos, Alexis; Barandela, Ana; Balazote, Alejandro; Barbosa Becerra, Joice; Benedetti, Cecilia; Bensi, Ana Celeste; Brac, Marcela; Brosky, Jacqueline; Brown, Avelina; Buttori, Nidia; Cantore, Alfonsina (2020). "Efectos socioeconómicos y culturales de la pandemia COVID-19 y del aislamiento social, preventivo y obligatorio en los Pueblos Indígenas en Argentina -Segunda etapa- junio 2020" <https://ihucso.conicet.gov.ar/informe-nacional/> [consulta online el 2/3/22].

<sup>2</sup> Ley Nacional N°26160 de "emergencia en materia de posesión y propiedad de las tierras que tradicionalmente ocupan las comunidades originarias del país".

<sup>3</sup> Los pueblos indígenas del Chaco salteño en su diversidad étnica son los siguientes: wichí, chorote, chulupí, qom, tapiete, ava-guaraní, chané, ioguis y weenhayek.

<sup>4</sup> El Chaco salteño, forma parte del Gran Chaco sudamericano. Esta última región, abarca al norte del Pilcomayo algunas regiones de Bolivia y Paraguay. Entre el Río Pilcomayo y Río Bermejo, comprende parte del noreste de Salta y toda la provincia de Formosa. Al Sur del Río Bermejo y hasta el Río Salado, abarca parte del este de la Provincia de Salta, Santiago del Estero, Chaco y norte de Santa Fe. En el Chaco salteño los departamentos con población originaria son: Rivadavia (38%), San Martín (15%), Orán (11%) y Anta (2 %). En este artículo pondremos el foco solo en departamento San Martín. Para mayor detalle sobre la composición poblacional de los departamentos del Chaco salteño ver Flores Klarik, Mónica, (2019), "Agronegocios, pueblos indígenas y procesos migratorios rururbanos en la Provincia de Salta, Argentina", *RCA Revista Colombiana de Antropología*, vol. 55, n° 2, pp. 65-92.

enteras se vieron afectadas no solo en sus formas tradicionales de subsistencia, sino en todos los aspectos de su vida cultural<sup>5</sup>.

Si bien los conflictos por la tierra se agudizaron en las últimas décadas, muchos de ellos son de carácter estructural e histórico, difíciles de contrarrestar solo a través de la implementación de normativas jurídicas. Aunque las mismas constituyen importantes herramientas para morigerar la violencia y el impacto que ocasionan las actividades extractivas, no alcanzan para resolver a corto plazo los graves efectos de daños ambientales, sociales y culturales ya generados.

Para entender en profundidad la matriz estructuradora de los conflictos territoriales y el porqué de su vigencia, se requiere de una mirada de largo alcance sobre los procesos que acontecieron en el Chaco salteño, atendiendo principalmente a las formas de colonización que se produjeron históricamente.

Siguiendo a Lefebvre<sup>6</sup> podemos afirmar que el espacio se produce mediante el acto de ocupación, y que asimismo esta ocupación implica relaciones de poder y dominación ejercidas sobre un territorio determinado. Por ende, el espacio es colonizado, adquiere una forma objetiva materializada, a la vez que genera un conjunto de representaciones simbólicas sobre sus usos que son de carácter subjetivo y que al mismo tiempo lo señalan, ya sea como parte de un proyecto ideológico o como lugar de la vivencia cotidiana cargado de afectos y dotado de significaciones. Las prácticas espaciales al materializarse, entran en contradicción con las relaciones objetivas y subjetivas que les preceden, generándose en ese proceso formas coercitivas de dominación y control. El ejemplo más paradigmático de esto es el Estado operando como organización económica, social, política y jurídica sobre un territorio.

El avance del capitalismo y de la estatalidad van en conjunto a los procesos de urbanización, ya que el capital requiere de formas administrativas de regulación sobre los territorios (sus recursos) y de las poblaciones (como mano de obra) así también, de la concentración física para aproximar los productos del mercado de trabajo, de los capitales y de los productos. Este proceso es a su vez acompañado de la conformación de una serie de instituciones y agentes sociales que, mediante la concreción de sus proyectos, van dando forma al

---

<sup>5</sup> Sobre los efectos de los desmontes en esta región ver Naharro, Norma, Álvarez, Marcela Amalia y Flores Klarik, Mónica, (2015), "Tensiones entre políticas agrarias y derechos indígenas y ambientales. El caso de los agronegocios en Ballivián", en Álvarez Leguizamón, Sonia (ed.), *Neocolonialismo, capitalismo y resistencias subalternas*, Rosario, Prohistoria, pp. 161-194.

<sup>6</sup> Lefebvre, Henri, ([1974] 2013), *La producción del Espacio*, Madrid, Capitán Swing editores.

## COLONIZACIÓN Y URBANIZACIÓN DEL CHACO SALTEÑO...

espacio urbano. Según Lefebvre, las estructuras de este espacio, son el *resultado de una historia que debe concebirse como la obra de "agentes" o "actores" sociales, de "sujetos" colectivos, que operan por impulsos sucesivos, emitiendo y formando de manera discontinua (relativamente) capas de espacios*<sup>7</sup>. En la yuxtaposición espacial de tales impulsos, es que se generan procesos de inclusión/exclusión, concentración/segregación, que son de carácter represivo y que están en permanente tensión con otras formas preexistentes.

Como han señalado diferentes autores<sup>8</sup>, provenientes de la misma línea que Lefebvre el espacio que se conforma junto con el avance de las relaciones de producción, se visibiliza en la materialidad física del territorio, pero imprime en lo simbólico además un doble carácter; por una parte, crea la idea del mapa o cartografía como continente de recursos; por otro, la noción de propiedad de la tierra como una mercancía o cuadrícula plausible de ser vendida y comprada. La mercantilización de la tierra<sup>9</sup> y su transformación en un bien con valor de cambio surge en el contexto del desarrollo del capitalismo. En formaciones históricas previas, el valor de la tierra no estaba desligado de su valor de uso. Las sociedades indígenas, por ejemplo, no concebían históricamente al territorio de modo excluyente sino por el contrario, como espacio de uso compartido, con lugares y bienes comunes que se distribuían a través de alianzas, mediante el uso social y la ocupación física del territorio.

En el estado moderno el derecho a la titularidad de la propiedad privada es la forma hegemónica de legitimar la propiedad de la tierra, opera por destrucción de lo preexistente fragmentando y produciendo borraduras o "escombros"<sup>10</sup> de aquellos usos del espacio previos al avance del capitalismo. El

<sup>7</sup> Lefebvre, Henri, (1983), *La Revolución Urbana*, Madrid, Alianza, p. 133.

<sup>8</sup> Que provienen de la geografía crítica. Ver: Lobato Correa, (1995), "Espaço: um conceito-chave da Geografia" y Lopes de Souza "O territorio: sobre espaço e poder, autonomia e desenvolvimento", en Elías de Castro, Iná y otros (orgs.), *Geografía, conceitos e temas*, Río de Janeiro, Bertrand, pp. 25-35.

<sup>9</sup> Polanyi, Karl, (2007), *La Gran Transformación*, Fondo de Cultura Económica, México. Este autor, que sigue la línea de pensamiento de Karl Marx plantea: "Lo que llamamos tierra es un elemento de naturaleza inextricablemente ligado a las instituciones humanas. Su aislamiento, para formar un mercado con ella, fue tal vez la más fantástica de todas las hazañas de nuestros ancestros" (Polanyi, Karl, 2007, *Ob. Cit.*, p. 238).

<sup>10</sup> Gordillo, Gastón, (2018), *Los escombros del progreso. Ciudades perdidas, estaciones abandonadas y deforestación sojera en el norte argentino*, Buenos Aires, Siglo XXI. Este autor utiliza la noción de "escombros" en contraste con la idea de "ruina"; esta última, remite a la patrimonialización del pasado desde una estética burguesa. Propone separarse de la idea de "ruina" como objeto y

derecho a la propiedad de la tierra, a través del título dominial y la concepción del carácter de propiedad privada reconocido en la Constitución Nacional, es el argumento principal que se utiliza para deslegitimar los reclamos territoriales indígenas como propiedad comunitaria<sup>11</sup>. A pesar de estar reconocidos en la misma Constitución, los territorios ancestrales que han sido históricamente ocupados por comunidades y pueblos indígenas, se hallan superpuestos en las prácticas sociales con otras formas mercantilistas de uso de la tierra, las cuales se mantienen en plena hegemonía y obstaculizan la realización de otros modos de ocupación basados en la costumbre. En las luchas por las representaciones simbólicas del derecho, son por ende las relaciones de poder entre los diferentes actores las que van a contribuir a legitimar o deslegitimar el reconocimiento y la eficacia del mismo.

Lo dicho anteriormente, es importante a tener en cuenta, al momento de considerar la forma en que se configuran los conflictos territoriales y de entender las brechas de poder entre los actores, en especial ante quienes se consolidan y enfrentan las agencias indígenas actuales. Consideramos que así también es relevante mostrar la profundidad histórica de las conflictivas relaciones entre los pueblos originarios y su lugar en el escenario de la conformación del Estado<sup>12</sup>, para sacar a la luz lo que comúnmente se desconoce o deslegitima desde el punto de vista social, su preexistencia al Estado como pueblos según sus propias diversidades. Este cometido requiere un cruce entre el análisis historiográfico, el trabajo con la memoria oral y el registro etnográfico actual de los procesos más recientes.

---

pensar en los “procesos que generan ruínas, esto es, en las fuerzas de destrucción que crean palimpsestos de “escombros imperiales” en el mundo entero” (Gordillo, Gastón, 2018, *Ob. cit.*, p.26). Lo cual implica “concebir el espacio negativamente: esto es, a través de los lugares que fueron históricamente negados para crear el presente” (Gordillo, Gastón, 2018, *Ob. Cit.*, p. 26.).

<sup>11</sup> Sobre los diferentes argumentos que se esgrimen para reclamar derechos territoriales ver Naharro, Norma, Álvarez, Marcela Amalia y Flores Klarik, Mónica, (2010), “Territorio en disputa: reflexiones acerca de los discursos que legitiman la propiedad de la tierra en el Chaco salteño”, en Manzanal, Mabel y Villarreal, Federico (Organizadores), *El desarrollo y sus lógicas en disputa en territorios del norte argentino*, Buenos Aires, Ediciones CICCUS, pp. 133-154.

<sup>12</sup> Existen numerosos trabajos en la línea de vincular las luchas actuales con el trasfondo histórico del genocidio estatal, ver entre otros los trabajos de Briones, Claudia, (2005), *Cartografías argentinas: políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad*, Antropofagia Buenos Aires; Bayer, Osvaldo y Lenton, Diana, (2010), *Historia de la crueldad argentina*, Buenos Aires, El Tugurio. Gordillo Gastón y Hirsch, Silvia (2010), *Movilizaciones indígenas e identidades en disputa en la Argentina*, Buenos Aires, La Crujía Ediciones.

## COLONIZACIÓN Y URBANIZACIÓN DEL CHACO SALTEÑO...

En ese sentido, la presente investigación tiene como propósito realizar un abordaje sociohistórico y antropológico del proceso de colonización y urbanización del Chaco salteño<sup>13</sup>, área correspondiente al departamento San Martín, sistematizando y haciendo inteligible procesos y modalidades de ocupación territorial de largo alcance<sup>14</sup> a fin de situar y poner en perspectiva histórica, los actuales conflictos que atraviesan comunidades originarias de esta región.

Metodológicamente nos basamos en el análisis e interpretación de nuestros propios registros etnográficos obtenidos en el contexto de estudio<sup>15</sup>, en recopilaciones de memorias y narrativas locales sobre los actuales conflictos por la propiedad de la tierra y el uso del territorio, enmarcando o tratando de situar estos registros a partir de la reconstrucción histórica del contexto mediante otras fuentes secundarias.

El departamento San Martín, ha sido una de las áreas más urbanizadas de la provincia de Salta, junto con Orán y Metán y es el que agrupa mayor cantidad de población originaria después del departamento Rivadavia. Cabe mencionar que esta urbanización se fue erigiendo sobre territorios indígenas y que un alto porcentaje de comunidades actuales vive en zonas urbanas o periurbanas<sup>16</sup>, ya

<sup>13</sup> Si bien en la descripción enfocaremos sobre lo que pasó con territorios del actual departamento San Martín, en la parte histórica, pueden haber referencias a otras áreas situadas al sur del Bermejo o del Chaco en general.

<sup>14</sup> Sobre la región del Chaco existe una extensa bibliografía. Desde la antropología y teniendo en cuenta un abordaje socio histórico y etnográfico más cercano al contexto de estudio ver, por ejemplo: Trincherro, Hugo (2000), *Los dominios del demonio: Civilización y barbarie en las fronteras de la Nación, el Chaco Central*, Buenos Aires, Ed. Universitaria de Buenos Aires. Gordillo, Gastón, (2006), *En el Gran Chaco: antropologías e historias*, Buenos Aires, Prometeo Libros. Carrasco, Morita, (2009), *Tierras duras: Historias, organización y lucha por el territorio en el Chaco Argentino*, IWGIA, Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas. Buliubasich, Catalina y Rodríguez, Héctor (2009), "Panorama etnográfico, histórico y ambiental", en Buliubasich, Catalina y González, Ana (coords.), *Los Pueblos Indígenas de la Provincia de Salta. La posesión y el dominio de sus tierras*, Salta, CEPIHA, pp. 21-34.

<sup>15</sup> Producto de nuestra participación en Proyectos CIUNSA "Estado Pueblos Indígenas. Reconocimiento de derechos colectivos y nuevas configuraciones socio-territoriales en Salta" Dir. Mónica Flores Klarik, codir. Marcela Amalia Álvarez. Proyecto Institucional de Investigación para Unidades Ejecutoras del CONICET: "Territorialidad y poder. Conflictos, exclusión y resistencia en la construcción de la sociedad en Salta". Dir. Dra. Sara Mata. y otras actividades realizadas en el departamento San Martín en el período 2006-2019.

<sup>16</sup> Según el Censo de Población Hogares y Viviendas del año 2010, en los departamentos que conforman el Chaco salteño, el 38% de la población de Rivadavia se auto-reconoce como

sea porque se hallaban asentadas al momento de la conformación de pueblos y ciudades a lo largo del siglo XX, o porque migraron desde otras zonas del Chaco a causa de su inserción en circuitos y mercados laborales temporarios; o más recientemente, debido a desplazamientos forzados por los desmontes a gran escala<sup>17</sup>.

A fin de sistematizar la información, el presente trabajo se divide en dos partes. En una primera sección se realizará una contextualización histórica teniendo en cuenta las modalidades militares, jurídicas y políticas de ocupación territorial utilizadas por el Estado salteño en la anexión de la región del Chaco salteño; las formas de relación que se fueron estableciendo entre el Estado, los agentes colonizadores y las poblaciones originarias, así como los imaginarios y justificativos ideológicos en que se basaron este tipo de prácticas.

En esta parte el recorte temporal se reconstruye poniendo énfasis en algunos aspectos que fueron centrales durante la época colonial sobre todo en el siglo XVII y fines del período virreinal en el siglo XVIII, para dar cuenta cómo eran las relaciones interétnicas en momentos previos a la conformación del Estado argentino. Las demandas indígenas basadas en la legislación vigente, postula que el uso y ocupación tradicional de las comunidades es preexistente al Estado y su constitución como nación -año 1853-. En ese sentido, mostrar cómo eran estas relaciones en ese período y cuáles eran las modalidades de ocupación y anexión de los territorios indígenas al Estado, se torna una tarea indispensable para comprender el lugar que ocuparon los pueblos y comunidades indígenas en la construcción de las fronteras estatales.

En la segunda sección se examinan, los procesos acontecidos en período republicano desde el siglo XIX hasta la actualidad. En esa etapa visualizamos cómo, después de concluidas las campañas militares de ocupación del territorio del Chaco, continúa y se intensifica a partir del siglo XX el avance de la colonización, poblamiento y urbanización de la zona, sobre territorios de ocupación indígena.

Intentamos de ese modo, una síntesis que permita visualizar cuáles fueron los patrones más recurrentes a lo largo de la historia reciente, en el vínculo que se fue estableciendo entre las sociedades indígenas, el Estado y otros agentes colonizadores, poniendo énfasis en la visión de los pueblos originarios del presente acerca de cómo fueron vividos y visualizados tales procesos.

---

perteneciente a algún pueblo originario, le sigue San Martín con el 15%, Orán con el 11% y Anta con un 2%. En todo el Chaco salteño el 58,8 % de la población indígena vive en contextos urbanos.

<sup>17</sup> Flores Klarik, Mónica, 2019, *Ob. Cit.*, pp. 65-92.



## COLONIZACIÓN Y URBANIZACIÓN DEL CHACO SALTEÑO...

A través del registro de la memoria oral de comunidades actuales, se puede reconstruir la marcación de algunos hitos principales sobre las formas de colonización de sus territorios ancestrales, uno vinculado a los procesos de urbanización y otro relacionado al avance de la frontera agropecuaria. Estas transformaciones y sus efectos en la vida comunitaria se sitúan entre un “antes” de la década de 1970, y después de los años 2000 en relación a la pérdida del monte y de las tierras que ocupaban. De ese modo, es posible reconstruir desde la perspectiva de los actores, como fueron vivenciados los efectos de tales transformaciones en su vida cotidiana, y aportar a la comprensión de sus demandas y los conflictos del presente.

### **Relaciones interétnicas de los pueblos originarios del Chaco salteño durante la colonia hasta fines del período virreinal. Siglos XVII y XVIII**

Entre los siglos XVI y XVII, antes de la conformación del Virreinato del Río de la Plata, en la región del denominado noroeste argentino, las primeras poblaciones españolas se habían afincado entre los valles fértiles y quebradas de las zonas montañosas. Las ciudades de Tucumán, Salta y Jujuy eran las que constituían el eje principal de la ruta comercial con el Alto Perú, quedando gran parte de sus territorios y poblaciones indígenas bajo el régimen de las encomiendas. Mientras que los territorios de la zona andina de la actual Provincia de Salta habían sido tempranamente conquistados y colonizados, los territorios situados hacia el oriente o región del gran Chaco Gualamba, conformaban una extensa área que, aún no había sido sistemáticamente explorada ni ocupada por los españoles<sup>18</sup>.

Esta última región, que se halla ubicada entre los ríos Bermejo y Pilcomayo y áreas circundantes, estuvo habitada históricamente por numerosos grupos indígenas de diferentes afiliaciones lingüísticas. Entre los más representativos en cuanto a su nominación en las cartografías históricas y etnográficas de la época colonial y según sus etnónimos actuales contaban: los pueblos mataco-mataguayos: matacos (wichí), chulupí (niwaklé) y chorote (Iojwaja); guaycurúes:

---

<sup>18</sup> Como plantea Hamud Fernández, Leandro, (2020), “El Proceso de poblamiento del Chaco durante el período tardocolonial”, *Andes*, vol. 31, n° 2, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12765995003> [Fecha de consulta, 4/3/ 22], si bien hubo intentos de fundar pequeñas ciudades y pueblos, en las riberas del Bermejo como por ejemplo Concepción del Bermejo y Santiago de Guadalcazar durante la segunda mitad del siglo XVI, ambas fueron destruidas por los ataques indígenas y abandonadas en poco tiempo. Será recién en el siglo XVIII junto con las Reformas Borbónicas que se impulsarán acciones más firmes de colonización como veremos más adelante.

tobas (qom), mocovíes, abipones y pilagás; guaraníes: chiriguano (avá); chané (arawak); malbalaes, lules, vilelas y tonocotés.

Los pueblos mencionados ocuparon históricamente extensos territorios debido al nomadismo propio de sociedades cuya organización económica y social se basaba en la caza, la pesca y la recolección. Forma de subsistencia que depende de la realización de circuitos de movilidad estacional<sup>19</sup> según los recursos del monte y fuentes de agua que en el Chaco semidesértico son de carácter escaso.

El avance colonial sobre la región del Chaco se dio más tardíamente que en los Andes. Esto se debía en parte, a la escasez de recursos minerales que atraían a las empresas de conquista, a las dificultades de ingreso al territorio dada la densidad y exuberancia vegetal, a las adversas condiciones climáticas y a la hostilidad de sus pobladores quienes mantuvieron activa resistencia en oposición al dominio español. Era por su movilidad y costumbres nómades, además del carácter bélico de algunos, que se hacía costoso su control y reclutamiento como mano de obra, tal como se dio en la zona andina donde se encontraban sociedades agrícolas y sedentarias que fueron más factibles de ser colonizadas. Habían sido escasas las incursiones realizadas por conquistadores y misioneros que se aventuraron tempranamente<sup>20</sup>, muchas de las cuales terminaron en acciones violentas. Desde la perspectiva del conquistador, todos estos aspectos hacían de la región, un espacio de carácter “impenetrable”<sup>21</sup>.

Asimismo, en las incipientes ciudades coloniales, como Salta, los recursos se habían concentrado en el sometimiento militar de los grupos calchaquíes, cuya resistencia al dominio colonial persistió hasta el siglo XVII, quedando

---

<sup>19</sup> En el caso de los tonocotés, lules y vilelas, así como los ava-guaraníes que además de la caza y de la pesca, realizaban algún tipo de agricultura itinerante, la vida era poco más sedentaria, aunque igualmente ocupaban extensos territorios y se movilizaban en búsqueda de terrenos fértiles.

<sup>20</sup> Alvarsson, Jan-Ake, (1988), “The Mataco of de Gran Chaco: An Ethnographic Account of Change and Continuity in Mataco Socio-Economic Organization”, *Uppsala: Studies in Cultural Anthropology*, n° 11, pp. 19-22, alude a que en la era jesuita (1600-1767) los intentos de misionalización habían dado mayores resultados entre abipones y mocovíes del Chaco austral, mientras que, en el Chaco central y norte, estos intentos habían sido más débiles. Los jesuitas son expulsados en 1767, dejando en su trayectoria una serie de etnografías y cartografías con la ubicación de los distintos pueblos y sus costumbres. Entre las descripciones más representativas de la región se puede mencionar las de Lozano, Pedro S.J [1733] *Descripción corográfica del Gran Chaco Gualamba*. Universidad Nacional de Tucumán y Jolis, José S.J [1789] *Ensayo sobre la historia natural del Gran Chaco*. Resistencia, Universidad Nacional del Nordeste.

<sup>21</sup> Gordillo, Gastón y Leguizamón, Juan Martín (2002), *El río y la frontera, movilizaciones aborígenes, obras públicas y Mercosur en el Pilcomayo*, Buenos Aires, Biblos, pp. 19-22.

## COLONIZACIÓN Y URBANIZACIÓN DEL CHACO SALTEÑO...

comprometidas las fuerzas militares en estas empresas y manteniendo en la frontera entre Tucumán, Salta y Jujuy una serie de fuertes destinados a resguardar el tráfico comercial<sup>22</sup>.

Estos fuertes de carácter defensivo constituían la frontera hacia el Chaco, contaban con escasa población y solo funcionaban como resguardo ante los continuos ataques indígenas. Los tobos y mocovíes -quienes en el siglo XVII habían adoptado el caballo- eran una constante amenaza para las ciudades y para el tránsito comercial de la colonia<sup>23</sup>. Esto derivó en que una vez finalizada la ofensiva contra los pueblos calchaquíes<sup>24</sup>, los esfuerzos se centraron en fortalecer la frontera del Chaco y avanzar militarmente a través de diferentes entradas<sup>25</sup>. Desde entonces se registra un período de fundación de misiones jesuíticas<sup>26</sup>, creación de fuertes y campañas militares con el objetivo de construir nuevas ciudades.

Hacia el norte del río Bermejo, actuales departamentos de Orán y San Martín, el proceso de colonización se produjo desde el siglo XVII a partir de una serie de "entradas" que partiendo desde la Quebrada de Humahuaca se dirigían hacia las serranías de Zenta (Orán) y a los valles intermontanos (Jujuy). En esta zona se registraba un avance militar y un intento por establecer una línea de frontera. Hacia 1625, el Teniente Gobernador de Jujuy Martín Ledesma y Valderrama funda el Fuerte Ledesma (Calilegua- Jujuy) su objetivo, era unir

<sup>22</sup> Mata de López, Sara, (2005), *Tierra y Poder en Salta. El noroeste argentino en vísperas de la independencia*, Salta, CEPHIA, pp. 33-34.

<sup>23</sup> En el caso de los wichí, chorotes y chulupíes se conocen pocas referencias de su participación en acciones ofensivas y en los casos que se documentan lo hicieron en alianza con los otros grupos mencionados. Palmer, John H., (2013), *La Buena Voluntad Wichí: Una espiritualidad indígena*, Las Lomitas, APCD, pp. 11-41.

<sup>24</sup> La guerra contra los calchaquíes culmina con un proceso de relocalización en el cual los indios quilmes y acalíes, fueron trasladados al espacio pampeano en 1666 y posteriormente establecidos en la reducción "Exaltación de la cruz de los indios Quilmes". Carlón, Florencia, (2007), "La reducción 'Exaltación de la Cruz de los indios Quilmes': un caso de relocalización étnica en Pampa a fines del siglo XVII", *Mundo agrario*, vol. 8, n° 15, <https://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/v08n15a07> [fecha de consulta, 5/12/2016].

<sup>25</sup> Hamud Fernández, Leandro, (2021), "El sistema defensivo en el Chaco Occidental durante el período tardo-colonial", *TEFROS*, vol. 19, n° 2, pp. 175-197. <http://www2.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/tefros/article/view/1210/1362> [fecha de consulta 22/2/2022]

<sup>26</sup> Sobre la importancia de las misiones jesuíticas en la época colonial ver Vitar, Beatriz, (1997), *Guerra y misiones en la frontera chaqueña del Tucumán (1700-1767)*, Consejo de Investigaciones Científicas, Madrid.

Paraguay y Perú por la vía del Chaco<sup>27</sup> En esa instancia, toma contacto con parcialidades wichí, quienes piden protección contra los guaraníes<sup>28</sup>. Asimismo, en 1626 se funda la ciudad Santiago de Guadalcazar -Orán-. La misma tuvo una breve existencia debido a ataques indígenas y es abandonada en 1633.

La frontera de Salta en tiempo colonial comienza a consolidarse en el siglo XVIII. Hasta entonces, las entradas e incursiones al interior del Chaco por parte de los conquistadores habían sido esporádicas, asistemáticas y con una modalidad represiva a ataques coyunturales sobre fuertes y ciudades. Es a partir de ese siglo cuando se empiezan a generar estrategias de avance militar con un mayor grado de planificación y accionar conjunto de tropas que coordinaban acciones desde diferentes frentes.

A partir de 1707 el entonces Gobernador de Tucumán Esteban de Urizar y Arespachaga, dio comienzo a este lento proceso de colonización de los llanos orientales. Y fue entonces que, como efecto de estas campañas, algunos pueblos se vieron forzados a migrar hacia el este de la región del Chaco, entrando en competencia con otros grupos por el uso del territorio<sup>29</sup>.

Luego de la expulsión de los jesuitas (1767), nuevas expediciones militares y campañas misionales, culminarán hacia fines del siglo XVIII con la creación de la Misión Zenta (1779) de la Orden Franciscana de Tarija. La Misión, que reunía a pueblos matacos y vejoces, fue la primera en la zona que logra cierta estabilidad y este hecho permitió que posteriormente se fundara la ciudad de Orán en 1794, última ciudad erigida durante el régimen colonial.

Operando desde Tarija, y desde un área colindante con las serranías de Zenta en Orán, el centro de la Propaganda de Fide, a través del accionar de los franciscanos, había establecido veintidós misiones que llegaban desde la zona del Izozog en Santa Cruz de la Sierra<sup>30</sup> hasta el sur del paralelo 22° del actual

---

<sup>27</sup> Pereyra, Eduardo A. y Vicentini, Carlos R., (1984), "El Chaco Salteño", en *Estudio Socioeconómico y Cultural de Salta*, Tomo III, Área Histórica, Cap. 1, Salta, Universidad Nacional de Salta, Consejo de Investigación., pp. 7-80; Hamud Fernández, Leandro, 2020, *Ob. Cit.*, pp.1-33.

<sup>28</sup> Palmer, John, 2013, *Ob. Cit.*, pp. 11-41.

<sup>29</sup> Nacussi, Lidia; Lucaioli, Carina y Nesis, Florencia, (2008), *Pueblos nómades en un estado colonial. Chaco, Pampa, Patagonia, siglo VIII*, Buenos Aires, Antropofagia, p. 23.

<sup>30</sup> Tomasini, Juan A., (1977), "Misiones Franciscanas entre los grupos aborígenes de las Provincias de Salta y Jujuy", en *Los Grupos Aborígenes en la Custodia Provincial de Misioneros Franciscanos de Salta Síntesis Etnográfica del Chaco Centro Occidental*, Cuadernos Franciscanos, n° 41, Salta, Convento San Francisco, pp. 9-13.

## COLONIZACIÓN Y URBANIZACIÓN DEL CHACO SALTEÑO...

territorio argentino<sup>31</sup>. Las acciones de las misiones se concentraban principalmente en la sedentarización y la evangelización de los pueblos guaraníes -chiriguano y chané<sup>32</sup>. El advenimiento de las guerras por la independencia interrumpió esta labor. Abandonadas y saqueadas las misiones, comienza un proceso de secularización y migración de colonos ganaderos, quienes, junto con las haciendas, van extendiéndose sobre parte de territorios originarios reclutando la mano de obra indígena afincadas en torno a las misiones<sup>33</sup>.

A fines del siglo XVIII se realizan una serie de nuevas expediciones organizadas estratégicamente con el fin de explorar las vías fluviales del Bermejo con el objetivo de unir la región del noroeste a través del Paraná con la desembocadura del Río de la Plata. En estas empresas participaron algunos expedicionarios que navegaron este río describiendo sus potenciales usos, las cuales constituirán posteriormente una referencia clave en torno al despertar del interés comercial sobre la región y a la sistematización de información sobre los pueblos del Bermejo y sus costumbres<sup>34</sup>.

Tanto las empresas expedicionarias como las misiones fueron abandonadas o perdieron gran parte de sus sostenimientos, debido a la reconfiguración y desmembramiento de la administración territorial del Virreinato del Río de la Plata en el comienzo de la conformación de los estados.

### El avance de la frontera estatal provincial sobre la región del Chaco siglos XIX y principios de siglo XX

La ruptura con la corona española y el período de la independencia de los estados nacionales tuvo algunas características particulares que modificaron en alguna medida las relaciones entre las sociedades hispano criollas y las poblaciones indígenas de las fronteras. A principios del XIX con la independencia

<sup>31</sup> A fines del XVIII la de Zenta, posteriormente una en Yacuiba (1860) y otra en Tartagal, (1891) esta última tuvo una corta duración ya que fue incendiada por los guaraníes.

<sup>32</sup> Tomasini, Juan A., 1977, *Ob. Cit.*, pp. 9-11.

<sup>33</sup> Langer, Erick D., (1991), "La Misión como factor de desarrollo de la economía fronteriza: el caso de las misiones franciscanas entre los chiriguano durante el período republicano", *Andes*, n° 4, pp. 11-39.

<sup>34</sup> De Angelis, Pedro, (1910), *Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las Provincias del Río de la Plata. Segunda Edición*, Librería Nacional de J. Lajouane & cía. Editores. Biblioteca Instituto Interdisciplinario de Tilcara. Jujuy. República Argentina, Buenos Aires.

nacional, los territorios del Chaco quedaron bajo la disputa de Bolivia, Argentina y Paraguay<sup>35</sup>. Poco antes de la conformación de los estados nacionales, las fronteras administrativas coloniales habían sufrido una mutación importante. Desde la constitución del Virreinato del Río de La Plata (1776), la Gran Administración del Tucumán se subdividió creándose las Intendencias de Salta del Tucumán y Córdoba del Tucumán. El territorio perteneciente a la jurisdicción de la Intendencia de Salta, en aquella época comprendía Tarija y parte del Gran Chaco. Estas mutaciones dejaron por largo tiempo bordes difusos e indefinidos disputados por Bolivia y Argentina como propios. Hacia 1826 se produce la segregación de Tarija de las Provincias Unidas del Río de la Plata. En ese proceso Salta, pierde aquel territorio, pasando a corresponder desde entonces al estado boliviano y quedando parte de los límites entre ambos estados sin definirse hasta entrado el siglo XX<sup>36</sup>.

La frontera del Chaco permanecería así, prácticamente abandonada ya que las tropas de la milicia, concentraban sus energías en las luchas por las independencias nacionales<sup>37</sup>. Asimismo, puede decirse, que la participación

---

<sup>35</sup> Gordillo, Gastón y Leguizamón, Juan M., 2002, *Ob. Cit.*, p. 22.

<sup>36</sup> Según puede extraerse de la lectura del primer Censo Nacional de 1869, bajo la dirección de Diego G. de la Fuente (1872). *Primer censo de la República Argentina*: Impr. del Porvenir, durante las primeras décadas de consolidación del Estado argentino, la población sobre la franja norte de territorio del río Bermejo no fue contabilizada como población argentina sino agregada en una cifra global como población indígena. Asimismo, según plantea Bossert, Federico, (2007), *Los Chané del Itiyuro, continuidades y transformaciones en la organización social*, Tesis de Doctorado, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, esta zona continuaba siendo considerada desde el Gobierno Boliviano como parte de Tarija en su denominación de provincia de Salinas. Ver también otras recopilaciones de historias locales Rioja, Leoncio (1997), *Tartagal y norte del Bermejo (tierra olvidada)*. *Apuntes, crónicas y relatos sobre su historia* algunas memorias históricas locales de la zona de Orán, y *geografía*. 3L ediciones, Orán- Salta.

<sup>37</sup> Pereyra, Eduardo y Vicentini, Carlos, 1984, *Ob. Cit.*, p. 26. En memorias históricas oficiales sobre la ciudad de Orán, Terrones Riera, Roberto y Bidondo, Emilio, (1944), *Orán y su Historia*. Salta. Municipalidad de la Nueva Orán, pp. 31-85, se hace mención a que en el momento en que se producen las guerras contra la Confederación Peruano-Boliviana (1836-1839), las fuerzas del Gobierno de Salta se concentraban en pacificar la frontera norte. En la zona de Orán los indígenas se percibían como posibles enemigos ya que en algunos casos se aliaron a las tropas bolivianas, por tal motivo se realizaron una serie de acciones con fines de establecer el control militar de la frontera y llevar a cabo negociaciones con estos grupos. Durante el movimiento de mayo la región del Chaco permaneció aislada por medio de una línea irregular de fortines, hacia ellos se destinaba a "vagos" y "desertores", en calidad de castigo, durante el Gobierno de Martín Miguel de Güemes (1815-1821).

## COLONIZACIÓN Y URBANIZACIÓN DEL CHACO SALTEÑO...

indígena en las guerras de la independencia fue escasa<sup>38</sup>, y sus territorios se mantuvieron relativamente aislados en ese contexto.

En período republicano, entre los años 1860 y 1870, continuaron realizándose algunas empresas de navegación del Bermejo, a través de diversas travesías a bordo de barcos a vapor<sup>39</sup>. Como recompensa por los servicios prestados a los expedicionarios en estas empresas, el gobierno provincial otorgaba extensiones de tierras a título privado, mientras que otras áreas circundantes pasaban a conformar terrenos del fisco, los cuales a través de fraccionamientos y loteos constituían áreas a poblar posteriormente mediante políticas de colonización, especialmente vinculadas con la producción ganadera<sup>40</sup>.

En la provincia de Salta, las guerras por la independencia, habían dejado como saldo una economía local estancada y en crisis que pasó a reorganizarse en función de las nuevas condiciones. El comercio de ganado con Chile, desarrollado entre los años 1880 y 1930, a raíz de la industria salitrera en la zona de Atacama, fue una de las pocas demandas que reactivó la economía local. Las haciendas ganaderas en Salta florecieron en los terrenos llanos aptos para el pastaje. Es así que los territorios de la llanura del Chaco, anexados durante el siglo XVII, fueron incorporados para las nuevas actividades ganaderas<sup>41</sup>.

La temprana consolidación de estas haciendas en la época colonial y sus establecimientos cada vez más estables, fueron desarrollado a través de un largo

<sup>38</sup> Solo se conocen algunos casos destacados en la zona del Chaco austral donde algunos grupos se aliaron a las tropas santafecinas. Terrones Riera, Roberto y Bidondo, Emilio, 1944, *Ob. Cit.*, pp. 31-85.

<sup>39</sup> La navegación del Bermejo solo podía realizarse durante períodos acotados de tiempo -meses de lluvia- debido a la escasez de agua durante los restantes meses. Al ser un río con mucha sedimentación, se hacía imposible su navegación en estación seca. Esto fue uno de los motivos por los que se abandonan los intentos con posterioridad.

<sup>40</sup> Trincherero, Héctor H., 2000, *Los dominios del demonio. Civilización y Barbarie en las fronteras de la Nación. El Chaco central*, Buenos Aires, Eudeba, pp. 219-235; Teruel, Ana A., (2005), *Misiones, economía y sociedad. La frontera chaqueña del Noroeste Argentino en el siglo XIX*, Quilmes, Universidad Nacional de Quilmes. El gobierno salteño realiza en la zona de Orán, los primeros intentos colonizadores entre 1851 y 1854, por tal motivo, se construyen los Fuertes de Arena y Tollín por obra del Teniente Gobernador de Orán Vicente Uriburu. Esta empresa se amplía con la cofundación de Colonia Rivadavia, creada en 1862 a orillas del Bermejo. Este último constituyó el principal hito en el proceso de incorporación del Chaco centro occidental salteño.

<sup>41</sup> Ver Mata de López, 2005, *Ob. Cit.*, pp.146-149. Hollander, Frederick A., (1976), *Oligarchy and Politics of Petroleum in Argentina: The case of the Salta oligarchy and Stándar. Oil 1918-1933*, Universidad de California, L.A. Ph.D.

proceso la gestación de una “cultura criolla” o mestiza<sup>42</sup>. De esta amalgama se consolidaría el sector poblacional de origen campesino conocido comúnmente como “gauchos”<sup>43</sup> que fueron junto con su ganado colonizando posteriormente otras áreas del Chaco salteño, ubicadas al norte del Bermejo. Si bien, existió un auge de la ganadería “a monte abierto” propio de estos grupos, esta demanda decaerá en la primera parte del siglo XX, cuando entra en crisis la exportación del salitre. Sin embargo, la instalación de colonos ganaderos en territorios indígenas se mantendrá vigente entrando en competencia por los recursos del monte, principalmente las fuentes de agua -pozos y madrejones-, que en el Chaco son fundamentales para la subsistencia.

La producción del azúcar fue otra de las actividades económicas de mayor importancia en la región. Ya desde el siglo XVIII, en Campo Santo provincia de Salta, existía un ingenio azucarero. Así también, desde el Valle de San Francisco de Jujuy, la actividad azucarera se extendió incorporando territorios de la frontera del Chaco conquistados en el siglo XVII. A diferencia de la ganadería que se desarrollaba en las zonas llanas, el cultivo de la caña de azúcar se concentró en las zonas cálidas y tropicales, esta última requería para su cosecha gran cantidad de “brazos” que eran reclutados entre los indígenas<sup>44</sup>. A pesar de que ya existían leyes de protección a los indígenas como el decreto gubernativo del 20 de enero de 1857, donde se establecía que los indígenas eran “ciudadanos libres” la modalidad de reclutamiento en las incipientes industrias, fue de carácter forzado.

A fines del siglo XIX<sup>45</sup>, y en momentos en que las fronteras se hallaban mejor aseguradas, los gobiernos de la generación de 1880 emprendieron acciones sistemáticas para la conquista definitiva de los territorios de Pampa, la Patagonia y el Chaco. Estos avances significaron en según Roullet y Navarro Floria<sup>46</sup> una “segunda conquista” que, a diferencia de la primera, donde las acciones se

---

<sup>42</sup> Tomasini, Alfredo y Alonso, Ricardo N. (2012), *La frontera de Salta en tiempos del coloniaje*, Salta, Mundo Gráfico, pp. 84-100.

<sup>43</sup> Sobre los mismos, ver también Von Rosen, Eric, (1924), *Ethnographical Reserch work during the swedish Chaco cordillera expedition 1901-1902*, Stockolm, Sold By C.E. Fritze Ltd. Booksellers to the court.

<sup>44</sup> Trincherro, 2000, *Ob. Cit.*, pp. 153-183.

<sup>45</sup> I Censo de la República Argentina (1869). Diego G. de la Fuente (1872). Primer censo de la República Argentina, 1869.

<sup>46</sup> Roullet, Florencia y Navarro Floria, Pedro, (2005), “De soberanos externos a rebelde internos. La domesticación discursiva y legal de la cuestión indígena en el tránsito del siglo XVIII al XX”, *Revista TEFROS*, vol. 3, n° 1. Disponible en: <http://www.tefros.com.ar/revista/v3n1p05/completos/soberanosext.pdf>. pp. 5-6. [consultado el 21/06/2016].



## COLONIZACIÓN Y URBANIZACIÓN DEL CHACO SALTEÑO...

concentraban en controlar las fronteras de las resistencias indígenas y asegurar el comercio, en esta nueva etapa se procede a la efectiva ocupación territorial por la necesidad de expandir las industrias. Como justificativo se apelaba a la demonización del indígena en tanto “salvaje” que debía ser exterminado y también a la metáfora del “desierto” como imperativo a poblar<sup>47</sup>.

En 1870 comienzan las primeras expediciones militares que permitieron la incorporación definitiva del Chaco al territorio nacional y provincial. En 1880, durante gobierno del General Roca, este nombra a Benjamín Victorica como Ministro de Guerra y Marina. En Salta, hacia 1881, parte la primera expedición a cargo del comandante Rudecindo Ibazeta a fines de explorar el Bermejo y Pilcomayo. Meses más tarde, el Coronel Juan Solá, marcha desde fuerte Dragones hasta el Paraguay. En aquel entonces la línea de frontera abarcaba los márgenes del río Bermejo asegurado por un total de 13 fortines.

Desde una visión promilitar de la historia de la conquista del Chaco<sup>48</sup> se sostiene que, en el año 1884, esta gran campaña queda concluida, sin embargo, en otras revisiones posteriores<sup>49</sup>, se demuestra que los enfrentamientos con la milicia continuaron hasta el año 1911. Como sostiene Trincherro, las concesiones de tierra a los partícipes de las campañas, hacían enriquecer cada vez más al ejército, el cual actuaba en concordancia con los intereses de los empresarios agrícolas y ganaderos de las provincias. Asimismo, como apunta Teruel<sup>50</sup> la provincia de Salta estuvo gobernada por personas que, a la vez que ocupaban puestos de alta jerarquía en la política provincial y nacional, tenían extensiones de tierras y emprendimientos particulares relacionados con la industria azucarera, en aquel momento en pleno auge.

<sup>47</sup> También como sostienen Mandrini, Raúl José y Ortelli, Sara, (1995), “Repensando viejos problemas: observaciones sobre la araucanización de las pampas”, en *Runa*, n° 22 (1), pp. 135-150: “la imagen de un vasto territorio reducido a la categoría de “desierto”, una organización política y social limitada a la de bandas nómades y una economía basada en el saqueo y la depredación, es una construcción del siglo pasado XIX, que contribuyó a justificar el avance de la sociedad blanca sobre la indígena y la desestructuración y desaparición de la última. Respondió a las necesidades de un proyecto político-económico que presuponía la pacificación del país, la consolidación del Estado y la construcción de la Nación. En tal contexto el indio debía ser “domesticado” e integrado o exterminado” (Mandrini, Raúl José y Ortelli, Sara, 1995, *Ob. Cit.*, p. 137).

<sup>48</sup> Pereyra, Eduardo y Vicentini, Carlos, 1984, *Ob. Cit.*, p. 31.

<sup>49</sup> Trincherro, Héctor H., (2007), *Aromas de lo exótico (retornos del objeto) para una crítica del objeto antropológico y sus modos de reproducción*, Colección complejidad humana, Buenos Aires, p. 194.

<sup>50</sup> Teruel, Ana, 2005, *Ob. Cit.*, p. 28; Ver también Hollander, Frederik, 1976, *Ob. Cit.*, pp. 121-122.

Como el reclutamiento de mano de obra indígena, se establecía mediante los intereses de fuerza laboral de los sectores dominantes de la elite salteña. Comúnmente la forma de titularización de tierras de grandes superficies obtenidas mediante las campañas militares al Chaco, fue entregándose también, a familias de la oligarquía local quienes las utilizaban como garantía a empréstitos bancarios sin su explotación directa, lo cual produjo una fuerte especulación del mercado de tierras<sup>51</sup>.

El ejército tenía así un doble objetivo, disciplinar a los indígenas -como mano de obra- y si esto no era posible eliminarlos, en ambos casos, el propósito era despejar los territorios de su presencia y ganarlos para el Estado. Esto implicaba una paradoja ya que, debido a la violencia de la milicia, los indígenas se replegaban lejos del ejército, pero a la vez, este los buscaba para reclutarlos como mano de obra, teniendo que realizar algún tipo de negociación o acuerdo<sup>52</sup>. Este interés por su utilización como mano de obra, fue lo que permitió, en definitiva, la continuidad y permanencia en parte de sus territorios a las sociedades indígenas. Lo cual no implicó que se produjeran matanzas colectivas con fines de exterminio cuando aquel objetivo no era posible<sup>53</sup>.

---

<sup>51</sup> Trincherro, Héctor H., 2007, *Ob. Cit.*, pp. 204-206. Ver también Justiniano, Fernanda, (2003), "La oferta ambiental y la construcción del estado provincial salteño (1880-1914)", *Revista, Escuela de Historia*, vol. 1, n° 2, pp. 287-309.

<sup>52</sup> Similar a lo que plantea Cutrera, María Laura, (2009), "La trama invisible del negocio pacífico de indios. De cómo Rosas supo ser algo más que un 'cristiano amigo'", *TEFROS*, vol. 7, n° 1-2, diciembre, el "Negocio Pacífico de Indios" del período de Roca fue, "un modo elaborado y complejo de política interétnica que buscaba establecer y sostener una conveniente concordia con los grupos indígenas. Aquellos que aceptaran vivir en armonía con los criollos recibirían el nombre de "amigos". Asumió formas prácticas que variaron en función de la especificidad de las coyunturas atravesadas, tuvo expresiones materiales -como los parlamentos, los regalos y las raciones- y otras que no lo fueron tanto. (...) a los indios que escogieran la vía de la "no confrontación" se los llamara "amigos". Dicho calificativo reconoce su uso desde tempranos tiempos coloniales. Por lo tanto, si quisiéramos definir a qué nos referimos cuando hablamos de "indios amigos", es preciso trascender el período en cuestión y señalar que estaremos remitiendo a aquellos que arribaron a la negociación con el gobierno en condiciones de acentuadas necesidades económicas y de protección militar y, producto de ellas, establecieron un vínculo desigual donde aceptaban ceder en todo o en parte, su autonomía territorial y política. A cambio recibían algún tipo de compensación o contraprestación: la mayoría de las veces en bienes o auxilio armado (Cutrera, María Laura, 2009, *Ob. Cit.*, p.2).

<sup>53</sup> Trincherro, Hugo H., 2007, *Ob. Cit.*, pp. 189-211.

## COLONIZACIÓN Y URBANIZACIÓN DEL CHACO SALTEÑO...

Con la instalación de misiones y fortines<sup>54</sup> se acentuó el proceso de reclutamiento de indígenas wichí y toba como fuerza de trabajo para las haciendas e ingenios de Salta y Jujuy<sup>55</sup>, que al mismo tiempo generó una serie de intercambios sociales y comerciales. Respecto al vínculo entre milicias y colonos dedicados al comercio, el coronel Napoleón Uriburu uno de los encargados principales de las campañas al Chaco a fines del siglo XIX expresaba: *“Esta era la eterna e inveterada obra del comerciante blanco, que no contento con embrutecer a los indios con alcohol, desatan la tempestad de sus iras clamando después para que el Ejército vaya a liberarlos”*<sup>56</sup>.

En esta “crítica” del propio militar sobre los abusos del blanco, puede visualizarse cómo, desde aquel entonces, la avanzada de colonos hispano criollos e inmigrantes fue correlativa con la acción del ejército. En ese sentido, el uso de la violencia operaba siempre a favor de la instalación de estos grupos quienes tenían la venia estatal para llevar mediante sus emprendimientos el ideal de progreso y de “civilización” a la zona, generándose por este resguardo todo tipo de violencias hacia los indígenas.

De la mano de estos procesos, los pobladores originarios se fueron replegando cada vez más hacia el interior del Chaco<sup>57</sup>. A pesar del continuo

<sup>54</sup> Pereyra, Eduardo y Vicentini, Carlos, 1984, *Ob. Cit.*, pp. 44-45 mencionan que, en 1895, durante la presidencia de Roque Saenz Peña como parte resultado del avance militar en la zona se instituyen nuevos proyectos de territorialización estatal, uno es la Ley 28 y 1532 de Creación de Territorios Nacionales, en este se determinó de forma imprecisa las jurisdicciones de Salta y el Territorio Nacional de Formosa. Posteriormente, a través de la Ley Hogar de 1902 se crea Colonia Buenaventura, el mismo año que realiza la expedición Domingo Astrada por las costas del Pilcomayo. En 1909 se produce la colonización de Rivadavia Banda Norte. Y se realizan otras concesiones fiscales, creándose por el Decreto 2293/71 reservas indígenas. Respecto a las misiones, según, Tomasini, Juan A. (1977) “Misiones Franciscanas entre los grupos aborígenes de las Provincias de Salta y Jujuy”, *Cuadernos Franciscanos*, n° 41. Convento San Francisco, Salta; entre 1856 y 1860, en paralelo al avance militar se instalan una serie de Misiones Franciscanas entre grupos wichí: Esquina Grande, La purísima (1859-1875); Las Conchas (1862-1868); San Antonio (1868-1875), Miraflores (1880-1887) y Nueva Pompeya (1900-1947) mientras que es recién en 1927 que el Padre Gabriel Tomasini fundará el Centro Misionero Franciscano. Tomasini, Juan A., 1977, *Ob. Cit.*, pp. 9-13.

<sup>55</sup> Estos últimos eran seis en total y eran propiedad de las familias de la oligarquía regional. Se trataba de San Isidro (1880) y Unión (1884) en Salta; La esperanza (1884), Ledesma (1884), La Mendieta (1892) y Pampa Blanca (1895) en Jujuy. Trincherero, Hugo H., 2000, *Ob. Cit.*, pp. 153-183.

<sup>56</sup> Pereyra, Eduardo y Vicentini, Carlos, 1984, *Ob. Cit.*, p. 29.

<sup>57</sup> Gastón Gordillo y Leguizamón, Juan Martín, (2002), *El Río y la Frontera. Movilizaciones aborígenes, obras públicas y Mercosur en el Pilcomayo*, Buenos Aires, Ed. Biblos, pp. 19-22, mencionan que el Río

estado de guerra, y de la posición dominante en las relaciones comerciales y laborales que operó desde entonces siempre a favor del colonizador, la cercanía y convivencia cotidiana entre indígenas y criollos también favoreció otro tipo de intercambios pacíficos<sup>58</sup>.

Respecto a la conformación de las fronteras limítrofes entre Argentina y Bolivia, en 1889 los gobiernos acuerdan la demarcación limítrofe a partir del hito del paralelo 22°. Debido a que anteriormente no se sabía donde quedaba ubicado, por no existir mediciones fiables, se suponía que el mismo quedaba ubicado a pocos kilómetros al norte del Bermejo -actual municipio Ballivián-<sup>59</sup>. En aquel entonces, el paraje de Tartagal<sup>60</sup> continuaba siendo considerado desde el Estado Boliviano como perteneciente al territorio de Tarija y era parte de asentamientos guaraníes, chané, algunos de los cuales incluso poseían títulos otorgados por el Gobierno Boliviano por su participación en las guerras de la independencia.

Desde el lado de Bolivia, unos cuantos colonos criollos había llegado a las tierras de los actuales Aguaray, Campo Duran y Ballivián. Estos territorios constituían un antiguo circuito comercial, realizado en carretas y mulas, que provenía desde la ciudad de Salta hasta Santa Cruz de la Sierra. Es a fines del siglo XIX y en un momento de polémicas, especulaciones y pedidos de cateo para la prospección de petróleo en la zona, cuando se mide y se descubre que tanto Tartagal como Yacuiba se encontraban bajo soberanía argentina. Luego de una serie de negociaciones se establece que Yacuiba pertenece a Bolivia y Tartagal queda desde aquel entonces del lado argentino dependiendo administrativamente del departamento de Orán.

---

Pilcomayo pasó a convertirse junto con la avanzada española en zona de refugio de las poblaciones indígenas asediadas por ser la parte más inexplorada e impenetrable, en relación con otras áreas de la frontera, hasta entrado el siglo XIX conservando una relativa autonomía territorial.

<sup>58</sup> Hamud, Leandro, 2020, *Ob. Cit.*, pp. 1-33, señala cómo los espacios fronterizos eran áreas de intercambio cultural, más que fronteras binarias entre los grupos hispanocriollos e indígenas. Entre los intercambios “pacíficos” más comunes se daban relaciones comerciales, laborales y también matrimonios mixtos.

<sup>59</sup> En el censo de 1895 se reconoce explícitamente que todavía no había acuerdos establecidos respecto a la frontera con Bolivia. Asimismo, En una cartografía del Censo de 1895, el área de Tartagal -sin mencionar nombres de localidades- se representa como un anexo de Colonia Rivadavia en la Provincia de Salta. de la Fuente, Diego Gregorio (1898), *Segundo censo de la República argentina: mayo 10 de 1895*. Taller tip. de la Penitenciaría nacional, *Ob. Cit.*, p. 4.

<sup>60</sup> Rioja, Leoncio, 1997, *Ob. Cit.*, pp. 53-66.

## COLONIZACIÓN Y URBANIZACIÓN DEL CHACO SALTEÑO...

Hacia principios del siglo XX, momento en que se iba acentuando el avance de la milicia y anexando los territorios del Chaco como parte del territorio nacional, grandes contingentes de población europea y asiática llegan atraídos por una política inmigratoria favorecida y patrocinada desde el gobierno nacional<sup>61</sup>. Estos se concentran sobre todo en las provincias de la Pampa Húmeda, acompañando el desarrollo del modelo agroexportador y desarrollo de las industrias, mientras que contingentes menores llegan a las provincias del norte.

Como plantea Hollander<sup>62</sup>, Salta es la provincia con menor cantidad de inmigrantes del periodo, incluso cuando se la compara con las regiones del Centro y Cuyo. Hacia 1914 los inmigrantes extranjeros representaban el 8% del total de la población salteña mientras que en Buenos Aires estos constituían un 35%. De estas diferencias, puede deducirse que los flujos migratorios ultramarinos no fueron tan significativos como para afectar las configuraciones poblacionales previas. En aquel entonces, el departamento de Orán, que incluía a Tartagal en su jurisdicción, tuvo un crecimiento poblacional relativamente constante entre los primeros censos de 1869 y 1914<sup>63</sup>.

Asimismo, la inmigración ultramarina generó una creciente demanda de productos que las provincias del interior del país empezaron a abastecer. La principal producción en el NOA, enfocada a abastecer esta demanda, se consolidó en torno a la industria azucarera<sup>64</sup>. En Tucumán esta producción crecía entre 1872 y 1896 como consecuencia del tendido del ferrocarril que unía Córdoba con el Tucumán<sup>65</sup>. Salta y Jujuy, en cambio, producían en menor escala. Una vez finalizada en 1892 la traza ferroviaria entre Tucumán y Jujuy, la producción de azúcar nacional se incrementa el doble entre los años 1912 y 1923. Al mismo,

<sup>61</sup> La idea de poblar el “desierto” era un imaginario de época que, sumada a la visión eugenésica de mejoramiento racial, constituían la ideología dominante de un país, en el cual se suponía que importando extranjeros se constituiría moldear la población en un ideal de raza blanca, invisibilizando se ese modo las sociedades nativas Briones, Claudia, 2005, *Ob. Cit.*; Gordillo, Gastón y Hirsch, Silvia, 2010, *Ob. Cit.*

<sup>62</sup> Hollander, Frederik, 1976, *Ob. Cit.*, pp. 154-156.

<sup>63</sup> Bisio, Raúl y Forni, Floreal, (1976), “Economía de enclave y satelización del mercado de trabajo rural. El caso de los trabajadores con empleo precario en un ingenio azucarero del noroeste argentino”, *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales*, vol. 16, pp. 3-57.

<sup>64</sup> Campi, Daniel (comp.), (1992), *Estudios sobre la industria azucarera argentina Vol. II*, Unidad de Investigación en Historia Regional -UNJu. Jujuy, pp. 113-139.

<sup>65</sup> Guy, Donna J., (1992), “El azúcar y la política de recursos naturales: el estado argentino y las provincias del Noroeste, 1870-1930”, en Campi, Daniel (comp.), *Estudios sobre la industria azucarera argentina Vol. II*, Jujuy, Unidad de Investigación en Historia Regional -UNJu, pp. 31-51.

tiempo comienza a notarse una mayor afluencia a la región de inmigración limítrofe boliviana<sup>66</sup>.

En el caso de Salta, la estructura agraria heredera de un régimen colonial de fuerte concentración de las tierras -latifundios- se mantuvo prácticamente inalterada. El flujo de corrientes migratorias extranjeras, entre los cuales contaban italianos, españoles y sirio-libanes, se concentró principalmente en la ciudad de Salta, desarrollando actividades comerciales, profesiones y oficios. Muy pocos de ellos pudieron acceder a la compra de tierras<sup>67</sup>. Otros inmigrantes extranjeros, particularmente de origen inglés y francés, se asociaron con los miembros de la oligarquía local y revitalizaron ciertas industrias, principalmente la azucarera. Estos inmigrantes impulsaban una alianza entre las elites propietaria de la tierra y ellos mismos como empresarios que invertían en tecnología aportando capital.

A diferencia de los ingenios azucareros de Tucumán, los de Salta y Jujuy comprendían grandes extensiones de tierra y despuntaron sobre todo por la contratación de mano de obra indígena<sup>68</sup>. Los mismos eran reclutados en grandes cantidades de territorios contiguos a las plantaciones, lo cual abarataba en gran medida los costos, a la vez que les permitía terminada la cosecha movilizarlos en retorno a sus lugares donde ellos mismos se hicieran cargo de su subsistencia<sup>69</sup>.

De acuerdo al primer Censo de 1869, se registraba algunas cifras de población indígena que dan cuenta de este control de su fuerza de trabajo:

*sobre las fronteras de Salta y tomando parte en los trabajos de Campo Santo y de Oran: Indios matacos trabajadores 1.161; Indios chiriguano 102; Indios diversos que vienen a trabajar a Oran 1.209; Total sobre la frontera de Salta, de asiento fijo 2.553; Diversas*

<sup>66</sup> Whiteford, Scott, (1981), *Workers from the North: Plantations, Bolivian Labor, and the City in Northwest Argentina*, Austin, University of Texas Press.

<sup>67</sup> Hollander, Frederick A., 1976, *Ob. Cit.*, pp. 155-196.

<sup>68</sup> Algunas experiencias que se habían hecho con otros inmigrantes de origen español, ruso, sirio, entre otros, habían terminado en fracaso por la inadaptación de estos grupos recién llegados al clima tropical y las duras condiciones de trabajo, ver Santa María, Daniel, (1992), "Migración laboral y conflicto interétnico. El caso de los migrantes indígenas temporarios en los ingenios saltojujeños", en Campi, Daniel (comp.), *Estudios sobre la industria azucarera argentina Vol. II*, Jujuy, Unidad de Investigación en Historia Regional -UNJu, pp. 94-95.

<sup>69</sup> Lagos, Marcelo A., (1992), "Conformación del mercado laboral en la etapa del despegue de los ingenios azucareros jujeños (1880-1920)", en Campi, Daniel (comp.), *Estudios sobre la industria azucarera argentina*, Vol. II. Jujuy, Unidad de Investigación en Historia Regional, UNJu, pp. 51-91; Santa María, 1992, *Ob. Cit.*, pp. 91-113.

## COLONIZACIÓN Y URBANIZACIÓN DEL CHACO SALTEÑO...

*tribus entre el Bermejo y Pilcomayo (cálculo establecido por el comisario de Salta, según los datos recojidos). 26.470<sup>70</sup>.*

En el caso de los indígenas del Chaco, las prácticas de reclutamiento, quedaba en manos de los “contratistas” acompañadas por el ejército<sup>71</sup>. Posteriormente, se buscaría a los guaraníes o “chiriguano”, a quienes se consideraba más adaptables a las tareas agrícolas por sus costumbres.

Asimismo, los cálculos que se realizaban sobre la población indígena, se hacían por aparte de los que eran considerados ciudadanos argentinos, la registraba un oficial encargado de controlar la zona, según un cálculo arbitrario de con quienes tomaba contacto o recibía información.

A fines del siglo XIX, algunos asentamientos poblacionales de la zona norte del río Bermejo fueron clasificados del lado argentino, aunque anteriormente habían sido considerados bolivianos<sup>72</sup>. Entre ellos se destacan las localidades de Campo Durán y Embarcación como poblados de mayor relevancia. Las concentraciones de población en aquellos lugares se explican en parte, porque habían sido parte de antiguas postas de comercio – de carretas y mulas- que partiendo desde Embarcación continuaban su trayecto por Ballivián y luego Campo Durán en dirección a Santa Cruz de Bolivia. Todo este territorio estaba ocupado por guaraníes, chané y wichí, así como algunos puesteros de ganado hispano criollos. Los extranjeros, principalmente aquellos de origen europeo y otomano -siro-libaneses- aunque aún estaban escasamente representados en los censos, empezaban a asentarse en esta zona vinculándose sobre todo al comercio ambulante que se realizaba a través de estas antiguas postas.

Posteriormente, a lo largo del siglo XX el proceso de urbanización generado por las actividades madereras, el petróleo y la industria azucarera, producirán un gran impacto en la zona que antiguamente constituyeron territorios indígenas. En estos procesos la avanzada de la “segunda conquista”, consolidó la

<sup>70</sup> Censo, 1869, *Ob. Cit.*, p. 606.

<sup>71</sup> Iñigo Carrera, Nicolás, (1992), “Las modalidades de coacción en el proceso de génesis y formación del proletariado para la industria azucarera del Nordeste argentino”, en Campi, Daniel (comp.), *Estudios sobre la industria azucarera argentina*, Vol. II, Unidad de Investigación en Historia Regional, Jujuy, UNJu, pp. 113-139.

<sup>72</sup> Según Bossert, Federico, 2007, *Ob. Cit.*, pp. 96. La región del Itityuro -zona de Tartagal y Aguaray- en términos políticos fue parte de las Provincias de Salinas y el Gran Chaco en Bolivia y del Departamento de Orán en la Argentina. Desde el año 1948 corresponde al Departamento San Martín, Provincia de Salta.

instalación definitiva de los colonos criollos y extranjeros, quienes despuntaron económicamente a través del justificativo ideológico político promovido desde el estado, de llevar el “progreso” a la región.

A propósito de estas transformaciones que implicaron como contracara el despojo territorial, la explotación laboral de los indígenas y el acaparamiento de tierras, una cita recogida por Pedro Pellichi [1911], ilustra el punto de vista indígena<sup>73</sup> sobre estos procesos:

*Somos nosotros pobres, pero no inútiles, ni vivimos en perpetuo descanso, más bien somos la fuerza de los cristianos, y los brazos de la industria. ¿Acaso hay cristiano que adelante con su hacienda y labranza sin indios? Nosotros trabajamos, y la paga de uno o dos meses, no es sino un par de calzones, o una camisa usada, o tres baras de jerga, y muchas veces nada. Los cristianos se enriquecen con nuestros brazos, y al mismo tiempo cierran los ojos para no ver nuestra pobreza y miseria, se engordan de chupar de continuo nuestra sangre. Hasta aquí sería poco: han puesto aquí unas cuantas cabezas de ganado entregándola a nosotros para que las cuidemos, pero nos han recompensado ese favor con hacerse dueños de las tierras, y buscan pretextos y modos para botarnos de aquí. Más nosotros no haremos cuenta de la vida, y nuestra sangre toda se ha de derramar para defender nuestros derechos; ni vivos, ni muertos, nos han de sacarnos de esta tierra<sup>74</sup>.*

## **Memorias actuales sobre los procesos de urbanización y avance de la frontera agrícola. Siglos XX y XXI**

En las memorias actuales de personas pertenecientes a las comunidades originarias del departamento San Martín, se tiene un registro propio sobre los procesos de colonización del área. En este apartado vamos a referirnos a dos de los principales acontecimientos reconstruidos como causa de la pérdida de sus territorios tradicionales: uno relacionado a los procesos de urbanización del área que viene en concomitancia con el desarrollo de, la ganadería, la industria azucarera, la extracción de maderas y de petróleo en la zona, y otro relativo al desarrollo de la frontera agrícola. El primero puede situarse entre principios de siglo XX hasta la actualidad. El segundo, si bien comienza en la década del 1970, es marcado con mayor énfasis a partir de los años 2000, cuando se realizan desmontes a gran escala.

---

<sup>73</sup> Palabras de un indígena instruido en el idioma castellano, que había servido en la milicia de Tucumán.

<sup>74</sup> Pellichi (1911), citado en Pereyra, Eduardo y Vicentini, Carlos, 1984, *Ob. Cit.*, p. 30.



## COLONIZACIÓN Y URBANIZACIÓN DEL CHACO SALTEÑO...

Al referirse al impacto de estos procesos en su vida cotidiana, las personas pertenecientes a comunidades originarias, plantean un “antes” y un “después” referido a la relación con el territorio y la vida en el monte. Ese “antes” “cuando había monte” o “antes de la llegada de los blancos”, se figura como una etapa donde era posible desarrollar la vida según sus costumbres. La misma no refiere a un tiempo cronológico concreto, sino a un momento histórico idealizado que a veces es reconstruido desde la propia vivencia o bien a través del relato que les contaron sus abuelos. Juan de Dios, un señor wichí mayor de 60 años, en su relato, narra sobre su propia experiencia de vida al referirse a aquel entonces:

*Muchos wichí vivíamos libres por aquellos tiempos, recorríamos el monte que era nuestro, no había alambrados, no habían llegado los blancos y todo estaba mejor. Éramos dueños de la tierra y la recorríamos todos los días [...] La gente andaba, [...] recorría todo hasta Bolivia. [...] Todavía vivíamos de la algarroba, las mujeres recolectaban y estábamos muy contentos cuando llegaba esa época, entonces se llenaban las trojas que teníamos [...] En Sopota los paisanos siempre sembraban algarroba y reforestaban. Tenían en el monte quirquinchos y corzuelas. Después había otros animalitos diferentes como mula, burro, caballo. Tenían cultivos de sandía, zapallo. También se organizaban bien para sembrar [...] Antes que lleguen los blancos no había desacuerdos ni desconfianza. [...] El pensamiento del indígena es disfrutar de la tierra, sembrando [...] Antes la gente se juntaba para recordar a los antepasados, se visitaban, se conocían, resolvían sus problemas [...] En la época de la algarroba hacían fiestas con aloja. Era un agradecimiento por comer la fruta. Cosechaban la algarroba y en agradecimiento hacían aloja y festejaban, estaban contentos<sup>75</sup>.*

Recuerdos de cómo era “antes” la vida en el monte, son comunes en el registro de la memoria oral de las comunidades originarias actuales. Algunos acontecimientos, asociados a la llegada del blanco a la zona, marcan una ruptura respecto a ese tiempo de libertad, de abundancia y de bienestar asociado a la forma propia de cada cultura. Asimismo, ese momento, se concibe como un estado hacia el cual no existe retorno y al que se refiere con nostalgia. En este tipo de relatos, puede vislumbrarse también, una denuncia explícita sobre la pérdida irreversible de sus condiciones de vida pasadas, además de la violencia, los continuos desalojos y los daños que les fueron ocasionando estas transformaciones en su vida cotidiana.

<sup>75</sup> López, Juan de Dios y Kantor, Leda, (2019), *Las cuatro voces del viento. Historias del monte wichí*, Salta, Fondo editorial Secretaría de Cultura de la Provincia de Salta, pp. 19-20.

Entender estas subjetividades, requiere situarlas en el contexto histórico de aquellos acontecimientos que veníamos describiendo en el apartado anterior. Teniendo en cuenta, sobre todo, los eventos y las transformaciones que dieron lugar a una abrupta reconfiguración del espacio chaqueño en las primeras décadas del siglo XX, las cuales, modificaron drásticamente las condiciones de vida de los pobladores originarios y su vínculo con el territorio del actual departamento San Martín.

Uno de ellos es el desarrollo de la ganadería “a monte abierto”. En el Chaco, los puesteros de ganado, convivieron por generaciones con las comunidades indígenas y actualmente comparten áreas de territorio. Se trata de grupos campesinos cuya situación jurídica y socioeconómica es relativamente similar a la de los indígenas ya que, por lo general, poseen escaso capital y en muchos casos no poseen las escrituras de las tierras.

A pasar de compartir algunas condiciones de vida similares, entre indígenas y criollos existen conflictos históricos de larga data. Como vimos anteriormente, algunos de estas tensiones provienen de la vinculación del criollo con la violencia del ejército que emprendió la conquista del Chaco entre fines del siglo XIX y principio del siglo XX, la cual trajo aparejada una serie de matanzas, relaciones de explotación laboral y todo tipo de abusos<sup>76</sup>. Sin embargo, existen otro tipo de conflictos, más de orden cotidiano, generado a raíz de problemas que acarrea el ganado sobre los cultivos de las comunidades y la incompatibilidad de algunos aspectos de sus formas de vida. Respecto a este vínculo conflictivo comenta también Juan de Dios:

*Siempre hemos sido vecinos con los criollos, el problema siempre estuvo por el tema de los animales. En todas las comunidades, siempre fuimos vecinos de chaqueños. Los chaqueños dicen que son dueños de vacas, caballos, chanchos y crían animales. El paisano siembra y cuando los cultivos ya están, los chaqueños sueltan las vacas y los animales nos comen todas las plantas... Eso es muy triste para nosotros y lamentablemente nos pasa hasta el día de hoy porque tenemos grandes perjuicios por las vacas que entran a comerse lo que sembramos con nuestro esfuerzo<sup>77</sup>.*

Como vimos anteriormente, uno de los primeros contactos de los grupos indígenas con agentes de la colonización, fue con los ganaderos criollos. La

<sup>76</sup> Por ejemplo, las prácticas conocidas en la zona como “chineo”. Estas consisten en violaciones colectivas o individuales hacia las mujeres indígenas.

<sup>77</sup> López, Juan de Dios y Kantor, Leda, 2019, *Ob. Cit.*, pp. 25-26.

## COLONIZACIÓN Y URBANIZACIÓN DEL CHACO SALTEÑO...

coexistencia en el monte fue al inicio de este vínculo fuertemente acompañada de la violencia física por parte del ejército a favor de los criollos. Si bien este tipo de violencia fue mermando luego de las campañas militares, con posterioridad, se reprodujo de forma más matizada y de manera simbólica a través del disciplinamiento de otras instituciones como la escuela y las misiones religiosas. Los conflictos con los criollos continúan en la actualidad y en algunas situaciones dada la inseguridad jurídica que comparten, han llegado a establecer algunas estrategias jurídicas comunes; por lo general, sin embargo, la marcación de jerarquías sociales y el trato desigual entre criollos e indígenas muy común en el presente.

Por su parte, la industria azucarera continuó desarrollándose aún más en la región, la instalación del Ingenio San Martín de Tabacal (1918) en Orán, tuvo gran repercusión en la zona dada la demanda estacional de gran cantidad de mano de obra indígena que, reclutada mediante diferentes mecanismos de coerción, eran llevados a trabajar en los circuitos de la zafra. Si bien en Tartagal ya habitaban diversas comunidades originarias del Chaco, la demanda en tareas del ingenio atrajo a otros grupos más alejados, sobre todo aquellos que vivían en los márgenes del Pilcomayo. Muchas familias provenientes de esa zona, con el transcurrir de los años, fueron asentándose en las zonas más urbanizadas del umbral al Chaco, congregándose de manera aislada o compartiendo espacios con comunidades más antiguas. Este tipo de procesos, es reconstruido por Fernando, de la comunidad “Los Tapiete” de Tartagal a través del relato de sus abuelos:

*En los principios, nuestro pueblo originario tapiete permanecía sobre rivera del Pilcomayo que queda a 300, 200 km de acá [Tartagal] [...] nuestros abuelos todas poblaciones tapietes existentes sobre la rivera de ese río, vivía de pesca y recolección de fruto y miel, eso era todo. [...] en esa época era muy chiquitito Tartagal. Tartagal no se llamaba así, se llamaba Nancahuasu [Arroyo o quebrada, explica] después viene el famoso Patrón Costa, Ingenio Tabacal de Orán, bueno, de ahí de 1928 me pareciera, según que yo rescaté de mi abuela que ocupaba mucha cantidad de personas ese ingenio [...] entonces contratista iba de acá en caballo hasta llegar sobre el Pilcomayo en busca de las personas para traer para hacer trabajar en el Ingenio Tabacal [...] echaban como tres, cuatro noches para llegar y de ahí juntaba gente y volvía a traer a pie. Pero no había camino, así como se ve, camino era sobre la Ruta 86 que era un sendero, [...]no era así un camino que transitaba vehículo nada, no había nada. Entonces, todas las poblaciones existentes que venían a pie, hasta llegar hasta aquí, echaban seis días más o menos para llegar hasta aquí. Y de aquí tomaban un tren que corría, que los llevaba hasta el Tabacal. Pero ellos les traían como temporario, para un año de contrato [...] Es muy triste recordar ¿no? Eso. Eso, porque jamás nuestro pueblo ha tenido sueldo [...]lo que traía de ganancia de todo el tiempo era la comida [...] su ganancia era las prenda, ropa, no sé qué más, eso era todo. ¡Por eso los ingenios*

MÓNICA FLORES KLARIK

*azucareros son ricos! Porque muchos hermanos han puesto su sudor, su sacrificio para que esa empresa tenga su alto nivel de economía, y a nosotros como aborígenes, nos traía sacrificio, esclavitud*<sup>78</sup>.

Los circuitos laborales de la zafra y el trazado de ferrocarril para el traslado de la mano de obra, fue crucial en la configuración de las ciudades actuales del departamento San Martín, principalmente de la ciudad de Tartagal. Asimismo, misiones de diferentes cultos que llegaban a evangelizar a la zona, se instalaron en torno a este circuito y terminaron por sedentarizar, en parte, a algunas comunidades, a la vez servir para el reclutamiento de mano de obra para ingenio.

Los obrajes madereros fueron otras actividades que congregaron gran cantidad de mano de obra indígena. Al igual que el trabajo en los ingenios, los aserraderos se rememoran como escenarios de trabajo en condiciones de extrema miseria y explotación. Al respecto, recuerda Juan de Dios:

*Cuando llegó un blanco y las empresas [madereras], éramos como 500 familias [en Sopota]. Entonces empezó a morir la gente, no sabíamos qué enfermedad era, parece que viruela, puede ser [...]Semana a semana moría la gente, morían muchos [...]. A esa enfermedad la trajeron los blancos [...]Eso antes no había entre nosotros, pero cuando vino el hombre blanco el paisano tuvo que soportar diferentes dolores que él trajo [...] en Sopota se instaló una máquina para aserraderos. Pero todo lo que hacían eran durmientes. La gente trabajaba duro, con el hacha tenía que partir árboles inmensos. A martillo y a pulmón, era la tristeza mayor, porque el trabajo era muy fuerte y muy duro. O sea que las máquinas del aserradero no se ocupaban casi porque todo lo tenía que hacer el paisano a pulmón. La gente tenía que soportar todo eso para que los blancos no se equivoquen con ellos. Eran varios los que estaban allí y explotaban a la gente. No sé si eran militares, pero eran muchas personas que explotaban a la gente. La comunidad después quedó débil. Primero trajeron la enfermedad y después la explotación*<sup>79</sup>

El proceso de urbanización vino de la mano de este tipo de actividades de explotación y extracción de recursos, que como menciona Juan de Dios, fueron impuestas de manera violenta y en condiciones de desventajas para los indígenas.

<sup>78</sup> Entrevista realizada en la ciudad de Tartagal a Fernando López -mayor de cincuenta años-, en el marco institucional del proyecto de tesis doctoral con financiamiento CONICET "Etnicidad política y territorialidad. Conflictos territoriales indígenas de la zona de Tartagal- Salta" durante los meses de diciembre y febrero de 2011, dirigido por la Dra. Gabriela Karasik.

<sup>79</sup> López, Juan de Dios y Kantor, Leda, 2019, *Ob. Cit.*, pp. 20-24.

## COLONIZACIÓN Y URBANIZACIÓN DEL CHACO SALTEÑO...

En ese esquema de subordinación, los territorios ocupados ancestralmente se fueron reduciendo y transformando según los nuevos patrones de poblamiento.

El crecimiento poblacional, también se relaciona con otro hito importante vinculado al descubrimiento de yacimientos de petróleo, entre 1911 y 1917, en la zona adyacente a Tartagal -principalmente en localidades de Vespucio, Gral. Mosconi, Campo Durán y Aguaray-. Estos acontecimientos, de gran interés económico, para empresas extranjeras y para los estados provincial y nacional, contribuyeron a consolidar con mayor pujanza, la efectiva ocupación del área y la conexión, de la misma a través de la trama ferroviaria.

El eje de la línea ubicado -en sentido norte sur del límite con Bolivia- condujo a la rápida urbanización, parcelamiento y loteo de fincas agrícolas en áreas adyacentes a las vías férreas. Y todo esto fue concomitante con la militarización del área para el control fronterizo y de los recursos petroleros<sup>80</sup>.

Asimismo, el crecimiento poblacional condujo a que en el año 1948 se produzca un desmembramiento de estos territorios respecto al departamento de Orán, ante el cual anteriormente eran una dependencia. Tras esta división, se produce la creación del departamento San Martín, como nueva jurisdicción administrativa pasando Tartagal a constituirse como cabecera del departamento.

Es así que hasta la década de 1960 Tartagal, había sido un pueblo escasamente habitado. Según recuerdan algunos indígenas, consistía en un pequeño caserío que agrupaba viviendas de características precarias -en su mayoría casillas de madera- y contaba todavía en las zonas aledañas con mucho monte. Saqueo, un señor wichí mayor de 60 años, recordaba sobre sus años de infancia en Tartagal en la década del '50, y decía:

*Desde los 12 años... lo que he conocido de Tartagal, único, era ahora el Hotel Espinillo [frente a la plaza principal], antes las casas eran de tabla y solo era la plaza, todo era monte, la época que yo era muchacho, todo era monte [...] todo han desmontado, ahora bastante se ha crecido, tema este. Pero antes no... había poca gente. En aquel entonces, los paisanos acarreaban agua, llenaba los tachos. Los paisanos vivían para allá donde está la ciudad. Yo te digo, que había una sola casa ahí, que era el Espinillo, otras más casas de*

<sup>80</sup> Cabe recordar que la guerra del Chaco librada entre Bolivia y Paraguay (1932-1935) tenía que ver con intereses por este recurso que eran fuertemente disputados en aquel entonces.

MÓNICA FLORES KLARIK

*tablas, todo para allá vamos a decir donde está la plaza había gente, pero había un arroyo que venía del cerro, de eso tomaba, ¡todo era monte! Todo monte<sup>81</sup>.*

Por lo que puede extraerse tanto de este relato como también de otras memorias de habitantes de la zona, la ciudad de Tartagal, empieza su crecimiento en la década de 1960. Según el censo poblacional de 1947, Tartagal fue relevado como parte del departamento de Orán, el mismo, contaba con un total de 60400 habitantes. Después del desmembramiento, en 1960, Orán mantiene una cifra relativamente estable de población, mientras que el nuevo departamento San Martín, cuenta ya con un total de 50900 habitantes distribuido entre zonas urbanas y rurales, cantidad que fue creciendo en las siguientes décadas. La ciudad de Tartagal, cabecera departamental, se urbaniza rápidamente, pasando de un total de 200 habitantes contabilizados en el censo de 1947, a 16740 en 1960 y 23696 en 1970.

Este crecimiento poblacional fue acompañado a la vez, de una reconfiguración significativa del espacio, que implicó una modificación objetiva del territorio y del paisaje a través de la construcción de barrios, el parcelamiento de terrenos para loteos urbanos, el trazado de calles y la instalación de diferentes instituciones y servicios. Todos estos cambios conllevaron también a la introducción de un nuevo conjunto de referencias simbólicas, señalizaciones y marcaciones sociales. De ese modo, la colonización del espacio asociada a los procesos de urbanización del área, fue vivida y sentida por los pobladores originarios, como una pérdida irreversible de sus lugares tradicionales, tanto desde el punto de vista material como simbólico y cultural. Estos cambios se expresan de la siguiente manera:

*Yo nací en una comunidad de Tartagal, vivíamos en una zona muy grande donde está ahora la terminal, toda esa parte a donde se instalaron barrios y ahora también el Chango Más [...] En ese tiempo no había como ahora que son todas fincas. En ese tiempo era todo monte, había algarroba, había mistol, había todas las frutas que comíamos nosotros, era una vida muy feliz para nosotros en ese tiempo [...] Había muchos tártagos en ese tiempo, por eso se llama Tartagal este lugar [...] Era monte por todos lados, no había fincas. En ese tiempo vivíamos de lo que nos daba el monte y hacíamos artesanías [...] En Tartagal había solamente unas pocas casas de gente criolla y nosotros conocíamos a los que vivían*

---

<sup>81</sup> Entrevista realizada a Saqueo Medina -mayor de sesenta años- en comunidad wichí situada a 5km de Tartagal. en el marco institucional del proyecto de tesis doctoral con financiamiento CONICET "Etnicidad política y territorialidad. Conflictos territoriales indígenas de la zona de Tartagal- Salta" durante los meses de diciembre y febrero de 2011. Dirigido por la Dra. Gabriela Karasik.

## COLONIZACIÓN Y URBANIZACIÓN DEL CHACO SALTEÑO...

*ahí. [...] Ahora se hizo un pueblo y hay plazas, hay terminal, hay hoteles, pero antes era todo monte que nosotros recorríamos y no había nada de todo eso [...] También la gente salía a cazar animalitos, traían quirquinchos, conejitos, corzuelas, iguanas y eso era la comida de nosotros. [...] Antes no había calles, no estaba la ruta y no había peligro para los chicos, todo era monte, [...] Aunque siempre andábamos descalzos y casi no teníamos ropita, pero estábamos felices<sup>82</sup>*

Como veníamos viendo, las políticas estatales centradas en el desarrollo de las actividades económicas más importantes de la región, como la industria azucarera y la explotación de petróleo, atrajo un caudal significativo de inmigrantes extranjeros. Estos últimos, en conjunto con grupos hispano criollos previamente afincados, favorecieron el poblamiento y urbanización de la zona. Los procesos de parcelamiento y privatización de las tierras se fueron realizando sobre territorios habitados por comunidades indígenas de los diversos pueblos del Chaco. Fue de ese modo que, junto con el crecimiento poblacional, las comunidades fueron continuamente desplazadas hacia los márgenes de las ciudades y pueblos emergentes. Algunos descendientes wichí de comunidades indígenas actuales, comentan acerca de la relación con los extranjeros que venían a colonizar la zona:

*La gente que venía primero era extranjero ¿ve?... turcos, gallegos, y ahí aprendí a trabajar [...] contaban los viejos, que trabajaban ellos, los paisanos y así iba creciendo el pueblo, pero más antes como yo digo Tartagal era muy chico, ha crecido ahora. Poca gente era, por ejemplo, la plaza, todo eso era monte, monte alto, me acuerdo sí, 1959 por ahí, fue construido más Tartagal, porque todo era monte, [...] los paisanos vivían siempre al lado del pueblo, y los han ido corriendo [...] ¿sabe dónde vivía los paisanos? Donde está el monoblock, ahí había una comunidad, después ha venido donde está la Terminal, después lo viene corriendo entonces está por acá donde está Cambay y después se han ido más allá donde está Km. 6 y ahora se han multiplicado, bueno, están por allá, nosotros por aquí<sup>83</sup>*

<sup>82</sup> Relato de Teresa Segundo Comunidad KM 6. En: Mendoza, Felisa, López Nancy, Miranda, María, López, Cristina, Martearena, Edith, Arias, Mónica, Valdez, Aida, Medina, Mónica, Plaza, Yaselín, Torres, Teresa, Kantor, Leda, *Gritos de las madres del monte. Voces de mujeres en lucha*, Fondo Editorial ARETEDE, 2020, pp. 42-43.

<sup>83</sup> Entrevista a Saqueo Medina. Cit. -mayor de sesenta años- en comunidad wichí situada a 5km de Tartagal. en el marco institucional del proyecto de tesis doctoral con financiamiento CONICET "Etnicidad política y territorialidad. Conflictos territoriales indígenas de la zona de Tartagal-Salta" durante los meses de diciembre y febrero de 2011. Dirigido por la Dra. Gabriela Karasik

Fue así que, mediante el proceso de urbanización de la zona del umbral al Chaco, al irse parcelando y loteando los terrenos para la compra y venta a través de registros y titularidades privadas; las comunidades, al carecer de escrituras, fueron siendo continuamente desalojadas de sus lugares y relocalizadas en los márgenes, o en lugares circunscriptos por linderos de propiedad privada, donde la gran mayoría, perdiendo la movilidad ancestral, se hallan asentados actualmente. Algunas comunidades como el caso de Los Tapiete, registran en su devenir, más de tres relocalizaciones:

*[En época del ingenio] Tartagal me parece que era más allá del Río Tartagal, que es Villa Saavedra, Entonces las familias tapiete quedaron sobre la Plaza San Martín, así tengo demarcado la historia. Ahí dice que fue la primer posición de las familias tapiete. [...] entonces, como venía avanzando la población... la ciudad avanzaba y bueno los desocupaban, primer desalojo viene de ahí. Eso si no me dicen nada en que año, el primer desalojo era de ahí. Corrieron sobre la calle 25 de Mayo, que en esa época no era calle. Dicen que era un arroyo con corredera de agua que consumía esa agua la gente que vivía. Entonces la población vivía por allá, era la segunda posición que ocupamos. Entonces como la ciudad seguía avanzando volvieron a desalojar de esa posición, de ese lugar, entonces fueron posicionando sobre... la cancha de futbol de un club News Old Boys, que se llama. Ese fue el lugar de los tapietes, también sufrieron tercer desalojo, de ahí, cuarto posición, este año me marca a mi la gente que más o menos ha tenido en el año 65' que se posicionaron acá, bueno, acá se quedaron, definitivo, plantearon sus derechos, entonces ya nacen derechos, leyes que amparan a las poblaciones indígenas y bueno, hemos quedado aquí. Aquí queremos seguir viviendo y ampliando<sup>84</sup>.*

En las memorias del pueblo Guaraní, son recurrentes también historias referidas al continuo desalojo, al desplazamiento forzado hacia sectores marginales y a vivir en la constante incertidumbre por no contar con la titularidad. Los principales conflictos por la tierra y las demandas actuales por la regularización dominial, deviene de esta continua y sistemática exposición a la violencia e inseguridad jurídica:

*Y en estos tiempos ya todo cambió mucho, ya se fueron construyendo los barrios y todo se fue desmontando, nosotros vivimos abajo del cerro y si bien todavía queda monte en el*

---

<sup>84</sup> Entrevista a Ernesto Killok, ciudad de Tartagal, en el marco institucional del proyecto de tesis doctoral con financiamiento CONICET "Etnicidad política y territorialidad. Conflictos territoriales indígenas de la zona de Tartagal- Salta" Durante los meses de enero y febrero de 2011, dirigido por la Dra. Gabriela Karasik.



## COLONIZACIÓN Y URBANIZACIÓN DEL CHACO SALTEÑO...

*cerro, pero ya va mermando [...] La lucha viene desde los años, de mi abuela porque ella vivió muchos años de desalojo. Ella fue desalojada cuatro veces, y ahora con los papeles que tenemos y todo yo pienso que esto tiene que cambiar para bien, para que no siga ese camino, para que mi familia no sea desalojada de nuevo, para que tengamos seguridad y podamos estar tranquilos en las tierras que nos corresponden, que nos pertenecen como pueblo, como comunidad. [...] Mi abuela siempre me contaba de los desalojos que sufrió cuando estaban pasando la Quebrada de Cuña Muerta, que está dentro de nuestro territorio, entonces había mucha gente guaraní en ese lugar [...] Una mañana se dieron que llegaron las máquinas y los obligaron a salir. Después la máquina pasó por todos lados y destruyó la casa de mi abuela, sus árboles, los sembrados, destruyeron todo [...] Le quitaron todo y la dejaron en la calle, porque ni siquiera le dieron un lugar donde ella pudiera reubicarse. Entonces ellos se ubicaron en otro lado de la quebrada y empezaron de nuevo, construyeron sus casitas, pusieron árboles y se dedicaron a la siembra porque de eso vivimos la gente guaraní. Pero de ese lugar también fueron desalojados con la misma violencia... Esa vez tampoco le dieron un lugar donde vivir, solamente ella se fue a la comunidad 9 de Julio. Después mi papá tenía de nuevo su cerco al lado de la Quebrada de Cuña Muerta y cuando hicieron el barrio de las 80 viviendas, los volvieron a desalojar. Y para mi es algo importante esta lucha, por la memoria de mi abuela y los desalojos que ella sufrió, para mi es muy reconfortante que yo ahora pueda defender a mi familia para que ellos no sufran lo que sufrieron mis antepasados, nuestros abuelos [...] que esto no siga pasando que nos respeten, que nos respeten el lugar, que nos respeten a nosotros como comunidad<sup>85</sup>.*

Como puede visualizarse, el proceso de urbanización del departamento San Martín, es la consolidación definitiva de la colonización del Chaco salteño. Este progresivo avance que conlleva el parcelamiento y fraccionamiento de propiedades privadas en suelo urbano, será paralelo al loteamiento y extensión de fincas agrícolas y ganaderas, las cuales se fueron extendiendo hacia las zonas llanas del este del departamento.

En un principio el desarrollo de la frontera agrícola se vincula con de la actividad porotera, luego de los 2000 esta fue concentrándose sobre todo en el monocultivo de la soja. A diferencia de la primera, la producción sojera ha sido mucho mayor en contexto del modelo extractivo. El proceso de colonización efectiva no solo no ha cesado hasta el presente, sino que ha ido avanzado de manera exponencial sobre los territorios indígenas, por ello es que, en la

<sup>85</sup> Relato de Silvina García. Comunidad Tapiregua. En Mendoza, Felisa, López Nancy, Miranda, María, López, Cristina, Martearena, Edith, Arias, Mónica, Valdez, Aida, Medina, Mónica, Plaza, Yaelín, Torres, Teresa, Kantor, Leda (2020), *Gritos de las madres del monte. Voces de mujeres en lucha*, Fondo Editorial ARETEDE, pp. 53-55.

actualidad, estos territorios presentan constantes conflictos y en algunos casos desplazamientos forzados de comunidades desde sus antiguos territorios a las periferias de las ciudades<sup>86</sup>.

*El tiempo hizo más difíciles las cosas en Sopota y la gente no podía seguir con su cultura, todo cambiaba, entonces muchos decidieron irse del lugar, algunos se vinieron a Tartagal, otros a Mosconi, otros a Cornejo, porque todo se ponía cada vez más difícil. Y comenzaba a ocuparse la tierra que siempre había sido de nosotros. Y así se fueron yendo para diferentes lugares y siguieron su camino, aunque algunas familias se quedaron ahí<sup>87</sup>.*

La relocalización de muchas familias indígenas en zonas urbanas y periurbanas del departamento San Martín, también estuvo relacionada con el avance de la frontera agropecuaria que se fue extendiendo sobre el sector este del umbral al Chaco. Este crecimiento empieza a partir de la década de 1970 pero se recrudece posteriormente a los años 2000. El parcelamiento de lotes o fincas, convertidos en inmuebles rurales, se fue realizando sobre grandes superficies de tierra sin que los pobladores nativos tuvieran conocimiento, hasta que se fue haciendo efectiva la ocupación mediante actividades agrícolas que implicaron desmontes con maquinarias y cercamiento con alambrados. Ese proceso concreto, produjo como resultado, que gran parte de las comunidades indígenas quedaran incluidas al interior de catastros registrados en inmuebles a título de empresas privadas y fueran con el tiempo recibiendo cada vez mayores amenazas de desalojo, motivo de los principales de los actuales conflictos por la tierra.

*Después ya empezaron a mezquinar las tierras de abajo y no nos dejaban vivir ni hacer casitas. Hace mucho que ya empezaron a mezquinar las tierras de abajo, todos los que se hacían los dueños, alambraban las tierras [...] Antes las tierras no estaban alambradas, pero después ya vinieron los que se decían dueños y no dejaban entrar a en sus campos y uno tenía miedo de entrar en un lugar si esas personas te amenazaban y te decían que no entres a esas tierras y así de a poco fuimos perdiendo<sup>88</sup>.*

<sup>86</sup> Sobre el contexto más reciente del impacto del avance de la frontera agrícola ver Álvarez, Marcela A.; Naharro, Norma y Flores Klarik, Mónica, 2015, *Ob. Cit.*, pp. 161-194.

<sup>87</sup> López, Juan de Dios y Kantor, Leda, 2019, *Ob. Cit.*, pp. 25.

<sup>88</sup> Palabras de Angel Valdez en: Autoría colectiva, (2020), Comunidad Yariguarenda, en Kantor, Leda (acompañamiento), *Yariguarenda. Historia comunitaria. Pueblo Guaraní. Memoria Etnica*, Fondo Editorial ARETEDE, p. 85.

## COLONIZACIÓN Y URBANIZACIÓN DEL CHACO SALTEÑO...

La falta de titulación junto con la exposición a desalojos, son vividos como una violencia cotidiana, por parte de las comunidades originarias de los distintos pueblos actuales. Sentimientos de incertidumbre y de impotencia por perder cada vez más recursos y territorios y no poder lograr detener estos procesos, son muy recurrentes en las memorias del presente. Este es el motivo principal de las luchas y movilizaciones por la defensa de los derechos territoriales reconocidos en la Constitución Nacional artículo 75 inc. 17 y por la continuidad de la Ley 26160 que pone freno a los desalojos y crea un mecanismo de relevamiento territorial, las palabras de Juan de Dios son representativas en cuanto a esta lucha:

*Yo camino este suelo desde que he nacido, soy de esta tierra, [...] Hace muchos años que veníamos reclamando que venga a visitarnos la gente que está a cargo de la demarcación de los territorios [...] Y en eso estamos, todos los días pensando en el territorio y mis paisanos se preguntan cuándo será que nos van a entregar las tierras. Porque nosotros queremos este suelo. Todos los días me levanto y escucho los pájaros. Tienen mensajes para decirme y nosotros todos entendemos qué quieren decir. Los vientos y los territorios son nuestro camino. Por eso cuidamos los árboles, porque tenemos conocimiento del mundo y del principio de los tiempos. Porque los árboles nos dan vida eterna, ellos alimentan a la tierra y están los vientos. Por eso nosotros luchamos con la gente que viene desmontando las tierras. Es una lucha muy difícil y ya no tenemos más herramientas, parece que nadie nos quiere escuchar. Nosotros nos cansamos de ir a la policía, al juzgado, pero no pasa nada, no hay forma de conseguir que dejen de talar, es un gran sufrimiento para nosotros porque vemos que los árboles se están terminando. Nos cansamos de ir al camino [la ruta] y poner carteles que dicen "prohibido desmontar". Pero ellos, como nada, vienen y machetean los carteles, todas las veces lo hacemos y los volvemos a poner, pero es como nada. Y así nosotros seguimos, estamos viviendo tiempos de mucho dolor, ninguna autoridad quiere escucharnos. Hemos hecho denuncias ante Naciones Unidas y esperamos que tengan en cuenta los reclamos, porque hay días que ya no tenemos fuerza para esta lucha. Cada día que empieza nos levantamos para ir al monte y trabajar el cerco [...] y de eso vivimos, porque de mis padres aprendí el trabajo, ellos cuidaban y sembraban la tierra<sup>89</sup>*

<sup>89</sup> López, Juan de Dios y Kantor, Leda (2019), *Las cuatro voces del viento. Historias del monte wichí*, Salta, Fondo editorial Secretaría de Cultura de la Provincia de Salta, pp. 27-29.

## Reflexiones finales

A lo largo de este trabajo hemos tratado de sistematizar las principales modalidades de anexión de los territorios de la frontera del Chaco salteño desde la época colonial hasta la actualidad. Apostamos a que esta aproximación de largo alcance permite visualizar, no solo del avance del Estado provincial salteño sobre los territorios indígenas del Chaco y su paulatino cercenamiento, sino también, cuáles fueron en diferentes períodos históricos, las modalidades de colonización operadas en esos territorios.

Como patrones que marcan este proceso, podemos considerar algunos de los siguientes: En primer lugar, antes del siglo XVIII un avance incipiente de conquista y negociación de autonomías y resistencias indígenas. Durante la colonia, el territorio del Chaco conformaba un área poco explorada e intervenida por los españoles. Esto favorecía a los grupos indígenas que lo habitaban ya que podían mantener su autonomía territorial y modos de vida propios.

En una segunda etapa, posterior al siglo XVIII, se registra un avance militar de mayor sistematicidad, el cual conllevó a una redefinición de los territorios, el repliegue de algunos grupos al interior del Chaco y una relocalización forzada de otros con fines de desarraigo y explotación servil. A fines del siglo XVIII, la vida social en la frontera colonial constituyó una especie de barrera defensiva, pero a la vez un espacio de permanentes contactos e intercambios sociales, negociaciones comerciales, que en algunos casos constituyeron sociedades de gran mixtura social y étnica.

La tercera etapa es militarmente la de mayor eficacia en cuanto a la conquista territorial. Durante el período republicano, los territorios del Chaco se subdividen disputándose entre diferentes estados: Argentina, Bolivia y Paraguay, es posteriormente a la consolidación de las fronteras externas que las fuerzas militares se concentran en la ocupación definitiva de los territorios del Chaco. Posteriormente a la conquista del desierto -de Pampa y Patagonia- le sigue la anexión del "desierto verde" o Chaco. Entre 1884 y 1911, las fuerzas militares, provinciales y nacionales mediante la avanzada de una línea de fortines, atraerá la introducción de colonos e inmigrantes que van instalándose definitivamente en la zona, desarrollando diferentes actividades -ganaderas, madereras, agrícolas y petroleras-, ocupando físicamente el territorio, obteniendo títulos sobre las tierras, muchos en calidad de remate o concesiones favorecidas por el Estado.

Este avance que se produce sobre territorios originalmente ocupados por sociedades indígenas las fue replegando aún más hacia el interior del Chaco. Estas

## *COLONIZACIÓN Y URBANIZACIÓN DEL CHACO SALTEÑO...*

pasaron a convivir a partir de entonces con los colonos, a través de relaciones que oscilaron entre vías más pacíficas como el comercio e intercambios matrimoniales, a otras más centradas en la subordinación, la explotación y la violencia como fueron las relaciones laborales, y la represión del ejército.

El exterminio fue clave para la conquista del desierto, en el Chaco se entrecruzaron prácticas genocidas con formas de disciplinamiento y control de la población para su reclutamiento como fuerza de trabajo de bajo costo para las industrias. En el caso de Salta, a fines del siglo XIX y principios de siglo XX el vínculo entre milicia, poder económico, político, jurídico y religioso, continúa reproduciendo el patrón colonial, concediéndose discrecionalmente derechos sobre los territorios, esta vez en nombre del Estado. De ese modo, los herederos del conquistador fueron legitimándose ideológicamente en el poder, concluyendo la “segunda conquista” del Chaco en período republicano.

El proceso de urbanización junto con el avance de la frontera agrícola, son los últimos peldaños de la efectiva colonización del Chaco, las consecuencias del continuo fraccionamiento y acaparamiento de tierras que se inicia poco antes de los 60' en adelante, y se exagera en las últimas décadas y que trae como consecuencia los continuos y violentos procesos de desplazamiento de las comunidades de un lugar a otro, es el mayor motivo detonador de los conflictos y es la base sobre la que se reclaman derechos territoriales por parte de las comunidades en el presente.

Hemos visualizado que las formas de colonización del espacio y las relaciones de poder ejercidas desde las administraciones coloniales y republicanas marcaron la forma compleja de ocupar físicamente los territorios, representar y justificar ideológicamente estas anexiones en un continuo avance que no ha cesado hasta el presente y cuyo eje estructurador fueron las relaciones de violencia y dominación de los agentes colonizadores frente a las sociedades indígenas.

"Juegos de soberanía: Paraguay y Corrientes en el conflicto por la Isla de Apipé, 1848"  
Artículo de Emilia Sol Delgado  
Andes, Antropología e Historia, Vol. 34, N° 1, Enero-Junio 2023, pp. 325-348 | ISSN N° 1668-8090

## JUEGOS DE SOBERANÍA: PARAGUAY Y CORRIENTES EN EL CONFLICTO POR LA ISLA DE APIPÉ, 1848

SOVEREIGNTY GAMES: PARAGUAY AND CORRIENTES IN  
THE CONFLICT OVER THE ISLAND OF APIPÉ, 1848

*Emilia Sol Delgado*

Instituto de Investigaciones sobre el  
Lenguaje, Sociedad y Territorio,  
Facultad de Humanidades  
Universidad Nacional de Formosa  
Argentina  
soldelgadofsa@gmail.com

Fecha de ingreso: 29/04/2022 - Fecha de aceptación: 08/07/2022

### Resumen

*El presente trabajo aborda el conflicto territorial por la isla de Apipé en 1848 como un momento de tensión en las relaciones geopolíticas entre Paraguay y Corrientes, al mismo tiempo que procura enmarcarlas en las disputas subyacentes con el gobernador de Buenos Aires, Juan Manuel de Rosas. Mediante el desarrollo de este caso, se pretende dar cuenta de los problemas en torno a los alcances de la soberanía de los sujetos políticos implicados.*

**Palabras clave:** *Paraguay, Corrientes, región, soberanía*

### Abstract

*This paper addresses the territorial conflict over the island of Apipé in 1848 as a moment of tension in the geopolitical relations between Paraguay and Corrientes, while trying to frame them in the underlying disputes with the governor of Buenos Aires, Juan Manuel de Rosas. Through the development of this case, it is intended to acknowledge the problems surrounding the scope of the sovereignty of the political subjects involved.*

**Keywords:** *Paraguay, Corrientes, region, sovereignty*



Esta obra está bajo Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

ISSN N° 1668-8090

## Introducción

En mayo de 1848 el gobierno de Carlos Antonio López intimó a un grupo de obreros correntinos que trabajaban en la isla de Apipé a abandonar la explotación maderera a la que se dedicaban. El conflicto desatado ese año en el espacio que comprende a los territorios de la provincia de Corrientes y la República del Paraguay fue la ocasión para que el gobierno de Buenos Aires dejara en claro que Corrientes había regresado a la Confederación y, por lo tanto, sus atribuciones soberanas habían sido recortadas.

Analizar la disputa mencionada -resultado de la tensión que había ido aumentando progresivamente, entre los meses de abril y mayo- permite asomarnos a conflictos de largo aliento vinculados estrechamente con las particularidades políticas del segundo gobierno de Juan Manuel de Rosas y su relación con Paraguay y con Corrientes respectivamente.

Por un lado, el no reconocimiento del Paraguay como República independiente por parte del gobernador de Buenos Aires ocasionó numerosas fricciones con el presidente Carlos Antonio López. Por otra parte, la política exterior de Rosas desencadenó la declaración de guerra de Corrientes y su separación de la Confederación en 1839.

La particular coyuntura regional durante los años precedentes al conflicto de Apipé abrió a los actores políticos en cuestión un nuevo horizonte de posibilidades. Esto es, permitió acercamientos entre Paraguay y Corrientes de cara a propiciar la navegación de los ríos y el sostenimiento de un tráfico comercial fluido y, más adelante, ensayos de alianzas defensivas-ofensivas contra Rosas, convertido en enemigo común.

Si en los primeros años el vínculo entre ambos Estados era fluido hacia 1847 se tensa tras el realineamiento de la provincia de Corrientes con la Confederación Argentina luego de la Batalla de Vences. El nuevo panorama empujó a Carlos Antonio López a intensificar la presencia militar en el sur del país, planteando más definidamente el reclamo por los derechos del Paraguay sobre el territorio de las antiguas misiones en la banda izquierda del Paraná. Fue en este delicado contexto cuando tuvo lugar la disputa territorial por Apipé.

Considerando esta situación el propósito del presente artículo es analizar el conflicto mencionado como un momento en el que la tensión entre Paraguay y Corrientes permite observar la discusión en torno al alcance del ejercicio de la soberanía por parte de los sujetos implicados. Por otro lado, el estudio procura avanzar hacia la comprensión de las relaciones que articularon a Paraguay,

Corrientes, e incluso a Brasil, en un espacio al que consideramos una región<sup>1</sup>. En este sentido, creemos que la historia de la construcción de los Estados nacionales y su evolución hacia los países que hoy conocemos puso en segundo plano los vínculos que configuraban los espacios con anterioridad al momento de las independencias, e incluso posteriormente. De tal manera, nos interesa prestar especial atención a la dinámica de la región histórica que comprende a Paraguay y Corrientes, entendida ésta desde una perspectiva relacional del espacio, es decir, como lugar vivido donde transcurren y se articulan “las actividades humanas, las relaciones familiares, la vida cotidiana, las formas de hacer política”<sup>2</sup>. Pensamos la región como cruzamiento de movibilidades, como espacialización de las relaciones sociales<sup>3</sup>.

El trabajo se divide en cinco partes. En primer lugar, abordaremos la experiencia política de Corrientes durante sus años de enfrentamiento a Buenos Aires (1839-1847) y el posterior reposicionamiento político de la provincia en 1847. Seguidamente, caracterizando la política de apertura inaugurada por López, prestaremos atención al proceso de militarización de los territorios del sur paraguayo. En la tercera parte del trabajo, desarrollaremos el conflicto de Apipé tomando como principal fuente *El Paraguayo Independiente*. Finalmente, avanzaremos con un análisis acerca del problema de la soberanía visible a partir del conflicto, concluyendo con algunas reflexiones finales.

Las fuentes principales que utilizamos corresponden a la Sección Historia del Archivo Nacional de Asunción, Paraguay (ANA), el periódico *El Paraguayo Independiente* disponible en la Hemeroteca de la Biblioteca Nacional del Paraguay y el Registro Oficial de la Provincia de Corrientes que se encuentra en el Archivo General de dicha provincia (AGPC). Asimismo, utilizamos fuentes editas, entre ellas la colección *Asambleas Constituyentes Argentinas* elaborada por Emilio Ravignani; los *Mensajes de los Gobernadores de la Provincia de Buenos Aires* elaborado por el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires “Ricardo Levene”; y la compilación *Los mensajes: historia del desenvolvimiento de la Nación Argentina redactada cronológicamente por sus gobernantes: 1810-1910*, realizada por Heraclio Mabragaña.

---

<sup>1</sup> Thomas Whigham se ha ocupado de abordar lo que denomina región del Alto Plata desde una perspectiva económica, poniendo el foco en la dinámica de los intercambios comerciales entre Paraguay, Corrientes y Brasil desde fines del siglo XVIII hasta la segunda mitad del XIX. Ver Whigham, Thomas (2009), *Lo que el río se llevó. Estado y comercio en Paraguay y Corrientes. 1776-1870*, Asunción, CEADUC.

<sup>2</sup> Areces, Nidia (1999), “Regiones y fronteras. Apuntes desde la historia”, *Andes*, n° 10, p. 23.

<sup>3</sup> Ayrolo, Valentina (2021), “El punto ciego. El espacio y su representación antes del Estado nacional”, *Anuario IEHS*, vol. 36, n° 2, pp. 217-236.



*JUEGOS DE SOBERANÍA: PARAGUAY Y CORRIENTES EN EL CONFLICTO...*

**Figura 1. El Alto Plata**



**Fuente:** Whigham, Thomas, Ob. Cit., 2009, p. 35.

## La Provincia de Corrientes y el uso de su soberanía

El problema de la definición del sujeto de imputación soberano es una cuestión presente en la escena política rioplatense de la primera mitad del siglo XIX<sup>4</sup>. El reclamo de su retroversión a los pueblos se inició tras la crisis de la monarquía española y se mantuvo durante las décadas siguientes. En 1815 algunas jurisdicciones como Santiago del Estero, La Rioja y Córdoba declararon

<sup>4</sup> Ayrolo, Valentina y Verdo, Geneviève (2016), "Introducción al Dossier Las Provincias antes de la Nación argentina. Entre la soberanía, la autonomía y la independencia". En línea: <https://historiapolitica.com/dossiers/provincias-ante-la-nacion/> [consultado: 10, febrero, 2022].

sus independencias en el marco de la crisis del directorio<sup>5</sup>. Vueltas a la órbita del gobierno central, gracias a la intervención del ejército auxiliar del Perú acantonado en Tucumán, vuelven a proclamarse soberanas entre 1820 y 1821<sup>6</sup>. Esta vez lo hicieron las del Interior, las del litoral y Buenos Aires<sup>7</sup>.

A partir de allí se constituyeron las Provincias en tanto gobiernos independientes o autónomos y se articularon mediante pactos. Siguiendo a José Carlos Chiaramonte podríamos afirmar que para 1820 la unidad sociopolítica era la Provincia-región, pues fueron las “estructuras más resistentes al proceso de disolución que siguió a la independencia, las únicas que lograron afirmarse en procesos productivos y comerciales, las únicas capaces de establecer un rudimento de organización para mantener el orden”<sup>8</sup>. No obstante, el problema de la soberanía en torno a su “unidad o divisibilidad” persistió durante las experiencias políticas federales/confederales<sup>9</sup>.

En 1831 las provincias del litoral firmaron un pacto conocido luego como Pacto Federal, el mismo aseguraba la independencia y soberanía de cada una de las firmantes y acordaba la creación de un órgano que las representaría según se estipulaba en el art. 15 del acuerdo<sup>10</sup>. Lo que ocurrió, sin embargo, fue que se delegó la Representación Exterior, Paz y Guerra en el gobernador de Buenos Aires, quien se valió de ese instrumento legal para intentar imponer su hegemonía

<sup>5</sup> Ayrolo, Valentina (2016), “Hacia la construcción de las Provincias: vínculos y obligaciones de Pueblo a Pueblo. Los casos de Córdoba y La Rioja 1815-1824”, *Revista de Historia del Derecho, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho*, n° 52, pp. 1-30.

<sup>6</sup> Morea, Alejandro (2016), “Los oficiales del Ejército Auxiliar del Perú en la construcción de los estados provinciales, 1820- 1831”, *Revista Paginas*, n° 19, pp. 122-148.

<sup>7</sup> Sobre este asunto se sugiere la consulta de los textos incluidos en el dossier Ayrolo, Valentina y Verdo, Geneviève, 2016, *Ob. Cit.*

<sup>8</sup> Chiaramonte, José Carlos (1991), *Mercaderes del litoral. Economía y sociedad en la provincia de Corrientes*, México, Fondo de Cultura Económica, p. 26.

<sup>9</sup> Chiaramonte, José Carlos (2001), “La cuestión de la soberanía en la génesis y constitución del Estado argentino”, *Historia Constitucional*, n° 2, pp. 107-133. Chiaramonte, José Carlos (2007), *Ciudades, provincias, estados. Orígenes de la Nación Argentina*, Buenos Aires, Emecé.

<sup>10</sup> “(...) residirá en la capital de la de Santa Fe una comisión compuesta por un diputado por cada una de las tres provincias litorales [se refiere a las primeras que firman el acuerdo Santa Fe, Entre Ríos y Buenos Aires (...)]. Las atribuciones estaban descriptas en el capítulo que le seguía (n° 16). Ravignani, Emilio (1937-1939), *Asambleas Constituyentes Argentinas*, Tomo 1, 1813-1833, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Históricas, p. 208. En línea: <https://ravignanidigital.com.ar/asambleas/asa62/asa6200000.html?t=1&h=208> [consultado: 30, junio, 2022]

*JUEGOS DE SOBERANÍA: PARAGUAY Y CORRIENTES EN EL CONFLICTO...*

en las Provincias hasta 1852<sup>11</sup>. Chiaramonte señala que la condición de Estados independientes marcó el carácter de las relaciones interprovinciales hasta 1852, las cuales se entendían como verdaderas relaciones diplomáticas<sup>12</sup>.

En este contexto, Corrientes comienza su construcción institucional como Estado provincial en 1821 y en la década posterior despliega políticas de cara al afianzamiento de dicho Estado, entre tales medidas sobresalen las dirigidas a proteger su economía<sup>13</sup>. A pesar de las acaloradas discusiones sostenidas por Pedro Ferré con motivo de la celebración del Pacto Federal, la provincia de Corrientes finalmente suscribió al acuerdo y se movió políticamente en ese marco hasta 1839<sup>14</sup>.

*La autonomía entre 1839 y 1847*

Los años que promedian el periodo 1839-1847 tuvieron como rasgo principal la oposición de los gobiernos de Corrientes a Juan Manuel de Rosas. Dos cuestiones se desprenden de esa oposición. La primera tiene que ver con el ejercicio pleno de sus atribuciones soberanas. La segunda, derivada de esta, es el sostenimiento de una larga guerra contra Buenos Aires.

---

<sup>11</sup> Cabe mencionar que esta atribución le fue concedida al Gobernador de Buenos Aires en el Ley Fundamental de 1825 donde que establece en su art. 7: “Por ahora y hasta la elección del poder ejecutivo nacional/queda este provisoriamente encomendado al gobierno de Buenos Aires con las facultades siguientes: 1. Desempeñar todo lo concerniente á negocios extranjeros, nombramiento y recepción de ministros y autorización de los nombrados. 2. Celebrar tratados, los que no podrá ratificar sin obtener previamente especial autorización del congreso. 3. Ejecutar y comunicar á los demas gobiernos todas las resoluciones, que el congreso espida en orden á los objetos mencionados en el artículo 4º. 4. Elevar á. la consideración del congreso las medidas que conceptúe convenientes para la mejor espedicion de los negocios del estado” en Ravignani, Emilio (1937-1939), “Sesiones públicas del Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata en Sud América, de 1824-1827”, *Asambleas Constituyentes Argentinas*, Tomo 1, 1813-1833. pp. 889-1404, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Históricas, p. 1133. En línea: [http://repositorioubasibsi.uba.ar/gsd/collect/asam/index/assoc/ihaya\\_as/a1-ihaya/\\_asa1\\_1\\_/0889\\_aha.dir/ihaya\\_asa1\\_1\\_08\\_89.pdf](http://repositorioubasibsi.uba.ar/gsd/collect/asam/index/assoc/ihaya_as/a1-ihaya/_asa1_1_/0889_aha.dir/ihaya_asa1_1_08_89.pdf) [consultado: 30, junio, 2022]

<sup>12</sup> Chiaramonte, José Carlos, 2001. Chiaramonte, José Carlos, 2007, *Ob. Cit.*

<sup>13</sup> Chiaramonte, José Carlos, 1991, *Ob. Cit.*

<sup>14</sup> Entre 1832 y 1834 tuvo lugar un conflicto con Paraguay por la localidad de Candelaria. El gobierno correntino, apegándose al Pacto Federal, solicitó auxilios al Representante de las Relaciones Exteriores pero éstos no fueron otorgados. Ver Ramírez Braschi, Dardo (2019), *Corrientes y Paraguay. Una relación de conflictos y armonías (1810-1860)*, Corrientes, Moglia.

EMILIA SOL DELGADO

El conflicto se desata durante el gobierno de Berón de Astrada (1839) y se mantiene casi ininterrumpidamente durante los mandatos de Pedro Ferré (1839-1842) y Joaquín Madariaga (1843-1847) tiene entre sus principales causas, las históricas tensiones políticas y económicas entre Corrientes y Buenos Aires en torno a la navegación de los ríos y el comercio exterior<sup>15</sup>.

Aquellas disputas reaparecen y se amplifican con motivo del bloqueo francés (1838), evento que perjudicó significativamente a las economías litorales. En este sentido, la facción antirrosista de Corrientes mostró férrea oposición a la política exterior del gobernador porteño, optando por prepararse militarmente y establecer una alianza con la República Oriental del Uruguay, entonces gobernada por Fructuoso Rivera<sup>16</sup>.

El acuerdo entre Uruguay y Corrientes queda establecido a través una alianza ofensiva-defensiva contra Rosas que además de fijar los compromisos de guerra entre las partes contratantes, establecía que “S. E. el General en Jefe queda de común acuerdo autorizado para negociar con su Majestad el Rey de los Franceses la cesación del bloqueo para la Provincia de Corrientes y el libre paso de su bandera, como no toque en otros puertos bloqueados”<sup>17</sup>, dando cuenta de la centralidad de los intereses económicos puestos en juego en el conflicto.

De tal manera Corrientes constituyó un Ejército Libertador contra Rosas, lo cual implicó, siguiendo a Herrero, una declaración de guerra, el retiro del poder soberano de representarla y la reasunción de sus atribuciones como Estado independiente<sup>18</sup>. Si bien los primeros esfuerzos bélicos fueron infructuosos porque

<sup>15</sup> Chiaramonte, José Carlos, 1991, *Ob. Cit.* Gómez, Hernán Félix (1929), *Historia de la provincia de Corrientes. Desde el tratado de cuadrilátero a Pago Largo*, Corrientes, Imprenta del Estado. Mantilla, Manuel Florencio ([1928] 2009), *Crónica histórica de la Provincia de Corrientes. Tomo II*, Corrientes, Moglia. Ramírez Braschi, Dardo (2016), *La provincia de Corrientes y el Pacto Federal de 1831. Disputas sobre Federalismo y Organización Política en la Etapa Preconstituyente Argentina*, Corrientes, Moglia.

<sup>16</sup> Bonastre, Valerio (1941), *El Ejército Libertador Correntino*, Buenos Aires, Editorial Claridad. Gómez, Hernán, 1929, *Ob. Cit.* Kloster, Mariano (2019). “Reflexiones sobre la actividad diplomática de la Confederación de Provincias Argentinas. El caso del Bloqueo Francés (1838-1840)”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. En línea: <https://journals.openedition.org/nuevomundo/78434> [consultado: 30, marzo, 2022]. Mantilla, Manuel Florencio, 2009, *Ob. Cit.*

<sup>17</sup> Citado en Mantilla, Manuel Florencio, 2009, *Ob. Cit.*, p. 76.

<sup>18</sup> Herrero, Alejandro (2006), *La Nación prometida. La resistencia correntina a la autoridad de Juan Manuel de Rosas (1843-1847)*, Buenos Aires, Ediciones Cooperativas, p.14. Herrero, Alejandro (2015), “¿Existe la nación argentina? Estudio de un caso: el conflicto armado de Corrientes, Paraguay, Buenos Aires (1839-1847)”, *Secuencia*, n° 91, pp. 129-148.

## JUEGOS DE SOBERANÍA: PARAGUAY Y CORRIENTES EN EL CONFLICTO...

las tropas entrerrianas vencieron a las de Corrientes en Pago Largo, la oposición correntina al régimen rosista se mantuvo en pie.

Durante los años del conflicto la Provincia atravesó una situación económica crítica, dado el desgaste de los recursos humanos y productivos, la necesidad creciente de útiles de guerra y la fluctuación de sus exportaciones producto de la dificultad para sostener vínculos comerciales con las provincias de abajo, principalmente con Buenos Aires. No obstante, la economía correntina vio cierta mejora en los intercambios durante la gestión de Pedro Ferré (1839-1842), y fundamentalmente durante el interregno de Pedro Dionisio Cabral tras la batalla de Arroyo Grande<sup>19</sup>.

En los meses que gobernó Pedro Cabral (diciembre 1842-abril de 1843), la provincia de Corrientes se acercó a la política rosista. El contacto se puso de manifiesto en la reanudación de las relaciones comerciales con Buenos Aires y en la adopción de la liturgia de la Confederación en los documentos de gobierno<sup>20</sup>. Por ejemplo, el 16 de diciembre de 1842, el gobernador Cabral decretó derogar lo resuelto por Ferré, el 11 de diciembre de 1840, respecto a la adopción de “¡PATRIA! ¡LIBERTAD! ¡CONSTITUCIÓN!” como epígrafe oficial, alegando que éste atentaba contra los principios de la Confederación. Desde diciembre de 1842 entonces, volvió a entrar en vigor la sanción del 23 de noviembre de 1835, por lo cual los documentos oficiales debían acompañarse del encabezado: “¡VIVA LA FEDERACIÓN! Año 33 de Libertad, y 27 de Independencia”<sup>21</sup>.

En esta misma línea, para dar cuenta del acercamiento a la política de Rosas y la Confederación, se fundaron dos periódicos: *El Avisador Federal y Corrientes Federal*. El primero de ellos fue publicado entre el 25 de diciembre de 1842 y el 19 de febrero de 1843. Por su parte, *Corrientes Federal* comenzó su publicación el 26 de febrero de 1843, pero sólo dio a luz dos números<sup>22</sup>.

<sup>19</sup> Schaller, Enrique (2008), “El comercio en la provincia de Corrientes durante la primera mitad del Siglo XIX. Un panorama de su evolución”, *Folia Histórica del Nordeste*, n° 17, pp. 137-160.

<sup>20</sup> Fradkin y Gelman señalan que tras la muerte de Lavalle y la desarticulación de la Coalición del Norte (1841), la construcción de autoridad de Juan Manuel de Rosas comenzó a extenderse apelando a múltiples dispositivos institucionales. En este sentido, en 1842 se instruyó que las notas oficiales se encabezaran con el lema “¡Viva la Confederación Argentina! ¡Mueran los Salvages Unitarios!” , fórmula que fue adoptada en distintas provincias. Ver Fradkin, Raúl y Gelman, Jorge (2015), *Juan Manuel de Rosas. La construcción de un liderazgo político*, Buenos Aires, Edhasa, p. 297.

<sup>21</sup> Archivo General de la Provincia de Corrientes (en adelante AGPC), Registro Oficial, Tomo IV, pp. 244-245. AGPC, Registro Oficial, Tomo V, pp. 64-65.

<sup>22</sup> Mantilla, Manuel Florencio (2007), *Bibliografía periodística de la provincia de Corrientes*, Corrientes, Amerindia Ediciones.

Sin embargo, esta aproximación a la política de la Confederación, y por ende de su gobernador Juan Manuel de Rosas, fue truncada rápidamente, cuando en el mes de abril tuvo lugar el levantamiento de un grupo de correntinos del bando antirrosista. Éstos habían emigrado a Brasil tras la batalla de Arroyo Grande y allí se organizaron bajo la dirección de Joaquín Madariaga<sup>23</sup>. Bajo su mando, avanzaron hacia la capital con intenciones de tomar el poder. Finalmente, Madariaga logró su cometido, asumió el gobierno de Corrientes y reorganizó la resistencia a Juan Manuel de Rosas. Una de sus primeras disposiciones fue derogar las leyes, decretos y actuaciones de gobierno dispuestas por Cabral<sup>24</sup>. De este modo, el nuevo gobernador asumió la dirección de la lucha correntina contra Rosas hasta 1847<sup>25</sup>.

En perspectiva, entre 1839 y 1847 la política correntina se caracterizó por la oposición al gobierno porteño. Para atenuar las consecuencias económicas de tal enfrentamiento, Corrientes puso en marcha distintas estrategias, una de ellas fue reorientar sus exportaciones a los mercados de la región, con los que mantenía vínculos históricos principalmente con Paraguay<sup>26</sup>.

En el terreno político, el pleno ejercicio de sus atributos soberanos le permitió a la Provincia establecer relaciones formales con otras entidades estatales. De tal manera, durante esos años Corrientes celebró acuerdos diplomáticos con

---

<sup>23</sup> En ese momento Joaquín Madariaga ya contaba con poder militar. En 1839 el gobernador Ferré lo nombró comandante de Pay Ubre, y a su hermano Juan Madariaga comandante de Curuzú Cuatiá, ambos tuvieron la responsabilidad de custodiar la frontera. Tras la batalla de Arroyo Grande se exiliaron a Brasil. Mantilla señala que la emigración correntina se concentró en Sao Borja y Alegrete, allí los exiliados recibieron apoyo de los riograndenses. Ver Mantilla, Manuel Florencio (1884), *Estudios biográficos sobre patriotas correntinos*, Buenos Aires, C. Casavalle Editor.

<sup>24</sup> AGPC, Registro Oficial, Tomo V, p. 122.

<sup>25</sup> Mantilla, Manuel Florencio, 2009, *Ob. Cit*

<sup>26</sup> La presente coyuntura coincide en términos cronológicos con la Revolución Farroupilha (1835-1845) que tuvo lugar en Río Grande do Sul. Existen trabajos que integran la experiencia de los *farrapos* en la constelación de disputas políticas rioplatenses. Eduardo Scheidt, por ejemplo, ha analizado la articulación entre los revolucionarios y los opositores a Juan Manuel de Rosas, insistiendo en la circulación de ideas e intercambios mediante la prensa escrita del periodo. Además, el autor señala que entre 1838 y 1844 el espectro de opositores al rosismo (unitarios, federales disidentes, jóvenes de la Generación del 37 exiliados en la Banda Oriental, etc) se aliaron con los revolucionarios riograndenses, lo cual se materializó en la firma de tres tratados diplomáticos en los que destaca la participación de la Provincia de Corrientes y de Fructuoso Rivera. Ver Scheidt, Eduardo (2013), "Ecos da revolução farroupilha no Rio da Prata", *Revista Eletrônica Da ANPHLAC*, n° 2, pp. 29-45.

## JUEGOS DE SOBERANÍA: PARAGUAY Y CORRIENTES EN EL CONFLICTO...

Paraguay, el Estado Oriental del Uruguay y la República Riograndense<sup>27</sup>. A los fines del presente trabajo, señalaremos los tratados firmados con el gobierno de Carlos Antonio López en la década de 1840<sup>28</sup>.

En 1841 se celebran dos acuerdos con el Paraguay, un tratado de amistad, comercio, navegación y otro de límites. En 1845 se firma una alianza defensiva-ofensiva contra el gobernador porteño<sup>29</sup>.

El Tratado de Amistad, Comercio y Navegación establecía una serie de disposiciones orientadas a las redes comerciales en la región. Así su Art. 1 disponía “*amistad y recíproca libertad de comercio entre los súbditos de ambos gobiernos*”, el Art. 2 fijaba que las “*transacciones mercantiles serán libres entre los contratantes*” y el Art. 4 determinaba que “*los hijos de ambos estados serán considerados como naturales de uno y otro país para el uso libre de sus derechos*”<sup>30</sup>. El contenido de estas disposiciones permite pensar las relaciones que ligaron a Paraguay y Corrientes sin encorsetarse en la categoría de Estado nación, iluminando la posibilidad de abordar los vínculos comerciales, vecinales o incluso familiares que se articulan en el espacio construyendo una región, tal como señalamos anteriormente. La firma de este tratado, por otra parte, era vital para subsanar los problemas que ocasionó a Corrientes su salida de la Confederación.

<sup>27</sup> Guazzelli estudia las distintas alianzas políticas que se articularon entre Rio Grande, Uruguay, Corrientes, Entre Ríos y Santa Fe entre 1838 y 1843, considerándolas expresiones de resistencia al Imperio del Brasil y la Confederación Argentina. Asimismo, analiza la alternativa de conformación de una “Confederación Mesopotámica” propuesta en la reunión de Paysandú el 14 de octubre de 1842. Ver Guazzelli, Cesar Augusto (2015), “La República Rio-Grandense y el retorno de la “Pátria Grande” (1838-1843)”, *Pasado Abierto. Revista del CEHis*, n°2, pp. 153-196

<sup>28</sup> Ramírez Braschi, Dardo, 2019, *Ob. Cit.* Scavone Yegros, Ricardo (1995) “Los Tratados de 1841 entre el Paraguay y Corrientes”, *Estudios Paraguayos*, vol. XVIII, n° 1-2, pp. 9-47.

<sup>29</sup> Los años 1844 -1845 fueron los más críticos en términos económicos para la Provincia, pues el aislamiento respecto de los mercados del sur acentuó su déficit fiscal. La situación se agravó con motivo del bloqueo anglo-francés. Ver Schaller, Enrique, 2008, *Ob. Cit.* Asimismo, estos años representan un punto neurálgico en la guerra contra Rosas, en este sentido, la formación de alianzas militares es sólo una muestra de ello. Dada su complejidad, el abordaje de los años 1844 y 1845 merece un trabajo de mayor profundidad, tarea excede a los fines del presente artículo.

<sup>30</sup> Archivo Nacional de Asunción (en adelante ANA), Sección Historia (en adelante SH), 245, n° 19. AGPC, Registro Oficial, Tomo IV, p. 354.

EMILIA SOL DELGADO

Respecto al acuerdo de Límites de 1841 resulta interesante mencionar que tuvo carácter provisorio. Los motivos descansan en la escasa legitimidad de quienes firman el acuerdo -los cónsules del Paraguay “sin especial delegación del Soberano Congreso General”<sup>31</sup> y los correntinos “como representantes de una parte integrante de la República Argentina, no pueden establecer demarcación fija”- lo que devela la precariedad de las personas jurídicas en nombre de quienes se rubricó el pacto. En cuanto al contenido en el artículo 4 se definía que “las islas de Apipe, Borda y las que se hallen más cercanas al territorio de Corrientes en el río Paraná quedan a su favor, y al de la República los que estén en igual caso”<sup>32</sup>, pasaje clave para el conflicto que nos ocupa en este trabajo.

Como observamos, la autonomía correntina hizo posible numerosas articulaciones de la Provincia, lo cual supuso apoyos militares y económicos en tiempos críticos. Pese a ello, y más allá de la alternativa, siempre presente, de desvinculación total de la Confederación, el derrotero de Corrientes fue otro. En noviembre de 1847 regresó al cuerpo confederado<sup>33</sup>.

### *Corrientes confederada*

El 27 de noviembre de 1847 las tropas comandadas por Justo José de Urquiza vencieron al ejército correntino del gobernador Joaquín Madariaga en la Batalla de Vences, dando pie al reposicionamiento político de Corrientes, quien

---

<sup>31</sup> Mariano Roque Alonso y Carlos Antonio López fueron designados Cónsules de la República por el Congreso General reunido el 12 de marzo de 1841. Ellos durarían en el poder tres años, tras los cuales un nuevo Congreso se reuniría para discernir los pasos a seguir, como efectivamente ocurrió en marzo de 1844 donde se estableció una nueva organización administrativa, con un presidente y un Congreso que se reuniría cada cinco años. El primer presidente electo fue Carlos Antonio López por un mandato de diez años.

<sup>32</sup> ANA, SH, 245, N° 20. AGPC, Registro Oficial, Tomo IV, p. 356.

<sup>33</sup> Desde agosto de 1846 en adelante tuvo lugar un acercamiento entre el gobernador Madariaga y Justo José de Urquiza, entonces gobernador de Entre Ríos y aliado militar de Rosas. Ambos iniciaron tratativas para firmar el acuerdo de Alcaraz, que perseguía entre sus objetivos establecer la paz y reincorporar a Corrientes a la Confederación. La firma del tratado y las discusiones en torno a su contenido pusieron de manifiesto las tensiones entre Juan Manuel de Rosas, Justo José de Urquiza y Joaquín Madariaga. Finalmente, el acuerdo no cuajó y el gobierno de Corrientes decidió continuar la guerra contra Rosas. Ver Herrero, Fabian (2019), “Elegancia y federalismo. El tratado de Alcaraz, *El Federal Entrerriano* y una escena conspirativa durante el gobierno de Urquiza”, *Estudios Sociales*, n° 56, pp. 13-56.



## JUEGOS DE SOBERANÍA: PARAGUAY Y CORRIENTES EN EL CONFLICTO...

desde entonces se alineó con el gobernador de Buenos Aires volviendo al seno de la Confederación Argentina<sup>34</sup>.

Derrocado el gobernador Madariaga, una de las primeras acciones del nuevo gabinete provincial presidido por Benjamín Virasoro fue solicitar directivas al Representante de las Relaciones Exteriores de la Confederación respecto al vínculo que debía mantener la provincia de Corrientes con el Paraguay, puesto que, al reingresar al cuerpo confederado, se le restringió toda posibilidad de entablar relaciones bilaterales con éste.

En su comunicado, el nuevo gobernador señaló la necesidad que tenía la provincia de sostener las relaciones comerciales con Paraguay, ya que la comunicación fluvial con aquel Estado se encontraba formalmente bloqueada por la Confederación. Felipe Arana respondió en nota fechada el 7 de febrero de 1848 que autorizaba el paso de “*buques argentinos, cargados o vacíos, que vengan o vayan a la Provincia del Paraguay*” y señaló, además, en lo que se consideró como una provocación, que “*en la denominación de buques argentinos se incluyen los Paraguayos que son argentinos*”<sup>35</sup>. Asimismo, según la Correspondencia Oficial citada por Ramírez Braschi, se ordenó al gobierno de Corrientes no entablar relaciones de ningún tipo con el país vecino y no darle a Carlos Antonio López otro título que el de gobernador<sup>36</sup>.

La tensión en las relaciones políticas entre Paraguay y la Confederación luego de Vences se notó en las restricciones impuestas al tráfico comercial, situación que perjudicaba a la economía correntina. Al mismo tiempo, la presencia militar paraguaya en las cercanías de Corrientes fue leída como señal de alerta ante una posible invasión territorial. La sospecha del gobernador Virasoro se fundaba en lo ocurrido una semana antes de Vences, cuando él, en tanto coronel de la Frontera Norte de las tropas de Urquiza, intimó a dos oficiales paraguayos que se encontraban sobre el río Aguapey a que “*evacuasen el territorio*

<sup>34</sup> Gómez, Hernán Félix (1920), *Vida pública del Dr. Juan Pujol. Historia de la provincia de Corrientes de marzo de 1843 a diciembre de 1859*, Buenos Aires, J. Lajoune & Cía Editores. Mantilla, Manuel Florencio, 2009, Ob. Cit. Ramírez Braschi, Dardo, 2019, Ob. Cit.

<sup>35</sup> Hemeroteca de la Biblioteca Nacional de Paraguay (HBNP), *El Paraguayo Independiente*, n° 78, 25 de marzo de 1848.

<sup>36</sup> Ramírez Braschi, Dardo, 2019, *Ob. Cit.*, p. 158. De hecho, en los mensajes emitidos por el gobernador de Buenos Aires entre 1842 y 1846, lo atinente a las relaciones con el Paraguay aparece detallado en el apartado “Interior” y no así en la subsección “Departamento de Relaciones Exteriores”. Ver Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, “Ricardo Levene” (1876), *Mensajes de los Gobernadores de la Provincia de Buenos Aires (1822-1849)*, vol. 1, La Plata, Subsecretaría de Cultura de la Provincia de Buenos Aires, pp. 222, 234, 247, 265 y 289.

EMILIA SOL DELGADO

*correntino*”, advirtiendo que “*sin título, ni derecho, y de un modo bastante violento (...) han arrebatado porción de familias con sus intereses para llevarla á su territorio á la otra banda del Paraná*”. Asimismo, habría aprovechado la ocasión para afirmar que “*el Paraguay nunca tuvo, ni tendrá territorio sobre la margen izquierda del Paraná*”<sup>37</sup>.

Lo acontecido resultó tan ofensivo para el gobierno del Paraguay, que éste decidió tomar la advertencia de Virasoro para hacer pública reivindicación de los derechos del país sobre los territorios ubicados en la margen izquierda del río Paraná. El soporte de las declaraciones fue el periódico oficial y vocero del gobierno de López: *El Paraguayo Independiente*.

## Paraguay abre sus “puertas”

El Paraguay desarrolló su vida política de manera autónoma desde mayo de 1811, momento en el cual inició su proceso de independencia. En octubre de ese año se reunió un Congreso en la ciudad de Asunción que resolvió establecer una Junta Gubernativa de cinco miembros con representantes de los diversos estamentos. Asimismo, se definió que la Junta sería autónoma respecto de la de Buenos Aires<sup>38</sup>.

En 1813, ante la necesidad de responder a la convocatoria del gobierno porteño para el envío de representantes paraguayos a Buenos Aires, un nuevo Congreso se reuniría en Asunción constituido por mil diputados. Allí se resolvió no enviar representantes paraguayos al Congreso -conocido como “Asamblea del año XIII”- convocado por Buenos Aires. En el mismo acto, se proclamó la República del Paraguay y se adoptó como forma de gobierno un Consulado constituido por José Gaspar Rodríguez de Francia y Fulgencio Yegros. La reunión del Congreso de 1813 definió la independencia absoluta del Paraguay<sup>39</sup>.

---

<sup>37</sup> HBNP, *Paraguayo Independiente*, N° 72, 12 de febrero de 1848.

<sup>38</sup> Areces, Nidia (2020), “De la Independencia a la Guerra de la Triple Alianza (1811-1870)”, en Telesca, Ignacio (coord.), *Nueva Historia del Paraguay*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Sudamericana.

<sup>39</sup> Telesca, Ignacio, Brezzo, Liliana y Caballero Campos, Herib (2013), *Paraguay 1813*, Asunción, Taurus

## JUEGOS DE SOBERANÍA: PARAGUAY Y CORRIENTES EN EL CONFLICTO...

Un año más tarde, en 1814, se adoptó como forma de gobierno la dictadura con duración de cinco años. Para el cargo de dictador fue elegido Gaspar de Francia, quien había formado parte también de la Junta de 1811 y del Consulado de 1813. Dos años después, el Congreso resolvió perpetuar a Francia como Dictador Supremo en el gobierno. De este modo, Gaspar Francia gobernó hasta su muerte en 1840. Su gobierno se caracterizó por el aislamiento del Paraguay como medida para resguardar la independencia del país frente a Buenos Aires<sup>40</sup>.

Al fallecer Francia hubo varios intentos por reorganizar el Estado hasta que en marzo de 1841 se reunió un nuevo Congreso que estableció un régimen consular por tres años, conformado por Carlos Antonio López y Mariano Roque Alonso. En 1844 se redactó y aprobó una Ley que establecía la Administración Política del Paraguay con una división de poderes tripartita. El primer presidente electo fue Carlos Antonio López. Fue con la llegada de López al poder que el Paraguay inició un proceso de reapertura de cara a su inserción política y económica en la región. No obstante, su independencia no fue reconocida por la Confederación Argentina sino hasta 1852<sup>41</sup>.

Carlos Antonio López inició en 1841, los primeros acercamientos políticos con los gobiernos de Corrientes y Buenos Aires. Como mencionamos, durante ese año se establecieron los tratados de Amistad, Comercio y Navegación y el acuerdo provisorio de límites con Corrientes, quien entonces se encontraba enfrentada a Rosas<sup>42</sup>.

En este sentido, los problemas en torno a la navegación del río Paraná no tardaron en aparecer. En 1845 Juan Manuel de Rosas bloqueó el comercio por esa vía, prohibiendo luego la introducción de frutos paraguayos al Río de la Plata. Como mencionamos antes, todo ello, motivó a Paraguay a sumarse a la oposición militar contra Rosas, firmando una alianza defensiva-ofensiva con Corrientes en noviembre de 1845, la cual se mantuvo pocos meses en pie<sup>43</sup>.

<sup>40</sup> Areces, Nidia, 2020, *Ob. Cit.* Telesca, Ignacio (2016), "Independencia e indiferencia. Paraguay ante el Congreso de Tucumán de 1816", *Prismas*, vol. 20, pp. 187-198.

<sup>41</sup> Brezzo, Liliana (1997), *La Argentina y el Paraguay, 1852-1860*, Buenos Aires, Corregidor. López, Magdalena (2019), "El Estado en Paraguay durante el gobierno de Carlos Antonio López. Una propuesta teórica-histórica", *Revista Paginas*, vol. 11, n° 25, pp. 1-29.

<sup>42</sup> Nos ocupamos de este asunto en Delgado, Emilia Sol (2022), "Rebelde y Pirata: el acuerdo de Corrientes con Paraguay, 1841", ponencia presentada en el *II Encuentro Internacional de Historia "Historia Platina, Fronteras y Migraciones"*, Rivera, Uruguay, 21 a 23 abril 2022.

<sup>43</sup> HBNP, *El Paraguay Independiente*, N°13, 19 de julio de 1845.

EMILIA SOL DELGADO

A propósito de los sucesos políticos de la región, el gobierno paraguayo decidió crear una publicación con el objetivo de sentar su postura y defender su independencia a través de la prensa. Así, nace *El Paraguayo Independiente*, soporte de la voz oficial del país. El periódico fundado en abril de 1845 fue publicado hasta 1852, año en que la Confederación reconoce finalmente a la República del Paraguay como Estado independiente<sup>44</sup>.

Durante sus dos primeros años de vida -1845 y 1846- se editaron un total de 70 números. Este panorama cambia en 1847, año en que se publicó nada más que el ejemplar N° 71, reanudándose la periodicidad de la publicación el 12 de febrero de 1848 con el N° 72<sup>45</sup>. *El Paraguayo Independiente* es una pieza clave para entender no solo la propaganda política del gobierno de Carlos Antonio López sino también los argumentos con los que sostenía su gobierno. Son estos motivos los que explican que tomemos esta publicación como una fuente crucial para mirar el conflicto suscitado en torno a la isla Apipé, situación en la cual vemos cómo se ponen en juego las soberanías.

### *En pie de guerra*

El ejemplar N° 72 de *El Paraguayo Independiente* inicia con un artículo suscitado a partir de la intimación realizada por Benjamín Virasoro a los oficiales paraguayos en noviembre de 1847. En el extenso descargo de la editorial se reprocha a Juan Manuel de Rosas la actitud de considerar al Paraguay como provincia de la Confederación y su ambición de recuperar territorialmente las posesiones del antiguo Virreinato del Río de la Plata, avanzando hacia la reafirmación de los derechos del Paraguay sobre la margen izquierda del Paraná, derechos expresamente cuestionados en la carta de Virasoro.

Además de esbozar una severa crítica contra Rosas, este artículo ilumina otro aspecto de la política paraguaya del momento: la militarización de los territorios del sur. Así, se afirma que “*esta carta* (refiriendo a la intimación de Virasoro) *justifica perfectamente la acertada previsión con que el Supremo Gobierno de*

---

<sup>44</sup> Baratta, María Victoria (2022), “Representaciones en torno al concepto de Independencia en los inicios de la prensa paraguaya (1845 -1852)”, *Historia y Memoria*, n° 24, pp. 55-77.

<sup>45</sup> En 1848 *El Paraguayo Independiente* editó un total de nueve números agrupados en dos bloques. Del N° 72 al 78 en los meses de febrero y marzo, y del N° 79 al 81 en septiembre-octubre. El conflicto de Apipé tuvo lugar entre abril y mayo de 1848, momento en el que el periódico interrumpió la publicación. Por este motivo, lo acontecido se relata desde el N° 79 en adelante.

## JUEGOS DE SOBERANÍA: PARAGUAY Y CORRIENTES EN EL CONFLICTO...

la República se ha puesto sobre el pie conveniente de defensa”<sup>46</sup>. Según el periódico, esta suerte de previsión defensiva del Paraguay era motivada por las propias ambiciones políticas de Rosas, quien “no admite medio entre la sumisión completa, ó la guerra”. Así lo afirmaron los propios editores: “el Gobierno de Buenos Aires nos va á inquietar, nos va á traer la guerra, y se propone la conquista del Paraguay: como estamos penetrados con esa idea, no podemos menos que complacernos al ver todas las medidas de defensa que toma el Supremo Gobierno de la nación”<sup>47</sup>.

En este contexto se entiende que en 1847 el presidente Carlos Antonio López se haya ocupado de visitar el sur del Paraguay intensificando la militarización de la zona. Durante su estadía en Villa del Pilar decretó el 15 de octubre de ese año la creación de una guardia provisional en la orilla izquierda del Paraná, con el argumento de que “las fuerzas de Rosas no dejarán de aprovechar esa ocasión”, en referencia a la defección de tropas correntinas, “para invadir a la provincia de Corrientes y seguidamente a la República”<sup>48</sup>. El hecho fue recuperado en *El Paraguay Independiente*, quien reportó que “los sucesos políticos y militares, que en el último tercio del año pasado se preparaban en la Provincia vecina de Corrientes, decidieron a S. E. empezar su visita por el bajo Paraguay, y la costa del Paraná”<sup>49</sup>.

El argumento de la necesidad de tener un ejército defensivo es evocado constantemente, por el gobierno paraguayo, tanto en las páginas del periódico como en los documentos oficiales. De modo que en la proclama que se realizó desde Paso de la Patria el 17 de noviembre de 1847 el presidente López expresó “Soldados: nos hemos armado para nuestra defensa, no para inquietar a nuestros vecinos, ni para llevar los males de la guerra fuera de nuestras fronteras” pero con la advertencia “mientras se respete nuestro territorio y sosiego”<sup>50</sup>. En esta lógica de amenazas y previsiones defensivas, la intimación de Virasoro fue leída como el preanuncio del conflicto. Después de Vences y el alineamiento de Corrientes con la Confederación, el horizonte político se tornaba más complejo y peligroso para el Paraguay. Fue por ello que se incrementaron las medidas de cara al robustecimiento del ejército y la presencia militar en el sur del país.

El 28 de enero de 1848 el presidente López prohibió a las embarcaciones correntinas el ingreso al río Paraguay y el arribo a las costas e islas del país para

<sup>46</sup> HBNP, *El Paraguay Independiente*, N° 72, 12 de febrero de 1848.

<sup>47</sup> HBNP, *El Paraguay Independiente*, N° 72, 12 de febrero de 1848.

<sup>48</sup> ANA, SH, 280, n° 21.

<sup>49</sup> HBNP, *El Paraguay Independiente*, N° 79, 9 de septiembre de 1848.

<sup>50</sup> HBNP, *El Paraguay Independiente*, N° 72, 12 de febrero de 1848.

EMILIA SOL DELGADO

establecer obrajes y explotar maderas. Dispuso un sistema de patrullaje fluvial encargado de identificar dichas embarcaciones y contactarlas, comunicando que “el Supremo Gobierno de la República ha ordenado se les haga volver sin permitirles el corte de madera”<sup>51</sup> e intimando la retirada de las personas que se encontrasen en tierra efectuando dicha explotación. Al mismo tiempo, el Decreto estableció que en caso de resistencia se debía informar a los obrajeros la directiva del gobierno y efectuar el desalojo por la fuerza, pero empleando “la mayor moderación, sin hacer uso de las armas para golpear o herir a los hombres”<sup>52</sup>.

Al cabo de días las medidas de vigilancia se intensificaron a propósito del arribo de una escuadrilla entrerriana al puerto de Corrientes. El presidente paraguayo ordenó al comandante de la Escuadra Nacional en la frontera, vigilar desde la guardia de Cerrito (ubicada en la isla del Atajo) las embarcaciones que ingresasen al río Paraguay, requisarlas, elaborar un registro donde se consignaran los datos del buque, tripulación, cargamento, y de acuerdo a ello autorizar el paso o demorar la embarcación. Asimismo, se dispuso dar parte inmediato al Supremo Gobierno de la República en caso de que las embarcaciones transportasen armamentos, útiles de guerra, o viajase tripulación armada; por último, se determinaban las acciones a seguir en ocasión de padecer un ataque<sup>53</sup>. Tales medidas dan cuenta de la centralidad que tuvo el elemento militar en la política de Carlos Antonio López en los años 1847 y 1848 y al mismo tiempo, ponen en perspectiva otras disposiciones de gobierno, por ejemplo, la supresión de los Pueblos de Indios.

De acuerdo con el artículo segundo del Tratado de Límites de 1841 las tierras “de los extinguidos pueblos de Candelaria, Santa Ana, Loreto, San Ignacio Mini, Corpus y San José” pertenecían al Paraguay, es decir, que ambas orillas del río Paraná correspondían a dicha República mientras que la tierra de la banda del río Uruguay a Corrientes. Por ello, el 7 de octubre de 1848, cuando se suprimen los veintiún Pueblos de Indios sólo se mencionan los pueblos de la costa paraguaya puesto que los demás ya no existían como tales<sup>54</sup>.

Telesca sostiene como hipótesis que la razón del decreto radica en la necesidad de aumentar las filas del ejército y de destinar el ganado de las

---

<sup>51</sup> ANA, SH, 282, n° 7.

<sup>52</sup> ANA, SH, 282, n° 7.

<sup>53</sup> ANA, SH, 282, n° 8.

<sup>54</sup> ANA, SH, 245, n° 20 Tratado de Límites. ANA, SH, 282, n° 24 Supresión de los Pueblos de Indios.

## JUEGOS DE SOBERANÍA: PARAGUAY Y CORRIENTES EN EL CONFLICTO...

comunidades para alimentar a las tropas<sup>55</sup>. Así pues, podemos suponer que existe una relación entre el modo en que el gobierno paraguayo propició la formación de un ejército destinado a defender los territorios del sur -ubicados en una zona fronteriza poco definida, siendo objeto de múltiples disputas- y la supresión de los pueblos de indios.

La cuestión del territorio de las antiguas misiones ubicadas en la banda izquierda del Paraná, reclamadas por Paraguay y por Corrientes, permaneció en la mira. En este sentido, el conflicto por la isla de Apipé puede ubicarse en sintonía con en esas disputas<sup>56</sup>.

### El conflicto por Apipé

De acuerdo a Ramírez Braschi, el 5 de abril de 1848 un total de diez buques paraguayos comandados por Lázaro Centurión, arribaron a Apipé con el objeto de reconocer la vecina isla de Yacyretá para levantar allí una fortificación. La presencia de las tropas paraguayas precipitó la intervención del gobierno de Corrientes, a través de Felipe Arana, colaborador de Rosas en el manejo de las Relaciones Exteriores, quien expresó en una carta fechada el 20 de abril de 1848 “no debe permitirse que fuerzas de ninguna clase de la Provincia del Paraguay pisen el territorio correntino”<sup>57</sup>.

La situación se agravó en el mes de mayo cuando las tropas paraguayas, siguiendo las órdenes del presidente Carlos Antonio López, intimaron a un grupo de obreros correntinos a abandonar la explotación maderera a la que se

<sup>55</sup> Telesca, Ignacio (2018), “La supresión de los Pueblos de Indios en el Paraguay de los López: el Estado en acción”, en Gómez, Alvis (coord.), *Formosa. Historia, sociedad y educación*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Sb.

<sup>56</sup> En 1849 Paraguay y la provincia de Corrientes -integrante de la Confederación Argentina- se disputaron militarmente la posesión de dichos territorios. Las tropas de Carlos Antonio López cruzaron el río Paraná avanzando sobre las localidades reclamadas. Esta guerra ha sido abordada por Ramírez Braschi, Dardo, 2019, *Ob. Cit.* Asimismo, Rivarola Paoli ofrece una reseña histórica sobre las relaciones territoriales y de límites entre Paraguay, Corrientes y Misiones desde la colonia hasta mediados del siglo XIX, a la que anexa la transcripción de algunos tratados. Ver Rivarola Paoli, Juan Bautista (2010), “La cuestión de límites con Corrientes y Misiones antes y después de la emancipación paraguaya”, *Historia Paraguaya. Anuario de la Academia Paraguaya de la Historia*, vol. 50, pp. 63-147. Acerca de la incorporación de Misiones a Corrientes ver Carvallo, Casiano Néstor (1980), *Síntesis de la Historia de la Provincia de Misiones*, Posadas, Ediciones Montoya, pp. 90-93.

<sup>57</sup> Citado en Ramírez Braschi, Dardo, 2019, *Ob. Cit.* p. 159.

dedicaban, desalojando la isla. Nuevamente, el ministro Arana se involucró en el conflicto, exigiendo al Paraguay la inmediata devolución de Apipé a la provincia de Corrientes.

Lo acontecido, es considerado por la historiografía correntina como una verdadera invasión territorial, puesto que desde la época colonial la isla estuvo bajo jurisdicción del Cabildo indígena de Itatí, dependiente de Corrientes<sup>58</sup>. A ello se suma lo establecido en el tratado de 1841, donde Paraguay y Corrientes acordaron que “*las islas de Apipé, Borda y las que se hallan más cercanas al territorio de Corrientes en el río Paraná, quedan a su favor*”,<sup>59</sup> sentando otro precedente.

Según *El Paraguayo Independiente* lo ocurrido en Apipé distaba de ser una invasión territorial. En primer lugar, porque la isla era considerada como parte del Paraguay y, en segundo término, porque la evacuación se realizó sin que mediara la violencia. En este sentido, la desocupación de la isla se presenta como un acto preventivo, necesario para propiciar la seguridad del Paraguay, puesto que la ubicación de Apipé facilitaba el tránsito al país. El principal argumento utilizado era que “*la permanencia en la isla de súbditos de una nación, no amiga del Paraguay (...) podría traer perjuicio á la seguridad de la República, y ocasionar conflictos de consecuencias desagradables*”<sup>60</sup>.

Asimismo, la medida de restringir el acceso a la isla y la explotación de sus recursos a la población correntina es presentada como la continuidad de un orden de cosas preexistente a la presidencia de López, remitiéndose al cierre de fronteras en tiempos de la Dictadura del Dr. Francia. De este modo, Carlos Antonio López aparece en el periódico como una figura indulgente, obligada a tomar tales medidas de seguridad debido a las circunstancias políticas del momento. Incluso la misma evacuación de la isla es descrita en el periódico como un acto moderado y de suma consideración hacia los obrajeros correntinos<sup>61</sup>.

Según se afirma en las páginas de *El Paraguayo Independiente*, las medidas dispuestas el 28 de enero para la isla del Atajo fueron replicadas en Apipé. El 1° de mayo de 1848 Carlos Antonio López decretó el desalojo de la isla, enviando al comandante militar del departamento de Santa Rosa junto a veinte hombres armados, a notificar a las personas que estuviesen allí que “*al cabo de tres días, se*

<sup>58</sup> Gómez, Hernán, 1920, *Ob. Cit.* Mantilla, Manuel Florencio, 2009, *Ob. Cit.*, Ramírez Braschi, Dardo, 2019, *Ob. Cit.*

<sup>59</sup> ANA, SH, 245, n° 20.

<sup>60</sup> HBNP, *El Paraguayo Independiente*, N° 79, 9 de septiembre de 1848.

<sup>61</sup> HBNP, *El Paraguayo Independiente*, N° 79, 9 de septiembre de 1848.



JUEGOS DE SOBERANÍA: PARAGUAY Y CORRIENTES EN EL CONFLICTO...

*retiren sacando cualquier ganado, ú otros animales que allí tengan sin dar lugar á que sean lanzados por la fuerza*<sup>62</sup>.

Ahora bien, lo importante para nuestro objetivo radica en los argumentos esgrimidos a la hora de relatar el conflicto, tanto desde el gobierno de la Confederación Argentina como del Paraguay, para ello, contamos con el periódico del Paraguay que recoge ambas voces.

En el número 82 de *El Paraguayo Independiente* se cita un mensaje del Gobernador de Buenos Aires a la Sala de Representantes del 27 de diciembre 1848 en el cual se relata el conflicto de Apipé a partir de la comunicación remitida por Corrientes<sup>63</sup>. Así, el gobierno correntino informó al Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederación las intenciones del Paraguay de establecer una fortificación en Yacretá y la posterior intimación a los obrajeros correntinos en Apipé.

Ante ello, Rosas habría manifestado que *“hechos tan inconsiderados, é injustos como los precedentes (...) eran actos de la mas injusta invasion y ataque, consumados tambien de manera insólita, aun entre Estados independientes, y mucho más entre pueblos hermanos de un mismo país”*. Aquí, además de negar la independencia del Paraguay, Rosas habría evocado los derechos territoriales de Corrientes sobre la isla, afirmando que la misma *“ha pertenecido desde tiempo inmemorial a la provincia de Corrientes”* siendo *“reconocido por el mismo Gobierno del Paraguay”*<sup>64</sup>, en referencia al Tratado de 1841. Esto evidencia la ambigüedad del gobernador porteño, para quien el acuerdo resultaba válido en cuanto servía para sostener sus argumentos. Por último, Rosas habría solicitado la desocupación de la isla y su devolución a Corrientes, destacando la benévola y fraternal política de la Confederación, opuesta a los injustificables y quiméricos deseos de segregación del gobierno de Paraguay, e incitándolo a volver al seno de la Confederación Argentina<sup>65</sup>. Tales afirmaciones resultaron ofensivas hacia la República Paraguay y fueron refutadas en el mismo número del periódico oficial.

<sup>62</sup> HBNP, *El Paraguayo Independiente*, N° 79, 9 de septiembre de 1848.

<sup>63</sup> El mensaje citado en *El Paraguayo Independiente* es fiel a la fuente original, ésta puede consultarse en Mabragaña, Heraclio (1910), *Los mensajes: historia del desenvolvimiento de la Nación Argentina redactada cronológicamente por sus gobernantes: 1810-1910*, Tomo II (1840-1849), Buenos Aires, Comisión Nacional de Centenario, p. 230.

<sup>64</sup> HBNP, *El Paraguayo Independiente*, N° 82, 24 de febrero de 1849. Mabragaña, Heraclio, 1910, *Ob. Cit.*

<sup>65</sup> HBNP, *El Paraguayo Independiente*, N° 82, 24 de febrero de 1849.

EMILIA SOL DELGADO

En primer lugar, desmintiendo la intención de establecer una fortificación en la isla de Yacyretá y apelando una vez más al argumento defensivo, se afirmó entonces que el gobierno poseía un puesto militar “desde que se ha visto forzado a mantenerla en guardia contra las insensatas pretensiones del pérfido gobernador de los porteños”<sup>66</sup>. Luego la nota detalla la reincidencia de los obrajeros en la ocupación y explotación de la isla y destaca el pedido que uno de ellos realiza al gobierno de Corrientes para que los provean de armas y gente para recuperar la madera de Apipé. Habría sido este pedido el que indujo al gobierno de la República a incendiar las maderas de la isla.

En relación con los derechos territoriales se evoca la jurisdicción del Paraguay sobre ambas márgenes del río Paraná desde tiempos de la colonia, posesiones que fueron reafirmadas durante la experiencia de cierre en la Dictadura del Dr. Francia.

Ahora bien, respecto al Tratado de 1841 el argumento se torna más intrincado puesto que al momento de su celebración el panorama político era diferente. La Provincia de Corrientes que se encontraba entonces enfrentada al gobierno de Buenos Aires, asumió el pleno ejercicio de su soberanía y entabló relaciones diplomáticas con el Paraguay. Tras la Batalla de Vences el nuevo gobierno de Corrientes delegó la representación exterior en el gobernador de Buenos Aires.

Esta modificación en el ejercicio de las atribuciones soberanas puede ser rastreada en los argumentos de *El Paraguayo Independiente*, evidenciando los alcances de las mismas y su ejercicio por parte de los sujetos políticos involucrados en el conflicto.

### Soberanías en disputa

Hemos señalado que en 1839 la Provincia de Corrientes reasumió sus atributos soberanos retirándole la representación exterior a Buenos Aires y en tales circunstancias acuerda con Paraguay el tratado de límites de 1841. En las discusiones en torno al conflicto de Apipé el tratado es invocado por la Confederación como un antecedente válido, cuando Juan Manuel de Rosas afirmó que la isla “ha pertenecido desde tiempo inmemorial a la provincia de Corrientes” siendo “reconocido por el mismo Gobierno del Paraguay”<sup>67</sup>.

---

<sup>66</sup> HBNP, *El Paraguayo Independiente*, N° 82, 24 de febrero de 1849.

<sup>67</sup> HBNP, *El Paraguayo Independiente*, N° 82, 24 de febrero de 1849.

## JUEGOS DE SOBERANÍA: PARAGUAY Y CORRIENTES EN EL CONFLICTO...

No obstante, *El Paraguayo Independiente* afirmó que el gobernador de Buenos Aires hasta entonces despotricaba contra el acuerdo, puesto que pasaba por alto su potestad según lo acordado en el Pacto Federal. Asimismo, es pertinente señalar que los gobiernos de Corrientes opuestos a Buenos Aires durante el periodo 1839-1847 fueron considerados ilegítimos para Juan Manuel de Rosas, por lo tanto, los acuerdos establecidos por la Provincia en esas circunstancias también carecían de legalidad según el gobierno porteño. Esta consideración fue oportunamente expresada en su periódico oficial, *La Gaceta Mercantil*, la cual afirmó que Corrientes era “rebelde” y “pirata” de acuerdo con lo establecido en el Derecho de Gentes<sup>68</sup>.

Como contracara el Paraguay respaldó hasta 1847 la validez del acuerdo y utilizando la misma fuente jurídica afirmó que Corrientes “estaba habilitado por el Derecho de Gentes para celebrar cualesquier tratados con cualquier potencia extranjera, como Estado soberano separado de Buenos Aires, é independiente de hecho, y en guerra viva con el Gobierno de los porteños”<sup>69</sup>.

A la discusión sobre la legitimidad de la persona jurídica de la Provincia soberana de Corrientes, se sumó el conflicto por el contenido del pacto firmado. Según *El Paraguayo Independiente* el tratado otorgaba a Corrientes “el disfrute de la isla de Apipé en correspondencia á su reconocimiento liso, y llano del derecho incuestionable de la República Paraguaya sobre el territorio de Pedro González, y del antiguo departamento de Candelaria”<sup>70</sup>, ante ello Buenos Aires también acusó durante su enfrentamiento con Corrientes haberle cedido ilegalmente territorios al Paraguay.

Ahora bien, en el contexto del conflicto de 1848, *El Paraguayo Independiente* aseguraba que Carlos Antonio López declaró la insubsistencia del tratado argumentando que “es perjudicial a sus intereses en las presentes circunstancias”, reasumiendo así la jurisdicción sobre Apipé. Del mismo modo se afirma que “desde que el Gobernador de los porteños sujetó la provincia de Corrientes á la titulada Confederación Argentina” tras la Batalla de Vences, la presencia de correntinos en la isla de Apipé representaba un peligro para la seguridad de la República, vinculándolos con los “feroces implacables enemigos de la nacionalidad paraguaya”<sup>71</sup>.

<sup>68</sup> Citado por Herrero Alejandro, 2006, *Ob. Cit.* Herrero Alejandro, 2015, *Ob. Cit.*

<sup>69</sup> HBNP, *El Paraguayo Independiente*, N°82, 24 de febrero de 1849.

<sup>70</sup> HBNP, *El Paraguayo Independiente*, N°82, 24 de febrero de 1849.

<sup>71</sup> HBNP, *El Paraguayo Independiente*, N°82, 24 de febrero de 1849.

De esta manera, el periódico oficial ponía en evidencia la modificación de la situación geopolítica, marcando el carácter soberano de la Provincia de Corrientes en 1841 y el cambio tras su reincorporación a la Confederación en noviembre de 1847<sup>72</sup>.

Todo ello nos muestra las estrategias utilizadas por los actores políticos en cuestión para legitimar y deslegitimar los acuerdos a medida que cambiaba la coyuntura. Por una parte, Paraguay sostuvo la legitimidad del tratado evocando el Derecho de Gentes hasta 1847, y al trastocarse las relaciones políticas dio marcha atrás declarando la insubsistencia del Tratado. Por su parte, Buenos Aires deslegitimó la institucionalidad de Corrientes durante 1839-1847 acusándola de rebelde y pirata a partir de lo establecido por el Derecho de Gentes, y luego, en el contexto de 1848 aludió a los límites establecidos en el tratado con Paraguay como antecedente válido.

A ello se suman las fricciones entre Rosas y Carlos Antonio López, puesto que el primero no reconocía la independencia del Paraguay, acusando a la República de segregacionista. A este respecto *El Paraguay Independiente* se mostró intransigente, y afirmó en sus páginas que jamás ha pertenecido a la Confederación, deseando que el gobierno de Rosas “*desista de su quimérica esperanza de sojuzgar á la República de Paraguay, que vive tranquila, satisfecha de la posesión pacífica de su independencia y soberanía nacional*”<sup>73</sup>.

El conflicto de Apipé y las discusiones en torno a este episodio nos muestran las tensiones geopolíticas de la región, y en este sentido, los problemas de las provincias en torno al ejercicio de la soberanía, la representación exterior y la particularidad del Paraguay en cuanto Estado Independiente no reconocido como tal por Juan Manuel de Rosas. De este modo, se nos plantea un problema a la hora de pensar el carácter de las relaciones políticas entre el Paraguay y la Confederación hasta 1852.

---

<sup>72</sup> Asimismo, Carlos Antonio López hace lo propio en el mensaje al Congreso reunido en mayo de 1849. En dicho mensaje se narran las acciones de gobierno desde 1844 en adelante, dedicándole especial atención al desenvolvimiento de las relaciones políticas con Buenos Aires y Corrientes.

<sup>73</sup> HBNP, *El Paraguay Independiente*, N°82, 24 de febrero de 1849.

## **Balance de un problema**

Hemos visto que en los meses de abril y mayo de 1848 la isla de Apipé fue el escenario de un conflicto territorial entre Corrientes y Paraguay. Este suceso tuvo lugar en un contexto marcado por los reposicionamientos de la provincia de Corrientes entre 1839 y 1848, en un escenario regional en el que las partes se vieron obligadas a modificar sus lugares.

Analizamos cómo Corrientes y Paraguay estrecharon sus vínculos durante el periodo en que la primera estuvo separada de la Confederación y cómo, considerada por Rosas como “Rebelde y pirata”, celebró tratados de comercio con Paraguay alentando la posibilidad de revertir la situación de aislamiento en la que había estado la segunda hasta la muerte del dictador Francia.

Observamos, el regreso de Corrientes a la Confederación después de la Batalla de Vences en 1847, produjo un cambio en la situación geopolítica regional e impulsó al presidente del Paraguay, Carlos Antonio López, a intensificar la militarización de los territorios del sur de su país de cara a una posible guerra con Rosas.

En este sentido, el conflicto entre el Paraguay y la Confederación por la ocupación de la isla de Apipé expresa esa tensión política y militar que temía el presidente López. La negociación que se llevó a cabo entre el Representante de las Relaciones Exteriores de la Confederación, quien intercedió por Corrientes; y la República del Paraguay hasta entonces no reconocida por Rosas nos permitió advertir, además, distintas dimensiones de soberanía. Son estas dimensiones y su alcance las que marcaron las posibilidades y los límites de las relaciones políticas y económicas de la región que conformaban Corrientes y Paraguay en el marco de lo que había sido el virreinato del Río de la Plata.

"Problematizando las dicotomías. Análisis del universo laboral de los/las afrodescendientes durante la abolición gradual de la esclavitud. Buenos Aires, 1827"

Artículo de Florencia Guzmán

Andes, Antropología e Historia. Vol. 34, N° 1, Enero-Junio 2023, pp. 349-385 | ISSN N° 1668-8090

## PROBLEMATIZANDO LAS DICOTOMÍAS. ANÁLISIS DEL UNIVERSO LABORAL DE LOS/LAS AFRODESCENDIENTES DURANTE LA ABOLICIÓN GRADUAL DE LA ESCLAVITUD. BUENOS AIRES, 1827

PROBLEMATIZING DICHOTOMIES.  
ANALYSIS OF THE LABOR UNIVERSE OF AFRICAN DESCENT  
PEOPLE DURING THE GRADUAL ABOLITION OF SLAVERY.  
BUENOS AIRES, 1827

*Florencia Guzmán*

Instituto Ravignani  
CONICET/UBA

Fecha de ingreso: 04/06/2022 - Fecha de aceptación: 12/05/2022

### Resumen

*Esta investigación tiene como propósito analizar el universo laboral de las personas afrodescendientes que vivían y transitaban en la ciudad de Buenos Aires durante el proceso de gradual abolición de la esclavitud. Específicamente, en el año 1827. El estudio pone el acento en los espacios de ambigüedad, en las zonas grises, en los intersticios, replanteando y problematizando las dicotomías de esclavitud/emancipación; trabajo forzado/trabajo libre; sustitución de la mano de obra esclava/mano de obra libre. Asimismo, subraya la necesidad de distinguir los clivajes de género y racialización que organizan el mundo del trabajo en la ciudad. ¿En qué medida las relaciones formadas en y por la esclavitud perduraron durante la abolición de la misma? ¿Cómo se produce la compleja continuidad y discontinuidad entre las distintas formas que adopta el trabajo esclavo y libre en la ciudad de Buenos Aires?, ¿Cuáles eran las posibilidades y las limitaciones de género y raza en el contexto laboral urbano?*

**Palabras claves:** *esclavitud, afrodescendientes, trabajo, género, racialidad*



Esta obra está bajo Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

ISSN N° 1668-8090

PROBLEMATIZANDO LAS DICOTOMÍAS...

### Abstract

*This research has the purpose of examining the labor universe of African descent people who lived and travelled through the city of Buenos Aires during the gradual abolition of slavery, specifically during the year 1827. The study emphasizes the spaces of ambiguity, the grey areas, and the interstices, rethinking and problematizing the dichotomies slavery/emancipation; forced labor/free labor; substitution of slave labor/free labor. It also underlines the need to distinguish the gender and racialization cleavages present in the post-revolutionary labor universe: to what extent did the relations formed in and by slavery persist during the abolition of slavery? How is the complex continuity and discontinuity between the different modalities assumed by slave labor and free labor in the city of Buenos Aires? What were the possibilities and conditionings of gender and raciality present in the labor universe?*

**Key words:** *Afro-descendants, labor, slavery, gradual abolition, gender, raciality, gender and raciality*

## Presentación

Durante el mes de octubre de 1828 se presenta ante la justicia Melchor Taboada, marido legítimo de Nicolasa Ávila, quien fuera esclavizada de don Miguel Molina hasta el año 1826<sup>1</sup>. Nicolasa había pagado su libertad con un préstamo realizado por su hermana, Petrona Figueroa, de condición libre y pareja de don Pedro Frías, todos procedentes de Santiago del Estero. Claro, este préstamo no era generoso, sino que significaba un acuerdo con el matrimonio Frías de trabajo servil. El convenio familiar de palabra, según reconstruyen Melchor y Nicolasa era que esta, ya libre, serviría en la casa de Frías hasta que “*devenga aquella suma*”.

Al cabo de dos años de este acuerdo, el marido de Nicolasa denuncia haber sido engañado por Frías y su esposa, en tanto no solo se quedaron con el papel que documentaba la libertad del antiguo propietario Miguel Molina, sino que además la obligaron a un “*servicio y trabajo extraordinario*” como esclava con la utilidades de treinta o más pesos diarios realizados durante dos años<sup>2</sup>. Esta suma resultaba de una gran variedad de tareas realizadas por Nicolasa en el servicio de la casa y también en la producción y venta de comida en el mercado. Según declaraba en el expediente solo le quedarían 3 o 4 horas a la noche para descansar, en tanto no terminaba antes de la una de la mañana, teniendo que levantarse a las 4 de la mañana para iniciar los trabajos diarios de la casa. Resaltaba el marido que, además de todo ello, que lo hacía para pagar el préstamo de la libertad, en ningún caso le proporcionaron vestuario “*para su decencia y conservación*”, como tampoco lo concerniente a la curación y medicamentos cuando estuvo enferma como consecuencia del exceso de trabajo.

En el momento que Nicolasa solicita el papel de libertad que Frías tenía en su poder recibió como respuesta una fuerte golpiza de parte del matrimonio<sup>3</sup>. Este hecho de violencia fue el determinante para la presentación del Melchor Taboada ante los tribunales civiles. En el escrito, reclama el documento y además el dinero adeudado a su esposa porque, según afirma, Frías estaba en la obligación de abonar a su mujer el conchabo por el trabajo extra que había realizado durante dos años. La denuncia del marido será luego corroborada por los testigos de parte

---

<sup>1</sup> Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Tribunal Civil, Letra T, Legajo 7, Melchor Taboada sobre la libertad de su esposa Nicolasa contra Don Pastor Frías, 1828-1830.

<sup>2</sup> AGN, Tribunal Civil, Letra T, Legajo 7, años 1828-1830, Melchor Taboada, Foja 39.

<sup>3</sup> AGN, Tribunal Civil, Letra T, Legajo 7, años 1828-1830, Melchor Taboada, Foja 40.



## PROBLEMATIZANDO LAS DICOTOMÍAS...

quienes dieron cuenta del excesivo trabajo que Nicolasa realizaba para pagar y recobrar su libertad.

En el desarrollo del juicio, Pastor Frías solicita en representación de su padre la declaración de varias personas para que confirmasen la condición legal de Nicolasa: si era esclava como ellos consideraban o libre como aquella afirmaba. Entre los testigos convoca a su madre, la parda Petrona Figueroa, hermana de Nicolasa, para que aclare o ratifique lo que antes se había expuesto en el juicio verbal sobre la verdadera intención del préstamo que aquél le hiciera de las trece onzas de oro. Si este fue para rescatar a su hermana o había sido para comprarla del anterior amo don Miguel Molina. Es decir, para hacer una transferencia de propietario o para lograr la libertad. Reconstruir el objeto del préstamo era importante porque daba cuenta de la condición legal de Nicolasa. La testigo debía aclarar además si había habido algún arreglo a razón de conchabos.

A los fines de la causa, la declaración de la pareja del denunciando, Petrona Figueroa, resultaba muy importante. Esta afirmó que Pedro Frías le había dado el dinero para que la sacase a Nicolasa de la casa de Molina y para que la llevara luego a la vivienda familiar en calidad de esclava. Declaró que llegó a ese arreglo porque *“su hermana le había pedido llorando que la comprase”,* y a cuya súplica *“adhirió este señor”, “en razón de que solo por este medio podía darle el dinero para conseguir salir de la casa de Molina”.* Según las palabras de la testigo, para sacar a Nicolasa del dominio de Molina era necesario comprar la libertad de su hermana, porque solo de esta manera el propietario no opondría reparos. En otra parte del escrito se refiere al parentesco que la unía y la condición de ilegitimidad de Nicolasa por parte de padre *“para facilitar el rescate de una infeliz consanguínea”.*

Para Nicolasa se trataba de un préstamo para emanciparse que no había quedado explicitado de manera legal sino de palabra.

El juez, finalmente, cuando habían pasado cinco años del inicio del juicio, resuelve el caso a favor de Nicolasa. El matrimonio lograba de esta manera el reconocimiento de la libertad y un resarcimiento de 160 pesos por los jornales generados por aquella por el trabajo realizado *“en conchabo”* que excedía el préstamo de Frías. El dictamen es del 29 de junio de 1833<sup>4</sup>.

<sup>4</sup> AGN, Tribunal Civil, Letra T, Legajo 7, años 1828-1830, Melchor Taboada, Foja 70

## Presentando el problema

El proceso civil que he presentado introduce la investigación en el universo del trabajo urbano de las personas afrodescendientes durante la gradual abolición de la esclavitud. Específicamente, en el año 1827<sup>5</sup>. Me interesa particularmente explorar cómo las vidas de las personas trabajadoras de ascendencia africana fueron afectadas por las rupturas y las transformaciones que se vivieron en la ciudad de Buenos Aires durante el periodo posrevolucionario. En un contexto de guerra, permanentes cambios y gran incertidumbre, me pregunto acerca de las experiencias de trabajo y las estrategias de manumisión y sobrevivencia que tuvieron distintos actores: varones y mujeres esclavizadas, personas libres de ascendencia africana, propietarios y patrones. Me interrogo sobre cómo se dio la compleja continuidad y discontinuidad entre las distintas modalidades que asume el trabajo esclavo y libre en la ciudad de Buenos Aires durante la posrevolución. Así como también, en que medida las relaciones formadas en la esclavitud perduraron durante la abolición de la misma<sup>6</sup>.

El estudio que se presenta procura poner el acento en los espacios de ambigüedad, en las zonas grises, en los intersticios, replanteando y problematizando las dicotomías esclavitud/emancipación; trabajo forzado/trabajo libre; sustitución de la mano de obra esclava/mano de obra libre. Al mismo tiempo que subraya la necesidad de distinguir los clivajes de género y racialización presentes en el universo de trabajo urbano.

El expediente civil anterior que tiene como protagonistas a Nicolasa demuestra que los términos para negociar el trabajo forzado y el camino hacia la libertad no fue un pasaje fácil, sino sinuoso y lleno de dificultades<sup>7</sup>. Como lo

<sup>5</sup> La elección del año 1827 se vincula principalmente con dos fuentes muy ricas y con potencial para la continuidad de esta investigación. Me refiero al Censo municipal de 1827 cuyo original se encuentra completo en el AGN y a la publicación del *Almanaque político y de comercio de la ciudad de Buenos Aires* del año 1826. Ambas fuentes aportan para estos años una gran cantidad de información demográfica, social, económica, cultural y de género, entre otras posibilidades.

<sup>6</sup> Alberto Paulina (2020), "Liberta por oficio: negociando los términos del trabajo libre en Buenos Aires en el contexto de la abolición gradual, 1820-1830", en Guzmán, Florencia y Ghidoli, María de Lourdes, *El asedio a la libertad. Abolición y posabolición de la esclavitud en el Cono Sur*, Buenos Aires, Editorial Biblos, pp. 75-118.

<sup>7</sup> Remito a dos recientes libros que abordan el proceso de esclavitud y abolición en la Argentina y en el Cono Sur: Guzmán, Florencia y Ghidoli, María de Lourdes, 2020, *Ob.Cit.*; Candiotti, Magdalena (2021), *Una esclavitud de la emancipación negra. Esclavitud y abolición en la Argentina*, Buenos Aires, Siglo XXI. Véase, además: Mallo, Silvia y Telesca Ignacio (2010), *Negros de la Patria: los afrodescendientes en las luchas por la independencia en el antiguo Virreinato del Río de la Plata*, Buenos

## PROBLEMATIZANDO LAS DICOTOMÍAS...

demuestra la historiografía más reciente sobre el tema, los procesos de manumisión y emancipación realizados por el Estado no solo no abolieron la esclavitud sino que dieron lugar a una libertad precaria, a una libertad “asediada”, de acuerdo al título del libro que co-editamos con María de Lourdes Ghidoli; cada paso hacia la libertad era contrapuesto por prácticas de esclavización ilegal, por estrategias para preservar la opresión de los grupos dominantes y por la prolongación del comercio atlántico e interno de esclavos<sup>8</sup>. Y aunque no se puede soslayar el potencial emancipador operado en estas décadas de temprano republicanism, resulta preciso subrayar los caminos de desigualdad y sojuzgamiento a los que fueron sometidos las personas africanas y afrodescendientes antes, durante y después de la abolición de la esclavitud.

En los últimos años se ha cuestionado la perspectiva tradicional que examinaba el proceso de abolición de la esclavitud atendiendo únicamente al meridiano de libertad y emancipación, cuando también se debe reparar y promover la intersección de campos poco explorados, como el referido a la esclavitud –y la abolición– y del universo de trabajo, principalmente en clave de género<sup>9</sup>. En tanto, la construcción ideológica de larga data que posiciona la esclavitud y la libertad como elementos conceptual y temporalmente diferentes ha llevado a que “se hiciera invisible la reproducción del trabajo forzado en las sociedades capitalistas modernas”<sup>10</sup>. Esta situación, como sostiene la historiadora Paulina Alberto, nos ha dificultado ver los espacios de ambigüedad, las zonas grises. Precisamente, la vaguedad de los límites legales y sociales entre la esclavitud y la libertad permitió que persistieran prácticas coercitivas enraizadas en la esclavitud y en los supuestos regímenes de trabajo libre<sup>11</sup>.

---

Aires, SB; Borucki, Alex (2017), *De compañeros de barco a camaradas de armas: identidades negras en el Río de la Plata, 1760-1860*, Buenos Aires, Prometeo.

<sup>8</sup> Guzmán, Florencia y Ghidoli, María de Lourdes (2020), “La mediación de la raza: complejidades y matices del binomio esclavización-libertad”, en Guzmán Florencia, y Ghidoli, María de Lourdes, *Ob. Cit.*, pp. 23-40.

<sup>9</sup> Sobre la fructífera bibliografía producida en Brasil, remito al estudio de Popinigis, Fabiane y Cruz Terra, Paula (2019), “Historiografía da escravidão e do trabalho e no Brasil: avanços e desafios”, en Rossana Barragán Romano (coord. y comp.). *Trabajos y trabajadores en América Latina (siglos XVI-XXI)*, La Paz, Centro de Investigaciones Sociales, pp. 123-148.

<sup>10</sup> Chalhoub, Sidney, 2015, “La política de la ambigüedad: manumisión condicional, contratos de trabajo y emancipación de esclavos en Brasil (décadas de 1850 a 1888)”, *International review of Social History*, vol. 60, n° 2, pp. 161-191.

<sup>11</sup> Alberto, Paulina, 2020, *Ob. Cit.*, pp. 75-118.

A diferencia de otros espacios de América Latina que han abordado y problematizado de manera específica esas persistencias<sup>12</sup>, la historiografía argentina ha explorado escasamente estas (dis)continuidades. En buena medida, los estudios centrados en la campaña rioplatense concentran la mayor parte de las investigaciones que profundizan la relación entre el trabajo esclavo y el trabajo libre. La fructífera discusión sobre la mano de obra de los siglos XVIII y XIX que tuvo un lugar central en el desarrollo de la historiografía a partir de los años ochenta del siglo pasado, advirtió respecto de la importancia de los esclavizados en la sociedad rural y en las grandes unidades de producción agraria tardo-coloniales<sup>13</sup>. Aquí se rescató la coexistencia en las mismas unidades productivas de muy diversos tipos de trabajadores, tanto libres como esclavos, de diferentes relaciones de producción, de capataces esclavos que debían mandar sobre

---

<sup>12</sup> Por ejemplo, Scott, Rebecca J. (2017), "Social Facts, Legal Fictions, and the Attribution of Slave Status: The Puzzle of Prescription", *Law and History Review*, vol. 35, pp. 9-30; de la Fuente, Alejandro (2007), "Slaves and the Creation of Legal Rights in Cuba: Coartación and Papel", *Hispanic American Historical Review*, vol. 87, n° 4, pp. 659-92; Espada Lima, Henrique (2009), "Freedom, Precariousness, and the Law: Freed Persons Contracting Out Their Labour in Nineteenth-Century Brazil", *International Review of Social History*, vol. 54, n° 3, p. 391; Chalhoub, Sidney (2011), "The Precariousness of Freedom in a Slave Society (Brazil in the Nineteenth Century)", *International Review of Social History*, vol. 56, n° 3, p. 409.

<sup>13</sup> Una síntesis de la historiografía producida en esos años se puede leer en: Fradkin, Raúl, "Estudio preliminar. De síntomas e interpelaciones", en Guzmán, Florencia y Ghidoli, María de Lourdes, 2020, *Ob.Cit.*, pp. 9-22. En el conjunto de una amplia bibliografía referida a la mano de obra en la campaña bonaerense se destacan los siguientes libros: Amaral, Samuel, 1998, *The Rise of Capitalism on the Pampas. The Estancias of Buenos Aires, 1785-1870*, Cambridge, Cambridge University Press; Garavaglia, Juan Carlos (1999), *Pastores y labradores de Buenos Aires. Una historia agraria de la campaña bonaerense, 1700-1830*, Buenos Aires, Ediciones de la Flor/IEHS/Universidad Pablo de Olavide; Gelman, Jorge (1998), *Campeños y estancieros. Una región del Río de la Plata a fines de la época colonial*, Buenos Aires, Editorial Los Libros del Riel; Mayo, Carlos (comp.), 1994, *La historia agraria del interior. Haciendas jesuíticas de Córdoba y el Noroeste*, Buenos Aires, CEAL; Mayo, Carlos (1995), *Estancia y sociedad en la pampa, 1740-1820*, Buenos Aires, Biblos; Fradkin, Raúl (comp.), 1993, *La historia agraria del Río de la Plata colonial. Los establecimientos productivos*, vol. I y II, Buenos Aires, CEAL; Salvatore D. Ricardo (2018), *Paisanos itinerantes: Orden estatal y experiencia subalterna en Buenos Aires durante la era de Rosas*. Buenos Aires, Prometeo; Salvatore D. Ricardo (2020), *La Confederación Argentina y sus Subalternos: Integración Estatal, Política y Derechos en el Buenos Aires Posindependiente (1820-1860)*, Buenos Aires, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana; Szuchman, Mark D. (1988), *Order, Family and Community: Buenos Aires, 1810-1860*, Stanford University Press, USA; Bauer, Arnold (1979), "Rural workers in Spanish America. Problems of peonage and appression", en *Hispanic American Historical Review*, vol. 59, pp. 34-63; Santilli, Daniel Victor y Gelman, Jorge Daniel (2014), "Los salarios y la desigualdad en Buenos Aires, 1810-1870", *América Latina en la Historia Económica*, vol. 21, n° 3, pp. 83-115. Véase además el artículo de Goldberg, Marta Beatriz y Mallo, Silvia, 1993, "La población africana en Buenos Aires y su campaña. Formas de vida y de subsistencia (1750-1850)", *Temas de África y Asia*, n° 2, pp. 15-69.

## PROBLEMATIZANDO LAS DICOTOMÍAS...

peones libres asalariados o de esclavos campesinos. El descubrimiento de una complejidad social permitió descifrar los rasgos específicos de una esclavitud que se desplegaba en forma articulada con el trabajo libre y de un trabajo libre cuyas formas históricas específicas no podían entenderse cabalmente sin examinar la esclavitud. Esta línea de investigación, además de destacar el rol de la esclavitud en el desarrollo económico de estos territorios sacó a la luz los intentos de ensayar nuevas formas de trabajo coercitivo en la producción rural rioplatense<sup>14</sup>.

Cabe hacer notar que, frente a estas fructíferas investigaciones, el ámbito urbano de las primeras décadas del siglo XIX no ha encontrado similar atención historiográfica. El libro del historiador Lyman Johnson referido al periodo tardocolonial en la ciudad de Buenos Aires constituye un punto de partida. El autor, no solo destaca el rol de la esclavitud en el desarrollo económico de estos territorios, sino que incluye en su análisis las experiencias de los trabajadores plebeyos y sus relaciones en el conjunto de las transformaciones sociales. La mano de obra urbana, caracterizada por la presencia importante del sector de esclavizados, se analiza en relación con los temas políticos y económicos presentes en la historiografía del mundo del atlántico en la transición del orden colonial al orden republicano<sup>15</sup>.

<sup>14</sup> Por ejemplo: Borucki, Alex, Karla Chagas y Natalia Stella (2004), *Esclavitud y trabajo. Un estudio sobre los afrodescendientes en la frontera uruguaya. 1835-1855*, Montevideo, Pulmón Ediciones; Gelman, Jorge (1999), "El fracaso de los sistemas coactivos de trabajo rural en Buenos Aires bajo el rosismo. Algunas explicaciones preliminares", *Revista de Indias*, vol. LIX, n° 215, pp. 123-141; Thul, Charbonner, Florencia (2016), "Entre la coacción y la resistencia. Prácticas asociativas de los trabajadores de Montevideo en la década de 1830", *A Contracorriente: Revista de Historia Social y Literatura en América Latina*, vol. 14, n° 1, pp.148-172.

<sup>15</sup> Johnson, Lyman (2013), *Los talleres de la revolución, La Buenos Aires plebeya y el mundo del Atlántico, 1776-1810*, Buenos Aires, Prometeo Libros. También para el periodo colonial remito al libro de Rosal, Miguel Ángel (2009), *Africanos y afrodescendientes en el Río de la Plata, Siglos XVIII, XIX*, Buenos Aires, Editorial Dunken, Capítulo II, pp. 41-60. Para el siglo XIX véase el libro de Yáñez, Andrés (2015), *Esclavitud y vida cotidiana en el Buenos Aires posrevolucionario. Una mirada a través del periódico "La Gaceta Mercantil", 1823-1832*, Ministerio de Cultura de la Provincia de Buenos Aires, pp. 49-83. Otros artículos de manera directa o indirecta remiten al mundo laboral de los sectores plebeyos urbanos: Mariluz Urquijo, José M. (1962), "La mano de obra en la Industria Porteña, (1810-1835)", *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, n° 33, pp. 583-598; Alonso, María Ernestina y Miguel Alberto Guérin (1988), "El Sistema Laboral en La Ciudad de Buenos Aires durante la primera mitad del Siglo XIX," en *Terceras Jornadas de Historia de La Ciudad de Buenos Aires, 1988. El Trabajo En Buenos Aires*, Buenos Aires, Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires; Gelman, Jorge y Santilli Daniel, 2014, *Ob. Cit.*

Recientemente, la historiadora Magdalena Candiotti reconstruye las múltiples dimensiones del proceso de abolición de la esclavitud en el Río de la Plata, el cual se extendió desde la ley de Libertad de Vientres hasta 1860 cuando la Constitución Nacional determinó el fin de la esclavitud. La autora confirma que los libertos y libertas que nacieron en esos años no serían libres de forma inmediata, sino que quedaron bajo el patronato de los amos de sus madres, permaneciendo en una frágil situación de servilización muy cercana a la esclavitud. A través de una serie de historias recuperadas por la autora se reconocen los diferentes caminos para alcanzar la libertad, tanto como las diversas estrategias de negociación de varones y mujeres afrodescendientes con sus amos y patrones en intersección con el mundo del trabajo<sup>16</sup>.

Cuando centramos el análisis del universo del trabajo durante la gradual abolición en clave de género las investigaciones se reducen aun más. Son escasos todavía los estudios que ponen en escena el papel ocupado por las mujeres en el mundo laboral del siglo XIX. No obstante, en los últimos años, los nuevos marcos conceptuales y metodológicos, junto a la indagación de diversas fuentes que examinan el universo del trabajo en contextos preindustriales, están posibilitando nuevas investigaciones<sup>17</sup> y una mayor comprensión de las continuidades y racializaciones de género durante el proceso de abolición de la esclavitud.

Los recientes trabajos de Paulina Alberto, junto a algunas investigaciones propias, cuando exploran el mercado de trabajo femenino de la ciudad de Buenos Aires posrevolucionaria, señalan la reproducción de prácticas laborales coercitivas y de (re)esclavización en el mundo doméstico subalterno. Para Alberto, el análisis de ciertas categorías como “liberta”, “criada” y “doméstica” resultan fundamentales para lograr una mayor comprensión acerca de cómo las relaciones formadas durante la esclavitud perduraron después de la abolición del régimen<sup>18</sup>. En mi caso, hago hincapié en la configuración de una “domesticidad republicana” que continuaría condicionando los mercados de trabajo y el incipiente régimen de trabajo libre en las décadas siguientes. Una domesticidad persistente

---

<sup>16</sup> Candiotti, Magdalena, 2021, *Ob. Cit.*, pp. 103-132.

<sup>17</sup> Pita, Valeria (2016), “Historia social del trabajo con perspectiva de género en Argentina: aspectos de un entramado en construcción”, en Pérez Toledo, Sonia y Solano, Sergio, *Pensar la historia del trabajo y los trabajadores en América, siglos XVIII y XIX*, Madrid/Frankfurt, pp. 230- 245

<sup>18</sup> Alberto, Paulina, 2020, *Ob. Cit.*, pp. 75-118.

## PROBLEMATIZANDO LAS DICOTOMÍAS...

y estructural, que parte del supuesto de que las mujeres negras tenían que estar al servicio obligado de los blancos en calidad de domésticas y criadas<sup>19</sup>.

En el estudio propuesto, un *corpus* de anuncios que aparecen en la *Gaceta Mercantil de Buenos Aires*, [en adelante GM] junto a algunos documentos de escribanías referidos a contratos y obligaciones harán posible avanzar en esta investigación. A través de las páginas buscaré reconocer la diversificación laboral de hombres y mujeres racializadas con o sin remuneración y de trabajo compulsivo en el escenario urbano de Buenos Aires. De igual forma, aspiro a superar las visiones más tradicionales en torno al modo en que habría sido reemplazada la mano de obra esclava durante la gradual abolición.

## Avisos de la Gaceta Mercantil y contratos de obligaciones

Durante la década del '20 en uno de los diarios más importantes de la ciudad, *La Gaceta Mercantil de Buenos Aires*<sup>20</sup> se publican una gran cantidad de anuncios relacionados con el universo de trabajo y con el mercado de personas esclavizadas. Tanto las propietarias y propietarios, así como las personas de

<sup>19</sup> Guzmán, Florencia (2018), "¡Madres negras tenían que ser! Maternidad, emancipación y trabajo en tiempos de cambios y transformaciones, Buenos Aires, 1800-1830", *Tempo*. Vol., 24, N° 2, pp. 450-473; Guzmán, Florencia (2020b), "Construyendo la libertad: género, domesticidad y desigualdad en tiempos de abolición. Buenos Aires, 1813-1840", en Guzmán, Florencia y Ghidoli, María de Lourdes, *Ob. Cit.*, pp. 179-210. Para la segunda mitad del siglo destaco los trabajos de Allemandi, Cecilia L. (2017), *Sirvientes, criados y nodrizas: una historia del servicio doméstico en la ciudad de Buenos Aires de fines del siglo XIX y principios del XX*, Buenos Aires, Teseo-Universidad de San Andrés; Mitidieri, Gabriela (2018), "¿Labores femeninas o trabajo? Mujeres dedicadas a la costura en Buenos Aires, 1852-1862", *Revista Mundos do Trabalho*, vol. 10, n° 20, pp. 125-144 y Mitidieri, Gabriela y Valeria Pita (2019), "Trabajadoras, artesanos y mendigos. Una aproximación a las experiencias sociales de trabajo y pobreza en la Buenos Aires de la primera mitad del siglo XIX", *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, vol. 19, n° 1. En línea, <https://doi.org/10.24215/2314257Xe083>, [consulta, 14 de marzo de 2020].

<sup>20</sup> La *Gaceta Mercantil de Buenos Aires* es un diario comercial, político y literario que circuló en Buenos Aires desde el 1 de octubre de 1823 hasta el 3 de febrero de 1852. Como su nombre lo indica, los principales intereses de la publicación se centraron durante los primeros años en el desenvolvimiento mercantil de la región. Su final coincide con la caída de Juan Manuel de Rosas a cuyo interés político sirvió durante el segundo gobierno como órgano oficial de prensa (Zinny Antonio (1912), *La Gaceta Mercantil de Buenos Aires, 1823-1852, Resumen de su contenido con relación a la parte americana y con especialidad a la historia de la República Argentina*, Buenos Aires, Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional). Remito al trabajo de Yáñez, Andres, 2015, *Ob.Cit.*, quien también analiza esta fuente para el periodo 1823-1832.

ascendencia africana de condición libres -y demás nativos y migrantes- utilizaron la prensa de la ciudad con la finalidad de comprar y vender esclavos, como de ofrecer y demandar trabajo. De acuerdo a la investigación de Francisco Abarca para la ciudad de México, la publicación de los anuncios remitidos por amos y sirvientes solía ser una estrategia complementaria de las recomendaciones verbales, tanto para la elite como para los varones y mujeres que buscaban integrarse al mercado laboral<sup>21</sup>.

Cada anuncio representa una situación particular que se describe con cierto detalle en un universo acotado de trabajadores y trabajadoras, considerando que no están asentados los individuos ya empleados y que solamente visibiliza un camino de contratación de los varios que funcionaban en el mercado de trabajo. Esta modalidad del aviso aparecido en el diario no era la única forma de oferta y demanda, pues también en la calle podía ocurrir ese cruce, del mismo modo que a través de recomendaciones verbales se daba ese encuentro entre la mano de obra y un empleador necesitado de ella<sup>22</sup>.

Tomando en cuenta estas prevenciones, en la investigación he realizado una base con los datos de 775 avisos publicados durante los doce meses de 1827. La base incluye anuncios referidos a la compra, venta y conchabo (oferta y demanda) de personas esclavizadas y también a la oferta, demanda y conchabo de afrodescendientes libres. Debido a la ambigüedad de algunas categorías legales y laborales la línea divisoria entre esclavizados y libres no es muy taxativa, de la misma manera que tampoco lo es entre sujetos afrodescendientes y el resto de la población libre proveniente de las clases populares.

Los términos “*criado/a*”, “*sirviente/a*”, “*doméstico/a*”, “*conchabado/a*” que se repiten una y otra vez en la fuente presentan una gran dificultad cuando se trata de diferenciar a los sujetos involucrados en los avisos<sup>23</sup>. Criado o criada se hallan en numerosos avisos de compra, venta y conchabo. Es una expresión

---

<sup>21</sup>Abarca, Francisco Javier Beltrán (2018), “Desempleo y servicio doméstico: el acceso al trabajo a través de la prensa de la ciudad de México (1805-1832)”, *Secuencia*, n° 102, México, pp. 23-68.

<sup>22</sup> Estos sesgos de la fuente también han sido señalados en varios de los trabajos que toman como referencia los anuncios de la prensa para explorar el universo de trabajo. Por ejemplo el libro de Abarca, 2018, *Ob.Cit.*, y el de Carmen Sarusúa, 1994, *Criados, nodrizas y amos. El servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño, 1758-1868*, México, Siglo Veintiuno. Además, el de Valencia Villa, Carlos Eduardo, 2016, *o longo da que las ruas: a economia dos negros livres em Richmond e Rio de Janeiro, 1840-1860*, Jundiaí, San Pablo, Río de Janeiro, Paco Edit. Associação Nacional de História. Seção Río de Janeiro.

<sup>23</sup> Yáñez, Andrés, 2015, *Ob., Cit.*, p. 52



*PROBLEMATIZANDO LAS DICOTOMÍAS...*

ocupacional imprecisa, que no está asociada a un status legal determinado, en tanto alude tanto a personas esclavizadas como a sujetos libres. Tampoco significa necesariamente sirviente doméstico, ya que encontramos anuncios que refieren a criados jinetes o peones y criadas amas de leche, por citar solo dos ejemplos. En el caso del conchabo se alude al contrato del servicio de sujetos libres, aunque también aparece en referencia a las personas esclavizadas. Remite generalmente a una persona que ha sido contratada temporalmente a cambio de un salario o de la combinación de techo, comida, vestimenta. También podía haber sido un varón o mujer esclavizado conchabado por sus propios amos a los fines de lograr un porcentual del jornal. Es muy probable que entre los conchabados criados, sirvientes y domésticos también estén incluidos migrantes o nativos pobres que se desempeñaban en trabajos similares a la población afrodescendiente.

Todos estos casos, más allá de la ambigüedad de los términos, han sido incluidos en la base. Solo han quedado afuera los avisos referidos a la población libre que no presenta ninguna referencia racial, legal o social que hiciese presumir alguna vinculación con la población de ascendencia africana que vivía en la ciudad. Por ejemplo, oferta y demanda de profesionales, maestros, comerciantes, pulperos, empleados de comercio etc. De modo que la base ofrece un recorte del universo laboral referido a personas esclavizadas y libres (o que pueden calificarse de tales) que aparecieron en la GM en ese año.

La totalidad de los avisos permite realizar un análisis en varios planos. Si bien no está el propósito de realizar un estudio cuantitativo, al final del texto se presentan tres cuadros que tienen la finalidad de visualizar algunas relaciones concernientes con el mercado de compra y venta de esclavizados y a la oferta y demanda de trabajo, de acuerdo al género. Se considera que estas relaciones son siempre aproximadas debido a la ambigüedad de algunas categorías raciales y laborales y sobre todo teniendo en cuenta a que la base de datos remite solamente al año 1827. El objetivo principal, como ya se he manifestado, es el de presentar la diversidad de experiencias de trabajo de las personas africanas y afrodescendientes en la ciudad de Buenos Aires durante la gradual abolición. Para ello, en primer lugar, se tratará de conocer la correspondencia entre la compra y la venta de personas esclavizadas y una relación del trabajo que declaraban. En ambos casos segmentada por género. En segundo lugar, interesa explorar un rango de actividades entre la población libre, en tanto cada anuncio significaba elegir entre uno o varios oficios con los cuales podían incorporarse al mercado laboral y salir de la situación de desempleo. En el caso de las mujeres y varones esclavizados suponemos que serían los propietarios quienes establecerían esa información.

Otra información importante que suministran los avisos se refiere a la ubicación de algunas viviendas, lo que demandará posteriormente un trabajo de cartografía social con la finalidad de establecer una articulación entre el espacio y el universo del trabajo. En general, la dirección publicada es una referencia que servirá de contacto entre aquel y la persona interesada en emplearlo. Se alude aquí a comercios de toda clase de productos, talleres, lugares de recreación, espacios religiosos o educativos, imprentas o librerías donde se producían o distribuían los periódicos. Igualmente, alguna botica, barbería, panadería e incluso en algún caso aparece como contacto un sacristán de la catedral. Como lo expresa Beltrán Abarca, aunque no siempre se puede identificar en qué parte de la ciudad habitaban todos los anunciantes, las menciones a los lugares dejan entrever contactos y redes que estos “*sirvientes*”, “*criados*”, como aparecen en la fuente, tejían, desplazándose por barrios y calles. El autor enfatiza “*sobre el papel de mediación que asumían los periódicos*”, en la medida en que en ellos se informa sobre los cauces que tomaba la demanda y oferta de empleo<sup>24</sup>.

De modo que la fuente consignada abre la posibilidad de explorar y apuntar algunas alternativas del universo laboral durante la gradual abolición de la esclavitud. El contexto urbano de la ciudad de Buenos Aires le da especificidad, tanto en las posibilidades como en los límites, en tanto, comprar y vender esclavos, demandar y ofertar trabajo, ganar un salario, establecer contratos y ahorrar, dependía de la capacidad económica que tenía la ciudad y del desenvolvimiento social y político de la misma. Además, del aprovechamiento que hicieron de estas condiciones los diferentes sectores que la habitaban o transitaban.

La segunda fuente examinada se refiere a las llamadas *obligaciones*. En estas, la persona que había adquirido la libertad se comprometía a través de un contrato a cumplir con ciertos servicios para el acreedor durante varios años, estipulándose en algunos casos la duración y actividades a realizar, e incluso el salario a recibir. A diferencia de otros acuerdos de emancipación o contratación de esclavos, en las obligaciones el punto de partida era haber obtenido previamente la libertad, y para ello la persona se manumitía a través de un préstamo y obtenía una carta de libertad del antiguo amo. Posteriormente, se obligaba con un segundo contrato a realizar los servicios acordados con una tercera persona.

Aunque las obligaciones presentaban ciertas similitudes con la esclavitud, ya que el deudor se comprometía a vivir en la casa del acreedor y realizar varios años de servicios, también exhibían elementos propios del trabajo asalariado, como la estipulación del salario y la firma de personas jurídicamente libres. Estos

---

<sup>24</sup> Abarca, Francisco Javier Beltrán, 2018, *Ob., Cit.*, p. 27.

## PROBLEMATIZANDO LAS DICOTOMÍAS...

acuerdos permitían a las personas emancipadas disfrutar de ciertos horizontes de libertad y realizar acciones que solo podían realizar las personas libres, como moverse con mayor libertad en la ciudad, casarse, invertir dinero o acudir a la justicia sin pedir autorización a los amos e incluso votar. Según Magdalena Candiotti, estos acuerdos fueron firmados por personas que probablemente no habían podido negociar los términos de su emancipación con sus antiguos amos, y su análisis evidencia una activa negociación entre personas esclavizadas, propietarios, patrones, prestamistas o benefactores<sup>25</sup>.

Dichos documentos se encuentran en el fondo de escribanías del Archivo General de la Nación, en tanto los contratos se llevaban a cabo ante un escribano público y su pérdida podía generar serias dificultades en torno al estado legal de la persona emancipada.

### El escenario

Desde la creación del Virreinato del Río de la Plata en 1776 la urbe porteña se vio beneficiada por los cambios que transformaron el mundo del Atlántico desde fines del siglo XVIII y a principios del XIX. De acuerdo a Lyman Johnson la economía de la ciudad y la población se movían recíprocamente al ritmo de los sucesos que se producían en el Atlántico<sup>26</sup>. La demanda económica del litoral atlántico y en especial de Buenos Aires, dueña de la principal aduana, generó pronto desigualdades crecientes respecto al resto de las jurisdicciones que conformaban el espacio colonial. La ciudad capital se encontraba en una posición favorecida por la condición de punto de intercambio que conectaba el comercio con el Atlántico vinculado con la minería andina, las expansivas chacras y estancias del Río de la Plata y la producción artesanal local.

Tras la disolución del virreinato en 1810, la ciudad de Buenos Aires adquiere un nuevo estatus institucional, convirtiéndose en la cabeza de las Provincias Unidas del Río de la Plata y en la sede del gobierno independiente del dominio español. Diez años más tarde, Buenos Aires y su *hinterland* pasaría a conformar el "Estado provincial" y se constituía en la capital de la provincia más próspera luego de algunos años de crecimiento económico y de estabilidad política.<sup>27</sup> La

<sup>25</sup> Candiotti, Magdalena, 2021, *Ob.Cit.*, p. 131

<sup>26</sup> Johnson, Lyman, 2011, *Ob., Cit.*, p. 34

<sup>27</sup> Para una síntesis de este proceso véase Ternavasio, Marcela (1998), "Las reformas rivadavianas en Buenos Aires y el Congreso General Constituyente (1820-1827)", en Noemí, Goldman (dir.), *Nueva Historia Argentina*, vol 3, Buenos Aires, Sudamericana, p. 131 y ss.

FLORENCIA GUZMÁN

“*feliz experiencia*”, es la expresión con la que la historiografía coincide en nombrar a este intervalo pacífico y progresista, que comenzó en 1824 y culminó en 1828, cuando comenzaba una cruenta guerra civil y la contienda internacional con el Brasil.

En este periodo de expansión económica el comercio tendrá un crecimiento significativo cumpliendo un rol fundamental en el mercado de trabajo. En las sucesivas páginas del *Almanaque Político y de Comercio* del año 1826, se dará la ubicación de unas mil quinientas casas de comercio entre las cuales se distinguían cerca de quinientas pulperías y un número considerable de carpinterías, herrerías, sastrerías, sombrererías y librerías, entre otras fábricas y comercios que se distribuían en las parroquias de la ciudad<sup>28</sup>.

El universo laboral se articulaba además en torno a las actividades productivas del campo, vinculadas al mercado exterior. Las elites comerciales se inclinaban por una alternancia del comercio de ultramar con la producción ganadera y el financiamiento de las actividades productivas, las que dependían en gran medida de la labor de los varones esclavizados y libres que vivían en una significativa movilidad geográfica<sup>29</sup>.

Como consecuencia del impacto de las transformaciones económicas, la ciudad se había convertido en un dinámico mercado de trabajo que atraía gentes de distintas procedencias. Cuando se examinan las cifras de la población, se observa un incremento significativo del número de habitantes operado en las dos últimas décadas: de 44.731 registrados en 1810 se pasó a 58.593 en 1827. La población de la ciudad había aumentado en “*términos relativos un 36,7% durante las primeras décadas del siglo*”<sup>30</sup>. Este crecimiento se debía en parte a la constante inmigración -ultramarina, regional y de los países vecinos- que contenía a

<sup>28</sup> Blondel, José María (1968), *Almanaque Político y de comercio de la Ciudad de Buenos Aires para el año 1826*, Buenos Aires, Ediciones de la Flor, pp. XV y XVI. Enrique Barba, en el Prólogo de esta edición afirma que la guía comercial tenía la intención de poner de relieve los elementos constitutivos de la incipiente burguesía y mostrar algunas ventajas de esa forma de vida (véase pp. XV, XVI y XVII).

<sup>29</sup> Djenderedjian Julio (2016), “Los pobladores de la colonia y la inmigración en los primeros años de vida independiente”, en *Los inmigrantes en la construcción de la Argentina*, Buenos Aires, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto- Organización Internacional para las Migraciones (OIM), pp. 19-22.

<sup>30</sup> Dmitruk, Luis Pablo (2014), “De porteños y Migrantes. Población, migraciones y adaptación laboral. Ciudad de Buenos Aires, 1810-1827”, *Anuario de la Escuela de Historia*, n° 6, pp. 27-52. En línea: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/anuariohistoria/article/view/10032> [consulta 10 de marzo de 2019]

## PROBLEMATIZANDO LAS DICOTOMÍAS...

todo tipo de personas y trabajadores, desde criados domésticos, aprendices, artesanos, labradores, peones, pequeños y medianos mercaderes y hasta grandes comerciantes<sup>31</sup>.

Se producen entonces variaciones demográficas por las que se manifiestan además desequilibrios de índole racial y de género. Los censos coloniales dan cuenta del predominio cuantitativo de los varones sobre las mujeres y esta disparidad se revelaba en 1810 en el conjunto de la población afroporteña en el que la cantidad de hombres por cada cien mujeres era de 108 en 1810. Hacia 1822 la tasa de masculinidad era del 91 y cuando se desagregan los datos de acuerdo al grupo racial se advierten diferencias más relevantes en tanto la tasa baja considerablemente para el sector pardo-moreno que alcanza el 75 y la misma se reduce aún más si se considera la tasa de masculinidad del grupo adulto: 97 para los blancos y 72 para el "grupo de color". En 1827 el índice baja aún más, alcanzando solamente el 68.5, como consecuencia de la amplia movilidad, militarización y mortalidad de la población masculina adulta.

Tales cambios se suman a los operados en la década anterior cuando el gobierno revolucionario instituyó, primero, la abolición de la trata de esclavos en 1812 y un año más tarde la Ley de libertad de Vientres dando inicio al proceso de gradual abolición de la esclavitud. Como consecuencia de estas transformaciones, la población afroporteña comienza a variar el estatus legal. En 1810, mientras el sector de esclavizados triplicaba a los descendientes libres debido al reciente dinamismo que había adquirido la trata luego de que se abriese el comercio de esclavos a traficantes de todas las banderas en 1791<sup>32</sup>. En 1826 la población libre y liberta había ganado en representación. Incluso, las mayores posibilidades que tuvieron las mujeres de ganar un jornal, redundaría en el incremento de las manumisiones femeninas por autocompra<sup>33</sup>. Probablemente, esta situación explica el crecimiento del número de hogares independientes que se verifica en este periodo, junto al incremento de compras de terrenos y alquileres. Una serie de juicios civiles vinculados con terrenos en la ciudad revelan la importancia que adquiere la vivienda en el desenvolvimiento social de las mujeres afrodescendientes. Comprar o alquilar una vivienda constituía

<sup>31</sup> Dmitruk, Luis Pablo (2020), "Migrantes en la ciudad. Un análisis demográfico de la inmigración en la ciudad de Buenos Aires en el contexto de la guerra con el Brasil (1827)", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, n° 52. En línea: <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/boletin/article/view/7194> [consulta, 15 de febrero de 2022]

<sup>32</sup> Entre 1777 y 1812, ingresaron la Río de la Plata desde África y Brasil, 70.225 cautivos (Borucki, Alex, 2017, *Ob. Cit.*, pp. 23 y 56).

<sup>33</sup> Andrews, Reíd, 1989, *Ob. Cit.*, pp. 63-64.

un paso fundamental para formar una familia, tener un trabajo independiente e incluso para el ascenso social<sup>34</sup>.

Las transformaciones referidas van a tener una incidencia en el universo del trabajo como se verá a continuación.

### Trabajo urbano en el contexto de la abolición gradual

Cuando se centra la atención en el mercado de compra y venta de personas esclavizadas, se observa en primer lugar una demanda de mano de obra esclava, principalmente masculina.

Probablemente, el escenario de guerra que vivía la ciudad y la permanente militarización de la población adulta acrecentaba la necesidad y la escasez de varones en el mercado de trabajo. Tal situación se refleja en una mayor demanda de trabajadores varones y una mayor oferta de trabajadoras mujeres. Precisamente, en el año 1826, como consecuencia de la guerra contra el imperio de Brasil<sup>35</sup> y también la que se libraba con los indígenas en un contexto de conflictos fuertes en la frontera, el gobierno nacional estableció un reclutamiento forzoso “*devastador*” en el único espacio que controlaba directamente: Buenos Aires<sup>36</sup>. En este escenario, el “*rescate*” de esclavos para el ejército -que había sido clave durante la guerra de la independencia- no podía darse de la misma manera debido a que la esclavitud estaba disminuyendo como consecuencia de la supresión del tráfico en 1812 y a la sanción de la libertad de vientres de 1813. De modo que el grueso del reclutamiento se hizo en esta oportunidad de modo forzoso, recayendo sobre quienes eran llamados “*vagos*” por las autoridades, es decir los trabajadores humildes<sup>37</sup>.

---

<sup>34</sup> Guzmán, Florencia (2020a), “Identidades sociales y categorías raciales en la era de la esclavitud y la emancipación. El caso de Manuel Macedonio Barbarín (Buenos Aires, 1792-1836)”, *Anuario de Historia de América Latina*, n° 57, pp. 190-225.

<sup>35</sup> La guerra del Brasil fue una disputa territorial entre el imperio del Brasil y las Provincias Unidas del Río de la Plata (léase la República Argentina) por la posesión de los territorios que corresponden a la actual República Oriental del Uruguay y parte del estado brasileño de Río Grande del Sur que tuvo lugar entre 1825 y 1828.

<sup>36</sup> Acerca de la conformación de las fuerzas militares remito al trabajo de Di Meglio, Gabriel (2018), “Un ejército de muchos nombres. La difícil formación de las fuerzas militares rioplatenses en la guerra entre las Provincias Unidas y el Imperio de Brasil”, *Claves*, vol. 4, n° 7, 127-162.

<sup>37</sup> Di Meglio, Gabriel, 2018, *Ob. Cit.*, p. 14

## PROBLEMATIZANDO LAS DICOTOMÍAS...

La ausencia temporal o permanente de los varones en la ciudad -sea por trabajo, militarización o mortalidad -destacaría aún más la figura de la mujer en el ámbito de la economía familiar y esto parecía manifestarse en la mayor oferta de trabajo de parte de las mujeres libres. Las mujeres africanas y afrodescendientes, como nativas y migrantes de las clases populares, se constituyeron una potencial oferta de mano de obra femenina en la ciudad<sup>38</sup>.

Una segunda información importante que leemos en los avisos de compra y venta de personas esclavizadas es la permanente referencia al trabajo que realizaban. A través de ellos observamos que tanto varones como mujeres realizaban trabajo asalariado en beneficio de sus amos. Este fenómeno, que había sido bastante común desde fines del siglo XVIII, les concedía cierta dependencia del salario o del jornal de sus esclavos. Al mismo tiempo que para las personas esclavizadas era la llave en el camino de emancipación. Como lo ha demostrado Lyman Johnson para el periodo tardocolonial, en los contratos de trabajo de larga duración, los jornales, en algunos casos, eran pagados directamente a los propietarios de los esclavos por parte de los empleadores del trabajo contratado<sup>39</sup>. Incluso, dicha modalidad presentaba algunas variantes. En la primera de ellas, el propietario obligaba a su esclavo o esclava a realizar trabajo asalariado para otro empleador y recogía aquel la totalidad o una parte de los salarios<sup>40</sup>. También se puede dar la situación de aquellos/as que tomaban la iniciativa de buscar y negociar activamente su propia contratación. De igual modo, encontramos a quienes trabajaban voluntariamente por su salario, sea para otro empleador o para otro esclavo. En general, la implementación de cualquiera de estas modalidades les otorgaba a los esclavos cierto grado de independencia en sus actividades, lo cual no implicaba considerar, como expresa el historiador van der Linden, “*ni en términos lógicos, ni en términos prácticos, la abolición de la relación de trabajo no libre*”<sup>41</sup>.

<sup>38</sup> Se considera población nativa a las personas que habían nacido en Buenos Aires y migrante a aquellos individuos cuyo lugar de nacimiento no era la ciudad o campaña del mismo nombre. Entre los migrantes tenemos a los ultramarinos provenientes de países europeos, a los de países limítrofes al actual territorio argentino y los originarios de alguna provincia argentina diferente a la de Buenos Aires (Masse Gladys M. (1993), “Participación económica femenina en el mercado de trabajo urbano al promediar el Siglo XIX”, *La Aljaba*, vol. 1, p. 111).

<sup>39</sup> Johnson, Lyman, 2013, *Ob. Cit.*, p. 273.

<sup>40</sup> Una serie de expedientes civiles dan cuenta de diferentes conflictos que acarrearía el cobro de jornales de parte de los esclavos. Un ejemplo de ello se puede leer en el caso titulado “Don Pedro Valentín Cueli contra Domingo Cainza sobre los jornales de un esclavo que se hallaba al servicio del primero” (AGN, IX, 40-7-1, año 1791. Tribunales, Legajo C, Exp. 8).

<sup>41</sup> Van der Linden, Marcel, 2018, *Ob. Cit.*, p. 37.

FLORENCIA GUZMÁN

En un tercer plano referido a los trabajadores libres, y como se venía observando, se verifica que la demanda es superior a la oferta. La disparidad puede estar indicando no solo la escasez de trabajadores en la ciudad, sino también puede aludir a otra cuestión. Como los avisos eran pagos, se puede inferir las dificultades que tenían los sectores plebeyos para ofrecer trabajo de manera paga. Muy probablemente fueran analfabetos, aunque quizás “leían el diario” por conversaciones orales.

Por último, cuando se le presta atención al género, de igual modo se comprueba una mayor demanda de trabajadores varones y una oferta más acentuada de parte de las mujeres afrodescendientes libres. Una tendencia semiliar se verifica en el caso de la mano de obra libre en condición de conchabo que aparece de manera recurrente en la fuente<sup>42</sup>. Esta modalidad es muy común tanto para los varones como para las mujeres. La fuente es indicativa del modo en que los propietarios/as y patrones/as intentaban reorganizar las relaciones de trabajo a través de este mecanismo. Claramente, este no es un camino de una sola vía, en tanto varones como mujeres libres ofrecían trabajo en estas condiciones, lo que parecería indicar un recurso precarizado y de supervivencia para aminorar la incertidumbre laboral durante la gradual abolición.

## Acerca de los trabajadores esclavizados y libres

Los anuncios que refieren a la compra y venta de varones esclavizados son recurrentes en el periódico y exhiben una variedad de modalidades y experiencias de trabajo<sup>43</sup>.

En varias de ellos se solicita comprar esclavos a cambio de ofrecerles un estímulo positivo para alcanzar la libertad, lo cual indicaría que la mano de obra esclava era todavía una forma segura de fijar trabajadores en un tiempo determinado. Los periodos exigidos antes de la libertad variaban y a diferencia de la categoría de liberto, por caso, que ofrecía una libertad potencial de parte del Estado, aquí serían los mismos propietarios quienes brindaban la posibilidad de una esclavitud limitada. El condicionamiento de buen comportamiento: “si

---

<sup>42</sup> Se constata una demanda importante de varones en relación a las mujeres (70 y 30 por ciento), que se invierte en la oferta, en tanto serían las mujeres quienes llevan la delantera (62 y 38 por ciento respectivamente).

<sup>43</sup> El 69 por ciento de los avisos tiene que ver con la compra-venta y demanda de trabajo esclavizado. El resto refiere principalmente a la demanda de trabajadores libres (cuadro 2).



## PROBLEMATIZANDO LAS DICOTOMÍAS...

*se comporta como debe”, “si no tiene vicios”, “que sean de buena conducta” que se repite en la fuente aparece como un recurso de disciplinamiento y control para el trabajador esclavizado. El límite de años que se ofrece para alcanzar la libertad muy probablemente dependiese menos del comportamiento de aquellos que de las condiciones y estado del propietario.*

*Se desea comprar cocinero que no tenga vicios y se le dará la libertad después de seis años de buena conducta. Ocúrrase en la calle Estados Unidos, 154, detrás de los ejercicios<sup>44</sup>*

*Se necesita comprar 5 o 6 negros de edad de 20 a 30 años para trabajar en una fábrica de sebo en la calle larga de Barracas y a quienes se dará la libertad dentro de 4 años siempre que su conducta sea buena y el servicio favorable. El que quiera venderlos ocurra a la calle Belgrano 66<sup>45</sup>*

Otro aviso denominado “*Venta en acción*” revela la progresiva incorporación de una cláusula en el cual indirectamente el trabajo era tasado y luego descontado en cuotas dando lugar a una especie de “*coartación por servicios*” y el afianzamiento de un cariz contractual entre el amo-esclavo<sup>46</sup>.

Estos anuncios permiten constatar los diversos tipos de manumisiones que se daban en estos años: pagas, gratuitas, condicionales, contratadas. En estas tres últimas los amos buscaban prolongar nuevas formas de dependencia, en las que las promesas de libertad y el revocamiento de las mismas jugaban un papel importante<sup>47</sup>. Los referidos contratos, que son diferentes a las obligaciones como se verá más adelante, exponen una activa negociación llevada adelante entre unos y otros al tiempo que revelan una valorización del salario por parte de los esclavizados. Podría ser el caso del siguiente anuncio : “*Se ofrece un criado que debe servir como esclavo durante cuatro años y 2 meses para pagar su libertad, es joven, sano y sin vicios, entiende de trabajo de campo y también cochero de la ciudad*”<sup>48</sup>.

¿Cuáles eran las ocupaciones que leemos en los avisos de compra y venta de esclavos? Si bien son variadas las actividades dentro del amplio rubro de trabajos, el servicio doméstico ocupa un lugar importante en el conjunto, como

<sup>44</sup> GM, miércoles 23 de mayo de 1827, N° 1058.

<sup>45</sup> GM, sábado 23 de junio de 1827, N° 1090.

<sup>46</sup> Candiotti, Magdalena, 2021, *Ob., Cit.*, pp. 128-213.

<sup>47</sup> Candiotti, Magdalena, 2021, *Ob., Cit.*, p. 132.

<sup>48</sup> GM, sábado 13 de octubre de 1827, N° 1170.

lo serían además las tareas dedicadas al campo. En el primer caso, la diversidad de ocupaciones domésticas a cargo de los varones afrodescendientes, sugiere, tal como lo ha señalado Tomás Guzmán, una concentración de la mano de obra esclava en esta área laboral perdiendo fuerza en los sectores más productivos y dinámicos de la economía<sup>49</sup>.

En la prensa se publica una variedad de ocupaciones

*Un hombre soltero desea comprar un criado negro o pardo que no tenga vicios y le ofrece la libertad a los 4 o 6 años según su conducta a sus servicios y le dará la carta de libertad, reconquista 147<sup>50</sup>*

*Se desea comprar o conchabar para el servicio de hombres solos, si son esclavos se les ofrece darle la libertad en pocos años (teniendo un buen comportamiento) y si es libre se le dará 25 pesos mensuales. Calle de la Plata n° 202<sup>51</sup>*

Un nutrido contingente de migrantes europeos que habitaban la ciudad - franceses, alemanes, británicos, italianos- explica la reiterada demanda de criados y sirvientes masculinos<sup>52</sup>. En algunos casos se detallan las tareas y en otros se generalizan con la expresión “todo servicio”, “para el servicio de adentro”, “para cualquier servicio”, “para el servicio interior”, que contenían una variedad de actividades vinculadas con el mantenimiento de los espacios domésticos y la asistencia a familias e individuos. Se observa que la demanda y oferta del servicio doméstico aparece bajo las tres modalidades de trabajo: esclavo, libre y conchabado. Asear las viviendas, lavar y planchar la ropa, atender la mesa, comprar los alimentos, cuidar a personas y demás bienes de uso cotidiano formaban parte de los servicios domésticos más requeridos. En algunos casos se elevaba la capacidad a la categoría “oficios” destacándose la demanda principalmente de cocineros

<sup>49</sup> Guzmán Tomás (2012), “La estructura ocupacional y la economía urbana de Buenos Aires hacia 1827, en III Congreso Latinoamericano de Historia Económica y XXIII Jornadas de Historia Económica, San Carlos de Bariloche.

<sup>50</sup> GM, lunes 23 de julio de 1827, N° 1113.

<sup>51</sup> GM, sábado 21 de abril de 1827, N° 1034

<sup>52</sup> Djenderedjian, Julio, 2016, *Ob. Cit.*, pp. 19-22

## PROBLEMATIZANDO LAS DICOTOMÍAS...

*Para una casa inglesa se necesita un conchabado cocinero que tenga buenas recomendaciones. En esta imprenta se dará información<sup>53</sup>*

*Se necesita cocinero, sea extranjero, del país o esclavo a quien se le harán propuestas sobre su libertad<sup>54</sup>.*

*Se necesita un criado que sea regular cocinero para una corta familia, bien sea libre o esclavo para conchabarlo o comprarlo con la inteligencia que si es con chabado se lo tratará y pagará bien si se lo merece y si es comprado se le ofrece la libertad a cinco años y buen trato si se comporta como debe. En la calle Chacabuco 15<sup>55</sup>*

En segundo lugar, se ubican las actividades asociadas con el campo<sup>56</sup>. Como lo ha demostrado la fructífera bibliografía sobre el tema, aquí se confirma la importancia de la mano de obra esclava en las unidades de producción agraria y la coexistencia en las mismas unidades de muy diversos tipos de trabajadores: libres, esclavos y conchabados, insertos a su vez en diferentes y variadas relaciones de producción<sup>57</sup>. Si bien algunos avisos corroboran el uso de mano de obra esclava en las actividades agrícolas de cercanías “*para trabajar en una quinta*” o “*para trabajar en chacra*” en el conjunto prevalecen los anuncios vinculados más específicamente con las tareas de campo, de estancias. Así lo sugieren una serie de expresiones: “*útil para estancia*”, “*propio para campo*”, “*sepa cuidar caballos*”, “*buen jinete*”, “*buen domador*”. Para ambos casos la solicitud es la siguiente:

*Se compra algún negro que entienda algo de quintas para ser destinado a una quinta inmediata y se le hará un partido para lograr la libertad. Reconquista 14<sup>78</sup>.*

*Se vende un criado de 16 años, apto para el servicio de campo. Sin ninguna enfermedad<sup>59</sup>.*

<sup>53</sup> GM, sábado 7 de julio de 1827, N° 1101

<sup>54</sup> GM, lunes 28 de mayo de 1827. N 1039

<sup>55</sup> GM, viernes 13 de julio de 1827, N° 1005

<sup>56</sup> Estas actividades representaban el 32 por ciento del total de los varones y vinculaban a un 66 por ciento de esclavizados.

<sup>57</sup> Mayo, Carlos, 1995, *Ob. Cit.*, cap. II, V y VI,

<sup>58</sup> GM, lunes 23 de julio de 1827, N° 1113.

<sup>59</sup> GM, miércoles 6 de junio de 1827, 1060

FLORENCIA GUZMÁN

*Se compra criado de campo que sea jinete y sepa de caballos*<sup>60</sup>

*En la calle de la Independencia en 115 se vende un mulato que sea buen domador y bueno para servicio de estancia, aunque no dé buenas condiciones*<sup>61</sup>

*Se vende un negro para estancia con calidad de que se debe destinar o para la Banda Oriental o Entre Ríos. en la calle Piedad 120*<sup>62</sup>.

En este caso, debido a que la base de datos solo registra los anuncios de 1827, no se puede realizar un análisis de la estacionalidad de la mano de obra vinculada con el amplio calendario que ocupaba la ganadería y la agricultura<sup>63</sup>. Pero sí se pueden reconocer las diferentes modalidades que presenta la demanda de trabajadores esclavizados vinculados con las tareas de campo. Estas iban desde el trueque por ganado hasta la compra y venta de lotes de esclavos. En algunos casos era un contratista el encargado de reclutar a los trabajadores para luego entregarlos al empleador.

*Se solicitan 20 esclavos para conchabar, a los que se les proporcionará trabajo durante el invierno proporcionándoles buen sueldo. En la imprenta darán razón del sujeto que los quiere*<sup>64</sup>

*Se venden a cambio de ganado vacuno, cuatro o seis esclavos sin vicios*<sup>65</sup>

*Se desea comprar 3 o 4 esclavos de 13 a 18 años a cambio de ganado vacuno. Recurrir a Potosí*<sup>66</sup>

<sup>60</sup> GM, martes 9 de enero de 1827, N° 949

<sup>61</sup> GM, sábado 9 de junio de 1827, N° 1062

<sup>62</sup> GM, martes 7 de agosto de 1827. N° 1125.

<sup>63</sup> Mientras que la primera demandaba bastante mano de obra en marzo y abril y en setiembre y noviembre, el trigo –el principal cultivo– reclamaba brazos extras entre mayo y la primera quincena de julio (para arar) y diciembre y febrero (para cosechar). Andrés Yáñez, 2015, *Ob., Cit.*, p. 76, en su estudio de los avisos de la GM observa para todo el periodo 1823-1832 una estacionalidad pronunciada verificando una caída de la curva de actividades hacia los meses de mayo- junio y el punto más alto en los meses de noviembre, diciembre, enero y febrero.

<sup>64</sup> GM, sábado 7 de abril de 1827, N° 1023

<sup>65</sup> GM, jueves 26 de abril de 1827, N°1035

<sup>66</sup> GM, jueves 5 de julio de 1827, N° 1099

## PROBLEMATIZANDO LAS DICOTOMÍAS...

Una particularidad que surge de la fuente es la combinación de las actividades de campo con otros trabajos u oficios, la cual sugiere dos posibilidades. Primero, una dinámica laboral que se movía de acuerdo a los ciclos productivos y a los ciclos de trabajo urbano. Segundo, una búsqueda de ampliar la oferta de parte de los propietarios: en cuanto más variada era esta, mayores las posibilidades que tenían de vender o conchabar esclavos. Veamos estos ejemplos: *"Se vende un esclavo en la calle de Potosí 203, entiende de trabajo de campo y también tiene conocimientos de panadería"*<sup>67</sup> / *"Se vende un moreno de campo, panadero y cochero. Hablar con su amo en la calle del Parque 121"*<sup>68</sup>.

El tercer grupo de clasificados, se refiere a los trabajadores libres, calificados y semicalificados. Estos anuncios dan cuenta de la expansión y del consumo de la ciudad. La presencia de un mercado consumidor en crecimiento parece desprenderse de la demanda y oferta de proveedores de bienes y servicios, como zapateros, sombrereros, sastres, panaderos; asimismo, algún chocolatero, dulcero, barbero tintorero, herrero, botero. ¿Qué actividades elegir para ofrecer en el mercado? Cada anuncio de oferta de trabajo constituye sin duda una opción entre las alternativas posibles. Se observan algunos casos de trabajadores que ofrecen emplearse en un oficio/servicio en particular y otros que manifiestan preferencia por dos o tres ocupaciones diferentes como *"propio para el servicio de una estancia y sastrer", "cocinero, zapatero y dulcero"; "entiende de trabajo de campo y cochero en la ciudad"*. Como explica Francisco Abarca para el caso de México, optar entre una o varias posibilidades significaba sopesar con cuáles de ellas podían incorporarse mejor en el mercado laboral. En estos ejemplos se hace referencia a los trabajadores libres, a diferencia del apartado anterior en el que serían los propietarios quienes establecerían el rango de actividades y las habilidades del esclavizado<sup>69</sup>.

La variabilidad de la oferta aparece vinculada también con el trabajo ocasional, es decir un trabajo ejercido temporariamente y no de forma continua. Esta modalidad se utilizaba especialmente en la agricultura y en el trabajo artesanal en el sentido de que eran realizadas durante un periodo del año o durante una etapa en la vida del trabajador. El flujo constante de varones migrantes desde el interior agrícola, que se movían atraídos hacia la región de explotación rural, nos hace presumir una estadía en la ciudad durante el periodo de tiempo en el que contraía la actividad rural. En estos casos, la capital podía ofrecer un medio

<sup>67</sup> GM, viernes 20 de julio de 1827, N° 1111

<sup>68</sup> GM, lunes 22 de octubre de 1827, N° 1174.

<sup>69</sup> Abarca, Francisco Javier Beltrán, 2018, *Ob. Cit.*, p. 28.

FLORENCIA GUZMÁN

de subsistencia alternativo a los trabajos de campo, en tanto la obra pública y la organización de los servicios municipales de limpieza y alcantarillado requerían también de numerosos trabajadores durante gran parte del año<sup>70</sup>. Sería el caso del siguiente aviso: *“En la calle de la Paz, 140 se desea conchabar diez o doce hombres para el zanjeo de un terreno de grandes extensiones sobre el río Barrancas”*<sup>71</sup>.

La imagen de movilidad y de flujo entre la ciudad y la campaña aparece complementaria con la diversidad de procedencias y jerarquías raciales que se observa en los avisos. La persistencia de un lenguaje racial en circulación, como nos muestra el uso permanente de las categorías de mulato, pardo, negro, moreno, recurrentes en los avisos, demuestra la operatividad de las mismas en un mercado de trabajo caracterizado por una gran heterogeneidad y jerarquía de orígenes, colores y actividades

*Se necesita un hombre blanco para el servicio de una casa con la inteligencia que debe acreditar un buen comportamiento y honradez. Ubicado en Charcas 111*<sup>72</sup>

*Se necesitan dos criados para el servicio de una casa de familia, bien sean blancos o pardos siendo de buena conducta*<sup>73</sup>

*En la confitería del templo del amor se necesitan dos mozos sean blancos o mulatos para aprendices confiteros y de buena conducta*<sup>74</sup>

Algunos datos que ofrecen las grillas censales nos permiten registrar las actividades laborales de la población. En 1827 se realizó uno de los censos de población más completos, porque además de registrar la actividad laboral, incluía datos sobre la calidad racial, condición legal, origen y ubicación espacial de los sujetos<sup>75</sup>. Tenemos el caso del cuartel 20, en la parroquia de la Purísima Concepción, que en un conjunto de 41 varones africanos y afrodescendientes, 30 de ellos declaran oficios o servicios. En este relevamiento se observó que los varones

<sup>70</sup> González Bernaldo de Quirós, Pilar, 2001, *Ob. Cit.*, pp. 43-44.

<sup>71</sup> GM, martes 29 de mayo de 1827, N° 1060.

<sup>72</sup> GM, jueves 16 de agosto de 1827, N° 1132.

<sup>73</sup> GM, sábado, 11 de julio de 1827. N° 1006.

<sup>74</sup> GM, martes 12 de febrero de 1827, N° 1071.

<sup>75</sup> AGN, X, 23-05-06, Padrón de la Ciudad y Campaña de Buenos Aires, 1827, Cuartel 20, Calle Chile entre San José, Santiago del Estero e Independencia.

## PROBLEMATIZANDO LAS DICOTOMÍAS...

afrodescendientes libres tenían una diversidad de actividades y oficios, como albañiles, changadores, labradores, cocineros, panaderos, jornaleros, zapateros, plateros, barberos, escoberos, faroleros y horneros. En contraste los hombres identificados como blancos en el mismo cuartel trabajaban principalmente en comercios, pulperías y en el área de educación<sup>76</sup>.

Otra información obtenida sobre el universo de trabajo masculino durante la gradual abolición proviene de la lectura de los contratos de obligaciones que revelan las negociaciones que llevaron adelante los varones afrodescendientes. Como ya se anticipó, para firmar estos contratos, la condición de libertad era el punto de partida. Los esclavos debían encontrar a alguien que les adelantase el dinero para manumitirse y luego realizar durante varios años una serie de servicios convenientemente estipulados. Estas obligaciones les brindaban mayores garantías y oportunidades que las libertades condicionales u *“ofertas de libertad”*, ofrecidas en los anuncios anteriores, que podían ser revocadas por los amos en cualquier momento con el argumento de que los esclavos no habían cumplido con las condiciones de *“buen servicio”* o *“buena conducta”*. Las obligaciones variaban en cuanto a su duración, que solían ser entre seis y siete años y se negociaban entre las partes involucradas.

Dos ejemplos incluyen a Franciso, un moreno que firmó el contrato el 8 de marzo para trabajar durante siete años a favor de Rafael Méndez por un préstamo de 250 pesos<sup>77</sup> y a Manuel, un moreno libre que firmó una obligación por seis años para prestar sus servicios a Antonio Lynch quien le había prestado 289 pesos para comprar su libertad<sup>78</sup>. Estos contratos muestran la necesidad de construir certezas y garantizar la subsistencia de las personas esclavizadas y recientemente emancipadas; así como para los propietarios, patrones y benefactores en un universo de trabajo marcado por la escasez de trabajadores, la erosión gradual de la esclavitud y la precariedad de la libertad.

<sup>76</sup> AGN, X, 23-05-06, Padrón de la Ciudad y Campaña de Buenos Aires, 1827, Cuartel 20.

He tomado como referencia la manzana ubicada en el cuartel 20 (San José, Chile, Santiago del Estero e Independencia) de la parroquia de la Concepción, porque allí encuentro una concentración de personas africanas y afrodescendientes que declaran oficios, lo cual no es habitual a lo largo del censo.

<sup>77</sup> AGN, Protocolos, r. 2, 1827, 8 de marzo de 1827, folio 109.

<sup>78</sup> AGN, Protocolos, r. 2, 1827, 24 de marzo de 1827, folio 131.

## Acerca de las mujeres trabajadoras, esclavizadas y libres

La escasez de mano de obra masculina abrirá nuevos espacios para las mujeres africanas y afrodescendientes libres en el mercado de trabajo urbano. No obstante, poco conocemos sobre el trabajo femenino, debido a que las distintas fuentes son esquivas al momento de registrarlo. Tal situación se puede corroborar en las planillas del Censo de 1827, anteriormente referido, en las cuales solo encontramos unas cuantas mujeres de ascendencia africana que declaran oficios o que les asignan actividades laborales. Si tomarámos solamente esta fuente para analizar la diversidad de trabajos realizados por mujeres africanas y afrodescendientes libres el resultado sería exiguo. En la manzana ubicada en el cuartel 20 de la parroquia de la Concepción, en un conjunto de 59 mujeres de ascendencia africana, clasificadas como morenas y pardas, solo 15 de ellas declaran algún trabajo<sup>79</sup>. Entre ellas, hay varias lavanderas y algunas pasteleras y cocineras; también una ama de leche, partera y achuradora<sup>80</sup>.

En contraste, en los avisos revisados en la GM, se verifica una mayor variedad de trabajos realizados por las mujeres esclavizadas y libres. Mayoritariamente aparece el servicio de ama de leche y el de domésticas /criadas. También hay algunas planchadoras, lavanderas, cocineras, costureras, cuidadoras de niños. A diferencia de los varones, se constata en este caso una presencia dominante en el área de servicios y un registro muy bajo en los oficios semicalificados.

En un conjunto de 120 avisos concernientes a domésticas, criadas y “*todo servicio*”, casi la totalidad representa a mujeres esclavizadas, en el cual las tres cuartas parte se ofrece para la venta y el restante para la compra<sup>81</sup>. La fuente señala una amplitud de tareas requeridas u ofrecidas en el servicio doméstico; éstas podían ser una o varias. Algunas de estas actividades, incluso, se demandan u ofrecen como “*oficios*” como sería el caso más destacado de las cocineras o planchadoras.

<sup>79</sup> AGN, X, 23-05-06, Padrón de la Ciudad y Campaña de Buenos Aires, 1827, Cuartel 20, Calle Chile entre San José, Santiago del Estero e Independencia.

<sup>80</sup> Entre los varios trabajos históricos realizados sobre las lavanderas negras destaco una investigación reciente de Mitidieri, Gabriela (2022), “Lavanderas en las Sociedades africanas: una aproximación a sus experiencias de vida, trabajo y sostén colectivo a mediados del siglo XIX en la ciudad de Buenos aires”, en *XVII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*, Universidad Nacional de Santiago del Estero.

<sup>81</sup> El 82,5 representa a mujeres esclavizadas entre las cuales el 76 por ciento se ofrece para la venta y el 24 restante para la compra. En esta columna, los 91 anuncios que refieren a domésticas y los 29 titulados “*todo servicio*” da un total de 120 avisos.



## PROBLEMATIZANDO LAS DICOTOMÍAS...

*Se necesita una criada planchadora y cocinera a quien quiera se le harán partidos ventajosos, sea libre o esclava en la misma casa*<sup>82</sup>

*Se vende mulata, sabe coser, bordar, planchar y medio cortar en 500 pesos*<sup>83</sup>

*Se necesita comprar una criada como de 40 años que sepa cocinar para el servicio de un hombre solo, siendo de buenas circunstancias se le dará en breve tiempo la libertad*<sup>84</sup>

Entre las mujeres libres hay un número significativo de anuncios que solicitan u ofrecen el servicio de ama de leche (hay una cierta paridad entre la oferta y la demanda)<sup>85</sup>. Incluso, también encontramos 48 esclavizadas que en los anuncios de compra y venta declaran ser amas de leche<sup>86</sup>.

Este servicio presenta una importante connotación de género, dado que solo podía ser realizado por mujeres y estaba asociado a un estado fisiológico particular. Es por ello que no resulta extraño encontrar las reiteradas referencias a la situación familiar que transitaba el ama de leche.

*El que necesite un ama de leche recién parida, ocurra a la calle de Belgrano 172*<sup>87</sup>

*Se necesita ama de leche entera para comprar o conchabar sin cría. En la calle de la Plata 39*<sup>88</sup>

*En la calle de Cangallo n 92 se necesita una "criada" con leche y de buenos sentimientos y sin vicios y se hará un buen partido para conseguir la libertad*<sup>89</sup>

<sup>82</sup> GM, lunes 28 de mayo de 1827, N° 1039.

<sup>83</sup> GM, jueves 5 de enero de 1827, N° 947.

<sup>84</sup> GM, miércoles 18 de abril de 1827, N° 1028.

<sup>85</sup> En un total de 77 avisos de mujeres libres (presumiblemente de ascendencia africana), 40 anuncios ofrecen el servicio de ama de leche y 37 lo demandan.

<sup>86</sup> De un total de 125 avisos que remiten a esta actividad, el 62 por ciento corresponde a mujeres libres y el 38 por ciento restante a mujeres esclavizadas. Entre las primeras, el 66 por ciento ofrece el servicio, mientras que en las restantes lo demanda.

<sup>87</sup> GM, viernes 8 de junio de 1827, N° 1068.

<sup>88</sup> GM, viernes 27 de abril de 1827, N° 1036.

<sup>89</sup> GM, viernes 22 de junio de 1827, N° 1089.

FLORENCIA GUZMÁN

El análisis de la fuente demuestra que el servicio de ama de leche fue un recurso tanto para las mujeres esclavizadas como libres que buscaban insertarse en el mercado del trabajo. En general ofrecían o demandaban el servicio en la condición de conchabadas.

*Una morena ama de leche desea conchabarse, El que quiere verse con Carlos el sacristán de la Catedral*<sup>90</sup>

*Se desea conchabar una ama de leche, Calle del Parque 79*<sup>91</sup>

*Un ama de leche desea conchabarse. Concurrir a la calle Perú 25 en la tienda de Cueto. Es de buen genio ideal para ama*<sup>92</sup>

*Se necesita comprar o conchabar una ama de leche para un niño. Suipacha 163*<sup>93</sup>

También fue un servicio muy importante en las instituciones públicas, como hospitales y casas de huérfanas. El Almanaque de Comercio publicado en 1826 ofrece una rica información acerca del establecimiento de niños expósitos y la modalidad que asumía la lactancia asalariada. De acuerdo a la publicación, durante ese año se les había efectuado el pago a un número que oscila entre 225 y 250 amas de leche que cuidaban niños de leche entera y despecho todos los meses<sup>94</sup>. Estas llevaban a los niños a sus viviendas para amamantarlos y debían presentarse los días 10 de cada mes para cobrar y para que los niños fuesen examinados en su estado general. De modo que los infantes huérfanos se criaban fuera de la casa de expósitos hasta la edad de 4 años, momento en el cual el estado dejaba de suministrarles alimentos y los entregaba a familias para que se les proporcionase educación, o se los dejaba a las mismas amas que los criaban<sup>95</sup>.

<sup>90</sup> GM, viernes 28 de setiembre de 1827, N° 1157.

GM, viernes 31 de agosto de 1827, N° 1144.

GM, martes 24 de abril de 1827, N° 1033.

<sup>91</sup> GM, viernes 28 de setiembre de 1827, N° 1157.

<sup>92</sup> GM, viernes 31 de agosto de 1827, N° 1144.

<sup>93</sup> GM, martes 24 de abril de 1827, N° 1033.

<sup>94</sup> Blondel, Jean, 1968, *Ob. Cit.*, pp. 78-80.

<sup>95</sup> Blondel, Jean, 1968, *Ob. Cit.*, p. 80.

## PROBLEMATIZANDO LAS DICOTOMÍAS...

Las dos actividades principales, demandadas y ofrecidas, hacia y por las mujeres negras, presentan una connotación de género y racialización que persiste en el tiempo. En el primer caso, la sobrerrepresentación de las mujeres de ascendencia africana en el área de servicios y su vinculación de la misma con la esclavitud, contribuyó a la constitución de una “*domesticidad republicana*” de larga duración, que asociaba a las mujeres negras con el obligado servicio hacia los otros como críadas o domésticas<sup>96</sup>. En el caso de las amas de leche, la “*lactancia asalariada*” se articulaba de una manera concluyente con la familia, la maternidad, el ciclo vital y la racialidad<sup>97</sup>. Esta intersección explica el escenario común de las trabajadoras madres sin sus hijos que encontramos reiteradamente en los avisos. Podía suceder que el niño fuera separado de la madre al nacer, muerto en el parto o entregado a terceros.

Dicha articulación se constata también en los contratos de obligaciones, en los cuales también hay una vinculación de las mujeres morenas y pardas con los servicios de cuidado y maternidad. En estos casos, las mujeres esclavizadas asumían préstamos con terceras personas y se comprometían a realizar una serie de trabajos para saldar la deuda. Un primer caso es el de Petrona, morena libre, quien compró su libertad en 340 pesos y se obliga con Dorotea Gonzalez de Pavón, a realizar servicios por el término de un número indefinido de años [esta en blanco la cantidad de años]<sup>98</sup>. La falta de ese dato podía luego generar una servilización de por vida. En ese mismo año, la morena María del Carmen firma una obligación con Saturnino Unzue a través de la cual se comprometía a seguir criando al niño a su cuidado hasta cubrir los 220 pesos del préstamo. En este caso no se especifica los años sino la remuneración en relación con la deuda<sup>99</sup>.

Una tercera obligación involucraba a la parda libre Eugenia y a sus dos hijas menores: Dorotea y Severina, con Jose Echeverría<sup>100</sup>. Eugenia logró un préstamo de 650 y se comprometía a brindar los siguientes servicios: Dominga como cocinera y Severina como mucama recibirían un salario de 10 pesos mensuales hasta tanto

<sup>96</sup> Guzmán, Florencia, 2020b, *Ob. Cit.*, pp. 206-210.

<sup>97</sup> Remito a un trabajo reciente de Guzmán Florencia, 2022. “Precisa-se de ama de leite para comprar ou conchabar’. Trabalho e racializações de gênero no contexto da abolição gradual (Buenos Aires 1800- 1830)”, en Karula, Karoline e Ariza, Marília (orgs.), *Escravidão e maternidade no mundo atlântico: corpo, saúde, trabalho, família e liberdade nos séculos XVIII e XIX*, Río de Janeiro, Editora da Universidade Federal Fluminense, pp. 107-137.

<sup>98</sup> AGN, Protocolos, r. 2, el 14 marzo de 1827, folio 184.

<sup>99</sup> AGN, Protocolos, r. 2, 2 de julio de 1827, folio 240.

<sup>100</sup> AGN, Protocolos, r. 2, , 9 de julio de 1827, folio 259.

se satisficiera la deuda. Por su parte, el prestamista, debía darles un buen trato y a dispensarles educación. En este caso, como se trataba de menores de edad, intervino el defensor de menores.

En estos contratos, a diferencia de los convenios de esclavitud condicional estaba el propósito de realizar acciones que solo podían realizar las personas libres. ¿Cuáles eran estas acciones? Cuando Mercedes Salas le otorga a la libertad a su “*criada*” Vicenta tras el pago 104 pesos especificaba muy claramente el alcance de vivir en libertad. De parte de la propietaria significaba renunciar “*a los derechos de dominio y señorío y derechos de patronato que sobre ella tenía los mismos que trasmite a su favor*”: mientras que la ex esclava “*podía testar, comprar, vender, cambiar y enajenar, según su parecer y juicio y practique todos los actos permitidos a los que nacieron libres*”<sup>101</sup>.

Los referidos acuerdos, así como los que refieren los anuncios de la GM e incluso en el expediente judicial con el que iniciamos este texto, revelan la capacidad que tenían las mujeres de ganar un salario y emanciparse en la ciudad. Los patrones de género en los estudios de manumisión, que fueron comunes también en otras partes de América Latina, sugieren una activa participación de parte de las mujeres esclavizadas en la economía de mercado<sup>102</sup>.

Repasemos la declaración de Nicolasa planteada al principio de este texto, que introduce la investigación en el universo del trabajo urbano de las personas afrodescendientes durante la gradual abolición de la esclavitud<sup>103</sup>. En la demanda civil que realizó contra su amo revela una diversificación de actividades -mayormente no registradas en otras fuentes- que realizaban las mujeres negras en las viviendas y en la calle, donde trabajaban sin horarios, sin contrato y ocasionalmente, actividades difíciles de medir y de cuantificar, como sucedía con las labores femeninas<sup>104</sup>. Nicolasa demostraba que una misma persona podía desarrollar diversas estrategias laborales de manera simultánea, lo que le permitiría lograr un ingreso inmediato. En el expediente exponía

<sup>101</sup> AGN, Protocolos, r. 2, 6 de agosto de 1827, folio 519.

<sup>102</sup> Por ejemplo, Betancur, Arturo y Aparicio, Fernando (2016), *Amos y esclavos en el Río de la Plata*, Montevideo, Planeta, pp.115-141, analizaron los patrones de género de la manumisión de esclavos en Montevideo. Para una perspectiva comparativa véase Proctor, Frank “Trey” (2006), “Gender and Manumission in New Spain”, *Hispanic American Historical Review*, vol. 86, n° 2, pp. 309-326.

<sup>103</sup> AGN, Tribunal Civil, Letra T, Legajo 7, años 1828-1830, Melchor Taboada sobre la libertad de su esposa Nicolasa contra Don Pastor Frías.

<sup>104</sup> Sarasúa, Carmen (1994), *El servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño, 1758-1868*, Siglo Veintiuno, México, pp. 3-4.

## *PROBLEMATIZANDO LAS DICOTOMÍAS...*

tener muy pocas horas de sueño, tan solo 3 o 4, por las múltiples actividades que realizaba a lo largo del día tanto en la vivienda como fuera de ella. De acuerdo a su declaración, que fue avalada por los varios testigos, recaían en esta mujer las tareas de limpieza, la preparación de alimentos, el planchado de ropa y también cocinaba amasijos diarios de facturas vendibles a sesenta o setenta pesos. Asimismo, fabricaba velas para el consumo de la vivienda y para vender en las calles. Como lo explicaba en el escrito judicial, a raíz del trabajo que realizaba a lo largo del día, terminaba muy tarde a la noche y luego debía levantarse a las 4 de la mañana para iniciar los trabajos diarios<sup>105</sup>.

De acuerdo al expediente, las opciones que tenían estas mujeres para obtener ingresos era alquilando su fuerza de trabajo como conchabadas en el área de servicios y/o como vendedoras de su producción en el mercado. En este contexto, la complementación de trabajos permitió a Nicolasa comprar su libertad y lograr el reconocimiento de una sobranza de 160 pesos por las tareas realizadas en conchabo en la vivienda y en la calle.

La intersección del género y la racialización se evidencia en las actividades principales ofrecidas y demandadas por las mujeres negras. Esta situación se constata en los contratos de obligaciones, los acuerdos de liberación y en la forma en que las mujeres negras diversificaban sus actividades para obtener ingresos, lograr su emancipación y sobrevivir en libertad.

### **Algunos entrecruzamientos a modo de conclusiones**

A modo de resumen, la investigación destaca la necesidad de intensificar el diálogo entre dos campos historiográficos que no siempre lo han hecho. Me refiero al campo que estudia la esclavitud –y la abolición– como al campo de la historia social del trabajo. El reclamo judicial por Nicolasa revela la intersección entre estos campos en términos de género, ya que la capacidad para comprar la libertad estaba en directa relación con la posibilidad de generar un peculio. Los conflictos que plantea la manumisión de la esclava, la intervención y derechos de terceros, los arreglos informales que no quedaban registrados, la servilización y la violencia forman parte asimismo de las estrategias y de las prácticas vinculadas con el acceso de la libertad.

---

<sup>105</sup> AGN, Tribunal Civil, Letra T, Legajo 7, años 1828-1830, Melchor Taboada sobre la libertad de su esposa Nicolasa contra Don Pastor Frías, Foja 40.

El examen del universo de trabajo a través de los avisos en la prensa ilumina el proceso de erosión paulatina de la esclavitud en el contexto local, aunque se confirma que durante el periodo de estudio la mano de obra esclavizada seguía siendo necesaria y que el reclutamiento de esclavos era la forma más segura de fijar trabajadores en un tiempo duradero. No obstante, el mayor número de anuncios de venta sobre la compra estaría sugiriendo un cambio paulatino en las condiciones de los trabajadores en situación de esclavitud.

Es este contexto local y regional, en el que la palabra “*libertad*” saturaba el discurso político, la posesión de mano de obra esclavizada significaba correr con nuevos riesgos y costos. A los ya conocidos de manutención -que incluían no solo alimentos sino también ropa y alojamiento- se sumaban ahora los de la productividad perdida vinculada a las fugas, la mayor resistencia a la autoridad, el cimarronaje e incluso a la amenaza de la violencia individual y/o colectiva que se irá acrecentando a medida que se avanzaba hacia la abolición<sup>106</sup>. Se trataba de factores de orden no económico que el propietario debía tener en consideración y que fueron transformando la naturaleza de la esclavitud. Como sostiene el historiador Ricardo Salvatore, esta se convirtió “*en un conjunto de obligaciones contractuales que se asemejaban al trabajo asalariado, debilitándola como una institución de control laboral*”<sup>107</sup>.

El conchabo, en este sentido, explica la transición en tanto se transfiere a un tercero empleador parte de los costos del sector de esclavos y los riesgos y amenazas pasaban a ser compartidos. La extensión de esta modalidad de trabajo aparece como una de las opciones más utilizadas a medida que se agudiza la escasez de mano de obra agravada en las dos últimas décadas por la ausencia temporal o permanente de la población masculina adulta. Tales circunstancias y la incertidumbre frente a los cambios, tanto de parte de los antiguos propietarios y patrones como por parte de los trabajadores, impusieron contratos de trabajos coercitivos en los que se intentaba mantener la subordinación y servilización de los mismos. En el caso de la obligaciones, pese a tener el estatus jurídico de libres, los trabajadores mantenían condiciones laborales cercanas a la esclavitud, aunque se les permitía acceder a algunos bienes o acciones que solo podían realizar las personas libres<sup>108</sup>. Para varones y mujeres afrodescendientes estos mecanismos

<sup>106</sup> Yáñez, Andrés, 2015, *Ob. Cit.*, pp. 87-126.

<sup>107</sup> Salvatore Ricardo, 2020, *Ob. Cit.*, p. 82.

<sup>108</sup> Candiotti, Magdalena, 2021, *Ob., cit.*, p. 131.

## PROBLEMATIZANDO LAS DICOTOMÍAS...

de subsistencia parecen haber sido también, como lo explica Marcel van der Linden, una manera de supervivencia en la situación de inseguridad que se les presentaba<sup>109</sup>.

De modo que la libertad jurídica no necesariamente se vinculaba a relaciones de trabajo “libre” y asalariadas, sino a una diversidad de trabajos compulsivos, precarios y racializados que involucraba tanto a varones como a mujeres y niños. Asimismo, se confirma una valorización del salario/jornal por parte de los esclavizados y esclavizadas. Por consiguiente, la investigación problematiza y discute la diferencia binaria de esclavitud y libertad en tanto se advierten amplias y complejas zonas grises repletas de posiciones transicionales y de ambigüedad entre los trabajadores libres y el sector de esclavos. Estas ambigüedades se observan además en la importancia que adquieren otra serie de expresiones portadoras de contenido racial. Como expresa Paulina Alberto “*términos como criado y conchabado parecen significar, formas de trabajo mal definidas, parcialmente remuneradas o parcialmente coaccionadas*”<sup>110</sup>.

Finalmente, se destaca la importancia del factor género en el análisis del universo de trabajo, en tanto las mujeres negras toleraron una mercantilización del trabajo de subsistencia más que los varones. Fueron ellas las que llevaron adelante trabajos íntimamente asociados con la esclavitud que continuaron en existencia más allá del sistema formal de erosión de la misma.

---

<sup>109</sup> De acuerdo al autor, los trabajadores pobres combinaban diferentes estrategias de supervivencia y, en consecuencia, también diferentes modos de producción. En todos los casos, un componente necesario de esta combinación de estrategias es el trabajo de subsistencia, es decir el trabajo no orientado al mercado sino al propio sustento. Según van der Linden, Marcel 2018, *Ob.Cit.*, p. 321, un mismo individuo podía utilizar diversas estrategias de supervivencia de forma simultánea.

<sup>110</sup> Alberto, Paulina, 2020, *Ob. Cit.*, pp. 72 y 92.

Buenos Aires, 1827.  
Trabajo y mercado de esclavos según el género

MODALIDAD TRABAJO	GÉNERO				
	Varón	%	Mujer	%	TOTAL
Esclavo/a vende	141	51%	137	49%	278
Esclavo/a compra	108	64%	60	36%	168
Esclavo/a ofrece	2	50%	2	50%	4
Esclavo/a Demanda	46	76.5%	18	30%	64
Libre Ofrece	8	50,5%	7	49.5%	15
Libre Demanda	79	52%	73	48%	152
Conchabado/a ofrece	23	38%	38	62%	61
Conchabado/a demanda	23	70%	10	30%	33
TOTAL	430	55.5%	345	44.5%	775

Fuente. Elaboración propia. Total avisos de la Gaceta Mercantil, 755.



PROBLEMATIZANDO LAS DICOTOMÍAS...

Buenos Aires, 1827.  
Varones. Trabajo y mercado de esclavos

VARONES	Domestico/ criado	Trabajo de campo	Cocinero	Cochero	Sin datos	Sastre	Sombre- rero	Zapatero	T/ servicio	Otros*	TOTAL
Esclavo Vende	16	30	13	8	18	5	4	15	32	5	141
Esclavo Compra	18	37	13	8	24	-	4	1	3	-	108
Esclavo Ofrece	1	1	-	-	-	-	-	.	-	-	2
Esclavo Demanda	10	22	4	7		-	-	-	3	-	46
Libre Ofrece	2	1-		1	3	-	-	-	1		8
Libre Demanda	15	17	26	3	11	-	-	1	2	4	79
Conchabado Ofrece	2	16	2	2	1	-	-	-	-	-	23
Conchabado Demanda	1	12	2	-	1	-	1	-	1	5	23
TOTAL	65	136	60	29	58	5	9	17	42	14	430

*Fuente.* Elaboración propia. Total de avisos de la Gaceta Mercantil: 430. En la categoría "Otros" se incluye algunas actividades artesanales u oficios con baja representación. Entre los esclavos, por ejemplo, tenemos chocolatero, dulcero, barbero tintorero, botero; entre los varones libres encontramos demanda u oferta para el despacho de velas de molde, jardinero, quintero, peón/jornalero.

Buenos Aires, 1827.  
Mujeres. Trabajo y Mercado de esclavas

MUJERES	Ama de leche	Domésti- ca/criada	Costurera	Cocinera	Cuidado de niños	Otros+	Todo servicio	TOTAL
Esclava Vende	20	51	2	4	2	34	24	137
Esclava Compra	19	23	1	5	2	9	1	60
Esclava Ofrece	2	-	-		-	-	-	2
Esclava Demanda	7	2	2	7	-	-	-	18
Libre Ofrece	6	-	-	1	-	-	-	7
Libre Demanda	28	11	2	14	5	10	3	73
Conchabada Ofrece	34	3	-	-	-	-	1	38
Conchabada Demanda	9	1	-	-	-	-	-	10
<b>TOTAL</b>	<b>125</b>	<b>91</b>	<b>5</b>	<b>31</b>	<b>9</b>	<b>56</b>	<b>29</b>	<b>345</b>

*Fuente:* Elaboración propia. Total avisos de la Gaceta Mercantil: 345. En la categoría "otros", hay muy pocos datos cuando se trata de venta, no así en el rubro "libre demanda" que incluye servicios de lavandera, dependiente o cuidadora de personas mayores.

## RESEÑA | REVIEW

### **Vilca, Mario (2022). *Espacios, intensidades y saberes en el sur de los Andes*. San Salvador de Jujuy: Editorial de la Universidad de Jujuy. 190 páginas.**

Zulma Palermo

Universidad Nacional de Salta  
Falta correo electrónico

*“Cierro las páginas de este libro con la satisfacción que produce un saber más acerca del lugar en el mundo que habito y me habita. Focalizados los recorridos que aquí se despliegan en una mirada que se ubica decididamente en la geocultura del hombre americano, en línea con el pensamiento y la localización del saber que despliega Rodolfo Kusch, caminamos entre poblados, alturas montañosas, ritualidades y fiestas de comunidades puneñas, aprendiendo con ellas formas otras de vivir, de amar y de morir. Por eso este caminar lector reclama un mirar al desayre, un mirar de otro modo [...] kesutha ullutiri”<sup>1</sup>.*

Un tanto alejada de las prácticas académicas con las que nos ha domesticado la concepción eurocentrada de la ratio, acá se participa en esos mundos desde adentro, mediados por un discurso que -sin dejar de ser riguroso- apela a una tranquila sencillez incorporando poéticamente una *poiesis* arraigada en el “lugar” de la voz, que acerca alguna reminiscencia vallejana, un no escaso campo léxico-semántico en lengua aymara, lengua que es propia de esas comunidades, y también del “cronista” que es parte de ellas. Tal vez en cierto grado aquí -en el uso fronterizo de la lengua castellana- radique la seducción secreta de estas páginas que, sin ser directamente combativas, van señalando, uno a uno, los controles que la colonialidad del poder ejerció y ejerce sobre estas/nuestras sociedades y, simultáneamente, las estrategias de resistencia que han venido siempre ejerciendo.

<sup>1</sup> En “La tierra nos hospeda, cría y piensa. Pensar ‘al desayre’” (p. 19).



ZULMA PALERMO

Se trata de un “pensar en americano” (p. 53)<sup>2</sup> crecido en el adentro de la cultura desde las infancias, pensamiento al que estas páginas dan re-existencia indagando en los espacios por donde transitan sus dioses y sus demonios en la trama del funcionamiento de una auténtica cultura de la reciprocidad. Reciprocidad resistente, negación a lo que se continúa imponiendo en esta “nueva era” con la presencia fantasmática de las “nuevas tecnologías”. Así se escucha en la voz de un abuelo del caserío de Kollanta, en cuyo mundo “el agua o la sequedad, el crecimiento o la maleza se relacionan con las ‘mesas’, o sea el ‘pago’ que los seres envían con la lluvia o el granizo” (p. 50). Un saber práctico, un “pago” materializado en la germinación de los frutos que acrece en la “crianza” solidaria con la tierra y en la con-vivencia comunal. Es precisamente esa experiencia/vivencia de la comunalidad lo que se respira en estas “crónicas” -reciprocidad y comunalidad no reducida a las relaciones intersubjetivas sino con todo lo existente- lo que nos habilita para comprender y aprehender mejor estas otredades.

Por eso es en el tiempo de la celebración de las almas, en este cronotopo, cuando tales saberes tocan el sentipensar lector, al participar en las “mesas” destinadas a la celebración de los difuntos, plenas de *turkus* y de *layas*, esas “guaguas de pan” amasadas y cocidas antes de ofrendarlas. Y también de consumirlas en un “nosotros” que, en esa re-uniión entre las almas de los muertos y los cuerpos de los vivos, se incluye no solo a quienes son afines sino también a los antagonistas, todos convidados al “banquete”, potenciando así la fructificación de la vida de todos los seres vivientes, humanos y no humanos. Fructificación que abarca también al “mundo de los objetos” que pierden tal carácter al ser “humanizados” y, por lo tanto, necesitan ser *cha’llados*, sanados y ofrecidos para ser preservados y, así también, rindan sus frutos plenamente<sup>3</sup>.

Junto a ellas, el lazo férreo del “compadrazgo”, todos ellos ritos de reciprocidad así enunciados: “Yo te doy este pan como si fuera mi hijo”<sup>4</sup>, un vivir sentipensante que vinculo al núcleo semántico fundante de la cultura criolla -vivo en nuestra lengua descendida de los barcos- en el lexema “compañero”. Compañerismo que se vive intensamente durante las carnestolendas, celebraciones nombradas de diverso modo por el conquistador y que debió hacerse “*sajra*, secreto, para seguir viviendo” (p. 184), pura expresión de rebeldía

<sup>2</sup> Sintetizado en el artículo “Saber y crianza en América” (pp. 43-57).

<sup>3</sup> Según se despliega también en “Ofrendas y socialidades en el banquete con las almas. Puna de Jujuy, noroeste argentino” (pp. 157-182).

<sup>4</sup> “Pujllay y el juego carnavalero en los Andes” (pp. 183-189).

## RESEÑA

en silenciosa resistencia. Un silencio que no puede, sin embargo, confundirse con pasividad resignada, sino como un modo de entender la vida tal como es ofrecida por los dioses -de allí la necesidad de complacerlos-, diversa de quienes los han perdido o los han convertido en bienes de consumo (págs. 52-53). Estos valores son los que dan sentido a la lucha por la tierra, totalmente ajena a la idea de “propiedad privada”, que se sostiene en las relaciones comunales de la reciprocidad y el cuidado, maneras de habitar el mundo con un sentido ético y político otro, opuesto al de la ratio eurocentrada<sup>5</sup>.

Es una tierra que se vive como un valor que supera su materialidad, como el “lugar” donde todo acontece desde el nacer hasta el morir. En ese “entre”, hay espacios sacramentales, espacios en los que lo humano empequeñece; así, “los ojos de agua”<sup>6</sup>, capaces de desbordarse para abrazar también al cosmos devolviendo dignidad a todo lo viviente/muriendo como llega a inscribirse en las nuevas Constitucionales Nacionales de Bolivia y Ecuador. Lugares y prácticas que, como las del carnaval y la celebración de las almas, preservadoras de pertenencia, generan inspiración y creatividad como se configuran en los/as sirenos/as que sustentan las expresiones musicales, también éstas propiciatorias para la reproducción del fruto. Sirenos y sirenas entonan sus *haylli* llamando a la lluvia para el crecimiento de las plantas, los animales, los minerales, la reproducción humana, en los tiempos fastos. Todos éstos, haceres conjuntados y tendidos a la relación armónica con dioses que requieren del culto para el sostén de la vida: sirenos/as, ojos de agua, divinidades favorables o adversas necesitan ser celebradas, y alimentadas con lo que hay de valioso en el común. Para concertarlo están las fiestas marcadas en el propio calendario por los cambios de las estaciones, momentos propicios para su puesta en acto, como la “enflorada” con pompones multicolores en las orejas camélidas de las nuevas crías. Vidas y haceres “hedientos” según la convicción condenatoria de la cultura del “afuera”<sup>7</sup>. Música, color, danza, coqueada y alcohol compartidos en las *cha'llas*, son claros indicios de la perduración de estos ritos festivos y propiciatorios.

Los ritos, los haceres, el sentido de la vida descriptos cobran espesor cuando comprendemos -desde el adentro de la cultura- el valor ético y político

<sup>5</sup> En el artículo con el que se inicia el volumen, “Espacialidades intensas en el sur de Los Andes. Saberes ‘hedientos’, entre ‘encantos’ y ‘diablos’” (pp. 15-43).

<sup>6</sup> Cuestiones desplegadas en “Uma nayraw uñch’ukistuki. Un ojo de agua me está mirando...” (pp.151-156).

<sup>7</sup> En “El pan de los dioses ‘hedientos’” (pp. 101-108).

que encierran dos lexemas dominantes: *pacha* y *kuty*<sup>8</sup>. En las apuestas epistémicas circulantes por los discursos de la hoy denominada “opción decolonial”, la noción de *pachakuty* con el sentido de “vuelco” se afirma en el horizonte semántico inherente a estos dos términos “seminales” del pensamiento andino. De allí que los análisis y explicitaciones que en estos artículos se nos ofrecen, resultan una contribución significativa para penetrar en sus sentidos. A partir del recorrido por las interpretaciones inscriptas desde los primeros documentos conocidos, se va abriendo/articulando un horizonte polémico, nacido y arraigado en un “dominio ontológico relacional”.

Así Pacha-Mama “en tanto ‘tierra del pan llenar’”<sup>9</sup> es un centro de interacciones entre lo material-inmaterial, lo sensible-inteligible, lo pensable-no pensable, abarcando al mismo tiempo varios dominios: Pacha de arriba- exterior (Alax / Hanan Pacha); Pacha de aquí - centro (Aka / Kay Pacha); Pacha de Abajo - interior (Manqua/Uku Pacha). El “juego” antagónico que se genera entre ellos parece resolverse en las ceremonias rituales coincidentes con los ciclos relativos a la productividad ligados a los ciclos de la vida.

Es en el *kuty* donde se dimensiona su condición del “juego”, no en el sentido de “diversión” o “entretenimiento” sino como procesos que se concretan tanto en el orden cósmico como en el cotidiano. Por eso el sentido de “vuelco” o también “vuelta”, como inversión de valores, de transformaciones necesarias para la vida productiva, para la medicina, el arte, la política. Así también se despliega la ritualidad de los “contras” como gestos de resistencia a las contrariedades y ante el advenimiento de los “vuelcos” que acontecen sin participación humana. Es por esto que el *pacha-kuty*, señala la aparición de un nuevo orden social, “un voltearse la tierra”, una ruptura que se concreta en una temporalidad no lineal, en un pasado vuelto presente en tanto ancestralidad. No obstante, este juego, este movimiento, no implica que tal ruptura hacia un orden nuevo sea siempre positivo, ya que todo lo vivo se desplaza entre lo fasto convocado y lo nefasto resistido en los múltiples y persistentes códigos rituales. Se trata -entiende Vilca- “de un cambio radical de inversión en el estado de cosas; movimiento que se diferencia del concepto lineal y moderno de ‘revolución’ y de la idea milenarista y ‘cristiana’ del ‘fin de los tiempos’” (Vilca, 2022: p.68).

En un momento en que la humanidad globalizada se encuentra en el ápice de la desarticulación de las estructuras impuestas por la modernidad/

---

<sup>8</sup> Desplegados en “‘Tierra de pan llenar’, Pachamama y los caminos de la Pacha” (pp. 109-150) y en “Kuti, el vuelco del pacha. El juego entre lo cosmológico y lo humano” (pp. 59 -100).

<sup>9</sup> Bertonio, Ludovico (1612) *Volcubulario de la lengua aymara*, La Paz, El Lector.

## RESEÑA

colonialidad, los análisis, explicitaciones y aserciones que estas páginas nos ofrecen, surgidas de su pertenencia a la cultura andina, colaboran ampliamente para su comprensión. Más aún cuando se viene siguiendo la huella de otrxs maestros andinos -como Aníbal Quijano- que indagan en nuestra memoria alertándonos (y esperanzándonos), durante el pachakuty que hoy vivimos.